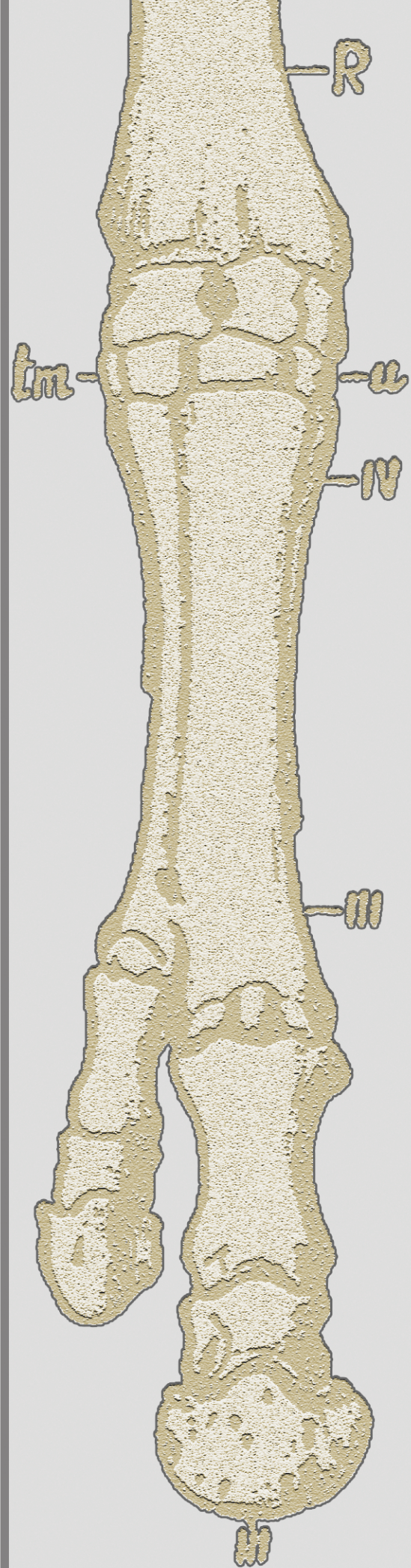


Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades
de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Historia de la Educación Veterinaria en México

Segunda edición

Universidad de Guadalajara



**ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN MEXICO**

Historia de la Educación Veterinaria en México

**Guadalajara, Jalisco, México
Agosto de 2009.**

Coordinador

Juan de Jesús Taylor Preciado.

Colaboradores

**Jorge Galindo García.
Daniel A.F. Villagomez Zavala.
Miguel Angel Ayala Valdovinos
David Sánchez Chiprés**

Comité Editorial

**Elia Margarita Rodríguez Chavez
David Ávila Figueroa
Eduardo Sanchez López
Alberto Arres Rangel
César Félix Casas García
José Alberto Vicente Coutiño
Juan Manuel Moreno Martinez
Jaime Jaramillo Paniagua
Ignacio Arturo Dominguez Vara
Carlos Lamothe Zavaleta.
Oscar Cárdenas Tirado.
Juan Antonio Hernandez Ballesteros**

**Diseño de portada
Oscar Carbajal**

**Coordinación de Diseño
Tino Granata Leone**

ISBN

Se autoriza la reproducción parcial o total de este documento siempre y cuando se cite la fuente y no sea con fines de lucro. La información contenida, el estilo, ortografía y redacción en cada uno de los capítulos, es responsabilidad de los autores.

CONTENIDO.

Presentación	1
Historia de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia. <i>Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado, MVZ MS Manuel Hernández Moreno, MVZ Raúl Mejía Alfaro, MC. Santa Ortega González, MVZ José Jorge Mejía Cortés</i>	3
Historia de la Educación Veterinaria en México. <i>Dr. Ramiro Ramírez Necochea, José Manuel Barruecos Villalobos, Dr. José César Mendoza Cornejo, Mayor M. V. Sergio Ramírez-Silva y Cor. M. V. David Ernesto Lerma-Rubio</i>	13
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México. <i>Dra. María Elena Trujillo Ortega</i>	20
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Veracruzana. <i>MC. Armando López Guerrero</i>	37
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. <i>MVZ. David Gilberto López Cantú</i>	52
División Académica de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. <i>MC. Jorge Arturo Díaz González</i>	61
Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Zacatecas. <i>MVZ. Juan Manuel Ramos Bugarin</i>	70
División de Ciencias Veterinarias del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara. <i>Dr. David Ávila Figueroa, MC Juan Manuel Moreno Martínez</i>	79
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Juárez del Estado de Durango. <i>César Félix Casas García</i>	93
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. <i>MC. José Luis Carlos Bedolla Cedeño, MAE. José Santos Ángel Urbina, MVZ. Alberto Arres Rangel</i>	101
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán. <i>MC. Marco Antonio Torres León, Dr. José de Jesús Williams</i>	111
División de Ciencias Agropecuarias del Centro de Estudios Universitarios de Monterrey. <i>MVZ. Germán Negrete García</i>	121
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Nayarit. <i>MC. Juan Antonio Hernández Ballesteros, MVZ. Armando Aguilar Hernández, MC. Venancio Orozco Rogero</i>	124
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma del Estado de México. <i>Dr. Ignacio A. Domínguez Vara, Dr. Martín Talavera Rojas</i>	135
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <i>MVZ. Marco Antonio E. Aguilar Ballesteros</i>	145
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. <i>MC. José de Jesús Gutiérrez González</i>	158
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Nuevo León. <i>Dr. Guillermo Dávalos Aranda, Dr. Juan José Zárate Ramos</i>	170
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Universidad Nacional Autónoma de México. <i>Dr. Miguel Ángel Cornejo Cortés</i>	178
Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias de la Universidad Autónoma de Baja California. <i>Dr. Eduardo Sánchez López, Lic. Marco Raúl Polanco Aboytes</i>	192
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. <i>Dr. Ramiro Ramírez Necochea</i>	200

División Regional de Ciencia Animal de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. <i>MSP. José Luís Fco. Sandoval Elías</i>	210
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Chiapas. <i>Dr. Alberto Yamasaki Maza</i>	217
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de la Salle Bajío. <i>MVZ. Eduardo Hernández González del Castillo</i>	225
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. <i>Dr. Eduardo Pérez Eguía</i>	230
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Veracruzana. <i>MVZ. Nora Garcez Mercado, MC. Gerardo Olmedo Pérez</i>	236
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. <i>MVZ. Roberto E. Pérez Montiel</i>	244
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero. <i>MC. Bernardo Ávila Morales</i>	249
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Colima. <i>MVZ. MC. Cerrt. Rogelio Verduzco Briceño</i>	256
Departamento de Producción Animal del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. <i>MVZ. Oscar Cárdenas Tirado, MC. Elia Margarita Rodríguez Chávez</i>	261
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa. <i>Dra. Soila Maribel Gaxiola Camacho, Dr. Javier Alonso Romo Rubio</i>	274
Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias del Instituto Tecnológico de Sonora. <i>Dr. Ricardo Jiménez Nevárez</i>	284
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de la Universidad Mesoamericana de Puebla. <i>Dra. Alenjandra Tovar Corona</i>	297
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Unidad Académica Profesional Amecameca de la Universidad Autónoma del Estado de México. <i>MVZ. José Antonio Ferrer Martínez</i>	302
Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C., Puebla, Pue. <i>MVZ. Humberto Ferreyro Rodríguez</i>	312
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. <i>Quim. Alberto de Jesús Ortiz Zamora</i>	317
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Querétaro. <i>María del Pilar García Franco, Tercia Cesaria Reis de Souza, Lilia García Medina</i>	323
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad Realística de México. <i>MVZ. José Raúl Pizarro López</i>	329
Facultad de Medico Veterinario Administrador de la Universidad Autónoma de Piedras Negras. <i>Sra. Magdalena Chio Hernández</i>	333
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Matehuala, SC. <i>MVZ. José Antonio Jasso Tovar</i>	335
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero. <i>MVZ. Luís Miguel Camacho Díaz</i>	339
Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Campeche. <i>MVZ. Carlos Alberto Lastra del Rivero</i>	345
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara. <i>Dr. Hugo Moreno García, MSc. Edgardo Patricio Ortiz Muñoz</i>	351
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Baja California Sur. <i>Dr. Juan Manuel Ramírez Orduña</i>	357

Instituto de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Dr. Jorge Pablo Acosta Dibarrat	366
Instituto de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Guanajuato. Dr. Isidro Guajardo Hernández	374
Anexo 1. Cuadro de Egresados	385
Anexo 2. Cuadro de Planta Docente	386
Anexo 3. Niveles Educativos	387
Anexo 4. Cuadro de Infraestructura	388
Directorio	389

PRESENTACIÓN.

La primera edición de este libro fue llevada a cabo por la Asociación Mexicana de escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia (AMEFMVZ) con motivo del 150 Aniversario de la Educación Veterinaria en México y América, incorporando en él, información sobre los antecedentes históricos del cuidado de los animales y los esfuerzos para fundar la primera institución educativa veterinaria en el continente Americano; la sucesiva fundación de escuelas y facultades de Medicina Veterinaria en México y la organización de las mismas para la integración de la Asociación Mexicana de escuelas y facultades de Medicina Veterinaria.

A poco mas de cinco años de la primera publicación y con la finalidad de enriquecer este documento, se solicitó a las instituciones educativas, no solo que escribieran su propia historia, sino que incorporaran información actualizada sobre el programa, lo cual permite al lector conocer un poco mas a fondo su estructura, funcionamiento, plan de estudios, recursos humanos, infraestructura, líneas de investigación e inclusive el reconocimiento de sus fortalezas; de hecho, en este libro, se incorpora un elemento nuevo que son los nombres de los Cuerpos Académicos, lo cual, creemos, facilitará, entre otras acciones, la formación de redes académicas y la movilidad estudiantil y docente.

La Asociación Mexicana de escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia (AMEFMVZ) agradece por nuestro conducto a todas las instituciones de educación veterinaria de nuestro país su amplia colaboración y extiende un reconocimiento por su apoyo a la MC Elia Margarita Rodríguez Chávez presidenta en el periodo 2006-2008 y al MC Alberto Arres Rangel presidente actual.

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado.

HISTORIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

INTRODUCCIÓN

Antecedentes Históricos

Aunque desde 1970 se habían realizado algunos esfuerzos para la fundación de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, considerando que para esa fecha ya se contaba con 10 escuelas; el origen se ubica en el IV Congreso Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, celebrado en Cuernavaca, Morelos; en el año de 1972 en el que se concluyó que existía una gran disparidad formativa en los egresados de las diferentes instituciones educativas de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país, lo que generó un proceso que culminó en la Reunión de Integración del Sistema Educativo en Producción y Salud Animal.

La asamblea plenaria celebrada en dicho congreso, el 19 de agosto de 1972, consideró de urgente necesidad llevar a cabo una reunión nacional sobre educación de la medicina veterinaria, sanidad y producción animal, para conocer y precisar el objetivo y tendencia futura de la educación agropecuaria y de la medicina y sanidad animal en los niveles medios básico, medio superior, superior y el postgrado; a la vez que se verificara si se cumplía satisfactoriamente con los requerimientos de la época y si existían condiciones satisfactorias y lógicas para enfrentar el futuro de un país en crecimiento acelerado.

Por otra parte en aquel momento, los egresados de la carrera terminal de Técnico Agropecuario que se cursaba en los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), solicitaron que su carrera técnica les fuera tomada como equivalente al bachillerato propedéutico hacia la licenciatura en agronomía. La SEP, contestó que la aceptación de lo solicitado era materia de consideración por los correspondientes consejos universitarios de las instituciones en donde se cursaba la carrera de agronomía. La SEP a través de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, convocó a una reunión nacional, para conocer la opinión que las universidades pudieran tener al respecto. Sin embargo, con base en la resolución del entonces Colegio Nacional de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México A.C., la presidencia a cargo del MVZ. Miguel Arenas Vargas, presentó ante la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), un proyecto para efectuar una reunión nacional en donde se tomará en cuenta no únicamente a las instituciones agronómicas, sino también a las de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, porque se consideraba que la participación del Médico Veterinario Zootecnista ha sido es y será de suma importancia en el complejo proceso de la producción animal y de la salud pública.

Las instituciones de educación superior plantearon a la SEP, que independientemente de que faltaban algunas asignaturas del área humanística en la carrera de Técnico Agropecuario, para poder considerar a ésta carrera como equivalente al bachillerato, resultaba una incongruencia el hecho de que las escuelas CETA, contaran con muchos más recursos físicos y didácticos, que las propias universidades. La SEP entonces realizó las gestiones ante la Secretaría de la Presidencia, para obtener el financiamiento del evento al que se invitaron a participar a las Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia., Asociaciones de profesionales que integraban el Colegio Nacional de Médicos Veterinarios Zootecnistas, los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios y las instituciones de los sectores público y privado que utilizaban los servicios de profesionales en los niveles medio superior y superior como eran: la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), organismos descentralizados como Compañía Nacional de Subsistencia Populares (CONASUPO), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA), Alimentos Balanceados de México (ALBAMEX), los representantes del Consejo Agro-Industrial de la Sección Veterinaria de la Cámara Nacional Químico-Farmacéutica y de las confederaciones Nacionales Ganadera y Campesina.

La reunión llevó por nombre el de "Primera Reunión Nacional para la integración del sistema educativo en la formación de profesionales en Producción y Sanidad Animal", llevada a cabo los días 16 al 21 de Noviembre de 1972 en la ciudad de México, D.F. La comisión Organizadora quedó integrada con la representación de la SEP, el Sr. Ing. Manuel Garza Caballero, Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria, por la ANUIES, el Lic. Alfonso Rangel Guerra, Secretario General Ejecutivo y por el Colegio Nacional de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C., el MVZ. Miguel Arenas Vargas.

Los temas de la reunión fueron los siguientes:

- I. La situación actual y tendencias futuras de la educación media básica, media superior y superior en relación a la producción y sanidad animal.
- II. Participación de los futuros profesionales de los niveles medio, medio superior, licenciaturas y postgrado.
- III. Revisión y análisis de los planes y programas de las asignaturas establecidas en las diversas facultades y escuelas superiores y de educación media.
- IV. Programa Nacional para la capacitación de profesores de carrera en el sistema de educación para la producción y sanidad animal.
- V. Estructuración de los niveles medio básico, medio superior y superior para la formación de profesionales en producción y sanidad animal.
- VI. Normas y requisitos mínimos que deberán satisfacer las escuelas de medicina veterinaria y zootecnia.

A esta reunión nacional se convocaron por cada una de las escuelas y facultades existentes en aquel año de 1972 a los directores, un profesor y un alumno.

Con relación a las conclusiones de las asambleas sobre el tema I que se refirió a la situación actual y tendencias futuras de la educación media básica y media superior en relación a la producción y sanidad animal, entre otros puntos destacó el No. 9 que se refería a "las deficiencias presupuestales de las Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país que limitaban dramáticamente la disponibilidad de recursos humanos y materiales". Al concluir la reunión, debido a la complejidad e importancia de lo tratado en el tema IV de la asamblea que se refirió a las "Normas y requisitos mínimos que se deberían satisfacer las escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia", se integró una mesa redonda en la que intervinieron los representantes de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de las Asociaciones de Médicos Veterinarios especializadas.

Por considerarse de extremo interés analítico e histórico, a continuación se transcribe el texto de las conclusiones.

Conclusiones de la asamblea sobre el tema VI.-

Normas y requisitos mínimos que deberán satisfacer las Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Considerando que:

- 1) La Secretaría de Educación Pública, tiene establecidas normas y requisitos que deberán cumplir los planteles de educación tecnológica agropecuaria, se estima conveniente definir los que deberán cumplir las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 2) Un fin primordial de esta reunión es el de unificar al máximo los alcances y calidad de los futuros egresados de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 3) No existe semejanza en condiciones de recursos entre escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 4) La fundación de algunas de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia no ha obedecido a un planteamiento nacional de las necesidades de estas Instituciones en función de las condiciones del desarrollo higiénico-sanitario y pecuario regional.

Se concluye, que:

- 1) El profesorado deberá poseer título de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia afin a la materia que imparta así como formación pedagógica; podrá impartir en el caso de profesores de asignatura, hasta dos materias no afines entres sí; en el caso de profesores de tiempo completo hasta tres materias.

- 2) La Escuela o Facultad deberá contar con un mínimo del 20% de académicos a tiempo exclusivo, los cuales se dedicarán a la enseñanza preferentemente de materias de preparación básica y zootécnica así como a la investigación de los problemas regionales.
- 3) Deberá haber cuando menos un ayudante de profesor en cada una de las materias que lo exigen.
- 4) Se contará con un mínimo de un técnico de laboratorio por cada 30 alumnos para aquellas materias que lo requieran.
- 5) Deberá contarse con personal administrativo y de servicio de acuerdo con las especificaciones propias de la Institución.
- 6) Las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberán contar con: auditorio, aulas, laboratorios para la enseñanza e investigación, oficinas administrativas, alojamiento para guardias de las clínicas, transporte escolar, biblioteca y departamento audiovisual debidamente equipado para el número de alumnos previstos.
- 7) Tendrá instalaciones zootécnicas apropiadas a todas aquellas especies animales que económicamente se justifiquen en la región y las de utilización en la enseñanza e investigación. Así como el financiamiento para la adquisición y mantenimiento de los animales, maquinaria y equipo agrícola necesario en su explotación.
- 8) La biblioteca deberá contar con un mínimo de 500 títulos de libros y 30 revistas especializadas.
- 9) Que se solicite el diseño de un modelo que permita evaluar el costo alumno en las diversas escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 10) Se recomienda que no se creen escuelas nuevas o facultades en aquellas regiones donde no se justifiquen. Para fundar escuelas de medicina veterinaria y zootecnia se requerirá la aprobación de la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país.

Al término de la reunión, en noviembre de 1972, se comunicó al Presidente de la República, de los resultados y conclusiones que por espacio de 10 días se fueron integrando, se acordó dotar a las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia ya existentes, de los medios económicos necesarios que permitieran incrementar y mejorar las condiciones físicas y académicas de entonces. Se informó al presidente, de la falta de apoyo en la formación de recursos humanos calificados para la enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia y se recomendó establecer un programa nacional para becar a Médicos Veterinarios en programas de maestría y doctorado en el país y en el extranjero. El ejecutivo federal otorgó cinco becas de estudio a cualquier parte del mundo y por cada una de las 10 escuelas entonces existentes, con el único propósito de mejorar la calidad profesional y sin compromiso laboral estricto por parte del becario a su regreso. Desafortunadamente de aquellas becas únicamente se aprovechó una por el profesor Moisés Montaño entonces de la Universidad de Guadalajara. Se perdieron las 49 becas restantes debido a que los aspirantes no llenaron los requisitos mínimos.

El ejecutivo federal indicó que debería organizarse una comisión de representantes de las 10 escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia existentes en aquel entonces, de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, de la ANUIES y del CAPFCE El propósito de esta comisión obedeció a que se hizo necesaria una evaluación de las escuelas y facultades del país para cuantificar deficiencias y necesidades, que al regreso se le darían a conocer al Presidente de la República.

La comisión evaluó las escuelas del país en los aspectos físico de instalaciones, plan de estudios, recursos humanos e investigación. Además de esta importante evaluación, la comisión que se organizó fue portadora de un obsequio personal del C. Presidente de la República para cada escuela veterinaria, consistente en un lote de libros con valor de \$25,000.00 (de la época), como un gesto de solidaridad al conocer por denuncia del MVZ. Pablo Zierold Reyes, de las graves deficiencias de acervo bibliográfico en las escuelas de provincia. Y por lo cual, el Dr. Zierold demandó al ejecutivo "cerrar dichas instituciones" y en todo caso establecer un programa de "becas" para que estudiantes de provincia acudieran a estudiar a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, "que sí contaba con los recursos humanos, físicos y técnicos de calidad". En aquel tiempo, este donativo resultó muy significativo y el ejecutivo de la nación, expresó su simpatía y solidaridad con las instituciones de provincia señalando que lejos de cerrar esas instituciones, se les daría el apoyo necesario para su superación. Esta comisión quedó integrada por las siguientes personas:

Ing. Manuel Garza Caballero.- Director General de la Educación Tecnológica, agropecuaria y Coordinador de la Comisión.

MVZ. Miguel Arenas Vargas.- Presidente del Colegio Nacional de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.

Lic. Manuel Landa Flores.- Representante de la ANUIES

MVZ. Manuel Hernández Moreno.- Srio. de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia y representante de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

MVZ. Néstor Morales Camacho.- Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

MVZ. Ramón Fernández de Ceballos.- Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guadalajara.

MVZ. Jorge León Dousset.- Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Ing. Rogelio Beltrán.- D.G.E.T.A.

MVZ. José Luis Loyo Bravo.- D.G.E.T.A.

Arq. Pedro González Doleire.- CAPFCE

Arq. Manuel González.- CAPFCE

Arq. A. Gómez Lara.- CAPFCE

El resultado de esta investigación que duró un mes alrededor de la república a bordo de un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, generó el "Proyecto Básico para la Formación y Funcionamiento de las Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia", en Diciembre de 1972 y que a continuación se adjunta.

Proyecto básico para la formación y funcionamiento de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

I. Introducción

Las facultades y escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país, deberán contar con una superficie mínima de 100 hectáreas de tierras irrigables, con características favorables para la producción agrícola forrajera de alta calidad; estarán debidamente legalizadas a nombre de la institución correspondiente, indicando el uso exclusivo y de beneficio para la facultad o escuela de Medicina Veterinaria adscrita a dicha institución.

El predio deberá contar con los requisitos mínimos de infraestructura:

- a) Levantamiento topográfico del mismo, para facilitar la planificación de las zonas destinadas a la producción agrícola, producción animal, edificios escolares, administrativos y de servicios generales; así como desmonte y nivelación del mismo.
- b) Cercado total del predio en sus colindancias respectivas, y con resolución de trámites de acceso al mismo y servicios generales de comunicación.
- c) Agua potable para consumo y servicios generales, así como un sistema de riego conveniente, utilizando de preferencia agua del subsuelo y sistema de bombeo.
- d) Dotación de energía eléctrica suficiente y adecuada. Los requerimientos de las áreas administrativas, académica, instalaciones pecuarias, número de animales, talleres y laboratorios de industrialización de productos de origen animal, serán básicos en función a una población de 500 alumnos en diversos grados y relacionados con las características, tanto ecológicas como económicas de la región.

II. Requerimientos básicos para el funcionamiento de las áreas administrativas, académicas y zootécnicas.

1. Administración:

La sección administrativa deberá integrarse con las siguientes áreas:

- a) Dirección.
- b) Área Secretarial.
- c) Recepción.
- d) De archivo y de servicios.
- e) Sala de juntas.
- f) Sala de Maestros.

2. Centro de Información:
Deberá estar integrado con:

- a) Biblioteca, hemeroteca.
- b) Sala de Lectura.
- c) Recepción de Material.
- d) Oficina de Control.
- e) Departamento Audiovisual.
- f) Servicios.
- g) Museo.

3. Sección Académica:

- a) Aulas audiovisuales, auditorio de anatomía, de cirugía y de clínicas.
- b) Ciencias Morfológicas.- Sala de disección, zona de preparación de animales para disección, refrigeración, bodegas, laboratorio de histología e histopatología y cubículos para maestros.
- c) Ciencias funcionales.- Laboratorios de: bioquímica, fisiología, farmacología, patología, nutrición y bromatología, cubículo para maestros e investigación y anexos para preparación de material y control de almacenamiento de equipo.
- d) Ciencias Noxológicas.- Laboratorios de Bacteriología, virología, inmunología, parasitología, cubículos para maestros e investigación y anexos para preparación de material y control de almacenamiento de equipo.
- e) Clínicas.- Quirófanos, departamento de radiología, laboratorio clínico, sala de necropsis, cubículo para maestros e investigación y anexos para preparación de material de almacenamiento de equipo, clínicas para grandes y pequeñas especies y clínica móvil.
- f) Bioterio.
- g) Incinerador.

4. Servicios Generales.

- a) Estacionamiento de vehículos.
- b) Intendencia.
- c) Almacén.
- d) Cafetería.
- e) Unidad deportiva.
- f) Local de máquinas.
- g) Sanitarios.
- h) Auditorio.
- i) Obra exterior.
- j) Local de sociedad de alumnos.

III. Zootecnia

- a) Área para aula audiovisual de zootecnia.
- b) Ganado bovino.- Instalaciones necesarias para alojar 64 hembras productoras de leche, 30 hembras de vientre productoras de carne y 6 corrales finalizadores de engorda para 30 novillos cada uno.
El pie de cría será de la ó las razas más recomendables en función de adaptación y rentabilidad de la región considerándose también las áreas necesarias para recría y futuras ampliaciones derivadas de programas de crecimiento en función de la población estudiantil y posibles actividades de la investigación.
- c) Ganado Porcino.- Instalaciones necesarias para alojar 36 cerdas de vientre en producción.
El pie de cría estará integrado por las razas más recomendables que proporcionan las características de producción que el mercado demanda considerándose las áreas para la recría y futuras ampliaciones.
- d) Ganado Ovino.- Instalaciones necesarias para 100 hembras de vientre en pastoreo, de las razas más recomendables para la producción de lana o de carne en función del incremento de estos productos.

- e) Ganado Caprino.- Instalaciones necesarias para 100 hembras de vientre, las cuales se adquirirán de las razas más recomendables para la producción de leche y carne.
- f) Explotación de aves.- Se recomienda tener las instalaciones necesarias para la producción de 2,000 aves productoras de carne por ciclo, estimándose una producción anual de 8,000 aves en cuatro parvadas al año, cada una producida entre dos y tres meses.
Instalaciones para aves productoras de huevo para plato y reproducción, con capacidad de 500 aves por cada tipo de explotación (jaula y piso).
- g) La unidad de producción animal para su integración total, deberá contar con un taller de industrias de la carne en el que se podrá procesar todas las especies productoras de la misma como son: Bovinos, ovinos, caprinos, aves y otras especies que por su importancia deberán ser consideradas en el plan de estudios de la carrera.
- h) Las fases de procesamiento de productos lácteos, deberán contemplarse en esta unidad con un taller destinado a la industrialización de leches de las especies bovina, caprina y ovina.
- i) Explotación apícola.- Se recomienda tener un mínimo de colmenas con sus respectivas cajas y alsas, distribuidas de acuerdo con la flora existente en la región. El procesamiento de los panales deberá contemplarse en un taller de extracción de miel, con los diversos usos que se le dan a estos productos tanto para consumo humano como para la industria.
- j) Cada escuela, contará con una zona destinada al laboratorio de procesamiento de semen, de las diversas especies en explotación.
- k) El taller de elaboración de alimentos balanceados, deberá considerarse como una parte básica de esta unidad, y su diseño tendrá las cualidades y características de una fábrica de alimentos en pequeña escala.
- l) Deberá contemplarse un área de almacenamiento para la producción agrícola, como para la fábrica de alimentos y productos necesarios en la unidad, así como la conservación de ensilaje y forrajes henificados.
- m) El taller de mantenimiento de los equipos agrícolas y de industrialización, así como el cobertizo para alojar la maquinaria agrícola, deberán estar integrados en esta unidad.
- n) Cada escuela, en su unidad de producción animal contará con una estación meteorológica en la zona más recomendable.
- o) Taller de especificaciones de productos de origen animal. Estas instalaciones contarán con el equipo y áreas necesarias en las que se puedan determinar las condiciones cualitativas de los diversos productos y subproductos de origen animal aprovechables por las diversas industrias textiles, tenerías y de transformación.

*Nota: Este proyecto en algunos de sus puntos, podrá quedar sujeto a modificaciones de acuerdo a las características particulares de las diferentes facultades y escuelas del país.

En el mes de febrero de 1973, tuvo lugar un hecho de la mayor importancia, al formalizarse la fundación de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cuya función habría de ser la de definir, coordinar, gestionar y vigilar el cumplimiento de los proyectos de adquisición de terrenos, obras de infraestructura, electrificación, dotación de agua, edificios, adquisición de equipo agrícola, animales y demás bienes de capital contemplados en el proyecto general de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país, así como la gran tarea de unificar los criterios académicos en la enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, y de ser posible, la unificación de los planes y programas de estudio.

El Comité Ejecutivo fundador de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia quedó integrado de la siguiente forma:

- Coordinador General.- MVZ. Miguel Arenas Vargas (D.F.).
- Presidente.- MVZ. Néstor Morales Camacho (F.M.V.Z. U.A. de Tamaulipas).
- Vicepresidente.- MVZ. Augusto Mancisidor Ahuja (F.M.V.Z., U. Veracruzana).
- Secretario.- MVZ. Manuel Hernández Moreno (E.M.V.Z. U.M.S.N.H).
- Tesorero.- MVZ. Ramón Fernández de Cevallos (F.M.V.Z. U. de Guadalajara).
- Vocal.- MVZ. Jorge León Dousset (F.M.V.Z. U.A. de Yucatán).
- Vocal.- MVZ. Juan José Saiz Zarza (F.M.V.Z. U.A. de Tabasco).

Las conclusiones de la Primera Reunión Nacional para la Integración del Sistema Educativo en la Formación de Profesionales en Producción y Sanidad Animal y de la Comisión de Investigación de las Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia constituyeron el origen de la dotación de recursos físicos,

académicos y de producción que inicialmente favorecieron a las 10 escuelas existentes. Pronto, la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria estableció constante comunicación con diversos organismos federales y estatales para el cumplimiento de sus objetivos y con el apoyo de la SEP.

De enero a marzo de 1973 el MVZ. Manuel Hernández Moreno asesora en el CAPFCE de la ciudad de México, las plantas físicas de las escuelas y se incorpora el M.V.Z. Jorge León Dousset para auxiliar en lo relativo al análisis administrativo del proyecto. Cabe mencionar, que el criterio con relación a los contenidos hasta este momento, no ha dejado de considerar a las ciencias básicas y clínicas como parte substancial de la carrera y prueba de ello es que el proyecto siempre incluyó las áreas de ciencias básicas con los entonces llamados laboratorios multidisciplinarios, ciencias clínicas, unidad de servicios de apoyo al diagnóstico y el área quirúrgica y de radiología. Fue también diseñado un proyecto de clínica de pequeñas especies con servicio al público y para entrenamiento del estudiante en servicio. Desafortunadamente dicha clínica no se construyó debido al fuerte impacto económico que causó la construcción de las postas con los sectores que de todos son conocidos.

Tan pronto como las plantas físicas fueron haciéndose realidad a través de las gestiones de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia (AMEFMVZ), el fideicomiso del Consejo Nacional de Fomento Educativo y la aplicación de un gasto corriente para hacer funcionar los bienes de capital adquiridos al haberse comprobado su necesidad por cada escuela; en varios Estados de la República se desató un desorden con relación a la creación de nuevas escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, bajo el supuesto de que había por parte del gobierno federal suficientes recursos económicos para que "cada gobernador del país pudiera tener su propia Institución". La AMEFMVZ, ante tal impotencia de que se oyeran sus recomendaciones, lejos de seguir combatiendo la idea de nuevas escuelas, propuso a algunas de nueva creación, se alinearan con la corriente de análisis de los planes de estudio tradicionales por asignaturas, actividad que se emprendió al reconocerse que las prácticas zootécnicas contempladas en los planes de estudio eran "verbalísticas" y sin ubicación en la realidad.

La AMEFMVZ atendiendo a las recomendaciones de la ANUIES vertidas en la reunión celebrada en Tepic Nayarit en Octubre de 1972, que consistían en la necesidad de verificar todos los planes de estudio de las instituciones de educación superior del país en créditos fijándose un mínimo de 300 y un máximo de 450 para otorgar la licenciatura en un tiempo recomendable de 8 semestres, se dedicó a revisar con profundidad el plan de estudios de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista. Durante el año de 1973, en el Centro de Planeación de la Educación Superior de la ANUIES se realizó un análisis estadístico del número de horas que se requerían para obtener la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y para que cada escuela a través de su representante señalara cuales habían sido las bases científicas y tecnológicas que habían tomado en consideración para establecer las diversas cargas académicas y horas de duración en sus planes de estudio.

La impresión obtenida en dicha reunión en julio de 1973, fue que las variantes en la mayoría de los casos derivaban del grupo de especialistas que en un momento dado tuvieron la decisión; en otros casos de las políticas universitarias o del sector público, y se patentizaba una deficiencia de información sobre la planeación y administración de la enseñanza.

Consecuentemente, la coordinación de la AMEFMVZ, invitó a la "reunión de Tamaulipas en 1974", al Dr. José Roberto Ferreyra (Médico en medicina humana), brasileño, de la Oficina Sanitaria Panamericana de la Salud en Washington E.U.A., con la finalidad de que expusiera una "idea original" metodológica para enseñar medicina veterinaria "a través de objetos de transformación". En el ejemplo expuesto en aquel entonces, se consideró esquemáticamente en el pizarrón "el costo de un litro de leche", y se indicó que al tratar de investigar los factores que inciden socialmente en la determinación del costo de la leche, entrarían obligadamente los aspectos biológicos, económicos, administrativos y políticos que interesan en la producción, comercialización y distribución del producto de leche. Con el cual, el "estudiante investigador" habría de aprender haciendo medicina veterinaria, microbiología, patología de la glándula mamaria, histopatología, anatomía y todo lo implicado, todo ello guiado por un docente obviamente capacitado. En esta forma sería posible "educar al estudiante en cualquier aspecto de la medicina veterinaria y zootecnia", a condición de definir correcta y estratégicamente los supuestos objetos de transformación.

Esta idea, de momento, no fue comprendida por la concurrencia ahí reunida, incluyendo el representante de la FMVZ de la UNAM, causando gran molestia por la forma en que se introdujo la

información, es decir; mientras la "idea innovadora" era explicada a un grupo selecto del Comité Ejecutivo de la AMEFMVZ, a los demás representantes de las Escuelas y Facultades se les organizó en equipos de trabajo para considerar los problemas principales de la enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (ajenos completamente a toda idea de objetos de transformación), y no fue sino hasta la plenaria cuando la "idea innovadora" fue expuesta a la concurrencia en general.

En aquel entonces, la AMEFMVZ, solamente se había concentrado, en difundir didácticamente diversos apoyos para la enseñanza como por ejemplo, los diaporamas, unidades de autoenseñanza, evaluación objetiva y otras técnicas, para lo cual contaba con el apoyo del Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES) que difundía las mencionadas técnicas bajo el esquema y en apoyo de la enseñanza tradicional.

Tomando como base la "idea innovadora" por objetos de transformación, la Asociación, convocó a un "Taller de Planeación para la Administración de la Educación para la Salud", el cual se llevó a efecto en los meses de junio y julio de 1974 en el Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES). Acudieron a este llamado las escuelas de medicina veterinaria y zootecnia de Veracruz, Tamaulipas, Zacatecas, Guadalajara, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. El resultado de este taller condujo al diseño del Plan Z-6 llamado así por orientarse fundamentalmente a la zootecnia como parte primordial de la carrera de medicina veterinaria y por haber sido seis instituciones (de las 10 existentes en aquel entonces), las que acudieron al llamado de la Asociación. En esta forma se despreció a la clínica y a la enseñanza doctrinaria de las ciencias básicas, considerándose que ya no eran importantes y que debieran pasar a ocupar un lugar secundario y superficial. En consecuencia el plan Z-6 se constituyó en el fundamento que dio origen al Plan de Enseñanza Modular y el cual prácticamente se impuso a la mayoría de las escuelas y facultades bajo el atractivo argumento de los recursos económicos y los proyectos por etapas, que el CAPFCE (Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas) y el CONAFE, (Consejo Nacional de Fomento Educativo), a través de la Asociación, se autorizaba a cada Escuela o Facultad de Veterinaria.

Se insistió en que el MVZ, debiera ser fundamentalmente orientado hacia la producción animal. Al referirnos a esta situación es necesario señalar, que los diseñadores del plan Z-6, decidieron sin ningún estudio de investigación, declarar que la inmensa mayoría de los "animales productivos del país, eran clínicamente sanos y que si acaso una parte padecería de alguna infección subclínica a manera de parasitosis, y que solamente una cantidad muy reducida de animales, se encontrarían significativamente enfermos".

En este sentido, conviene transcribir lo que al respecto dice Judith Licea en su trabajo titulado "Uso de la Información por Profesores de Agricultura y de Veterinaria y Zootecnia, publicado por la AMEFMVZ, (1983)". "El currículum innovador (plan Z-6), dejó de ser un currículum orientado hacia las ciencias médicas para dar lugar a un currículum dirigido hacia la producción animal y hacia la salud pública. Cómo puede apreciarse de hecho se eliminó a la clínica que constituye la esencia del médico y no obstante ello, en las instituciones modulares se ha seguido expidiendo el título de Médico Veterinario Zootecnista y por otra parte controversialmente se declaró que habría orientación hacia la Salud Pública, cuestionándose la incorporación del fundamento clínico." La aludida autora, continúa diciendo que "la explicación que se dio a esta tendencia innovadora fue muy sencilla: la mayor parte de la población animal está sana, una parte de la población está en proceso mórbido, aparentemente gozando de buena salud y sólo una pequeña parte está enferma".

El plan Z-6 causó en síntesis un impacto político-académico favorable en el ámbito oficial. Se elaboró un diaporama con características publicitarias y que inclusive fue presentado por la AMEFMVZ, al propio Presidente de la República. El plan Z-6, se constituyó como ya se ha mencionado en la base del plan modular, siendo la UAM, Xochimilco, la primera institución en adoptarlo. El plan modular fue imponiéndose en diversas instituciones de enseñanza de la medicina veterinaria y zootecnia existentes y de nueva creación, bajo presión política de "alineación" para poder disfrutar de los beneficios presupuestales y de las consideraciones de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia".

Otras Actividades Sobresalientes de la Asociación.-

La Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha desarrollado un papel muy importante dentro de la educación Veterinaria nacional pues desde su inicio ha buscado

orientar sus esfuerzos hacia una organización académica mas funcional y a ofrecer una visión mas objetiva del quehacer veterinario a los directivos y representantes de las instituciones de educación veterinaria.

En 1984 se organiza el "I Foro de Consulta sobre la enseñanza, Ejercicio Profesional y Prospectiva de la Medicina Veterinaria y Zootecnia de México"; donde los trabajos se dividieron en cuatro mesas: Perfil Profesional, Formación Académica, Actividad Profesional y Prospectiva de la Profesión.

En febrero de 1987 se abordan alternativas para integrar nuevos modelos en la formación de Médicos Veterinarios Zootecnistas y ejercicio profesional considerando las herramientas computacionales.

En 1994 se inicia el análisis para la evaluación con fines de acreditación de los programas de licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, culminando con la creación del Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) el 3 de marzo de 1995.

En junio de 1996 se inician los trabajos de Homologación de Planes de estudio de Medicina Veterinaria en México como estrategia para facilitar la movilidad estudiantil y docente; y se edita el documento "Análisis de los diseños curriculares de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en México. Hacia la construcción de un Marco de Referencia Nacional"; posteriormente, en el 2002 se termina el documento titulado "Homologación de Planes y Programas de estudio para las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia con Modelos Alternativos Modulares y Bimodales", en el 2003 se publica el libro "Historia de la Educación Veterinaria en México." Y en 2005 el libro "Diseño curricular por competencias profesionales. Fundamentos y experiencias".

En ciento treinta reuniones nacionales efectuadas en 36 años, la influencia de la Asociación en las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha sido indudable ya que se han analizado temas de actualidad como:

- Establecer los objetivos generales de la profesión veterinaria.
- problemas de la formación del Medico Veterinario y Zootecnista,
- la calidad y perfil idóneo de los profesores de tiempo completo,
- Programas de formación de profesores en el área científico-técnica y de profesionalización de la actividad docente.
- Evaluación docente, académica e institucional.
- Unificación del lenguaje de la terminología educativa.
- Definir el perfil profesional del Medico Veterinario y Zootecnista.
- Estructurar el plan de estudios en torno a procesos de producción, salud pública y salud animal.
- Establecer un modelo educativo interdisciplinario en base a esquemas de acción.
- Considerar etapas de aprendizaje de complejidad creciente.
- La discusión y análisis de los planteamientos dirigidos hacia el aprovisionamiento de los recursos necesarios para llevar acabo la reestructuración de la enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Infraestructura requerida para el aprendizaje de la profesión,
- La detección de las necesidades sociales que deben satisfacer la actividad del Medico Veterinario Zootecnista.
- Investigación educativa y orientación veterinaria hacia las necesidades nacionales.
- Movilidad estudiantil y docente.
- Internacionalización
- Educación Continua y Posgrado

Temas que han colocado a la Asociación a la Vanguardia en la Educación Superior nacional.

Actividades Internacionales:

En los últimos años y en base al proceso de globalización, como se mencionó, la Asociación ha desarrollado importantes trabajos relacionados con: Internacionalización, Movilidad estudiantil y docente, perfil de ingreso y egreso y ha extendido e intensificado su relación con otras organizaciones internacionales homólogas en busca de lograr la internacionalización y el reconocimiento de los programas y los egresados de Medicina Veterinaria nacionales.

Cuadro de Presidentes de la Asociación:

Nombre/Universidad	Periodo
Nestor Morales Camacho (Universidad Autónoma de Tamaulipas) MVZ Miguel Arenas Vargas Coordinador General	1973-1975
MVZ Augusto Mancisidor Ahuja (Universidad Veracruzana)	1975-1977
MVZ Héctor Gojón de la Garza (Universidad Autónoma de Tamaulipas)	1977-1979
MVZ Víctor Fernández Medina (Universidad Autónoma de Yucatán)	1979-1981
MVZ Raúl Rangel Romero (Universidad Autónoma de Durango)	1981-1983
MVZ Rodolfo Javier Barba López (Universidad de Guadalajara)	1983-1985
MVZ Francisco Flores Sandoval (Universidad Autónoma de Zacatecas)	1985-1987
MVZ José .Manuel Berruecos Villalobos (Universidad Nacional Autónoma de México)	1987-1989
MVZ Antonio Mejía Haro (Universidad Autónoma de Zacatecas)	1989-1991
MVZ José Santos Hernández (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)	1991-1993
MVZ Heriberto Rodríguez Frausto (Universidad Autónoma de Zacatecas)	1994-1996
MVZ Juan de Jesús Taylor Preciado (Universidad de Guadalajara)	1996-1998
MVZ Luis Alberto Zarco Quintero (Universidad Nacional Autónoma de México)	1998-2000
MVZ Adelfa del C. García Contreras (Universidad Autónoma Metropolitana)	2000-2002
MVZ Juan de Jesús Taylor Preciado (Universidad de Guadalajara)	2002-2004
MVZ Carlos Lamothe Zavaleta (Universidad Veracruzana)	2004-2006
MVZ Elia Margarita Rodríguez Chavez (Universidad de Guadalajara)	2006-2008
MVZ Alberto Arres Rangel (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo)	2008-2010

Colaboración:
Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado.
MVZ MS Manuel Hernandez Moreno
MVZ Raúl Mejía Alfaro
MC. Santa Ortega González
MVZ José Jorge Mejía Cortés

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN VETERINARIA EN MÉXICO

Durante la época prehispánica, la proteína animal en México se obtenía, fundamentalmente, a través de la cacería, y de fuentes que ahora consideramos no tradicionales, como insectos y reptiles. Es conocido el complicado sistema de correo del que se servía Moctezuma para disponer diariamente de pescado fresco. Además, se tiene evidencia de que se mantenían explotaciones domésticas como guajolotes, patos, palomas, codornices, conejos y perros *xoloitzcuintli*, que se engordaban con maíz antes de sacrificarlos. Fray Bernardino de Sahagún, en el libro undécimo del *Códice florentino*, describe detalladamente animales para abasto, en especial aves. El mismo Sahagún habla de los perros *chicha* (pequeño) o *tlachichi*, *itzcuintli* (común), *xochicóyotl* (con manchas en el cuello) y el *tetlami* (tímido y huidizo). Bernal Díaz del Castillo se refiere a la utilización de estos animales como alimento “aunque a los perrillos llevan consigo, de noche se volvían a sus casas, y allí, los apañábamos, que era buen mantenimiento” (Tellez Girón, L. 1978). El padre Diego Durán, en su *Historia de la Indias de la Nueva España*, describe un tianguis en Acolman había más de 400 perros para la venta y “preguntando para qué los querían, dijeron que para celebrar las fiestas, bautizos y matrimonios” (Tellez Girón, L. 1978). Don Francisco de Hernández menciona también al *tepeitzcuintli* y dice que es parecido al perro pero que en realidad es un roedor. Hernán Cortés menciona que el guajolote se usaba tanto para consumo en festividades como para alimentar a los animales carnívoros del zoológico del emperador.

En esta época ya se realizaban prácticas relacionadas con la medicina veterinaria y la zootecnia. En los mercados había oficiales encargados de inspeccionar que los alimentos y animales para consumo estuvieran en buenas condiciones sanitarias, y los emperadores aztecas tenían en sus zoológicos y acuarios personal especializado para la alimentación y cuidado de los animales. Al no encontrar animales domésticos del tipo europeo, Cristóbal Colón solicitó a los reyes de España que enviaran bestias, y así Antón de Alaminos trae los primeros 15 caballos y cinco yeguas.

La ganadería se expandió en forma logarítmica por la ausencia de predadores y enfermedades, así como por la abundancia de recursos, tanto, que el indio norteamericano empleó caballos procedentes de yeguas salvajes escapadas de la cría del centro de México. Sin embargo, el indígena del Virreinato estaba limitado, pues no podía usar bestias so pena de muerte; las leyes fueron después relajándose, y se permitió a los indios el uso y finalmente la compra de animales.

La ganadería de la Colonia, desde el punto de vista agrario, colaboró a la concentración de tierras en pocos propietarios, a la movilización de indígenas fuera de los terrenos hacendarios, y su utilización como trabajadores bajo esquemas feudales. Sirvió también a la colonización del norte del país y del sur de los Estados Unidos, y permitió el establecimiento de agrupaciones demográficas permanentes.

Durante esta época no sólo la ganadería tuvo un auge explosivo. La apicultura (en Yucatán, aprovechando los conocimientos mayas en la cría de abeja nativa), el gusano de seda (en Guanajuato y Oaxaca) generaron recursos casi tan importantes a la corona como lo hizo la minería. Sin embargo, la falta de tecnificación, las enfermedades, el abigeato y las constantes guerras hacían que el recurso pecuario no fuera tan rentable como debiera. La práctica veterinaria era realizada por los albéitares, quienes además vigilaban los contratos de compra-venta de ganado; trabajo que posteriormente fue normado por las Leyes de Indias. (Ramírez Valenzuela, M. 1978).

Los antecedentes académicos de la carrera de Médico Veterinario en México se remontan a mediados del siglo XIX y nace conjuntamente a la de Agronomía de manera oficial, ya que solo existían formas rudimentarias de ejercer este tipo de profesión, destinadas únicamente a la atención del ganado caballar y sus enfermedades, en la que se incluía transporte, carga, tracción y propósitos militares, denominándosele mariscal a la persona que se relacionaba con el conocimiento empírico de los animales.

Acera de este espacio de los antecedentes de la medicina veterinaria, el trabajo del Mayor M.V. Sergio Ramírez-Silva y del Coronel M. V. David Ernesto Lerma-Rubio, titulado “Breve historia de los orígenes del Servicio Veterinario Militar en México” comentan de la importancia del aspecto militar como preámbulo en la educación veterinaria. “Hablar de la veterinaria militar y los principios de la veterinaria en México es hablar de lo mismo. Primero hay que ubicarse en la época del siglo XIX y en un México mucho muy distinto, en el cual el medio de transporte más importante (por no decirlo el único), en un vasto territorio, era el caballo”.

El ejército para todos sus movimientos de cualquier unidad, ya fuera la Caballería en sus desplazamientos, la Artillería para el movimiento de sus cañones, Intendencias para el transporte de la impedimenta y Sanidad para el tren de ambulancias, empleaba el caballo, que era parte de la cotidianidad de la época (Ramírez Valenzuela M. 1978). En ese momento hablar del veterinario era hablar del individuo que le daba vida al mercado del transporte.

El veterinario a lo largo de la Colonia y primera etapa del México Independiente, era netamente empírico y se formaba en los talleres de Forja y Herraaje de la época.

Al final del virreinato (siguiendo las corrientes europeas de la época), Don Félix Ma. Calleja manifiesta la necesidad de contar con una Escuela Veterinaria que preparara "albéitares", para la atención de la numerosa cantidad de caballos enfermos, que perjudicaba enormemente los movimientos del Ejército Virreinal, en contra de los Insurgentes. (Ramírez Valenzuela M. 1978).

En 1839 Anastasio Bustamante, siendo presidente de la República, retoma el tema, en un decreto que expide para la organización de un "Ejército Nacional" dicho documento en su fracción 18 decía: Habrá una Escuela de Veterinaria, que se establecerá en esta Capital, con un Profesor que gozará del sueldo y las consideraciones de Teniente de Caballería. Desgraciadamente no se concreta el Decreto, ya que Bustamante es retirado por un golpe de Estado." (Ibdm).

El 22 de abril de 1853, Santa Ana expide las "Bases para la Administración de la República". Con este decreto se creaban cinco Secretarías de Estado, entre ellas la esencial de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, siendo asignado al Ministerio, por consejo de Lucas Alamán, a Don Joaquín Velázquez de León. Este expidió el acta constitutiva que daría concreción al demorado proyecto alamanista; la fusión de la Escuela de Veterinaria a una Escuela de Agricultura que funcionaría en el Colegio Nacional de San Gregorio, para formar el Colegio Nacional de Agricultura, que fue dotado del edificio de San Jacinto y de los anexos que anteriormente se señalan. El plantel quedó bajo la custodia de la Compañía de Jesús, quienes contrataron a un profesor extranjero para hacerse cargo de los cursos de agricultura. (Historia de la Escuela Nacional de Agricultura 1854-1929 Arturo Garmendia).

El 17 de agosto de 1853 se decreta oficialmente la integración de la Escuela de Veterinaria a la de Agricultura, siendo su director el Dr. Leopoldo Río de la Loza, quedando registrada esta fecha como el día del médico veterinario, de este proyecto sobresalen los siguientes artículos:

1. Se establece una Escuela de Veterinaria agregada a la de Agricultura que existe en el Colegio de San Gregorio.
2. Se destinan para los gastos de ambas escuelas los fondos siguientes:
 - I. El sobrante de todos los bienes de parcialidades, después de cubrir los gastos que ya estén afectados legalmente.
 - II. Los bienes pertenecientes al hospicio de naturales que se adjudicaron al Colegio de San Gregorio.
 - III. Las pensiones que paguen los alumnos.

Artículo 6. En el Colegio Nacional de Agricultura y Veterinaria, se impartirá educación primaria, secundaria y superior. Se dividirá la enseñanza en instrucción superior para la carrera de Veterinaria. Su duración para veterinarios será de cuatro años.

Este decreto considera que los veterinarios tendrán un lugar en el Ejército, ya que en su artículo 12 expresa: "Un reglamento especial determinará las horas y el lugar de práctica que ha de acompañar a los estudios de los últimos años de la carrera de veterinaria, y las condiciones y exámenes a que han de sujetarse los que aspiren a ser Mariscales de los Cuerpos de Caballería del Ejército, que precisamente tomarán de los veterinarios formados en el Colegio Nacional de Agricultura. (Libro de Constancias de Diplomas y Títulos expedidos por la Escuela Veterinaria de Aplicación Militar y Mariscales. Julio 1922).

Desde este momento estas escuelas se ubican en el mismo espacio físico y comparten la integración de proyectos que en materia agropecuaria requeriría el país. En 1854 se promulga el Plan de Ayala y los alumnos ya fusionados con la de agricultura, se adhieren al mismo y toman posesión del plantel cerrando las instalaciones el 22 de febrero, fecha que se ha tomado como la fundación de la Escuela Nacional de Agricultura y día del agrónomo.

Época de la Reforma

En 1856 bajo el gobierno de Ignacio Comonfort, el Colegio Nacional de Agricultura y Veterinaria abrió sus puertas con un plan de estudios en el que se veía la clara tendencia elitista y reaccionaria. Tanto el plan de estudios de Agricultura como el de Veterinaria coincidían en algunas materias, pero en lo terminal se diferenciaban, los egresados de la primera recibían el título de Mayordomos Inteligentes, quienes estudiaban tres años, y Administradores Instruidos que cursaban cuatro años.

Era Claro que la intención del programa era capacitar a los hijos de los hacendados para administrar sus fincas, modernizando los conocimientos empíricos y a la vez, reforzando el credo religioso por conducto de la cátedra, ya que se incluía los principios fundamentales de la religión.

El mismo presidente decretó en ese año que el Colegio de Minería, la Academia de San Carlos y la Escuela Nacional de Agricultura, podrían extender el permiso para ejercer, previo examen, agregando la carrera de agrimensor y separando sus actividades a las de agricultura.

Los primeros años de la carrera de la Escuela de Veterinaria y de la Profesión transcurrieron sin gran entusiasmo: del periodo de 1853 a 1867 únicamente egresaron 10 Médicos Veterinarios, esto es fácilmente entendible, basta recordar que en aquella época el país sufrió la guerra de "tres años" y la "intervención francesa".

Uno de los primeros Médicos Veterinarios en egresar, fue el insigne José de la Luz Gómez, causando alta en el Ejército durante el periodo del presidente Benito Juárez García (1858 a 1872), y fue nombrado Jefe de los Servicios Veterinarios del Cuerpo de Sanidad Militar, habiéndole correspondido la organización del Servicio Veterinario del Ejército. Siendo además, fundador de las Academias teórico-prácticas de los Mariscales (enfermeros veterinarios) y Herradores y profesor de muchas generaciones.

Los primeros estudios de la Veterinaria en México se establecen bajo un régimen militar y, por ello, la mayor carga de estudios se dirige al conocimiento del caballo y sus enfermedades. La enseñanza veterinaria comprendía la formación de profesores veterinarios y mariscales (los primeros serían los ahora Médicos Veterinarios y los segundos, los actuales oficiales de Veterinaria y Remonta).

Los estudios para los profesores eran de cinco años y para los mariscales de tres. Las materias que se impartían además de la especialidad fueron: idiomas (francés, inglés y alemán, música, gimnasia, equitación, religión, manejo de armas, entre otras. El aspirante debería de tener por lo menos 15 años de edad y haber acreditado tanto la Escuela Primaria Elemental, así como la Primaria Superior. (Barreiro A. Reseña Histórica de la enseñanza agrícola y veterinaria en México. Tipografía. El Libro del Comercio 1905).

Los primeros egresados entraron al Ejército, por la necesidad que tenía el organismo de contar con este profesionista, y de parte de éste, la seguridad de pertenecer a una institución estable, con sueldo seguro y el status social que representaba ser oficial o jefe de las fuerzas armadas. (Ibid).

En 1869 se llevan a cabo reformas en el plan de estudios, quedando fuera, con esta reorganización, la impartición de principios religiosos y conocimientos sobre idiomas extranjeros que la caracterizaban como, elitista, al igual que la de 1856. En este periodo es cuando se reorganiza la Escuela Nacional de Agricultura, para preparar profesionistas encaminados a solucionar problemas que la devastación de la guerra había causado, dando impulso a la actividad agropecuaria. El nuevo Director del plantel, Dr. Gustavo Ruiz Sandoval, expidió el segundo decreto relativo al plan de estudios, que estableció las carreras de Agricultor y Médico Veterinario. A pesar del impulso que dio el gobierno a la escuela para preparar profesionistas acordes a las necesidades del momento, se veía totalmente abandonada por falta de estudiantes. Las técnicas aplicadas, se realizaban bajo formas atrasadas de organización y solamente por conocimientos empíricos.

La Escuela Nacional de Agricultura tenía el menor número de alumnos de todas las profesiones, además pocos obtenían el grado. En 1869 y 1870 se recibieron cuatro en cada año, uno en 1875, uno en 1876, y a partir de 1883 un promedio de diez anuales. La estadística de los títulos emitidos para la carrera de médico veterinario era aún más desalentadora, pues de 1886 a 1910, solamente 64 obtuvieron el grado (Garmendia Arturo, 1991).

Entre estos años, no existía el ejercicio libre de la profesión, la mayoría de los veterinarios se empleaban en las diversas dependencias del gobierno, ejerciendo las actividades más variadas. La dependencia que ocupaba al mayor número de veterinarios era la Secretaría de Guerra y Marina.

El Ejército, no satisfecho únicamente con la Escuela de Veterinaria, que le suministraba escasos Médicos Veterinarios, también requirió de Técnicos Enfermeros Veterinarios y Herradores que cubrieran las demás necesidades y auxillaran al Médico Veterinario. (Dir. Gral. Arch. e Historia S.D.N. Arch. Canceladas Caj No. 63 D/ III.61080 F.S. en adelante). Es menester señalar, que esta institución castrense buscó distintas alternativas para proporcionarse recursos humanos profesionales para la atención de sus caballerías, ya que como se ha especificado, era fundamental para desplazar al Ejército.

Época del Porfiriato

En este periodo se estableció en San Jacinto D.F. la Estación Agrícola Central integrada por cuatro divisiones: Agronomía, Química, Historia Natural y Veterinaria y Zootecnia. En el mismo lapso otras instancias dedicadas a investigaciones similares pero no pertenecientes a la Escuela Nacional de Agricultura en las que sobresalen: El Instituto Médico Nacional, el Instituto Patológico, el Instituto Bacteriológico, la Comisión de Exploración Biológica y la Comisión de Parasitología Agrícola.

Hasta esta fecha no se habían contemplado cambios sustanciales en las técnicas pecuarias; con la incorporación de estas instancias, se da un fuerte impulso al desarrollo de la investigación en el área agropecuaria difundándose técnicas modernas e iniciando con actividades novedosas, mencionándose las siguientes; Estudios sobre las plantas tóxicas para el ganado; Primeros estudios sobre Actinomicosis; Aislamiento de cepas nativas de B. Anthrasis; Efecto de las bebidas alcohólicas en los animales; Se identifica oficialmente la "Ranilla con la fiebre de Texas; Elaboración de productos biológicos para servicio humano y veterinario; Estudios sobre Triquina y el Mal Rojo; Producción de vacuna contra la Fiebre Carbonosa, entre otras.

En 1891 la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria se sujetó a algunos cambios, pasó nuevamente a depender de la Secretaría de Instrucción Pública, por lo que su presupuesto disminuyó, orientando a la carrera de Médico Veterinario un aire modernizante. Las actividades que desarrollaba el profesionista de la veterinaria a diferencia del mariscal, como ya se indicó, persona dedicada a estas labores antes de que se oficializara la educación pecuaria, se podía clasificar en médicos e higiénicos dentro del campo del ejército, principal o único receptor de los egresados de esta carrera, existiendo además el de vigilantes para la aplicación de herrajes; y el de peritos, reduciéndose éste a la intervención de compra de ganado, al desecho y avalúo de lo que no era útil al servicio militar.

Cabe indicar que ante los tribunales, el veterinario, ya era solicitado como persona especialista y en calidad de perito, en los litigios de su profesión y en casos de aplicación de la medicina legal. No existían Leyes de Jurisprudencia Veterinaria o egresados de este gremio, ni competencia. En suma la importancia del médico veterinario se hacía cada vez más imperante.

El apoyo por parte del gobierno a la educación agrícola y ganadera era sin precedentes, pero con una orientación marcada a favorecer al latifundista como principal productor en el campo mexicano, obedeciendo a los requerimientos del Estado, que era apoyar al sector agropecuario por medio de la clase dominante. El plan no tomó en cuenta la enorme contradicción que el desarrollo del capitalismo propiciaba: desarrollo en la ciudad y detrimento en el campo, como resultado del retraso técnico innegable, ya que la aplicación de la ciencia era para beneficio de algunos solamente.

Ante tal situación, los esfuerzos de las autoridades federales encomendadas a tecnificar un sector minoritario del campo, comprendido de 1880 a 1910, no rindieron lo esperado, ya que la producción de alimentos disminuyó y en especial el maíz, base de la alimentación de la mayoría de la población. Por tal motivo los egresados se encontraron con un mercado exiguo de trabajo debido al control y privatización del campo por parte de los hacendados, puesto que preferían explotar a los peones para obtener una mejor producción, con más rentabilidad. En este tiempo, por el exceso extranjerizante tanto en los idiomas que se impartían, como en los maestros que exponían la clase, se hizo necesario un decreto (1883) que obligaba a todo profesor propietario a escribir el texto de la materia que enseñaba.

Para darnos una idea de la oposición que existió durante esos años a la profesión del Agrónomo como del Veterinario, basta ver el proyecto de 1892 que llegó a ser Ley, en el que se pretendía reorganizar la Escuela Nacional, en donde se indicaba que la agricultura no necesitaba de estos profesionistas sino de

personas más o menos ilustradas que se conformaran con bajos sueldos, ninguna o pocas aspiraciones y se amoldaran al criterio de los hacendados.

En 1893 se modificó nuevamente el plan de estudios, en el que se especificaba que los cursos preparatorios para obtener el título, deberían de realizarse en la Escuela Nacional Preparatoria, en la que los egresados tendrían más nociones de cultura general, disminuyendo las materias técnicas de 4 a 3 años, provocando un desmoronamiento académico. Este sistema siguió hasta 1907 sin que se tuviera progreso en la enseñanza agropecuaria, dependiendo aún de la Secretaría de Educación Pública.

El papel que desempeñó el hacendado como el clero para el retraso en el sector agropecuario fue determinante, ya que uno poseía el capital y el otro se encargaba de mantener sumiso al campesino a través de la religión, rechazando toda forma de avance científico. Haciendo un resumen del ejercicio profesional del egresado de la escuela en referencia, se asegura que existieron una serie de disfunciones en la Educación Superior, entre las que destacaba un número limitado de profesionistas desempleados, teniéndose que dedicar estos a otras actividades ajenas a su profesión, la burocracia o bien la enseñanza que estaba ligada a un prestigio social e intelectual.

Debido a la situación política, económica y social que vivió la República en los inicios del siglo XX, acumulada por lustros, el gobierno porfirista empieza a mostrar signos de decadencia, brotando grupos organizados para luchar contra la dictadura, surgiendo en diferentes partes del país brotes de violencia que desencadenarían en el estallido social de 1910. En el área de la educación agrícola y ganadera, la ineficiencia reflejó muestras de la realidad nacional, egresando un promedio de 3 profesionistas por año. En 1907 Olegario Molina, Ministro de Fomento, consideraba que la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria era fundamental para acometer cualquier política en el campo mexicano, razón por la cual se intentó una reorganización, optándose por enviar profesores a Europa con el propósito de capacitarlos con métodos aplicables a la realidad y como consecuencia, vigorizar con una planta de maestros de ese continente el personal docente nacional.

Ese mismo año se expide el Decreto de Organización de la Enseñanza Agropecuaria. El artículo primero argumentaba "Se establecen en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria las carreras de agrónomo hidráulico y médico veterinario". La carrera de veterinario constaba de cinco años y la del agrónomo hidráulico de tres. Con esta reorganización, se proponía además, que los estudios preliminares para ingresar a la escuela eran fundamentales para el desarrollo integral del estudiante, presumiéndose que en los países avanzados se llevaba el sistema escalonado y que había necesidad de integrarlo en México. En esta nueva etapa, la instancia educativa iniciaba en febrero de 1908 con más de 400 alumnos procedentes de todas las entidades del país (D.D.C; 1983).

Época revolucionaria

Una vez más el método académico no era el pertinente, observándose que la única finalidad de estas reformas era mantener en parte el ambiente político tranquilo y no resolver el problema de fondo. Francisco I. Madero, en uno de los artículos del Plan de San Luís, contemplaba de manera inmediata la reestructuración del campo.

La Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria en San Jacinto no estuvo al margen de los sucesos. Luís L. León, presidente de la sociedad de alumnos, señalaba en declaraciones posteriores: "los estudiantes pertenecientes a esta institución, participamos con entusiasmo en la agitación que comenzaba, creíamos como Madero que había que derrumbar la estructura porfirista"; (Arce 1982). Debido al pensamiento revolucionario se generó una huelga en la mencionada dependencia, en donde se pedía primeramente la solución de los problemas internos que acogían a la instancia educativa, llegando hasta a exigir la renuncia del presidente de la República, logrando reunir más de 1000 firmas, petición que fue publicada en el periódico el País, el 30 de abril de 1911.

Con la intervención norteamericana de 1914, el plantel educativo, sirvió de cuartel militar y varios de sus alumnos se enlistaron en el ejército como prueba de su patriotismo, (situación que ya se había hecho notar en la Decena Trágica con el asesinato de Madero y Pino Suárez, en la que estudiantes indignados piden su baja de la institución educativa) siendo engañados, ya que en vez de mandarlos a defender el Puerto de Veracruz, los enviaban al norte a pelear contra las fuerzas revolucionarias de Pancho Villa. Contexto que agravó a los estudiantes, desertando a las líneas del Ejército. Derrocado el gobierno ilegítimo de Victoriano Huerta, la lucha intestina toma grandes dimensiones, ocasionando que los alumnos más sobresalientes en el actuar revolucionario tomaran partido con las corrientes en disputa, unos con

Venustiano Carranza, otros con Francisco Villa y la mayoría con Emiliano Zapata por el simple hecho de identificar este gremio con los postulados del Plan de Ayala. Abandonada por sus mejores miembros la escuela no tenía razón de ser y como las deserciones seguían, cerró sus puertas en enero de 1915.

Mientras, la Convención de Aguascalientes en noviembre de 1914 aprobaba el Plan de Ayala, en 1915 en Veracruz, y con la intención de atraer partidarios para hacer la lucha contra el Gobierno Convencionalista, los Constitucionalistas decretan la Ley Agraria, conocida como la Ley del 6 de Enero, elaborada en su mayoría por Luis Cabrera, la que especifica: "esta ley favorecerá la formación de la pequeña propiedad, la desintegración de los latifundios y la devolución a los pueblos de sus tierras".

Con la llegada de Venustiano Carranza al poder, decreta la organización del Cuerpo Médico Militar y de la Escuela Constitucionalista Médico Militar, en dicha ley, en su artículo 4/o. decreta la formación de las Escuelas de Farmacéuticos, de Dentistas y de Veterinarios, anexas a la Escuela Constitucionalista, pero nunca se abrieron estos cursos.

Con la promulgación de la Constitución de 1917, concretamente con el, artículo 27, se dio avance con el objetivo de sentar las bases sobre la restitución de las tierras a los pueblos y con ellas a la formación de la pequeña propiedad, en donde la tierra queda jurídicamente nacionalizada. La reforma agraria avanzó después de instaurada la Carta Magna pero con contratiempos debido a la inestabilidad social que imperaba en la nación. El surgimiento de la institución educativa se debió a la iniciativa de un grupo de alumnos que habían demostrado solidaridad con Venustiano Carranza en Veracruz, y en 1916 solicitaron a la Secretaría de Fomento auxilio para concluir sus estudios. La Secretaría de Educación les consiguió una casa en el centro de la ciudad de México y obtuvieron de la Secretaría de Agricultura el reconocimiento de sus estudios y la expedición del título, de esta manera se funcionó durante 1916 y 1917. El Ateneo Ceres atendió únicamente años superiores; es decir, las generaciones que ingresaron a la escuela en 1909 y 1910, que cursarían sexto y séptimo grado cuando la escuela cerró; (Garmendia).

En 1918 se reinstala en los locales de San Jacinto la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, ahora separada de la de Agricultura, que en lo posterior se ubicó en Chapingo.

En 1920 el Mayor Médico Veterinario Samuel H. San Martín, funda la Escuela Veterinaria de Aplicación Militar y Mariscales Anexa, misma que operó hasta 1925. En esta escuela se le daba prioridad a la formación de Mariscales, los cuales ya habían aprendido a "curar animales" sobre los que estudiaban "Medicina de Animales" (los Médicos Veterinarios). A los que estudiaban para Médicos Veterinarios se les daba de alta como aspirantes, y se les confería el grado de Sargentos, Subtenientes, Tenientes o Capitanes 2/os. según el año que fueran cursando. (Zapata VA. Comunicación personal. México 2003).

En 1924 la ganadería se recuperaba de las secuelas del movimiento armado y ganaba terreno en la demanda interna que padecía la República. En ese año en los Estados de Texas y California, se dan brotes de fiebre aftosa, prohibiendo el gobierno mexicano la importación de ganado pero iniciando la etapa de exportación. Con estos sucesos que acontecían continuamente en diferentes partes, tanto de la nación como de los países vecinos, imperaba la necesidad de preparar profesionistas con técnicas avanzadas en la prevención de enfermedades.

Para 1925 la Escuela Nacional de Veterinaria tenía 8 años de separada de la de Agricultura y no contaba con profesores de tiempo completo. No obstante, ya existían diferentes grupos interesados en imponer en los programas educativos su concepción sobre la medicina veterinaria. Se comenzaba a sentir discrepancia entre la idea médica de la veterinaria y de la zootecnia como nueva opción para el desarrollo de la carrera. Entre estas personas se encontraba el Dr. Manuel Sarvide, patólogo, que tenía un proyecto claro del problema que se le presentaba a la profesión y de acuerdo a su criterio el rumbo que ésta debería de seguir, inclinándose por el área médica, y la investigación patológica.

El concepto educativo en el periodo del presidente Gral. Plutarco Elías Calles fue determinante para el avance tecnológico agropecuario propio de la época, esta idea se plasmaba en los planes y programas de estudio de las distintas carreras, el 1ro. de marzo de 1928 se cambia el de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, incluyéndose tres especialidades: Bacteriología e Introducción Animal, ambas con duración de un año y la de Ganadería con año y medio. Teniendo un cambio significativo en la nueva noción de esta área del conocimiento; en la primera se le da exclusividad en el control de epidemias animales y mediante las dos últimas se consideró al veterinario como productor de alimentos y animales, novedad en su formación profesional.

Por primera vez se reorientó la profesión Veterinaria hacia la Zootecnia y la Higiene, incorporando estos conocimientos a los tradicionales aspectos médicos y dejando al caballo como principal objeto de estudio. Se estudian las enfermedades bacterianas y se contempla la investigación en alimentos para consumo animal, se remplacea el concepto del profesionista dedicado a la cura de animales, por el de Zootecnista.

Al inicio de actividades en San Jacinto, la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, modifica en varias ocasiones sus planes de estudio, todo acorde con las exigencias del criterio de los funcionarios en turno, debido básicamente a la influencia que estos tenían de las autoridades gubernamentales. El proyecto iba encaminado a satisfacer las demandas del gobierno federal en torno al crecimiento pecuario del país.

En 1929 la educación de la medicina veterinaria nacional como profesión queda en custodia de la Universidad Nacional Autónoma de México, estableciéndose en Coyoacán, D.F. concretamente en la plaza de Santa Catarina, cambio que afectó a la mayoría del personal docente, ya que trabajaban de acuerdo a su perfil en la Secretaría de Agricultura ubicada en San Jacinto.

Por otro lado, la tercera Escuela Militar de Medicina Veterinaria se fundó en 1930 con el nombre de "Escuela Militar de Medicina Veterinaria y Mariscalía", la cual tenía las dos profesiones (la de Médico Veterinario y la de Mariscal), educó a los alumnos durante cuatro años, siendo clausurada en 1933. Los estudiantes que no pudieron concluir pasaron a la UNAM. A partir de esta fecha, no se volvieron a formar médicos veterinarios en las escuelas militares, sin embargo, la Escuela de Formación de Oficiales de Veterinaria y de Herradores continuó hasta 1986 en que se pasó revista de cese.

En 1939 se instaló nuevamente la Escuela de Medicina Veterinaria en el edificio de San Jacinto y se le cambió el nombre por el de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Con esto se desliga directamente la responsabilidad del estado en formar profesionales con este perfil y por ende, la baja del presupuesto con el que antes operaba. Además se convierte en una carrera de ideas renovadoras que progresivamente fue avanzando en todos los aspectos de la clínica.

Época postrevolucionaria

Es a partir de 1939 cuando se expide el título de médico veterinario en la UNAM, con nuevos contenidos en los planes de estudio contemplando aspectos relativos a la producción avícola y porcícola, preparando al egresado para participar en acciones de interés social, como prioridad del desarrollo nacional.

El proceso sanitario que se activó en el terreno nacional se vio reforzado con la introducción de la industria productora de medicamentos y biológicos veterinarios. La Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional, implementó planes de estudio con esta tendencia en su programación académica y de acuerdo a las experiencias de las campañas sobre: sanidad, medicina veterinaria y salud pública.

Los proyectos educativos de la UNAM, sirvieron de base para que las primeras escuelas de medicina veterinaria que se iniciaban en los años cincuenta, estructuraran su plan de estudio, desprendiéndose con su influencia académica y política en los egresados que formaba. En 1955 la escuela se traslada a Ciudad Universitaria, la demanda estudiantil se incrementa y como resultado, en 1957 se funda en el Estado de Veracruz la primera dependencia educativa con estas características.

Tomado de:

"La Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia en México"
Ramiro Ramírez Necochea y José M. Barruecos V. (1995)

"Historia de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guadalajara"
Mendoza Cornejo José César (1998)

"Breve historia de los orígenes del Servicio Veterinario Militar en México"
Mayor M. V. Ramírez-Silva Sergio y Cor. M. V. Lerma-Rubio David Ernesto (2004)

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.



DATOS GENERALES

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Av. Universidad # 3000, Ciudad Universitaria, Circuito Exterior, Colonia Copilco Universidad,
C. P. 04510, México, D. F.

Teléfonos: 56-22-58-83 y 56-22-58-84, 56-16-71-10 (Fax)

www.fmvz.unam.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



La Universidad Nacional Autónoma de México fue fundada como “Real y Pontificia Universidad de México” a través de cédula real expedida el 21 de septiembre de 1551 por el príncipe Felipe II en nombre de su padre, el rey Carlos I. La lección inaugural tuvo lugar el 3 de junio de 1553, y estuvo a cargo de Francisco Cervantes de Salazar.

Fecha de Fundación: 21 de septiembre de 1551.

Actualmente, y de acuerdo a su Ley Orgánica, la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública – organismo descentralizado del Estado – dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD.



Fue fundada como “Colegio Nacional de Agricultura”, con dos escuelas: la de veterinaria y la de agricultura por decreto de Antonio López del Santa Anna el 17 de Agosto de 1853, constituyéndose en la primera escuela de medicina veterinaria de México y de todo el continente americano.

Fecha de Fundación: 17 de Agosto de 1853

El 22 de Febrero de 1854 se inician los cursos en el antiguo convento de San Jacinto. Entre 1862 y 1863 egresaron los primeros médicos veterinarios formados en México, siendo ellos José de la Luz Gómez y José E. Mota.

El 11 de Abril de 1916, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista,

Venustiano Carranza, decreta la separación de la Escuela Nacional de Agricultura y la Escuela Nacional de Veterinaria. La primera es actualmente la Universidad Autónoma de Chapingo.

El 5 de marzo de 1918, siendo ya presidente, Venustiano Carranza decreta el establecimiento de un plan de estudios de 6 años en la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria.

Después de la Revolución la escuela ocupa un local en Merced de las Huertas, en Popotla, Distrito Federal.

En 1929 se produce en el país un movimiento estudiantil en pro de la autonomía universitaria. Así, el 11 de Julio de 1929 el Presidente Emilio Portes Gil decreta la Autonomía Universitaria, con lo que la Universidad Nacional de México se transforma en la Universidad Nacional Autónoma de México. La Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, que había participado activamente en la lucha por la autonomía, solicita y obtiene su anexión a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre 1929 y 1955 la Escuela cambia de ubicación en diversas ocasiones, localizándose sucesivamente en la Plaza de Santa Catarina en Coyoacán, en San Jacinto, y finalmente en Ciudad Universitaria, en un edificio junto a la Facultad de Química. En 1939 la escuela cambia de nombre a Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ya que desde varios años antes se impartían asignaturas zootécnicas dentro del plan de estudios.

El 28 de Noviembre de 1969 el Consejo Universitario aprueba la creación de los cursos de posgrado en los niveles de especialización, maestría y de doctorado, con lo que la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia se transforma en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.

Entre 1969 y 1972 la facultad se traslada a sus actuales instalaciones en Ciudad Universitaria.

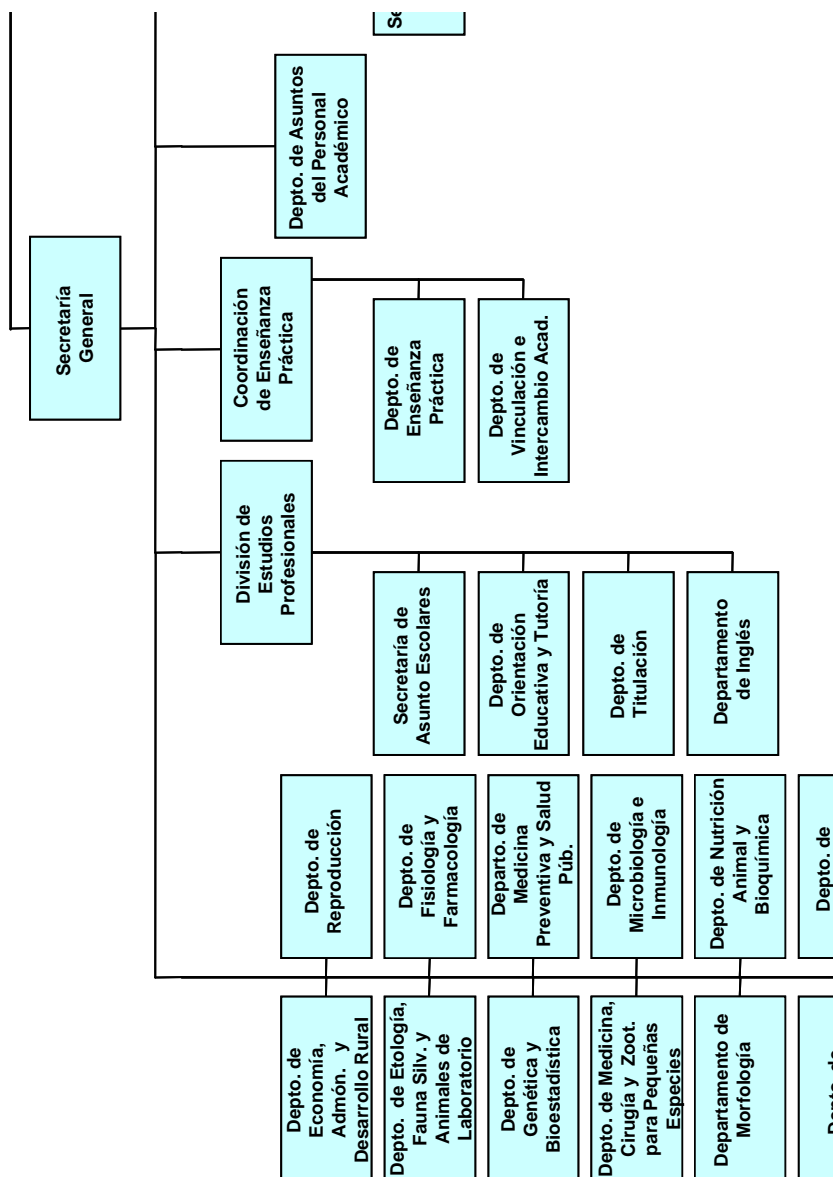


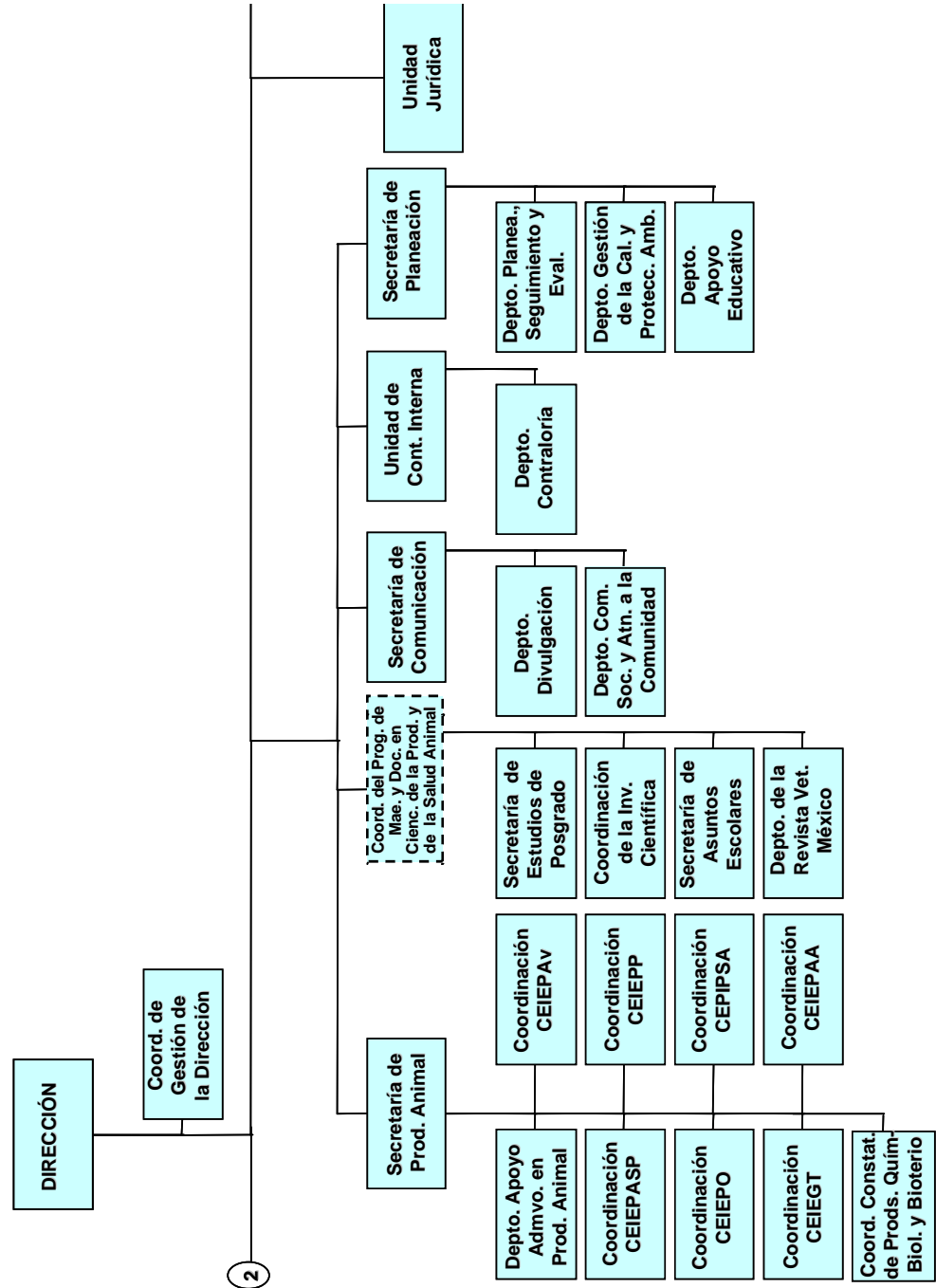
3. CUADRO DE DIRECTORES.

Nombre	Periodo
Leopoldo Río de la Loza	1853-1861
José de la Luz Gómez*	1891
Elías E. Guzmán	1916-1918
Ramón Pantoja	1918-1920
Eutimio López Vallejo	1921-1922
José E. Zapata	1922-1924, 1929-1932??
Luis Santamaría y Parra	1925-1928
Augusto Manrique	1928-1929
José E. Rulfo	1932-1934
Juan Gómez Piña	1934-1935
Manuel H. Sarvide	1935-1942, 1959-1961???
Rubén Fernández Gómez	1942-1944
Daniel Ortíz Berumen	1944-1945
Jesús E. Madrigal Yañez	1945-1949
Daniel Mercado García	1949-1954
Oscar Valdéz Ornelas	1954-1958
Manuel Chavarría Chavarría	1959
Fernando Camargo Nuñez	1959
Manuel Ramírez Valenzuela	1961-1965
Pablo Zierold Reyes	1965-1973
Héctor Quiróz Romero	1973-1977
Juan Garza Ramos	1977-1981
Armando Antillón Rionda	1981-1985
José Manuel Berruecos Villalobos	1985-1989
Leopoldo Henri Paasch Martínez	1989-1997
Socorro Lara Díaz	1997
Luis Alberto Zarco Quintero	1997-2005
Francisco J. Trigo Tavera	2005 a la fecha

* Se carece de información sobre los nombres de los directores entre 1862 y 1890.

4. ORGANIGRAMA.





5. PLANTA DOCENTE.

Personal académico	Número de profesores
De tiempo completo	226
De medio tiempo	2
De asignatura	247
Técnicos Académicos	131
Profesores en el SNI	55
Profesores PROMEP	NP*
Total de personal docente	606

6. PLAN DE ESTUDIOS.

La FMVZ de la UNAM ofrece estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. La estructura del Plan de Estudios de licenciatura, es flexible, en los semestres del primero al séptimo la enseñanza está encaminada a desarrollar en el alumno procesos de obtención, organización y almacenamiento de información teórico-práctica y en los semestres del octavo al décimo se hace hincapié en la transformación, uso y generación de información para resolver problemas concretos en un área determinada.

La estructura del Plan de estudios de Licenciatura es la siguiente:

CICLO BÁSICO	1er Semestre
	2º Semestre
	3er Semestre
CICLO INTERMEDIO	4º Semestre
	5º Semestre
	6º Semestre
	7º Semestre
CICLO PROFESIONAL	8º Semestre
	9º Semestre
	10º Semestre
OPTATIVAS	Básicas
	Profesionales
	Profundización
	Prácticas

CICLO BÁSICO

Clave	Asignatura	Horas		Total Horas	Créditos	Seriación
		T	P			
1110	ANATOMÍA VETERINARIA I	4	4	8	12	No tiene
1111	BIOQUÍMICA	4	0	4	8	No tiene
1112	COMPORTAMIENTO, MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL	2	2	4	6	No tiene
1113	INTRODUCCIÓN A LA ZOOTECNIA	2	2	4	6	No tiene
1114	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES	2	2	4	6	No tiene
1115	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	1	1	2	3	No tiene
S/C	Tutoría (Requisito para inscripción al 5º Semestre)	Un día al mes		Obligatoria	*	

Segundo Semestre

Clave	Asignatura	Horas		Total Horas	Créditos	Seriación
		T	P			
1210	ANATOMIA VETERINARIA II	4	4	8	12	1110
1211	BIOLOGÍA CELULAR VETERINARIA	5	0	5	10	1111
1212	MÉTODOS ESTADÍSTICOS EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	4	2	6	10	1113 y 1115
1213	PARASITOLOGÍA VETERINARIA	2	2	4	6	No tiene
1214	SEMINARIO DE BIOÉTICA (APUNTES) .PDF	1	1	2	3	1112 y 1114
	Optativas Básicas	2	2	4	6	No tiene

Tercer Semestre

Clave	Asignatura	Horas		Total Horas	Créditos	Seriación
		T	P			
1310	BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA VETERINARIA	5	4	9	14	1211
1311	BIOLOGÍA TISULAR	5	2	7	12	1211
1312	FISIOLOGÍA VETERINARIA	8	2	10	18	1211
1313	NUTRICIÓN ANIMAL	4	2	6	10	1111 y 1214

CICLO INTERMEDIO

Cuarto Semestre

Clave	Asignatura	Horas		Total Horas	Créditos	Seriación
		T	P			
1410	FISILOGÍA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	4	1	5	9	1312 Y 1313
1411	GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL	5	4	9	14	1211 Y 1212
1412	IMAGENOLOGÍA VETERINARIA	1	2	3	4	1210
1413	MARCO LEGAL DE LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	3	0	3	6	1214
1414	PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE FORRAJES	2	2	4	6	1313
1415	ZOOTECNIA DE PERROS Y GATOS	2	2	4	6	1313

Quinto Semestre

Clave	Asignatura	Horas		Total Horas	Créditos	Seriación
		T	P			
1510	ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	4	2	6	10	1410 Y 1414
1511	FARMACOLOGÍA VETERINARIA	6	2	8	14	1213, 1310, 13111 Y 1312
1512	INMUNOLOGÍA VETERINARIA	4	2	6	10	1213, 1310, 1311 Y 1312
1513	PATOLOGÍA GENERAL VETERINARIA	4	2	6	10	1210, 1213, 1310, 1311 Y 1312

Sexto Semestre

Clave	Asignatura	Horas		Total Horas	Créditos	Seriación
		T	P			
1610	CIRUGÍA I	2	4	6	8	1210 Y 1511
1611	EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA	4	2	6	10	1212 Y 1512
1612	PATOLOGÍA CLINICA VETERINARIA	3	3	6	9	1410 Y 1512
1613	PATOLOGÍA SISTÉMICA VETERINARIA	6	2	8	14	1512 Y 1513
1614	VIROLOGÍA Y ENFERMEDADES VIRALES DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS	4	2	6	10	1512 Y 1513

Séptimo Semestre

Clave	Asignatura	Horas		Total Horas	Créditos	Seriación
		T	P			
1715	ECONOMIA PECUARIA	3	3	6	9	1510
1716	ENFERMEDADES BACTERIANAS Y MICÓTICAS	4	0	4	8	1613
1717	ENFERMEDADES PARASITARIAS	2	3	5	7	1613
1718	METODOLOGÍA DIAGNÓSTICA	3	4	7	10	1412, 1612, 1613 y 1614
1719	REPRODUCCIÓN ANIMAL	4	4	8	12	1510

CICLO PROFESIONAL

Octavo Semestre

Durante este semestre deberá cumplir con 42 créditos de asignaturas optativas, mismos que se cubrirán de la siguiente manera.

Asignatura	Créditos
Profesionales	32
Prácticas	10

Noveno Semestre

Clave	Asignatura	Horas		Total Horas	Créditos	Seriación
		T	P			
1920	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	0	6*	6	No tiene
1921	DESARROLLO RURAL	4	0	4*	4	No tiene
1922	INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	8	0	8*	8	No tiene
1923	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA VETERINARIA	6	0	6*	6	No tiene
1924	PRÁCTICA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	0	30	30**	2	1922
1925	PRÁCTICA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	30	30**	2	1920
1926	PRÁCTICA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA VETERINARIA	0	30	30**	2	1923
1927	PRÁCTICA DE DESARROLLO RURAL	0	30	30**	2	1921
	Optativas Profesionales				8	
	Optativas Prácticas				2	

* Estas horas deberán ser cursadas durante 8 semanas

** Estas horas deberán ser cursadas durante 2 semanas

Décimo Semestre

Asignatura	Créditos
Profesionales	16
Profundización	12
Prácticas	10

Nota: el máximo de asignaturas que se podrán cursar por semestre será de 7, y no deberá rebasar 36 horas de clase por semana.

OPTATIVAS BÁSICAS

Clave	Asignatura	Horas		Total Horas	Créditos	Seriación
		T	P			
0650	COMPRESIÓN DE TEXTOS DE MEDICINA VETERINARIA EN INGLÉS	2	2	4	6	No tiene
0651	EXTERIOR Y CUIDADOS BÁSICOS DE LOS ÉQUIDOS	2	2	4	6	1112 y 1113
0652	HERRAMIENTAS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE	2	2	4	6	No tiene
0653	INFORMÁTICA VETERINARIA Material de Clase	2	2	4	6	No tiene
0654	INTRODUCCIÓN A LA ACUARILOGÍA	2	2	4	6	1112 y 1113
0655	INTRODUCCIÓN A LA APICULTURA	2	2	4	6	1113
0656	INTRODUCCIÓN A LA CUNICULTURA	2	2	4	6	1112 y 1113
0657	MANEJO DE PEQUEÑOS MAMÍFEROS, ANFIBIOS Y REPTILES DE COMPAÑÍA	2	2	4	6	1112 y 1113
0658	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGIA - ANATOMIA BASICA EN FAUNA SILVESTRE	2	2	4	6	No tiene
0658	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGIA - EMBRIOLOGIA	2	2	4	6	No tiene
0658	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGIA -Razas de Perros y Gatos-	2	2	4	6	No tiene
0659	TEMAS SELECTOS DE HUMANIDADES	2	2	4	6	No tiene

OPTATIVAS PROFESIONALES

Clave	Asignatura	Horas		Total Horas	Créditos	Seriación
		T	P			
0660	CLÍNICA DE LOS BOVINOS I	4	0	4	4	No tiene
0661	FAUNA SILVESTRE	4	0	4	4	No tiene
0662	MEDICINA DE PERROS Y GATOS	8	0	8	8	No tiene
0663	MEDICINA Y ZOOTECNIA AVÍCOLA I	8	0	8	8	No tiene
0664	MEDICINA Y ZOOTECNIA CAPRINA I	8	0	8	8	No tiene
0665	MEDICINA Y ZOOTECNIA OVINA I	8	0	8	8	No tiene
0666	MEDICINA Y ZOOTECNIA PARA ÉQUIDOS I	8	0	8	8	No tiene
0667	MEDICINA Y ZOOTECNIA PORCINA I	8	0	8	8	No tiene
0668	MEDICINA Y ZOOTECNIA APÍCOLA I	4	0	4	4	No tiene
0669	MEDICINA Y ZOOTECNIA ACUÍCOLA I	4	0	4	4	No tiene
0670	MEDICINA Y ZOOTECNIA CUNÍCOLA I	4	0	4	4	No tiene
0671	MEDICINA Y ZOOTECNIA DE ANIMALES DE LABORATORIO	4	0	4	4	No tiene
0672	ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE I	8	0	8	8	No tiene
0673	ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE LECHE	8	0	8	8	No tiene

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

OPTATIVAS DE PROFUNDIZACIÓN

Clave	Asignatura	Horas		Total Horas	Créditos	Seriación
		T	P			
0674	ADMINISTRACION DE EMPRESAS PORCINAS	4	0	4	4	0667 y 1920
0675	AVICULTURA DEPORTIVA Y DE ORNATO	4	0	4	4	0663
0676	AVICULTURA PRODUCTIVA ALTERNATIVA	4	0	4	4	0663
0677	CIRUGIA II	4	0	4	4	De 4° a 7° semestre
0678	CIRUGÍA Y ANESTESIA EN ÉQUIDOS	4	0	4	4	0666
0679	CLÍNICA DE LOS BOVINOS II	4	0	4	4	0660
0680	CLÍNICA DE AVES COMPAÑÍA	4	0	4	4	0663
0681	IMAGENOLOGÍA EN ÉQUIDOS	4	0	4	4	0666
0682	MEDICINA DE ANIMALES PARA EXPERIMENTACIÓN	4	0	4	4	0671
0683	MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE	4	0	4	4	0661
0684	MEDICINA DE GATOS	4	0	4	4	0662
0685	MEDICINA DE PERROS	4	0	4	4	0662
0686	MEDICINA Y ZOOTECNIA AVÍCOLA II	4	0	4	4	0663
0687	MEDICINA Y ZOOTECNIA APÍCOLA II	4	0	4	4	0668
0688	MEDICINA Y ZOOTECNIA CAPRINA II	4	0	4	4	0664
0689	MEDICINA Y ZOOTECNIA CUNÍCOLA II	4	0	4	4	0670
0690	MEDICINA Y ZOOTECNIA DE CRUSTACEOS	4	0	4	4	0669
0691	MEDICINA Y ZOOTECNIA DE PECES DE AGUA DULCE	4	0	4	4	0669
0692	MEDICINA Y ZOOTECNIA OVINA II	4	0	4	4	0665
0693	MEDICINA Y ZOOTECNIA PARA ÉQUIDOS II	4	0	4	4	0666
0694	MEDICINA Y ZOOTECNIA PORCINA II	4	0	4	4	0667
0695	PRODUCCIÓN DE LECHE EN EL TRÓPICO	4	0	4	4	0673
0696	PRODUCCION DE LECHE EN PRADERAS DE CLIMA TEMPLADO	4	0	4	4	0660 y 0673
0697	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA EN PERROS Y GATOS	4	0	4	4	0662
0698	REPRODUCCIÓN DEL CERDO	4	0	4	4	0667
0699	TEMAS SELECTOS DE ACUACULTURA - REPRODUCCIÓN CONTROLADA EN LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS (PECES Y CRUSTÁCEOS)	4	0	4	4	0669
0699	TEMAS SELECTOS DE ACUACULTURA - REPTILES, ANFIBIOS Y MAMÍFEROS ACUÁTICOS (TORTUGAS, IGUANAS, COCODRILOS, RANAS Y OTROS ORGANISMOS ACUÁTICOS)	4	0	4	4	0669
0700	TEMAS SELECTOS DE CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	4	0	4	4	1922
	TEMAS SELECTOS DE MEDICINA Y SALUD ANIMAL -Bienestar 4Animal	4				
	TEMAS SELECTOS DE MEDICINA Y SALUD ANIMAL -Etología Clínica	4				
0701	TEMAS SELECTOS DE MEDICINA Y SALUD ANIMAL -Nutrición y Alimentación de Perros y Gatos	4	0	4	4	De 4° a 7° semestre
0702	TEMAS SELECTOS DE PRODUCCION Y ECONOMIA PECUARIA -Desarrollo de Nuevos Negocios-	4	0	4	4	De 4° a 7° semestre
0703	TEMAS SELECTOS DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y CUIDADO DE LOS ECOSISTEMAS	4	0	4	4	De 4° a 7° semestre
0704	TEMAS SELECTOS DE SALUD PÚBLICA	4	0	4	4	1923

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

0705	ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE II	4	0	4	4	0672
0706	ZOOTECNIA DE FAUNA SILVESTRE	4	0	4	4	0661

OPTATIVAS PRACTICAS

Clave	Asignatura	Horas		Total Horas	Créditos	Seriación
		T	P			
0707	PRÁCTICA DE MEDICINA DE PERROS Y GATOS	0	30	30	2	0662
0708	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA AVÍCOLA I	0	30	30	2	0663
0709	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA CAPRINA I	0	30	30	2	0664
0710	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA OVINA I	0	30	30	2	0665
0711	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA PARA ÉQUIDOS I	0	30	30	2	0666
0712	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA PORCINA I	0	30	30	2	0667
0713	PRÁCTICA DE ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE I	0	30	30	2	0672
0714	PRÁCTICA DE ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE LECHE	0	30	30	2	0673
0715	PRÁCTICA DE CLÍNICA DE BOVINOS I	0	30	30	1	0660
0716	PRÁCTICA DE FAUNA SILVESTRE	0	30	30	1	0661
0717	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA APÍCOLA I	0	30	30	1	0668
0718	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA ACUÍCOLA	0	30	30	1	0669
0719	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA CUNÍCOLA I	0	30	30	1	0670
0720	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE ANIMALES DE LABORATORIO	0	30	30	1	0671
0721	PRÁCTICA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PORCINAS	0	30	30	2	0674 y 0712
0722	PRÁCTICA DE AVICULTURA DEPORTIVA Y DE ORNATO	0	30	30	2	0675 y 0708
0723	PRÁCTICA DE AVICULTURA PRODUCTIVA ALTERNATIVA	0	30	30	2	0676 y 0708
0724	PRÁCTICA DE CIRUGÍA	0	30	30	2	0677
0725	PRÁCTICA CIRUGÍA Y ANESTESIA EN ÉQUIDOS	0	30	30	2	0678 y 0711
0726	PRÁCTICA DE CLÍNICA DE AVES DE COMPAÑÍA	0	30	30	2	0680 y 0709
0727	PRÁCTICA DE CLÍNICA DE LOS BOVINOS II	0	30	30	2	0679 y 0710
0728	PRÁCTICA DE TEMAS SELECTOS DE ACUACULTURA - REPTILES, ANFIBIOS Y MAMÍFEROS ACUÁTICOS (TORTUGAS, IGUANAS, COCODRILOS, RANAS Y OTROS ORGANISMOS ACUÁTICOS)	0	30	30	2	0699 y 0718
0729	PRÁCTICA IMAGENOLOGÍA EN ÉQUIDOS	0	30	30	2	0681 y 0711
0730	PRÁCTICA DE MEDICINA DE ANIMALES	0	30	30	2	0682 y

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

	PARA EXPERIMENTACIÓN					0720
0731	PRÁCTICA DE MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE	0	30	30	2	0683 y 0716
0732	PRÁCTICA DE MEDICINA DE GATOS	0	30	30	2	0684 y 0707
0733	PRÁCTICA DE MEDICINA DE PERROS	0	30	30	2	0685 y 0707
0734	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA APÍCOLA II	0	30	30	2	0687 y 0717
0735	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA AVÍCOLA II	0	30	30	2	0686 y 0708
0736	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA CAPRINA II	0	30	30	2	0688 y 0709
0737	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA CUNICOLA II	0	30	30	2	0689 y 0719
0738	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE CRUSTÁCEOS	0	30	30	2	0690 y 0718
0739	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE PECES DE AGUA DULCE	0	30	30	2	0691 y 0718
0740	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA OVINA II	0	30	30	2	0692 y 0710
0741	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA PARA ÉQUIDOS II	0	30	30	2	0693 y 0711
0742	PRÁCTICA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA PORCINA II	0	30	30	2	0694 y 0712
0743	PRÁCTICAS DE TEMAS SELECTOS DE PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA - ALIMENTACIÓN DE RUMIANTES	0	30	30	2	De 4º a 7º semestre
0743	PRÁCTICAS DE TEMAS SELECTOS DE PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA - MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE EN CAUTIVERIO	0	30	30	2	De 4º a 7º semestre
0743	PRÁCTICAS DE TEMAS SELECTOS DE PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA - PRÁCTICA DE PROFUNDIZACIÓN EN BACTERIOLOGÍA DIAGNÓSTICA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS	0	30	30	2	De 4º a 7º semestre
0743	PRÁCTICA DE TEMAS SELECTOS DE PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA - INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA	0	30	30	2	De 4º a 7º semestre
0743	PRÁCTICA DE TEMAS SELECTOS DE PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA EN VIROLOGÍA VETERINARIA.	0	30	30	2	De 4º a 7º semestre
0744	PRÁCTICA DE PROFUNDIZACIÓN EN ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN	0	30	30	2	De 4º a 7º semestre
0745	PRÁCTICA DE PROFUNDIZACIÓN EN PATOLOGÍA	0	30	30	2	De 4º a 7º semestre
0746	PRÁCTICA DE PROFUNDIZACIÓN EN PATOLOGÍA CLÍNICA	0	30	30	2	De 4º a 7º semestre
0747	PRÁCTICA DE PROFUNDIZACIÓN EN PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE FORRAJES	0	30	30	2	De 4º a 7º semestre
0748	PRÁCTICA DE PROFUNDIZACIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	0	30	30	2	De 4º a 7º semestre
0749	PRÁCTICA DE RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA EN PERROS Y GATOS	0	30	30	2	0697 y 0707
0750	PRÁCTICA DE REPRODUCCIÓN DEL CERDO	0	30	30	2	0698 y 0712

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

0751	PRÁCTICA DE PRODUCCIÓN DE LECHE EN EL TRÓPICO	0	30	30	2	0695 y 0714
0752	PRÁCTICA DE PRODUCCIÓN DE LECHE EN PRADERAS DE CLIMA TEMPLADO	0	30	30	2	0696, 0714 y 0715
0753	PRÁCTICA DE TEMAS SELECTOS DE CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	0	30	30	2	0700 y 1924
	PRÁCTICA DE TEMAS SELECTOS DE MEDICINA Y SALUD ANIMAL -Práctica de Bienestar Animal	0	30	30		
	PRÁCTICA DE TEMAS SELECTOS DE MEDICINA Y SALUD ANIMAL -Práctica de Etología Clínica	0	30	30		
0754	PRÁCTICA DE TEMAS SELECTOS DE MEDICINA Y SALUD ANIMAL - Practica de Profundización en Nutrición y Alimentos de Perros y Gatos.	0	30	30	2	La que especifique el programa
0755	PRÁCTICA DE TEMAS SELECTOS DE PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA PECUARIAS	0	30	30	2	La que especifique el programa
0756	PRÁCTICA DE TEMAS SELECTOS DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y CUIDADO DE LOS ECOSISTEMAS	0	30	30	2	La que especifique el programa
0757	PRÁCTICA DE TEMAS SELECTOS DE SALUD PÚBLICA	0	30	30	2	0704 y 1926
0758	PRÁCTICA DE ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE II	0	30	30	2	0705 y 0713
0759	PRÁCTICA DE ZOOTECNIA DE FAUNA SILVESTRE	0	30	30	2	0706 y 0716

Nota: el máximo de Asignaturas Prácticas que podrá cursar por hemisemestre, será el equivalente a 10 créditos.

7. ALUMNOS.

Actualmente la facultad cuenta con 2,782 alumnos de licenciatura, 170 de especialidad, 150 de maestría y 30 de doctorado. No existen registros del número de alumnos egresados de la licenciatura a lo largo de los 150 años de historia de la facultad. Durante la última década ingresan en promedio 500 alumnos y se titulan en promedio 290 estudiantes cada año. La composición por género de alumnos de nuevo ingreso ha ido cambiando, ya que la proporción de mujeres aumenta cada año. Durante los últimos años el porcentaje de mujeres ha sido ligeramente mayor que el de hombres.

AÑO	ALUMNOS VIGENTES		ALUMNOS EGRESADOS		ALUMNOS TITULADOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2003	878	1060	109	136	145	144
2004	747	915	146	179	129	177
2005	780	998	123	148	125	152
2006	962	1296	130	163	150	142
2007	953	1352	153	183	117	152
TOTAL	4391	5621	661	809	666	767

8. INFRAESTRUCTURA.

a) Número de aulas: 20

b) Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Aseguramiento de la Calidad de Productos y Subproductos Pecuarios	1
Biología Tisular	1
Biología Molecular	1
Bromatología	1
Diagnóstico de enfermedades de las aves	1
Diagnóstico de enfermedades del cerdo	1
Diagnóstico serológico	2
Farmacología Veterinaria	1
Fisiología Veterinaria	1
Genética	1
Inmunología	1
Inseminación	1
Lactinios	1
Microbiología	2
Morfología	2
Nutrición	2
Parasitología	2
Patología Clínica	2
Patología General	2
Reproducción	1
Sala de necropsias	1
Unidad de bioseguridad	1
Virología	1

c) Sala de cómputo: Si

Número de computadoras: 350

d) Red: Si

e) Videoaulas

3

f) Biblioteca: Si

Número de títulos: 60 000

g) Hospital/ Clínica de Pequeñas especies: Si

Número: 2

g) Hospital/ Clínica de Grandes especies: Si

Número: 1

h) Postas zootécnicas o ranchos: Si

Número: 7

j) Otras áreas de infraestructura: Microscopio electrónico, Museo de Patología, Radiología, Quirófanos, Unidad de Constatación de Productos Químico-Biológicos y Auditorios, Unidades Móviles de Atención a Pequeñas y Grandes Especies y Consultorio de atención de Aves Exóticas, Área de Plastinación, Almacén de residuos Peligrosos e Incineradores.

La facultad se cuenta con procesos certificados por la norma ISO 9001-2000 en diversas áreas:

Proceso de Realización	Área donde se lleva a cabo
Instalación Estudiantil para Estancias Académicas.	Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal en Altiplano.
Servicios de Biblioteca	Coordinación de Biblioteca.
Gestión de Calidad	Departamento de Gestión de la Calidad y Ambiental.
Control Analítico de Agua y Alimentos.	Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública.
Medicina en Pequeñas Especies.	Departamento de Medicina, Cirugía y Zootecnia para Pequeñas Especies.
Diagnóstico en Microbiología, Serología y Virología.	Departamento de Microbiología e Inmunología.
Constatación de la Calidad Nutricional de Alimentos y Materias Primas.	Departamento de Nutrición Animal y Bioquímica.
Diagnóstico en Patología	Departamento de Patología.
Diagnóstico en Enfermedades de los Cerdos.	Departamento de Producción Animal: Cerdos.
Constatación de Productos Químicos y Biológicos.	Unidad de Constatación de Productos Químico-Biológicos y Bioterio.

El Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Avícola (Granja Veracruz) está localizado en Tlahuac, Distrito Federal. En el se produce carne de pollo, huevos, avestruz y conejo. Cuenta con aulas, laboratorio, planta de alimentos y rastro.

El Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Ganadería Tropical, localizado en Tlapacoyan, Veracruz, es el más extenso y desarrollado de los centros de la facultad. Cuenta con más de 200 hectáreas de terreno dedicadas a la producción de bovinos de doble propósito, bovinos productores de carne, ovinos de pelo y especies acuícolas. El centro tiene alojamiento para 80 estudiantes, comedor, aulas, centro de cómputo, biblioteca y laboratorios de enseñanza e investigación.



El Centro de Enseñanza Práctica e Investigación en Producción y Salud Animal, localizado en Topilejo, Distrito Federal, cuenta con bovinos, ovinos y caprinos para la docencia. Además, cuenta con instalaciones especializadas para la investigación, tales como cámaras fotoperiodicas, jaulas metabólicas y taller de cárnicos. En el centro se cuenta con aulas, laboratorio, biblioteca y centro de cómputo.

El Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Ovina está situado en Tres Marías, en el Estado de Morelos. En el se mantienen ovinos Suffolk y Rambouillet en un sistema de pastoreo. El centro cuenta con un aula, biblioteca, laboratorio y dormitorio.

El Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Porcina está localizado en Jilotepec, Estado de México. Es una granja de ciclo completo, equipada con planta de alimentos, laboratorio para la producción de semen, dormitorios, biblioteca, aulas y centro de cómputo.

El Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Agrosilvo-pastoril, localizado en Chapa de Mota, Estado de México, está dedicado al estudio de la explotación animal en bosque utilizando el método holístico. En el centro se cuenta con dormitorio y aulas para los estudiantes.

El Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión Producción Bovina y Caprina (Rancho Cuatro Milpas) fue la primera posta zootécnica de la facultad. Estaba situado en Tepetzotlán, Estado de México y se trasladó al CEIEPAA (Centro de Enseñanza Investigación y Extensión Producción Animal en Altiplano) en Tequisquiapan, Querétaro, al igual que el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Agrícola y Ganadera. Es el más nuevo de los centros de la facultad y fue inaugurado en 2007, por el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez. Comprende una superficie de 147 hectáreas y cuenta con importantes obras de infraestructura hidráulica en sistemas de riego por goteo y por aspersión, lo que hace posible el cultivo de forrajes en 112 hectáreas, lo que otorga autosuficiencia en el abasto alimenticio para el ganado, que está dedicado a la producción de ganado bovino y caprino para carne y leche, así como el

ciervo rojo. Cuenta con un auditorio, aulas, laboratorios y albergue para más de 120 estudiantes, biblioteca, centro de cómputo y laboratorios de investigación.

9. DIFUSION.

La facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM edita la revista "Veterinaria México", la cual se ha publicado trimestralmente en forma ininterrumpida durante 37 años. Pertenece al índice de excelencia del CONACYT, así como aparece en diversos abstracts y bases de datos como Veterinary Science and Medicine, Science Citation Index Expanded.

Adicionalmente, la facultad edita desde hace 8 años la revista de difusión "Imagen Veterinaria". También se publica la revista "Ciencia Veterinaria", consistente en antologías de temas de interés veterinario. Finalmente, se publica cada dos semanas el boletín informativo "Infovet", en el cual se reseñan las principales actividades de la facultad.

10. INVESTIGACIÓN.

a) Nombre de las líneas de investigación: Enfermedades Infecciosas, Reproducción, Nutrición Animal, Patología de enfermedades no infecciosas, Farmacología y Fisiología, Etología/ Bienestar Animal, Salud Pública, Genética.

b) Cuerpos académicos:

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. de Integrantes	Instituciones participantes	Publicaciones (año)
Enfermedades Infecciosas	Consolidado	17	UNAM	2001- 2005 = 120 2006 = 13 2007 = 23
Reproducción	Consolidado	13	UNAM	2001- 2005 = 96 2006 = 26 2007 = 20
Nutrición Animal	Consolidado	5	UNAM	2001- 2005 = 57 2006 = 14 2007 = 10
Patología de enfermedades no infecciosas	Consolidado	6	UNAM	2001- 2005 = 42 2006 = 7 2007 = 5
Farmacología y Fisiología	Consolidado	7	UNAM	2001- 2005 = 39 2006 = 12 2007 = 13
Etología/ Bienestar Animal	En Formación	3	UNAM	2001- 2005 = 30 2006 = 8 2007 = 6
Salud Pública	En Formación	4	UNAM	2001- 2005 = 33 2006 = 8 2007 = 6
Genética	En Formación	4	UNAM	2001- 2005 = 26 2006 = 12 2007 = 5

11. POSGRADOS:

a) Nombres:

Doctorado en Ciencias de la Producción y Salud Animal

Maestría en Ciencias de la Producción y Salud Animal

Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia

} Incluye todas las áreas de la Medicina Veterinaria y Zootecnia

Especialidades:

1.- Producción Animal: Aves

2.- Producción Animal: Bovinos

3.- Producción Animal: Cerdos

4.- Diagnóstico Veterinario: Anatomopatología

5.- Diagnóstico Veterinario: Patología Clínica

6.- Diagnóstico Veterinario: Microbiología

7.- Medicina y Cirugía Veterinaria: Perros y Gatos

8.- Medicina y Cirugía Veterinaria: Équidos

b) Incluidos en el PNP: Sí

12. FORTALEZAS.

Debido a sus recursos humanos e infraestructura, la FMVZ de la UNAM es la institución de enseñanza veterinaria más importante de Latinoamérica, por lo que tiene fortalezas en numerosas áreas. En relación a la investigación destacan sus proyectos en Genética Molecular, Reproducción Animal, Microbiología, Patología, Farmacología, Bienestar Animal, Enfermedades de las Aves y Nutrición Aviar. En el área de docencia destacan sus programas de estancia, internado y especialidad en medicina y cirugía de pequeñas especies y medicina y cirugía equina.



El Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y Salud Animal y el Programa de Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia, con más de 280 tutores de alto nivel, es sin lugar a dudas el programa de postgrado más importante del área pecuaria en Latinoamérica.

Los programas de especialidad a través del sistema de Universidad Abierta permiten a la facultad tener presencia nacional y vincularse estrechamente con la problemática del campo.

13. EL PROGRAMA ESTA ACREDITADO:

Sí, vigencia : Desde 2004 hasta 2009. Nivel CIEES I.

Reacreditación del CONEVET y acreditación COPEVET

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

Dra. María Elena Trujillo Ortega

Secretaria de Planeación

56-22-59-51

elenam@servidor.unam.mx

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

DATOS GENERALES:

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Veracruzana.
Domicilio: Circunvalación sin número, Colonia Unidad Veracruzana, C.P. 91710, Veracruz, Ver.
Teléfono y fax: 229 9344053, 9342075
Conmutador: 229 7752000, extensiones: 24101, 24102, 24103
Página web: www.uv.mx/fmvz

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



La Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad Veracruzana se inició en 1957, y surgió a iniciativa de los ganaderos de la entidad, quienes consideraron necesaria la solución de los problemas en el área pecuaria ya que entonces, sólo la Universidad Nacional impartía la carrera en el país. Con la fundación de esta Facultad en la Universidad Veracruzana se iniciaron las labores en el área agropecuaria.

Las actividades comenzaron en la Facultad de Medicina "Miguel Alemán", el veintidós de Febrero de 1957. A petición del Gobernador del Estado, Lic. Antonio M. Quirasco, las Uniones Ganaderas Regionales del Estado aportaron un peso por cada cabeza de ganado en operación de compra-venta, destinada al sacrificio para la construcción del edificio de la Facultad, el cual fue entregado por el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, el 20 de Noviembre de 1960.

En 1987 el Consejo Universitario aceptó la necesidad de alcanzar más altos niveles de eficiencia y de actualizar sus planes de estudios, por lo que se llevaron a cabo cambios y en 1990 se puso en operación un nuevo plan de estudios, el cual está en proceso de reestructuración.

En Septiembre de 1990, dieron inicio los estudios de posgrado en la Facultad, 33 años después de su nacimiento. Esto se debió entre otras causas, al proceso de formación del personal requerido, puesto que, aún cuando desde el inicio de la Facultad hubo profesores que salieron a cursar estudios de posgrado, fue a partir de 1987 cuando esta actividad aumentó. Originalmente se ofrecieron dos especializaciones: Salud Animal -Bovinos- en el Trópico Húmedo y Producción Animal -Bovinos- en el Trópico Húmedo. A partir de Marzo de 1996, se imparte la especialización en Asesoría de Empresas Pecuarias y en ese mismo mes fue aprobada por las instancias correspondientes de la Universidad, el programa de Maestría en Ciencia Animal Tropical, en el cual participan varias Instituciones e inicia en Septiembre de ese mismo año.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD.

El Estado de Veracruz se caracterizó hasta la mitad del presente siglo, por poseer una sociedad eminentemente rural dedicada a actividades agropecuarias. Sin embargo, a partir de 1950, inició un despegue industrial que produjo la creación de cinco polos de desarrollo económico, que transformaron a poblaciones pequeñas, en ciudades de crecimiento medio y en grandes centros de concentración urbana, cuya demanda por alimentos continúa en expansión. Ello trajo consigo la modificación de los esquemas de producción rural, particularmente del subsector pecuario, lo que acarrió la introducción de otros modelos de producción, así como la modificación de los existentes.

Nuestra Facultad nació, siendo Presidente de la República el Lic. Adolfo Ruiz Cortines y durante el Gobierno del Lic. Antonio M. Quirasco, el Rector de la Universidad era el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán y como Secretario de la misma fungía el Lic. Fernando García Berna, la fecha de inicio de labores fue el 22 de Febrero de 1957.

Las pláticas iniciales para tan ardua y positiva labor se llevaron a cabo en el Campo Experimental La Posta, de Paso del Toro, Veracruz, a raíz de una visita del Señor Presidente a este lugar acompañado del Senador Rodríguez Clavería, Ing. Eleazar Santiago Cruz, el C. Octavio Ochoa Ochoa entonces Presidente de la Confederación Nacional Ganadera, así como del Dr. Horacio Díaz Correa, Director entonces de la Facultad de Medicina "Gral. Miguel Alemán", en donde se le hizo una demostración de prácticas pecuarias y haciendosele ver la necesidad de establecer un plantel teórico-práctico en esta área de producción en donde se capacitará a jóvenes sobre todo, aquellos de extracción campesina.

El Presidente de la República, el Señor Gobernador y el entonces Rector, así como el resto de los funcionarios mostraron interés en el proyecto y prometieron poner todo lo que estuviera de su parte para su culminación.

Primero su pensamiento fue hacia la formación de una escuela agropecuaria, fue entonces que les hicimos ver, que esta escuela y sus egresados no llenarían todas las necesidades requeridas por este subsector de la economía regional.

Una vez aceptada la propuesta en relación a la creación de una Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se nos pidieron programas de estudio y plan de trabajo a seguir; los cuales se presentaron de inmediato.

Los ganaderos visitaron al Señor Presidente de la República y a estos se les confirmó que el Gobierno iba a preparar elementos perfectamente capacitados para apoyar el desarrollo de su sector, el Lic. Quirasco previamente había hecho la promesa a éstos que la fundación de nuestra Facultad sería una de sus primeras obras, como en todo principio, necesitamos apoyo, consejos y el asesoramiento de gente capacitada, razón por la cual acudimos a nuestra Máxima casa de Estudios, la UNAM, que por aquellas épocas era la única que ofrecía esta carrera con un antecedente de casi un siglo, entre las personas que colaboraron con nosotros y a quienes recuerdo con mucho cariño, se encontraban el Dr. Salomón Morales, Dr. Manuel H. Sarvide, Dr. Guillermo Quesada Bravo, Dr. Manuel Ramírez Valenzuela, Dr. Manuel Chavarria Chavarria, Dr. Jorge Escalona, Dr. Daniel Mercado y el Dr. Pablo Zierold Reyes, los cuales nos acogieron con gran cariño y nos estimularon para seguir adelante con nuestra obra; contando con tan valioso apoyo en el plano académico, los primeros pasos estaban dados, nos faltaba el local en el cual iniciarnos. Sostuvimos pláticas con el Dr. Horacio Díaz (entonces Director de la Facultad de Medicina), quien en una forma muy gentil y animosa nos brindó el local de esa Facultad para laborar.

El laborar en dicha Institución fue un gran aliento para nosotros, de esta manera el cuerpo de catedráticos y alumnos se dio cuenta de todos los tipos de recursos técnicos-científicos que el Médico Veterinario Zootecnista debe de dominar para servir a la sociedad. En esas condiciones se llevó a cabo la inauguración y tuvo mi persona el gran honor de ser el Director Fundador, cosa de la cual siempre me enorgullezco y guardaré en el recuerdo con mucho cariño, pues significó la realización de la mayor ilusión de mi vida. Este acontecimiento tuvo lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina, con la asistencia del Sr. Gobernador Antonio M. Quirasco, del Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, Rector entonces de la Universidad Veracruzana, quien siempre nos otorgó una serie de estímulos e interpretó en forma comprometida y solidaria nuestra trascendental labor, además el proyecto de la creación de una Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia contó con los apoyos y simpatías del Dr. Horacio Díaz Chazaro y el entonces Presidente Municipal, Lic. Tomás Tejeda Lagos.

Nuestro primer Secretario fue el Ing. Agrónomo Ángel Celis Arenal, persona que siempre había estado conectada con la ganadería y que colaboró con prontitud, lealtad y desinterés por espacio de dos años. Dentro de los catedráticos fundadores y que siempre fueron de enorme beneficio para la Facultad, recuerdo al Dr. Manuel Cahero Castillo (Q.E.P.D), al Dr. Melitón Betancourt, al Dr. Omar Morales Machuca (Q.E.P.D), al Dr. Arnulfo Cervantes Mamoa, al Ing. José Vázquez Maldonado, Dr. Antonio Quijano Blanca, al Dr. Alberto Sánchez Córdoba, al Dr. Rubén Lagunes Lagunes, al Dr. Nassar Viveros, al Quim. Manuel Medina, a la Quim. Carmen López y al Quim. Palafox.

Ya en sus inicios se celebraron Juntas Académicas, la representación de la Facultad asistía al Consejo Universitario, pues se trataba de encausar a nuestra Facultad dentro del ambiente universitario y no aislarla de la comunidad universitaria. Se penso en buscar maestros de alto perfil académico para reforzar la planta de profesores que ya laboraba y emprendimos la búsqueda de personal de tales características, en busca de lo primero encontramos a la figura entrañable del Dr. Nicanor Almarza que como hombre y gran maestro fue maravilloso, quien fungió además como mi consejero en el desempeño del puesto de Director y dedicó lo mejor de él al desarrollo de la Facultad, realizó todo esto en un ambiente universitario

en lo intelectual y en lo científico. El cariño de él hacia la profesión fueron las bases sólidas y fundamentales que sustentan hoy a nuestra Institución.

La llegada del Dr. Cesar R. Frappé Muciño quien ocupara el puesto de Secretario de la Facultad, no tan sólo fue un eficiente funcionario, sino además un maravilloso profesor, quien vió con mucho cariño a la Facultad y realizó una entrega total para ella.

En esa época recuerdo con mucho cariño la presencia en nuestra Facultad del Dr. Augusto Mancisidor Ahuja que, en aquella época, era miembro del equipo de la Fundación Rockefeller, Institución que donara en equipo el equivalente a 50,000 dólares, representada en nuestro país por el Dr. John A. Pino. Por aquella época recordamos ahora a quien dió a la Facultad su experiencia, al Dr. Manuel Cahero Castillo, acumulada a lo largo de su fértil trayectoria profesional. Se incorporaron a nuestro equipo además del propio Dr. Mancisidor, los MMVVZZ Enrique Vargas V., Sergio González G. Mario Cisneros Ponce, Alfonso López Sierra, Ronaldo Holm Salazar, Ricardo Reta García Jurado, Mario Gómez Zamudio, Galo de Santelmo Hernández Sánchez, Roberto Macias Naranjo, e Ing. Carlos Edmundo Pérez Cabrera, integrándose además uno de los egresados de la primera generación el MVZ Julio Melchor Robledo Candelero.



Nuestra inquietud no paraba en lo que teníamos, existía la conciencia de que nuestros profesores adquirieran más conocimientos y se procuró que asistieran a cursos de preparación sobre la materia que impartían.

Ocupó el puesto de Rector el Lic. Fernando Salmerón, un hombre completamente universitario que fincó una situación de progreso en toda la Universidad. El estaba consiente de la importancia de la Facultad en el contexto Universitario y su responsabilidad de influir en la cabal explotación de su riqueza pecuaria. Estas fueron las piezas más valiosas en la formación de esta Facultad tan querida.

Finalmente y para dejar sentado el espíritu que animaba por aquellos días al sector de la sociedad civil más interesado en el eficaz funcionamiento de este empresa, extraje dos pasajes de la obra del dirigente ganadero Octavio Ochoa Ochoa, leído el día que este edificio fue inaugurado el 20 de Noviembre de 1960, fecha en la que se contó con la presencia del Señor Presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos, quien diera relevancia a este acto.

“Aquí, en esta escuela se encuentran comprendidos: la actitud creadora de un Gobierno constructivo; la dirección técnica de nuestra Facultad de Ingeniería, la intervención celosa y eficaz de nuestra Ilustre Universidad Veracruzana y de su Facultad de Medicina Veterinaria, la valiosa colaboración de distinguidos paisanos y funcionarios, amigos y la espontanea y firme aportación económica de los ganaderos, desde el ejidatario que es socio y compañero nuestro, hasta el propietario de mayor posibilidad”

“Queremos veterinarios que entiendan que el lodo no es fango, sino vientre fecundo para las cosechas y los ganados; y que amen a tal grado el campo y a sus cosas, que sean tan hombres, que no sientan vergüenza de llorar por la muerte de un becerro o de un potro”

MVZ Jesús Tavizón Araiza, 1987.

El 20 de Noviembre de 1960 se hizo la entrega oficial del edificio que alberga a la Facultad hasta la fecha, construido en un predio donado por el H. Ayuntamiento de Veracruz con la aportación económica de los ganaderos organizados del estado. Dicha edificación constaba de cinco aulas, cinco laboratorios, una biblioteca, una clínica externa, dos salas de disecciones, una cámara de refrigeración para cadáveres, áreas para alojar equinos, bovinos y animales de laboratorio, 10 perreras, patios, rampas y estacionamientos. En la actualidad, la infraestructura se ha expandido para contar con 18 aulas, nueve laboratorios, una biblioteca con sala de lectura y centro de fotocopiado, una Clínica-Hospital Veterinario, una sala de disecciones equipada, tres quirófanos para pequeñas especies, un centro de cómputo, una sala de profesores, un salón de exámenes profesionales y educación continua, 41 cubículos para profesores, áreas verdes, áreas de estacionamiento, una cancha deportiva y dos unidades de transporte. La fundación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la ciudad de Veracruz, marcó un hito para el inicio de las actividades académicas, que en renglón agropecuario, la Universidad Veracruzana ha desempeñando a lo largo de más de cuatro décadas.

En 1974, con apoyo de Gobierno del Estado y de los ganaderos de las Uniones Ganaderas del Centro y Sur del Estado, se adquirió un rancho de 250 hectáreas. Se desmontó el terreno, se construyó un camino de acceso, se introdujo energía eléctrica, se perforó un pozo profundo y se habilitaron 40 has. para riego, además de iniciar la construcción de varias instalaciones para habilitar al predio como Posta Zootécnica, tales como: corraletas para la engorda de 180 bovinos, un establo para 80 vacas y las becerrerías correspondientes, una sala de ordeño en espina de pescado, una fábrica de alimentos, dos silos de concreto, un horno forrajero y área de sanitarios. Con posterioridad, se construyó un rastro para bovinos y cerdos, con dos cámaras de refrigeración, área de industrialización y un laboratorio para carnes y se recibieron tres tractores con sus implementos.

Durante el periodo 1975-1979, se realizó una fuerte inversión en infraestructura en La Posta Zootécnica "Torreón del Molino", y en la Facultad se construyeron algunos laboratorios y se adquirió equipo diverso y varios vehículos. Las administraciones posteriores han consolidado la infraestructura y el equipamiento, tanto de la Facultad como de su Posta Zootécnica, y se han estrechado los nexos con organizaciones de productores, el sector gubernamental, la industria privada, así como con otras dependencias de educación superior (DES), tanto de la Universidad Veracruzana como de otras instituciones de educación superior (IES). Las adiciones estructurales hechas en los últimos años, como la Unidad de Diagnóstico (1987) y la modernización de la clínica-hospital veterinaria ubicada en las instalaciones de la Facultad (1997), proporcionan un excelente ambiente de trabajo para académicos y personal de apoyo, y la mayoría de las instalaciones se pueden considerar como funcionales para las actividades que se realizan.

En 1990 se aprobó la creación de estudios de postgrado, iniciando ese mismo año sus actividades las Especializaciones de Salud Animal -Bovinos- en el Trópico Húmedo y Producción Animal -Bovinos- en el Trópico Húmedo. En julio de 1995 se aprobó la creación de la Especialización en Asesoría de Empresas Pecuarias, la cual opera desde marzo de 1996. Ese mismo año, se aprueba la creación de la Maestría en Ciencia Animal Tropical, misma que inicia actividades en enero de 1997.

Desde su inicio, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Veracruzana desempeña un papel único, tanto dentro del estado como del país. El énfasis en el entrenamiento práctico, junto con sólidas bases en las ciencias básicas y aplicadas, han posicionado a nuestra Facultad como una de las instituciones líderes en educación veterinaria y servicios profesionales para la ganadería en el país y en Latinoamérica. Además de ser la primera Facultad en provincia, es de las que más médicos veterinarios zootecnistas han egresado y obtenido el grado. En la actualidad, ofrece un programa de licenciatura y cuatro postgrados y ha ganado renombre nacional e internacional por la calidad en el desempeño profesional de sus egresados. Lo anterior se ve reforzado por la ubicación estratégica de la Facultad en uno de los principales centros urbanos del país, pero a la vez inserta en un ambiente tropical, lo que le permite estar en contacto estrecho con las necesidades y demandas de los productores pecuarios, lo que permite tener acceso a una gran población de animales tanto en el área urbana, como suburbana y rural, no sólo en las proximidades de la ciudad de Veracruz, sino en todo el estado, así como el contar con un gran número de productores de diversas especies de ganado, cooperantes y sensibilizados.

La Facultad posee una larga historia de contribuciones sustanciales al sector agropecuario del estado de Veracruz. Esta participación ha creado interés y apoyo por parte de diferentes segmentos del gobierno, de la comunidad empresarial y de la sociedad civil. La Facultad puede servir a sus clientes tradicionales a través de sus programas tradicionales, pero también debe aprovecharse su ubicación y las perspectivas de asociación, ya que permitirán brindar un servicio significativo a los ciudadanos urbanos y suburbanos.



Los Objetivos del programa de licenciatura son: 1) Brindar más y mejores oportunidades educativas para la formación de Médicos Veterinarios Zootecnistas, con capacidades multi e interdisciplinarias, que crucen las fronteras que separan las distintas áreas del conocimiento; 2) Promover y ejecutar investigación científica y tecnológica para resolver problemas del entorno mediante aportaciones científicas y técnicas de alta calidad, viabilidad y aplicabilidad; 3) Desarrollar y operar un sólido Programa de Vinculación con los sectores productivos que promueva un desarrollo integral de los estudiantes, satisfaga las necesidades de productores, empresas y organizaciones del sector agropecuario, además de fomentar la cultura empresarial; 4) Estructurar un programa que atienda y anticipe los cambios socioeconómicos con calidad académica, así como promover la actualización del conocimiento de la veterinaria y la zootecnia en los egresados de la Facultad, en otros profesionales de las ciencias agropecuarias y en los productores

pecuarios; 5) Desarrollar la cultura del aprendizaje de por vida, la calidad, la evaluación y el mejoramiento continuo.

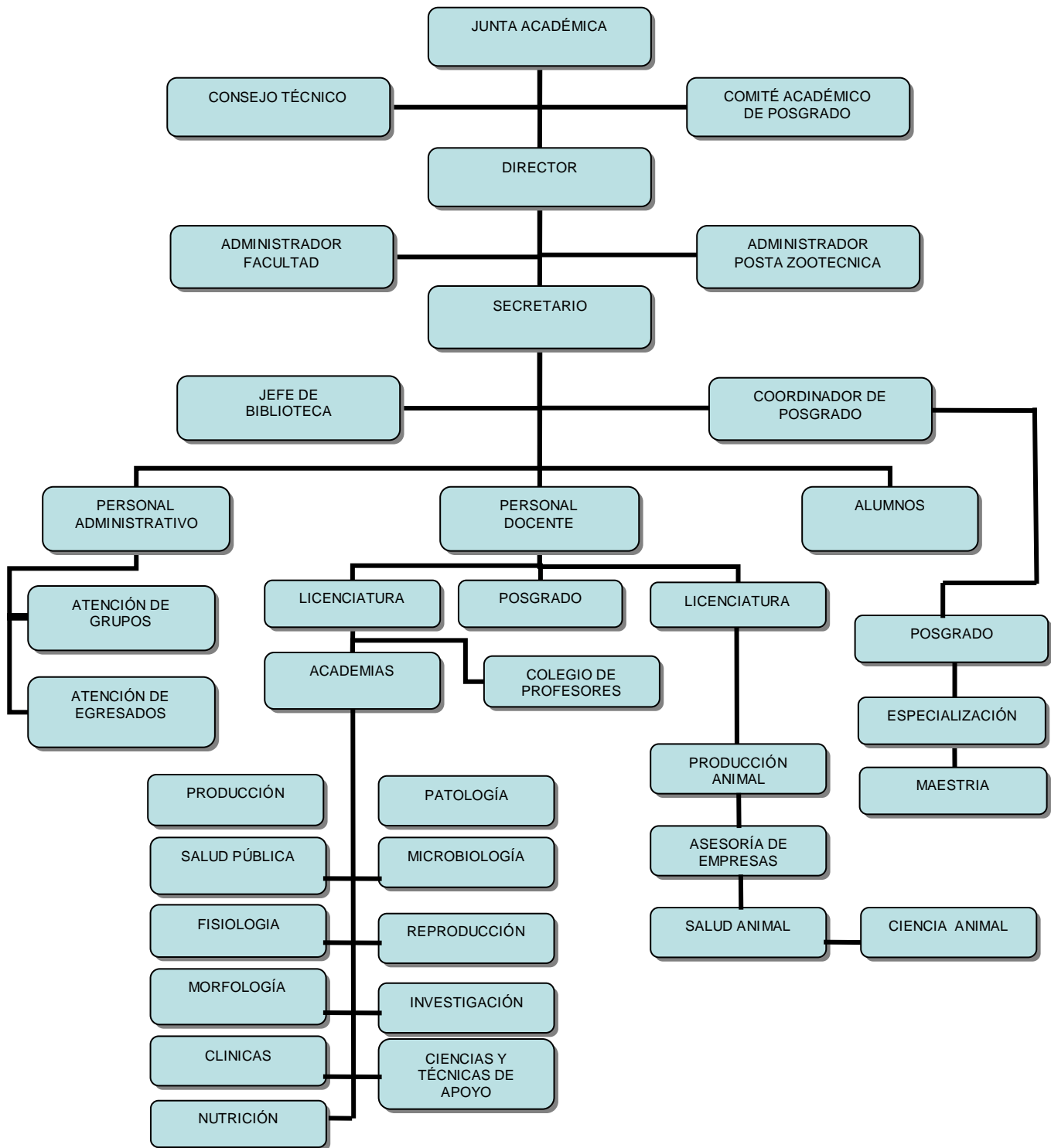
La Misión de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Veracruzana es proporcionar educación de calidad, tanto de licenciatura como de postgrado, en los ámbitos de salud y producción animal, para descubrir, aplicar y difundir el conocimiento y la tecnología y proporcionar servicios médico veterinarios y de producción animal, que mejoren la práctica de la medicina veterinaria, fomenten el bienestar de las personas al contribuir al cuidado de la salud animal, mejoren la producción animal, y contribuyan a la conservación y promoción de la salud humana a través de la enseñanza, la investigación y el servicio. Como parte de su Misión, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, tiene como principio fundamental el constituirse como una institución flexible, abierta al cambio y sujeta a constantes innovaciones para lograr formar recursos humanos con los niveles de conocimientos que la demanda actual exige para diseñar, operar y hacer competitiva la producción pecuaria; para realizar investigación científica con un alto grado de viabilidad y aplicabilidad y abrir espacios donde los alumnos y egresados de nuestra Facultad puedan desarrollar sus habilidades para el análisis, diagnóstico, pronóstico, planeación y evaluación de proyectos sostenibles de beneficio para el sector pecuario y la comunidad. Con ello también será posible actualizar el conocimiento del campo veterinario en los egresados y productores pecuarios, y fortalecer la vinculación con el proceso productivo del sector agropecuario, con objeto de proporcionar una oportunidad educativa en medicina veterinaria a los veracruzanos,

La Facultad intenta ser fiel a su principal papel original, ofreciendo oportunidades de educación superior de gran calidad en medicina veterinaria, a la población de Veracruz. Por ello, la Facultad, consciente de ser parte de la Universidad Veracruzana y de la proyección y compromiso de la misma para el siglo XXI, valora por igual las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria y asume el compromiso de destinar los recursos y el personal necesarios para contar con un programa de licenciatura que integre sus esfuerzos en la Enseñanza, Investigación, Extensión y Difusión para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

3. CUADRO DE DIRECTORES.

Director	Periodo
MVZ Jesús Tavizón Araiza	1957-1969
MVZ Mario Gómez Zamudio	1969-1975
MVZ Augusto Mancisidor Ahuja	1975-1979
MVZ Otilio Franyutti Malpica	1979-1980
MVZ Francisco Javier Ayala Lagos	1981-1981
MVZ José Siliceo Romero	1981-1983
MVZ Augusto Mancisidor Ahuja	1983-1983
MVZ Gregorio Uscanga Laria	1984-1987
MVZ Francisco Javier Ayala Lagos	1987-1989
MVZ José Manuel Paez Corral	1989-1992
MVZ Alejandro Bringas Gregg	1992-1993
MVZ Emilio Zilli Debernardi	1993-1997
MVZ MPA Miguel Arcángel Rodríguez Chessani	1997-2002
MVZ MSc Carlos Lamothe Zavaleta	2002- a la Fecha

4. ORGANIGRAMA.



5.- PLANTA DOCENTE

Tipo de Contratación	Base	Suplentes
Tiempo Completo	34	2
Técnicos Académicos	12	4
Asignatura	12	25
SNI	2	
Perfil PROMEP	9	
Total	58	31

6.- PLAN DE ESTUDIOS

Tipo de plan: Flexible (2004)

Experiencia Educativa				
Formación Básica General				
	Teoría	Práctica	Créditos	Seriación
1		6	6	
2	2	2	6	
3	2	2	6	
4	2	2	6	INGLES I
5	2	2	6	
Total	8	14	30	7.06
Formación Básica de Iniciación Disciplinaria				
	Teoría	Práctica	Créditos	Seriación
6	1	3	5	
7	5	4	14	
8	1	6	8	ANATOMIA DESCRIPTIVA VETERINARIA Y DISECCIONES
9	1	5	7	
10	1	4	6	
11	4	2	10	
12	1	2	4	
13	1	2	4	
14	3	4	10	BIOLOGÍA CELULAR
15	4	4	12	
16	1	2	4	
17		4	4	ANATOMIA TOPOGRAFICA VETERINARIA APLICADA
Total	23	42	88	20.71
Formación Disciplinaria				
	Teoría	Práctica	Créditos	Seriación
18	1	3	5	NUTRICIÓN
19	1	3	5	
20	1	3	5	
21	3	4	10	BIOQUIMICA
22	1	3	5	FARMACOLOGÍA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

23	CLINICA DE BOVINOS @	1	3	5	FARMACOLOGÍA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS
24	CLINICA DE PORCINOS @	1	3	5	FARMACOLOGÍA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS
25	CLINICA DE EQUINOS @	1	3	5	FARMACOLOGÍA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS
26	CLINICA DE OVINOS Y CAPRINOS @	1	3	5	FARMACOLOGÍA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS
27	CLINICA DE PERROS Y GATOS @	1	3	5	FARMACOLOGÍA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS
28	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	3	4	10	BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA VETERINARIAS, VIROLOGÍA VETERINARIA, PARASITOLOGÍA VETERINARIA
29	EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA	1	2	4	
30	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA VETERINARIAS	2	6	10	FISIOLOGIA
31	FISIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	1	3	5	
32	INMUNOLOGÍA VETERINARIA	3	2	8	BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA VETERINARIAS, VIROLOGÍA VETERINARIA, PARASITOLOGÍA VETERINARIA
33	LEGISLACIÓN VETERINARIA	2	2	6	
34	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	2	2	6	
35	MEJORAMIENTO GENÉTICO	2	2	6	
36	NUTRICIÓN ANIMAL	2	4	8	BIOQUIMICA
37	PARASITOLOGÍA VETERINARIA	3	2	8	
38	PATOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA	1	4	6	
39	PATOLOGÍA GENERAL	2	4	8	
40	PATOLOGÍA SISTÉMICA VETERINARIA	3	6	12	PATOLOGIA GENERAL
41	PRODUCCIÓN Y MANEJO DE FORRAJES	2	2	6	
42	REPRODUCCIÓN ANIMAL	2	6	10	FISIOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN
43	TECNICA QUIRÚRGICA VETERINARIA	1	5	7	FARMACOLOGÍA
44	VIROLOGÍA VETERINARIA	3	2	8	BIOLOGÍA CELULAR
45	ZOOTECNIA DE AVES @	1	3	5	
46	ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE @	1	3	5	
47	ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE LECHE @	1	3	5	
48	ZOOTECNIA DE PORCINOS @	1	3	5	
49	ZOOTECNIA DE EQUINOS @	1	3	5	
50	ZOOTECNIA DE OVINOS Y CAPRINOS @	1	3	5	
Total		53	107	213	50.12
Formación Terminal		Teoría	Práctica	Créditos	
51	EXPERIENCIA EDUCATIVA TERMINAL	2	2	6	
52	EXPERIENCIA EDUCATIVA TERMINAL	2	2	6	
53	EXPERIENCIA EDUCATIVA TERMINAL	2	2	6	
54	EXPERIENCIA EDUCATIVA TERMINAL	2	2	6	
55	EXPERIENCIA EDUCATIVA TERMINAL	2	2	6	
Total		10	10	30	7.06

Formación Electiva		Teoría	Práctica	Créditos	
56	EXPERIENCIA EDUCATIVA ELECTIVA	2	2	6	
57	EXPERIENCIA EDUCATIVA ELECTIVA	2	2	6	
58	EXPERIENCIA EDUCATIVA ELECTIVA	2	2	6	
59	EXPERIENCIA EDUCATIVA ELECTIVA	2	2	6	
Total		8	8	24	5.65
		Teoría	Práctica	Créditos	
ESTANCIAS ACADÉMICAS SUPERVISADAS (16 SEMANAS) & EXPERIENCIA RECEPCIONAL * SERVICIO SOCIAL@@				16	
				12	
				12	
Total				40	9.41
Total General		102	181	425	
Formación Electiva y Terminal (Optativas)		Teoría	Práctica	Créditos	Seriación
1	APICULTURA II @	2	2	6	APICULTURA I
2	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS PECUARIOS II @	2	2	6	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS PECUARIOS I
3	BIOESTADISTICA II	2	2	6	BIOEST I
4	ETOLOGIA	2	2	6	
5	EXTENSIONISMO Y COMUNICACIÓN AGROPECUARIAS	2	2	6	
6	FISIOLOGIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	2	2	6	FISIOLOGÍA
7	IMAGENOLOGÍA VETERINARIA	2	2	6	
8	INTEGRACIÓN DIAGNÓSTICA (CASOS CLÍNICOS)	2	2	6	
9	MANEJO DE FAUNA SILVESTRE @	2	2	6	
10	MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE @	2	2	6	ENFERMEDADES INFECCIOSAS
11	MEDICINA Y CIRUGÍA DE EQUINOS @	2	2	6	CLINICA DE EQUINOS
12	MEDICINA Y CIRUGÍA DE PERROS Y GATOS @	2	2	6	CLINICA DE PERROS Y GATOS
13	MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE AVES @	2	2	6	CLINICA DE AVES
14	MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE BOVINOS @	2	2	6	CLINICA DE BOVINOS
15	MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE PORCINOS @	2	2	6	CLINICA DE PORCINOS
16	MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE OVINOS Y CAPRINOS @	2	2	6	CLINICA DE OVINOS Y CAPRINOS
17	PROBLEMA ESPECIAL I	2	2	6	
18	PROBLEMA ESPECIAL II	2	2	6	
19	PRODUCCIÓN ACUÍCOLA I	2	2	6	
20	PRODUCCIÓN ACUÍCOLA II	2	2	6	ACUICULTURA I
21	PRODUCCIÓN CUNÍCOLA I	2	2	6	
22	PRODUCCIÓN CUNÍCOLA II	2	2	6	CUNICULTURA I
23	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA	2	2	6	
24	TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ANIMAL	2	2	6	
25	TEMAS SELECTOS DE ECONOMÍA PECUARIA	2	2	6	
26	TEMAS SELECTOS DE BIOTECNOLOGÍA	2	2	6	
27	TEMAS SELECTOS EN PRODUCCIÓN DE FORRAJES	2	2	6	
28	TERAPEUTICA MEDICO QUIRÚRGICA	2	2	6	TECNICA QUIRÚRGICA VETERINARIA
29	TERAPEUTICA VETERINARIA	2	2	6	FARMACOLOGÍA
30	TOXICOLOGIA VETERINARIA	2	2	6	
31	ZOOTECNIA DE PERROS Y GATOS	2	2	6	

7.- ALUMNOS

Número de alumnos egresados: 3,548
Número de titulados: 2,686
Porcentaje de Titulación: 75.7%

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	139	64	50	27	63	21
2004	127	62	68	20	30	15
2005	74	38	74	33	56	22
2006	67	51	71	32	58	24
2007	66	51	62	27	61	25
Total	473	266	325	139	268	107

8. INFRAESTRUCTURA

Numero de aulas: FMVZ 8; PZTM 3

LABORATORIO	CANTIDAD
Parasitología,	1
Fisiología,	1
Histología,	1
Patología	1
POA-EPOA-Lactología	1
Anatomía	1
Bioquímica-Nutrición	1
Microbiología- Inmunología-Virología	1
Radioinmunoanálisis	1
Aislamiento del Agente estiológico	1
Biología Molecular	1
Alteraciones Funcionales	1
Parasitología	1
Reproducción, fertilización in vitro	1
Apicultura	1

Sala de Computo: Si
Número de computadoras: 136 (26 en Centro de Computo),
Red: Si, fibra óptica
Videoaula: Si (Dirección IP 148.226.129.199)
Biblioteca: Si
Número de títulos: 3,819
Número de volúmenes: 8,487
Hospital/Clinica: Si Pequeñas Especies,
Grandes Especies (en construcción)
Posta Zootécnica: Si (256 Ha)
Áreas/Sectores: Bovinos de Carne, Bovinos de Doble Propósito,
Cerdos, Aves (Postura y Engorda), Equinos, Abejas
(Apidae: mellifera y Meliponinae), Cabras, Ovejas,
Unidad de Diagnóstico, Fabrica de Alimentos, Área
Agrícola (40 Ha de riego).

9. DIFUSIÓN

Revista científica: No
Boletín electrónico: Si (@FMVZ Noticias)

10. INVESTIGACIÓN.

CUERPOS ACADÉMICOS:

Datos Generales del CA						
Clave del CA	P-UVER-CA-13					
Nombre del CA	Ganadería Tropical Sostenible					
Grado de consolidación	En Formación					
Fecha de registro del CA	Jun-02					
DES de adscripción	Biológico - Agropecuaria Veracruz					
Unidad de adscripción	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia					
Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento						
Nombre de la LGAC1	INTERACCIÓN DE NUTRICIÓN-REPRODUCCIÓN					
Descripción:	Generar conocimientos y apoyar la validación y transferencia de tecnología con la participación de estudiantes en las áreas conjugadas de nutrición-reproducción-forrajes en bovinos.					
Nombre de la LGAC2	DESARROLLO SUSTENTABLE Y PRODUCCIÓN ANIMAL					
Descripción:	El objetivo de esta línea es crear y desarrollar conocimientos y tecnologías sustentables en los procesos de los sistemas de producción animal y conservación de los recursos naturales y sociales, en equipo interdisciplinario desde una actitud reflexiva qu					
Integrantes			LGAC	Grado máximo de estudios	PPD	SNI
FRANCISCO INDALECIO	JUAREZ	LAGUNES	L1,L2	D	2006	
EDUARDO GUILLERMO	CANUDAS	LARA	L1,L2	D		
RUBEN	LOEZA	LIMON	L1,L2	D	2007	
ANTONIO	HERNÁNDEZ	BELTRÁN	L1,L2	D	2006	
Porcentajes		PTC= 4		D= 100% M= 0%	75%	0%
Colaboradores			LGAC	Grado máximo de estudios		
JORGE LUIS	CONTRERAS	JÁCOME	L1	L		
JORGE GENARO	VICENTE	MARTÍNEZ	L1	M		
HIPÓLITO VÍCTOR	BARRADAS	LAGUNES	L1	M		
ALFREDO	ARROYO	LARA	L1	M		
Responsable del CA			Correo electrónico			
EDUARDO GUILLERMO	CANUDAS	LARA	ecanudas@uv.mx			

Datos Generales del CA						
Clave del CA	UV-CA-13					
Nombre del CA	Cirugía Aplicada					
Grado de consolidación	En Formación					
Fecha de registro del CA	Jun-02					
DES de adscripción	Biológico - Agropecuaria Veracruz					
Unidad de adscripción	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia					
Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento						
Nombre de la LGAC1	CIRUGÍA VETERINARIA APLICADA					
Descripción:	Estudia la aplicación de la cirugía en los campos de acción de los médicos veterinarios zootecnistas para que, mediante procesos innovadores se mejoren las técnicas operatorias que se realizan en las áreas experimental, terapéutica y zootécnica.					
Nombre de la LGAC2	CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA APLICADA					
Descripción:	La cirugía laparoscópica es una herramienta cada vez más empelada en actividades quirúrgicas, dado que reduce los gastos hospitalarios y de medicamentos, acortando el postoperatorio, al disminuir los riesgos de hemorragia, infección y menor área de cicatr					
Integrantes		LGAC	Grado máximo	PPD	SNI	
JESUS JOAQUÍN	MORALES	BURGUET	L1,L2	L		
BERNARDO ALBERTO	LOPEZ	YAÑEZ	L1,L2	D		
Porcentajes		PTC= 2	D= 50%	M= 0%	0%	0%
Colaboradores		LGAC	Grado máximo			
LUZ TERESA	SPIN	ITURBE	L1,L2	M		
CLORINDA DEL C.	SARABIA	BUENO	L1,L2	D		
FRANCISCO	VELÁZQUEZ	SARMIENTO	L1,L2	L		
JOSÉ FERMIN	CUREÑO	FERNÁNDEZ	L1,L2	L		
Responsable del CA			Correo electrónico			
BERNARDO ALBERTO	LOPEZ	YAÑEZ	berlopez@uv.mx			

Datos Generales del CA						
Clave del CA	P-UVER-CA-14					
Nombre del CA	Calidad e Inocuidad Alimentaria					
Grado de consolidación	En Formación					
Fecha de registro del CA	Jun-02					
DES de adscripción	Biológico - Agropecuaria Veracruz					
Unidad de adscripción	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia					
Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento						
Nombre de la LGAC1	CALIDAD Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS AGROINDUSTRIALES					
Descripción:	Se determinan los parámetros físico-químicos, microbiológicos y sensoriales durante la producción de alimentos de origen animal para evaluar su efecto en la inocuidad del producto final.					
Nombre de la LGAC2	EFECTO DEL MEDIO AMBIENTE SOBRE LOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES DE ANIMALES DOMÉSTICOS					
Descripción:	Se determinan las modificaciones y efectos que el medio ambiente ejerce sobre los requerimientos nutricionales de diferentes cadenas agroalimentarias pecuarias.					
Nombre de la LGAC3	CALIDAD EN LA PRODUCCION AVICOLA EN ZONA TROPICAL SEMI-HUMEDA					
Descripción:	Se determinan los parámetros físico-químicos, microbiológicos, ambientales, productivos y económicos que afectan la producción agrícola en zonas semi-húmedas.					
Integrantes		LGAC	Grado máximo	PPD	SNI	
ALEJANDRO	BRINGAS	GREGG	L1,L3	M		
VIOLETA TRINIDAD	PARDIO	SEDAS	L1,L2	D	2007	II
IRMA PAULINA	LIEBANA	GUEVARA	L1,L2	M		
Porcentajes		PTC=3	D= 33%	M= 66%	33%	33%
Colaboradores		LGAC	Grado máximo			
NELLY	CISNEROS	RUBIO	L1	L		
KARLA MARIA	LÓPEZ	HERNÁNDEZ	L1	L		
SÓSTENES RAFAEL	RODRÍGUEZ	DEHAIPES	L1	M		
Responsable del CA			Correo electrónico			
VIOLETA TRINIDAD	PARDIO	SEDAS	vpardio@yahoo.com.mx			

Datos Generales del CA						
Clave del CA	P-UVER-CA-17					
Nombre del CA	Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades de los Animales					
Grado de consolidación	En Formación					
Fecha de registro del CA	Jun-02					
DES de adscripción	Biológico - Agropecuaria Veracruz					
Unidad de adscripción	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia					
Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento						
Nombre de la LGAC1	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES COMUNES AL HOMBRE Y A LOS ANIMALES					
Descripción:	Es una línea que tiene como objetivo primordial proteger a la salud pública humana de las enfermedades zoonóticas, mediante el diagnóstico, el seguimiento epidemiológico y la valoración e identificación de los determinantes asociados con las principales e					
Integrantes		LGAC	Grado máximo	PPD	SNI	
NICOLAS ALEJANDRO	DE MIGUEL	VALERA	L1	L		
NELLY DEL JESUS	IBARRA	PRIEGO	L1	M		
MARÍA LUISA	ROBLEDO	SALINAS	L1	M	2006	
RUBÉN DARIO	BOLAÑOS	TIBURCIO	L1	L		
LUIS ANTONIO	LANDÍN	GRANDVALLET	L1	M		
Porcentajes		PTC= 5		D= 0%	M= 60%	20% 0%
Colaboradores		LGAC	Grado máximo			
LYDIA PATRICIA	LOHMANN	ROCHA	L1	L		
Responsable del CA			Correo electrónico			
NELLY DEL JESUS	IBARRA	PRIEGO				

Datos Generales del CA						
Clave del CA	UV-CA-14					
Nombre del CA	Producción Animal					
Grado de consolidación	En Formación					
Fecha de registro del CA	Jun-02					
DES de adscripción	Biológico - Agropecuaria Veracruz					
Unidad de adscripción	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia					
Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento						
Nombre de la LGAC1	PRODUCCIÓN ANIMAL					
Descripción:	Estudia el incremento, de forma sustentable, en la producción de las especies domésticas, a través de la implementación de programas de introducción y mejoramiento de praderas, uso estratégico de técnicas nutricionales, aplicación de programas reproductiv					
Integrantes		LGAC	Grado máximo	PPD	SNI	
RUBÉN	GARCÍA	GONZÁLEZ	L1	M		
MIGUEL ARCANGEL	RODRIGUEZ	CHESSANI	L1	M		
GENARO	COCOM	EUAN	L1	M		
JOSE ALFREDO	VILLAGOMEZ	CORTES	L1	M		
Porcentajes		PTC= 4		D= 0%	M= 100%	0% 0%
Colaboradores		LGAC	Grado máximo			
BELISARIO	DOMINGUEZ	MANCERA	L1	L		
MANUEL	BARRIENTOS	MORALES	L1	L		
ROBERTO	CASTILLO	TLAPA	L1	L		
Responsable del CA			Correo electrónico			
SIN RESPONSABLE ASIGNADO						

Datos Generales del CA						
Clave del CA	UV-CA-15					
Nombre del CA	Reproducción y Biotecnología					
Grado de consolidación	En Formación					
Fecha de registro del CA	May-07					
DES de adscripción	Biológico - Agropecuaria Veracruz					
Unidad de adscripción	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia					
Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento						
Nombre de la LGAC1	REPRODUCCIÓN Y BIOTECNOLOGÍA ANIMAL					
Descripción:	Incluye las temáticas de: Uso de marcadores genéticos en biotecnología y salud animal; fisiología y técnicas de la reproducción de animales domésticos; interacción de la nutrición y la reproducción en bovinos; biotecnología de la reproducción; conducta an					
Integrantes		LGAC	Grado máximo	PPD	SNI	
PATRICIA	CERVANTES	ACOSTA	L1	D	2007	
FELIPE	MONTIEL	PALACIOS	L1	D		I
CARLOS	LAMOTHE	ZAVALETA	L1	M	2007	
RODOLFO	CANSECO	SEDANO	L1	D		
Porcentajes		PTC= 4	D= 75%	M= 25%	50%	25%
Colaboradores		LGAC	Grado máximo			
APOLO ADOLFO	CARRASCO	GARCÍA	L1	D		
BELISARIO	DOMÍNGUEZ	MANCERA	L1	M		
MANUEL	BARRIENTOS	MORALES	L1	M		
BERTHA CLEMENTINA	HERNÁNDEZ	CRUZ	L1	M		
Responsable del CA			Correo electrónico			
PATRICIA	CERVANTES	ACOSTA				

Datos Generales del CA						
Clave del CA	UV-CA-16					
Nombre del CA	Salud Animal					
Grado de consolidación	En Formación					
Fecha de registro del CA	May-07					
DES de adscripción	Biológico - Agropecuaria Veracruz					
Unidad de adscripción	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia					
Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento						
Nombre de la LGAC1	ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN ANIMAL					
Descripción:	Sin descripción.					
Nombre de la LGAC2	ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA SALUD DE LOS ANIMALES AFECTIVOS					
Descripción:	Sin descripción.					
Integrantes		LGAC	Grado máximo	PPD	SNI	
DAVID IZCOATL	MARTÍNEZ	HERRERA	L1,L2	D	2007	
LORENA	LÓPEZ	DE BUEN	L1,L2	D	2007	
ÁLVARO	PENICHE	CARDEÑA	L1,L2	M		
MIGUEL	CANALES	RUBIO	L1,L2	M		
ARMANDO	LÓPEZ	GUERRERO	L1,L2	M	2006	
ARTURO	MORENO	LOYO	L1,L2	M		
DORA	ROMERO	SALAS	L1,L2	D		
Porcentajes		PTC= 7	D= 43%	M= 57%	43%	0%
Colaboradores		LGAC	Grado máximo			
SERGIO	MUÑOZ	MELGAREJO	L1,L2	M		
LAURA	QUINTERO	SERVÍN	L1,L2	M		
MARGARITA	ROBLEDO	SALINAS	L1,L2	M		
MARÍA LUISA	MÉNDEZ	OJEDA	L1,L2	L		
Responsable del CA			Correo electrónico			
DAVID IZCOATL	MARTÍNEZ	HERRERA	chobilin@yahoo.com			

POSGRADO:

Maestría en Ciencia Animal

Con reconocimiento en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad en 2008

11. FORTALEZAS

- Medicina y Producción de Bovinos
- Medicina y Cirugía de Pequeñas Especies
- Medicina y Cirugía de Grandes Especies (campo)

PROGRAMA ACREDITADO:

Si, por CONEVET con vigencia de 2006 hasta 2011

NIVEL de CIEES: Uno, de fecha 25 de septiembre de 2006

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN:

MVZ MC Armando López Guerrero

Puesto: Coordinador del Proceso de Reacreditación

Teléfonos (229) 9344053, 9342075, 7752000 Ext. 24115

Correo electrónico: armalopez@uv.mx



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

DATOS GENERALES:

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia "Dr. Norberto Treviño Zapata"
Domicilio: Carretera Victoria-Mante Km. 5.5 s/n, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Teléfono/fax: 01 834 312 10 61, 01 834 312 95 31
Dirección de pagina WEB: <http://fmvz.uat.edu.mx/>

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD



El núcleo de origen de la Universidad Autónoma de Tamaulipas data del 30 de octubre de 1950, cuando se establecieron en Tampico las facultades de Derecho y Medicina, administradas por una asociación civil denominada "Educación Profesional de Tampico". Poco después, el 8 de noviembre de ese mismo año, a través de un decreto fueron reconocidas como escuelas oficiales por parte del Gobierno del Estado, a cargo del general Raúl Garate. En este documento se especificaba que sus planes de estudio se sujetarían a los principios académicos marcados por la Universidad Nacional Autónoma de México. El funcionamiento actual de la Universidad de Tamaulipas se rige a través de un Estatuto Orgánico, aprobado por la asamblea universitaria el 5 de noviembre de 1972 y reformado el 5 de julio de 2007 con aprobación de la H. Asamblea Universitaria, donde se reafirma la plena autonomía de la Universidad y se especifica su capacidad para autogobernarse y expedir las normas reglamentarias que decida la Asamblea.

El Estatuto Orgánico identifica como las autoridades universitarias a la asamblea, el rector, la secretaria general, consejos de unidades académicas, facultades y escuelas, directores, jefes de departamento, junta permanente y patronato. La asamblea funge con disposiciones orgánicas, estando reglamentadas también las funciones de las otras autoridades. Es así que la asamblea posee las más amplias atribuciones directivas y tiene el rector facultades de dirección, representación y ejecución de los acuerdos de la asamblea.

La proyección institucional de la Universidad de Tamaulipas se plasma en su escudo, donde se aprecia la figura de un joven emergiendo de un libro abierto, quien sostiene en sus manos una antorcha (la luz del saber) y un átomo (la actividad creadora), todo sobre un fondo circular celeste, que representa la universalidad; símbolo que se reafirma con el lema "Verdad, Belleza y Probidad".

Campus Universitario

La Universidad Autónoma de Tamaulipas es una universidad dispersa en catorce municipios del Estado de Tamaulipas con 12 Unidades Académicas, 11 Facultades, 1 centro de Excelencia y 2 Escuelas de Estudios Profesionales a través de los cuales ofrece programas presenciales, además cuenta con 7 Unidades Académicas que ofrecen educación a distancia. Contando con dos campus Universitarios localizado en Tampico y Ciudad Victoria

La universidad ofertó en sus diferentes campus, facultades, unidades académicas y escuelas en el año 2007 un total de 187 programas, de los cuales: 3 son de bachillerato, 3 de técnico básico, 7 de profesional asociado o técnico superior universitario, 75 de licenciatura, 25 de especialidad, 64 de maestría y 10 de doctorado. Esta oferta educativa atendió a un total de 43,022 estudiantes en las diferentes modalidades y niveles de estudio.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA".



La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, dependiente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se fundó el 17 de octubre de 1957, siendo entonces gobernador del estado el Dr. Norberto Treviño Zapata; y como respuesta a las necesidades del potencial ganadero del entidad, la región y el país, el objetivo, formar profesionistas con los conocimientos necesarios y suficientes para atender las problemáticas que en ese momento se presentaba.

Para el logro de tal fin, se adoptó un plan de estudios de tipo anual, que se caracterizaba por contar con dos bloques, uno básico y otro de especialización.

En 1972, se procede a la evaluación y reestructuración del plan de estudios, dando origen a una estructura de tipo semestral, en el que se incorporaron asignaturas encaminadas a fomentar la investigación y la administración agropecuaria.

Tomando como lineamientos base las necesidades del entorno social y la evolución de la práctica profesional del médico veterinario zootecnista, en 1975, se realizó un estudio que permitiera diseñar un nuevo plan de estudios, a través del cual se formarían profesionistas capaces de atender las diferentes área de producción del sector agropecuario y el fomento y conservación de los recursos naturales. Esta nueva estructura contemplaba características modulares, en el cual el proceso de enseñanza – aprendizaje se generaba en torno a un problema social preferentemente definido.

En la década de los 90's, las condiciones del sector agropecuario a nivel nacional, regional y estatal demandaban profesionistas con conocimientos más amplios sobre el entorno de este importante sector productivo, Así en 1992, se reestructura nuevamente el plan de estudios dando origen a una estructura de tipo semestral y cuya característica principal es el vincular a los estudiantes con su entorno por medio de las prácticas profesionales (internado).

Aunado a la contribución de esta Dependencia de Educación Superior, al logro de los retos planteados para el fortalecimiento de las acciones correspondientes a las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión que a nivel institucional se requiere, se procedió a la definición de estrategias que conllevaran al logro de estas tareas. De tal suerte, que una de ellas fue el de evaluar y actualizar la estructura curricular de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista bajo los lineamientos establecidos en el proyecto Misión XXI de la UAT, caracterizándose este nuevo plan de estudios por la incorporación de un bloque de materias de formación general, por ser flexible y por cursarse a través de créditos; con el objeto de proporcionar a los estudiantes conocimientos vigentes, modernos y acordes a los acelerados cambios que ha sufrido la sociedad mexicana en su economía y en el sector agropecuario de manera más específica.

Este nuevo modelo académico, se basa en la práctica y la creatividad de la investigación, promoviendo que el perfil profesional tenga mayor solidez y sobre todo la vigencia de acuerdo a prácticas profesionales emergentes derivadas de la nueva realidad socioeconómica de México y su integración al bloque comercial de América del Norte.

La reforma curricular sustentada en los propósitos y lineamientos de Misión XXI, inicio sus operaciones en agosto de 2000 con los estudiantes de nuevo ingreso a la carrera de Médico Veterinario Zootecnista.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas inicia en el año 2005 una nueva etapa para la construcción de *Una Universidad Emprendedora y Socialmente Responsable*, que tome conciencia de la experiencia adquirida a través de la trayectoria de sus transformaciones valorando la riqueza del potencial y vocación para servir.

Cobertura geográfica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas



Es así que se instrumenta un nuevo Modelo Académico en la UAT denominado MILLENNIUM III, el cual se sustenta en el enfoque de las actividades centradas en el estudiante. Este nuevo modelo se convierte en el eje central de los programas académicos (incluyendo el de Médico Veterinario Zootecnista), mediante el cual se pretende impulsar las actividades extracurriculares como son tutorías, estudio en grupo, actividades de investigación, de cultura y recreación, y de educación para la salud y deportes en apoyo al proceso educativo y la cultura empresarial.

Antecedentes de la Atención Curricular al Programa de Médico Veterinario Zootecnista

Al crearse en 1957 la carrera de Médico Veterinario Zootecnista, se adopta el plan de estudios de la UNAM, cuya estructura fue por asignaturas y anual, y consistía en impartir durante los primeros tres años un bloque de conocimientos básicos o generales y en los últimos dos los contenidos de las áreas zootécnicas y clínicas para cada especie animal incluida.

En 1972, el plan es evaluado y reestructurado, dicho cambio consistió en fraccionar en dos semestres las asignaturas que eran cursadas en un año, reduciendo de esta manera la carga académica.

En 1973, el estado mexicano adopta medidas de carácter educativo en respuesta a la crisis que ese sector presentaba a nivel nacional. En lo que respecta a la medicina veterinaria y zootecnia se incorporó el plan Z-6 (sistema modular); esta nueva modalidad permitía homologar los planes de estudio, vinculando la realidad social con el sector educativo en los ámbitos concretos de la producción animal y la salud pública veterinaria. Este cambio tiene un gran impacto en nuestra facultad durante quince años, después de los cuales, el plan de estudios vuelve a evaluarse y reestructurarse a fin de dar respuesta a las necesidades sociales y profesionales que caracterizaban los inicios de la década de los 90's en el sector agropecuario.

Para finales del año de 1998, nuevamente se requiere de hacer un alto en nuestro recorrido académico en la formación de profesionales en la medicina veterinaria, aunado a los cambios vertiginosos que los distintos sectores socio productivo tanto de nuestro país como internacionalmente y que afectan los procesos del sistema educativo. Así, se inician la atención a una serie de indicadores académico administrativos vigentes en este momento. A través del cual se pretenden tres objetivos principales:

- Reforzar el ciclo básico con contenidos que garanticen un aprovechamiento mayor de las materias de los ciclos siguientes.
- Ampliar el ciclo preterminal con asignaturas que exigen las prácticas emergentes del médico veterinario zootecnista.
- Que el ciclo terminal sea más dinámico, para lo cual se incorporó el área de socioeconómicas y un internado.

En el mes de Enero del año 2000, entró en vigor el plan Misión XXI, definido como un instrumento para transformar estructuralmente a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y para incrementar sustancialmente su contribución al desarrollo de la región y la entidad. Tiene por objeto hacer más eficientes las funciones sustantivas en las Facultades y Escuelas de la Universidad. Las estrategias sobre las que gira el plan Misión XXI es la reforma curricular. Los retos que implica este plan son, el ofrecer una educación profesional actual, flexible y diversificada, así como generar una actitud más ambiciosa en la generación y aplicación de conocimientos y vincular más orgánicamente a las Facultades y Escuelas dependientes de la Universidad con sectores productivos, sociales y públicos.

El plan Misión XXI implica cambios sobre las nuevas formas de transitar por los planes y programas de estudio, nuevas formas de participación docente, de organizar la investigación y vinculación de organización en las facultades, en los sistemas de gestión escolar y actualización de la legislación Universitaria.

Para el año 2005 se incorpora un nuevo Modelo Académico, el cual está sustentado en el enfoque de las actividades centradas en el estudiante, a través de este nuevo modelo se pretende impulsar las actividades extracurriculares como son tutorías, estudio en grupo, actividades de investigación, de cultura y recreación, y de educación para la salud y deportes en apoyo al proceso educativo y la cultura empresarial, además se puede decir, que es un modelo actual, dinámico, flexible, móvil y pedagógicamente centrado en el aprendizaje lo que permite al alumno aprender a aprender.

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN:

Nombre	Periodo
MVZ. Crescencio Saldaña Bolaños	1957 – 1958
MVZ. Carlos H. Villarreal Galván	1958 – 1970
MVZ. Jesús F. Jurado Mendoza	1970 – 1970
MVZ. Alfonso Garza Narvaez	1970 – 1972
MVZ. Néstor Morales Camacho	1972 – 1974
MVZ. Héctor L. Gojon De La Garza	1975 – 1980
MVZ. Jorge Luis Uriegas Garcia	1980 – 1984
MVZ. Jorge Luis Zertuche Rodríguez	1984 – 1992
MVZ. Sergio Garza Quiroga	1992 – 2001
MVZ. Abundio González González	2001 – 2005
MVZ. Ernesto Carlos Lerma Doria	2006 – 2006
MVZ- Jorge Luis Zertuche Rodriguez	2007 – 2008
MVZ- Jorge Luis Zertuche Rodriguez	2008 – 2012

4. ORGANIGRAMA



5. PLANTA DOCENTE:

<i>Personal académico</i>	<i>Número profesores</i>
De tiempo completo	48
De medio tiempo	7
De asignatura	-
Técnicos Académicos	-
Profesores en el SNI	7
Profesores PROMEP	19
Total de personal docente	56

6.- PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER PERÍODO

ASIGNATURAS	H O R A S			CREDITOS
	AC	TI	TOTAL	
BIOQUÍMICA I	4	2	6	6
FISIOLOGÍA CELULAR	4	1	5	5
EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA VETERINARIA I	5	2	7	7
ANATOMÍA DESCRIPTIVA I	5	2	7	7
MATEMÁTICAS BÁSICAS	4	0	4	4
INGLÉS INICIAL MEDIO	4	0	4	4
INTRO. A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	0	2	2
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	3	0	3	3
	31	7	38	38

SEGUNDO PERÍODO

ASIGNATURAS	H O R A S			CREDITOS
	AC	TI	TOTAL	
BIOQUÍMICA II	4	2	6	6
FISIOLOGÍA VETERINARIA	4	2	6	6
EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA VETERINARIA II	4	2	6	6
ANATOMÍA DESCRIPTIVA II	4	2	6	6
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA APRENDER	4	0	4	4
INGLÉS INICIAL AVANZADO	4	0	4	4
INFORMÁTICA	3	1	4	4
REDACCIÓN AVANZADA	3	1	4	4
	30	10	40	40

TERCER PERÍODO

ASIGNATURAS	H O R A S			CREDITOS
	AC	TI	TOTAL	
PATOLOGÍA I	7	2	9	9
BACTERIOLOGÍA I	7	2	9	9
PARASITOLOGÍA I	7	2	9	9
INMUNOLOGÍA	5	2	7	7
INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	3	0	3	3
TAMAULIPAS Y LOS RETOS DEL DESARROLLO	3	0	3	3
CULTURA Y GLOBALIZACIÓN	2	0	2	2
	34	8	42	42

CUARTO PERÍODO

ASIGNATURAS	H O R A S			CREDITOS
	AC	TI	TOTAL	
PATOLOGÍA II	7	1	8	8
BACTERIOLOGÍA II	7	1	8	8
PARASITOLOGÍA II	7	1	8	8
VIROLOGÍA	5	1	6	6
DIAGNÓSTICO CLÍNICO EN MEDICINA VETERINARIA I	8	1	9	9
MEDICINA PREVENTIVA I	5	1	6	6
BIOESTADÍSTICA	4	0	4	4
	43	6	49	49

QUINTO PERÍODO

ASIGNATURAS	H O R A S			CREDITOS
	AC	TI	TOTAL	
NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN SANITARIA	4	1	5	5
MEDICINA PREVENTIVA II	5	1	6	6
PATOLOGÍA CLÍNICA	7	2	9	9
FARMACOLOGÍA	7	2	9	9
DIAGNÓSTICO CLÍNICO EN MEDICINA VETERINARIA II	5	2	7	7
NUTRICIÓN I	7	1	8	8
APICULTURA	3	2	5	5
	38	11	49	49

SEXTO PERÍODO

ASIGNATURAS	H O R A S			CREDITOS
	AC	TI	TOTAL	
INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	4	1	5	5
FAUNA SILVESTRE Y GANADERÍA DIVERSIFICADA	7	1	8	8
GENÉTICA	3	1	4	4
FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	7	2	9	9
CLÍNICA DE BOVINOS	5	2	7	7
TOPICOS SELECTOS DE CIENCIAS MEDICAS	3	1	4	4
TÉCNICA QUIRÚRGICA I	6	2	8	8
NUTRICIÓN II	7	1	8	8
MANEJO DE RECURSOS NATURALES	4	1	5	5
	46	12	58	58

SÉPTIMO PERÍODO

ASIGNATURAS	H O R A S			CREDITOS
	AC	TI	TOTAL	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3	1	4	4
REPRODUCCIÓN I	7	2	9	9
CLÍNICA Y ZOOTECNIA DE PEQUEÑAS ESPECIES	5	2	7	7
ZOOTECNIA DE AVES	5	2	7	7
ZOOTECNIA DE CERDOS	5	2	7	7
TOPICOS SELECTOS DE CIENCIAS ZOOTECNICAS	3	1	4	4
PRODUCCIÓN DE FORRAJES	5	1	6	6
TÉCNICA QUIRÚRGICA II	6	2	8	8
	39	13	52	52

OCTAVO PERÍODO

ASIGNATURAS	H O R A S			CREDITOS
	AC	TI	TOTAL	
REPRODUCCIÓN II	7	2	9	9
TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA	5	2	7	7
CLINICA DE AVES	6	2	8	8
CLINICA DE CERDOS	6	2	8	8
MUESTREO Y DISEÑO EXPERIMENTAL	3	1	4	4
SERVICIO SOCIAL	2	480	482	10
	29	489	518	46

NOVENO PERÍODO

ASIGNATURAS	H O R A S			CREDITOS
	AC	TI	TOTAL	
FUNDAMENTOS Y APLICACIÓN DE LA ADMINISTRACION AGROPECUARIA	5	1	6	6
BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE	7	2	9	9
BOVINOS PRODUCTORES DE LECHE	7	2	9	9
CLÍNICA Y ZOOTECNIA DE EQUINOS	5	2	7	7
CLÍNICA Y ZOOTECNIA DE OVINOS Y CAPRINOS	5	2	7	7
ACUACULTURA DE PECES Y CRUSTACEOS	5	1	6	6
SEMINARIO DE TESIS	3	1	4	4
	37	11	48	48

DÉCIMO PERÍODO

ASIGNATURAS	H O R A S			CREDITOS
	AC	TI	TOTAL	
PROGRAMA EMPRENDEDORES	3	1	4	4
PROFESIÓN Y VALORES	2	0	2	2
ADMINISTRACION Y ECONOMIA AGROPECUARIA	5	1	6	6
INDUSTRIALIZACIÓN DE LA CARNE Y LECHE	5	2	7	7
SANIDAD ACUICOLA	5	1	6	6
INTERNADO (PRÁCTICAS PREPROFESIONALES)	15	520	535	15
	35	525	560	40

Número de periodos escolares	10
Número total de materias	73
Número total de horas	1454
Número total de créditos	462
Trabajo independiente	1092

7.- ALUMNOS:

Actualmente no se cuentan con las estadísticas que permitan señalar por sexo el numero de alumnos vigentes, egresados y titulados; lo que es posible reportar para estos indicadores son los totales. Como se presenta en la tabla siguiente:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)	ALUMNOS (Egresados)	ALUMNOS TITULADOS
2003	546	107	63
2004	559	64	48
2005	589	30	52
2006	631	71	35
2007	668	85	40
Total	2,992	357	238

8.- INFRAESTRUCTURA:

- a) Número de aulas: 12 Equipadas con equipo de computo y proyección
 b) Número y Nombre de los Laboratorios:
 Ejemplo:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Bromatología	1
Nutrición	1
Reproducción	1
Virología e Inmunología	1
Parasitología	1
Bacteriología y Microbiología	1
Fisiología Veterinaria	1
Farmacología y Toxicología	1
Patología General	1
Laboratorio de Diagnóstico <ul style="list-style-type: none"> • Análisis clínicos • Serología • PCR • Necropsias 	1 1 1 1
Laboratorio de Organismos Acuáticos	1
Quirófano de Docencia	1

- c) Sala de Computo: Si No Número de computadoras: 42
 d) Red: Si No
 e) Videoaula: Si Cuantas 2 No
 f) Biblioteca: Si No Número de Títulos: 3430
 g) Hospital/Clínica: Pequeñas especies Si No
 Grandes especies Si No
 h) Posta Zootécnica/ Rancho Si No
 i) Áreas/Sectores/: Agrícola
 j) Otra áreas de infraestructura: Especificar: **Rastro Tipo Inspección Federal**

9.-DIFUSIÓN:

NO SE CUENTA CON UNA REVISTA DE DIFUSION PROPIA DE LA FACULTAD

10.- INVESTIGACIÓN:

- a) Nombre de Líneas de Investigación.
- 1) Análisis y evaluación de los principales parámetros productivos de procesos de producción en organismos acuáticos.
 - 2) Diagnóstico, fisiopatología y prevención de enfermedades de organismos acuáticos
 - 3) Estudios en manipulación de la reproducción animal
 - 4) Ingeniería genética (biotecnología)
 - 5) Alimentación animal
 - 6) Diagnóstico, fisiopatología y prevención de enfermedades de animales domésticos
- b) Cuerpos Académicos

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes	Instituciones participantes	Publicaciones Nombre (año)
Cuerpo Académico de Acuicultura	En Consolidación	3		8 Artículos arbitrados, 13 artículos indexados, 6 capítulos de libro.
Cuerpo Académico de Sanidad Animal	En Consolidación	3		7 artículos, 1 capítulo de libro, 9 artículos indexados, 6 artículos arbitrados
Cuerpo Académico de Ciencias Zootécnicas	En Formación	3		2 libros, 6 capítulos de libro, 30 artículos indexados, 3 artículos arbitrados, 1 patente.

11.- POSGRADOS:

- a) Nombre: Maestría en Ciencias Veterinarias y Zootécnicas
b) Incluido en PNP si _____ no X

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

Nutrición, Reproducción, Patología, Sanidad y Acuicultura

13.- El programa está acreditado

Si _____ No X Vigencia: Desde _____ Hasta _____

NIVEL CIEES 1

RESPONSABLES DE COMPILAR LA INFORMACIÓN:

Nombre: MVZ. Jorge Luis Zertuche Rodriguez
Cargo que ocupa: Director
Teléfono/fax: 01 834 312 10 61; 01 834 312 95 31
Correo electrónico: zertuche@uat.edu.mx

Nombre: MVZ. David Gilberto López Cantú
Cargo que ocupa: Secretario Administrativo
Teléfono/fax: 01 834 312 95 31
Correo electrónico: dlopez@uat.edu.mx

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO



DATOS GENERALES:

División Académica de Ciencias Agropecuarias
Domicilio: Km. 25 R/a La Huasteca, Carretera Villahermosa-Teapa, Tabasco.
Teléfono/fax: (993) 358 15 85 Fax ((993) 142 91 50
Dirección de pagina WEB: www.daca.ujat.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD



El origen de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se remonta a mediados del siglo XIX. Es en 1857 cuando el Gobernador Victorio V. Dueñas, por medio de la diputación de Tabasco, solicita al Lic. Benito Juárez García, Presidente de la República Mexicana, que de los bienes nacionalizados se destine un presupuesto para el establecimiento de un Instituto de Enseñanza Superior en Tabasco, y en 1861 se instala en el estado el Consejo de Instrucción Pública.

El 12 de noviembre de 1878 el Gobernador Simón Sarlat Nova expide el decreto No. 105, en el cual se estipula el establecimiento del Instituto Juárez, el cual abrió sus puertas el 1º. De enero de 1879 y tuvo 40 directores en su historia.

Al cumplirse los 75 años de fundación del Instituto Juárez, el 2 de enero de 1954, se publica su primera Ley Orgánica, y de aquí en adelante se fueron propiciando las condiciones para su conversión en Universidad. El 19 de enero de 1958 el General Miguel Orrico de los Llanos, Gobernador del Estado, da a conocer la Ley Orgánica que regiría a la ahora UJAT, y que el 20 de noviembre del mismo año inició sus actividades.

Misión y Visión Universitaria.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es resultado de una larga trayectoria, construida con el esfuerzo del recurso humano y la responsabilidad social. Le ha sido otorgada la misión para contribuir al desarrollo del estado, la región y el país. En 1966 se le concedió la autonomía como facultad para constituir su gobierno y su estructura funcional que permitiera desarrollar las funciones sustantivas de la

docencia, investigación, difusión cultural y extensión. Así nace la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. En 1985 el modelo académico de la universidad se configuró en una estructura matricial y caracteriza su organización por áreas del conocimiento, agrupadas en Unidades y Divisiones Académicas. Los estudios de licenciatura y postgrado se imparten a través de 9 Divisiones Académicas: Ciencias Económico-Administrativas, Educación y Artes, Ciencias Básicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Agropecuarias, Informática y Sistemas, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Salud y la Extensión de los Ríos, distribuidas geográficamente en las zonas Centro, Chontalpa, Sierra y Ríos.

Para dar respuesta a los requerimientos educativos y diseñar el escenario de nuestra universidad en los próximos años, es necesario considerar diversos factores que permitan dinamizar el quehacer institucional con una orientación hacia el futuro, basado en la colaboración y el intercambio.

Por su historia, destino y compromiso con la sociedad, la universidad hace suyo el principio de búsqueda permanente de la excelencia académica, ésta se entiende como el esfuerzo voluntario para alcanzar los más altos niveles de calidad, productividad y competencia, conforme a criterios de eficiencia y eficacia que demanda el país.

Nuestra Casa de Estudio de Tabasco hace un esfuerzo notable, con rigor científico y de toda nuestra capacidad intelectual, para cumplir su verdadera misión: formar profesionistas que vinculen lo aprendido en la universidad con las necesidades de la entidad y la región.

Los integrantes de la universidad deben ser capaces de reflexionar críticamente sobre las debilidades y fortalezas, sobre la responsabilidad educativa y la calidad de los servicios; con el fin de lograr ante las nuevas realidades, establecer un nuevo marco de operación y espacios de interacción como respuesta a los grandes retos que debe enfrentar la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco: cobertura, calidad, pertinencia, equidad, corresponsabilidad y gobernabilidad.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como institución consolidada en el quehacer de la educación superior, es formadora de profesionales e investigadores capaces de captar, sentir y comprometerse a entender y resolver, por medio de la aplicación del conocimiento científico, la problemática estatal y nacional.

Esto implica generar mecanismos compensatorios, que permitan la igualdad de oportunidades en el acceso y en la permanencia de estudiantes de bajos recursos económicos, a partir de su eficiencia y desempeño académico.

La universidad pública de excelencia académica y compromiso social, depende en alto grado de la corresponsabilidad, ello implica que la universidad debe llegar a la sociedad, ofrecer sus servicios y recursos culturales, en beneficio de un mayor número de personas, y al mismo tiempo debe recibir apoyo, dirección e información de la sociedad a la que sirve.

El principio de corresponsabilidad se debe entender y practicar en la perspectiva de que el proceso de desarrollo de la universidad, requiere del compromiso fundamental de todos los miembros de la comunidad universitaria, es decir, rectoría, personal académico, administrativo, de intendencia, y estudiantes, con sus acciones y responsabilidades, harán de esta Casa de Estudios un lugar donde se imparten cátedras de la más alta calidad académica.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

Desde los tiempos del Gobernador Dr. Simón Sarlat (1877) ya se pensaba en impartir la enseñanza veterinaria en el Instituto Juárez, por lo que se ordenó al Lic. Manuel Sánchez Mármol, quien fuera el primer Director del Instituto Juárez, formular los planes de estudios; y el 12 de noviembre de 1878 el mismo gobernador Simón Sarlat Nova, expidió el Decreto núm. 105 para el establecimiento del Instituto Juárez, su plan de estudios y reglamento interior con el propósito de impartir enseñanza secundaria o preparatoria y profesional. Y las carreras de pedagogía, agrimensura, notariado, comercio, agricultura y veterinaria bajo la modalidad de internos y externos

El 7 de octubre de 1881, se desaparecieron las carreras de agricultura y veterinaria sin exponer las causas.

El 4 de mayo de 1958, las autoridades del Instituto Juárez con apoyo oficial fundaron la carrera de Médico Veterinario Zootecnista siendo su primer director el Dr. Faustino Torres Castro. El 8 de julio del mismo año, el Lic. Antonio Ocampo Ramírez que era el director del Instituto Juárez remitió al gobernador el anteproyecto de ley que transformaba el instituto Juárez y lo erigía en Universidad Juárez de Tabasco.

Es pertinente decir que la escuela de veterinaria de Tabasco fue la tercera de las escuelas que se crearon en provincia; la primera fue la de Ciudad Victoria en Tamaulipas en 1957, la segunda la de Veracruz en el mismo año y la tercera la de Tabasco en 1958.

Un precursor de la carrera fue el Doctor Carlos Díaz Coller Tabasqueño radicado en México y que era investigador a nivel de la ONU. El fue el que consiguió todo el material para equipar los laboratorios de la escuela.

El 4 de noviembre de 1961, el Lic. Manuel Bartlett Bautista donó el predio "Chapala" ubicado en la ranchería José María Pino Suárez a la Universidad Juárez de Tabasco, con una extensión de 10 hectáreas y 500 metros cuadrados con el tiempo ahí se construyó la zona de la cultura de la UJAT.

El 27 de febrero de 1964 siendo rector el Lic. Juan Maldonado Pereda, fue inaugurada la Zona de la Cultura por el Presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos, donde empezaron a funcionar las diversas escuelas de la universidad excepto: preparatorias, la escuela de medicina y la escuela de leyes que estaba fuera del campus universitario. Así mismo en ese mismo año se se funda la casa de la cultura y la escuela de Veterinaria se traslada a la zona de la cultura.

En 1964 egresa la primera generación de Médicos Veterinarios integrada por cuatro alumnos. El MVZ. Juan González González. El MVZ. Armando Mandujano Romero, El MVZ. Jorge Dorantes Lastra y el MVZ. Juan Sergio Guzmán Ramírez.

El 23 de abril de 1965, el alumno Juan Sergio Guzmán sustentó el primer examen profesional con la tesis titulada "Contribución al estudio de la fimosis inflamatoria del ganado cebú y su tratamiento quirúrgico."

Al iniciarse la década de los años 70 se intentó, a partir de la llamada reforma educativa, alcanzar un alto nivel académico en las universidades. Dentro de este contexto, la UJAT avanza en su desarrollo mediante acciones tales como el apoyo a las escuelas existentes, la creación de la Escuela de Ciencias de la Educación en noviembre de 1973 y la dotación de un rancho-escuela e infraestructura para la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como la reestructuración de su plan de estudios, adoptando el sistema modular.

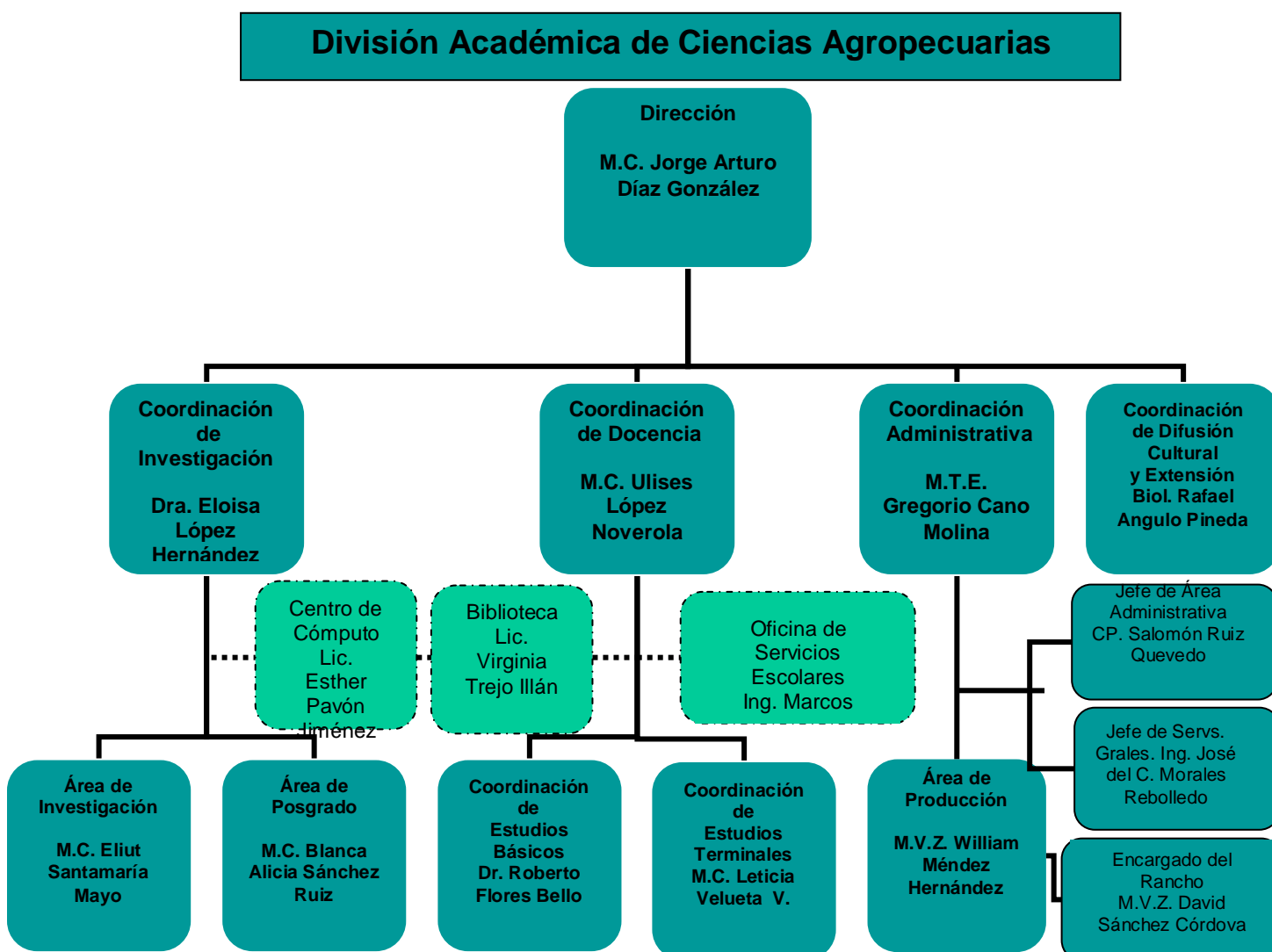
A partir de 1985, el Rancho Escuela de Medicina Veterinaria se transforma en La Unidad Sierra de acuerdo al proceso de descentralización donde se agrupa a las licenciaturas existentes de la universidad; en unidades que fueron: Centro, Chontalpa y Sierra. Agrupándose en esta última, las divisiones académicas de Ciencias Biológicas y de Ciencias Agropecuarias. (DACA.) La licenciatura de Medicina Veterinaria ya existente es reestructurada con el nuevo modelo junto con las nuevas licenciaturas que fueron: Ingeniero en plantaciones Agrícolas, Ingeniería en entomología Productiva. Ingeniería en Agroalimentos, e Ingeniería en sistemas acuícolas, en 1994 se reestructura el plan de estudios pasando del sistema modular al sistema por asignaturas.

en el mes de mayo del presente año, la división académica de ciencias agropecuarias festejó el 50 aniversario de la carrera de medicina veterinaria y zootecnia, para lo cual se programaron una serie de eventos académicos, científicos, de vinculación, culturales y deportivos. así mismo, dentro del marco de los festejos, nuestra división fue sede de la cxxvii asamblea de la asociación mexicana de escuelas y facultades de mvz.

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN:

Director	Período
MVZ. Faustino Torres Castro	1958 – 1969
MVZ. José Armando Rodríguez Sandoval	1970 – 1971
MVZ. Faustino Torres Castro	1971 – 1972
MVZ. Carlos Mario Contreras Rabelo	1972 – 1973
MVZ. Juan José Saiz Zarza	1973 – 1975
MVZ. Paulino Rivera Calvo.	1975 – 1979
MVZ. Rolando Romero López	1979 – 1982
MVZ. Francisco Celorio Pascual	1982 – 1983
MVZ. Rubicel Izquierdo Sánchez	1983
MVZ. Enrique Flores Cruz	1983 – 1984
MVZ. Juan Cervantes Herrera.	1984 – 1989
M.C. Arturo Priego Ramírez Director de la Unidad Sierra	1989 – 1992
MVZ. Victorio Pascual Alfiero Director de la DACA.	1990 – 1993
MVZ. Victor de Jesús Pérezpriego Cobián	1993 – 2002
M.C. Jorge Arturo Díaz González Director de la DACA.	2002 – 2010

4. ORGANIGRAMA



5. PLANTA DOCENTE:

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	40
De medio tiempo	2
De asignatura	0
Técnicos Académicos	5
Profesores en el SNI	1
Profesores PROMEP	3
Total de personal docente	47



6.- PLAN DE ESTUDIOS:

Los cuatro programas educativos de Licenciatura fueron actualizados a partir del mes de agosto de 2003, bajo un modelo Académico provisto de tres ejes fundamentales: Formación integral, Centrado en el aprendizaje y con una Currícula Flexible. Actualmente tienen una antigüedad de nueve ciclos largos (4.5 años).

Con respecto al modelo educativo rígido o tradicional que fue remplazado en los cuatro Programas Educativos de licenciatura que se imparten en la División, éste ha concluido en el semestre 2007-02, con la última generación inscrita en el periodo 2003-01. En este modelo, se tuvieron 18 generaciones durante el periodo de septiembre de 1999 a enero de 2008.

Así también, nuestra División cuenta con dos programas de posgrado: la Maestría en Ciencias Alimentarias y la Maestría en Producción y Salud Animal.

7.- ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003						
2004						
2005						
2006	384	85	37	12	40	
2007	875	203	67	19		40
Total						

8.- INFRAESTRUCTURA:

La Docencia en la División Académica de Ciencias Agropecuarias, como principal función sustantiva, se apoya en distintas áreas como son: la oficina de servicios escolares, el centro de cómputo, la biblioteca, los laboratorios, los talleres de transformación de alimentos y las áreas de producción, mismas que fortalecen el adecuado cumplimiento de los objetivos de nuestra División de impartir educación de calidad y formar integralmente al estudiante.

a) Número de aulas:

Edificio	No. Aulas
"A"	11
"B"	9
"C"	10
"D"	10
"E"	2
"EC"	8

b) Número y Nombre de los Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Multidisciplinario	1
De Diagnóstico	1
Microbiología	1
Bioquímica de Alimentos	1
de Bromatología	1
Biotechnología	1
De Reproducción Animal	1
Microbiología	1
OTROS	
Quirófano (5 cubículos)	1
Anfiteatro	1
Auditorios	5

c) Sala de Computo: Si No Número de computadoras: 115

d) Red: Si No

e) Videoaula: Si Cuantas 6 No

f) Biblioteca: Si No Número de Títulos: 42,276

g) Hospital/Clinica: Pequeñas especies Si No

Grandes especies Si No

h) Posta Zootécnica/ Rancho Si No

i) Áreas/Sectores/:

En apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje a nivel licenciatura y posgrado, se cuenta con las áreas de:

- a. bovinos
- b. ovinos
- c. porcinos
- d. equinos.

j) Otra áreas de infraestructura: *cafetería, cancha de fútbol rápido y el Centro de Integración Ovina del Sureste (CIOS)*

Como respuesta a las necesidades de espacio físico para el buen desarrollo de las actividades académicas y en atención a las recomendaciones hechas por los CIEES, se cuenta con una moderna y funcional cafetería y una cancha de fútbol rápido.

Como parte del convenio signado por nuestra Universidad y los Ovinocultores Asociados del Sureste, S.C. de R.L. (OAS), se construye el Centro de Integración Ovina del Sureste (CIOS) en terrenos de la División. Esta obra es de gran relevancia para nuestra División dado que tiene como objetivo el de adecuar y modernizar los sistemas productivos de ovinos en el estado y la región, y permitirá la sustentabilidad a través del tiempo, representando para nuestra División una oportunidad de vinculación con los productores de esta importante asociación, mediante la cual nuestros estudiantes y profesores podrán desarrollar actividades docentes, de investigación, servicio social, estancias y prácticas profesionales.

9.-DIFUSIÓN:

Desde el año 2006, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco inició transmisiones de Radio por Internet, en la cual contamos con nuestro propio programa "Agroujat, la voz del campo de la Universidad", y en el que profesores del programa de Medicina Veterinaria participan dando a conocer los resultados de proyectos de investigación o temas de interés para productores y público en general.

10.- INVESTIGACIÓN:

Proyectos de Investigación.

Uso de la caña de azúcar con la adición de enzimas fibrolíticas en la respuesta reproductiva de bovinos en pastoreo.	Dr. Armando Gómez Vázquez. M en C. Alma C. Berumen Alatorre. Dr. David Hernández Sánchez. Dr. Emilio Manuel Aranda Ibáñez. M en C. Jorge Arturo Díaz González. M en C. Noel Mauricio Maldonado García. Dr. Oscar Omar de Dios Vallejo.	PROMEP, 2004.	Terminado
Evaluación del ensilado de caña de azúcar integral y sacharina en la engorda de bovinos.	Dr. Armando Gómez Vázquez. Dr. German D. Mendoza Martínez. Dr. Emilio Manuel Aranda Ibáñez. Dr. David Hernández Sánchez. Dr. Juan de Dios Medoza Palacios. M en C. Jorge Arturo Díaz González. Dr. Oscar Omar de Dios Vallejo. MVZ. William Méndez Hernández.	Fundacion Produce Tabasco A,C. 2005.	Terminado
Evaluación de la fibra de palma de aceite africana (<i>Elaeis guinnensis</i> L) con la adición de enzimas minerales orgánicas en la respuesta productiva de bovinos de pastoreo.	Dr. Armando Gómez Vázquez. Dr. German D. Mendoza Martínez. Dr. Alfonso Hernández Garay. Dr. Efraín de la Cruz Lázaro. M en C. Hortensia Brito Manzano. M en C. Jose Remedios López Aguilar. M en C. José Rodolfo Velásquez Martínez. M en C. Noel Mauricio Maldonado García.	Fundacion Produce Tabasco A,C. 2005.	Terminado
Evaluación económica y productiva de diferentes sistemas de engorda de ovinos en el trópico húmedo.	M en C. Alma Catalina Berumen Alatorre. M en C Garardo G. Vera y Cuspinera. Ing. José del Carmen Morales Rebolledo. M en C. Noel Mauricio Maldonado García. M en C. Eliut Santamaría Mayo.	Fundacion Produce Tabasco A,C. 2005.	Terminado

Evaluación de los parámetros reproductivos de ovinos de razas pesadas durante la época de lluvias, nortes y secas, en condiciones del trópico húmedo.	M en C. Gabriela Garduza Arias. Ing. Maria M. García Rodríguez. MVZ. Rodrigo Urbina Cortés. MVZ. José Luis Ruiz Cruz. MVZ. Ramón Cornelio Rodríguez.	Fundación Produce Tabasco A,C. 2006	Terminado
Evaluación de razas pesadas de ovinos como cruza terminal para producción de carne en el estado de Tabasco.	M en C. Alma C. Berumen Alatorre. M en C Garardo G. Vera y Cuspinera. Ing. José del Carmen Morales Rebolledo. M en C. Noel Mauricio Maldonado García. M en C. Eliut Santamaría Mayo.	Fundación Produce Tabasco A,C. 2006.	
Identificación y caracterización de los sistemas silvopastoriles del estado de Tabasco.	M en C. Noel Mauricio Maldonado García.	Fondo Mixto 2006	
Evaluación agronomica y nutricional del pasto mulato (Brachiaria híbrido) para sistemas de pastoreo intensivo rotacional.	M en C. Noel Mauricio Maldonado García.	PFICA 2006	
Producción <i>in vitro</i> de embriones ovinos, bajo un sistema alternativo de incubación.	Dr. Gerardo Cancino Arroyo.	UJAT-PFICA 2006	
Comportamiento productivo y reproductivo de ovejas de pelo complementadas con subproductos de palma africana (<i>Elaeis guinenensis</i>) como fuente energética-proteica.	M en C. Alma C. Berumen Alatorre. Dr. Carlos Luna Palomera. M en C. Eliut Santamaría Mayo.	UJAT-PFICA 2007	
Inducción de la lactación en vaquillas de doble propósito: Estrategias para una cría autosostenible en el trópico húmedo mexicano.	Dr. Carlos Luna Palomera. MC. Armando Aguilar Cabrales.	Proyecto de colaboración interinstitucional con la FMVZ-UNAM	Registro en trámite en DIP.

Cuerpos Académicos

La Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia de nuestra División Académica cuenta con el Cuerpo Académico: **CIENCIA ANIMAL EN EL TRÓPICO HÚMEDO en FORMACIÓN**, en el cual se están desarrollando cuatro líneas de Investigación:

CUERPO ACADÉMICO DE MVZ. 2008

CUERPO ACADÉMICO	LINEAS DE INVESTIGACION	INTEGRANTES (PTC)
Ciencia Animal en el Trópico Húmedo	Biotecnología de la Reproducción y Lactación de Rumiantes	M. C. Gerardo R. Cancino-Arroyo * M. C. Gabriela Garduza-Arias
	Nutrición y Producción de Rumiantes	M. C. José del Carmen de la Cruz Hernández M. C. Noel Mauricio Maldonado G. M. C. Melchor Hernández Hernández
	Salud Animal y Sistemas de Producción	M. C. Alma Catalina Berumen A. Dr. Oscar Omar de Dios Vallejo M.C. Eliut Santamaría Mayo M.C. Gerardo G. Vera Y Cuspinera
	Agroecología y Desarrollo Rural	Dr. Roberto Flores Bello M.C. Bartolomé Manjarres Muñoz Dr. Julio Cámara Córdoba

11.- POSGRADOS:

- a) **Nombre:** Maestría en Ciencias en Producción y Salud Animal
b) **Egresados:** 17
c) **Incluido en PNP** si _____ no _____

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

- Planta docente,
- Infraestructura de apoyo a la docencia e investigación, tales como laboratorios, salones multimedia, talleres,
- las áreas de producción pecuaria,
- infraestructura en construcción gracias a la vinculación con el sector ganadero y productivo del estado.

13.- El programa está acreditado Si _____ No Vigencia: Desde _____ Hasta _____

NIVEL CIEES: 1 _____

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN:

M.C. Jorge Arturo Díaz González
Cargo que ocupa: DIRECTOR
Teléfono/fax: (993) 358 15 85 Fax ((993) 142 91 50
Correo electrónico: direccion@daca.ujat.mx

UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



La Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" tuvo sus orígenes el día 5 de Noviembre de 1832, con la apertura de la "Casa de Estudios de Jerez", (municipio de Zacatecas), fundada por el entonces Gobernador del Estado de Zacatecas el político liberal Francisco García Salinas un gran defensor de la instrucción pública.

En ese entonces fungía como director del centro el Lic. Gerardo García Rojas y se impartían las cátedras de Gramática Castellana, Francés, Latinidad, Filosofía, Derecho Civil y Derecho Canónico, se cuenta que a 5 años de su fundación ya contaba con una matrícula cercana a los 100 alumnos.

Fue en ese mismo año de 1837, en que la "Casa de Estudios de Jerez", es trasladada a la Ciudad de Zacatecas, capital del estado del mismo nombre. En 1869, se le conocía como la "Escuela Preparatoria" y para 1918 se le denominó "Colegio del Estado". Fue a partir del 16 de octubre de 1920 que se le denominó El Instituto de Ciencias de Zacatecas (ICZ).

El Instituto cerró sus puertas en 1934 durante el gobierno del Gral. Matías Ramos. Fue reabierto en 1937, poco a poco fue consolidándose y el 10 de octubre de 1959 cambió su nombre por el de Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ), integrado por las escuelas de: Secundaria, Preparatoria, Enfermería, Ingeniería, y Derecho. Posteriormente, se fundaron las escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia (1962), Escuela de Odontología (1962), Escuela de Ciencias Químicas (1963), Escuela de Contabilidad y Administración (1963), Escuela de Economía (1964), Escuela de Medicina Humana (1967), etc.

Fue en 1968, cuando el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas se transformó en la Universidad Autónoma de Zacatecas mediante un decreto ejercido el 6 de septiembre de 1968. A partir de entonces la Universidad Autónoma de Zacatecas contaba con una nueva Ley Orgánica y Estatuto.

En 1971, se llevó a cabo en la UAZ un foro de reforma con el propósito de dar una amplia discusión sobre temas como: orientación y función social, democratización organizacional y de la enseñanza, planes y programas de estudio, organización académica, métodos de enseñanza, servicio social.

"Nuevamente en el año de 1977 se observan movimientos políticos que sacuden su integridad y funcionamiento, pues personas y grupos de presión atentaron violentamente contra la Universidad, tratando de detener el proceso histórico de democratización de la enseñanza, su estatus independiente y su análisis crítico de la realidad zacatecana. Se produjo el 10 de enero de 1977 la toma armada de la Rectoría con ello se inició un periodo de defensa de la Universidad por la gran mayoría de los universitarios conscientes y avalados por las capas sociales mayoritarias y desprotegidas en la entidad. Así los agresores fueron completamente superados y para el mes de mayo del mismo año la Institución continuaba su marcha que desde hace 150 años le ha encomendado la sociedad zacatecana" (Perfil histórico, 150 años-UAZ).

A partir de 1980 comienzan a instalarse algunos postgrados en la Universidad Autónoma de Zacatecas con la creación de especialidades y maestrías, por lo que varias escuelas se transformaron en Facultades.

En 1984, llega a la Rectoría de la Universidad el MVZ. Francisco Flores Sandoval, reivindicando al gremio de los médicos veterinarios zootecnistas de la entidad. Su gestión permaneció durante dos periodos (1984-1988; 1988-1992) en el que se crearon varias escuelas, facultades y centros de investigación nuevos.

En 1998 la Universidad Autónoma de Zacatecas concreta la Reforma Universitaria con la promulgación de una nueva Ley Orgánica y Estatuto Universitario que es aprobada posteriormente por la LVI Legislatura. Dicho cambio organizacional pretende la integración en las distintas áreas del conocimiento. Así, la Universidad incluye a 7 áreas del conocimiento: ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias básicas, ciencias de la ingeniería y tecnológicas, ciencias sociales-económico-administrativas, humanidades y educación, arte y cultura. Dichas áreas incluyen a 29 Unidades Académicas en las que se imparten 64 Programas de licenciatura, 27 maestrías y 4 doctorados. A partir de ésta nueva estructura organizacional, varias escuelas y facultades se convirtieron en Unidades Académicas.

La Universidad Autónoma de Zacatecas cuenta con su máximo órgano de gobierno que es el H. Consejo Universitario que delega funciones en distintas comisiones. Este Consejo Universitario está integrado por una representación de cada Escuela y/o Facultad, que a su vez se forma con el Director de la misma, un representante de los profesores, alumnos, y trabajadores, teniendo cada uno de ellos un suplente. El Consejo es presidido por el Rector y el Secretario General de la Universidad que funge también como secretario del Consejo, el cual sesiona periódicamente, en sesiones ordinarias y extraordinarias.

A su vez, la Rectoría, es auxiliada por varias secretarías, a saber: Secretaría General, Secretaría Particular, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Investigación y Postgrado, Coordinación de Extensión, Coordinación de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Docencia, Tesorería General, Contraloría Interna, Departamento Escolar.

La Universidad Autónoma de Zacatecas cuenta con una amplia lista de convenios con Universidades y centros de investigación de Europa, Asia, Estados Unidos de América, Canadá, Centro y Sudamérica para efectos de colaboración en investigación y becas.

La actual administración central encabezada por el rector Alfredo Femat Bañuelos, luego de prolongadas y difíciles negociaciones que significaron en algunos casos dolorosos sacrificios para la Institución y los universitarios, logró dar por terminada la deuda histórica con el Instituto de Solidaridad y seguridad Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que la universidad venía arrastrando desde 1993, y que había significado un lastre para las raquíticas finanzas de la institución, cabe destacar que en este proceso se contó con el incondicional y vigoroso apoyo de la Gobernadora Amalia Dolores García Medina, también se contó con el apoyo de las autoridades educativas (SEP), la sociedad zacatecana, la clase política estatal y nacional y un gran número de egresados; con ello se ha generado un ambiente de compromiso de la Universidad y los universitarios por iniciar una nueva etapa de mayor certidumbre y calidad en sus funciones sustantivas: la docencia, la investigación, la extensión y la difusión de la cultura.

2. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD.



En el Estado de Zacatecas la Ganadería nació paralelamente a la Minería, y una necesidad sentida de los zacatecanos era la creación de una Escuela de Veterinaria que coadyuvara a la solución de los problemas de la ganadería estatal.

“Con el objeto de mejorar la Agricultura y la Ganadería, en una obra importante y casi desconocida, escrita en 1851, Luis de la Rosa presentaba una serie de soluciones para resolver los problemas ancestrales del Estado y recomendaba la conveniencia de establecer una escuela de agricultura teórico-práctica, en las que además de aulas y dormitorios, graneros y heniles, establos, etc. Tuviera en sus terrenos –extensos- cría de abejas, gusano de seda, aves, aves domésticas, pájaros y otros útiles raros y desconocidos y se buscaría además, la forma de mejorar las razas existentes en Zacatecas” (Esparza-Sánchez, 1978).

Durante el periodo gubernamental del Sr. Leobardo Reynoso (1944-1950), existió una gran demanda de ganado bovino por parte de los Estados Unidos de América, como consecuencia de su participación directa en la 2ª. Guerra Mundial. Esto, generó un incremento en las exportaciones de ganado bovino de los Estados Unidos Mexicanos hacia los Estados Unidos de América (E.U.A), y el repunte de la ganadería en estados como Zacatecas que contaba con 738,000 cabezas de ganado bovino (Informe de Gobierno, Reynoso L, 1947).

Posteriormente, durante el periodo gubernamental del Sr. José Minero Roque (1950-1956), se continuó un apoyo decidido a la ganadería zacatecana, incrementándose la cuota de exportación de ganado bovino

a los EAU. Durante dicho periodo, prácticamente después del anuncio oficial del Lic. Miguel Alemán, Presidente de la República Mexicana, realizado en 1952 en el que declaraba que México había erradicado a la Fiebre Aftosa y se suprimía la cuarentena a los productos agropecuarios mexicanos. En dicho periodo, se realizaron exposiciones ganaderas, en el que los Médicos Veterinarios David Cabral Román y Juan García Estrada, presentaban demostraciones de las tecnologías reproductivas de frontera en aquel entonces como la Inseminación Artificial en Bovinos. Estos médicos fueron posteriormente los impulsores de la fundación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Zacatecas (Martínez-Arteaga, 1992).

“A José Minero Roque le sucedió en el cargo Francisco E. García Estrada en (1956-1962). García continuó la política de apoyo a la ganadería, sin embargo, no pudo continuar fortaleciendo otros renglones de la economía, por ciertas disidencias con el grupo de intelectuales del Estado, quienes obstaculizaban sus gestiones con la Federación” (Análisis Económico-Político de Zacatecas citado por Martínez-Arteaga, 1992).

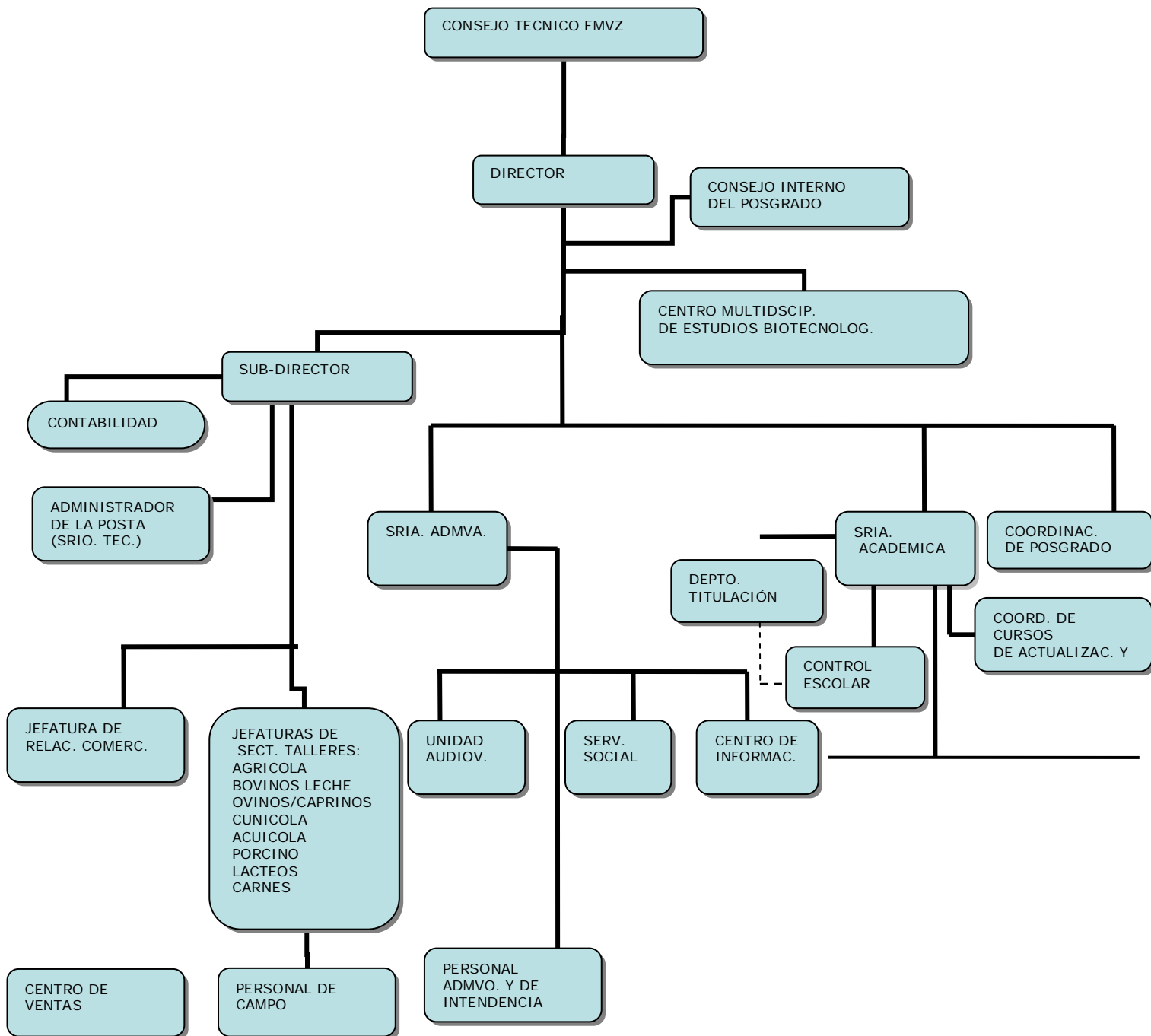
El Gobernador Francisco E. García Estrada (padre de la Lic. Amalia García Medina, actual Gobernadora del Estado de Zacatecas), caracterizó su gestión por el fomento de la ganadería. Se creó la Dirección de Ganadería y Agricultura, se inauguró el Centro de Fomento Ganadero en Guadalupe, Zacatecas; integrado por un Centro Avícola y un Centro de Inseminación Artificial en Bovinos. Esto generó la necesidad de un mayor número de Médicos Veterinarios Zootecnistas en la entidad zacatecana, y un gran impulso a las ganaderías de carne y leche.

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAZ se fundó el 5 de Marzo de 1962. Los fundadores fueron el MVZ David O. Cabral Román, el MVZ Juan García Estrada, apoyados por el Gobernador del Estado en turno el Lic. Francisco E. García Estrada y el Rector del entonces Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ) el Lic. José Abraham Torres Viramontes. El Gobernador García Estrada aprovechó su trayectoria política, capacidad de gestión y experiencia académica como ex-director del ICAZ, ahora UAZ, (periodo 1955-1956), para cumplir con esa petición de los ganaderos.

3. CUADRO DE DIRECTORES.

Director	Periodo
MVZ. Juan García Estrada	1962 – 1964
MVZ. David O. Cabral Román	1964 – 1968
MVZ. Carlos Montes de Oca Hernández	1968 – 1972
MVZ. Gilberto Amador Flores Sandoval	1972 – 1976
MVZ. José Escobedo Domínguez	1976 – 1977
MVZ. Luis Anselmo Pérez Angón	1977 – 1980
MVZ. Francisco Flores Sandoval	1980 – 1984
MVZ. Jesús Dávila Escobedo	1984 – 1987
MVZ. Antonio Mejía Haro (interinato)	1987 – 1988
MVZ. Antonio Mejía Haro	1988 – 1992
M. en C. Heriberto Rodríguez Frausto	1992 – 1996
M. en C. Daniel Rodríguez Tenorio	1996 – 2000
Ph. D. Carlos Fernando Aréchiga Flores	2000 – 2004
M. en C. Jesús Octavio Enríquez Rivera	2004 – 2008
Ph. D. José Manuel Silva Ramos	2008 -

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

Profesores	Número
De tiempo completo	46
De medio tiempo	4
Total de profesores	50

6. PROGRAMAS EDUCATIVOS.

Actualmente la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ofrece 3 programas y uno por iniciar contemplado para septiembre del 2008:

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia (1962).

Maestría en Producción Animal en Zonas Áridas (1984).

Doctorado en Ciencias Pecuarias (1997).

Especialidad en Producción de Rumiantes (2008)

Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. (2004 - 2008)

CREDITOS OBLIGATORIOS	CLAVE	Área	HT	HP	C	Ejes					
						Salud animal.	H y Tec Alim	Producción. Animal	Salud Púb.	Socio Humanísticas.	Cuidado y Protección del Ambiente
PRIMER SEMESTRE						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1 Introducción a la Medicina Veterinaria y Zootecnia	IMV-1105	CSB	2	1	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Bioquímica	BQM-1112	CSB	5	2	12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Anatomía Descriptiva	AND-1110	CSB	3	4	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Metodología de la Investigación	MIV-1106	CSB	2	2	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5 Computación	CMP-1103	CFH	1	1	3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6 Estrategias de Aprendizaje	EAP-1106	CFH	2	2	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SEGUNDO SEMESTRE						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7 Etología	ETO-1206	CSB	2	2	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8 Bioquímica	BQN-1212	CSB	5	2	12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9 Anatomía Topográfica	ANT-1210	CSB	3	4	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10 Histología y Biología del Desarrollo	HBD-1212	CSB	4	4	12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11 Biología Celular	BCL-1210	CSB	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12 Comunicación y Redacción Avanzadas	CRA-1206	CFH	2	2	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13 Optativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TERCER SEMESTRE						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14 Parasitología	PRV-2110	CVB	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15 Bacteriología y Micología Veterinarias	BMV-2112	CVB	5	2	12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16 Fisiología Veterinaria	FSV-2110	CVB	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17 Inmunología	IMV-2110	CVB	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18 Producción y Manejo de Forrajes	PMF-2108	CVB	3	2	8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19 Optativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUARTO SEMESTRE						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20 Virología	VRV-2209	CVB	4	1	9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21 Patología General	PTG-2210	CVB	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22 Propeútica Clínica	PDC-2208	CVB	2	4	8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23 Bioestadística	BST-2208	CVB	3	2	8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24 Nutrición	NTA-2209	CVB	4	1	9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25 Optativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
QUINTO SEMESTRE						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26 Patología Sistemática	PTS-3110	CVB	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27 Patología Clínica	PTC-3108	CVB	3	2	8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28 Fundamentos de Cirugía	FDC-3108	CVB	2	4	8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29 Alimentos y Alimentación	AYA-3108	CVA	2	4	8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30 Mejoramiento Genético	MGA-3110	CVA	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31 Optativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEXTO SEMESTRE						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32 Farmacología y Toxicología	FYT-3210	CVA	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
33 Aseguramiento de la Calidad de productos y Subproductos Pecuarios (ASCPSP)	ACP-3212	CVA	4	4	12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34 Epidemiología	EPD-3210	CVA	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35 Fisiología de la Reproducción	FRP-3210	CVB	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36 Economía de la Producción Animal	EPA-3207	CFH	3	1	7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
37 Optativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

					Ejes		Salud animal.	H y Tec Alim.	Producción. Animal.	Salud Púb.	Socio Humanísticas.	Cuidado y Protección del Ambiente	
CREDITOS OBLIGATORIOS													
SEPTIMO SEMESTRE													
38	Deontología y Legislación Veterinaria	DLV-4105	CFH	2	1	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
39	Medicina Preventiva y Salud Pública	MPS-4109	CVA	3	3	9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
40	Sistemas de Producción Sustentables	SPS-4109	CVA	3	3	9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
41	Reproducción Aplicada	RNA-4108	CVA	2	4	8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
42	Administración de Empresas Agropecuarias	AEA-4109	CFH	3	3	9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
43	Optativas	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
OCTAVO SEMESTRE													
44	Medicina y Producción Ovinos y Caprinos	MOC-4210	CVA	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
45	Medicina y Producción de Bovinos Productor de Carne	MBC-4210	CVA	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
46	Medicina y Producción Bovino Productor de Leche	MBL-4210	CVA	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
47	Medicina y Producción Animales de Compañía	MAC-4210	CVA	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
48	Medicina y Producción de Ave Productor de Huevo	MAH-4210	CVA	4	2	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
49	Optativas	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
NOVENO SEMESTRE													
50	Optativas	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
51	Optativas	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
52	Optativas	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DECIMO SEMESTRE													
53	Estancias Profesionales		CVA	1	8	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Total de créditos obligatorios							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				140	105	385		46	43	50	33	29	38
CREDITOS OPCIONALES OBLIGATORIOS													
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Estancias Profesionales Bovinos Productores de Carne		EBC-5220	CVA	1	8	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Estancias Profesionales Bovinos Productores de Leche		EBL-5220	CVA	1	8	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Estancias Profesionales Animales de Compañía		EAC-5220	CVA	1	8	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Estancias Profesionales Aves Productoras de Huevo		EAH-5220	CVA	1	8	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Lengua y Cultura Extranjera: Inglés		LCI-0000	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Lengua y Cultura Extranjera: Francés		LCF-0000	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Lengua y Cultura Extranjera: Alemán		LCA-0000	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Total de créditos opcionales obligatorios				4	32	40							
CREDITOS OPCIONALES PREFERENCIALES													
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		CLAVE	Área	T	P	C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
1	Animales de laboratorio						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Medicina y Producción Equina	-	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Medicina y Producción Cunicola	-	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Medicina de Fauna Silvestre	-	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Producción Apícola	-	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	Acuicultura	-	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	Medicina y Producción de Porcinos	EPP-5220	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	Biotechnología	EFS-5220	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	Formulación y Elaboración de Proyectos Agropecuarios	-	CFH	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	Instrumentación de técnicas de laboratorio***	-	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	Microbiología y Toxicología Alimentaria	-	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12	Ecología	-	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13	Ambiente y Desarrollo Sustentable	-	CFH	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14	Administración Pública	-	CFH	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15	Desarrollo Rural	-	CFH	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
16	Formación de Emprendedores	-	CFH	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
17	Enfermedades Exóticas de los Animales Domésticos	-	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
18	Agrostología	-	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
19	Seguridad e Inocuidad Alimentaria	-	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
20	Pedagogía y Didáctica de las ciencias biológicas	-	CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
21	Ciencia y Tecnología de la Carne		CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
22	Ciencia y Tecnología de la Leche		CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23	Diseño de Experimentos		CVA	1	3	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Total de créditos opcionales preferenciales				22	66	110							

7. ALUMNOS.

Alumnos egresados	2,044
Hombres	1,243
Mujeres	112
Porcentaje de titulación histórico. *Desde la fundación y hasta diciembre 2007	73.29%

Mecanismos de Titulación de Egresados UAMVZ-UAZ

Realización de trabajo de investigación y Tesis
Obtención de un Promedio general igual o mayor a nueve.
Realización de un Curso de Opción a Tesis.
Obtención de mil puntos o más en el EGEL.

Educación Continua.

Diplomado en Producción de Bovinos Productores de Carne
Diplomado en Reproducción de Bovinos Productores de Leche
Diplomado en Producción Apícola
Diplomado en Manejo de Vida Silvestre
Cursos de Actualización en Tópicos Selectos.
Simposios y congresos por especie.

8. INFRAESTRUCTURA.

La Unidad Académica Veterinaria cuenta con 114 hectáreas de las cuales aproximadamente 19 hectáreas están destinadas a infraestructura del área académica y del área de producción. El resto se destina al cultivo de forrajes tanto en riego (75 Has.) como en temporal (20 Has.).
El Área de Producción se integra con:

Área de producción agrícola
Área de bovinos productores de carne
Área de bovinos productores de leche
Área de bovinos productores de pie de cría (Suizo Europeo de registro)
Área de producción de rumiantes menores (ovinos Rambouillet y caprinos de la raza Nubia)
Área de producción de cerdos
Área de producción de equinos
Área de producción avícola
Módulo de producción ostrícola
Módulo de producción apícola
Módulo de producción cunícola
Módulo de producción piscícola
Taller de elaboración de productos cárnicos
Taller de elaboración de productos lácteos
Fabrica de alimentos
Expendio de productos cárnicos y lácteos
Farmacia Veterinaria

Ranchos:

Posta Agropecuaria "MVZ M. en C. Donato Fernando Cortés Bañuelos" ubicada en El Cordobel, Enrique Estrada, Zacatecas (94 Has.)
Rancho "San Antonio" ubicado en la Col. Emancipación, Municipio de Fresnillo, Zacatecas (77 Has.)
Rancho "Las Matreras" ubicado en el Municipio de Villa de Cos, Zacatecas (1780 Has.)

El área académica cuenta con 17 aulas, Biblioteca, Centro de Cómputo, 16 Laboratorios, 2 Audiovisuales, Sala de Usos Múltiples, Clínicas, Oficinas Administrativas, 4 Clínicas (grandes y pequeñas especies, 1er y 2º nivel de atención), Cafetería y Comedor, Cubículos, Contraloría, Fotocopiado, 2 Autobuses, 5 vehículos.

Los espacios recreativos-deportivos incluyen:

- 1 cafetería y comedor
- 1 cancha de fútbol
- 2 canchas de básquetbol
- 1 cancha de tenis
- 1 cancha de voleibol
- 1 cancha de futbolito

9. DIFUSIÓN.

La labor de difusión de la cultura es realizada por la Unidad Académica, a través de la Coordinación de Vinculación, Educación Continua y a Distancia su papel es difundir a la comunidad de la Universidad y a la población en general el campo de acción del Médico Veterinario Zootecnista, resultados de investigaciones, esquemas de prevención de enfermedades, manejo zootécnico de los animales, salud pública, zoonosis, etc. Para ello se participa en las distintas estaciones de radio locales y del estado y en las 2 cadenas locales de televisión. Se hacen visitas a las distintas preparatorias del Estado, se participa en la Expo-Orienta-UAZ, se realiza una "Casa Abierta" para los interesados en ingresar a la UAMVZ, se edita una revista semestral titulada Veterinaria Zacatecas y se publican periódicamente trípticos con tópicos de interés. Además, se realizan foros dedicados a productores por especie animal-producto, en estrecho vínculo con la Unión Ganadera Regional de Zacatecas, la Fundación Produce Zacatecas, A. C. el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Zacatecas, Gobiernos estatal y federal (SAGARPA, SEMARNAT), y las Asociaciones de productores por especie-producto.

10. INVESTIGACIÓN.

La investigación se realiza en los tres programas académicos de formación profesional que ofrece la institución; licenciatura, maestría y doctorado, a través de cuerpos académicos conformados.

Líneas de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

- ❖ Reproducción Animal y Biotecnología
- ❖ Sistemas de Producción Agropecuaria y Desarrollo Sustentable
- ❖ Nutrición Animal
- ❖ Salud Animal
- ❖ Educación en Ciencias Veterinarias
- ❖ Genética y Adaptación
- ❖ Ciencias de la Carne y Control de Calidad

11. FORTALEZAS.

Entre las principales fortalezas con que cuenta la Unidad Académica se encuentran:

Cuenta con programas de estudio nivel licenciatura, maestría y doctorado, y próximamente una especialidad.

El plan de estudios de licenciatura, revisado y actualizado en 2002-2003, trabaja actualmente con un modelo educativo flexible, basado en un proceso pedagógico de autogestión.

El personal académico de la Unidad (50) tiene un (92 %) de tiempo completo.

Del personal académico, el (14) tiene grado de Doctor, el (23) tienen grado de Maestro y el (13) tiene Licenciatura, de estos, (1) tiene especialidad y varios son candidatos a maestro en ciencias, Certificados por CONEVET A. C. Dos, y con perfil PROMEP siete y SNI tres.

- ❖ La relación actual de alumnos por profesor es de 10 a 1.
- ❖ La investigación en la Unidad se desarrolla en los tres niveles de estudio, con proyectos aprobados y financiados por diferentes instancias universitarias, estatales y federales.
- ❖ La Unidad Académica cuenta con un Área de Producción de vanguardia.

- ❖ La Unidad cuenta con un cuerpo colegiado en Reproducción Animal (en consolidación), y otro en Nutrición animal y Sistemas de producción animal
- ❖ Posee 2 expendios de productos elaborados.
- ❖ La unidad rural (Posta Zootécnica) funciona como unidad de docencia y alberga las áreas de infraestructura académica de apoyo a la docencia y la de producción animal. Con grandes fortalezas en la producción de rumiantes.
- ❖ Líneas de investigación en producción animal, reproducción animal, nutrición animal, sistemas de producción animal, uso y conservación de recursos naturales, genética y adaptación, educación veterinaria.
- ❖ La UAMVZ-UAZ cuenta con gran prestigio por la trayectoria de sus egresados lo que le permite tener alumnos de distintos estados del país e incluso varios extranjero, principalmente de Centro y Sudamérica.
- ❖ La Facultad a través de sus profesores representantes ha realizado permanente labor académica en la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Dos exdirectores han sido presidentes de la Asociación (Dr. Antonio Mejía Haro y Dr. Heriberto Rodríguez Frausto, este último fundador del CONEVET).

PROGRAMA ACREDITADO

12. DATOS GENERALES.

Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

El Cordovel, Enrique Estrada, Zacatecas.

Km 31.5 de la Carretera Panamericana, Tramo Zacatecas-Fresnillo.

Tel: 01 (478) 985-1255

Fax: 01 (478) 985-0202

www.vetuaz.cantera.reduaz

Apartado Postal 9 y 11,

Calera de Víctor Rosales, Zacatecas.

C.P. 98500.

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

MVZ. Juan Manuel Ramos Bugarin

Tel.: 01 (478) 985-1255

Fax: 01 (478) 985-0202

Casa: 01 (492) 923-1723

Celular: 492 103 07 07

**DIVISION DE CIENCIAS VETERINARIAS
CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**



DATOS GENERALES.

División de Ciencias Veterinarias
Carretera a Nogales Kilómetro 15.5
Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jal.
3682-0273 y 3777-1157
Fax 3682-0273
<http://www.cucba.udg.mx>

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



A finales del siglo XVII, el decimoquinto obispo de Guadalajara, fray Felipe Galindo Chávez y Pineda, solicitó al rey Carlos II que elevara el Real Seminario Conciliar de San José --establecido en 1696-- al rango universitario, lo cual comunica a sus diocesanos el 12 de julio de 1696, en el documento que iniciaba con la expresión latina ***Benedictionem dabit Legislator***, decía: "Tengo pedido a su Majestad se sirva de hacerle (al Seminario) Real Universidad...".

Así se inició un siglo de gestiones para lograr el establecimiento de la Universidad de Guadalajara, cronológicamente la segunda de México, la cuarta de América del Norte y la decimocuarta de Iberoamérica.

Para 1767, con la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios hispánicos, se hizo imperativa la necesidad de establecer la Universidad, ya que se habían clausurado los colegios de Santo Tomás y de San Juan Bautista. Entre los clérigos expulsados de Guadalajara se encontraba el célebre humanista Francisco Javier Clavijero, quien venía realizando una profunda reforma y modernización de los estudios filosóficos.

El 12 de diciembre de 1771 llegó a Guadalajara el vigésimo segundo obispo de la diócesis novogalaica, Fray Antonio Alcalde y Barriga, quien vendría a darle el impulso definitivo a la fundación de la Universidad de Guadalajara.

El 18 de noviembre de 1791, en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial, el rey Carlos IV otorgó la Cédula Real de la Fundación de la Universidad de Guadalajara, que en su parte medular dice:

El 26 de marzo de 1792 llega a Guadalajara el esperado documento de erección de la Universidad, con gran júbilo de sus habitantes y en especial de fray Antonio Alcalde, quien de común acuerdo con el presidente de la Real Audiencia, Jacobo Ugarte y Loyola, designaron como primer rector de la Universidad al doctor José María Gómez y Villaseñor.

La Universidad se gobernaba por medio de los claustros de doctores, o mayor; de consiliarios, o menor y el de hacienda, el rector y cancelario-maestrescuela; este último era el encargado de conferir los grados universitarios. Académicamente se integró por el Bachillerato o Facultad de Artes o Filosofía y las facultades de Teología, Derecho y Medicina. Se otorgaban los grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor.

El 16 de enero de 1826 el Congreso del Estado de Jalisco decretó la primera clausura de la Universidad de Guadalajara, y el 29 de marzo el gobernador del estado, Prisciliano Sánchez Padilla, fundó la institución que habría de sustituirla: el Instituto de Ciencias del Estado de Jalisco, a cuyo frente nombró al matemático francés Pierre Lissaute.

Sin embargo, el 12 de octubre de 1925, el entonces gobernador José Guadalupe Zuno Hernández, el Ing. Juan Salvador Agraz Ramírez de Prado y el Profesor Enrique Díaz de León trabajaron en la restauración por tercera vez, para fundar la "Universidad Nacional de Guadalajara".

La real cedula de la fundación de la Universidad de Guadalajara fue expedida por Carlos IV el 18 de noviembre de 1791.

El 12 de octubre de 1925 se llevo acabo la ceremonia de reinauguración fecha en la cual se celebra la fundación de la Universidad de Guadalajara.

Misión.

La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco que goza de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos fines son formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, la ciencia y la tecnología.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD MVZ (HOY DIVISION DE CS. VET.).



El Profesor Juan Gil Preciado Gobernador Constitucional del estado de Jalisco (1958-1964), principal promotor por parte de las autoridades gubernamentales, participó en el proceso de promoción de la instauración de una Escuela de Medicina Veterinaria. La participación del Dr. Roberto Mendiola Orta y del MV Ramón Fernández de Cevallos fue necesaria para ver coronado este logro en beneficio de la sociedad Jalisciense.

Fue fundamental la participación de autoridades gubernamentales y universitarias en el seguimiento de los lineamientos trazados por los programas nacionales para la instalación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, obedeciendo a la urgente necesidad de capacitar técnicos que hicieran posible la profesionalización agropecuaria como base del sustento de la economía Jalisciense.

La nueva instancia universitaria fue puesta al servicio de la comunidad por el Gobernador Interino Lic. J. Jesús Limón Muñoz, al develar la placa alusiva al evento conmemorativo, lo acompañaron el Subsecretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Oscar Valdez Ornelas, El Rector de la Universidad de Guadalajara Dr. Roberto Mendiola Orta, el Director del plantel MV Ramón Fernández de Cevallos y Martínez y el representante estudiantil, Jesús Lozoya.

La carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnista en la Universidad de Guadalajara fue creada en el año de 1964, y el 24 de enero del mismo año se denominó Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, iniciando sus actividades con una organización completa el 16 de octubre de 1964.

Como se indicó la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad de Guadalajara fue creada en el año de 1964, uno de sus principales justificantes, fue el que se contaba con pocos Médicos Veterinarios Zootecnistas en el estado de Jalisco, estos no rebasaban las tres decenas, insuficientes para cubrir la demanda del sector agropecuario jalisciense.

Para el Gobierno del Estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara era una imperiosa necesidad la instalación de una escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia para formar profesionales de esta área del

conocimiento, ambas instituciones conjugaron esfuerzos para promover el proyecto y después de permanentes intentos, lograron la culminación.

El Profesor Gil Preciado haciendo uso de sus atribuciones que como Gobernador le correspondían, señaló en el artículo 13, fracciones III y IV de la ley Orgánica de la Máxima Casa de Estudios, la promoción de la fundación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la cual indicaba; "Ante la certidumbre de que la Universidad de Guadalajara no cuenta con establecimiento que pudieran alojar la Escuela, el Gobierno del Estado pone a disposición de la Universidad el edificio ubicado en el número 400 de la calle Nicolás Regules de esta ciudad, conocido como "casa Hogar", para que usando de las instalaciones que ahí se encuentran, y mediante las adaptaciones necesarias, pueda llegar a cumplir su cometido".

Se aclaró que los gastos erogados para la adecuación correrían a cuenta del Estado y mancomunadamente con el presupuesto ordinario de la instancia educativa solventarían los problemas de equipamiento y manutención e iniciarían actividades en el ciclo escolar 1964 – 1965. Signando la misiva el 14 de mayo de 1964, el Gobernador del Estado y el Subsecretario de Gobierno Lic. Pablo Ascencio Rosales.

A los pocos días de recibir el anterior comunicado, el H. Consejo General Universitario por conducto de la Comisión de Educación dictamina lo relacionado a la promoción que el ejecutivo había enviado sobre la necesidad de que se instalara en Jalisco una Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La fundación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad de Guadalajara se fundamentó en los siguientes Objetivos: Formar profesionistas de la Medicina Veterinaria y Zootecnia que apoyarían las actividades agropecuarias del Estado y de la Nación, y de esa manera incrementar la producción de alimentos para la población Jalisciense. Así mismo, apoyar la Salud Pública en donde el Médico Veterinario Zootecnista cumple un papel importante al detectar enfermedades zoonóticas y de esta manera contribuir a la salud de la comunidad.

Para la cristalización de estos objetivos, la dependencia universitaria inició sus actividades académicas el día 16 de octubre de 1964, adquiriendo las características de Escuela, ya que no tenía al iniciar actividades una organización completa, careciendo por ello de medios para manejarse como Facultad.

Debido a que las instalaciones de la naciente Escuela quedarían ubicadas en el Centro Médico y no se encontraban en condiciones óptimas para el arranque de sus funciones se prestarían, durante los primeros cuatro meses a los alumnos de primer ingreso, las instalaciones del Anfiteatro de Anatomía N° 1, como parte del Laboratorio de Patología de la antigua Facultad de Medicina, ubicada en la calle de Hospital 320, donde se llevarían a cabo las prácticas de Histología y Embriología.

El viernes 16 de octubre a las 17:30 horas, se inaugura formalmente el ciclo escolar en la nueva Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia (vigésimo plantel universitario) por el Rector de la Universidad de Guadalajara. Las clases comenzaron el lunes 19 del mismo mes, ante la asistencia de 60 alumnos, mismo que se incrementaron en el segundo trimestre a 80, procedentes de otros estados de la República como: Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Nayarit, Distrito Federal, Morelos, Tabasco Oaxaca, Chiapas, Michoacán, entre otros; convirtiéndose en un centro de capacitación de una vasta zona del país.

El 17 de febrero de 1965, se inauguran oficialmente las instalaciones de la Escuela de Medicina Veterinaria, por el Gobernador interino del estado, el Lic. J. Jesús Limón Muñoz.

Se designó como primer director de la Escuela de Medicina Veterinaria al M.V. Ramón Fernández de Cevallos y Martínez, que desde el mes de enero de ese año encabeza la Comisión de promoción y fundación de la escuela.

Cabe resaltar que la Comisión de Educación sugería salidas laterales dentro del plan de estudios, pero se llegó a la conclusión por parte del Consejo de Escuela, de que no era conveniente la propuesta dadas las características de los estudios que durante los tres primeros años no podían tener ninguna capacitación específica. Se comentó que no existía en México, escuela alguna con estas peculiaridades e inclusive en la reunión celebrada en Brasil por la Organización Mundial de la Salud, con la participación de la mayoría de los directores de las Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Continente, se acordó que no era conveniente el establecimiento de salidas laterales en virtud de que traerían problemas en el desarrollo de la Ganadería dada la falta de preparación de los alumnos.

Un acontecimiento importante fue que el Gobierno de México solicitó de la Organización Mundial de la Salud, a petición de la Asociación Nacional de Universidades de Estudios Superiores, la presencia de un Consultor que estudiara los planes de estudio de Escuelas y Facultades del país, y poder orientar su mejor ordenamiento en beneficio de la Educación Veterinaria. El Médico Veterinario Everet Besch, director de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Estatal Baton Rouge, Lousiana, fue el responsable de realizar las observaciones pertinentes, y consideró dentro de sus resultados que el mejor plan de estudios era el de la Escuela de Medicina Veterinaria de Guadalajara. La relación de dependencias que se le solicitó programas y planes de estudio fue: UNAM (Ciudad Universitaria), Tabasco, Veracruz, Zacatecas, Tamaulipas, Durango, Morelia y Guadalajara.

La estructura del plan de estudios y la conformación de la plantilla magisterial, fueron las primeras tareas que se emprendieron para dar marcha a la nueva dependencia universitaria. A la par de estas acciones fueron la presupuestación y la construcción de las instalaciones parte del proyecto para el cabal cumplimiento de la programación escolar.

Las labores efectuadas por los organismos de egresados fueron de gran beneficio para la capacitación técnica de la población estudiantil, la continua programación de conferencias en las instalaciones de la Escuela de Veterinaria, eran parte de la formación integral del alumno. La adquisición de campos experimentales. La Posta de Chamela y la Posta de Cofradía, han fortalecido la estructura académica de la dependencia y aunque la posta de pacana no se logro, se sentaron las bases para el avance educativo de la misma dependencia.

Fundamental para la Escuela, fue el proceso de Reforma Universitaria, efectuado en esta Casa de Estudios en 1972, necesidad que el sector académico requería. La incorporación en la estructura Universitaria de los Centros Vocacionales, concretamente el de actividades Médico – Biológicas, es resultado de estas innovaciones. Por otro lado, la integración a la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria, que fue indispensable para ir a la par con los programas académicos del resto del país.

En 1974 el plantel cambia su denominación, de Escuela a Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Este cambio fue solicitado por la comunidad académica y fue aprobado por la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario el día 10 de Octubre de 1974. Con el fin de dar respuesta a las necesidades de la demanda estudiantil, en 1976 se incorpora la cátedra de la Administración en industrias Pecuarias, como parte fundamental de la formación integral del estudiante; la incorporación de la Maestría Ciencias de la Reproducción Animal, primer postgrado de esta facultad y el establecimiento e inicio de actividades en la posta pecuaria “La Cofradía”. Y en 1983 inicia la Maestría en Nutrición Animal.

Así mismo en 1988 el H. Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia presentó el proyecto de reestructuración al plan de estudios, que para ese tiempo tenía en vigencia 24 años. A raíz de esta propuesta, la comisión dictamina en agosto de 1988 la aprobación al proyecto presentado por las comunidades universitarias de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciudad Guzmán, el plan de estudio que sería cursado en diez semestres a partir del 1ro. de septiembre de 1988.

Por otro lado, el 12 de diciembre de 1989 el Rector Lic. Raúl Padilla López, presento ante el H. Consejo General Universitario la propuesta para iniciar el proceso de Reforma Universitaria, con el documento titulado “Hacia la Reforma Académica. Propuesta de organización para el análisis y discusión del quehacer Institucional en la Universidad de Guadalajara”, siendo aprobada el 23 de enero de 1990. En 1992 las Comisiones permanentes nombradas por el H. Consejo General Universitario trabajan para cumplir con los propósitos de descentralización. Y en septiembre del mismo año, el Consejo General Universitario aprobó la Transición a una Red de Centros Universitarios. En este mismo año da inicio en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia el Doctorado en Nutrición Animal.

El 22 de octubre de 1993, el Consejo General aprobó la propuesta del “Modelo Básico de Organización de la red Universitaria en Jalisco” presentada por la Comisión Especial de Descentralización en donde destacan tres elementos fundamentales; la departamentalización e integración de las funciones sustantivas, la autonomía relativa para los Centros Universitarios y su complementariedad y la participación social en la vida de la Institución.

En 1994, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia inicia el Postgrado Interinstitucional en Ciencias Pecuarias, (PICP) participando en él la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Colima, la Universidad Autónoma de Nayarit y la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

El 1° de mayo de 1994 inicia actividades el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, se integran a él las Facultades de Agronomía, Ciencias Biológicas y Medicina Veterinaria, con sus diferentes Institutos y laboratorios y, como resultado de la Reforma Universitaria, la Facultad cambia de denominación a División de Ciencias Veterinarias.

Esta División contempla como objetivo básico la formación de recursos humanos de alto nivel, con capacidad científica técnica, para atender los problemas regionales y nacionales relativos a la salud y sanidad animal y materias primas, considerando una perspectiva de desarrollo sustentable. Desde este momento la estructura académica se modificó de semestres a semestres ampliados, pasando de 15 semanas por ciclo a 21, adoptándose el modelo curricular semiflexible departamental bajo el sistema de créditos. En donde el estudiante tiene cierto grado de libertad para escoger materias, profesores y horas. Al iniciar esta gestión administrativa se lleva a cabo la estructuración de los departamentos que integran la División de la siguiente manera: Departamento de Medicina Veterinaria, Departamento de Producción Animal y el Departamento de Salud Pública.



Otras actividades académicas correspondientes a este periodo fueron las relacionadas a reforzar el trabajo estructural de los departamentos, fortaleciendo las academias con la integración del personal docente capacitado de acuerdo a su perfil. En febrero de 1996 el Consejo General Universitario aprueba el dictamen en el cual se modifica el Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el nuevo diseño curricular para el sistema de créditos, para iniciar en el ciclo escolar 1996 "A". Destaca que este plan se conforma por áreas específicas con un valor de créditos asignados a cada materia y desarrollo de un semestre de prácticas profesionales. En junio de 2002 se realiza la Evaluación externa con fines de Acreditación y en agosto del mismo año el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) otorga la Acreditación, la cual tiene una vigencia de 5 años.

En el esquema operativo de la División adquieren un papel decisivo el Programa de Tutorías y el Programa de Prácticas Profesionales, que fortalecen el apoyo interno a los estudiantes en su quehacer académico y administrativo, así como a los alumnos del último semestre, que al ser prestadores de Prácticas Profesionales, tienen una alternativa para insertarse en el ámbito profesional y adquirir el roce y la experiencia que les ayudará en su incorporación a la actividad del Médico Veterinario Zootecnista.

El 31 de Julio de 2007 en sesión del H. Consejo Divisional se aprueba la creación de la Unidad de Educación Continua Abierta y a Distancia de esta División, con el fin de fortalecer las actividades de vinculación y apoyo a los egresados, mantener contacto permanente para su actualización profesional y favorecer los procesos de Certificación Profesional en su área de especialización por parte del CONEVET.

En el ciclo escolar que inició en agosto de 2007, La División implementa la Licenciatura en Ciencias de los Alimentos, atendiendo a una demanda social en este importante campo profesional de la Tecnología, Higiene, Calidad e Inocuidad de los Alimentos. Comienza con una matrícula de 25 alumnos entusiastas que abordan en esta carrera un modelo educativo basado en Competencias Profesionales, el cual ya opera en otras licenciaturas dentro de la Universidad y se aplica en algunas escuelas y facultades de Medicina Veterinaria del país.

Respecto del Programa de Medicina Veterinaria del CUCBA, desde el mes de agosto de 2007 ha conformado un Comité para el Rediseño Curricular por Competencias Profesionales, junto con otros 4 Centros Universitarios, el CUSur, CUALtos, CUCosta y CUCSur, siguiendo los lineamientos institucionales de la Universidad de Guadalajara para la modificación de todos los planes de estudio, incluidos los de Bachillerato.

Para ello, se formó el Subcomité de los programas de Medicina Veterinaria de CUCBA, CUSur y CUALtos, que actualmente sesiona de manera regular con la colaboración de la Unidad de Innovación Curricular de la Coordinación General Académica y cuya meta es homologar los contenidos en sus planes de estudio y que estos estén basados en Competencias Profesionales.

Otro hecho importante en la vida académica ocurrió en agosto de 2007 y fue la inclusión de un segundo idioma (inglés) como parte de la formación de los estudiantes de este programa, compromiso ineludible de esta institución acorde al perfil que demanda la actividad profesional del Médico Veterinario Zootecnista.

Desde septiembre de 2004 LA División organiza el Congreso Universitario de Ciencias Veterinarias, que es anual y se realiza en colaboración por invitación a otras escuelas de Medicina Veterinaria de la región Occidente del país, el cual se ha convertido en un foro idóneo para el intercambio académico y profesional entre las instituciones y ha constituido un medio accesible para los estudiantes que participan en trabajos de investigación ya que se ha priorizado su participación como ponentes. En marzo de 2007 se solicita la visita de miembros evaluadores del CONEVET con fines de evaluación y en su caso, la obtención de la reacreditación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia. La visita es programada para el mes de noviembre, concluyendo exitosamente con la entrega del Certificado de Reacreditación el día 18 de abril del 2008, teniendo como testigos al Rector General de la Universidad de Guadalajara y al Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, señalándose que esta nueva acreditación tiene vigencia por otros 5 años, hasta el mes de Abril de 2013.

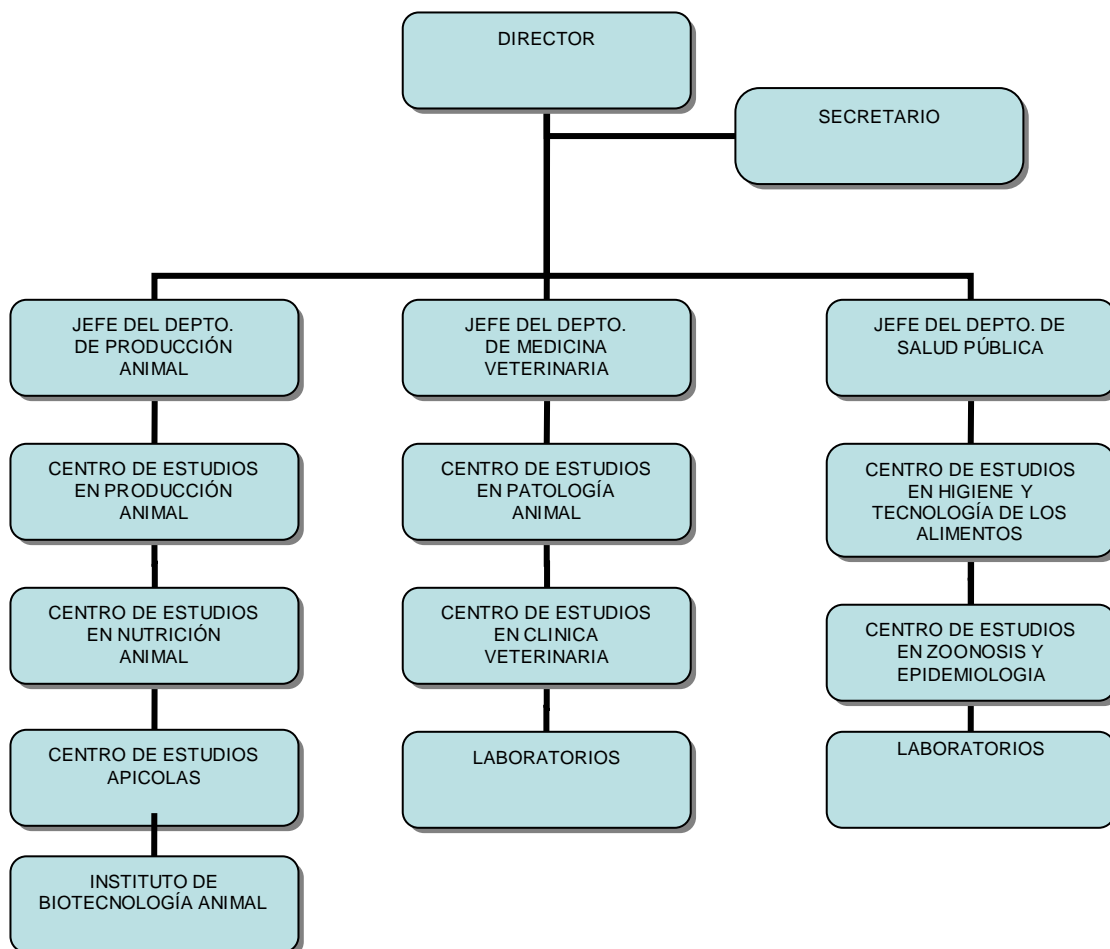


3. CUADRO DE DIRECTORES.

DIRECTOR	PERIODO
MV Ramón Fernández de Cevallos y Martínez	1964 - 1975
MVZ Carlos Braulio Figueroa Duran	1975 - 1977
MVZ Abel Buenrostro Silva	1977 - 1980
MVZ Rodolfo Javier Barba López	1980 - 1986
MVZ Leopoldo Basulto Ruiz	1986 - 1989
MVZ José Rizo Ayala	1990 - 1994
Dr. Daniel A.F. Villagómez Zavala	1994 - 1995
M.C. Juan de Jesús Taylor Preciado	1995 - 1998
MVZ Fabián Uviña Luna	1998 - 2001
Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado	2001 - 2004
MC. José Rizo Ayala	2004 - 2007
*Dr. David Ávila Figueroa	2007 - 2010

* Designado hasta el 14 de Mayo de 2010

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

PROFESORES	NUMERO
Tiempo Completo	76
Medio Tiempo	4
De Asignatura	67
Técnicos Académicos T / C	27
Técnicos Académicos M / T	5
Total de Profesores	179

6. PLAN DE ESTUDIOS.

El Plan de Estudios es materia de revisión y actualización constante por parte de las autoridades y la planta docente de la División, ya que conforme se desarrollan nuevas demandas sociales para esta profesión se vuelve imprescindible el mantener un modelo educativo que responda a esa demanda y con ello se pueda garantizar la pertinencia en cuanto a la capacidad profesional del MVZ. Basado en esto se han realizado evaluaciones y adecuaciones al plan de estudios en el año de 1988 y en el año 2000 de acuerdo a la información recabada tanto de los egresados como de los empleadores de esta licenciatura en cuanto a los requerimientos y necesidades del profesionista que debe resolver aspectos de la salud animal y salud pública, así como de la cobertura en cuanto a la producción de alimentos de origen animal, ahora complementada con los aspectos indispensables de calidad e inocuidad de alimentos por lo que se ha ido ampliando la actividad profesional del MVZ del siglo XXI. Es por ello que actualmente el plan de estudios es Flexible por Asignaturas, con la colaboración de académicos del área de Agronomía y Biología que imparten cursos dentro de un tronco común con estas licenciaturas para después abordar las materias especializantes y optativas y complementar la formación acorde al perfil profesional aprobado por el CONEVET. En el modelo educativo actual se ofrecen los grados de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado. Actualmente se está trabajando en el Rediseño Curricular por Competencias Profesionales en la Licenciatura y su homologación con los programas de Medicina Veterinaria que se imparten en el CUALtos y CUSur.



En esta División, a partir del 2007 se imparte además la Licenciatura en Ciencias de los Alimentos bajo el modelo educativo basado en Competencias Profesionales.

Se cuenta con la Unidad de Educación Continua Abierta y a Distancia en las instalaciones de la División, la cual apoya las actividades de vinculación y actualización de los 3 departamentos tanto con los productores como con los egresados, asociaciones y dependencias relacionadas con el quehacer del Médico Veterinario.

La carrera se desarrolla por asignaturas, con un ingreso semestral en el nivel de licenciatura.

El plan de estudios contiene áreas determinadas con un valor de créditos asignado a cada materia y/o unidad de aprendizaje y un valor global de acuerdo a los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la siguiente estructura:

CURSOS QUE SE IMPARTEN EN ESTE PROGRAMA

Áreas de Formación	Créditos	%
Básica Común Obligatoria	73	15.36
Básica Particular Obligatoria	219	46.10
Especializante Obligatoria	21	4.42
Básica Particular Selectiva, Especializante Selectiva y Optativa Abierta	132	27.78
Prácticas Profesionales Obligatorias	30	6.31
Número de créditos requeridos para optar por el título:	475	100.00

Área Básica Común Obligatoria						
A) Materias	Clave	Tipo	Hrs. Teoría	Hrs. Practica	Hrs. Totales	Cred
BIOQUÍMICA	BC100	CT	42	63	105	10
BIOLOGIA CELULAR	BC101	CT	42	63	105	10
GENETICA	BC102	CT	21	63	84	7
MICROBIOLOGIA	BC103	CT	21	63	84	7
ECOLOGIA GENERAL	EC100	CT	21	42	63	6
BIOESTADISTICA	PS100	CT	42	42	84	9
METODOS ESTADÍSTICOS	PS101	CT	21	63	84	7
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	PS102	CT	21	63	84	7
SOCIOLOGIA RURAL	PS103	CT	21	63	84	7
SEMINARIO DE INVESTIGACION I	PS104	T	0	42	42	3
Totales:			252	567	819	73

Área Básica Particular Obligatoria						
B) Materias	Clave	Tipo	Hrs. Teoría	Hrs. Practica	Hrs. Totales	Cred.
ANATOMIA VETERINARIA	MV100	CT	33	93	126	10
HISTOLOGIA VETERINARIA	MV101	CT	33	51	84	7
EMBRIOLOGIA VETERINARIA	MV102	CT	33	30	63	6
FISIOLOGIA GENERAL	MV103	CT	33	93	126	10
NEUROENDOCRINOLOGIA	MV104	CT	60	24	84	10
INMUNOLOGIA CLINICA	MV105	CT	55	50	105	10
PARASITOLOGIA VETERINARIA	MV106	CT	55	50	105	10
BACTERIOLOGIA VETERINARIA	MV107	CT	48	78	126	11
VIROLOGIA VETERINARIA	MV108	CT	55	50	105	10
PATOLOGIA GENERAL VETERINARIA	MV109	CT	48	78	126	11
CIRUGIA VETERINARIA	MV110	CT	40	86	126	11
FARMACOLOGIA VETERINARIA	MV111	CT	55	50	105	10
PROPEDEUTICA CLINICA	MV112	CT	34	50	84	8
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA VETERINARIA	PN100	CT	40	86	126	11
ANDROLOGIA VETERINARIA	PN101	CT	40	44	84	8
BROMATOLOGIA	PN102	CT	35	70	105	10
GENETICA ANIMAL	PN103	CT	40	65	105	9
NUTRICION ANIMAL I	PN104	CT	40	65	105	9
NUTRICION ANIMAL II	PN105	CT	40	65	105	9
ADMINISTRACION DE EMPRESAS PECUARIAS	PS109	CT	48	78	126	11
LEGISLACION PECUARIA	PS138	CT	42	21	63	7
TOXICOLOGIA	SA100	CT	40	65	105	9
EPIDEMIOLOGIA	SA101	CT	60	66	126	12
Totales:			1007	1408	2415	219

Área Especializante Obligatoria						
C) Materias	Clave	Tipo	Hrs teoría	Hrs Práctica	Hrs Totales	Cred.
SISTEMAS DE PRODUCCION ANIMAL	PN106	CT	21	63	84	7
CIENCIA DE LA LECHE	SA102	CT	21	63	84	7
CIENCIA DE LA CARNE	SA103	CT	21	63	84	7
Totales:			63	189	252	21

Área Básica Particular Selectiva						
D) Materias	Clave	Tipo	Hrs teoría	Hrs practica	Hrs Totales	Cred.
FISIOLOGIA DE LA DIGESTION	MV113	CT	60	24	84	10
FISIOLOGIA DE LA REPRODUCCION	MV114	CT	40	23	63	7
RADIOLOGIA	MV115	CT	20	64	84	7
TERAPEUTICA VETERINARIA	MV116	CT	38	88	126	11
PATOLOGIA SISTEMICA	MV117	CT	48	78	126	11
DIAGNOSTICO VETERINARIO	MV118	CT	38	88	126	11
MICOLOGIA VETERINARIA	MV119	CT	21	42	63	6
EXTERIOR DE LOS ANIMALES DOMESTICOS	MV120	CT	30	33	63	6
MEJORAMIENTO GENETICO ANIMAL	PN107	CT	42	63	105	10
ENFERMEDADES HEREDITARIAS DE LA PRODUCCION ANIMAL	PN108	CT	53	52	105	10
ENFERMEDADES NUTRICIONALES DE LOS ANIMALES DOMESTICOS	PN109	CT	63	42	105	11
ESTRES Y ADAPTACION ANIMAL	PN110	CT	46	38	84	9
ETOLOGIA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS	PN111	CT	46	38	84	9
FABRICACION DE ALIMENTOS PECUARIOS	PN112	CT	42	63	105	10
INSEMINACION ARTIFICIAL	PN113	CT	42	63	105	10
PATOLOGIA DE LA REPRODUCCION	PN114	CT	42	42	84	9
INFORMATICA APLICADA A LA MEDICINA VETERINARIA	PN115	CT	42	42	84	9
MANEJO DE ANIMALES DE ZOOLOGICO Y FAUNA SILVESTRE	PN116	CT	40	65	105	9
DISEÑOS EXPERIMENTALES	PS129	CT	42	42	84	9
INTRODUCCION A LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	SA104	CT	21	21	42	4
FISICOQUIMICA ALIMENTARIA	SA105	CT	25	59	84	7
MICROBIOLOGIA ALIMENTARIA	SA106	CT	53	52	105	10
MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS	SA107	CT	42	42	84	9
HIGIENE Y TECNOLOGIA DE LA CARNE	SA108	CT	63	42	105	11
HIGIENE Y TECNOLOGIA DE LA LECHE	SA109	CT	63	42	105	11
HIGIENE Y TECNOLOGIA DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA, MARISCOS, POLLO, HUEVO Y MIEL	SA110	CT	42	42	84	9

7. ALUMNOS.

Alumnos activos	1304
Mujeres	698
Hombres	606
Alumnos egresados	5,566
Mujeres	1,230
Hombres	4,336
% de Titulación	76%

8. INFRAESTRUCTURA.

Instalaciones	Número
Aulas para docencia	35
Aulas equipadas con equipo de proyección	13
Laboratorios	20
- Lab. de Zoonosis y Epidemiología	
- Lab. de Morfofisiología	
- Lab. De Embriología Experimental	
- Lab. de Apicultura	
- Lab. Mastitis y Diagnóstico Molecular	
- Lab. de Reproducción	
- Lab. de Nutrición Animal	
- Lab. De Bromatología Animal	
- Lab. de Virología	
- Lab. de Parasitología	
- Lab. de Bacteriología	
- Lab. de Patología	
- Lab. de Fisiología	
- Lab. de Neuromorfología	
- Lab. De Residuos Tóxicos I	
- Lab. De Residuos Tóxicos II	
- Lab de Físicoquímica Alimentaria	
- Lab. De Microbiología Alimentaria	
- Lab. De Micotoxicología	
- Lab. De Medicina Comparada	
Institutos	1
Inst. de Biotecnología Animal	
Centros de estudios	7
- C. de E. en Patología animal	
- C. de E. en Clínicas Veterinarias	
- C. de E. en Apicultura	
- C. de E. en Nutrición Animal	
- C. de E. en Producción Animal	
- C. de E. en Higiene y Tecnología de los Alimentos	
- C. de E. en Zoonosis y Epidemiología	
Computadoras	345
Red Inalámbrica y por Cable	Si/2
Auditorio de Usos Múltiples	1
Video Aula	1
Títulos en Biblioteca	13,285
Hospital/Clínica	Si
Posta Zootécnica/Rancho	Si/3
Ubicación de los Ranchos/Postas	Cofradía en Tlajomulco de Zúñiga, Jal Chamela, Jalisco San José Casas Caídas, Jal.

Instalaciones	Número
Áreas/Sectores en la Posta Cofradía	Agrícola Taller para elaborar productos lácteos Taller para elaborar productos cárnicos Corrales p/Producción de ganado lechero Corrales p/Producción de ganado de carne Corrales p/Producción de cerdos Corrales p/Producción de ovinos Casetas p/Producción de pollo de engorda Sala de ordeña Planta de alimentos



9. DIFUSIÓN.

Se tiene acceso a la publicación en la Gaceta Universitaria, que aparece semanalmente y se edita en la Unidad editorial de la Universidad de Guadalajara

Dentro del Centro Universitario, se cuenta con una publicación en el periódico Integración, donde publican académicos de todos los programas de licenciatura.

Se cuenta con la Revista Científica de nombre *Scientia-CUCBA*.

Académicos de ésta División participan en programas de Radio Universidad de Guadalajara en la frecuencia 104.3 de FM.

10. INVESTIGACIÓN.

Líneas de Investigación

- Mastitis bovina
- Estudio de enfermedades entéricas en animales domésticos
- Estudios histopatológicos
- Mejoramiento Genético
- Utilización de subproductos agrícolas en la alimentación animal
- Nutrición Monogástricos
- Nutrición de Rumiantes
- Sistemas de Producción Animal
- Patógenos bacterianos de importancia en salud pública transmitidos por agua y alimentos.
- Residuos tóxicos y adulterantes en agua y alimentos.

11. CUERPOS ACADÉMICOS.

Los cuerpos académicos se conformaron con el objetivo de reunir a los especialistas tanto de esta Universidad como de otras instituciones educativas o de investigación que abordan áreas coincidentes para realizar trabajos experimentales y de investigación además de prologar espacios de discusión grupal donde se definen estrategias y acciones que mejoren el proceso enseñanza aprendizaje y las habilidades del estudiante y egresado de esta licenciatura, dando un enfoque acorde a las actividades profesionales del MVZ.

En el CUCBA y especialmente en la División de Ciencias Veterinarias se cuenta con académicos que por su desempeño profesional y su trayectoria como investigadores han posibilitado la conformación de cuerpos académicos en los 3 departamentos, buscando con ello fomentar la participación de un mayor número de profesores e integrarlos a la resolución de las problemáticas de la sociedad.

En el Departamento de Producción Animal se conformó el Cuerpo Académico de Biotecnología Animal (UDG-CA-24) Cuerpo Académico en Formación que cuenta con 11 integrantes los cuales son:

Dr. Jorge Galindo García, Dra. Margarita Hernández Gallardo, Dr. David Román Sánchez Chiprés, Dr. Teodoro Miguel Merlos Barajas, Dr. José Zorrilla Ríos, Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado, Dr. Alberto Taylor Preciado, Dr. Luis Alfonso Guerrero Quiroz, Dr. Daniel Andrés Fabián Villagómez Zavala y MC Gabriel Moreno Llamas

Por otra parte en el Departamento de Medicina Veterinaria se conformó el Cuerpo Académico de Fisiopatología Celular y Molecular Veterinaria (UDG-CA-488) (Cuerpo Académico en Formación) con la participación de 6 integrantes que son :

Dr. Jacinto Bañuelos Pineda, Dr. Hugo Castañeda Vázquez, Dra. Esther Albarrán Rodríguez, Dr. Juan Jesús Roa Vidal, Dr. Manuel Rosales Cortés, Dr. Salvador Jiménez Vallejo

Por su parte en el Departamento de Salud Pública se integró el Cuerpo Académico de Calidad e Inocuidad de los Alimentos (UDG-CA-20) (Cuerpo Académico en Formación) en el cual participan los siguientes 12 miembros:

Dr. Ricardo Alaniz de la O, Dra. Elisa Cabrera Díaz, Dra. Angélica LuisJuan Morales, Dr. Efraín Pérez Torres, Dr. Agustín Ramírez Álvarez, Dra. Waldina Patricia Reyes Velázquez, Dr. Carlos Alberto Campos Bravo, Dra. Delia Guillermina González Aguilar, Dr. Mario Real Navarro, Dr. Mario Noa Pérez, Dra. Patricia Landeros Ramírez y MC Carlos Pacheco Gallardo.

12. FORTALEZAS.

La División de Ciencias Veterinarias del CUCBA se ha consolidado como una institución líder en el fortalecimiento académico a nivel nacional mediante su participación en las actividades de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina veterinaria y Zootecnia A. C. donde ha promovido la homologación de los planes de estudio de MVZ en todas las instituciones de educación superior, la modificación de estos planes de estudio hacia el modelo educativo por Competencias Profesionales, la promoción de las actividades de tutoría y la movilidad académica y estudiantil entre las diferentes instituciones que imparten esta carrera.

Actualmente miembros de esta división participan en actividades de internacionalización como integrantes de comités de asociaciones y federaciones que organizan congresos, cursos de actualización y reuniones de trabajo tendientes a mejorar los canales de comunicación entre las instituciones latinoamericanas que se dedican a la educación veterinaria y su interrelación con el sector dedicado a la promoción de la salud y bienestar animal así como a la producción e inocuidad de alimentos de origen animal.

Asimismo esta División juega un papel muy importante en la salud pública del estado ya que a lo largo de su existencia ha realizado 35 campañas de vacunación antirrábica, las cuales son generalmente anuales y en su mayor parte se han llevado a cabo en colaboración con la Secretaría de Salud Estatal, lo que ha permitido que el Estado de Jalisco tenga la denominación de Estado en Etapa de Erradicación de Rabia Transmitida por Perros y Gatos. Durante esta campaña intensiva se aplican entre 20,000 y 50,000 dosis de vacuna antirrábica en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) mediante la participación de 120 académicos, alrededor de 1200 estudiantes y 12 personas de apoyo administrativo que durante una semana organizan y realizan esta importante labor con la participación de brigadas que se ubican de forma estratégica en las colonias y fraccionamientos de la ZMG.

También es importante resaltar el incremento de los acuerdos y convenios que se han realizado con dependencias del sector público, los H. Ayuntamientos de la mayoría de los municipios del estado y con dependencias de la iniciativa privada en materia de aporte de prestadores de servicio social y de prácticas profesionales, así como de acuerdos de colaboración para ejecutar proyectos conjuntos que ayuden a la resolución de problemas sociales.

Para ello en el área de la SALUD PÚBLICA se ha fortalecido el trabajo dedicado a la Calidad e Inocuidad de los Alimentos, así como la participación en las campañas para la prevención de enfermedades que afectan a los animales y aquellas que afectan al humano (enfermedades zoonóticas).

En el área de la SALUD ANIMAL, el Departamento de Medicina Veterinaria cuenta con el servicio de atención al público mediante la clínica de pequeñas especies que ha permanecido en las instalaciones de la ex Facultad de MVZ en la ZMG donde se prestan servicios de asesoría, consultoría, ortopedia, análisis

clínicos, Patología clínica y Farmacia. Además se ha fortalecido la actividad de investigación en el área de neuromorfología y mastitis bovina, ésta última ha generado la posibilidad de ser la sede de 8 cursos de carácter internacional en colaboración con el Instituto de investigación en alimentos de Hesse, Alemania. También se ha participado en tareas de investigación y difusión acerca de los casos de emergencia de enfermedades como la influenza aviar, influenza porcina y casos de intoxicaciones por clembuterol, en los cuales se ha estado a la vanguardia para diseñar las estrategias de control más adecuadas que disminuyan el impacto social de estas alteraciones.

Actualmente se ha construido el Nuevo Hospital Veterinario en el área del Bosque El Centinela del Municipio de Zapopan, con la asesoría y apoyo de los Hospitales Banfield de EUA, los cuales elaboraron el diseño para las instalaciones de este hospital y apoyan en el equipamiento del mismo, para fortalecer las actividades de docencia, extensión y de intercambio y movilidad académica con otras instituciones educativas además de seguir como el área donde los alumnos de esta División adquieren la experiencia en el área de las pequeñas especies.

Respecto al área de la PRODUCCIÓN ANIMAL, se han logrado avances sustanciales en el diagnóstico genético de enfermedades en equinos mediante la biotecnología, así como en la definición de indicadores de calidad de la carne y la identificación de factores que la modifican, tales como el gen del halotano y el stress tanto en cerdos como en bovinos.

RESPONSABLES DE COMPILAR LA INFORMACION.

DR. JUAN DE JESÚS TAYLOR PRECIADO
Rector del CUCBA

DR. DAVID ÁVILA FIGUEROA
Director de la División

DR JUAN MANUEL MORENO MARTÍNEZ
Secretario de la División

3682-0273 y 3777-1157

jjtaylor@cucba.udg.mx

davila@cucba.udg.mx

mmj04691@cucba.udg.mx

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO.



Fachada de la Rectoría

DATOS GENERALES:

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Domicilio: Km. 11.5 Carr. Durango al Mezquital
Teléfono/fax: 01 (618) 8189932 8100703
Dirección de página Web: www.fmvz.ujed.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD



Escudo de la UJED

Los antecedentes del edificio que ocupa la Universidad se remontan a 1773 tiempo en que se remodeló el edificio y fue ocupado por el "Seminario Conciliar" hasta el año de 1859 en que fue clausurado. En 1856 el Lic. Don José de la Bárcena fundó el "Colegio Civil del Estado" y ocupó el actual Edificio Central de la Universidad el 25 de Enero de 1860. Su Lema original fue "VIRTUTI ET MERITO".

De origen, nuestra Institución estuvo preñada por una concepción religiosa del mundo, pero también del espíritu vivaz y crítico que dentro del pensamiento religioso representaron los Jesuitas. Toda la segunda mitad del siglo XIX se refleja en la educación la pugna de la Iglesia y el Estado, ya que si bien el Colegio Civil se creó como alternativa al Seminario Conciliar, donde se formaban Eclesiásticos y Abogados, esto se hizo cercenando al Seminario algunas de sus cátedras y buena parte de su biblioteca así como los Académicos que habían sido fruto de aquellos claustros del Seminario.

En 1872 al morir Don Benito Juárez, los alumnos y maestros solicitaron al Gobierno y este accedió a cambiar el nombre de Instituto del Estado, por el de "Instituto Juárez". Sus colores originales que lo identifican son el rojo y el blanco. En el año de 1900 marca un momento importante en la vida de la Institución, con la creación de la primera Sociedad de Alumnos del Instituto Juárez, quien definió como su objetivo "La adquisición de todo tipo de conocimientos".

A principios del año de 1957 el Instituto Juárez solo contaba en su haber con las Escuelas de Derecho, Preparatoria, Comercial Práctica, Enfermería, Música y Pintura. El 21 de Marzo de 1957 el Gobernador del estado Lic. Francisco González de la Vega, publicó un decreto por el que el Instituto Juárez se eleva a la

categoría de "Universidad", llamándose desde entonces "UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO".

Por decreto de fundación la U.J.E.D., nació definida como "corporación pública que tiene como fines la docencia e investigación científica y la difusión de la cultura". Define de igual forma la Ley Orgánica de la U.J.E.D., que la Institución esta íntegramente al servicio de la sociedad, de acuerdo con un elevado sentido ético y de servicio social. El conocimiento como meta común, tiene que acrecentarse y difundirse, aspirando que al ser derramado a la sociedad sirva para su beneficio. La técnica y la ciencia deben seguir un camino paralelo a la cultura y el humanismo.

La U.J.E.D., para el cumplimiento de sus fines institucionales busca la superación de la academia, fijando su interés en la búsqueda de la excelencia y conjugando esfuerzos en pos de este ideal.

La investigación científica y tecnológica deber ser fortalecida en la Universidad y deberá considerarse prioritaria en el sentido de su significación como elemento de independencia y soberanía para el país.

La cultura regional y nacional tiene absoluto respaldo de la Universidad para su permanente difusión, de igual forma lo tienen el desarrollo intelectual y artístico de los duranguenses atendiendo a los principios nacionales y valores morales que toda cultura debe respetar.

MISIÓN DE LA UJED

La misión de nuestra institución se enuncia de la siguiente manera:

"Formar personas dotadas con una actitud crítica, creativa y abiertas a la indagación e innovación; poseedoras de una visión integral de su sociedad, conscientes de la amplia y emergente problemática de su entorno y del desarrollo sustentable del mismo; comprometidas éticamente con el advenimiento de una sociedad duranguense más justa, plural y democrática, sustentada en valores humanos, con capacidad para plantear, analizar y solucionar eficazmente problemas en su área de competencia profesional con creatividad e innovación y demostradas habilidades administrativas y de gestión que le permitan abrirse camino hacia las nuevas oportunidades de desarrollo, insertándose ventajosamente en un mercado laboral competitivo y globalizado, además de extender y preservar la cultura nacional para conservar su identidad regional propia, integrándole los valores de cultura universal".

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.



A mediados de 1964, el MV Felipe Maquivar Molerés realizó las primeras gestiones para la fundación de la Escuela de Medicina Veterinaria, ante el Gobernador del Estado Lic. Dupré Ceniceros, siendo rector de la Universidad en aquel entonces, el Lic. Ángel Rodríguez Solórzano.

Con el propósito de configurar la propuesta formal para la organización de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UJED, el Lic. Rodríguez Solórzano nombró una comisión integrada por el Lic. Carlos Galindo Martínez, como presidente de la comisión; Lic. José Hugo Martínez Ortíz, el MV Felipe Maquivar Molerés y los MVZ Víctor Maroum Maquivar, Heriberto Salinas Boisón y los doctores Jorge Armando Vázquez y Pedro Fajardo Alba.

En 1965 se solicitó a la Universidad Autónoma de México la participación de personal profesional, con la preparación y experiencia necesarias para la puesta en operación del naciente plan de estudios de Licenciatura en Medicina Veterinaria. Fueron designados para tal efecto los MVZ Jorge Basurto Bello y Sergio Eduardo Vargas Almaraz, de tal forma que el día 3 de mayo de 1965, en los pasillos del Edificio Central de la UJED se llevó a cabo la ceremonia inaugural.

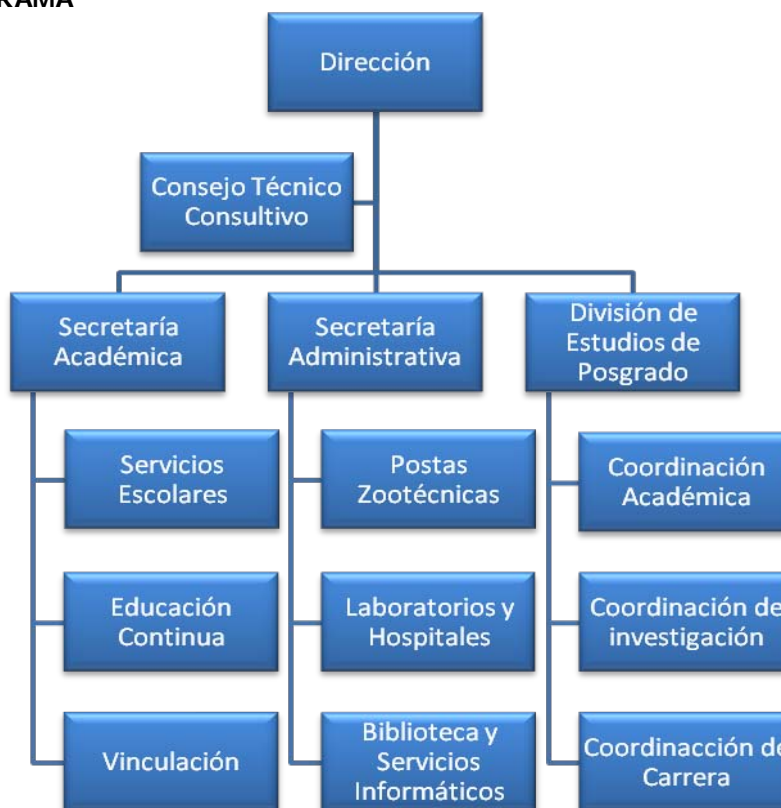
El primer director fue el MVZ Jorge Basurto Bello y el primer secretario académico el MVZ Sergio Eduardo Vargas Almaraz. La planta docente fundadora se constituyó, además de ellos dos, con los MVZ Felipe Maquivar Molerés, Pablo Coldívar Díaz y Víctor Maroum Maquivar. La primera generación constó de 19 alumnos. El personal administrativo inicial constó de las siguientes personas: Ma. Del Socorro González Díaz como secretaria, Ignacio Almanza Torres, Manuel Gamero Chaírez, Ma. Antonia Olivas Jurado, María de Jesús Olivas Jurado y Jesús Aguirre Moreno, como de intendencia.

En el marco del Programa Nacional de Construcción y Equipamiento de Escuelas y Facultades de MVZ, por gestiones hechas ante el Ejecutivo Federal, la Secretaría de Educación Pública y el CAPFCE, por conducto de la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, durante el año de 1974, se inicia en Durango la construcción de lo que son las actuales instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UJED en el kilómetro 11.5 de la carretera Durango al Mezquital.

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN:

DIRECTOR	PERIODO
Jorge Basurto Bello	1965-1969
Pablo Coldivar Díaz	1969-1972
Rogelio Santiesteban Iturralde	1972-1976
Jesus Raúl Rangel Romero	1976-1988
Arturo Saúl Juárez Reyes	1988-1994
Pedro Rodríguez Contreras	1994-2000
Cesar Félix Casas García	2000-2012

4.-ORGANIGRAMA



5. PLANTA DOCENTE:

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	29
De medio tiempo	2
De asignatura	2
Técnicos Académicos	0
Profesores en el SNI	3
Profesores PROMEP	15
Total de personal docente	33

6.- PLAN DE ESTUDIOS:

MAPA CURRICULAR

N°	NOMBRE DEL MODULO	SEM.	DURACION
FASE DE INDUCCION			
1	El Cuerpo Animal (metodología para el estudio de las bases morfológicas de los animales Domésticos).	I	90 días
FASE SUSTRATO PARA LA PRODUCCION			
2	El Animal Productivo y su Ambiente	II	30 días
3	Administración de los Recursos Forrajeros y Alimentos.	II	30 días
4	Calidad e inocuidad de los Productos y Subproductos Para la Alimentación Animal	II	30 días
FASE DE ALIMENTACION			
5	Alimentación y Nutrición en Poligástricos.	III	45 días
6	Alimentación y Nutrición en Monogástricos.	III	45 días
FASE DE REPRODUCCION Y DESARROLLO			
7	Reproducción y Mejoramiento Genético.	IV	90 días
8	Producción de Carne	V	45 días
9	Producción de Leche (Lactancia y Desarrollo).	V	45 días
10	Producción Avícola.	VI	45 días
11	Especies Emergentes: Cunicultura o Apicultura o Piscicultura o Manejo de Fauna Silvestre.	VI	45 días
FASE TECNOLOGIA, INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS			
12	Calidad e Inocuidad Alimentaria de la Leche y sus Derivados.	VII	45 días
13	Calidad e Inocuidad Alimentaria de la Carne y sus Derivados.	VII	45 días
FASE ANIMALES DE SERVICIO Y COMPAÑIA			
14	Clínica y Terapéutica Médico Quirúrgica en Equinos	VIII	45 días
15	Clínica y Terapéutica Médico Quirúrgica en Caninos y Pequeñas Especies	VIII	45 días
FASE DE ELABORACION DE PROYECTOS Y EPIDEMIOLOGIA			
16	Elaboración y Evaluación de Proyectos Pecuarios.	IX	45 días
17	Gestión Epidemiológica.	IX	45 días
Prácticas Profesionales Supervisadas			
		X	90 días

7.- ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	145	73	30	10	25	9
2004	180	73	16	15	11	11
2005	205	77	25	15	10	12
2006	219	89	31	13	13	9
2007	215	93	22	10	1	2
Total	964	405	124	63	60	43

8.- INFRAESTRUCTURA:

- a) Número de aulas: 16 cubículos para asesoría personalizada con capacidad para 30-35 personas y 9 aulas con capacidad de hasta 60 personas.

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Bromatología	1
Nutrición	1
Reproducción	1
Genética	1
Virología	1
Parasitología	1
Microbiología	1
Patología General	1
Patología Especial	1

- b) Sala de Computo: Si Número de computadoras: 60
 c) Red: Si
 d) Videoaula: Si Cuantas: 3
 e) Biblioteca: Si Número de Títulos: 5500
 f) Hospital/Clinica: Pequeñas especies Si Grandes especies Si
 g) Posta Zootécnica/ Rancho Si
 h) Áreas/Sectores/: Área Agrícola
 i) Otras áreas de infraestructura: Anfiteatro para morfológicas.

Hospital de Grandes Especies



Áreas Bovinos Productores de carne y productores de leche



Áreas porcina y caprina



Hospital de pequeñas especies



Taller de lácteos y laboratorios



Área ovina y cubículos para profesores



9.- DIFUSIÓN.-

La difusión de los productos del trabajo docente y de investigación, se realiza a través de "INFOVET" Revista oficial de la Facultad que se publica semestralmente.

La facultad cuenta con una estructura organizativa que le permite funcionar como Departamento de Educación Superior (DES). Cuenta con departamentos como: Cirugía, Educación Continua, Vinculación, Diseño y Actualización Modular.

10.- INVESTIGACIÓN:

Las líneas de investigación, éstas están ligadas estrechamente a los objetos de estudio relacionados con los programas de: la especialidad en Manejo de Fauna Silvestre, la Maestría en Producción de Rumiantes, el Doctorado en Ciencias Agropecuarias, y de la licenciatura en MVZ. A partir del semestre "A" del 2002, se reestructuraron dichas líneas, con la finalidad de integrar los cuerpos académicos, quedando vigentes las siguientes:

Datos generales

Nombre del cuerpo	DESARROLLO SUSTENTABLE (07)
Grado de consolidación	En formación
IES	Universidad Juárez del Estado de Durango
Año de registro	2007

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo académico

Nombre de la línea	Descripción
CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	Estudio de la calidad y composición de los alimentos
Nombre del cuerpo	FAUNA SILVESTRE (07)
Grado de consolidación	En formación
IES	Universidad Juárez del Estado de Durango
Año de registro	2007

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo académico

Nombre de la línea	Descripción
FAUNA SILVESTRE	Estudio de las diversas especies de la fauna silvestre

Datos generales

Nombre del cuerpo	PRODUCCIÓN Y MEDICINA ANIMAL (07)
Grado de consolidación	En formación
IES	Universidad Juárez del Estado de Durango
Año de registro	2007

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo académico

Nombre de la línea	Descripción
PRODUCCIÓN PECUARIA	Estudio de los procesos de la producción animal
SALUD Y MEDICINA ANIMAL	Salud de los procesos preventivos y curativos en el área pecuaria

11.- POSGRADOS:

- a) Nombre: Especialidad en Manejo de fauna Silvestre
Maestría en Producción en Rumiantes con tarea mayor en nutrición o reproducción.
Doctorado en Ciencias Agropecuarias
- b) Incluidos en PNP NO

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

Las fortalezas consideradas en nuestra Facultad son en las siguientes áreas:

- Producción de rumiantes (Ganado bovino para carne y leche)
- Fauna silvestre (rescate del Lobo Gris Mexicano, cérvidos, guajolote, aves acuáticas migratorias)
- Clínica de pequeñas especies (medicina y cirugía de perros y gatos).

La Facultad cuenta con una buena cantidad de personal docente y de investigación formados en estas áreas, así como una completa infraestructura para la realización de actividades docentes de investigación y vinculación en dichas áreas.

Actualmente, se fortalece el proceso de aprendizaje de los aspectos clínicos del curriculum de la licenciatura a través de la operación del Hospital Veterinario (pequeñas y grandes especies) ubicado en la ciudad de Durango.

13.- Programa acreditado: Si Vigencia: Desde 2005 Hasta 2010

NIVEL CIEES 1

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN:

Nombre: César Félix Casas García
Cargo que ocupa: Director
Teléfono/fax: 01 (618) 8189932 8100703
Correo electrónico: cesarcasas38@hotmail.com

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO.



DATOS GENERALES

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Unidad Acueducto

Av. Acueducto y Tzintzuntzan s/n . Col Matamoros. Morelia, Michoacán.
CP. 58130
Tel. y fax: (01) 443 3141463

Unidad Posta

Km. 9 ½ carretera Morelia-Zinapécuaro. Tarímbaro, Michoacán
Tel.: (01) 443 3125236
Fax: (01) 443 3124176

Página WEB: <http://www.vetzoo.umich.mx>

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO.



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tuvo sus orígenes en el año de 1540, en la ciudad de Pátzcuaro que hasta por aquellas fechas era la capital del imperio purépecha (tarasco). En ese año, Don Vasco de Quiroga, recién nombrado obispo de la diócesis de Michoacán, logró cristalizar su propósito de fundar una institución en la que se formarían sacerdotes que lo auxiliarían en la evangelización de los naturales y a la cual se le denominó "Colegio de San Nicolás Obispo", siendo tal su interés por consolidar la naciente institución que gestionó ante el Rey de España, Don Carlos I, que aceptara asumir el patronazgo del Colegio y fue así como, por mandato de una Cédula Real, expedida el 1° de mayo de 1543, el monarca acepta asumir dicho patronazgo, con lo cual pasaba a ser "Real Colegio de San Nicolás Obispo", cediendo la responsabilidad académica a la orden de los jesuitas, en el año de 1574.

En 1580, la residencia episcopal de Michoacán, se mudó de Pátzcuaro, a la ciudad de Valladolid por acuerdo del Virrey y con ese cambio, también el Colegio de San Nicolás pasó a la hoy ciudad de Morelia, fusionándose con el Colegio de San Miguel de Guayangareo (nombre del asentamiento indígena donde se fundó Valladolid).

Por una Bula del Papa Clemente VIII del 17 de octubre de 1601, el Colegio se convierte en Seminario Conciliar de Michoacán, así perduró por muchos años formando sacerdotes y evangelizando gente del

pueblo, hasta que a fines del siglo XVII el Colegio experimentó una radical reforma en su reglamento y constituciones, que sirvió de base para la modificación del plan de estudios que se operó a principios del siglo XVIII, en el que se incluyeron materias tales como filosofía, teología escolástica y moral.

Al comenzar el siglo XIX, el plantel había consolidado un prestigio y una calidad académica que ya empezaba a brillar en el mundo novohispano; pero el movimiento independentista que tuvo como líderes, precisamente a maestros y alumnos de San Nicolás, tales como Miguel Hidalgo, José María Morelos, José Sixto Verduzco e Ignacio López Rayón, hizo que el gobierno Virreinal clausurara el Colegio a fines de 1810.

Una vez consumada la Independencia y después de una larga y penosa negociación entre la Iglesia y el Estado, el Cabildo Eclesiástico cedió a la Junta Subdirectora de Estudios de Michoacán, el Patronato del Plantel, con fecha 21 de octubre de 1845.

Fundamentado en ese hecho legal, el entonces gobernador del Estado, Don Melchor Ocampo, acordó la reapertura de la gloriosa Institución, dándole por nombre el de "PRIMITIVO Y NACIONAL COLEGIO DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO", iniciándose así una nueva etapa en la vida de la Institución y puede decirse que esto marca el "arranque" de San Nicolás, como una verdadera Universidad, pues las ciencias de la naturaleza, tales como la física, la cosmografía, la biología, irrumpieron en las aulas nicolaitas, además de recursos materiales provenientes de los bienes secularizados a los templos y conventos de Michoacán.



La revolución mexicana marca otro jalonamiento en la historia de la Universidad, porque al triunfo de la misma, el ingeniero y general Don Pascual Ortíz Rubio, siendo gobernador de Michoacán, tomó en sus manos la iniciativa que ya venía forjándose entre los más destacados nicolaitas de la época y con fecha 15 de octubre de 1917, es fundada la UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, primera a la que se le otorga la autonomía universitaria, teniendo como pie veterano el Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, así como las escuelas de artes y Oficios, la Industrial y Comercial para señoritas, la Superior de Comercio y Administración, la Normal para profesores, la de Medicina y la de Jurisprudencia, además de la Biblioteca Pública, el Museo Michoacano, el de la Independencia y el Observatorio Meteorológico del Estado.

Como integrantes del Primer Consejo Universitario, se nombró a los directores de cada uno de los planteles y como Rector, al Ingeniero Agustín Aragón, quién renunció a los pocos días, nombrándose a principios de 1918 al Dr. Alberto Oviedo Mota quien inició las actividades universitarias propiamente dichas.

En 1932, los maestros universitarios de entonces, constituyeron una sociedad que vendría a ser el primer antecedente de los sindicatos de profesores universitarios.

En 1933 la organización interna de la universidad se vio modificada con la expedición de una nueva ley orgánica. En ésta década de los años 30 se manifestó en todo el ambiente académico del país el carácter socialista de la educación, enmarcado en el Artículo 3° Constitucional.

Se prosiguió con la creación de nuevas escuelas. En 1939, siendo rector el Lic. Natalio Vázquez Pallares se decretó una nueva ley orgánica, que además de otorgarle el carácter socialista de la Institución, reiteraba sus fines: fomentar y organizar la investigación científica, formar técnicos y profesionistas y difundir la cultura. Por esos años se tuvo también la influencia política de varios intelectuales españoles que habían arribado al país como refugiados políticos, por su filiación republicana.

En 1962, la ley orgánica de 39 fue modificada sustancialmente, bajo el rectorado del filósofo Elí de Gortari, promulgándose la nueva ley, el 14 de marzo de 1964, que a su vez fue reformada el 23 de marzo de 1983, el Congreso del Estado aprobará un nuevo ordenamiento el 22 de enero de 1986.

La inquietud por una nueva reforma de gobierno de la Universidad se empezó a dejar sentir por medio de "paros", huelgas, mítines y otras manifestaciones y fue así como el 18 de septiembre de 1986 el Gobernador Luis Martínez Villcaña, emitió el Decreto Legislativo Número 1 en el que se establecía la Comisión de Rectoría, en sustitución de la Junta de Gobierno. Esta Comisión de Rectoría habría de estar

integrada por ocho miembros, de los cuales, 5 serían ex-rectores de la Universidad Michoacana que residieran en el Estado. Y los otros tres, uno sería el decano de los Directores, otro el decano de los profesores en activo y otro más, un estudiante, que siendo miembro del Consejo Universitario tenga el más alto promedio en el año inmediato anterior.

Esta Comisión de Rectoría es el Órgano Supremo en la Institución, pues tiene, entre otras funciones, la de nombrar al nuevo rector, cada cuatro años, valorando los currícula de una terna que le es presentada por el H. Consejo Universitario, organismo que, estando al nivel de la Rectoría, decide y encausa, en forma permanente, los destinos de la Universidad. Este Consejo Universitario está integrado por una representación de cada Escuela y/o Facultad, que a su vez se forma con el Director de la misma, un representante de los profesores y un alumno, teniendo cada uno de ellos un suplente. El Consejo es presidido por el Rector y el Secretario General de la Universidad que funge también como secretario del Consejo, el cual sesiona periódicamente.

A su vez, la Rectoría, es auxiliada por varias secretarías, a saber: Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Secretaría Cultural y Secretaría Auxiliar, así como una Contraloría con una Dirección de Auditoría Interna, una Tesorería General, una Oficina de Asuntos Estudiantiles y un Departamento Jurídico. Las 22 escuelas y facultades, así como las escuelas preparatorias e institutos, dependen de la Secretaría Académica.

La Universidad Michoacana cuenta con un Departamento de Educación Física, una Editorial y una Librería Universitaria, así como una radiodifusora (Radio Nicolaita).

Los institutos de investigación científica dependen de la Coordinación de Investigación Científica.

Nuestra Universidad tiene concertados convenios con diversas universidades y centros de investigación de Europa, los Estados Unidos de Norteamérica y Sudamérica para efectos de investigación y becas.

Esta es a grandes rasgos la organización y funcionamiento actual de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

La Facultad fue fundada el 27 de diciembre de 1966 (UMSNH, 1969); iniciando labores académicas el 6 de enero de 1967 en el edificio ubicado en la esquina que forman la Avenida Madero Poniente y la calle Ignacio López Rayón.



La creación de la Facultad fue promovida por ganaderos organizados de la Unión Ganadera Regional de Michoacán, quienes manifestaron la demanda de veterinarios para que atendieran las necesidades y problemas que la actividad pecuaria presentaba y que habrían de contribuir con el ejercicio de sus actividades profesionales al crecimiento y desarrollo del sector ganadero.

La iniciativa fue secundada por varios veterinarios, quienes con la simpatía del Rector de la Universidad, se dieron a la tarea de formular la justificación de la creación de la Facultad en un documento intitulado "Razones por las cuales se plantea la creación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo".

La propuesta fue presentada por el Lic. Alberto Lozano Vázquez, Rector de la Universidad a los integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad para su aprobación.

Con el dictamen favorable emitido por la H. Junta de Gobierno de la Universidad, el Gobernador del Estado Lic. Agustín Arriaga Rivera otorga las facilidades necesarias a efecto de que la Institución disponga de edificios, presupuestos y equipamiento técnico necesarios para su operación.

El apoyo financiero fue establecido mediante de un convenio tripartita que signaron el Gobierno del Estado a través del Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), quien se hizo responsable de facilitar las instalaciones provisionales que fueron la Casa del Estudiante Melchor Ocampo. Al mismo tiempo se ocupó del diseño y construcción de las instalaciones definitivas. La

Universidad por su parte contrataría al personal docente y administrativo, en tanto que la Unión Ganadera Regional de Michoacán aportaría las partidas económicas para la adquisición de material biológico, mobiliario y equipo de laboratorio destinados a la realización de prácticas.

En cuanto al Plan de Estudios para la Carrera, fue establecido el que se aplicaba en la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como los programas docentes correspondientes a dicho plan.

El 27 de diciembre de 2002, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia cumplió 35 años de fundada. Actualmente se encuentra conformada por dos unidades físicas (campus); la Unidad Acueducto, ubicada en la esquina que conforman las avenidas Acueducto y Tzintzuntzan s/n, de la colonia Matamoros, ciudad de Morelia, Michoacán, y la Unidad Posta Veterinaria, localizada en el Km. 9 ½ de la Carretera Morelia-Zinapécuaro, en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán.

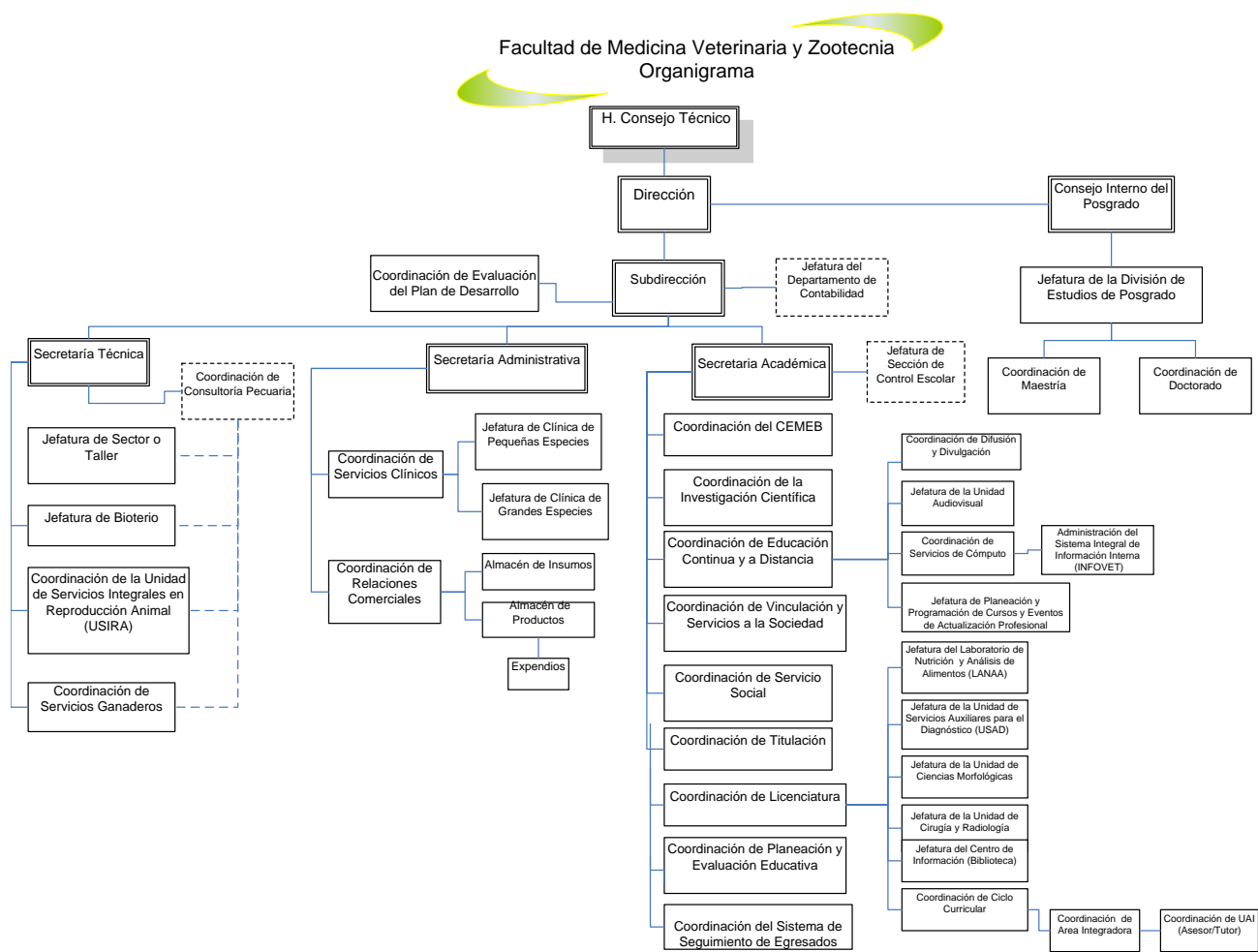
La Institución dispone de 22 aulas convencionales para clase, 3 auditorios para conferencias, departamento audiovisual, departamento de reprografía y fotocopiado, laboratorio de cómputo, sala de lectura y biblioteca, salón de actos, clínica veterinaria de pequeñas especies, expendio de productos, posta veterinaria la cual comprende; rastro y planta industrializadora de productos cárnicos, unidad procesadora de productos lácteos, taller de nutrición, taller de mantenimiento, sector porcino, sector de ovinos, sector de bovinos de engorda, sector de bovinos de leche, sector piscícola, sector cunicola sector avícola, sector agrícola, sector apícola, laboratorio de reproducción, laboratorio de transferencia de embriones, laboratorio de nutrición animal y análisis de alimentos, unidad de servicios auxiliares para el diagnóstico, departamento de cirugía, medicina e imagenología, departamento de ciencias morfológicas, perreras, cubículos para docentes, áreas deportivas, cafetería. Cuenta también con División de Estudios de Posgrado, Centro Multidisciplinario de Estudios en Biotecnología y un autobús para viajes de prácticas.

En el año 2006 se aprobó por el H. consejo Universitario el Plan de Desarrollo FMVZ. *Vasco de Quiroga*. 2006-2012, sentando las bases para los trabajos conducentes a la acreditación del Programa Educativo de Licenciatura, la cual fue lograda el 3 de septiembre del 2007, otorgada por el Conevet y con reconocimiento del Copevet,

3. CUADRO DE DIRECTORES.

Director	Periodo
MVZ. Manuel Gutiérrez González	1967 – 1973
MVZ. Manuel Hernández Moreno	1973 – 1976
MVZ. Heriberto Calderón Delgado	1976 – 1977
MVZ. Raul Mejía Alfaro	1977 - 1981
MVZ. José Adolfo Navarro Reyes	1981 – 1985
MC. Orlando Arturo Vallejo Figueroa	1985 – 1989
MC. Aureliano Juárez Caratachea	1989 – 1990
MVZ. Aniceto Magaña Urbina	1990 – 1993
MC. Salvador Galván Infante	1993 – 1994
MVZ. José Fidel Valencia Ezequiel	1994 – 1998
MVZ. Alberto Arrés Rangel	1998 – 1998
MC. Marcos Arturo Sánchez Silva	1998 – 2005
MVZ. Alberto Arrés Rangel	2005 a la fecha

4. ORGANIGRAMA (APROBADO POR EL H. CONSEJO TECNICO EN JUNIO DEL 2007).



5. PLANTA DOCENTE

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	34
De medio tiempo	0
De asignatura	40
Técnicos Académicos	11
Profesores en el SIN	10
Profesores PROMEP	13
Total de personal docente	90

6. PLANES DE ESTUDIO.

Actualmente la facultad ofrece cuatro programas de formación profesional: Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, acreditado por el Conevet; Maestría en Ciencias: Desarrollo Tecnológico en Sistemas de Producción Animal con opciones en Sistemas de Producción Porcina y Sistemas de Producción de Rumiantes; Programa Institucional de Maestría en Ciencias Biológicas y; Doctorado Institucional en Ciencias Biológicas con opción en Biotecnología Pecuaria. Estos dos últimos programas están incluidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT.

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS INTEGRADORAS (2001-vigente)

CICLOS DE FORMACIÓN	OBJETO DEL EJERCICIO PROFESIONAL	AREAS INTEGRADORAS	CONTENIDOS DISCIPLINARIOS	
I. PROPEDEUTICO <i>Fundamentación socio-metodológica</i>		Instrumentación Metodológica	Metodología de la Investigación Bioestadística Diseños experimentales Teoría de sistemas Informática	
		Sociología Veterinaria	Desarrollo histórico de la MVZ Desarrollo rural Ética y práctica profesional	
II. BASICO		Estructura y dinámica celular	Bioquímica Biología celular Fisiología celular Biología molecular Biotecnología pecuaria	
		Organización y dinámica corporal	Histología Anatomía descriptiva Anatomía topográfica Crecimiento corporal Fisiología general Embriología	
		Interacción animal-medio ambiente	Ecología Desarrollo sustentable Etología Fisiología del sistema neuroendocrino	
III. PROFESIONAL	A) Producción Animal y economía Pecuaria	Alimentos Alimentación y Nutrición Animal	Fisiología digestiva Bromatología Producción, almacenamiento y conservación de granos y forrajes	
		Reproducción y Mejoramiento Animal	Fisiología de la reproducción Ginecología Obstetricia Genética Genotecnia Teratología Tecnología de la reproducción	
		Producción Animal	Especies productoras de alimentos Especies de compañía y recreación Especies silvestres y de interés biomédico	
		Economía pecuaria	Microeconomía y macroeconomía Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios Mercadeo y comercialización de productos pecuarios Comercio internacional	
	B) Salud Animal	Proceso de Salud-Enfermedad	Bacteriología Virología, Inmunología Micología Parasitología Patología celular	Patología sistémica Patología clínica Medicina preventiva
			C) Salud Pública	Salud Pública Veterinaria
	D) Tecnología de los Alimentos	Tecnología de los alimentos	Transferencia y conservación de los productos y subproductos de origen animal	

7. ALUMNOS.

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	172	45	117	51	64	19
2004	556	165	128	52	69	20
2005	692	206	120	50	94	24
2006	700	211	110	46	102	30
2007	727	235	107	45	168	68
Total	2847	862	582	244	497	161

8. INFRAESTRUCTURA.

Instalaciones/Equipo	Cantidad
Aulas	21
Auditorios	4
Laboratorios:	
Unidad de Servicios Auxiliares para el Diagnóstico (parasitología, bacteriología, histopatología, hematología y necropsias).	
Análisis de Alimentos y Nutrición Animal.	5
Biología Molecular (Centro Multidisciplinario de Estudios en Biotecnología.	
Transferencia de Embriones.	
Reproducción Animal.	
Laboratorio de Cómputo	2
Computadoras en laboratorios y biblioteca	62
Biblioteca	1
Red de Cómputo	1
Número de títulos en biblioteca	5212
Hospital/Clinica:	1
Pequeñas Especies.	
Posta Zootécnica	1
Sectores:	5
Sector de Cerdos	
Sector de Bovinos Productores de Leche	
Sector de Ovinos	
Sector de Conejos	
Sector Agrícola	
Unidades Experimentales:	3
Unidad Experimental en Aves	
Unidad Experimental en Rumiantes	
Unidad Experimental en Peces	
Talleres de Preparación de Alimentos:	3
Planta Industrializadora de Productos Lácteos	
Rastro y Planta Industrializadora de Productos Cárnicos	
Planta Industrializadora de Alimentos y Nutrición Animal	

9. DIFUSIÓN

La labor de difusión de la cultura es realizada por la facultad, a través de la Secretaría Académica y posteriormente a través de una comisión de difusión, consiste en difundir a la comunidad universitaria, a todas las demás escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y a la población en general los resultados de las investigaciones realizadas en la institución, en todos los campos de la Medicina Veterinaria y de la Producción Animal, por medio de las memorias impresas de los encuentros de investigación que se efectúan periódicamente a finales de año. Las áreas que comprenden los reportes para su difusión son;

producción animal, alimentación y nutrición animal, reproducción y genética, salud animal y salud pública, educación veterinaria y socioeconomía.

Se dispone de un programa radiofónico con duración de 30 minutos que se transmite a través de la estación universitaria de XESV, Radio Nicolaita, que tiene una cobertura de mil Watts de potencia que próximamente se ampliará a cinco mil, en el primer semestre del año 2003. En este espacio se dan a conocer, en forma resumida y con lenguaje llano, las actividades realizadas en la Facultad, que pueden ser de mayor interés para el público en general, a la vez se realizan entrevistas a profesores, investigadores de nuestra institución y a productores y servidores públicos de la entidad.

El programa se denomina "Presencia Veterinaria" y se ha transmitido desde el año de 1987, siendo conducido por varios profesores entre los que se encuentran el Mtro. José Castañeda Paniagua, MVZ. Eduardo Muñoz Estrada, Mtro. José Santos Ángel Urbina, y el MVZ. Alberto Arrés Rangel.

La Facultad se ha hecho presente cada año a partir de 1988 en la "Exporienta Universitaria", donde se instala un local exhibiendo el plan de estudios de la carrera, el perfil profesional, el mercado de trabajo, así como los recursos con los que se cuenta para la docencia y la investigación. La Exporienta es la primera en la República que atiende las vocaciones de los niveles medio y medio-superior en la que participan las 22 escuelas y facultades que conforman la Universidad Michoacana.

Con motivo de los eventos académicos y sociales de la Facultad se remiten a los principales periódicos de Morelia, hojas de prensa, informando del evento de que se trate, con el objeto de que las fuentes periodísticas, envíen un reportero y fotógrafo para cubrir la información.

Durante los años 1991 y 1992 hubo también participación indirecta en un programa de televisión, semanal, sobre el quehacer del médico veterinario.

10. INVESTIGACIÓN.

La investigación se realiza en los tres programas académicos de formación profesional que ofrece la institución; licenciatura, maestría y doctorado, a través de cuerpos académicos conformados.

Línea de Investigación (Área Educativa)

1. Investigación Educativa

1. Desarrollo curricular (Plan de estudios)
2. Evaluación educativa
3. Seguimiento de egresados
4. Flujo de alumnos
5. Comportamiento de titulación
6. Prácticas profesionales
7. Mercado de trabajo
8. Análisis bibliométrico (Literatura científica, tesis y tesinas de egreso)
9. Historia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Michoacán

Líneas de Investigación (Área Agropecuaria)

1. Producción Animal y Economía Agropecuaria
2. Salud Animal
3. Salud Pública
4. Tecnología de Alimentos
5. Desarrollo Tecnológico en Sistemas de Producción
6. Desarrollo Rural Sustentable

Líneas de Investigación (Área Biotecnológica)

1. Transgénesis y clonación animal
2. Selección asistida para marcadores



Cuerpos Académicos

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes	Instituciones participantes	Publicaciones Nombre (año)
Sistemas de Producción a Pequeña Escala	En Formación	5	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-UMSNH. Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales-UMSNH.	Métodos de detección de la mastitis bovina. RedVet (2007). Evaluación productiva de efecto ambiental y de problemas relevantes en explotaciones lecheras de pequeña escala. Livestock Research for Rural Development(2000).
Reproducción Animal	En Formación	5	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-UMSNH. Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales-UMSNH.	Reinicio de la actividad ovárica y nivel de metabolitos de lípidos en vacas lecheras suplementadas con aceite vegetal durante el parto temprano. Interciencia (2007).
Biología Molecular Agropecuaria	Consolidado	10	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-UMSNH.	Innate immune response of bovine mammary gland to pathogenic bacteria responsible for mastitis. J. Infect (2006). Invasive potential of bacterias isolates associated with subclinical bovine mastitis. Res Vet Sci. (2006).
Ciencias Veterinarias Básicas	En Formación	8	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-UMSNH.	
Producción y Salud Animal	En Formación	6	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-UMSNH.	

11.- POSGRADOS:

- a) Nombre: Maestría en Desarrollo Tecnológico en Sistemas de Producción Animal
- b) Programa Institucional de Maestría en Ciencias Biológicas
- c) Doctorado Institucional en Ciencias Biológicas: opción Biotecnología Pecuaria
- d) Incluido en PNP si b) y c) no a)

12.FORTALEZAS.

Entre las principales fortalezas con que cuenta la Facultad se encuentran;

- Se cuenta con un documento rector a mediano plazo, denominado Plan de Desarrollo FMVZ. *Vasco de Quiroga*. 2006-2012.

- Programa de estudio acreditado.
- Programas de maestría y doctorado en el PNP.
- Plan de estudios de licenciatura actualizado en 2001. Se trabaja actualmente en la revisión curricular.
- De los PTC, el 50 % tienen grado de Doctor, el 44 % tienen grado de Maestro y el 6 % tienen Licenciatura.
- La relación actual de alumnos por profesor es de 21 a 1.
- La investigación en la Facultad se desarrolla en los tres niveles de estudio, con proyectos aprobados y financiados por diferentes instancias universitarias, estatales y federales.
- La Facultad cuenta con un colectivo de investigación educativa, integrado por 10 profesores de los cuales 4 tienen grado de Maestro en Educación, 5 son candidatos a maestro en educación y 1 tiene grado de licenciatura.
- La Facultad cuenta con un Centro Multidisciplinario de Estudios en Biotecnología, que es el núcleo de los estudios de doctorado.
- Cuenta con una Clínica Veterinaria de Pequeñas Especies bien posicionada.
- Aplicación generacional del EGEL con resultados de 60 % en "satisfactorio" y "sobresaliente".
- Titulación en 70 %.
- Participación docente con ponencias en eventos nacionales e internacionales.
- Publicación de docentes en revistas nacionales e internacionales.

13. PROGRAMA ACREDITADO.

El Programa de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia está acreditado y tiene una vigencia por cinco años, durante el periodo del 27 de septiembre del 2007 al 27 de septiembre del 2012.

RESPONSABLES DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

MC. José Luis Carlos Bedolla Cedeño

Coordinador de Planeación Educativa y Evaluación Curricular de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Tel/fax. 01 443 3 12 52 36

E-mail: bedollajl@yahoo.com.mx

MAE. José Santos Ángel Urbina

Subdirector de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Tel/fax. 01 443 3 12 52 36

MVZ. Alberto Arres Rangel

Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Tel/fax. 01 443 3 12 52 36

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN.



DATOS GENERALES:

Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Km. 15.5 Carretera Mérida-Xmatkuil, apartado postal 4-116 Itzimmá, Mérida, Yucatán, México.

Tel: (999)9-42-32-00/01. Fax: (999)9-42-32-05

<http://www.veterinaria.uady.mx>

1.- ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



En 1618 se establece en Yucatán la Compañía de Jesús y ese mismo año empieza a funcionar el Colegio de San Francisco Javier, que pocos años después el 22 de Noviembre de 1624, se convierte en Universidad otorgando los títulos de bachiller, licenciado, maestro y doctor en las cátedras de humanidades, filosofía y teología. Posteriormente, en 1759 se imparte derecho canónico. Sin embargo, debido al decreto de expulsión de los jesuitas expedido por el Rey Carlos III, desaparece la Universidad de la península el 6 de Junio de 1767. El 18 de marzo de 1824, por decreto del congreso del estado, se fundó en Mérida la Universidad Literaria. Asimismo, el gobierno del estado decretó el 25 de abril de 1862 el primer intento por laicizar la enseñanza en Yucatán. Otro antecedente importante es la creación por parte del General Manuel Cepeda Peraza, el 8 de julio de 1867 del Instituto Literario. Por decreto en el año de 1869 se despojó al Instituto Literario su carácter universitario.

Siendo ministro de educación el Lic. José Vasconcelos y gobernador del estado Felipe Carrillo Puerto, el 25 de Febrero de 1922 se crea la Universidad Nacional del Sureste que sustituyó al Instituto Literario; pero finalmente en 1958 se le cambia el nombre por el de Universidad de Yucatán. En septiembre de 1984, la XLIX Legislatura del estado de Yucatán le otorga su autonomía y una nueva Ley Orgánica, estableciéndose el nombre actual de Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública que tiene como misión la formación integral y humanista de personas con carácter profesional y científico, en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad. Como tal, proporciona un espacio de análisis y reflexión crítica sobre los problemas mundiales, nacionales y regionales, conduciendo al desarrollo sustentable de la sociedad, apoyándose en la generación y aplicación del conocimiento, en los valores universales y en el rescate y preservación de la cultura nacional y local dando respuesta de esta manera a la nueva era del conocimiento en su papel como transformadora de su comunidad. Como institución, incorpora cuatro principios básicos de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir y a convivir.

Como uno de los instrumentos para el cumplimiento de la misión y la visión de la UADY, en el año 2002, con la participación de la comunidad universitaria y el apoyo de expertos nacionales y extranjeros, la UADY elaboró y adoptó un nuevo Modelo Educativo y Académico (MEyA). El MEyA establece fundamentos para el diseño o rediseño, operación y evaluación de los programas actuales y futuros así como fundamentos filosóficos y pedagógicos para soportarla. Su principal fundamento surge de la Misión y Visión las cuales hacen énfasis en el aseguramiento de la calidad de los programas educativos, en la formación integral de los estudiantes así como en su preparación para participar activamente en los procesos de desarrollo social sustentable.

2.- ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.



La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán se fundó el 25 septiembre de 1970 a iniciativa de un grupo de estudiantes y el apoyo incondicional del MVZ Víctor Souza Nájera, primer director de la escuela, y del Sr. Víctor Ríos Patrón excepcional impulsor de la Medicina Veterinaria y Zootecnia en el estado. El apoyo decidido del Dr. Alberto Rosado G. Cantón, ex Rector de la Universidad de Yucatán y las facilidades brindadas por el Dr. Humberto Castro ex – director de la Escuela de Medicina, fueron determinantes para que la naciente escuela tuviese la infraestructura necesaria para su funcionamiento. Cabe señalar, que los apoyos recibidos del Ing. Víctor Bravo Ahuja ex Secretario de Educación Pública; el Ing. Manuel Garza Caballero, ex Director de Educación Tecnológica Agropecuaria de la Secretaría de Educación Pública; y del MVZ. Miguel Arenas Vargas, promotor de reformas a la educación veterinaria de este país; fueron determinantes para la adquisición del terreno de 100hectáreas que actualmente posee esta institución y que donó el entonces Gobernador del Estado, Sr. Carlos Loret de Mola.

En el año de 1974, se participa en el programa federal de construcción de escuelas, elaborando las propuestas para formular el proyecto denominado “Planta Física de las Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia” e incorporando ideas para diseñar los edificios y equipos requeridos para el desempeño académico de estas. En ese mismo año, se inicia la construcción de los edificios e instalaciones de la actual planta física que posee esta Facultad. Para mediados del año de 1975, esta dependencia pasa a ocupar sus actuales instalaciones.

El Plan de estudios inicial se operó con un enfoque disciplinario por asignaturas. Sin embargo, como respuesta a los retos que la sociedad mexicana enfrentaba y ante la crisis educativa que derivó en la reforma educativa de 1973, un grupo de seis Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, diseñó una propuesta pedagógica innovadora y científica, que fue conocida con el Plan Z-6-Sistema de Enseñanza Modular. Ello constituyó el primer esfuerzo para aproximar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la profesión del Médico Veterinario Zootecnista a las características del trabajo científico, es decir, que los estudiantes aprendieran los diversos objetos del trabajo profesional, mediante problemas relevantes, vigentes y pertinentes de esos campos y bajo la lógica de razonarlos en forma científica. Con esto en 1975, a cinco años de su creación, bajo la dirección del MVZ Jorge León Dousset, se adopta la propuesta de educación modular.

El plan de estudios en medicina veterinaria y zootecnia operado con el sistema de enseñanza modular fue modificado en el mes de septiembre de 1998, conservando el sistema de enseñanza-aprendizaje modular. En el mes de septiembre de 2006 el plan de estudios en medicina veterinaria y zootecnia, fue nuevamente modificado con base en el análisis exhaustivo de los cuerpos académicos; los resultados de los estudios de egresados y las consultas a expertos y empleadores; referentes nacionales e internacionales y también, se consideró las recomendaciones del Concejo Nacional de la Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) emitidas en el proceso de acreditación del programa y se incorporó los

componentes (movilidad, vinculación, atención integral, menor presencialidad, internacionalización entre otros) declarados en el Modelo Educativo y Académico de la UADY. El plan que opera actualmente es por asignaturas organizadas en semestres bajo un sistema de créditos y divididas en asignaturas obligatorias, optativas y libres. La estrategia pedagógica utilizada en el sistema modular, se mantiene y se refuerza en este plan de estudios modificado.

El Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) acreditó por cinco años en el mes de febrero del año 2002, la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán. En septiembre del año 2007, el CONEVET re-acreditó por cinco años el programa.

Dada la riqueza biológica del trópico húmedo, de las costas y en particular la abundancia y cualidades de los recursos naturales del sureste del país, y a fin de afrontar los crecientes problemas asociados por el uso irracional y no sostenible de los recursos naturales regionales, en 1985 se crea la licenciatura en Biología, a fin de formar recursos humanos capacitados para incidir en la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales con que cuenta la región. En este contexto, desde septiembre de 2006 se ofrecen también las licenciaturas en Agroecología y Biología Marina. Con esto, se consolida en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UADY, un proceso de trabajo inter y multidisciplinario en beneficio de sus estudiantes y de la sociedad a la cual se debe.

Convencidos que mediante el razonamiento científico, se comprenden con mayor objetividad los problemas inherentes a la profesión, en el año de 1977 se hacen las gestiones para incorporar al grupo de investigadores dirigido por el Dr. Thomas Preston; quien habiendo iniciado sus trabajos académicos en el Centro de Investigaciones en Ganadería Tropical ubicado en Chetumal, Quintana Roo, poseían el componente metodológico que la institución requería, para iniciar sus funciones de investigación. Con la presencia de este grupo de investigadores, surge la creación de la primera revista de carácter científico con difusión internacional, la cual fue denominada "Producción Animal Tropical". A raíz de estos esfuerzos, nace la propuesta de crear estudios de postgrado y convertir a la Escuela en Facultad. La creación de la Maestría en Ciencia Animal Tropical, orientada hacia la nutrición animal en los trópicos, en el año de 1978, permitió la formación académica de una buena parte del personal docente y de otros académicos y profesionales de instituciones nacionales y extranjeras, contribuyendo a generar conocimientos científicos y tecnológicos inherentes a los principales problemas agropecuarios regionales. Es en este mismo año que se estructura un ambicioso programa de formación de recursos humanos de la Facultad, con base en un financiamiento de largo plazo otorgado por la Administración para el Desarrollo de Ultramar del Reino Unido y del Consejo Británico, elemento que a la postre resultó fundamental en su desarrollo académico. Este programa, permitió la capacitación para la investigación y la docencia de un grupo de académicos jóvenes que la Facultad.



Asimismo, este programa de cooperación internacional aportó el financiamiento necesario para continuar con el desarrollo de la infraestructura para la investigación, permitiendo una evolución rápida del personal, ya que el apoyo consistió también en equipos para laboratorio, vehículos, recursos económicos para instalaciones, becas para estudios de postgrado en el Reino Unido y la oportunidad de vincularse e intercambiar con varias Universidades Europeas y sus científicos de alto nivel, fortaleciendo el proceso de la investigación vinculada con la docencia. Entonces, partir de 1978 la escuela se transforma en Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) e inicia una larga carrera de generación de conocimientos y de opciones para la formación de profesionales competentes. Actualmente la Maestría en Producción Animal Tropical (antes Ciencia Animal Tropical), ofrece 4 opciones: Nutrición, Salud, Reproducción y Apicultura Tropical, siendo esta última, única en el país.

El conjuntar las áreas de conocimiento de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, Biología, Biología Marina y Agroecología se está permitiendo a corto y mediano plazo, generar proyectos de investigación relacionados con problemáticas regionales comunes. Los avances en materia de investigación de la FMVZ-UADY permiten que desde el año de 1992 se inicie la maestría en Manejo y Conservación de Recursos Naturales Tropicales con dos opciones de: Agrosilvicultura y Manejo de Fauna Silvestre.

En el año de 1996, como un producto de la consolidación de las líneas de investigación del Departamento de Nutrición Animal en sus aspectos filosóficos, conceptuales e instrumentales, inicia el Doctorado en Ciencias Agropecuarias, con el fin de responder a la necesidad creciente de seguir avanzando en la

formación de recursos de alto nivel. Con la apertura del doctorado se fortalecen las líneas de investigación, al generarse conocimientos y dominio de competencias que repercuten en los programas de docencia e investigación de la institución.

En el año 2007, como resultado del proceso hacia la consolidación de los cuerpos académicos y en respuesta a necesidades del sub-sector pecuario, se ofrece la Maestría en Producción Ovina Tropical, con una currícula de tipo profesionalizante.

Los programas de posgrado: Maestría en Producción Animal Tropical y el Doctorado en Ciencias Agropecuarias forman parte del Padrón Nacional de Postgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Uno de los aspectos importantes para la operación del MEyA, es la organización de las dependencias de la UADY en áreas del conocimiento, para que exista un aprovechamiento más eficiente de la infraestructura, equipo y recursos humanos; razón por la cual, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, es a partir del 2005 el Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CCBA), la cual alberga cuatro programas de licenciatura, tres de Maestría y un Doctorado.

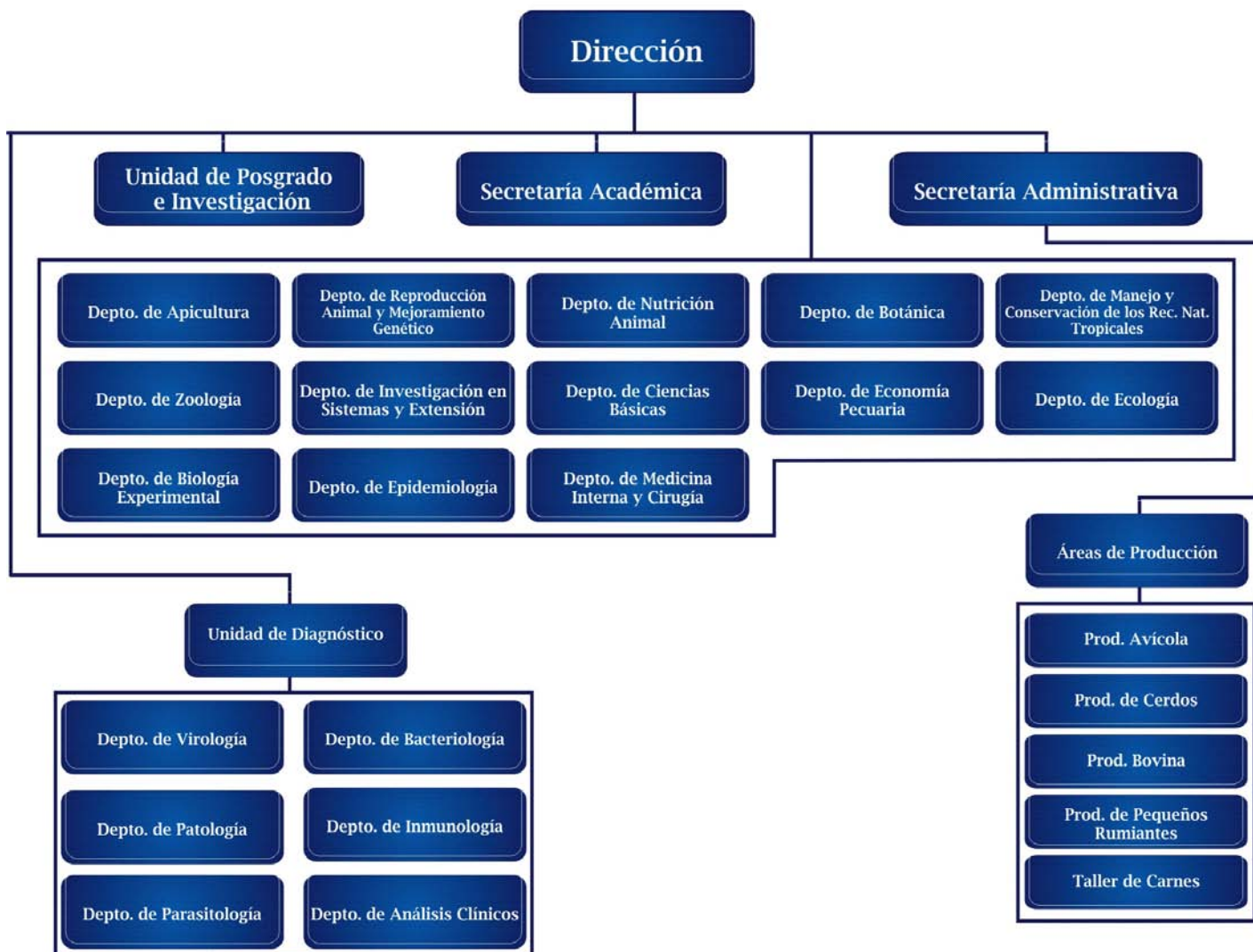
El CCBA tiene como misión la formación integral de recursos humanos con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los capaciten en la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la salud animal, vinculándose permanentemente con los sectores productivo y social, para contribuir en el desarrollo de la sociedad.

3.- CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN.

Director	Periodo
MVZ. Victor Souza Nájera	1970 – 1972
MVZ. Jorge León Dousset	1972 – 1978
MVZ. Victor Fernández Medina	1978 – 1983
MVZ. Ignacio Vado Solís	1983 – 1991
Dr. Raúl Godoy Montañez	1991 – 1998
M. en C. Fernando Herrera y Gómez	1998-2006
Dr. José de Jesús Williams	2006 a la fecha

4.- ORGANIGRAMA.

ORGANIGRAMA DEL CAMPUS DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS - UADY



5.- PLANTA DOCENTE.

Profesores	Número
De tiempo completo	80
De medio tiempo	
De asignatura	
Total de profesores	80

6.- PLAN DE ESTUDIOS.

El Plan de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia bajo la perspectiva pedagógica del constructivismo, esta organizado en semestres, por asignaturas obligatorias, optativas y libres, desarrollando competencias básicas, disciplinarias y profesionalizantes, bajo un sistema de créditos y fomentando la menor presencia de los estudiantes en el aula y mayor aprendizaje en los escenarios de ejercicio profesional. El plan se opera en al menos 9 semestres y 445 créditos para el egreso.

El Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias ofrece los siguientes Programas:

1. Licenciatura en Medicina Veterinaria Y Zootecnia
2. Licenciatura en Biología
3. Licenciatura en Biología Marina
4. Licenciatura en Agroecología
5. Maestría en Producción Animal Tropical, Opciones; Salud Animal, Reproducción, Nutrición Y Apicultura Tropical.
6. Maestría en Manejo Y Conservación De Recursos Naturales Tropicales, Opciones Agrosilvicultura y Manejo De Fauna Silvestre.
7. Maestría en Producción Ovina Tropical (perfil de egreso profesionalizante)
8. Doctorado en Ciencias Agropecuarias

Asignaturas obligatorias del plan de estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia

BÁSICAS	Valor en Créditos	Número total de horas	Horas teóricas	Horas prácticas
Biología celular y tisular	17	150	110	40
Bioquímica	12	105	81	24
Etología aplicada y bienestar animal	8	75	45	30
Metodología de la investigación	10	105	40	65
DISCIPLINARIAS				
Anatomía y fisiología veterinaria	13	120	80	40
Cirugía general	12	120	60	60
Epidemiología veterinaria	12	105	78	27
Farmacología y terapéutica veterinaria	12	105	74	31
Inmunología veterinaria	11	105	64	41
Microbiología veterinaria	21	180	133	47
Parasitología veterinaria	10	90	55	35
Patología y toxicología clínica veterinaria	15	135	88	47
Patología veterinaria	22	195	135	60
PROFESIONALIZANTES				
Gestión empresarial y desarrollo rural	12	120	60	60
Mejoramiento genético	9	90	50	40
Propedéutica clínica veterinaria	10	105	45	60
Reproducción animal	13	120	80	40
Salud pública veterinaria	22	195	140	55
Sustratos y nutrición de monogástricos	16	135	103	32
Sustratos y nutrición de rumiantes	20	180	120	60

***Asignaturas optativas de elección restringidas del bloque de Medicina y Producción Animal del plan de estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia.**

	Valor en Créditos	Número total de horas	Horas teóricas	Horas prácticas
Medicina y producción de:				
Aves	20	195	105	90
Bovinos	20	195	105	90
Cerdos	20	195	105	90
Ovinos y caprinos	20	210	90	120
Medicina de equinos	15	150	75	75
Medicina de perros y gatos	19	180	105	75
Producción y sanidad apícola	20	210	90	120
Cualquier otro curso que se pueda ofertar				

***El alumno tiene que elegir al menos tres de las asignaturas de Medicina y Producción Animal.**

Nota: El alumno solamente podrá cursar alguna de las de Medicina y Producción Animal cuando haya acreditado al menos el 80% (221 créditos) de los créditos de las asignaturas obligatorias.

Asignaturas optativas del plan de estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

	Valor en Créditos	Número total de horas	Horas teóricas	Horas prácticas
Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios	9	90	40	50
Imagenología veterinaria	9	90	45	45
Medicina y producción de fauna silvestre	6	60	30	30
Meliponicultura	12	135	50	85
Nutrición de fauna silvestre	8	75	40	35
Nutrición de perros y gatos	8	75	40	35
Reproducción animal aplicada	8	75	40	35
Sistemas alternativos de alimentación para rumiantes	9	90	50	40
Sistemas no convencionales de producción de monogástricos	9	90	50	40
Tecnología de los alimentos para la alimentación animal	9	90	50	40
Cualquier otro curso que se pueda ofertar				

7.- ALUMNOS.

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	37	21	33	9	31	7
2004	41	18	36	12	26	12
2005	42	26	30	17	13	25
2006	32	36	31	23	19	20
2007	40	36	22	18		

8.-INFRAESTRUCTURA.

- a) Número de aulas: 14
b) Número y Nombre de los Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Apicultura	1
Bacteriología	1
Inmunología	1
Nutrición	1
Parasitología	1
Patología y Análisis Clínicos	1
Reproducción	1
Virología	1

- c) Sala de cómputo: Sí Número de computadoras 98
d) Red: Sí
e) Videoaula: Sí Cuantas: 2
f) Biblioteca: Sí Número de Títulos: 7623 y 63 suscripciones a revistas
g) Hospital/Clinica: Pequeñas especies Sí
Grandes especies Sí
h) Posta Zootécnica/Rancho: Sí
i) Otras áreas de infraestructura: Rastro, área de investigación en nutrición animal.

9.- DIFUSIÓN.

La Revista del CCBA, Tropical and Subtropical Agroecosystems en formato electrónico, fue aceptada en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica o Tecnológica por el CONACYT, en el año 2007 y se ubica en el apartado VI Biotecnología y Ciencias Agropecuarias.

10.- INVESTIGACIÓN.

Los Cuerpos Académicos y las Líneas de Generación y Aplicación Innovativa del Conocimiento establecidos en el CCBA son:

Nombre del cuerpo académico	Nombre de líneas de investigación	Categoría	No. De integrantes
Apicultura Tropical	Aprovechamiento de las abejas en los trópicos	Consolidado	7
Bioecología Animal	a)Ecología animal b) Conservación y manejo de fauna	En Formación	8
Diversidad de los Recursos Florísticos de Mesoamérica	Diversidad y conservación de los recursos vegetales de mesoamérica	En Formación	10
Ecología Tropical	a) Estudio de los ecosistemas b) Ecología de poblaciones e interacciones biológicas en el trópico	Consolidado	9

Manejo y Conservación de Recursos Naturales Tropicales	a) Agroecología tropical b) Rehabilitación de ecosistemas	En Consolidación	7
Producción Animal en Agroecosistemas Tropicales	a) Integración del componente animal en los agroecosistemas tropicales b) Interacciones y procesos ecológicos en los sistemas de producción agropecuaria	En Consolidación	14
Reproducción y Mejoramiento Genético Animal en el Trópico	a) La reproducción animal en el trópico b) El mejoramiento genético en el trópico	En Consolidación	11
Salud Animal	Epidemiología de las enfermedades tropicales en los animales domésticos	En Consolidación	30
Recurso Marinos Tropicales	a) Manejo de recursos marinos b) Ecología y taxonomía de organismos marinos	Pendiente por evaluar	4

11.- POSGRADO:

Nombre: Maestría en Producción Animal Tropical
Incluido en PNP Sí

Nombre: Maestría en Manejo y Conservación de los Recursos Naturales ropicales Tropical
Incluido en PNP No

Nombre: Maestría en Producción Ovina Tropical
Incluido en PNP No

Nombre: Doctorado en Ciencias Agropecuarias
Incluido en PNP Sí

12.- FORTALEZAS.

Dentro de las principales fortalezas del CCBA se tiene que Programas de Licenciatura (Medicina Veterinaria y Zootecnia licenciatura en Biología) y dos Programas de Postgrado (Maestría en Producción Animal Tropical y el Doctorado en Ciencias Agropecuarias) se encuentran acreditados por los organismos evaluadores respectivos de cada programa (re acreditado por el CONEVET; Nivel I del CIEES y Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT respectivamente).



dos y la

Asimismo, el grado de habilitación de los profesores que participan en el programa de MVZ, los cuales el 81% cuenta con posgrado y el 18 % pertenece al SNI y el 49% cuenta con reconocimiento PROMEP. Los profesores cuentan y participan en un programa de habilitación pedagógica institucional que permitirá complementar la habilitación científica con competencias relacionadas con la docencia y operar el MEyA de la UADY. También, de los 9 cuerpos académicos con los que cuenta el CCBA dos se encuentran “consolidados”, cuatro en “consolidación”, dos en Formación y un cuerpo académico que será evaluado. Todos los cuerpos académicos cuentan con relaciones académico-científicas con pares nacionales e internacionales.

Es pertinente destacar la tradición en investigación científica de los cuerpos académicos, cuyo manifestación más reciente fue el reconocimiento de La Revista del CCBA "Tropical and Subtropical Agroecosystems" en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica o Tecnológica por el CONACYT. El proceso de conversión académico-administrativa de dependencia hacia Campus, permitirá una mayor eficiencia en la utilización de la infraestructura, equipo y recursos humanos disponibles, así como mayor flexibilidad y calidad de los programas que se ofrecen. Los alumnos pueden cursar asignaturas optativas o libres en cualquiera de los programas educativos que ofrece el CCBA.

Finalmente, destaca la vinculación y el intercambio académico con Universidades Nacionales, Americanas y Europeas; así como, con los sectores productivo, gubernamental y social, todo ello en beneficio de la formación de los de los alumnos del Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

12.- ACREDITACIÓN

13. EL PROGRAMA ESTÁ ACREDITADO? Sí por el CONEVET Vigencia: Desde 3 de septiembre 2007 Hasta 3 de septiembre de 2012

CIEES NIVEL I

RESPONSABLES DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

M. en C. Marco Antonio Torres León
Responsable de la Unidad de Diagnóstico
Tel: 01-999 9 -42-32-00 Ext. 36
azulbla@uady.mx
Dr. José de Jesús Williams
Director
Tel: 01-999 9- 42-32-01
jwill@uady.mx



DIVISION DE MEDICINA VETERINARIA

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MONTERREY

DATOS GENERALES:

Nombre de la Escuela o Facultad: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
 Domicilio: AV. MARGARITA MAZA DE JUAREZ #1010 COL. AZTECA
 Teléfono/fax: 83374700 / 83375278 / 83375830
 Dirección de pagina WEB: <http://www.ceu.edu.mx>

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO.

El Centro de Estudios Universitarios se fundó en junio 18 de 1970 por iniciativa del Prof. Antonio Coello Elizondo, con la finalidad de brindar educación de excelente calidad a las clases trabajadoras del estado de nuevo león. hoy, a casi 33 años de su fundación se imparte enseñanza a cerca de 6000 estudiantes distribuidos en 26 áreas del conocimiento.

La misión de nuestra casa de estudios es “Ofrecer servicios educativos de alta calidad en grado de excelencia, para que sus egresados además de sustentar los más altos valores, se desempeñen profesionalmente con un alto grado de eficiencia y sentido de la responsabilidad social constituyéndose en ciudadanos dignos de confianza, y que por sus cualidades y conocimientos puedan ser considerados futuros guías de la sociedad”.

Contamos con: División de bachilleres, 21 carreras de nivel Licenciatura, 3 Maestrías, 1 Doctorado virtual, Múltiples Diplomados, además de cursos especiales.

2. ANTECEDENTES DE LA DIVISIÓN.

Una de las Divisiones con más antigüedad dentro del Centro de Estudios Universitarios es la de Ciencias Agropecuarias, cuna de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

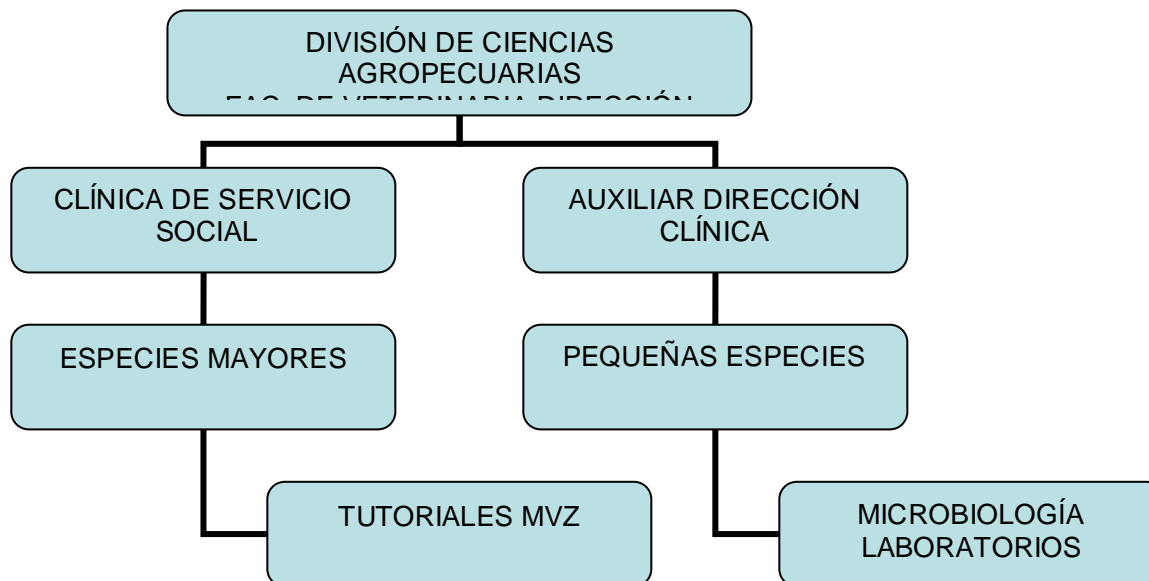
Su fundador el MVZ Teodoro Valentín Ayala junto con un grupo de Médicos Veterinarios allá por los años setenta, precisamente en el mes de septiembre de 1970 echaron a volar este proyecto, que cumple ahora 33 años y continua trabajando día a día en la lucha por egresar Médicos con amplio sentido de la responsabilidad y profesionalismo.

La Facultad de Veterinaria empezó su recorrido, en un edificio dentro de la populosa Col. Independencia aquí en Monterrey, posteriormente trasladó sus aulas a otro lugar más céntrico del área metropolitana de nuestra gran ciudad en el lugar conocido como “La Malinche”, en las calles de América y Carlos Salazar y por último desde 1979 se localiza en el Municipio de Guadalupe Nuevo León ocupando un área de 4 has.

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN:

Nombre	Periodo
MVZ. TEODORO VALENTÍN AYALA	1970-1971
MVZ. ARTURO DÁMASO CARRANZA	1971-2001
BERRONES	
MVZ. HERIBERTO EULALIO TÉLLEZ	2001-2002
PACHECO	
MVZ. JUÁN JOSÉ VELÁZQUEZ CAMARGO	2002-2005
MVZ GERMAN NEGRETE GARCIA	2005 a la fecha

4.-ORGANIGRAMA



5. PLANTA DOCENTE:

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	10
De medio tiempo	2
De asignatura	5
Técnicos Académicos	
Profesores en el SNI	
Profesores PROMEP	
Total de personal docente	17

6.- PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios de nuestra facultad es de tipo asignaturas, en sistema tetramestral (4 tetrasesmestres), 50 asignaturas en total.

Es de nivel Licenciatura y en proceso de autorización una especialidad en Pequeñas Especies.

7.- ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)	ALUMNOS (Egresados)	ALUMNOS TITULADOS
* Total		249	122

*NOTA: NO SE TIENE INFORMACION DESGLOSADA SOLO EL TOTAL DE ALUMNOS EGRESADOS Y TITULADOS DE 2003 A 2007

8.- INFRAESTRUCTURA:

Número de aulas: 27

a) Número y Nombre de los Laboratorios: 2

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Parasitología	1
Microbiología	1

- b) Sala de Computo: Si No Número de computadoras: 30
- c) Red: Si No
- d) Videoaula: Si Cuantas 3 No
- e) Biblioteca: Si No Número de Títulos: 1606
- f) Hospital/Clínica: Pequeñas especies Si No
Grandes especies Si No
- g) Posta Zootécnica/ Rancho Si No
- h) Áreas/Sectores/:
- i) Otra áreas de infraestructura: Especificar _____

9.-DIFUSIÓN: No cuenta con Publicacion

10.- INVESTIGACIÓN: No

11.- POSGRADOS:No

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA

13.- EL PROGRAMA ESTÁ ACREDITADO Si No

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

MVZ GERMAN NEGRETE GARCIA

Cargo que ocupa:

DIRECTOR DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA

Teléfono/fax:

83374700 / 83375830 / 83375278

Correo electrónico: german_negrete@yahoo.com

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

UNIDAD ACADÉMICA

DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



DATOS GENERALES

Carretera de Cuota Compostela Chapalilla Kilómetro 3.5.
CP 63700 Compostela, Nayarit.
Apartado Postal No. 88.
Tel. 01-327-27-7-17-18 y 7-17-22 Fax.
<http://www.uan.mx/> <http://www.uamvz.uan.edu.mx/>

1.- ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Siendo Gobernador de la entidad el Dr. Julián Gascón Mercado, (1963-1969), fue promulgado el decreto No. 4783, mediante el cual se estableció el patronato de la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", con la finalidad de edificar un conjunto de escuelas para capacitación técnica y universitaria. La Presidencia de dicho patronato recayó en el Dr. Ignacio Cuesta Barrios, quién fue Rector del Instituto de Ciencias y Letras de 1967 a 1969, se construyeron en esta época dentro de la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", los edificios de las siguientes Escuelas: Preparatoria No. 1, Agricultura, Odontología, Derecho, Comercio y Administración, iniciándose la construcción de la Escuela de Oceanografía y la Torre de Rectoría; igualmente se construyó el Mesón de los Deportes, se establecieron campos deportivos y las principales avenidas. El área destinada a la Ciudad de la Cultura tiene una superficie de 65 hectáreas de terrenos que correspondían al Ejido de Los Fresnos, localizados al sur de la ciudad de Tepic y al margen izquierdo de la carretera Tepic-Compostela-Puerto Vallarta.

Fue el mismo Dr. Julián Gascón Mercado, hombre visionario de su tiempo, quién creó la Universidad de Nayarit, a través del Decreto No. 5162, por medio del cual se expidió la Ley Orgánica de la Universidad de Nayarit, el 19 de agosto de 1969, siendo su primer Rector el Dr. Ignacio Cuesta Barrios. Es entonces cuando se adopta como lema "Por lo nuestro a lo Universal".

La Universidad desde su creación, fue concebida como una Institución de carácter popular y sentido nacional, destinada a cumplir en el campo de la educación media y superior para la formación de profesionistas, técnicos, investigadores y profesores universitarios, útiles a la sociedad; destinada también para organizar y realizar investigaciones que contribuyan principalmente a la solución de los problemas estatales, regionales y nacionales; teniendo además entre otras de sus finalidades, la de extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura al pueblo en general.

De esta manera la Universidad inicia su funcionamiento con las Escuelas de Derecho, Agricultura, Comercio y Administración y Odontología, todas ellas a nivel superior, además, la de Enfermería y

Obstetricia del Nivel Medio Terminal; y las Escuelas Preparatorias de Tepic, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Tecuala, Tuxpan e Ixtlán del Río.

2. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



La creación de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Nayarit se aprobó en sesión ordinaria del H. Consejo General Universitario, el 27 de abril de 1972, en donde se aprueba el plan de estudios integrado por 73 asignaturas y 10 seminarios, iniciando sus labores el 2 de septiembre del mismo año en las instalaciones de la actual Preparatoria Abierta, ubicada en la Ciudad de Tepic, Nayarit; de donde egresan tres generaciones de estudiantes.

Su fundación respondió al proyecto denominado “Nuestra Universidad”; cuyos principales promotores fueron el Rector Joaquín Canovas Pouchades y el Gobernador del Estado el Lic. Roberto Gómez Reyes, como parte del proyecto gubernamental “Reforma Educativa”.

Los principales objetivos del proyecto antes señalado se sustentaban en estructurar el sistema educativo general con la finalidad de atender la creciente demanda de educación en todos los grados y elevar al mismo tiempo el nivel cultural, científico y tecnológico, como un proceso de cambio permanente en el Estado y País.

Así mismo, se pretendía vincular la reforma de la educación superior con la reforma de las estructuras nacionales; con la finalidad de atender a grupos marginados y ofrecer más oportunidades a la juventud. Es por ello que el 24 de septiembre de 1974, el Presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez, autoriza que en las instalaciones del Centro Nacional Avícola de Compostela de la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería, se establezca la Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Es el 2 de septiembre de 1976 cuando es aprobado y puesto en marcha el Sistema de Enseñanza Modular, con un total de 20 módulos, de donde egresan 21 generaciones de estudiantes.

Se adquiere en el Municipio de Compostela, Nayarit, el día 10 de febrero de 1978, un terreno con una extensión de 203-00-00-00 has., siendo rector de la UAN, el Dr. Petronilo Díaz Ponce, donde se construye por parte de CAPFCE, las instalaciones que hoy ocupa la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ubicada a 40 Kilómetros de distancia de la Ciudad de Tepic Nayarit, al Sureste de la Ciudad de Compostela; en el Kilómetro 3.5 de la carretera de cuota Compostela – Chapalilla; en terrenos conocidos como: “La Gloria” y “Las Beatas”.

La Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia forma parte de la Universidad Autónoma de Nayarit acreditada y reconocida por la Secretaria de Educación Pública, con el mismo reconocimiento, estatus y autonomía que las otras escuelas y unidades académicas de esta institución; cuenta con infraestructura y recursos propios que utiliza para sus actividades específicas. La educación que imparta esta unidad académica comprende la enseñanza a nivel superior para formar profesionales en la medicina veterinaria y zootecnia, inscritos a sus planes de estudios de licenciatura y posgrado, así como la

formación de los recursos humanos a través de cursos de actualización, capacitación, nivelación y extensión.

Debido a que los perfiles de los nuevos profesionales egresados exigen alta capacitación, habilidades y destrezas especializadas de acuerdo a las necesidades del mercado regional y global; de mayor calidad, más eficaces y eficientes, requiere una curricula actualizada para lograr un mejoramiento constante. Es por esto que durante el año de 1996 y después de un proceso de autoevaluación, se elabora el Plan de Desarrollo Institucional, en él que se replanteó y reorganizó a la Institución ante este nuevo escenario nacional y las situaciones emergentes en el mediano plazo, en el inicio del siglo XXI.

Entre las estrategias de reorganización surge como producto el Nuevo Plan de Estudios Mixto de Licenciatura y la Maestría en Ciencias Veterinarias que al aprobarse ambos proyectos en la sesión ordinaria del H. Consejo General Universitario del día 8 de agosto de 1997; adquiere su carácter de Facultad.

Del Plan de Estudios Mixto de Licenciatura egresaron seis generaciones, hasta el año 2007 con un total 226 médicos veterinarios zootecnistas. En el año 2003, se inicia con un nuevo programa académico, con una curricula flexible y basada en competencias profesionales producto del proceso de Reforma Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Misión

Formar profesionistas con un alto nivel académico mediante el desarrollo de una educación integral e investigación permanente, enfocados a la producción y transformación de alimentos de origen animal de calidad; mediante la innovación tecnológica, preservando la salud animal y humana de forma ética y responsable; así como contribuir a la solución de los problemas pecuarios regionales y al desarrollo sustentable de su entorno.

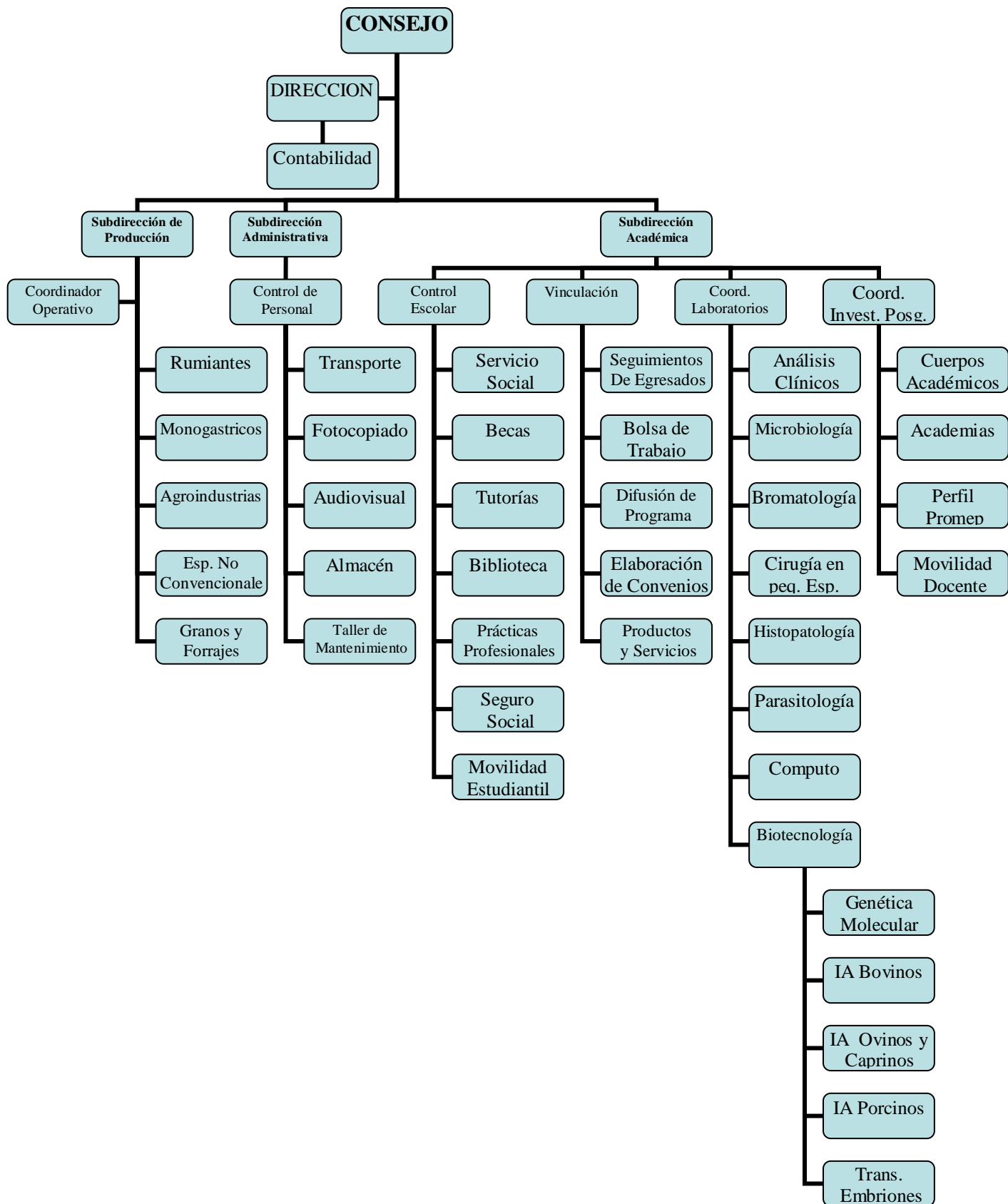
Visión

Ser una Unidad Académica acreditada y certificada, que optimice sus funciones en la investigación para la generación del conocimiento integral; promoviendo el trabajo colegiado multi e interdisciplinario con carácter interinstitucional, comprometidos con la comunidad científica y el sector productivo del país, vinculados con su entorno social coadyuvando al desarrollo local, regional, estatal, nacional e internacional.

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN.

Director	Período
MVZ. Benjamín Navarro Ponce	1972 – 1978
MVZ. Carlos González Mendoza	Enero - Mayo 1979
MVZ. Carlos González Morteo	Junio – Agosto 1979
MVZ. Fernando Carrillo Díaz	Septiembre 1979 – Agosto 1981
MVZ. Arturo Jiménez Arreola	Septiembre 1981- 1983
MVZ. Jesús Silva Gámez	1983 – 1986
MVZ. Mario Jáuregui Medina	1986 – 1990
MVZ. Zirahuen Carriles Díaz	1990 – 1994
MVZ. Jesús Zepeda García	1994 – 1996
LIC. Raúl Pérez González	1996 - 1998 (interinato)
MVZ. Pompilio Arteaga Nochebuena	1998 – 2002
MVZ. Pompilio Arteaga Nochebuena	2002 – 2006
MC. Juan Antonio Hernández Ballesteros	2006 – 2012

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

Personal Académico	Número
Total de personal académico	38
De tiempo completo	37
De medio tiempo	1
De asignatura	0
Técnicos académicos	1
Profesores en el SIN	1
Profesores PROMEP	7

6. PLAN DE ESTUDIOS.

El Modelo Educativo de la Universidad, aprobado por el Consejo General Universitario en 2002, privilegia la formación de competencias profesionales integrales. De conformidad con lo establecido con el documento Rector para la Reforma Académica, los ejes del modelo académico son:

1. Flexibilidad.
2. Sistema de créditos en tres áreas de formación: básica, disciplinar o especializante y optativa libre.
3. Movilidad académica.
4. Multi y transdisciplinariedad.
5. Finalidades didácticas centradas en el aprendizaje.
6. Sistema de evaluación regulado por cuerpos académicos.
7. Investigación como articulación de funciones sustantivas.

Áreas de formación:

La estructura curricular del modelo educativo se integra por tres áreas de formación que incluye experiencias educativas de carácter obligatorio y optativo, que garantizan el logro de un perfil de egreso base que predefine los conocimientos, valores, capacidades y habilidades para el ejercicio de una determinada profesión, así como una visión integradora explicativa y aplicativa de carácter multi e interdisciplinario.

Las áreas de formación son:

1. **Área de formación básica:** Desarrolla competencias que promueven actividades intelectuales autónomas, creatividad y productividad, apoyadas en el uso adecuado de tecnología de la información, así como diversas formas de expresión de los resultados del trabajo académico. Es de carácter multidisciplinario, encaminada al abordaje de conocimientos teóricos y metodológicos básicos de la profesión elegida y la comprensión del entorno. Constituye la plataforma para la educación durante toda la vida a través de habilidades intelectuales que sirven de fundamento de una profesión.
2. **Área de formación disciplinar y profesionalizante:** son unidades de aprendizaje específicas de un programa de formación profesional para adquirir conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales. Proporciona experiencias prácticas que dotan de un carácter distintivo a las profesiones y caracterizan el perfil de egreso a través del **servicio social y las prácticas profesionales**.
3. **Área de formación optativa libre:** Complementa la formación integral de los estudiantes y ofrece una fisión integradora de los diversos ámbitos profesionales, promoviendo características personales y profesionales para enfrentarse a distintos contextos y realidades, mediante el análisis, contrastación y construcción del conocimiento que posibilite el desarrollo de habilidades cognitivas y de resolución de problemas. Las actividades que se incluyen en ellas son: temáticas y experiencias de aprendizaje para profundizar o explorar temas de carácter multi e interdisciplinario que aporte una mejor preparación del estudiante en su vida profesional; de tipo artístico-cultural, deportivo recreativo, investigativas, de vinculación e intercambio que aporten conocimientos y desarrollen habilidades para su desarrollo armónico e integral como individuo, la comprensión de las culturas y la adaptación en otros contextos.

El Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia se integró a los cambios establecidos en el nuevo modelo de aprendizaje basado en competencias, mismo que se rige en toda la universidad, y está

organizado para dar coherencia a las intencionalidades de las líneas de formación: en Medicina y Salud Animal, Sistemas de Producción Animal y Salud Pública. Cumple además con las finalidades de las tres áreas de formación establecidas en el documento Rector e incluso incorpora en sus intencionalidades de formación del perfil profesional, las unidades de aprendizaje del Tronco Básico Universitario, uno de los dos espacios con que se integra el Área de Formación Básica. La congruencia interna está dada por la continuidad de intencionalidades, de complejidad en abordaje de contenidos teóricos y prácticos entre unidades de aprendizaje de una misma línea de formación, así como por el trabajo colegiado docente en academias, donde se homologan criterios para actividades de aprendizaje, productos de aprendizaje y evaluación. Los programas de estudio se actualizan cada periodo ordinario, ya sea de forma individual o colectiva, en acuerdo con la coordinación del programa. El nuevo modelo educativo basado en competencias se inicia en el año 2003, dicho modelo está compuesto por un total de 58 unidades de aprendizaje obligatorias y 32 unidades de aprendizaje optativas libres. La distribución de unidades de aprendizaje y créditos, por áreas de formación es la siguiente:

Área de formación	Creditos	%
Tronco Básico Universitario	28	6.5
Tronco Básico de Área	78	18.1
Disciplinarias obligatorias	196	45.4
Disciplinarias selectivas	60	13.9
Optativas libres	35	8.1
Servicio social	15	3.5
Prácticas profesionales	20	4.6
Totales:	432	100.0

Tronco Básico Universitario

Clave	Unidad de aprendizaje	Créditos
TBU100	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento	5
TBU101	Tecnologías de la Comunicación y Gestión de la Información	6
TBU102	Sociedad e Identidad Universitaria	6
TBU103	Lenguaje y Pensamiento Matemático	6
TBU104	Lengua Extranjera (Inglés)	5
Totales Tronco Básico Universitario		28

Tronco Básico de Área

Clave	Unidad de aprendizaje	Créditos
TBCB200	Biología general	8
TBCB201	Química general	10
TBCB202	Bioquímica	10
TBCB203	Ecología general	8
TBCB204	Microbiología general	10
TBCB205	Estadística	6
TBCB206	Modelación matemática	8
TBCB207	Métodos estadísticos	6
TBCB208	Metodología de la investigación	6
TBCB209	Desarrollo rural sustentable	6
Totales Tronco Básico de Área		78

Disciplinarias obligatorias

Clave	Unidad de aprendizaje	Créditos
CBMV300	Etología y Bienestar Animal.	5
CBMV301	Anatomía Veterinaria	8
CBMV302	Morfofisiología	8
CBMV303	Biología Celular y del Desarrollo	8
CBMV304	Parasitología y Enfermedades Parasitarias	8
CBMV305	Nutrición y Alimentación Animal	8
CBMV306	Bromatología	8
CBMV307	Reproducción Animal Aplicada	8
CBMV308	Inmunología y Enfermedades del Sistema Inmune	8
CBMV309	Microbiología Veterinaria Aplicada	8
CBMV310	Farmacología y Terapéutica Veterinaria	8
CBMV311	Virología y Enfermedades Virales	8
CBMV312	Toxicología Veterinaria	8
CBMV313	Cirugía General Veterinaria	6
CBMV314	Genética Veterinaria	6
CBMV315	Mejoramiento Animal	8
CBMV316	Propedéutica Veterinaria	8
CBMV317	Patología General	8
CBMV318	Marco Legal de la Medicina Veterinaria y Zootecnia.	5
CBMV319	Fisiología Sistémica Veterinaria	8
CBMV320	Patología Sistémica	8
CBMV321	Laboratorio Clínico e Imagenología	8
CBMV322	Medicina Preventiva y Salud Pública Veterinaria	8
CBMV323	Inocuidad Alimentaria y Transformación de Productos	8
CBMV324	Sistemas de Producción Sustentables	6
CBMV325	Economía y Administración Pecuaria	8
Totales Disciplinarias Obligatorias		196

Disciplinarias selectivas

Clave	Unidad de aprendizaje	Créditos
CBMV400	Medicina y Zootecnia de caninos y felinos	10
CBMV401	Medicina y Zootecnia de equinos	10
CBMV402	Medicina y Zootecnia de ovinos y caprinos	10
CBMV403	Medicina y Zootecnia de bovinos	10
CBMV404	Medicina y Zootecnia de porcinos	10
CBMV405	Medicina y Zootecnia de aves	10
CBMV406	Medicina y Zootecnia en Ganadería Diversificada	10
CBMV407	Medicina y Zootecnia en Fauna Silvestre y Animales de Zoológico	10

CBMV408	Medicina y Zootecnia Cunicola	10
CBMV409	Medicina y Zootecnia Apicola	10
CBMV410	Zoonosis Infecciosas y Parasitarias	10
CBMV411	Administración Sanitaria	10
CBMV412	Epidemiología Veterinaria	10
CBMV413	Bioseguridad en Explotaciones Pecuarias	10
CBMV414	Higiene y Calidad de los Alimentos	10
CBMV415	Microbiología de los Alimentos	10
CBMV416	Toxicología de los Alimentos	10
CBMV417	Procesamiento y Control de Calidad de Productos Pecuarios	10
Créditos requeridos		60

Servicio social

Clave	Unidad de aprendizaje	Créditos
CBMV327	Servicio Social	15
		15

Prácticas profesionales

Clave	Unidad de aprendizaje	Créditos
CBMV326	Prácticas Profesionales	20
		20

Requisitos de egreso

- a) Haber cubierto un mínimo de 432 créditos en unidades de aprendizaje.
- b) Realizar un mínimo de 320 horas de prácticas profesionales obligatorias (20 créditos) como parte de su formación integral, las cuales podrán iniciarse al acreditar 60% de los créditos en unidades de aprendizaje.
- c) Haber cumplido con el servicio social asignado de acuerdo con la normatividad vigente, con un valor de 15 créditos.
- d) Acreditar el dominio del idioma inglés de acuerdo a los lineamientos establecidos por la institución.
- e) Presentar el examen general para egreso de licenciatura.
- f) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente:

Opciones de titulación

1. Tesis.
2. Examen de conocimientos.
3. Generación o aplicación del conocimiento.
4. Promedio general.
5. Estancia con investigadores.
6. Curso de titulación.
7. Diseño o rediseño de equipo o maquinaria.
8. Curso de posgrado.
9. Estudio diagnóstico o de evaluación.
10. Memoria de experiencia profesional.

7. ALUMNOS.

Desde 1972 al 2007 en el nivel licenciatura de la Unidad Académica, han ingresado 1838 alumnos, de los cuales egresaron 1234 y se encuentran titulados 464 Médicos Veterinarios Zootecnistas.

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	42	17	21	8	19	2
2004	39	16	20	5	21	4
2005	51	19	24	9	9	4
2006	70	24	38	15	7	6
2007	55	24	37	12	26	10
TOTAL	257	100	140	49	82	26

8. INFRAESTRUCTURA.

La Unidad Académica cuenta dentro de sus instalaciones con un total de seis edificios de una sola planta. Una área administrativa en donde se encuentran: la Dirección, Subdirección Administrativa, Subdirección Académica, Departamento Escolar, Subdirección de Unidades de Producción y Biblioteca.



- a) **Número de aulas:** se tiene dos edificios con un total de 12 aulas, de los cuales son dos cubículos para los docentes, además cuentan con sanitarios para hombres y mujeres en cada edificio. Se tienen seis aulas para clases con dimensiones de 7.40 X 7.05 metros con capacidad para 45 estudiantes y cuatro aulas mas de 3.70 X 7.05 metros con capacidad para 15 estudiantes.
- b) **Número y nombre de laboratorios:** La Unidad Académica cuenta con nueve laboratorios y un departamento de cirugía para apoyar las funciones de Docencia, Investigación y Servicio, los que a continuación se enlistan:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Parasitología	1
Patología e Histología	1
Bacteriología y Micología	1
Análisis Físico-Químicos	1
Genética Molecular	1
Inseminación Artificial en Porcinos	1
Inseminación Artificial en Bovinos y Ovinos	1
Transferencia de Embriones y Crioconservación	1
Evaluación de Sementales	1
Departamento de cirugía	1

- c) **Sala de computo:** Una. **Número de computadoras:** 25.
- d) **Red:** Si.
- e) **Videoaulas:** auditorio equipado.
- f) **Biblioteca:** Si. Número de títulos: 995 Número de volúmenes: 2374
- g) **Hospital/clínica:** **Pequeñas especies:** No. **Grandes especies:** No.
- h) **Posta Zootécnica:** Si.
Áreas/Sectores: Rumiantes, monogástricos, agroindustrias, especies no convencionales y granos y forrajes.

9. DIFUSIÓN.

No se cuenta con revista científica, sin embargo, se tiene ya en proyecto la edición de una revista que integre el área de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras. Así mismo, cada año se participa con un promedio de 10 trabajos en el congreso de Tecnología del Estado de Nayarit, cinco en el AMVEC, siete en el Congreso de Ciencias Veterinarias, Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Patología Veterinaria,

Congreso de Buiatría, entre otros, además de la participación de estudiantes en el Verano de Investigación Científica.

10. INVESTIGACIÓN.

a) Nombre de las Líneas de Investigación:

- 1) LGAC del CA Genética y Reproducción Animal: Biotecnología aplicada a la Genética y Reproducción Animal.
- 2) LGAC del CA Medicina y Salud Animal: Patología y Epizootiología de Enfermedades Zoonóticas.
- 3) LGAC del CA Sistemas Pecuarios Sustentables: Sistemas Tecnológicos Pecuarios Sustentables.

b) Cuerpos Académicos:

Nombre del Cuerpo Académico	Categoría	No. De Integrantes	Instituciones Participantes	Publicaciones (Años)
Genética y Reproducción Animal	En formación	8	UAN – UAM-X	2000 – 2007 = 20
Medicina y Salud Animal	En formación	5	UAN	2004 – 2007 = 5
Sistemas Pecuarios Sustentables	En formación	4	UAN	2007 = 1
Producción y Biotecnología Animal	En formación	5	UAN	2005 -2007 = 17
Forrajes y Nutrición de Rumiantes	En formación	4	UAN	2005 -2007 = 4

11. POSGRADOS.

I

a) Nombre: Maestría en Ciencias Biológico Agropecuarias.

b) Incluido en PNP Si _____ No X

II

a) Nombre: Doctorado en Ciencias Biológico Agropecuarias.

b) Incluido en PNP Si _____ No X

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA.

- 1. El programa educativo responde a la vocación del Estado de Nayarit y a su biodiversidad.
- 2. Se cuenta con una importante superficie de terreno que potencializa la oportunidad de crecimiento en cuanto a infraestructura de la Unidad Académica.
- 3. La dependencia cuenta con un plan de desarrollo derivado del PDI.
- 4. Plan de estudios basado en competencias profesionales integrales que privilegian la formación de los estudiantes.
- 5. Se cuenta con un marco jurídico acorde al modelo educativo por competencias profesionales.
- 6. Es el único programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el Estado.
- 7. El 100% de los estudiantes están asignados al programa institucional de tutorías.
- 8. Existen 9 opciones de titulación.
- 9. La planta docente cuenta con perfil académico acorde a las disciplinas del programa.
- 10. Programa de Maestría y Doctorado integrado en un Posgrado Único en el área de Ciencias Biológico Agropecuarias y pesqueras.
- 11. Se cuenta con mas del 50% con profesores de posgrado.
- 12. El programa cuenta con áreas de producción y en su conjunto llegan a ser autosuficientes.
- 13. La opinión de los empleadores es favorable respecto a la formación de los egresados.
- 14. La opinión de los egresados es favorable con un acentuado sentido de identidad.



15. Funcionamiento del Cuerpo Académico de Genética y Reproducción Animal, desarrollando investigación vinculada a la docencia en reproducción de animales domésticos, inseminación artificial y transferencia de embriones y genética molecular animal.

13.- EL PROGRAMA ESTÁ ACREDITADO Si _____ No X Vigencia:

NIVEL DE CIEES 2

RESPONSABLES DE COMPILAR LA INFORMACIÓN:

NOMBRE	CARGO QUE OCUPA	TELEFONO/FAX	CORREO ELECTRÓNICO
MC. Juan Antonio Hernández Ballesteros.	Director	01-327-27-7-17-18	jhernand@nayar.uan.mx jhernandezballesteros@yahoo.com.mx
MVZ. Armando Aguilar Hernández.	Subdirector Administrativo	01-327-27-7-17-18	
MC. Venancio Orozco Rogero	Subdirector Académico	01-327-27-7-17-18	veroz@nayar.uan.mx
MC. Agapito Gómez Gurrola	Subdirector de Producción	01-327-27-7-17-18	agomeza@nayar.uan.mx
MC. Raúl Navarrete Méndez	Coordinador de Vinculación	01-327-27-7-17-18	namer@nayar.uan.mx
Dr. Ricardo Ulloa Castañeda	Coordinador de Investigación y Posgrado	01-327-27-7-17-18	ulloacar@hotmail.com.mx
MC. Bertha Cruz Dueñas	Coordinador de Contabilidad	01-327-27-7-17-18	bcduenas1@hotmail.com.mx
MVZ. Daniel López Rodríguez	Jefe del Departamento Escolar	01-327-27-7-17-18	lopezrodriguezdaniel@yahoo.com.mx
Dr. Carlos Omar de la Cruz Moreno	Coordinador de Laboratorios	01-327-27-7-17-18	rowland_jonas@hotmail.com
MVZ. Pompilio Arteaga Nochebuena	Colaborador	01-327-27-7-17-18	anoche@nayar.uan.mx



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

DATOS GENERALES:

Facultad De Medicina Veterinaria Y Zootecnia, Universidad Autónoma Del Estado De México.
El Cerrillo, Piedras Blancas, Municipio De Toluca, México.
Apartado Postal 421, CP. 50000, Toluca, Estado De México
Teléfono (722) 2965548 Fax (722) 2965549
Dirección Web: www.uaemex.mx/fmvz

1.- ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



En el Estado de México, durante el mandato del General y Gobernador Melchor Múzquiz, se decretó la Constitución Política siendo sancionada por el Congreso Constituyente el 14 de febrero de 1827, y publicada en Texcoco, ciudad capital, y señalaba en el título VI, artículo 228: "En el lugar de residencia de los Supremos Poderes, habrá un Instituto Literario para la enseñanza de todos los ramos de la Instrucción Pública" (Constitución política del Estado de México, 1827).

Cuando los Poderes se establecieron en San Agustín de las Cuevas -hoy Tlalpan, D. F.- el Gobernador Don Lorenzo de Zavala, funda el 4 de septiembre de 1827, el Instituto Literario del Estado de México, ubicado en la casa de las Piedras Miyeras (Peñaloza,1992). El 18 de febrero de 1828, se clausuró aquella primera institución y el mismo Congreso ordenó la ejecución del artículo 228, abriéndose de nuevo el Instituto Literario el 3 de marzo de 1828.

La primera reforma educativa fue propuesta por el Dr. José María Luis Mora y llevada a la práctica por Don Valentín Gómez Farías en 1833, con el apoyo de los institutos laicos de educación, de los que ya habían egresado Benito Juárez de Oaxaca, Isidoro Olvera de Toluca, Melchor Ocampo de Morelia y muchos otros que con una nueva concepción educativa habrían de forjar un profundo sentimiento liberal y nacionalista.

Con el traslado de los poderes a la Ciudad de Toluca, el Congreso facultó al ejecutivo para instalar al Instituto Literario en un edificio ocupado por la fábrica "El Beaterio" bajo la dirección del poeta cubano José Ma. Heredia; actualmente el edificio de Rectoría.

En 1849, siendo director Don Felipe Sánchez Solís, recibe como alumno a Ignacio Manuel Altamirano originario de Tixtla (en ese tiempo Estado de México), quién se distinguió como el más brillante discípulo de Don Ignacio Ramírez "El Nigromante".

En 1886, el Instituto Literario se transformó en Instituto Científico y Literario siguiendo una corriente de pensamiento liberal.

Siendo Gobernador Don Isidro Fabela Alfaro, el 31 de diciembre de 1943 el Instituto Científico y Literario adquiere la Autonomía, transformándose en Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México.

El 16 de marzo de 1956, siendo Gobernador del Estado, el Ing. Salvador Sánchez Colín, la legislatura local, aprueba la ley que crea la Universidad Autónoma del Estado de México, el decreto fue publicado el 17 de marzo en la Gaceta del Gobierno del Estado. El artículo 6° transitorio precisaba que la ley entraría en vigor el 21 de marzo de 1956;

el 26 de marzo del mismo año, el H. Consejo Universitario elige como primer Rector al Lic. Juan Josafat Pichardo Cruz.

El año 2006 es el que cierra el primer cincuentenario de la transformación de Instituto Científico y Literario a Universidad Autónoma del Estado de México, pero la historia no es así de sencilla y fugaz, la evolución de nuestra Alma Mater ha significado una apertura y presencia física en prácticamente todos los rincones del estado de México con la creación de Unidades Académicas primero y posteriormente como Centros Universitarios con representación ante el Consejo Universitario.

2.- ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

El 31 de julio de 1970, se aprueba la creación del Instituto de Ciencias de la Salud y del nuevo plan de estudios de las carreras que se derivarían del mismo; Medicina y Odontología, pudiendo seguir a partir de las ciencias básicas, las carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Enfermería y Biología.

Siendo rector de la U.A.E.M. el Dr. Guillermo Ortiz Garduño, el 18 de septiembre de 1972 se funda la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el apoyo del Director del Instituto de Ciencias de la Salud, el Dr. Ramón Arrizabalaga Amarelo, nombrándose como primer Coordinador de la naciente escuela al M. V. Z. Humberto Gómez Escamilla (Instituto de Ciencias de la Salud, Primer Anuario, 1973-1974; Peñaloza, 1992; Folia Universitaria, 1: 1995).

Posteriormente es nombrado director el médico Gómez Escamilla para el periodo comprendido entre los años de 1976 a 1979, de 1979 a 1983 el M. V. Z. Pomposo Fernández Rosas, de 1983 a 1987 el M. V. Z. José Gabriel Abraham Jalil periodo en que adquiere la condición de Facultad el día 29 de agosto de 1984. De 1987 a 1991 el M. V. Z. Carlos Sergio Martínez Real, de 1991 a 1995 es nombrado director el M. V. Z. Antonio Eduardo Gómez Díaz, de 1995 a 1999 el M. en C. Eduardo Eugenio Gasca Pliego, de 1999 a 2002 el M. V. Z. Francisco José Holguín García, sustituyéndolo del 2002 al 2003 la M. en A. Teresita del Niño Jesús Burgos González. Para el periodo 2003 al 2007 es nombrado el M. en S. P. Jaime Nicolás Jaramillo Paniagua y es desde mediados del presente año que ocupa el cargo de director el Dr. Ignacio Arturo Domínguez Vara.

Desde luego que los antecedentes históricos de nuestra institución no se pueden reducir a un párrafo o a sus periodos administrativos, éstos nos sirven de referente para reflejar el trabajo de la gente y los acontecimientos que destacan por su efecto en la vida institucional. Sería prolijo anotar en este breve espacio las diversas modificaciones a la currícula, el crecimiento en infraestructura, la acreditación y reacreditación –primera institución en el país que pasa por ambos procesos- de su programa de Licenciatura, y su creciente presencia en la esfera política de la propia Universidad y Estado de México.

Queremos dejar patente ahora que nuestra Facultad cumple XXXV años de vida académica, la necesidad de hacer asequible la historia, los acontecimientos y la obra de universitarios que a través de su trabajo y entrega a esta institución, han logrado trascender en el tiempo.

"El dechado, el ejemplo, lo admirable, lo que es la raíz, lo que tiene significación, tinta negra, tinta roja, el libro, lo pintado, lo escrito, lo que pintaron, lo que escribieron: nunca se olvida, nunca perece su gloria, su fama, su nombre, su historia".

MISIÓN

Ser un organismo académico dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México, que imparte el programa educativo de licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia y estudios de posgrado; forma profesionistas e investigadores de calidad, competitivos y responsables con su quehacer, capaces de generar y aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito nacional e internacional; difunde y extiende el humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura; con alto sentido de responsabilidad social y cuidado del ambiente.

VISIÓN

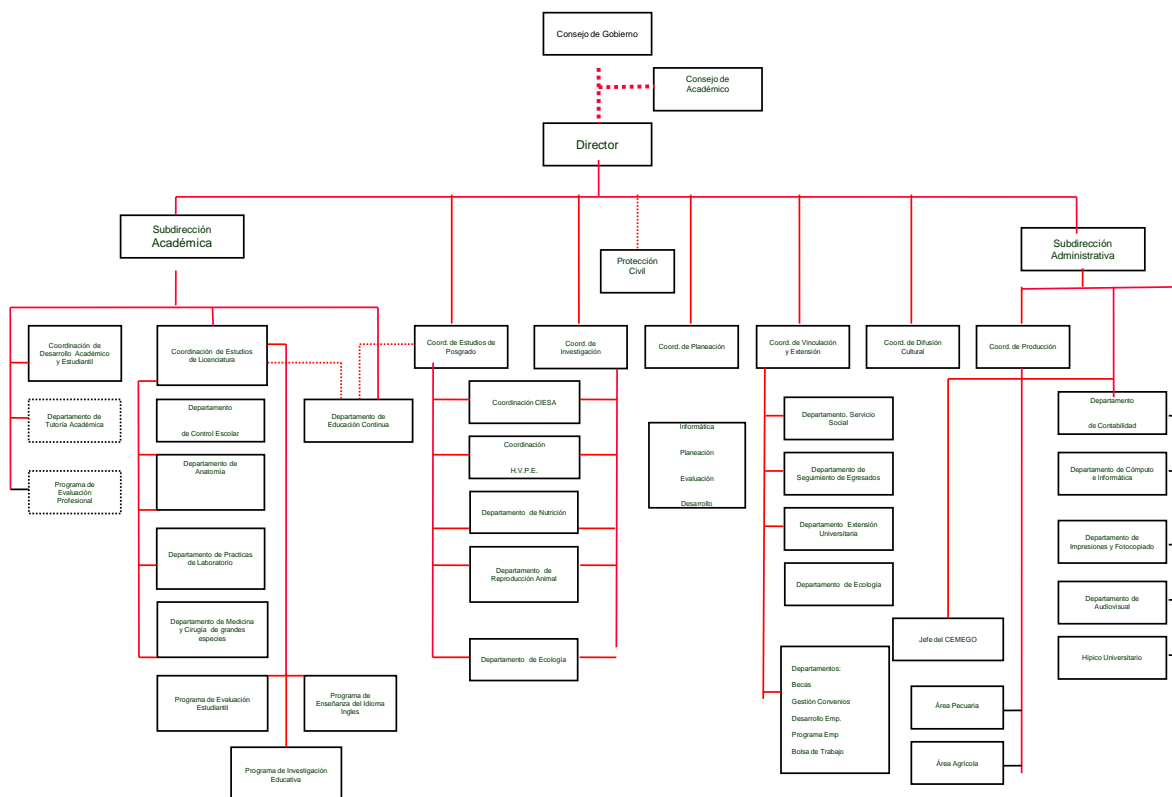
Seremos un organismo dinámico y proactivo, con alta competitividad y capacidad académica, reconocidos dentro del sistema nacional de la educación superior y organismos internacionales, que coadyuve al desarrollo sustentable y a mejorar la calidad de vida de la sociedad en su ámbito de competencia.

3.- CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN

NOMBRE	PERIODO
MVZ. HUMBERTO GÓMEZ ESCAMILLA	1976-1979
MVZ. POMPOSO FERNÁNDEZ ROSAS	1979-1983
M. en C. JOSÉ GABRIEL ABRAHAM JALIL	1983-1987
MVZ. CARLOS SERGIO MARTÍNEZ REAL	1987-1991
MVZ. ANTONIO EDUARDO GÓMEZ DÍAZ	1991-1995
M. EN C. EDUARDO EUGENIO GASCA PLIEGO	1995- 1999
M. V. Z. FRANCISCO JOSÉ HOLGUÍN GARCÍA	1999 a 2002
M. EN A. TERESITA DEL NIÑO JESÚS BURGOS GONZÁLEZ.	2002 al 2003
M. EN S. P. JAIME NICOLÁS JARAMILLO PANIAGUA	2003 al 2007
DR. IGNACIO ARTURO DOMÍNGUEZ VARA	2007 - 2011

4.- ORGANIGRAMA

Estructura Orgánica de la FMVZ



5.- PLANTA DOCENTE

PERSONAL ACADÉMICO	NÚMERO DE PROFESORES
TIEMPO COMPLETO	51
MEDIO TIEMPO	1
ASIGNATURA	34
TÉCNICOS ACADÉMICOS	12
PROFESORES EN EL SNI	9
PROFESORES PROMEP	18
TOTAL DE PERSONAL DOCENTE	98

6.- PLAN DE ESTUDIOS

Plan de estudios conforme a los núcleos de formación

Núcleo básico

No.	Unidad de Aprendizaje Obligatorias	Horas			Créditos
		Total Horas	Teóricas	Prácticas	
1	Introducción a la medicina veterinaria	2	1	1	3
2	Bioquímica	6	3	3	9
3	Biología celular	6	4	2	10
4	Agroecología	4	2	2	6
5	Ética	2	2	0	4
6	Desarrollo empresarial	4	2	2	6
7	Histología y embriología	6	3	3	9
8	Bioestadística	4	1	3	5
9	Patología general	6	4	2	10
10	Economía pecuaría	4	2	2	6
11	Metodología de la investigación	3	1	2	4
12	Inglés C1	4	2	2	6
13	Inglés C2	4	2	2	6
14	Administración	4	2	2	6
	Total	59	31	28	90

No.	Unidad de Aprendizaje Optativas	Horas			Créditos
		Total Horas	Teóricas	Prácticas	
1	Taller de composición de trabajo escrito *	4	2	2	6
2	Comunicación y lenguaje	4	2	2	6
3	Mercadotecnia	4	3	1	7
4	Estrategias de aprendizaje	4	2	2	6
5	Desarrollo de emprendedores	3	2	1	5
6	Liderazgo	3	3	0	6
7	Filosofía de la calidad	3	3	0	6
8	Apreciación de las artes	4	2	2	6
9	Teoría gerencial	4	3	1	7
10	Psicología y desarrollo profesional	3	2	1	5
11	Estrategias de negocios	4	3	1	7
Rango de créditos a cursar					35 - 38

* Optativa especializante a elegir en el rango de 54 a 57 créditos

Núcleo sustantivo

No.	Unidad de Aprendizaje Obligatorias	Horas			Créditos
		Total Horas	Teóricas	Prácticas	
1	Bacteriología y micología	6	4	2	10
2	Anatomía	9	3	6	12
3	Morfología aplicada	6	2	4	8
4	Fisiología	8	6	2	14
5	Parasitología	6	4	2	10
6	Inmunología	6	4	2	10
7	Etología y bienestar animal	4	2	2	6
8	Virología	6	4	2	10
9	Nutrición	6	4	2	10
10	Farmacología	6	4	2	10
11	Patología por sistemas	8	4	4	12
12	Mejoramiento genético	5	4	1	9
13	Epidemiología	5	3	2	8
14	Cirugía	6	4	2	10
15	Terapéutica quirúrgica	6	2	4	8
16	Salud pública	6	2	4	8
17	Propedéutica	5	2	3	7
Total		104	58	46	162

No.	Unidad de Aprendizaje Obligatorias de elección	Horas			Créditos
		Total Horas	Teóricas	Prácticas	
1	Zootecnia de bovinos productores de carne	6	3	3	9
2	Zootecnia de bovinos productores de leche	6	3	3	9
3	Zootecnia de cerdos	6	3	3	9
4	Zootecnia de ovinos	6	3	3	9
5	Zootecnia de caprinos	6	3	3	9
6	Zootecnia de aves	6	3	3	9
7	Zootecnia de perros y gatos	6	3	3	9
8	Zootecnia de equidos	6	3	3	9
9	Apicultura	4	2	2	6
10	Cunicultura	4	2	2	6
Rango de créditos a cursar					21 - 27

No.	Unidades de Aprendizaje Obligatorias de elección	Horas			Créditos
		Total Horas	Teóricas	Prácticas	
1	Clínica de aves	8	4	4	12
2	Clínica de bovinos	8	4	4	12
3	Clínica de ovinos y caprinos	8	4	4	12
4	Clínica de equidos	8	4	4	12
5	Clínica de perros y gatos	8	4	4	12
6	Clínica de cerdos	8	4	4	12
7	Clínica de fauna silvestre	8	4	4	12
Créditos a cursar					24

E) Núcleo integral

No.	Unidades de Aprendizaje Obligatorias	Horas			Créditos
		Total Horas	Teóricas	Prácticas	
1	Alimentos y alimentación	6	3	3	9
2	Inocuidad alimentaria	8	4	4	12
3	Patología clínica	6	3	3	9
4	Reproducción aplicada	6	2	4	8
5	Prácticas profesionales	20	0	20	20
Total		46	12	34	58

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

No.	Unidad de Aprendizaje Optativas	Horas			Créditos
		Total Horas	Teóricas	Prácticas	
1	Practicatura	5	3	2	8
2	Diseño experimental	4	2	2	6
3	Toxicología	4	3	1	7
4	Biotecnología	4	2	2	6
5	Imagenología	6	3	3	9
6	Industrialización de productos y subproductos de origen animal	4	1	3	5
7	Temas selectos en producción animal	6	4	2	10
8	Temas selectos en salud animal	6	4	2	10
9	Temas selectos en salud pública	6	4	2	10
10	Desarrollo rural sustentable	4	2	2	6
11	Situación agropecuaria de México.	4	2	2	6
12	Medicina preventiva	6	3	3	9
13	Bioseguridad	4	2	2	6
14	Manejo de fauna silvestre	4	3	3	9
15	Acuicultura	4	3	3	9
Rango de créditos a cursar					54 - 57

F) Trayectoria ideal

Periodo I			Periodo II			Periodo III			Periodo IV			Periodo V			Periodo VI			Periodo VII			Periodo VIII			Periodo IX			Periodo X		
Unidad de aprendizaje	H	C	Unidad de aprendizaje	H	C	Unidad de aprendizaje	H	C	Unidad de aprendizaje	H	C	Unidad de aprendizaje	H	C	Unidad de aprendizaje	H	C	Unidad de aprendizaje	H	C	Unidad de aprendizaje	H	C	Unidad de aprendizaje	H	C	Unidad de aprendizaje	H	C
Introducción a la medicina veterinaria	2	3	Bacteriología y micología	6	10	Fisiología	8	14	Patología general	6	10	Farmacología	6	10	Cirugía	6	10	Terapéutica quirúrgica	6	8	Zootecnia	6	9	Clinica	8	12	Prácticas profesionales	20	20
Bioquímica	6	9	Histología y embriología	6	9	Parasitología	6	10	Virología	6	10	Patología por sistemas	8	12	Alimentos y alimentación	6	9	Salud pública	6	8	Zootecnia	6	9	Clinica	8	12			
Biología celular	6	10	Bioestadística	4	5	Inmunología	6	10	Economía pecuaria	4	6	Mejoramiento genético	5	9	Inocuidad alimentaria	8	12	Reproducción aplicada	6	8	Zootecnia	6	9	Optativa multidisciplinaria	3-4	5-7			
Agroecología	4	6	Morfología aplicada	6	8	Etología y bienestar animal	4	6	Metodología de la investigación	3	4	Epidemiología	5	8	Patología clínica	6	9	Propedéutica	5	7	Administración	4	6	Optativa especializante	4-6	5-10			
Ética	2	4	Optativa multidisciplinaria	3-4	5-7	Optativa multidisciplinaria	3-4	5-7	Inglés C1	4	6	Inglés C2	4	6	Optativa especializante	4-6	5-10	Optativa multidisciplinaria	3-4	5-7	Optativa especializante	4-6	5-10	Optativa especializante	4-6	5-10			
Desarrollo empresarial	4	6	Optativa multidisciplinaria	3-4	5-7				Optativa multidisciplinaria	3-4	5-7	Optativa multidisciplinaria	3-4	5-7	Optativa especializante	4-6	5-10	Optativa especializante	4-6	5-10	Optativa especializante	4-6	5-10						
Anatomía	9	12							Optativa multidisciplinaria	3-4	5-7	Nutrición	6	10							Optativa especializante	4-6	5-10						

Nomenclatura:

H: Horas totales

C: Créditos totales

7. -ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	323	193	32	27	26	21
2004	333	219	47	20	42	20
2005	341	240	42	18	78	24
2006	352	247	38	36	58	35
2007	376	262	39	25	36	26
Total	1725	1161	198	126	240	126

8. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

a) Número de aulas: **21**

b) Cantidad y nombre de los laboratorios:

CANTIDAD	NOMBRE
1	Bromatología
1	Metabolismo
1	Biología de la Reproducción
1	Bioquímica
1	Genética
1	Virología
1	Parasitología
1	Microbiología
1	Inmunología
1	Fisiología
1	Patología
1	Bacteriología
1	Histoquímica
1	Clínico
1	Citometria de flujo
1	Toxicología
1	Biología molecular
1	Imagenología
1	Prácticas

c) Salas de Cómputo: **4**

Número de Computadoras: **50**

d) Red: **si**

e) Video aulas: **2**

f) Biblioteca: **si**

Número de Títulos: **14,570**

Número de Volúmenes: **23,384**

g) Hospital de Pequeñas Especies: **si**

Clínica de Grandes Especies: **En proyecto para su construcción**

h) Posta Zootécnica: **si**

- i) Centro de Mejoramiento Genético Ovino: **si**
 Centro de Investigación y Estudios Avanzados: **si**
 Hípico Universitario: **si**

9. DIFUSIÓN:

Publicación Cuatrimestral del Boletín Nueva Época.

10.- INVESTIGACIÓN:

a) Nombre de Líneas de Investigación:

- Producción Animal: Nutrición y Reproducción de especies pecuarias, Producción de forrajes.
- Salud Animal: Inocuidad Alimentaria, Mecanismos de Patogénesis Microbiana Veterinaria, biotecnología animal.
- Medicina y Cirugía de perros y gatos.

b) Cuerpos Académicos

Nombre del Cuerpo Académico	Categoría	No. de Integrantes	Instituciones Participantes	Publicaciones (Años)
PRODUCCIÓN ANIMAL	En Consolidación	7	UAEM	2005-2006 = 3 2006-a la fecha = 16
MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	En Formación	11	UAEM	2006-a la fecha = 5
SALUD ANIMAL	En Formación	10	UAEM	2005-2006 = 4 2006-a la fecha = 28
BIOTECNOLOGÍA ANIMAL	En Formación	3	UAEM	2005-2006 = 4 2006-a la fecha = 8
PATOGÉNESIS MICROBIANA VET	En Formación	8	UAEM	2006-a la fecha = 2

11. POSGRADOS:

I

- a) Nombre: Especialización en Producción Ovina
 b) Incluido en PNP si no

II

- a) Nombre: Especialización en Medicina y Cirugía de Perros y Gatos
 b) Incluido en PNP si no

III

- a) Nombre: Maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
 b) Incluido en PNP si no

IV

- a) Nombre: Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
 b) Incluido en PNP si no

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA

Nuestra Facultad, cuenta con los siguientes espacios que sirven como apoyo al Programa de Licenciatura.

- PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES, el cual se oferta en conjunto con la Facultad de Ciencias, Facultad de ciencias

Agrícolas, CICA y Unidad Profesional de Temascaltepec y la Especialidad en Producción Ovina que se encuentra en el PNP.

- HOSPITAL VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES, que tiene como objetivos formar médicos veterinarios especialistas en pequeñas especies a través de programa de especialización en medicina y cirugía de perros y gatos. Así como ofrecer atención médica y quirúrgica para perros y gatos a la población en general.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN SALUD ANIMAL (CIESA), el cual tiene el objetivo de profesionalizar la actividad del Médico Veterinario Zootecnista en el diagnóstico clínico y patológico de los animales, sirviendo de sustento a la licenciatura. Cuenta con diferentes áreas dentro del centro sobresaliendo los departamentos de Diagnóstico en Salud Animal y el de Sanidad Acuícola, los cuales están certificados antes ISO 9001 y ante la ema (entidad mexicana de acreditación)
- CENTRO DE MEJORAMIENTO OVINO (CEMEGO), que tiene como objetivo brindar servicios de inseminación artificial para impulsar el mejoramiento genético del rebaño estatal, promover la introducción de nuevas razas, entre otros.
- DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN, que tiene como objetivo realizar análisis químicos de ingredientes y/o alimentos para animales y apoyar las diferentes funciones sustantivas de la Universidad, a través de análisis de calidad a bajo costo.
- DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN. Que tiene como objetivo el realizar investigación básica y aplicada de la reproducción
- ÁREA DE PRODUCCIÓN (Posta Zootécnica), tiene como objetivos apoyar al personal docente y estudiantes en el área de investigación y en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las zootecnia de las diferentes especies; producir animales de alto valor genético, entre otros.
- HIPICO UNIVERSITARIO, apoyar a la docencia e investigación así como ser área para desarrollo de servicio social.

13.- EL PROGRAMA ESTÁ ACREDITADO Si ___X___ No _____

Vigencia: Desde Abril 2003 Hasta abril 2008.

NIVEL CIEES I

RESPONSABLES DE COMPILAR LA INFORMACIÓN

Dr. Ignacio A. Dominguez Vara.- Director de la FMVZ

Dr. Martín Talavera Rojas.- Subdirector Académico

Tel. Fax. 01 722 296 55 48 / 296 55 49 / 296 63 82

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

DATOS GENERALES.

Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia
4 Sur 304 Col. Centro
Tecamachalco, Puebla
CP. 75482
Teléfono: 01 (249) 422 0179
Fax: 01 (249) 422 0178

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



Los primeros tiempos (1578-1790)

El 14 de abril de 1578, el Cabildo de la Ciudad de Puebla solicitó al provincial de los jesuitas en la Nueva España, la fundación de una Institución Educativa. El 9 de mayo del mismo año los jesuitas tomaron residencia en esta ciudad.

Después de diversas vicisitudes y gracias a una dotación del mercader en grana Melchor de Covarrubias, el 15 de abril de 1587 nació el Colegio del Espíritu Santo. El primer rector fue el padre Diego López de Mesa y uno de los primeros alumnos notables fue Don Carlos de Singüenza y Góngora.

Hacia fines del siglo XVII y principios del XVIII, brillan los humanistas. Sobresalen Antonio del Rincón, Francisco Javier Solchaga, José Rafael Campoy, Diego José Abad, José Agustín de Castro, Francisco Javier Alegre y Francisco Javier Clavijero. En 1767 son expulsados los jesuitas y expropiadas sus pertenencias por el rey Carlos III.

Ausentes los jesuitas, el actual edificio de la universidad fue utilizado para diversos fines, entre ellos, la permanencia de los Colegios de San Gerónimo y San Ignacio pero, en la práctica era destinado a bodegas y cuarteles de la soldadesca.

El Colegio Carolino (1790-1820)

Los fracasos en la educación impartida en los despojos de los antiguos colegios jesuitas obligaron a que en 1790 el Obispo Francisco Fabián y Fuero los reuniese en uno solo. Así nació el Real Colegio Carolino, en honor a Carlos III, denominación que ya se venía utilizando desde 1770 y que se mantuvo hasta 1820, año en que los jesuitas regresaron a México. El primer rector fue el Lic. José Mariano Lezama y Camarillo.

El Real Colegio del Espíritu Santo (1820-1821)

Vuelven los jesuitas. El 2 de octubre de 1820 se inician los cursos. Ahora se llama Real Colegio del Espíritu Santo, de San Gerónimo y San Ignacio de La Compañía de Jesús. El padre Ignacio María Lerdo de Tejada es el Rector. El 22 de Diciembre del mismo año son de nuevo expulsados los jesuitas.

Imperial Colegio (1821-1825)

Consumada la Independencia, la Regencia del Primer Imperio autoriza el establecimiento del Colegio bajo el nombre de Imperial Colegio de San Ignacio, San Jerónimo y Espíritu Santo. Es el Rector el padre Ignacio González de la Peñuela.

Colegio del Estado (1825.1937)

La caída del Imperio y del gobierno provisional precipitaron cambios muy importantes en la estructura del Colegio. En 1825, el Congreso local otorga al gobierno la suprema inspección sobre el Colegio del Espíritu Santo. Se convierte así en el Colegio del Estado. No obstante se logró la completa separación de las autoridades eclesiásticas de las autoridades del Colegio, sus rectores continuaron siendo sacerdotes.

En 1833 - 1834 el Colegio pasa por una de las crisis mas graves de la historia. En 1843 contaba con 233 alumnos. A pesar de la crisis, egresaron del Colegio hombres de la talla de José María Lafragua, Fernando

y Manuel Orozco y Berra, Manuel Carpio, etc. En el mismo año se le conoce como Colegio Nacional. En 1855 se implanta el Plan General de Estudios, promulgado por Santa Ana.

Nuevo paréntesis Imperial (1862-1866)

Durante la intervención francesa y el segundo imperio, el Colegio y la ciudad se sienten atraídos por la aparente seguridad que ofrecía el nuevo gobierno. Lo efímero del imperio y las dificultades económicas y políticas impidieron la modificación de las estructuras del colegio.

Período liberal.

A la caída del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, el colegio se transforma totalmente. Las ideas liberales sustituyeron a las normas santanistas en la educación. Numerosos hombres del liberalismo se trasladan a organizar la educación en Puebla. Entre ellos Ignacio Ramírez “El Nigromante” y Guillermo Prieto, pero el más destacado es Ignacio Manuel Altamirano, quien tomó posesión como presidente (rector) a principios de 1881 y realizó importantísimas modificaciones, que perduraron hasta la transformación del Colegio en Universidad. Los finales del siglo XIX y comienzos del XX constituyen el apogeo del Colegio del Estado.

Período de la Revolución

La dictadura agobiaba al pueblo. El Colegio nunca fue ajeno a esta realidad y entre los estudiantes se despertó un afán de renovación social. Cuando Madero vino a Puebla, los estudiantes le hicieron patente su solidaridad. Esto les acarreó represalias a Alfonso G. Alarcón, Luis Sánchez Pontón, Gil Jiménez y otros que se sumaron a la causa maderista en contra de la dictadura de Porfirio Díaz. Posteriormente, el colegio fue cerrado el 24 de Julio de 1919.

Universidad de Puebla (1937-1956)

El 4 de abril de 1937, quedó legalmente instituida la Universidad de Puebla, a iniciativa del General Maximino Ávila Camacho. La institución quedó a merced de los dictados del gobierno, lo que motivaría los movimientos universitarios posteriores. El primer rector fue el licenciado Manuel L. Márquez. En 1941, con el pretexto de que nuestro país le había declarado la guerra a Alemania, Italia y Japón, se trató de militarizar a la Universidad. Gracias a un movimiento estudiantil tal intento fracasó.

Universidad Autónoma de Puebla (1956-1987)

La autonomía de la Universidad era un intenso anhelo desde por lo menos 1937. Diecinueve años después –1956- se hace realidad. El curso de este movimiento consta de varios anteproyectos elaborados por agrupaciones de alumnos y que aprovechados por la Federación Estudiantil Poblana de 1956-57 toma forma definitiva. Por manifestaciones estudiantiles, apoyadas por la prensa, el 23 de noviembre de 1956 se publica en el Periódico Oficial la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Puebla. En esta ley se contaba la existencia de un Consejo de Honor, con facultades superiores al Consejo Universitario, lo que habría de ser motivo de disputa entre universitarios liberales y conservadores hasta la modificación de la ley en 1963, en la que el Consejo de Honor desapareció

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1987 a la fecha)

El 1° de abril de 1987, los diputados de la 50 Legislatura, Carlos Barrientos de la Rosa, Guadalupe Sánchez Lozada, Miguel Guerra Castillo, Antonio Castelan Guaneros y Roberto Pozos Cuspineria, sometieron al Congreso del Estado la iniciativa de declarar Benemérita a la Universidad Autónoma de Puebla, iniciativa que fue aprobada en la sesión del 2 de abril de 1987, emitiéndose el decreto correspondiente. En 1991 la 51 Legislatura local aprobó la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, misma que, por último, fue actualizada el 10 de diciembre de 1998.

Con base en su objeto, en sus fines y principios, así como en su tradición histórica, la universidad adopta como lema el de “PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR”. La Universidad es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles Medio Superior y Superior; realizar investigaciones científica, tecnológica y humanística y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura. La atención a la problemática estatal tendrá prioridad en los objetivos de la universidad y la institución contribuirá por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional.

La educación que imparte la Universidad tenderá a desarrollar armónicamente las facultades del universitario y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. La Universidad examinará todas las corrientes del

pensamiento científico y los procesos históricos y sociales sin restricción alguna, con el rigor y objetividad que corresponden a su naturaleza académica. Los principios de libertad de cátedra, de expresión y libre investigación, normarán a las actividades universitarias.

El actual rector de la B. Universidad Autónoma de Puebla es el Maestro en Fisiología Enrique Doger Guerrero.

2. ANTECEDENTES DE LA ESCUELA.

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se creó por iniciativa del Rector QFB. Sergio Flores Suárez, atendiendo los planteamientos del Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez.

El anteproyecto correspondiente fue elaborado y puesto a consideración del H. Consejo Universitario durante la sesión correspondiente al día 27 de Marzo de 1973 quién lo aprobó.

Las labores iniciaron el 23 de abril de 1973 en un aula de la Escuela de Ciencias Químicas localizada en Ciudad Universitaria de la ciudad de Puebla.

Con antelación a la apertura de la Escuela, se instaló una comisión cuyas actividades se centraron en la búsqueda de la región que ofreciera las mejores condiciones tanto de infraestructura como sociales, que propiciaran la realización de las actividades docentes, investigación y de servicio. Los Presidentes Municipales de Teziutlán, Zacatlán, Cholula, Izúcar de Matamoros y Tecamachalco, solicitaron ser considerados para que se instalara la Escuela en su área. Para ello, ofrecieron locales y terrenos donde construir las aulas y oficinas y para las actividades agropecuarias necesarias. El Dr. Jorge Espinosa Moro, Presidente Municipal Constitucional de Tecamachalco, ofreció locales para la impartición de las clases teóricas, seis hectáreas para la Posta Zootécnica, trescientas hectáreas para labores agrícolas, cubrir los gastos por consumo de energía eléctrica y mano de obra gratuita durante el primer año de operaciones. Además, la Unión Regional de Ejidos externó su disposición de facilitar las prácticas agropecuarias y el Servicio Social en el campo.

Paralelamente, las Autoridades Universitarias gestionaron ante el CAPFCE y el Fideicomiso para el Fomento de la Educación Agropecuaria y Forestal, la dotación de equipo y material para laboratorios, vehículos, implementos, entre otras cosas.

Tanto la Presidencia de la República como el CAPFCE y el Fideicomiso, donaron tractores, equipo para el Departamento de Audiovisual, maquinaria agrícola e implementos, procesamiento de forrajes, vehículo y la aprobación del presupuesto por ochenta y seis millones de pesos para la construcción de las instalaciones de la Escuela, en el año de 1976.

La construcción se inició en el año de 1978 en los terrenos donados por el Ejido de Tecamachalco, terminándose la primera etapa en 1984. En ese año, la Posta Zootécnica fue trasladada definitivamente a las nuevas instalaciones. Esta construcción consiste en módulos de producción especializados para bovinos de leche, bovinos de carne, ovinos, caprinos, porcinos, conejos y abejas. Además incluye una bodega con equipo para molienda y mezclado, silo para granos, silo para pasturas y área de maquinaria agrícola.

La segunda etapa comprendió la construcción del Laboratorio Multidisciplinario en los terrenos del Ejido de Tecamachalco. Se concluyó en 1987 siendo un edificio con 5 áreas donde se imparten prácticas de laboratorio de materias básicas del plan de estudios. Además incluye cubículos para profesores, oficinas, bodegas, servicios sanitarios, auditorio con capacidad para 60 personas, equipo y material para su funcionamiento. Inició inmediatamente sus operaciones. En el año de 1999 fue remodelado este inmueble, se implementaron programas de mantenimiento a las líneas de conducción eléctrica, hidráulica y sanitaria, además de obra civil para la adecuación de una sala de microscopía óptica para uso de los alumnos y personal docente. En la actualidad se han intensificado los programas de mantenimiento.

La tercera etapa de construcción contempló la edificación de un inmueble con servicio sanitarios y cinco aulas que concluyó en 1989. Operó en estas condiciones hasta julio de 1999 ya que en esta fecha inició la remodelación del edificio, misma que terminó a finales del año 2000. Actualmente dispone de una sala de disección para clases de anatomía y morfología veterinarias además de necropsias. También cuenta con un osario y un salón de clases.

En 1974 la comunidad universitaria de la Escuela ocupó el domicilio actual, sito en la calle cuatro sur número trescientos cuatro, en la población de Tecamachalco, Puebla. Este inmueble fue rehabilitado por el H. Ayuntamiento de Tecamachalco para ofrecer las condiciones adecuadas de uso por los Universitarios. Con el paso del tiempo se fueron construyendo en ese predio otras áreas para salones y para Laboratorio de prácticas. En otros momentos de la vida universitaria de la escuela, se construyeron otras áreas para salones, prácticas de patología y auditorio.

En el período de 1986 a 1992 son consolidados varios proyectos académicos, entre los cuales, destacan la creación de la Biblioteca "Jorge Espinosa Moro", la profesionalización de la planta académica, la estructuración del área de Servicio Social, flujo de estudiantes, seguimiento de egresados, entre otros. Todas estas actividades permitieron conocer la dinámica de la población estudiantil, sus necesidades de capacitación acorde a los nuevos tiempos así como preparar a las siguientes generaciones de profesionistas de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, lo que propició la reestructuración del plan de estudios.

La Universidad Pública, en su constante transformación, había provocado cambios sustanciales en su estructura interna. El Gobierno Federal a través de las dependencias correspondientes, planteó la necesidad de reorganizar a las Instituciones de Educación Superior debido a factores exógenos que presionan a tales cambios, entre otros, la dinámica globalizadora de la economía, la recomposición del campo laboral y el horizonte político del Tratado de Libre Comercio. La Escuela, como integrante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en el periodo 1993-1994 nuevamente lleva a cabo acciones que permitan conocer el papel de la profesión en la era de la Globalización así como definir las estrategias para insertarse en ella.

En 1995 es aprobado y puesto en marcha un nuevo plan de estudios con el sistema de créditos. Para el año 2002, el Consejo de Docencia de la Institución aprueba un nuevo plan de estudios e inmediatamente es puesto en operación en la generación 2002. Cabe mencionar que este nuevo plan de estudios, está apegado al criterio de homologación que la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia maneja, permitiendo con ello la formación de recursos humanos con los conocimientos mínimos necesarios de los egresados de las Universidades que ofrecen la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En los años de 1997 y 1999 se logró la asignación de partidas presupuestales destinadas para obra civil. Se obtuvieron mejores condiciones sanitarias para la comunidad universitaria además de mejorar la imagen arquitectónica en los tres patios de la Escuela. La sala de disecciones fue reemplazada por una nueva instalación y en su lugar se encuentran en proceso de edificación, cuatro nuevos salones y cubículos para profesores. La Biblioteca "Jorge Espinosa Moro", fue modernizada a través de obra civil, estantería, servicio de Internet y paulatinamente, su acervo bibliohemerográfico. La sala de cómputo, a su vez fue transformada su estructura e imagen arquitectónica y se inició la actualización del equipo mediante la adquisición de nuevas computadoras.

Entre 1999 y 2000, mediante obra civil, fue transformada la construcción de lo que antes operaba como la Casa de Estudiantes para crear el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión de las Ciencias Veterinarias. Este centro esta siendo equipado mediante proyectos FOMES y en la actualidad se encuentra en tramite el servicio externo para diagnósticos anatomopatológicos y de serología a los productores de la región de Tecamachalco y municipios aledaños.

En su estructura, la EMVZ cuenta ya con equipo actual y de precisión para dar inicio al hospital para perros y gatos, una vez que se tenga en condiciones el inmueble. Mediante proyecto con financiamiento FOMES se ha adquirido dicho equipo.

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha sido sede por 6 ocasiones de reuniones nacionales de la AMMEFMVZ, A. C.. en 1979, 1984, 1988, 1992, 1995 y 1999.

En el periodo de la gestión del MVZ Marco A. E. Aguilar Ballesteros se logra la construcción de un nuevo edificio en el cual se crea el laboratorio de ingles, así como cubiculos para profesores, y tres salones de clase.

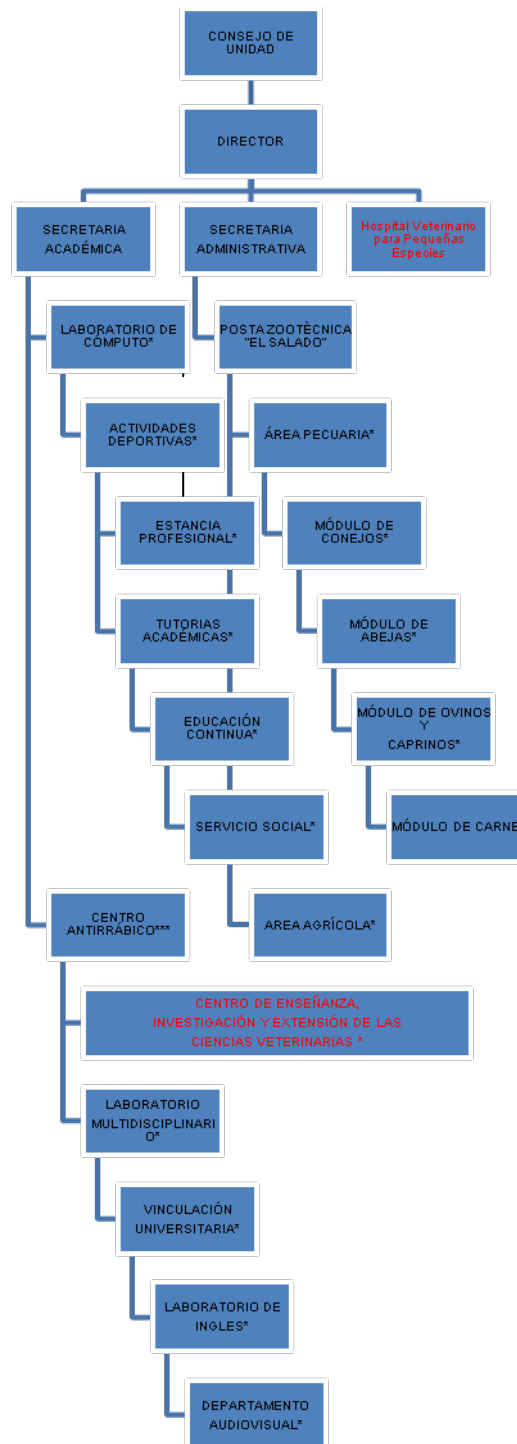
En el 2006 el 18 de enero se entrego el edificio del Hospital Veterinario para Pequeñas Especies, el cual da servicio a la sociedad en atención a las mascotas convencionales y no convencionales

La unida académica el 15 de abril de 2008 en sesión de consejo universitario, se aprueba la propuesta de Maestría en Medicina Veterinaria y Producción Animal: en el área de porcinos. Dando el grado de Facultad-
El posgrado se iniciara el próximo agosto de 2008.

4. CUADRO DE DIRECTORES.

Director	Periodo
Lic. Antonio Ruiz Martínez	1973-1978
I. Q. Aurelio León Tello	1978-1979
MVZ. José Raymundo Díaz López	1979-1981
Lic. Luis Emmanuel de la Vara Martínez	1982
MVZ. José Manuel Cobo y González	1982-1983
MVZ. Alfonso Rubio Cayetano (Responsable Administrativo)	1983-1984
MVZ. Francisco Alejo Domínguez	1984-1985
Lic. José Luis Ponce Núñez	1985
MVZ. Edmundo Pérez Durán	1985-1987
MVZ. Edmundo Pérez Durán	1987-1990
MVZ. Felipe Salomón Domínguez Macías	1990-1991
Lic. José Luis Ponce Núñez	1991
MVZ. José Santos Hernández Zepeda	1991-1994
MVZ. Alejandro García Hernández	1994-1996
MVZ. Jorge Guerrero Bayardo	1996-1997
MVZ. Julio César Camacho Ronquillo	1997-1998
MC. María Victoria Rivera Caruso	1998-2000
MC. María Victoria Rivera Caruso	2000
Dr. Francisco Javier Vicente Franco Guerra	2000-2001
Dr. José Santos Hernández Zepeda	2001 -2003
MVZ Cert. Dipl. Marco Antonio Eduardo Aguilar Ballesteros	2003-2004
MVZ Cert. Dipl. Marco Antonio Eduardo Aguilar Ballesteros	2004-2008
MVZ Cert. Dipl. Marco Antonio Eduardo Aguilar Ballesteros	2008

4. ORGANIGRAMA.



* Cuenta con un Coordinador

** El laboratorio Multidisciplinario se divide en cinco áreas. Cada una cuenta con un jefe y un coordinador.

*** Se designó un profesor como director del Centro Antirrábico del Municipio de Tecamachalco. Es el responsable de la planeación de las campañas de vacunación y esterilización de mascotas.

5. PLANTA DOCENTE.

Grado de los Profesores.

Profesores	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Tiempo Completo	10	0	12	8	30
Medio Tiempo	4		1	0	5
De Asignatura	4		0	0	4
TOTALES	18	0	12	9	39

6.- PLAN DE ESTUDIOS

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA APLICARSE A PARTIR DE LA GENERACIÓN 2002

- A. UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
- B. CARRERA: LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
- C. TÍTULO QUE SE OTORGA: **MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA.**
- D. NIVELES CONTEMPLADOS EN EL MAPA CURRICULAR: BÁSICO Y FORMATIVO.
- E. CRÉDITOS PARA OBTENER LA LICENCIATURA: **450.**
 - E.1. CRÉDITOS DE MATERIAS OBLIGATORIAS: **420**
 - E.2. CRÉDITOS DE MATERIAS OPTATIVAS: **30**
- F. TOTAL DE ASIGNATURAS POR CURSAR: **60**
 - F.1. ASIGNATURAS OBLIGATORIOS POR CURSAR: **55**
 - F.2. ASIGNATURAS OPTATIVAS POR CURSAR: **5**
- G. REGISTRO DE PERMANENCIA:
 - G.1. CRÉDITOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS POR CUATRIMESTRE: **30/75**
 - G.2. CRÉDITOS MÁXIMOS EN PERIODO DE VERANO: **28**
 - G.3. TIEMPO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA CURSAR EL PLAN DE ESTUDIOS, 3.5 A 7.5 AÑOS.

CODIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	TC	Requisitos
NIVEL BÁSICO					
LMV102	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2	2	6	S/R
LMV104	BIOQUÍMICA APLICADA VETERINARIA	2	4	8	S/R
LMV106	MANEJO ANIMAL	2	4	8	S/R
LMV108	ANATOMÍA VETERINARIA I	2	4	8	S/R
LMV110	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN VETERINARIA	2	2	6	S/R
TCU100	LENGUA EXTRANJERA I	1	3	5	S/R
LMV112	FISIOLOGÍA VETERINARIA I	2	4	8	S/R
LMV114	BIOLOGÍA CELULAR VETERINARIA	2	4	8	LMV104
LMV116	MORFOLOGÍA APLICADA VETERINARIA	2	4	8	LMV108
LMV120	INMUNOLOGÍA VETERINARIA	2	4	8	S/R
TCU111	COMPUTACIÓN	1	3	5	S/R
TCU101	LENGUA EXTRANJERA II	1	3	5	TCU100
OPTATIVA I					
LMV118	HISTOLOGÍA VETERINARIA	2	4	8	LMV114
MVZ226	BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA VETERINARIA	4	4	12	LMV104
LMV218	FISIOLOGÍA VETERINARIA II	2	4	8	LMV112
TCU234	CULTURA Y ETICA UNIVERSITARIA	1	3	5	S/R
LMV202	PARASITOLOGÍA VETERINARIA	2	4	8	S/R
LMV204	ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	2	4	8	LMV104, LMV112

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

TCU203	LENGUA EXTRANJERA III	1	3	5	TCU101
LMV206	PROPEDEUTICA CLÍNICA VETERINARIA	2	4	8	LMV112 LMV116
LMV208	PATOLOGÍA GENERAL VETERINARIA	2	4	8	LMV118
LMV210	VIROLOGÍA VETERINARIA	2	4	8	LMV120
LMV212	BIOESTADÍSTICA VETERINARIA	2	4	8	S/R
LMV214	NUTRICIÓN ANIMAL	2	4	8	LMV204
TCU204	LENGUA EXTRANJERA IV	1	3	5	TCU203
	OPTATIVA II	2	2	6	
LMV216	FARMACOLOGÍA VETERINARIA	2	4	8	LMV112
LMV220	PATOLOGÍA SISTÉMICA VETERINARIA	2	4	8	LMV208
LMV222	MEJORAMIENTO GENÉTICO VETERINARIA	2	4	8	LMV212
LMV224	PRODUCCIÓN Y MANEJO DE FORRAJES	3	2	8	LMV214
LMV226	LEGISLACIÓN VETERINARIA	3	0	6	S/R
MVZ455	TÉCNICA QUIRÚRGICA VETERINARIA	2	4	8	LMV206, LMV216 LMV218
LMV228	EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA	2	4	8	MVZ226 LMV202 LMV210
LMV230	PATOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA	2	4	8	LMV216 LMV220
LMV232	ECONOMÍA PECUARIA	2	4	8	S/R
LMV234	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	2	4	8	S/R

	OPTATIVA III	2	2	6	
LMV236	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA VETERINARIA	2	4	8	LMV228
LMV238	REPRODUCCIÓN APLICADA VETERINARIA	2	4	8	LMV230
LMV240	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	2	4	8	LMV232
LMV242	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE	2	4	8	LMV224
LMV244	TERAPEUTICA QUIRURGICA VETERINARIA	2	4	8	MVZ455
LMV246	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN VETERINARIA	1	2	4	S/R
	TOTAL DE CREDITOS NIVEL BASICO			322	
	NIVEL FORMATIVO				
MVZ425	PRODUCCIÓN DE AVES	2	4	8	LMV214, LMV238, LMV240
MVZ430	PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE LECHE	2	4	8	LMV214
MVZ415	PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE CARNE	2	4	8	LMV214, LMV238, LMV240
MVZ408	PRODUCCIÓN DE CERDOS	2	4	8	LMV214, LMV238, LMV240

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

MVZ445	PRODUCCIÓN DE OVINOS	2	4	8	LMV214, LMV238, LMV240
MVZ405	PRODUCCIÓN DE CAPRINOS	2	4	8	LMV214, LMV238, LMV240
	OPTATIVA IV	2	2	6	
MVZ451	CLÍNICA DE CERDOS	2	4	8	LMV216, LMV218, LMV220, LMV236
MVZ454	CLÍNICA DE AVES	2	4	8	LMV216, LMV218, LMV220, LMV236
MVZ452	CLÍNICA DE BOVINOS	2	4	8	LMV216, LMV218, LMV220, LMV236
MVZ556	CLÍNICA DE OVINOS Y CAPRINOS	2	4	8	LMV216, LMV218, LMV220, LMV236
MVZ555	CLÍNICA DE PEQUEÑAS ESPECIES	2	4	8	LMV216, LMV218, LMV220, LMV236
MVZ557	CLÍNICA DE EQUINOS	2	4	8	LMV216, LMV218, LMV220, LMV236
TCU436	ÉTICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL	1	3	5	TCU234
	TOTAL DE CREDITOS NIVEL FORMATIVO			128	
	OPTATIVA V	2	2	6	
LMV599	ESTANCIA PROFESIONAL ASESORADA 6 MESES	0	15	15	435 créditos

	OPTATIVAS	Teoría	Prácticas	Créditos	Requisitos
LMV590	ACUACULTURA Y PISCICULTURA	2	2	6	LMV106
LMV591	APICULTURA	2	2	6	LMV106
LMV592	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE	2	2	6	LMV242
LMV593	CUNICULTURA	2	2	6	LMV106
LMV594	MANEJO Y CLÍNICA DE ANIMALES DE LABORATORIO	2	2	6	LMV228
LMV595	TALLER DE IMAGENOLOGÍA E INTERPRETACIÓN RADIOLÓGICA EN PERROS Y GATOS	2	2	6	LMV244
MVZ340	ZOOTECNIA DE EQUINOS	2	2	6	LMV106
MVZ344	ZOOTECNIA DE PEQUEÑAS ESPECIES	2	2	6	LMV106
LMV596	INFORMÁTICA APLICADA A LA MEDICINA VETERINARIA	2	2	6	TCU111
LMV597	GENÉTICA APLICADA VETERINARIA	2	2	6	LMV222
LMV598	EXTENSIONISMO PECUARIO Y DESARROLLO RURAL	2	2	6	LMV226, LMV236
LMV490	TALLER ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	2	2	6	LMV240
LMV491	TALLER CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS	2	2	6	LMV234
LMV492	TALLER DE INTERPRETACIÓN DE CASOS CLÍNICOS DE PERROS Y GATOS	2	2	6	LMV206 LMV220
LMV493	TALLER INTERPRETACIÓN DE CASOS CLÍNICOS DE OVINOS Y CAPRINOS	2	2	6	LMV206 LMV220
LMV494	TALLER DE LACTEOS	2	2	6	LMV234
LMV495	TALLER DE IMAGENOLOGÍA E INTERPRETACIÓN RADIOLOGÍA EN EQUINOS	2	2	6	LMV206 LMV220
MVZ411	TOXICOLOGÍA VETERINARIA	2	2	6	LMV216
LMV496	TALLER DE FORMULACIÓN Y BALANCEO DE RACIONES	2	2	6	LMV224
LMV497	SEMINARIO DE DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA VETERINARIA	2	2	6	LMV220 LMV498
LMV498	GANADERÍA ECOLÓGICA	2	2	6	LMV242
LMV449	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN VETERINARIA	2	2	6	LMV112
LMV450	ENFERMEDADES PARASITARIAS EN ANIMALES DOMÉSTICOS	2	2	6	LMV202
LMV451	TÓPICOS DE FARMACOLOGÍA	2	2	6	LMV216
LMV452	TALLER DE PRODUCTOS APÍCOLAS	2	2	6	LMV234

7.- ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	81	85	35 total			
2004	90	102				
2005	83	98				
2006	65	100				
2007	79	93				
Total	272	488				

8.- INFRAESTRUCTURA:

Número de aulas: 14

a) Número y Nombre de los Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Microbiología	1
Patología General	1
Nutrición	1
Cirugía	1
Genética y Reproducción	1
Anatomía	1
Serología (brucella) al Publico	1
Parasitología	1
Fisiología	1
Bacteriología	1

- b) Sala de Computo: Si No Número de computadoras: 25
- c) Red: Si No
- d) Videoaula: Si Cuantas 1 No
- e) Biblioteca: Si No Número de Títulos: _____
- f) Hospital/Clinica: Pequeñas especies Si No
Grandes especies Si No
- g) Posta Zootécnica/ Rancho Si No
- h) Áreas/Sectores/:
- i) Otra áreas de infraestructura: Especificar _____

9.-DIFUSIÓN: (Actualizar en caso Necesario)

Publicaciones: Revista, etc.

10.- INVESTIGACIÓN: (Actualizar en caso Necesario)

- a) Nombre de Líneas de Investigación.
- b) Cuerpos Académicos)

CUERPO ACADÉMICO: *ADAPTACIÓN EN ZONAS ÁRIDAS*

RESPONSABLE: Rosa del Carmen Xicohtencatl Palacios

*LGAC que cultiva	Descripción
Adaptación en Zonas Áridas	Se realizan estudios de investigación sobre diferentes especies de seres vivos que habitan el ecosistema zonas áridas. Los trabajos se realizan a diferentes niveles, desde ciencias básicas (biología molecular, histología, patología, epidemiología) hasta el nivel aplicado.
Adaptación de las Condiciones Ambientales a través de la Tecnología	Se realizan investigaciones sobre como crear las condiciones óptimas de confort que permitan la máxima expresión del genotipo.

LGCA= Líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento

CUERPO ACADÉMICO: Microbiología y Salud Pública

RESPONSABLE: Juan D. Serrano Palapa

Dictaminado: En Formación

*LGAC que cultiva	Descripción
L3 Estudio de los procesos patológicos los animales domésticos	Se realizan estudios de investigación de las alteraciones de tejidos que provocan los agentes etiológicos de la cisticercosis porcina, tuberculosis bovina, leptospirosis y otros. 3.- Caracterización de la producción lechera bovina de baja escala (traspatio) en el municipio de Tecamachalco, Pue.
L4 Microbiología, Epidemiología y Salud Pública	Se llevan a cabo estudios epidemiológicos de enfermedades de los animales (indicadores de salud) realizando investigación en la inspección de productos cárnicos en mataderos (<i>rastros</i>) de la región de Tecamachalco y de la Cd. De Puebla, la prevalencia de <i>Brucella canis</i> en perros de la Cd. De Puebla, así como enfermedades transmisibles <i>Zoonosis</i> como la determinación de la prevalencia de tuberculosis bovina y brucelosis en el valle de Tecamachalco, el diagnóstico de leptospirosis en roedores de mercados de la ciudad de Puebla y el diagnóstico de parasitosis en rumiantes domésticos. Identificación e factor de riesgo asociado a la brucelosis caprina en rebaños del distrito de libres Pue.

CUERPO ACADÉMICO: Producción Animal Dictaminado: En Formación
RESPONSABLE: Francisco Javier Vicente Franco Guerra

*LGAC que cultiva	Descripción
Ecología de la Producción Animal	Se estudian y analizan componentes de los sistemas de ganadería ecológica dentro del desarrollo rural sustentable como la identificación clasificación y aplicación de la biomasa arbóreo-arbustiva en los distintos ecosistemas de la región mixteca como potencial forrajero para los animales domésticos
Producción animal y desarrollo sustentable	Se realiza investigación de esquema de producción sustentable para las distintas especies animales como la utilización de subproductos agroindustriales para la alimentación y productividad animal y el empleo de aditivos que mejoren el aprovechamiento del recurso alimenticio. Se estudian los recursos genéticos animales promoviendo el rescate, la preservación y la conservación de genotipos autóctonos o criollos de la Región, así como, se investiga la ganadería diversificada en distintas regiones del estado de Puebla. Se incrementa de la producción de miel a través de la selección de poblaciones de abejas resistentes al ácaro <i>Varroa destructor</i> . Se investiga la utilización de tejidos conservados de plantas empleadas como bioestimuladores en la producción y reproducción animal.

CUERPO ACADÉMICO: Medicina de la Producción: Reproducción, Genética, Nutrición y Salud Animal
Dictaminado: EN CONSOLIDACIÓN
RESPONSABLE: Maximino Méndez Mendoza

*LGAC que cultiva	Descripción
Nutrición y Reproducción Animal	Esta línea investiga los Bioestimuladores de origen vegetal. Suplementación enfocada a épocas críticas y Métodos limpios, verdes y éticos aplicados para la Producción y Reproducción Animal
Genética y Salud Animal	Esta línea investiga el Diagnóstico de <i>Brucella</i> , <i>Tuberculosis</i> y <i>enfermedades</i> emergentes (Circo virus Porcino tipo 2: PCV2) a través de métodos moleculares y Polimorfismos genéticos relacionados con la producción, la adaptación y la salud animal

11.- POSGRADOS:

- a) Nombre: Maestría en Medicina Veterinaria y Producción Animal: en el área de porcinos
b) Incluido en PNP si no

La unidaD académica el 15 de abril de 2008 en sesión de Consejo Universitario, se aprueba la propuesta de Maestría en Medicina Veterinaria y Producción Animal: en el área de porcinos. Con lo que se le da el grado de Facultad, Siendo la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la BUAP.

El posgrado se inició el mes agosto de 2008, con la inscripción de 9 alumnos

12. FORTALEZAS.

Esta Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia se caracteriza por tener como fortaleza las áreas de producción animal y la clínica de aves y cerdos, así como la Zootecnia y Clínica de pequeñas especies.

13.- EL PROGRAMA ESTÁ ACREDITADO

En el mes de septiembre de 2008 fue evaluada por COPEVET y estamos en espera de los resultados.

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

MVZ. MARCO ANTONIO E. AGUILAR BALLESTEROS

Cargo que ocupa: DIRECTOR DE LA FMVZ-BUAP

Teléfono/fax: 012494220178 0 012222295500 EXT. 2593

Correo electrónico: maeagui@hotmail.com

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.



DATOS GENERALES:

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.
DOMICILIO: Km. 3 carretera a la Posta Jesús María, Ags., Apartado Postal No. 3 C.P. 20900, Jesús María, Aguascalientes.
TELÉFONO/FAX
WEB: <http://www.uaa.mx/>

1.-Antecedentes de la Universidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, creada en 1973, tiene sus orígenes en la Escuela de Agricultura fundada el 15 de enero de 1867 por el gobernador del Estado, coronel J. Jesús Gómez Portugal, la que cuatro años más tarde, en 1871, cambiaría su nombre por el de Instituto Científico y Literario. La que al pasar el tiempo quedaría, en su última etapa, como Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología, Tuvieron que pasar 106 años para que el Instituto de Ciencias, partiendo de su autonomía, otorgada en 1942, promoviera su propia transformación en lo que es hoy la Universidad Autónoma de Aguascalientes, así el 19 de junio de 1973, se aprobó el nacimiento de la primera Universidad pública en el Estado, siendo el rector fundador el C.P. Humberto Martínez de León.

La misión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes consiste en buscar la verdad por medio de la investigación científica y humanística; en contribuir al desarrollo integral de Aguascalientes y de México a través de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico; en transmitir las más elevadas manifestaciones del saber mediante la enseñanza y la difusión; y en realizar las actividades de apoyo que la docencia, la investigación y la difusión requieran.

La UAA se distingue de otras instituciones de educación superior por su estructura departamental, apartado de los sistemas tradicionales pero acorde a las necesidades de nuestro tiempo. De esta forma, la enseñanza se imparte a través de centros académicos, lo que permite organizar las ciencias similares a grupos diferentes de profesores que dan clase en forma indistinta en diferentes cursos y carreras.

Lo anterior implica que los salones, laboratorios, talleres, biblioteca, equipos y otras instalaciones estén organizados y diseñados para ser utilizadas por toda la comunidad universitaria; esta modalidad permite que se evite el desperdicio de recursos humanos y físicos, se reducen los gastos de operación y se eleva el rendimiento académico.

2. Antecedentes de la Facultad

La actividad educativa en el área agropecuaria en el estado de Aguascalientes se remota a la fundación, el 15 de enero de 1867, de la Escuela de Agricultura, el primer centro de estudios superiores en el estado.

La Escuela de Agricultura surgió de los intentos gubernamentales del naciente estado libre y soberano de Aguascalientes por acrecentar la infraestructura educativa de mediados del siglo pasado. El único que se cristalizó fue la citada Escuela fundada por el Gobernador Coronel Don Jesús Gómez Portugal, prestigiado soldado de la República, prisionero de Puebla, deportado a Francia y confinado en Tours; nombrado más tarde Gobernador de Aguascalientes por el Presidente Benito Juárez. En el decreto de formación se señala "... para el engrandecimiento físico y moral deben explotarse de preferencia fuentes naturales de riqueza, por lo que en Aguascalientes se debe proteger de modo decidido la agricultura". Cedieron al exconvento de san Diego para su establecimiento, su primer director fue el doctor Ignacio T. Chávez, seguido por don Ignacio N. Marín; su objetivo fue la formación de "veterinarios, geógrafos, agrimensuradores y comercio". Inicialmente, la Institución fue sostenida con fondos producto de lotería y la donación de particulares.

La Escuela de Agricultura cambió su nombre por Instituto Científico y Literario a partir del 1 de julio de 1871; asimismo, se inició la impartición de Secundaria, Bachillerato y la carrera de Ingeniero Topógrafo, expidiéndose títulos en 1885, cambia nuevamente de nombre a Instituto de Ciencias del estado de Aguascalientes, y en 1906, se denominó Escuela Preparatoria de Aguascalientes.

En 1942, el Instituto de Ciencias logró su autonomía, y en pleno ejercicio de ésta, el 19 de junio de 1973, se transformó en Universidad Autónoma de Aguascalientes, emitiéndose el decreto respectivo en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 1974.

Desde sus inicios y hasta la fecha, en la estructura departamental de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se encuentra el Centro de Ciencias Agropecuarias, donde se asentó, desde su origen, la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, además de otras carreras del área, como son: Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Agroindustrial.

El origen de la actual carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad Autónoma de Aguascalientes se gestó a partir de 1972, cuando encabezados por el MVZ. Luis Felipe Cisneros Bosque, los MVZ Salvador Jaime Cisneros Bosque, Martín Chávez Bonilla, Mario Escartín Peña, y el TAD Juan Manuel Cisneros Bosque, se entusiasmaron con el entonces proyecto, el que originalmente, cuando se presentó por encargo de los coordinadores de la creación de la Universidad, el Dr. Alfonso Pérez Romo y el C.P. Humberto Martínez de León, a los 9 Médicos Veterinarios Zootecnistas que entonces laboraban en el estado y se reunían con fines de actualización técnica, éstos se mostraron con dudas, e incluso algunos opositores para apoyar el proyecto por considerarlo prematuro, aunque la decisión de fundar la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia estaba previamente dada, por considerarlo coyunturalmente importante y necesario por el apoyo que el Presidente Luis Echeverría Álvarez estaba ofreciendo en apoyar la fundación de carreras del sector agropecuario en todo el país.

Los citados Médicos Veterinarios Zootecnistas laboraban durante casi un año para conformar el primer plan de estudios de la carrera, cuyo producto resultó con notables semejanzas con el plan de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, de donde eran egresados. La primera inscripción fue de 11 alumnos; abriendo las aulas el 2 de septiembre de 1973; recibieron clases en las primeras aulas construidas de lo que hoy es Ciudad Universitaria y en el Edificio Central (hoy Edificio 19 de Junio); la plantilla de profesores, aunque carentes de formación como docentes, se distinguió por su entrega y entusiasmo, la mayoría de ellos provenía del ejercicio libre de la profesión, así como del sector oficial, principalmente, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Como era lógico, en sus inicios, la Universidad y el Centro Académico carecían de explotación animal, instalándose el biotero universitario que ofrecía básicamente apoyo en la dotación de caninos y roedores, la formación en especies mayores se realizaba totalmente en explotaciones pecuarias del estado donde los profesores laboraban cotidianamente.

A partir de la tercera generación (75-80) se implantó el plan curricular denominado Z-6, que no logró consolidarse como sistema modular, retomando a la estructura curricular que hasta la fecha es por asignatura a partir de la octava generación. Los planes de estudio se revisan reglamentariamente cada cinco años.

El Centro de Ciencias Agropecuarias, asiento de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue creciendo vertiginosamente, primero como producto de la cesión de terreno del ejido Jesús María cuya superficie es de 100 Has., sumado a la donación de los hermanos Gil Eudave de 50 Has., de esta manera se constituyó en el lugar físico que ahora asienta casi la totalidad de la infraestructura del Centro. La construcción de instalaciones fue paulatina, inicialmente la Unidad de bovinos productores de leche, luego, la Unidad de bovinos productores de carne, porcinos, aves de engorda, bodegas, fábrica de alimentos balanceados, cobertizo de maquinaria, talleres de carnes, lácteos, etcétera, lo que actualmente conforma la Posta Zootécnica, con sus áreas Pecuaria (11 unidades productivas), Tecnología de Alimentos (cuatro talleres), Agrícola y Administrativa.

A finales de 1980, se inició la construcción de las aulas y los laboratorios, multidisciplinarios, auditorios, quirófanos, biblioteca, etcétera, si bien el trabajo se ha espaciado en tiempo, no ha dejado realizarse hasta nuestros días.

En 1978, se recibieron los primeros animales para la Posta, 52 vacas Holstein, con ello se inició la implantación formal de prácticas en especies mayores en instalaciones del entonces llamado Centro Agropecuario, señalando que en septiembre de 1982 se trasladaron algunas clases de Ciudad Universitaria a la Posta Zootécnica.

A partir de su fundación, se fueron integrando como profesores Médicos Veterinarios Zootecnistas y áreas afines, así como algunos Técnicos, mencionando sólo algunos como Don Salvador Cuéllar Romo, César Enríquez González, Miguel Magallanes Salinas, Rodolfo Cuéllar Salas, Jorge Espínola Cantón, José Manuel Guillé Pérez, Jesús Villareal Valdés, Octavio Acero Varela, y técnicos laboratoristas, como Ma. de Lourdes Durón, Graciela Cervantes y Beatriz Valadez.

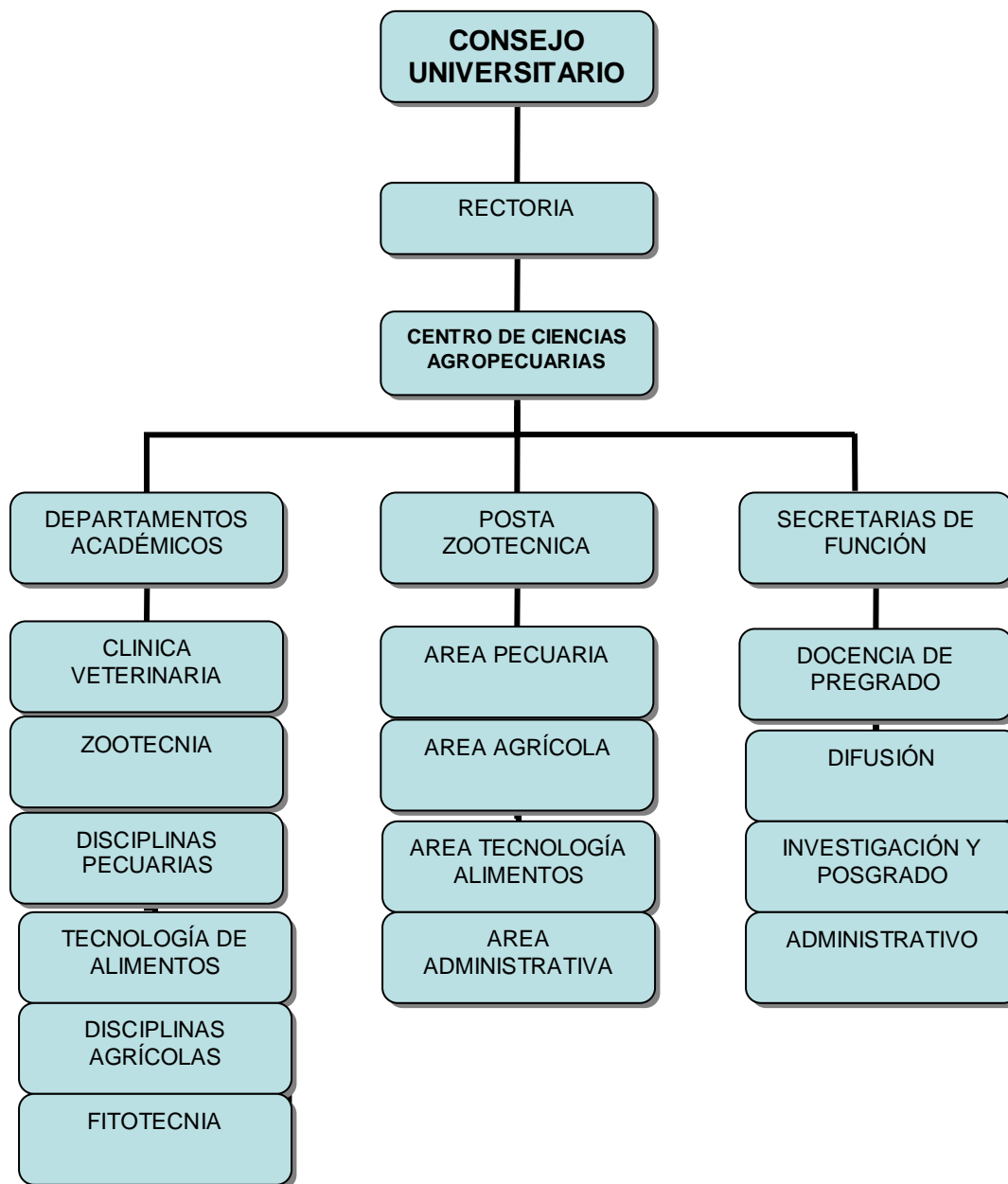
De la apertura de la carrera en 1973 a julio de 2006, se han inscrito 2018 alumnos en 48 generaciones, de los cuales han egresado 953 pasantes, titulándose 883, el primer Médico Veterinario Zootecnista titulado, egresado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes fue Bernardo de Jesús Jiménez Aguayo. Los primeros egresados que se integraron como profesores fueron: Petronio Arturo Reyes Díaz de León, José de Jesús Gutiérrez González, Arturo Gerardo Valdivia Flores, Téodulo Quezada Tristán, Raúl Ortiz Martínez, Armando Martínez de Anda y Enrique Guillermo Hernández Ayala, entre otros.

3. Cuadro de Directores. Por la estructura institucional se denominan Decanos

DECANO	PERIODO
MVZ. Luis Felipe Cisneros Bosque	1975-1977
Dr. Jaime Delgado Herrera	1978-1980
MVZ. Salvador Cisneros Bosque	1984-1986
MVZ. Mario Escartín Peña	1981-1983 1992-1995
Ing. Francisco Javier Hernández Dueñas	1987-1992
MVZ. Enrique Guillermo Hernández Ayala	1996-1998
IBQ. Nara Aurora Guerrero García	1999-2004
M.C. José de Jesús Gutiérrez González*	2005-2007

* designado hasta diciembre de 2010

4. Organigrama.



5. PLANTA DOCENTE.

Profesores	Total	Tiempo Completo en MVZ	Medio tiempo	Asignatura
Centro de Ciencias Agropecuarias	54	17	4	33
Otros Centros Académicos	38	15	0	23
TOTAL	92	32	4	56

El nivel de Estudios del profesorado es el siguiente:

- Profesores con licenciatura titulados 100.0 %
- Profesores con especialidad 16.7 %
- Profesores con Maestría 38.9 %
- Profesores con Doctorado 33.3 %
- Profesores con posgrado 88.9 %

Se cuenta con el apoyo de 30 personas en apoyo de actividades administrativas, así como 38 personas en actividades de apoyo académico-administrativo en Posta Zootécnica.

6. Plan de Estudios.

El Plan de Estudios de MVZ está conformado por asignaturas, se hace revisión de manera reglamentaria después del egreso de la primer generación, por lo que en 2008 se está en proceso de revisión curricular, estando en vigencia el Plan 2001-MVZ que inició a operar en 2002, señalándose como Objetivos Generales del Programa de MVZ los siguientes:

- a) Preservar y restaurar la salud de los animales útiles al hombre.
- b) Evitar la transmisión de las enfermedades de los animales hacia las poblaciones humanas.
- c) Aumentar la cantidad y la calidad de los productos y servicios de los animales domésticos y de las especies no convencionales.
- d) Promover el bienestar animal.
- e) Administrar las explotaciones pecuarias.

El Perfil del Egresado está diseñado conforme Conocimientos, Habilidades y Actitudes:

A. Conocimientos

- Identificará la estructura del organismo de los animales domésticos en sus diferentes niveles de organización así como los aspectos fisiológicos que intervienen en la producción y el comportamiento.
- Identificará los principales alimentos y sus componentes nutricionales, la digestión y el posterior metabolismo así como los requerimientos nutricionales de los animales según la especie, etapa fisiológica y finalidad zootécnica.
- Explicará los métodos del balanceo de raciones, la eficiencia y utilización de los alimentos para los animales así como los programas de cómputo específicos.
- Señalará los mecanismos que rigen la herencia y la variación de los caracteres de interés zootécnico, además de los métodos y herramientas de mejoramiento genético.
- Reconocerá las técnicas adecuadas de manejo y sujeción de los animales.

- Identificará las características biológicas y fisicoquímicas de los agentes etiológicos y las relacionará con las lesiones y las alteraciones que estos le infringen al organismo animal y a sus productos.
- Distinguirá las características de las técnicas diagnósticas, físicas e instrumentales, aplicables a la valoración clínica de los animales.
- Analizará los fundamentos farmacológicos y terapéuticos que lo facultan para intervenir en la resolución de problemas de salud animal.
- Reconocerá las características epidemiológicas de los métodos de control, prevención y erradicación de las enfermedades de los animales y las zoonosis.
- Describirá los sistemas de inspección sanitaria e identificará las anomalías de la carne, la leche y sus productos derivados, distinguiendo las condiciones necesarias para lograr su inocuidad.
- Conocerá técnicas de procesamiento y conservación de productos de origen animal.
- Indicará las necesidades que correspondan a cada especie y etapa zootécnica para el diseño de instalaciones y equipamiento de explotaciones pecuarias, alojamientos para animales y establecimientos para el procesamiento del ganado de abasto.
- Identificará la historia de la Medicina Veterinaria y de la producción pecuaria, así como su influencia en el sector agropecuario en México.
- Conocerá los métodos para lograr la preservación y la sustentabilidad de los recursos naturales.
- Indicará los fundamentos que permitan administrar con eficiencia los diferentes tipos de empresas agropecuarias.
- Interpretará los principales parámetros técnicos y económicos de la empresa agropecuaria.
- Interpretará la demanda y oferta de los productos e insumos pecuarios y el efecto de la comercialización en la determinación de los precios.
- Conocerá las normas éticas y el marco jurídico vigente que orientan y rigen el desarrollo de las actividades profesionales.
- Analizará las fuentes y las técnicas de análisis de información de acuerdo a la utilidad que tienen para la actualización y la especialización profesional.

B. Habilidades

- Diseñará y aplicará los programas de alimentación, reproducción, mejoramiento genético y de manejo del ganado que propicien un rendimiento óptimo de los animales domésticos, de acuerdo con su finalidad zootécnica.
- Intervendrá en la planeación, operación y la evaluación del funcionamiento de explotaciones animales, minimizando el impacto negativo sobre la ecología y el medio ambiente.
- Aplicará las técnicas y los procedimientos disponibles para la obtención, conservación, distribución y calificación de los productos e insumos de origen animal, apegándose a la normatividad vigente en materia de salud pública y protección zoonosaria.
- Aplicará de manera adecuada las etapas de la administración en la empresa agropecuaria.
- Será capaz de elaborar, evaluar y presentar proyectos pecuarios productivos y zoonosarios.
- Planeará las estrategias e implementará las técnicas de prevención y control de las enfermedades de los animales domésticos y de las zoonosis.
- Aplicará la legislación vigente concerniente a los sistemas para la inspección sanitaria de la carne, la leche y los productos derivados
- Utilizará las pruebas cuantitativas y cualitativas para detectar las anomalías y adulteraciones de la leche y subproductos derivados.
- Elaborará y aplicará un programa de actividades clínicas y zootécnicas de una explotación pecuaria.

- Detectará las características de los principales agentes causales de enfermedades así como las alteraciones anatómicas y funcionales que provocan.
- Relacionará las características anatómicas y fisiológicas de los animales domésticos con su potencial para alcanzar un nivel de producción óptima.
- Aplicará los procedimientos para identificar y valorar las desviaciones de la normalidad anatómica y fisiológica de los órganos, los aparatos y los sistemas para integrar un diagnóstico clínico y diferencial, así como realizar un pronóstico médico.
- Aplicará los recursos terapéuticos contra los padecimientos de los animales.
- Utilizará los procedimientos quirúrgicos como alternativa para corregir padecimientos así como los que tienen una finalidad zootécnica o estética.
- Aplicará técnicas de búsqueda, organización, análisis e integración de información relevante en la ciencia animal.
- Detectará las situaciones problemáticas para la producción y la salud animal, generará soluciones alternativas y señalará la más conveniente.
- Argumentará sus opiniones respecto a propuestas productivas o sanitarias, ofreciendo una crítica fundamentada.
- Desarrollará habilidades básicas para el aprendizaje del idioma inglés (Escuchar, hablar, leer y escribir), así como para la comprensión de textos de su área de competencia.

C. Actitudes

- Procurará emplear las técnicas más apropiadas para obtener de los animales los alimentos que mejoren la nutrición del hombre y le proporcionen beneficios.
- Promoverá el bienestar animal mediante la elección de las condiciones apropiadas de su utilización y las técnicas de producción más favorables.
- Valorará las repercusiones sociales y económicas de las enfermedades de los animales domésticos y se preocupará por proteger la salud del hombre de las enfermedades que los animales le puedan transmitir.
- Respetará la vida de los animales útiles al hombre y evitará el sufrimiento innecesario de los mismos.
- Valorará la importancia de emprender acciones para preservar el medio ambiente y aprovechar de manera racional los recursos naturales.
- Orientará su práctica profesional hacia un amplio espíritu de servicio social y mejoramiento colectivo.
- Se preocupará por realizar sus actividades profesionales con ética, decoro y dentro del marco jurídico vigente.
- Se comportará con una actitud crítica, tolerante y de respeto a las posturas diferentes.
- Desarrollará hábitos de estudio orientados a la superación y actualización profesional.

MAPA CURRICULAR DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, 2001

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA 1	PRODUCCIÓN DE FORRAJES 6	MICROBIOLOGÍA VETERINARIA 11	ENF. BACTERIANAS DE LOS ANIM DOMESTICOS 16	ENF. VIRALES DE LOS ANIM DOMESTICOS 21	ENF. PARASITARIAS DE LOS ANIM DOMESTICOS 26	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SANIT. DE LA CARNE Y SUS DERIV. 31	ZOOTECNIA DE PORCINOS 36	ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE LECHE 45	PRÁCTICAS PROFESIONALES DE MZ 54
INFORMÁTICA APLICADA 2	PRODUCCIÓN APÍCOLA 7	FARMACOLOGÍA GENERAL 12	FARMACOLOGÍA VETERINARIA 17	TERAPEUTICA MEDICO VETERINARIA 22	GENÉTICA Y MEJORA-MIENTO ANIMAL 27	REPRODUCCIÓN ASISTIDA 32	CLÍNICA DE PORCINOS 37	ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE 46	
ANATOMÍA COMPARADA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS I 3	ANATOMÍA COMPARADA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS II 8	ANATOMÍA TOPOGRÁFICA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS 13	ANÁLISIS DE DATOS PRODUCTIVOS Y SANITARIOS 18	PROPEDEÚTICA MEDICO VETERINARIA 23	TÉCNICAS QUIRÚRGICAS 28	TERAPEUTICA QUIRURGICA 33	ZOOTECNIA DE AVES 38	CLÍNICA DE BOVINOS 47	
CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA 4	FISIOLOGÍA GENERAL 9	FISIOLOGÍA VETERINARIA 14	ENDOCRINOLOGÍA VETERINARIA 19	NUTRICIÓN DE LOS ANIMALES DOMESTICOS 24	BROWATOLOGÍA 29	ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES DOMESTICOS 34	CLÍNICA DE AVES 39	ZOOTECNIA DE EQUINOS 48	
BIOQUÍMICA 5	ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA 10	INMUNOLOGÍA VETERINARIA 15	PATOLOGÍA GENERAL VETERINARIA 20	PATOLOGÍA SISTÉMICA VETERINARIA 25	MEDICINA VETERINARIA PREVENTIVA 30	PATOLOGÍA DIAGNÓSTICA VETERINARIA 35	ZOOTECNIA DE PERROS Y GATOS 40	CLÍNICA DE EQUINOS 49	
							CLÍNICA DE PERROS Y GATOS 41	ZOOTECNIA DE OVINOS Y CAPRINOS 50	
							PRÁCTICAS CLÍNICO ZOOTECNICAS EN PORCINOS 42	PRÁCTICAS CLÍNICO ZOOTECNICAS EN BOVINOS 51	
							PRÁCTICAS CLÍNICO ZOOTECNICAS EN AVES 43	PRÁCTICAS CLÍNICO ZOOTECNICAS EN EQUINOS 52	
							PRÁCTICAS CLÍNICO ZOOTECNICAS EN PERROS Y GATOS 44	PRÁCTICAS CLÍNICO ZOOTECNICAS EN OVINOS Y CAPRINOS 53	
									ECONOMÍA Pecuaria A1
									CONTADURÍA A2
									FINANZAS AGROPECUARIAS A3
									MERCADOTECNIA A4
									ELAB. Y EVAL. DE PROYECTOS AGROPECUARIOS A5
									METEOROLOGÍA AGRÍCOLA Y EDAFOLOGÍA B1
									IRRIGACIÓN Y FERTILIZACIÓN AGRÍCOLA B2
									PRODUCCIÓN INTENSIVA DE FORRAJES B3
									MANEJO DE PASTIZALES B4
									CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL C1
									TALLER DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS C2
									TALLER DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS CÁRNICOS C3
									ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA DE LA LECHE Y P. L. C4
									AVES NO CONVENCIONALES D1
									MAMÍFEROS NO CONVENCIONALES D2
									FAUNA SILVESTRE D3
									ANIMALES DE ZOOLOGICO D4
									EXTERIORES DE LOS ANIMALES DOMESTICOS E1
									PERITAJE ZOOTECNICO E2
									PREPARACIÓN Y JUZGAMIENTO DE MASCOTAS E3
									PREPARACIÓN Y JUZGAMIENTO DE GANADO E4
									DIAGNÓSTICO IMUNOLOGICO VETERINARIO F1
									MEDICINA INTERNA VETERINARIA F2
									URGENCIAS Y TERAPIA INTENSIVA F3
									CIRUGIA ORTOPÉDICA Y DE TEJIDOS BLANDOS F4

CLAVES :

DE APOYO No.	BÁSICAS No.	FUNDAMENTALES No.	APLICADAS No.	OPATIVAS PROFESIONALIZANTES No.
-----------------	----------------	----------------------	------------------	---------------------------------------

Actualmente el Centro de Ciencias Agropecuarias oferta los siguientes programas de estudio divididos de la siguiente manera:

- Tres licenciaturas:
Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Agroindustrial
- Dos Posgrados:
 - Posgrado en Ciencias y Tecnologías Agrícolas, Pecuarias y de los Alimentos (PCTAPA) que oferta Especialidad, Maestría, Doctorado tradicional y Doctorado directo.
 - Programa Interinstitucional de Ciencias Pecuarias que oferta Maestría y Doctorado tradicional.

Adicionalmente existe Programas de Formación de Profesores, de Educación Continua y de Extensión Universitaria

7. ALUMNOS.

Alumnos egresados	953
Hombres	619
Mujeres	334
Alumnos titulados	883
Porcentaje de titulación	92.6%

La población estudiantil es de 310 alumnos, con ingreso de 45 alumnos a primer nivel de manera semestral, estimando que se cubre en 67% la demanda estudiantil y 51% de graduación.

AÑO	AUMNOS (vigentes)		EGRESADOS (vigentes)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	51	20	35	13
2004	46	26	33	18
2005	55	26	30	19
2006	53	34	21	16
2007	52	44	11	12
Total	257	150	130	78

8. Infraestructura.

Aulas: 20 equipadas con PC, cañón y pizarrón electrónico.

Laboratorios y otros espacios académicos:

En <i>Campus</i> Centro Ciencias Agropecuarias (Jesús María):	CANTIDAD
Jardín Botánico, Herbario	1
Laboratorio de Cómputo	2
Lab de Fisiología y reproducción	1
Lab de Investigación de Clínica Veterinaria	1
Laboratorio de Morfología	1
Laboratorio de Nutrición	1
Laboratorio de Suelos	1
Laboratorio Multidisciplinario A (Parasitología, Bacteriología y Virología)	1
Laboratorio Multidisciplinario B (Diagnóstico Patológico)	1
Laboratorio de Endocrinología y Reproducción	1
Laboratorio de Patología Diagnóstica	1
Quirófanos	4
Área de recuperación de Caninos	1
Sala de necropsias	1
Laboratorio de Disecciones y Taller Piezas Anatómicas	1
Laboratorio de Control de Calidad de alimentos	1
Auditorios	2
Cubículos para profesores	20
En <i>Campus</i> Universitario (Aguascalientes):	
Laboratorio de Química	1
Laboratorio de Microbiología	1
Laboratorio de Bioquímica	1
Laboratorio de Histología	1
Laboratorio de Inmunología	1

Laboratorio de Fisiología	1
Laboratorio de Farmacología y Toxicología	1
Laboratorio de Computación y Estadística	1
Biblioteca	2

- a) Salas de cómputo: 2 con 55 computadoras.
- b) Red: existe tanto inalámbrica como voz y datos alámbrico en todos los espacios.
- c) Videoaula: 1 en Auditorio con equipo para proyecciones y decodificador con antena receptora de Señal Satelital EDUSAT
- d) Biblioteca: 1 en *campus* Posta y 2 en *campus* universitario. Títulos conforme los cuatro campos genéricos del ejercicio profesional (sólo ediciones de 1999 a 2007): 1.-Medicina y Salud Animal: 3,668 títulos, 2.-Producción y Economía pecuaria: 2 447; 3.- Tecnología y Calidad Sanitaria de Alimentos: 294; 4.- Salud Pública: 286; Otros de apoyo: 1,185: Total 7,880 títulos, además 277 publicaciones periódicas y 2,735 tesis; con acceso a 251 bases de datos.
- e) Hospital Veterinario de pequeñas especies, con Áreas de Imagenología (rayos X, ultrasonografía y endoscopia), Medicina Interna, Laboratorio clínico, Farmacia, 2 Quirófanos, 3 Consultorios, Hospitalización general, Hospitalización de infecciosos, Incinerador.
- f) Posta Zootécnica: Sí con 125 Has.
- g) Áreas: 4 áreas:



Área Administrativa (marca propia Posta-UAA) 3 Expendios de venta

Área Agrícola: 62 Has. Cultivables, invernaderos Unidades de producción de forrajes, granos y semillas, frutales, Irrigación y maquinaria y Finca Piloto con tres invernaderos.

Área Pecuaria: Unidad Bovinos productores de leche(140 cabezas), Bovinos prod. de carne(60 cabezas), Porcícola, Ovina, Caprina(140 animales adultos), Pollos de engorda(7,500), Codorniz(3500), Equina(8), Cunicola, Taller Apícola(3 apiarios y planta de extracción) y Fábrica de alimentos balanceados.

Área Tecnología de Alimentos: Taller Lácteos, Carnes, Frutas y Hortalizas, Granos y Semillas.



9. Difusión.

Existe en el Centro la publicación de una revista de difusión cuatrimestral denominada "IDEA" donde se publican básicamente resúmenes de trabajos de investigación de miembros de la misma comunidad, así como ensayos o monografías de temáticas de actualidad, además en la Universidad Autónoma de Aguascalientes cuenta con una revista denominada Investigación y Ciencia, con arbitraje local, con propósitos de divulgación y/o difusión de los programas, líneas, proyectos y resultados generados por la investigación en la Institución, así como la revista *Scientiae Naturae*, con arbitraje internacional, que recibe artículos científicos. Ambas revistas dan cabida a los escritos del Centro de Ciencias Agropecuarias. Como actividades e Difusión se ha estado participando también en las Semanas de la Investigación como en los Verano de la Ciencia y Simposio Estatal de Desarrollo Tecnológico organizados por el CONACYT y CONCYTEA.

10. Investigación.

La investigación en el Centro se organiza en tres Programas de Investigación (Pecuaria, Agrícola y en Alimentos), apoyando principalmente las actividades de Medicina Veterinaria y Zootecnia las siguientes:

Programa de Investigaciones Pecuarias:

Líneas:

1. Producción Animal
2. Contaminación de Alimentos
3. Diagnóstico y control de Patologías

Programa de Investigaciones en Alimentos:

Líneas:

1. Aseguramiento de la Calidad de Alimentos
2. Conservación de los Alimentos

Existen 5 Cuerpos Académicos:

ORGANIZACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS DEL CENTRO				
Nombre del CA	Nivel		No. PTC	LGAC*
	En Consolidación	En Formación		
Alimentos		X	8	(1) Calidad E Inocuidad Alimentaria; (2) Alimentos Funcionales; (3) Conservación De Alimentos.
Manejo Integrado de Agroecosistemas	X		9	(1) Conservación y Manejo de Recursos Naturales; (2) Sistemas de Producción.
Mejoramiento de la Producción y de La Salud Animal		X	7	(1) Factores de la Producción Animal; (2) Medicina de la función zootécnica
Micotoxinas	X		4	(1) Remediación de Micotoxicosis
Producción Vegetal		X	5	(1) Producción Vegetal Intensiva.
Centro de Ciencias Agropecuarias	2	3	33	Total 9 LGAC

*Líneas de generación y aplicación de conocimientos

11. POSGRADOS:

- Dos Posgrados:
 - Posgrado en Ciencias y Tecnologías Agrícolas, Pecuarias y de los Alimentos (PCTAPA) que oferta Especialidad, Maestría, Doctorado tradicional y Doctorado directo.
 - Programa Interinstitucional de Ciencias Pecuarias que oferta Maestría y Doctorado tradicional.

A la fecha, se atendió la convocatoria de CONACYT para reconocimiento del PCTAPA en el PNPC y se está en espera de resultado.

12. Fortalezas.

- Programa educativo Re-Acreditado por 5 años (recibida la constancia en noviembre de 2007) por el CONEVET (organismo acreditado por COPAES-SEP) con reconocimiento del Consejo Panamericano de Educación Veterinaria (COPEVET)
- Plan de estudios con frecuentes actualizaciones
- Estructura organizativa departamental.
- Moderno y funcional Hospital Veterinario de pequeñas especies en área urbana.
- Programa de Posta Zootécnica consolidado con unidades Pecuarias, Agrícolas y de Tecnología de Alimentos funcionando eficientemente el aspecto productivo en apoyo a la Docencia, Investigación y la Difusión.



- Laboratorios y Talleres con servicio continuo tanto para Docencia como servicio externo.
- Especial énfasis en áreas de desarrollo regional: bovinos productores de leche, carne, aves y pequeñas especies.
- Programa de Clínica ambulatoria continuo.

13. Programa Acreditado (reacreditado) por CONEVET con reconocimiento por COPEVET con vigencia a noviembre de 2012

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

M.C. José de Jesús Gutiérrez González
Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias
Tel. 01(449)910-74-49 / 1-39-32-48
Fax. 01(449)965-01-59
Email: jjgutier@correo.uaa.mx

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DATOS GENERALES:

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
Avenida Francisco Villa S/N Colonia Ex-Hacienda el Canda CP. 66050, Escobedo, Nuevo León,
México.
Teléfonos: (81) 83576015 y 83576223, Fax (81) 83650968
<http://www.veterinaria.uanl.mx>

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



La Universidad Autónoma de Nuevo León fue fundada el 25 de Septiembre de 1933 y su Primer Rector fue Don Pedro de Alba.

Misión de la Universidad.

Crear, preservar y difundir la cultura al educar para la vida a hombres y mujeres como seres humanos y profesionistas, comprometidos con el desarrollo económico, científico, tecnológico y cultural del país en el contexto mundial.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue fundada en Septiembre de 1973 en la ciudad de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por un Patronato Civil y en base a las necesidades de los sectores productivos del estado.

Para su promoción y desarrollo se integró un Patronato Civil, estableciéndose un convenio con el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Dr. Luis Eugenio Todd Pérez; en dicho convenio se estipuló que el patronato respondería por las necesidades de la Facultad hasta el año de 1975, para posteriormente, transferir las responsabilidades académicas y administrativas a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Las actividades académicas comienzan en las instalaciones de la Casa del Maestro propiedad de la Secretaría de Educación Pública, lugar en el que permaneció corto tiempo, para pasar posteriormente a las instalaciones del Patronato.

En febrero de 1975 la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia al realizar una supervisión, deciden recomendar la reubicación de la Facultad a la ciudad de Monterrey donde el apoyo sería mayor y de mejor calidad. Esta propuesta fue llevada al pleno del H. Consejo Universitario, en donde se obtiene el apoyo total para que la Facultad pueda continuar con sus actividades en el área metropolitana de la ciudad de Monterrey.

A fines de 1975 se regularizan las actividades de la Facultad y se le ubica en el Auditorio de la Facultad de Medicina, pasando posteriormente por corto período a la Facultad de Odontología y también a la Facultad de Agronomía.

Las cátedras eran impartidas por profesionistas enviados por la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Con la firme decisión de formar una planta docente propia de esta institución, en 1979, el Dr. Amador Flores Aréchiga convoca a exámenes de oposición, registrándose a 47 maestros aspirantes a ingresar como docentes, de los cuales se contrata a 10. Este

examen de oposición forma parte de la historia de la U.A.N.L., ya que por primera vez se utilizó este sistema para la selección de los maestros.

Ya con una planta de maestros propia, la Facultad pasó a las instalaciones del Colegio Justo Sierra y de ahí se cambia nuevamente a las instalaciones de la Preparatoria No. 15 donde se concluye el semestre. Posteriormente, la Facultad inicia el siguiente semestre en instalaciones de la propia universidad ubicadas en las calles de Matamoros y Dr. Coss en el centro de Monterrey, antiguamente Preparatoria 8, donde permanece hasta el año 1980.

El 5 de noviembre de 1979, bajo la dirección del MVZ Ernesto I. Salinas Ahumada, se inicia la construcción de los edificios para la Facultad, ubicados en la Unidad Mederos. Posteriormente, en 1981, con el auxilio de la planta docente, se modifica el plan de estudios original y se implementa un nuevo plan en donde se incluyen materias de primer semestre que son cursadas de manera obligatoria en la Unidad de Producción de Gral. Bravo, Nuevo León. Estas materias fueron Ecología, Formas de Producción Animal y Equipos e Implementos Agrícolas. La Unidad de Producción fue implementada con ganado bovino, caprino y porcino, así como equipo y maquinaria agrícola. A partir de este semestre inicial, el plan contemplaba tomar las materias de los semestres subsecuentes en las instalaciones de Monterrey.



En 1983, bajo la dirección del MVZ. MC. Telésforo Vera Garza, se logra iniciar actividades de investigación, en conjunto con investigadores de Alemania para la producción de biológicos contra Clostridiasis. Con este proyecto nuestra Facultad obtuvo el Mérito Ganadero, otorgado por la Unión Ganadera Regional de Nuevo León. Asimismo, se construyen edificios para albergar los Laboratorios de Nutrición y Genética y las instalaciones de un criadero de perros de razas españolas. En este periodo la División de Estudios de Postgrado e Investigación realiza convenios de colaboración con Universidades norteamericanas

destacando la participación de la Universidad de Texas A&M, siendo estas actividades preámbulo para la creación de tres Especialidades y un Doctorado a ofrecerse en esta Facultad.

En 1989, durante la gestión del MVZ. MC. Omar Sánchez Guerra, se construyen nuevas aulas, laboratorios y dormitorios para los alumnos en la Unidad de Producción de Gral. Bravo, N.L. Durante esta época también se le da impulso a las labores de investigación y se apoya la participación en congresos, simposios y seminarios, nacionales e internacionales, al igual que la publicación de artículos científicos. Es importante mencionar que en 1990 el MC. Francisco J. Picón Rubio obtuvo el Primer Lugar en Investigación en el área de Nutrición, en el Congreso Nacional de Biomedicina. Así mismo, en 1992 el Dr. Ramiro Ávalos Ramírez obtuvo un Reconocimiento Nacional por parte de la Asociación Mexicana de Buiatría.

En 1992, durante el periodo de la dirección del Dr. Rafael Ramírez Romero, se decide eliminar el requisito de cursar el primer semestre en la Unidad de Producción de Gral. Bravo, N.L. y se propone a la Junta Directiva una nueva modificación del Plan de Estudios. En esta modificación se ponderan las materias relacionadas con medicina veterinaria, las cuales se colocan hacia el final del curriculum. Asimismo, se favorecen las acciones de investigación multidisciplinaria y se publican trabajos en colaboración con otras facultades de la propia universidad en el área de biomedicina. Durante esta etapa se vuelven a realizar exámenes de oposición y se otorga la planta de maestro de tiempo completo a profesionales con maestría, los cuales, posteriormente, realizarán estudios de doctorado en el extranjero. En 1995, el Dr. Ramírez Romero obtiene el primer grado de Doctor en Medicina Veterinaria otorgado por nuestra Universidad.

En 1996, durante la gestión del Dr. José Antonio Salinas Meléndez, el primer director egresado de nuestra Facultad, se comienza con una fuerte iniciativa para la publicación de trabajos científicos en las áreas de nutrición, patología animal y serodiagnóstico. Asimismo, se alientan las iniciativas para realizar estudios de doctorado en el extranjero y 16 maestros de tiempo completo aprovechan estas facilidades. Asimismo, el Laboratorio de Genética inicia actividades en diagnóstico molecular y pruebas de paternidad y se favorece el equipamiento de laboratorios.

En el año 2001 se otorgan dos importantes reconocimientos nacionales a nuestros maestros. El primero para el Dr. Rafael Ramírez Romero por parte de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM, por la publicación de artículos científicos en la Revista Veterinaria México. El otro reconocimiento correspondió al MVZ Sergio R. Temblador Alcocer por su trabajo y dedicación en el área de Reproducción

Animal. Además en el año de 2002 la MVZ. MSc. Alicia Magdalena Nevárez Garza obtuvo el Premio Nacional "Patólogo Joven", otorgado por la Sociedad Mexicana de Patólogos Veterinarios, A.C.

Durante la gestión del Dr. Guillermo Dávalos Aranda (2004-2007) se incremento el número de profesores adscritos al SNI, siendo en la actualidad 11 de los 25 PTC adscritos a nuestra facultad, también se aumento de manera significativa el número de profesores con perfil PROMEP teniendo dicho reconocimiento 20 de nuestros 25 PTC. Un logro significativo de la gestión del Dr. Dávalos es la adecuación de la Posta Zootécnica de General Bravo en la que se construyeron nuevas instalaciones y se adquirieron animales de registro, caprinos de la raza Nubia y ovinos de la raza Dorper así como bovinos de la raza Beef Master finalmente también se logro la construcción de nuevas instalaciones que albergaran a nuestra facultad en el Municipio de Escobedo N.L. quien junto con la Facultad de Agronomía integran el Campus de Ciencias Agropecuarias aspira a constituirse como la mejor Unidad de desarrollo Educativo, Científico y Tecnológico en el área agropecuaria del Norte de México.

Finalmente, el personal académico becado para realizar estudios doctorales en su mayoría se ha reincorporado a las labores de docencia e investigación, estando en la actualidad cuatro profesores realizando estudios de doctorado en anatomía, toxicología y fauna silvestre en España y Estados Unidos. Asimismo, se ha logrado la aprobación para equipamiento de aulas, laboratorios y oficinas, mediante proyectos FIUPEA, PIFI, PIFOP y PIFI. Actualmente nuestra Facultad ha sido incluida como nivel I por el Comité de Evaluación de los CIEES tanto a nivel licenciatura como en la Maestría y el Doctorado en Ciencias Veterinarias y nuestro programa de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia ha sido Acreditado por CONEVET en el año 2004 por un periodo de cinco años.

Misión

Formar profesionales en las Ciencias Agropecuarias con los conocimientos y las habilidades que les permita generar alimentos de origen animal y vegetal de manera eficiente que permita mantener los estándares de salud e higiene suficientes de los productos y subproductos agropecuarios para garantizar una adecuada nutrición y salud de los consumidores.

Además, que posean las iniciativas científicas que les facilite la interacción con otras carreras afines en el área de investigación biológica y biomédica. Por último, que cuenten con la cultura y la formación ética suficiente para influir favorablemente en su entorno social.

Visión

El Campus de Ciencias Agropecuarias aspira a constituirse como la mejor Unidad de desarrollo Educativo, Científico y Tecnológico en el área agropecuaria del Norte de México.

Objetivos de la Facultad

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UANL, tiene como objetivo la formación integral de profesionales de la Medicina Veterinaria, con los conocimientos, habilidades y actitudes, que le permitan interactuar con las diferentes áreas de aplicación de la profesión y con otras profesiones, con una capacidad administrativa, en las áreas de la salud y producción animal, así como la interacción en la investigación biomédica.

Así mismo, lograr que todo profesional del área, sea competitivo, honesto, responsable, con alto sentido humanista y conocer de la tecnología y los sistemas de información.

Modificación al Plan de Estudios

En el transcurso de su historia académica, se han producidos tres cambios relevantes en cuanto a la organización curricular de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista. El primer cambio se realizó en el año de 1979. El segundo se realizó en 1993, en donde la currícula permite que egrese la generación en julio de 1998. Posteriormente, a partir de esta fecha se han iniciado estudios con la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. Adicionalmente se propone el proyecto Visión 2006 de nuestra Universidad, donde se plantea una serie de cambios a escuelas y facultades con el objeto de tener un mejor perfil de egresados de la carrera, la cual se aprueba a partir del mes de agosto de 1999, el cual cuenta con 57 materias distribuidas en los 10 semestres.

3. CUADRO DE DIRECTORES.

Director	Período
MVZ. Alejandro Garza Gutiérrez	1973 - 1975
MVZ. Arturo García Jiménez	1975
Dr. Amador Flores Aréchiga (Interino)	1976
MVZ. Ariel Ortiz Muñiz	1976 - 1977
MVZ. Ernesto Salinas Ahumada	1978 - 1980
	1981 - 1983
MVZ. MC. Telésforo Vera Garza	1983 - 1986
	1986 - 1989
MVZ. Javier Omar Sánchez Guerra	1989 - 1992
Dr. Rafael Ramírez Romero	1992 - 1995
Dr. José Antonio Salinas Meléndez	1995 - 1998
	1998 - 2001
Dr. Rafael Ramírez Romero	2001 - 2004
Dr. Guillermo Dávalos Aranda	2004 - 2007

5. PLANTA DOCENTE.

Grado de los Profesores.

Profesores	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Tiempo Completo		1	6	18	25
Medio Tiempo			1		1
De Asignatura	6		3	1	10
TOTALES	6	1	10	19	36
Profesores en el SNI	11				
Profesores Perfil PROMEP	20				

6. PLAN DE ESTUDIOS.

PRIMER SEMESTRE
APRECIACIÓN DE LAS ARTES
BIOQUÍMICA
COMPORTAMIENTO Y MANEJO ANIMAL
ANATOMÍA
COMPUTACIÓN
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL
SEGUNDO SEMESTRE
BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA APLICADA
BIOLOGÍA CELULAR
HISTOLOGÍA Y BIOLOGÍA DEL DESARROLLO
MORFOLOGÍA APLICADA
PSICOLOGÍA Y DESARROLLO PROFESIONAL

<u>TERCER SEMESTRE</u>
SOCIOLOGÍA Y PROFESIÓN
FISIOLOGÍA VETERINARIA
INMUNOLOGÍA VETERINARIA
PARASITOLOGÍA VETERINARIA
ÉTICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL
METODOLOGÍA CIENTÍFICA
<u>CUARTO SEMESTRE</u>
PROPEDÉUTICA CLÍNICA
PATOLOGÍA GENERAL
VIROLOGÍA VETERINARIA
BIOESTADÍSTICA
NUTRICIÓN ANIMAL
CULTURA DE CALIDAD
<u>QUINTO SEMESTRE</u>
FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
PATOLOGÍA CLÍNICA
PATOLOGÍA SISTÉMICA
MEJORAMIENTO GENÉTICO
ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN
<u>SEXTO SEMESTRE</u>
FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA
EPIDEMIOLOGÍA
FISIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN
ECONOMÍA PECUARIA
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL
<u>SÉPTIMO SEMESTRE</u>
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA
LEGISLACIÓN VETERINARIA
REPRODUCCIÓN APLICADA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGRO.
PRODUCCIÓN Y MANEJO DE FORRAJES
CIENCIAS DEL AMBIENTE

OCTAVO SEMESTRE	
DISEÑOS EXPERIMENTALES	
PRODUCCIÓN DE AVES	
ZOOTECNIA DE PERROS Y GATOS	
PRODUCCIÓN DE EQUINOS	
PRODUCCIÓN DE CERDOS	
FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES	
OPTATIVA	
NOVENO SEMESTRE	
CLÍNICA DE AVES	
BOVINOS DE CARNE	
BOVINOS DE LECHE	
CLÍNICA DE PERROS Y GATOS	
PRODUCCIÓN DE OVINOS Y CAPRINOS	
OPTATIVA	
DÉCIMO SEMESTRE	
CLÍNICA DE EQUINOS	
CLÍNICA DE BOVINOS	
CLÍNICA DE CERDOS	
CLÍNICA DE OVINOS Y CAPRINOS	
SEMINARIO Y COMPOSICIÓN DE TESIS	
OPTATIVA	
MATERIAS OPTATIVAS	
FAUNA SILVESTRE	
ACUACULTURA	
ANIMALES DE LABORATORIO	
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	

7. ALUMNOS.

Año	Alumnos (Vigentes)		Alumnos (Egresados)		Alumnos (Titulados)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	156	164	53	32	18	13
2004	167	182	27	25	23	20
2005	179	214	24	19	23	9
2006	193	239	24	34	31	42
2007	221	289	20	23	20	30
Totales	916	1088	148	133	115	114

8. INFRAESTRUCTURA.

Instalaciones	Número
a) Aulas	16
Auditorios	1
b) Laboratorios	16
Nombre	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía • Unidad Metabólica • Patología • Histología • Inmunológica • Bacteriología • Parasitología • Genética • Virología • Fisiología • Farmacología • Toxicología • Reproducción • Equinos • (2) Laboratorios Multidisciplinarios
c) Sala de Computo	(Sí) 1
Computadoras	80
d) Red	Sí
e) Video Aula	Sí (1)
f) Biblioteca	Sí
Títulos en Biblioteca	550
Hospital/Clinica: Pequeñas Especies	Sí
Posta Zootécnica	Sí

9. DIFUSIÓN

No se cuenta con Revista Científica.

10. INVESTIGACIÓN.

Nombre del Cuerpo Académico	Categoría	No. de Integrantes	Instituciones Participantes	Publicaciones 2007
Nutrición y Producción Animal	En Formación	5	UANL	2
Patobiología	En Consolidación	9	UANL	6
Medicina Preventiva	En Formación	7	UANL	1

11. POSGRADOS:

a) Maestría en Ciencias Veterinarias

b) PNP (No)

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

Área: Medicina Veterinaria

Disciplinas: Patología

Especies: Pequeñas especies y grandes especies

Disciplinas: Microbiología, Virología, parasitología.

Especies: Pequeñas especies, Bovinos, ovinos caprinos.

Disciplinas: Epidemiología.

Especies: Pequeñas especies y grandes especies.

Disciplinas: Cirugía

Especies: Pequeñas especies.

Área: Producción Animal

Disciplinas: Nutrición,

Especies: Aves, Bovinos, Ovicaprinos

Disciplinas: Genética.

Especies: Grandes especies.

Disciplinas: Reproducción.

Especies: Bovinos, Ovinos y Caprinos.

Disciplinas: Zootecnia

Especies: Aves, bovinos, ovicaprinos, caninos y equinos.

Líneas de Investigación.

1.-Reproducción animal.

2.-Diagnostico patológico de la enfermedades de los animales.

3.-Epidemiología y diagnostico en medicina veterinaria.

13. PROGRAMA ACREDITADO: (Sí) Vigencia de Diciembre 2004 a Diciembre de 2009

RESPONSABLES DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

Dr. Guillermo Dávalos Aranda
Director

Dr. Juan José Zárate Ramos
Profesor Investigador

Teléfono/Fax: (81) 83 57 60 15, 83 57 62 23/ 83 65 09 68
fmvzuanl@ccr.dsi.uanl.mx

LICENCIATURA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DATOS GENERALES:

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN-UNAM

Domicilio: Carretera Cuautitlán-Teoloyucán, Km 2.5, colonia San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54714

Teléfono/fax: 5623-1961 y 5623-1962, Fax 5870-5671

Dirección de pagina WEB: www.cuautitlan.unam.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD



La Universidad Nacional Autónoma de México fue fundada como "Real Universidad de México" a través de cédula real expedida el 21 de septiembre de 1551 por el príncipe Felipe II en nombre de su padre, el rey Carlos I. La lección inaugural tuvo lugar el 3 de junio de 1553, y estuvo a cargo de Francisco Cervantes de Salazar.

Fecha de Fundación: 21 de septiembre de 1551.

Actualmente, y de acuerdo a su Ley Orgánica, la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública – organismo descentralizado del Estado – dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

2. ANTECEDENTES DE LA LICENCIATURA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN LA UNAM.

Fue fundada como "Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria" por decreto de Antonio López del Santa Anna del 17 de Agosto de 1853, constituyéndose en la primera escuela de medicina veterinaria de México y de todo el continente americano.

ANTECEDENTES DE LA LICENCIATURA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN LA UNAM.

FECHA	EVENTO	CARACTERÍSTICAS
1853	Se expide un decreto para establecer la Escuela de Veterinaria.	La Escuela de Veterinaria se agregó a la de Agricultura que existía en el Colegio Nacional de San Gregorio, ambas escuelas llevarían el nombre de <i>Colegio Nacional de Agricultura</i> .
1853	1er primer plan de Estudios (de Medicina Veterinaria en México)	El plan de estudios de la Escuela de Veterinaria tenía una duración de cuatro años y tenía un enfoque médico de la profesión que se encaminaba a la cura del caballo
1864	2º plan de estudios (modificaciones al Plan de Estudios aprobado en 1853)	Con este plan aumentaron las materias de 19 a 22, pero la carrera seguía enfocada a la medicina y al caballo. En lugar de impartirse inglés y alemán, el idioma importante era el francés

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

1868	Se reglamentó la Ley Orgánica de Instrucción Pública,	Se contempla un total de cinco años de estudios preparatorios y cuatro años de estudios profesionales para las carreras de Ingeniero Agrónomo y Médico Veterinario.
1883	3° plan de estudios	Duración de seis años, se empieza a dar un cambio en la concepción del Médico Veterinario. Se introducen asignaturas como: Zootecnia, Medicina Legal y Jurisprudencia Veterinaria.
1886	4° plan de estudios	Duración de 7 años, el plan contempla matemáticas y las ciencias naturales.
1916	5° plan de estudios	El plan se reduce a 4 años, se quitan materias como Aritmética, Dibujo Natural, Álgebra, y Geografía, entre otras.
1928	6° plan de estudios	Se cambian las asignaturas de los cuatro años de la carrera. Se introducen especialidades de <u>bacteriología</u> , <u>industria animal</u> y <u>ganadería</u> . Con este plan se contempla al médico veterinario como un productor de alimentos y se le da la investidura necesaria como autoridad en epizootias y su control.
1929	Se establece la Autonomía de la Universidad Nacional	En la Ley que establece la Autonomía de la Universidad Nacional, se incorpora la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria.
1929	La Escuela de Veterinaria es trasladada a la Plaza de Santa Catarina (Coyoacán)	Las instalaciones de Coyoacán, fueron entregadas a la UNAM por parte de la Secretaría de Agricultura y Fomento
1930	7° plan de estudios	Duración de seis años, es el primero que se elabora sin la participación del gobierno. En este plan se incluyen los tres años de bachillerato y se disminuye el aspecto zootécnico y de salud pública para dar paso a nuevas asignaturas del área médica.
1934	8° plan de estudios (duración 5 años)	Se separa al bachillerato de la carrera. Las asignaturas aumentan, se da un nuevo enfoque zootécnico y se disminuyen las del área médica.
1939	Se incluyó el término de zootecnia en la carrera	A partir de ése momento será Medicina Veterinaria y Zootecnia.
1941	9° plan de estudios.	Los cambios introducidos son pocos, se introduce Genética en el segundo año de la carrera.
1946	México fue declarado oficialmente invadido por la fiebre aftosa,	La epizootia diezma a la población de ganado vacuno
1952	Se controla la fiebre aftosa	El Médico veterinario adquiere importancia como una autoridad en Salud Pública y Epidemiología, la carrera se consolida y se plantea la posibilidad de asesorar al Estado en cuestiones pecuarias
1955.	10° plan de estudios	Las materias básicas aumentaron en 10% y las de higiene en 4%. Las materias de microbiología (especialmente virología) fueron las más beneficiadas. La carrera se traslada a Ciudad Universitaria
1963	11° plan de estudios	El plan incrementa el enfoque zootécnico; surgen asignaturas como: <i>Inseminación Artificial</i> (integrada a la reproducción) e <i>Historia de la Medicina Veterinaria y Zootecnia</i> .
1965.	Inicia el proceso de modernización de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Se inició la construcción de sus nuevas instalaciones y se llevó a cabo el proyecto de educación veterinaria financiado por el Programa de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
1969	12° plan de estudios	Aumentan las asignaturas de conocimientos generales. La Bioestadística aparece por primera vez y los idiomas regresan como asignaturas optativas.

LICENCIATURA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
FES CUAUTITLÁN. UNAM

1969	Se presentó ante la Junta de Gobierno de la UNAM un proyecto para convertir en Facultad a la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.	El Consejo Universitario y la Junta de Gobierno determinaron que la antigua escuela tuviera la categoría de Facultad, así surge la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM
1974	Se crea la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán (ENEP-Cuautitlán) 1° plan de estudios de MVZ en la ENEP-Cuautitlán	Inicia la carrera de Médico Veterinario Zootecnista, adoptando el plan de estudios de 1969 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-UNAM.
1974 a 1976	El plan de estudios sufre modificaciones <i>no aprobadas oficialmente</i> por el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán (ni por el Consejo Universitario)	Las asignaturas son implantadas de acuerdo a la disponibilidad de recursos humanos, por lo que la seriación y la ubicación original de las asignaturas no son respetadas.
1978	Se pide autorización para impartir las cátedras de Enfermedades Infecciosas I (7° semestre) y Enfermedades Infecciosas II (8° semestre).	También se solicitó la autorización al Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán para disminuir el número de créditos de las asignaturas de Virología (a 6 créditos) y Parasitología (a 12 créditos). La disminución de cuatro créditos en la primera y seis en la segunda fueron destinados a impartir los aspectos de las enfermedades infecciosas virales y parasitarias en las asignaturas propuestas (Enfermedades Infecciosas I y II).
1979	Se solicita la " <i>aprobación de una modificación</i> " en la forma de ofrecer las asignaturas de los cuatro primeros semestres del plan de estudios de MVZ. 2° plan de estudios de MVZ en la ENEP-Cuautitlán	Con el propósito de regularizar el orden secuencial de las materias, el 4 de abril (1979), la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario emite un dictamen favorable a la solicitud de modificación de la seriación realizada durante los años 1974-76. De esta forma nace el "Plan A" y "Plan B" de la carrera.
2007	El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CAABYS) aprobó por unanimidad el proyecto de modificación del plan de estudios de MVZ 3° plan de estudios de MVZ en la ENEP-Cuautitlán	Se incluyen asignaturas como Bienestar Animal y Etología. Aumentan las asignaturas del área de inocuidad de los alimentos

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN

NOMBRE	PERIODO
DR JESÚS GUZMÁN GARCÍA	1974-1978
ING MANUEL VIEJO SUBICARAY	1978-1981
ING GUILLERMO AGULAR CAMPUZANO	1981-1985
DR JOSÉ LUIS GALVÁN MADRID	1985-1989
DR JAIME KELLER TORRES	1989-1997
DR JUAN ANTONIO MONTARÁZ CRESPO	1997-2005
DRA SUEMI RODRÍGUEZ ROMO	2005- A LA FECHA

4. ORGANIGRAMA

Organización: estructura



estructura de la fes-cuautitlán, la coordinación de mvz depende de la secretaría de estudios profesionales (una de las 5 secretarías académicas), por lo que quedaría de la siguiente manera:

**Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán**



5. PLANTA DOCENTE

Profesores	Número
De tiempo completo	70
De medio tiempo	0
De asignatura	140
Técnicos Académicos	4
Profesores en el SNI	
Total de profesores	214

6.- PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios fue aprobado el 10 de diciembre del 2007 y está estructurado con base en asignaturas, que se agruparon en asignaturas obligatorias, asignaturas obligatorias de elección y asignaturas optativas de elección, la agrupación de las asignaturas antes señaladas se detalla a continuación:

Asignaturas obligatorias, por medio de éstas asignaturas el alumno adquiere los conocimientos básicos e intermedios para su formación, así como las herramientas y habilidades mínimas que debe poseer un Médico veterinario zootecnista. Estas asignaturas se cursan durante los primeros ocho semestres y tienen un valor total en créditos de 311 distribuidos en 35 asignaturas.

Asignaturas obligatorias de elección (zootécnica y clínica), corresponden a asignaturas que proporcionan conocimientos para la formación profesional. Están ubicadas en el noveno y décimo semestres; las asignaturas obligatorias de elección ofrecen las opciones relacionadas con las áreas profesionales zootécnicas y clínicas, que el alumno puede cursar. Las asignaturas obligatorias de elección a su vez se dividen en dos: a) asignaturas zootécnicas y b) asignaturas clínicas. En el noveno semestre se ubican las nueve zootecnia (ovina, caprina, equina, bovinos productores de leche, bovinos productores de carne, canina y felina, porcina, aves y fauna silvestre), donde el alumno debe cursar un mínimo de cinco asignaturas con un total de 25 créditos.

En el décimo semestre se imparten las asignaturas clínicas, donde el alumno debe cursar un mínimo de cinco asignaturas con un total de 25 créditos; con la aclaración de que las zootecnia seleccionadas deben corresponder por especie a las clínicas.

Asignaturas optativas de elección, son asignaturas que el alumno selecciona libremente. Están conformadas por asignaturas que le permitirán ampliar sus conocimientos en los aspectos pecuarios, biológicos, clínicos y zootécnicos, así como adquirir fundamentos de administración y organizaciones. Se podrán cursar las asignaturas optativas a partir del segundo semestre. El alumno cubrirá un total de 56 créditos.

Las asignaturas optativas de elección se dividen en dos grupos:

- a) Asignaturas optativas de elección básicas, proporcionan al estudiante conocimientos complementarios para coadyuvar en su formación integral. En este grupo se integran asignaturas que proporcionan conocimientos fundamentales de tipo económico social como: geografía económica, estadística no paramétrica, legislación veterinaria, sociología rural y urbana, desarrollo sustentable entre otras; asimismo se les proporcionan cursos de idiomas. Los alumnos podrán cursar este tipo de asignaturas optativas de elección a partir del segundo semestre y debe cubrir un total de 20 créditos cursando como mínimo tres asignaturas.
- b) Asignaturas optativas de elección de profundización, están diseñadas para que el alumno las seleccione de acuerdo a su interés personal y profundice en áreas específicas del conocimiento veterinario. El estudiante tiene también la opción de elegir asignaturas de otras licenciaturas que pudieran serle útiles y atractivas acorde a la salida terminal de su interés. Las asignaturas que elijan en otras dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México u otras instituciones de educación superior con las que la UNAM mantenga convenios para tal fin, se enmarcaran bajo programas de movilidad estudiantil establecidos. Los alumnos podrán cursar este tipo de asignaturas optativas de elección a partir del tercer semestre y deben cubrir un total de 36 créditos cursando como mínimo seis asignaturas.

Dentro de estas se contempla la asignatura "Seminario de Titulación (Medicina Veterinaria)", misma que se planteó con base al artículo 108 de la opción de titulación, contemplada en el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán-UNAM (véase anexo 6). Equivale a 16 horas a la semana distribuidas en teóricas o prácticas de acuerdo a las características del seminario, sin valor en créditos, solo se podrá cursar cuando el alumno haya cubierto y acreditado la totalidad de créditos establecidos.

Asignaturas obligatorias (311 créditos).

Semestre	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	Créditos	Horas/ semana	Horas teoría	Horas prácticas
1°	Anatomía Veterinaria Básica	12	10	2	8
1°	Bioquímica	13	9	4	5
1°	Fisicoquímica Fisiológica	04	4	0	4
1°	Exterior y Manejo de los Animales	05	4	1	3
1°	Bioestadística	06	4	2	2
2°	Introducción a la Zootecnia	08	5	3	2
2°	Biología Celular	08	5	3	2
2°	Fisiología General	10	6	4	2
2°	Alimentos y Forrajes	10	8	2	6
2°	Etología	6	4	2	2
3°	Biología del Desarrollo e Histología Veterinaria	14	10	4	6
3°	Bacteriología y Micología	14	9	5	4
3°	Fisiología Veterinaria	16	11	5	6
3°	Ética de la Práctica Profesional del Médico Veterinario Zootecnista	4	2	2	0
4°	Virología	06	4	2	2
4°	Genética	12	7	5	2
4°	Nutrición Animal	06	3	3	0
4°	Parasitología	10	8	2	6
4°	Economía Zootécnica	07	4	3	1
5°	Bienestar Animal	06	4	2	2
5°	Alimentación Animal	06	5	1	4
5°	Anatomía Veterinaria Aplicada	10	8	2	6
5°	Inmunología	08	5	3	2
5°	Inocuidad de los Alimentos de Origen Pecuario	08	4	4	0
6°	Patología General	12	8	4	4
6°	Epidemiología	06	4	2	2
6°	Propedéutica Clínica Veterinaria	06	6	0	6
6°	Taller de Control de Calidad de Alimentos de Origen Pecuario	04	4	0	4
7°	Salubridad Pública Veterinaria	08	5	3	2
7°	Patología Sistémica	16	10	6	4
7°	Farmacología, Toxicología y Terapéutica Médico Veterinaria	16	10	6	4
8°	Reproducción Animal	10	8	2	6
8°	Enfermedades Infecciosas I	10	6	4	2
8°	Patología Clínica	08	6	2	4
8°	Técnica Quirúrgica	06	5	1	4

Asignaturas obligatorias de elección

A. Asignaturas obligatorias de elección zootécnicas (el alumno cursa un mínimo de 5 asignaturas y 25 créditos)

Semestr e	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN ZOOTÉCNICAS	Créditos	Horas /sema na	Horas teoría	Horas prácti cas
9°	Zootecnia Ovina	05	3	2	1
9°	Zootecnia Caprina	05	3	2	1
9°	Zootecnia Equina	05	4	1	3
9°	Zootecnia de Bovinos Productores de Carne	05	4	1	3
9°	Zootecnia de Bovinos Productores de Leche	05	5	0	5
9°	Zootecnia Canina y Felina	05	4	1	3
9°	Zootecnia Porcina	05	4	1	3
9°	Zootecnia de las Aves	05	4	1	3
9°	Fauna Silvestre I	05	4	1	3

B. Asignaturas obligatorias de elección clínicas (el alumno cursa un mínimo de 5 asignaturas y 25 créditos)

Semestr e	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN CLÍNICAS	Créditos	Horas /sema na	Horas teoría	Horas prácti cas
10°	Clínica Porcina	05	5	0	5
10°	Clínica Bovina	05	5	0	5
10°	Clínica de Aves	05	5	0	5
10°	Clínica Ovina	05	5	0	5
10°	Clínica Caprina	05	5	0	5
10°	Clínica Canina y Felina	05	5	0	5
10°	Clínica Equina	05	5	0	5
10°	Fauna Silvestre II	05	5	0	5

Asignaturas optativas de elección.

A. Asignaturas optativas de elección básicas (el alumno cursa un mínimo de 3 asignaturas y 20 créditos).

Semestre	ASIGNATURAS	Créditos	Horas/ seman a	Horas teóric as	Horas prácti cas
2° al 10°	Comprensión de Lectura en Lengua Inglesa	08	6	2	4
2° al 10°	Comprensión de Lectura en Lengua Francesa	08	6	2	4
3° al 5°	Geografía Económica	04	2	2	0
2° al 4°	Metodología de la Investigación Científica	04	3	1	2
7° al 10°	Administración Pública Veterinaria	04	2	2	0
7° al 10°	Legislación Veterinaria	04	2	2	0
7° al 10°	Sociología Rural y Urbana	04	2	2	0
7° al 10°	Peritaje Zootécnico	04	4	0	4
7° al 10°	Razas de Perros y Gatos	04	4	0	4
5° al 10°	Desarrollo Sustentable	04	4	0	4
5° al 10°	Estadística No Paramétrica	04	4	0	4
4° al 10°	Introducción al Diseño Experimental	04	4	0	4

B. Asignaturas optativas de elección de profundización (el alumno cursa un mínimo de 6 asignaturas y 36 créditos).

Semestr e	ASIGNATURAS	Créditos	Horas /sema na	Horas teóricas	Horas prácticas
7° al 10°	Laboratorio de Análisis Clínicos	04	4	0	4
7° al 9°	Administración de Empresas Agropecuarias	06	3	3	0
8° al 10°	Microorganismos Patógenos poco Comunes	06	3	3	0
7 al 10°	Especificación de Productos de Origen Pecuario	04	4	0	4
8° al 10°	Imagenología	06	4	2	2
5° al 10°	Mejoramiento Genético Animal	06	3	3	0
3° al 10°	Piscicultura	06	4	2	2
3° al 10°	Cunicultura	06	4	2	2
3° al 10°	Apicultura	06	4	2	2
9° al 10°	Producción de Animales de Laboratorio	06	4	2	2
8° al 10°	Enfermedades Infecciosas II	08	4	4	0
9° al 10°	Terapéutica Quirúrgica	04	4	0	4
9° al 10°	Tópicos Selectos de Cirugía en Perros y Gatos	04	4	0	4
6° al 10°	Evaluación de los Alimentos de Consumo Animal	04	4	0	4
6° al 10°	Formulación y Fabricación de Alimentos Balanceados	04	3	1	2
9° al 10°	Análisis de Factibilidad Económica	04	2	2	0
9° al 10°	Mercadotecnia para Veterinarios	04	2	2	0
4° al 10°	Bioinformática para MVZ	06	4	2	2
4° al 10°	Genómica Animal	06	4	2	2
4° al 10°	Temas Selectos de Biología Molecular	06	4	2	2
6° al 10°	Seminario de Investigación I	06	6	0	6
7° al 10°	Seminario de Investigación II	06	6	0	6
7° al 10°	Seminario de Investigación III	06	6	0	6
8° al 10°	Seminario de Investigación IV	06	6	0	6
10°	Seminario de Titulación (Medicina Veterinaria)	No tiene*	16*	Variable*	Variable*

7.- ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003						
2004						
2005	230	231				
2006	196	210				
2007	203	228				
2008	187	209				
Total						

8.- INFRAESTRUCTURA

- a) Número de aulas: **27 aulas** (véase tabla siguiente).
- b) Número y Nombre de los Laboratorios: **31 laboratorios de docencia** (véase tabla siguiente).

LICENCIATURA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
FES CUAUTITLÁN. UNAM

AULAS DE LA LICENCIATURA DE MVZ (FES-CUAUTITLÁN)		
EDIFICIO DONDE SE LOCALIZA	AULA	CAPACIDAD (BUTACAS)
A-3	A-301	54
A-3	A-303	54
A-3	A-305	50
A-3	A-307	54
A-3	A-309	54
A-3	A-314	66
A-3	A-315	64
A-3	A-316	64
A-3	A-317	67
A-4	A-401	56
A-4	A-402	56
A-4	A-403	56
A-4	A-404	56
A-4	A-405	56
A-4	A-406	56
A-4	A-407	56
A-4	A-408	56
A-4	A-411	56
A-4	A-412	60
A-4	A-413	60
A-4	A-414	60
A-4	A-415	60
A-4	A-416	60
A-4	A-417	60
A-4	A-418	60
CEA	AULA DEL C E A	50
EEQ	ATQ	40

LABORATORIOS DE LA LICENCIATURA DE MVZ (FES-CUAUTITLÁN)		
EDIFICIO	LABORATORIO	ASIGNATURAS QUE IMPARTEN PRÁCTICAS
L4	L-401	Fisiología General.
L4	L-402	Fisicoquímica Fisiológica.
L4	L-403	Farmacología, Toxicología y Terapéutica Médico Veterinaria.
L4	L-404	Fisiología Veterinaria.
L4	L-411	Patología General.
L4	L-412	Patología General y Patología Sistémica.
L4	L-413	Patología Clínica y Laboratorio de Análisis Clínicos.
L4	L-414	Patología Clínica.
L5	L-501	Bioquímica.
L5	L-502	Genética.
L5	L-503	Virología.
L5	L-504	Virología.
L5	L-511	Parasitología.
L5	L-512	Parasitología.
L5	L-513	Bacteriología y Micología e Inmunología.
L5	L-514	Bacteriología y Micología.
L-6	L-601	Anatomía Veterinaria Aplicada
L-6	L-602	Patología General (necropsias) y Patología Sistémica (necropsias).
L-7	L-701	Anatomía Veterinaria Básica.
L-7	L-702	Anatomía Veterinaria Básica.
L-7	L-703	Anatomía Veterinaria Básica.
L-7	L-704	Anatomía Veterinaria Básica.

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

L-7	L-711	Biología Celular.
L-7	L-712	Biología Celular.
L-7	L-713	Biología del Desarrollo e Histología Veterinaria.
L-7	L-714	Biología del Desarrollo e Histología Veterinaria.
L-8	L-801	Alimentos y Forrajes y Evaluación de los Alimentos de Consumo Animal.
L-8	L-802	Nutrición Animal, Alimentación Animal y Formulación y Fabricación de Alimentos Balanceados.
L-8	L-803	Reproducción Animal.
L-8	L-811	Bienestar Animal, Epidemiología, Taller de Control de Calidad de Alimentos de Origen Pecuario y Especificación de Productos de Origen Pecuario.
L-8	L-812	Bienestar Animal, Epidemiología, Taller de Control de Calidad de Alimentos de Origen Pecuario y Especificación de Productos de Origen Pecuario.

- c) Sala de Computo: Si Número de computadoras: 40 (exclusivas para alumnos MVZ)
d) Red: Si
e) Videoaula: Si 2 SALAS (exclusivas para alumnos MVZ) con 25 butacas cada una.
f) Biblioteca: Si X Número de Títulos: _____

La FESC cuenta con una **Biblioteca** cuyo acervo bibliográfico en el área de las ciencias agropecuarias y de la salud es de **9,142 títulos y 43,694 ejemplares**, en el área de ciencias biológicas dispone de un acervo **7912 títulos (47 050 ejemplares)** aunado a los 944 enciclopedias; se dispone también con la **red de cómputo** que permite el acceso a la base de datos de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM y la Red Virtual que permite el acceso a libros en línea y bases de datos para la búsqueda de bibliografía.

Cuenta con **hemeroteca**, con revistas científicas del área pecuaría y acceso a revistas vía internet.

Se tiene un **centro de cómputo** (de la biblioteca).

- a) Hospital/Clínica: Pequeñas especies Si **clínica de pequeñas especies**
Grandes especies No X
b) Posta Zootécnica/ Rancho **Si**,
Nombre del Rancho: Centro de Enseñanza Agropecuaria, cuenta con las siguientes áreas: Taller de carnes, Taller de Lácteos, Módulos de Ovinos, Caprinos, Aves, Equinos, Bovinos y Conejos, 60 hectáreas de cultivo.

Centro de Enseñanza Agropecuaria de la FES-Cuautitlán		
Pecuaria	Agrícola	Agroindustrial
Módulo de aves de postura	Maquinaria agrícola	Taller de carnes
Módulo de aves de engorda	Producción de forrajes	Taller de lácteos
Módulo de bovinos de carne	Hidroponía	Taller de alimentos balanceados
Módulo de bovinos de leche		
Módulo de ovinos		
Módulo de caprinos		
Módulo de equinos		
Módulo de conejos		
Módulo de abejas		

- c) **Otras áreas de infraestructura:** si
Especificar: **acuario y Bioterio tipo vivario** (alojamiento de especies de laboratorio).

9.-DIFUSIÓN

Publicaciones: revista **UNAM COMUNIDAD** (revista informativa de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán), Departamento de Educación Continua, Departamento de Vinculación.

10.- INVESTIGACIÓN

- a) Nombre de Líneas de Investigación.
- b) Cuerpos Académicos)

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes	Instituciones participantes
MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS(IN1-01)	En Consolidación	4	FES-CUAUTILÁN
TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CÁRNICOS. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN (IN1-02)	En Consolidación	4	FES-CUAUTILÁN
EVALUACIÓN BIOQUÍMICA DE LA CARNE CON APLICACIÓN HACIA LA GESTIÓN DE CALIDAD CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. (IN1-08)	En Formación	3	FES-CUAUTILÁN
LA MEDICINA NATURAL Y LA TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA PARA EL TRATAMIENTO DE ALGUNAS ENFERMEDADES BACTERIANAS MUY IMPORTANTES EN BOVINOS Y HUMANOS CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. (IN1-31)	En Formación	4	FES-CUAUTILÁN
MORFOLOGÍA VETERINARIA Y BIOLOGÍA CELULAR CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. (IN1-33)	En Consolidación	4	FES-CUAUTILÁN
ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR RETROVIRUS CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. (IN1-37)	En Consolidación	4	FES-CUAUTILÁN
AFECCIONES BACTERIANAS Y VIRALES DE LOS CERDOS CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. (IN1-39)	Consolidado	5	FES-CUAUTILÁN
EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES PARASITARIAS. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN IN1-44	En Consolidación	4	FES-CUAUTILÁN
DESARROLLO, ADAPTACIÓN E INVESTIGACIÓN EN MICROTÉCNIA APLICADA A MICROSCOPIA FOTÓNICA. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN IN1-45	En Formación	3	FES-CUAUTILÁN
FISIOGRAFÍA ANIMAL. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN IN1-47	En Formación	3	FES-CUAUTILÁN
OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE ANTÍGENOS PARASITARIOS PARA ESTUDIOS SEROLÓGICOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. (IN1-58)	En Consolidación	4	FES-CUAUTILÁN
EPIDEMIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO EN LINFADENITIS CASEOSA CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN A. IN1-59	En Formación	4	FES-CUAUTILÁN
MICOTOXINAS Y MICOTOXICOSIS EN SALUD ANIMAL CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. IN1-61	En Consolidación	4	FES-CUAUTILÁN
EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD DE PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS Y ESQUEMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS MISM CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN OS. IN1-63.	En Consolidación	4	FES-CUAUTILÁN
PATOLOGÍA MOLECULAR VETERINARIA. IN1-74 CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN	En Consolidación	5	FES-CUAUTILÁN
EFFECTO DE ALGUNOS COMPONENTES LIPÍDICOS DE LOS FORRAJES SOBRE LA DIFERENCIACIÓN DEL TEJIDO ADIPOSO DE BOVINOS <i>IN VITRO</i> . CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN IN2-02	Consolidado	5	FES-CUAUTILÁN
MANIPULACIÓN DE LA DEGRADACIÓN RUMINAL E INTESTINAL DE B-CAROTENO MEDIANTE TÉCN CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN ICAS DE DNA RECOMBINANTE. IN2-03	Consolidado	5	FES-CUAUTILÁN

UTILIZACIÓN DE BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS AVANZADAS PARA OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN EMBRIONARIA Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y PRODUCTIVO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS EN MÉXICO. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN IN2-04	En Consolidación	4	FES-CUAUTITLÁN
EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO Y PRODUCTIVO DE TOROS <i>BOS TAURUS</i> CON VALOR GENÉTICO, PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN ZONA TROPICAL. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN IN2-05	En Consolidación	4	FES-CUAUTITLÁN
PRODUCCIÓN BOVINA CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN A. IN2-06	En Formación	3	FES-CUAUTITLÁN
COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. IN2-07	Consolidado	5	FES-CUAUTITLÁN
PRODUCCIÓN CUNÍCOLA CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. IN2-09	En Formación	3	FES-CUAUTITLÁN
ENFERMEDADES DE OVINOS Y CAPRINOS CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. IN2-11	consolidado	4	FES-CUAUTITLÁN
MECANISMOS DE PATOGENICIDAD MICROBIANOS. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN IN2-14	Consolidado	4	FES-CUAUTITLÁN
CARACTERIZACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN OVINA CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. IN2-17	En Consolidación	4	FES-CUAUTITLÁN
LECHE CAPRINA CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. IN2-18	En Consolidación	4	FES-CUAUTITLÁN
DESARROLLO DE SISTEMAS BIOSOSTENIBLES DE FERMENTACIÓN PARA RUMIANTES. IN2 CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN -20	Consolidado	5	FES-CUAUTITLÁN
INVESTIGACIÓN EN BROMATOLOGÍA CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. IN2-30	En Consolidación	4	FES-CUAUTITLÁN
ANÁLISIS DE POBLACIONES CELULARES DEL SISTEMA INMUNE DEL TRACTO RESPIRATORIO ANTE LA INFECCIÓN EXPERIMENTAL CON MICROPLASMAS. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN IN2-34	Consolidado	5	FES-CUAUTITLÁN
INMUNOLOGÍA Y PATOGENIA DE INFECCIONES BACTERIANAS DEL TRACTO RESPIRATORIO. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN IN2-35	Consolidado	5	FES-CUAUTITLÁN
REPRODUCCIÓN Y GENÉTICA EN OVINOS Y CAPRINOS. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN. IN2-37	En Consolidación	4	FES-CUAUTITLÁN
LAS PALOMAS (ESPECIE COLUMBIA LIVIA) COMO PLAGA EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA (CEA) DE LA FESC. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN IN2-38	En Formación	3	FES-CUAUTITLÁN
CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA NEUROENDOCRINOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN MEDIANTE LA VALORACIÓN DEL EFECTO DE LOS OPIOIDES ENDÓGENOS SOBRE LA ESTACIONALIDAD REPRODUCTIVA DEL GANADO CAPRINO Y DE OTRAS ESPECIES DOMÉSTICAS. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN IN2-43	En Formación	3	FES-CUAUTITLÁN
PROGRAMA ESTRATÉGICOS EN LA CRIANZA DE VAQUILLAS DE REEMPLAZO. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN IN2-44	En Formación	3	FES-CUAUTITLÁN
ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA REPARACIÓN ÓSEA EN PEQUEÑAS ESPECIES E ENJERTACIÓN. CATÉDRA DE INVESTIGACIÓN IN2-45	En Formación	3	FES-CUAUTITLÁN
Evaluación antifúngica de nuevos compuestos químicos Proyecto PAPIIT: IN202105-3	Consolidado	5	FES-CUAUTITLÁN
Evaluación de los efectos causados por <i>Escherichia coli enterohemorrágica</i> sobre el sistema inmune. Proyecto PAPIIT: IN216005-3	En Consolidación	4	FES-CUAUTITLÁN

LICENCIATURA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
FES CUAUTITLÁN. UNAM

Carencia y suplementación de selenio en rumiantes. Proyecto PAPIIT: IN209906-2	Consolidado	5	FES-CUAUTITLÁN
Efecto de algunos componentes lipídicos de los forrajes sobre la diferenciación del tejido adiposo bívino in vitro. Proyecto PAPIIT: IN220906-3	Consolidado	5	FES-CUAUTITLÁN
Estudio comparativo de los rearrreglos del citoesqueleto en células RK13 y enterocitos de conejo durante la infección de Escherichia coli enteropatógena para conejo (REPEC). Proyecto PAPIIT: IN203106-3	En Consolidación	4	FES-CUAUTITLÁN
Polimorfismo de la pertactina de Bordetella bronchiseptica y su papel inmunogénico en un modelo murino. Proyecto PAPIIT: IN206106-3	Consolidado	5	FES-CUAUTITLÁN
Mejoramiento del pastoreo orgánico en rumiantes por fermentación para la producción de alimentos de mejor calidad para el consumo humano. Desarrollo de probióticos y prebióticos para la producción de alimentos funcionales. Proyecto PAPIIT: IN215706-3	Consolidado	5	FES-CUAUTITLÁN
Evaluación de la ruta de transmisión vertical del circovirus porcino tipo 2 y determinación de los factores de riesgo en el desarrollo de falla reproductiva en cerdas. Proyecto PAPIIT: IN218606-3	En Consolidación	4	FES-CUAUTITLÁN
Desarrollo y caracterización de nuevos sistemas de liberación de garrapaticidas para eficientar el control de la infesta en ganado bovino. IN222407-3	En Formación	3	FES-CUAUTITLÁN
Efecto de los prebióticos-probióticos sobre la circulación de las concentraciones de leptina y factor de crecimiento insulinoide-I t relación con la condición corporal y eficiencia reproductiva del grano bovino. IN225707-3	En Formación	3	FES-CUAUTITLÁN
Caracterización de las sirtuinas bovinas y su relación con la gluconeogénesis hepática y la lipólisis en el tejido adiposo bovino. Proyecto CONACYT: 55429	Consolidado	4	FES-CUAUTITLÁN
Desarrollo de un centro de investigación en biotecnología pecuaria. Proyecto CONACYT: 55411	Consolidado	4	FES-CUAUTITLÁN
Manipulación de la Degradación Ruminal e Intestinal de β -caroteno Mediante Té. Proyecto CONACYT: 50295	Consolidado	4	FES-CUAUTITLÁN

SNI: 11 Miembros

11.- POSGRADOS:

a) Nombre:

- a. Programa de **"Especialización en Producción de Ovinos y Caprinos"**,
- b. Participa junto con la FMVZ-UNAM en el Programa de la **"Maestría en Medicina Veterinaria"** (profesionalizante)
- c. Participa junto con la FMVZ-UNAM y el INIFAP (SAGARPA) en el **"Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud y la Producción Animal"** de la UNAM (con reconocimiento del CONACYT e internacional).

b) Incluido en PNP **si X** no_____

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

La Facultad presenta varias fortalezas, ejemplo:

- Estudios e Investigación de Alimentación y Nutrición Animal
- Estudios de Enfermedades y Producción de Ovinos,
- Estudios de Enfermedades y Producción de Caprinos
- Estudios de Enfermedades y Producción de Cerdos
- Estudios de Microbiología Veterinaria

13.- El programa está acreditado: No Vigencia: Desde ____ Hasta ____

NIVEL CIEES__

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

DR MIGUEL ANGEL CORNEJO CORTÉS

Cargo que ocupa: COORDINADOR DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Teléfono/fax: (55) 5623-1846

Teléfono particular: (55) 5752-1371

Correo electrónico: mcornejocortes@yahoo.com.mx

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS VETERINARIAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



DATOS GENERALES.

Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.
Universidad Autónoma de Baja California.
Domicilio conocido, Fracc. Campestre.

Para correspondencia:

I.I.C.V., U.A.B.C., Edificio de Rectoría,
Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n,
Mexicali, B.C., C.P. 21100.
Teléfono y Fax (01-686) 563-69-06 y 07.

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



La Universidad Autónoma de Baja California, se funda por ley el 27 de febrero de 1957, obedeciendo a la necesidad de educación media y superior planteada por los sectores social y productivo, entre los que se encontraban profesionistas, empresarios, intelectuales y estudiantes, durante la gestión del Gobernador Braulio Maldonado Sánchez.

2. ANTECEDENTES DEL INSTITUTO.

En 1974 el Consejo Universitario aprueba la creación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia el 1ro. de octubre, iniciando clases oficialmente en diciembre del mismo año con el Plan de Estudios de licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootécnica (MVZ) bajo un modelo de Sistema Modular, basado en el Planteamiento y Resolución de un Problema Eje.

1980

El Plan de Estudios de MVZ es modificado de Modular a un Plan de Estudios semestral contando con semestres de asignaturas obligatorias en su totalidad.

1981

Se inauguró la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia en campos aledaños al Fraccionamiento Campestre, lugar en el que permanece con edificios para aulas, laboratorios, oficinas administrativas y áreas productivas.

1990

El Plan de Estudios es modificado, se reduce la carga de asinatuas escolarizadas y se incrementa la practica a través de la modalidad de Práctica Profesional como parte de la curricula de licenciatura .

Se inaugura el el nuevo Hospital Veterinario para pequeñas especies en la avenida Rio Mocerito en la ciudad de Mexicali.

1991

Se aprueba por Consejo Universitario y se inicia el programa Maestría en Ciencias Veterinarias.

1992

La escuela se transforma en Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, teniendo más énfasis en desarrollo de investigación y continúa ofertando los programas de licenciatura y maestría.

1995

Se reestructura el Plan de Estudios de la licenciatura tomando como centro de los procesos educativos al estudiante, incorporando la flexibilización curricular, basado en un sistema de créditos, 60 % de carga obligatoria y 40% de asignaturas optativa y con el noveno semestre como práctica integral veterinaria, la cual puede realizarse dentro o fuera del país, iniciando con esto la movilidad estudiantil.

Se inaugura la Unidad de Estudios en Economía Agrícola y Agroempresa en las instalaciones de la Facultad de Medicina, campus Mexicali.

1996

Se incorpora el IICV al Programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, en conjunto con el Instituto de Ciencias Veterinarias.

2001

El programa de Médico Veterinario Zootecnista es acreditado por el Consejo Nacional de Educación de la medicina Veterinaria A. C. (CONEVET).

2004

Después de la evaluación del plan de licenciatura se reestructura el mismo hacia un Modelo Educativo Basado en Competencias, con asignaturas obligatorias, optativas, ayudantías en investigación, evaluación de las competencias por etapas (básica, disciplinaria y profesional) e incluyendo la Practica Profesional que consta de 17 semanas de 40 horas efectivas de práctica profesional supervisada intra o interinstitucional nacional o internacional.

2005

El programa de Médico Veterinario Zootecnista es reacreditado por el Consejo Nacional de Educación de la medicina Veterinaria A. C. (CONEVET).

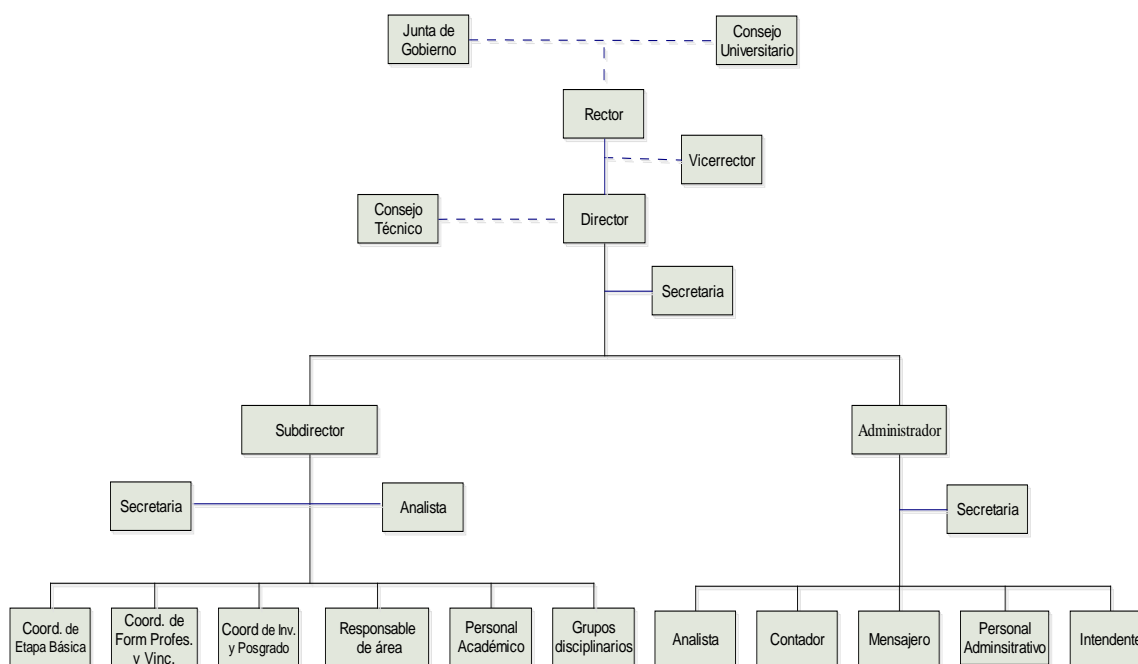
2006

Los programas de Maestría en Ciencias Veterinarias y Doctorado en Ciencias Agropecuarias son reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado (PNP).

3. DIRECTORES.

Nombre	Período
MVZ Héctor Corella Bowling	1974 a 1978
MVZ Carlos Alejandro Pacho Ruiz	1978 a 1979
MVZ Héctor M. Torres Fernández Guerra	1979 a 1988
MVZ Carlos Acuña Uscanga	1988 a1993
M.C.Alejandro Plascencia Jorquera	1993 a 2001
Dr. Eduardo Sánchez López	2001 a 2009

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE

PROFESORES	NUMERO
Tiempo Completo	26
Técnicos Académicos	18
Profesores de Asignatura	6
Medio Tiempo	1
Profesores en el SNI	6
Profesores PROMEP	16
TOTAL	51

6. PLAN DE ESTUDIOS.

El plan de estudios de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia es semestral por asignaturas con una duración de 10 semestres, además se imparten los programas de, Maestría en Ciencias Veterinarias y, conjuntamente con el Instituto de Investigaciones en Ciencias Agrícolas, el Doctorado en Ciencias Agropecuarias. Este instituto no cuenta con programas de educación abierta.

PRIMER SEMESTRE			
Unidad de aprendizaje	Horas de teoría	Horas de Práctica	Créditos
Anatomía general	4	4	12
Histología	5	4	14
Química general para Veterinarios	2	0	4
Etología	2	1	5
Computación Básica	0	2	2

SEGUNDO SEMESTRE			
Unidad de aprendizaje	Horas de teoría	Horas de Práctica	Créditos
Anatomía topográfica	4	4	12
Fisiología celular	4	2	10
Bioquímica	4	2	10
Exterior y manejo de los animales	1	2	4
Métodos y técnicas de investigación documental	1	2	4
TERCER SEMESTRE			
Unidad de aprendizaje	Horas de teoría	Horas de Práctica	Créditos
Parasitología SS1	4	2	10
Fisiología Sistemático	4	2	10
Microbiología SS1	4	2	10
Inmunología	3	1	7
Bromatología SS1	2	1	5
CUARTO SEMESTRE			
Unidad de aprendizaje	Horas de teoría	Horas de Práctica	Créditos
Reproducción animal	4	2	10
Bioestadística	3	2	8
Ética, respons. social y transparencia	3	1	7
Zootecnia	2	4	8
Nutrición animal SS1	4	2	10
Integración de desempeño competencias etapa básica	0	6	6
QUINTO SEMESTRE			
Unidad de aprendizaje	Horas de teoría	Horas de Práctica	Créditos
Genética	5	1	11
Salud Pública SS2	2	1	5
Laboratorio clínico	3	2	8
Administración SS1	4	1	9
Estructura socioeconómica de México	2	2	6
Patología general SS2	6	2	14
SEXTO SEMESTRE			
Unidad de aprendizaje	Horas de teoría	Horas de Práctica	Créditos
Fundamentos de cirugía SS2	2	6	10
Métodos y técnicas para diagnóstico clínico	2	3	7
Farmacología	3	3	9
Enfermedades infecciosas y no infecciosas	5	0	10
Epidemiología	3	1	7
SEPTIMO SEMESTRE			
Unidad de aprendizaje	Horas de teoría	Horas de Práctica	Créditos
Problemas clínicos en perros y gatos	4	4	12
Problemas clínicos en equinos	2	3	7
Medicina de animales exóticos	3	2	8
Aseguramiento de la calidad Prods. Y Subs. Origen animal	0	2	14
Integración de desempeño, competencias e disciplinaria	0	6	6

OCTAVO SEMESTRE			
Unidad de aprendizaje	Horas de teoría	Horas de Práctica	Créditos
Sistema de producción de bovinos de leche	3	3	9
Sistemas de producción de aves	2	3	7
Sistemas de producción de ovinos y caprinos	1	2	4
Mercadotecnia	2	2	6
NOVENO SEMESTRE			
Unidad de aprendizaje	Horas de teoría	Horas de Práctica	Créditos
Sistemas de producción de bovinos carne	3	3	9
Sistemas de producción de cerdos	2	3	7
Administración aplicada a la práctica veterinaria	2	4	8
Legislación de la práctica veterinaria	4	0	8
DECIMO SEMESTRE			
Unidad de aprendizaje	Horas de teoría	Horas de Práctica	Créditos
Práctica profesional	0	30	30

7. ALUMNOS.

Desde su fundación a la fecha han egresado:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	227	219	11	8	11	5
2004	242	248	11	9	11	7
2005	258	266	13	14	21	11
2006	276	273	14	12	25	21
2007	Si se tiene	Si se tiene	Si se tiene	Si se tiene	Si se tiene	Si se tiene
Total	1003	1006	47	43	68	44

8. ESTRUCTURA.

El instituto tiene un total de 11 aulas y cuenta también con los siguientes laboratorios.

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Bromatología	1
Nutrición	1
Higiene Veterinaria	0
I.P.O.A.	1
Reproducción	1
Bioquímica	1
Genética	0
Virología	1
Parasitología	1
Microbiología	1
Inmunología	0
Fisiología General	1
Fisiología Veterinaria	1
Farmacología	1

Fisicoquímica	0
Patología General	1
Patología Especial	0
Diagnóstico Clínico	1
Calidad Fisicoquímica de Productos Cárnicos	1
Brucelosis y Tuberculosis	1
Biología Molecular	1
Toxicología analítica	1
Acuicultura	1
Metabolismo Nutricional en rumiantes	1
Quirófano de prácticas en pequeñas especies	1

El instituto cuenta además con dos laboratorios de cómputo con 35 computadoras, todas las cuales accesan a Internet, y dispone además con una red inalámbrica que cubre el 90% de la superficie de la unidad académica. La biblioteca cuenta además con una videoteca con capacidad para 12 personas y dos cubículos para trabajos en equipo de 6 personas cada uno. El acervo bibliográfico consta de 2780 libros y 75 publicaciones periódicas.

Existe además un aula de usos múltiples con capacidad para 100 personas y con equipo de proyección.

Se cuenta con un Hospital de pequeñas especies ubicado en la Ciudad de Mexicali y un Hospital de Equinos que se localiza en las instalaciones del Instituto.

Las unidades de producción que se tienen en este instituto son: la unidad de producción de cerdos, el establo lechero y la unidad de producción de ovinos así como un programa de equinos para practicas.



9. DIFUSIÓN.

El IICV no cuenta con una revista científica. Sus investigadores publican en revistas de divulgación de la propia universidad o externas, o en revistas científicas arbitradas nacionales o internacionales.

10. INVESTIGACIÓN.

El IICV desarrolla investigación de alta calidad en las áreas de nutrición de rumiantes, brucelosis y tuberculosis, calidad sanitaria de productos cárnicos, biología molecular y economía y desarrollo rural y cuenta con los siguientes cuerpos académicos:

Nombre del cuerpo académico	Nivel de consolidación	Número de integrantes	Líneas de generación y aplicación de conocimiento	Instituciones participantes
Nutrición y biotecnología de rumiantes	Consolidado	5	-Nutrición de rumiantes	Inst. de Investigaciones en Ciencias Veterinarias (UABC) e Instituto de Ciencias Agrícolas (UABC)
Salud animal	Consolidado	4	-Brucelosis y tuberculosis Bovina. -Biología molecular	Inst. de Investigaciones en Ciencias Veterinarias (UABC)
Sistemas de producción animal	En formación	3	-Calidad de productos cárnicos. -Economía y desarrollo rural	Inst. de Investigaciones en Ciencias Veterinarias (UABC)

Los proyectos de investigación registrados en el 2007 son los siguientes:

Predicción de la capacidad reproductiva de hembras multíparas empleando marcadores genéticos.
Evaluación de la infusión abomasal de monoleato sorbitano de polioxietileno 80 sobre la absorción intestinal de los ácidos grasos saturados en novillos que consumen dietas de finalización enriquecidas con grasa.
Evaluación de la respuesta inmune de fetos bovinos vacunados in-útero
Efecto del uso de la furazolidona en la calidad toxicológica de la carne de cerdo
Desarrollo de una vacuna recombinante contra la tuberculosis bovina utilizando como vector la bacteria grado alimenticio *Lactococcus lactis*.
Evaluación del efecto terapéutico de la vacuna dna-hsp65 en vacas reproductoras a tuberculosis bovina en etapa productiva.
Determinación de las características de digestión, valor nutricional y eficiencia energética del orujo de uva en raciones para ovinos de engorda en Baja California.
Utilización de la prueba de reducción del azul de metileno en la evaluación de semen bovino para embasado y congelación empleado en la ia en hatos lecheros.
Determinación de las variables que definen la idoneidad de la microempresaria rural participante en un programa de microfinanciamiento no bancario.
Actualización de la matriz insumo-producto de Mexicali 1998 a una base estadística 2004 para analizar las principales actividades económicas del sector agropecuario
Estudio epidemiológico y caracterización etiológica por multiplex PCR de Erliquiosis en perros, garrapatas y humanos de Mexicali, Baja California



11. POSGRADOS.

El IICV cuenta con dos posgrados: La Maestría en ciencias Veterinarias y el Doctorado en Ciencias Agropecuarias este último se imparte de manera conjunta con el Instituto de Ciencias Agrícolas (UABC). Ambos programas se encuentran dentro del PNPC.

12. FORTALEZAS.

Entre las principales fortalezas del instituto se pueden incluir su equipamiento y los programas de investigación de nutrición de rumiantes, brucelosis y tuberculosis, calidad sanitaria de productos cárnicos y economía y desarrollo rural, así como el programa de enseñanza de medicina de perros y gatos.

13. ACREDITACIÓN.

El programa de Médico Veterinario Zootecnista del IICV-UABC fue acreditado por el CONEVET por primera ocasión en enero del 2001 y fue reacreditado en septiembre del 2005 por un periodo de cinco años.

RESPONSABLES DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

Dr. Eduardo Sánchez López
Director del Instituto
Correo electrónico: eduardosanchez@uabc.mx
Lic. Marco Raúl Polanco Aboytes
Analista del IICV
Correo electrónico: marcopolanco@uabc.mx

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

DATOS GENERALES:

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco UAM-X.
Domicilio: Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Delegación Coyoacán, C.P. 04960, D.F. México,
c) Teléfono: 01 (55)5483 7201 Fax: 01 (55) 54837000 ext. 3092
d)E-mail: mvz_codo_uamx@yahoo.com.mx, cmvz@correo.xoc.uam.mx
Dirección de Pagina Web: www.xoc.uam.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se creó como una institución descentralizada del Estado, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo la ley que entró en vigor el 1º. De enero de 1974. En mayo de 1973, la ANUIES presentó un documento a consideración del entonces presidente de la república, Lic. Luis Echeverría Álvarez, donde se hizo notar la necesidad de crear una nueva universidad en el área metropolitana del Distrito Federal, considerando el incremento rápido de la demanda estudiantil y de que las instalaciones y recursos de las instituciones de educación superior en esta área, como la UNAM y el IPN, resultaban insuficientes para dar la atención requerida a dicha demanda. Asimismo, se propuso crear esta nueva institución con el propósito de modernizar la educación superior del país. La nueva universidad fue concebida con una estructura flexible consistente en pequeñas unidades ubicada en diferentes puntos del área urbana, cuyo número podía aumentar conforme a los ritmos de la demanda. La idea de la unidad universitaria ofrecía la ventaja de crear una articulación más específica entre las funciones universitarias y las características del mundo circundante. La UAM inició sus funciones al año siguiente de su creación legal a través de tres unidades universitarias: *Azcapotzalco*, la cual quedó localizada en la zona industrial del área metropolitana; *Iztapalapa*, fue instalada en una demarcación de enorme marginalidad urbana, y *Xochimilco*, situada en un espacio que une al área urbana con una de las zonas agropecuarias más importante del Valle de México. En cada unidad existen tres de las cuatro divisiones académicas, las cuales se encuentran organizadas por áreas de conocimiento: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y Ciencias y Artes para el Diseño (CAD) (cada una de las opciones profesionales se cursa en un período de 12 trimestres (4 años), salvo Medicina, que tiene una duración de 15 trimestres (5 años).

La Unidad Xochimilco, inició sus actividades académicas el 11 de noviembre de 1974, sobre la base de un marco conceptual contenido en el llamado "**Documento Xochimilco**", en el que se introdujo una serie de nociones pedagógicas generales que señalaron la creación de un sistema de enseñanza, con un enfoque interdisciplinario ligado a los problemas de la realidad nacional, y cuyo objetivo era crear una universidad que tuviera posición crítica con respecto a la realidad dramática del subdesarrollo. Al mismo tiempo, se fijaba como una de sus metas formar profesionales con capacidad para convertirse en agentes activos del cambio social. El sistema modular implantado en la Unidad Xochimilco se convirtió en una innovación radical en lo que concierne a la docencia, pues responde a un proceso de enseñanza-aprendizaje encaminado a insertar a la universidad en el proceso de transformación de la realidad. Este modelo educativo se ajusta a "abordar simultáneamente la producción de conocimientos y la transmisión de los mismos, así como a la aplicación de estos conocimientos a una realidad concreta".

La UAM-X, ofrece 17 licenciaturas y 10 posgrados. y Tiene una población estudiantil de 14,335 alumnos. Fue fundada por el Arq. Pedro Ramírez Vázquez.

MISIÓN DE LA UAM-X

El programa estratégico de formación Universitaria y Superación Académica (PREFUSA), tiene como misión la transmisión y asimilación de una identidad de la Unidad Xochimilco que permita a sus miembros la apropiación del conocimiento, el desarrollo de habilidades y destrezas y la adquisición de valores necesarios

para el buen desempeño de las funciones de investigación, servicio, docencia y difusión de la cultura, así como la formación de los diversos cuadros que requiere nuestra Unidad como parte del conjunto de las instituciones de educación superior (investigadores, profesores, técnicos académicos, laboratoristas y personal administrativo) en sus diversas dimensiones, a fin de fortalecer la vocación universitaria acorde con los principios básicos del modelo Xochimilco.

2. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA UAM-X

La Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la UAM-X surgió como una alternativa de formación profesional dentro del sistema de educación veterinaria superior en 1975, con la finalidad de formar un profesional consciente y crítico tanto en su papel social como profesional, capaz de solucionar los problemas de los sistemas productivos pecuarios empleando una metodología científica que incluye la consulta de bancos informativos actuales y el desarrollo de múltiples proyectos de investigación a lo largo de su formación universitaria.

Fue fundada por el Dr. Luis Felipe Bojalil Jaber, el MVZ. Miguel Arenas Vargas y el M Sc. Emil Arias Lujan en 1974.

3. DIRECTORES DE LA DIVISIÓN DE CBS-UAM-X DESDE SU FUNDACIÓN HASTA EL AÑO 2008.

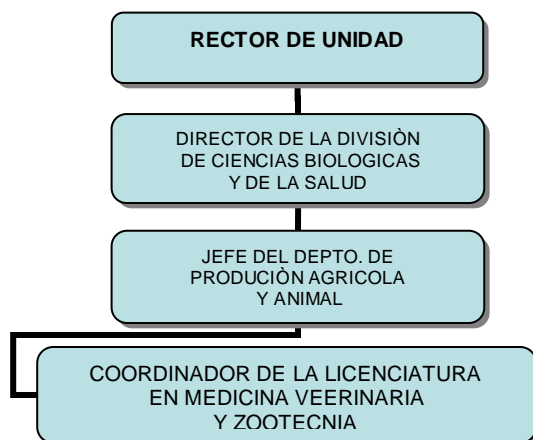
Director	Período
DR. Luis Felipe Bojalil Jaber	1974 – 1978
MVZ. Miguel Arenas Vargas	1978 – 1982
DR. Tomas Loza	1982 – 1986
DR. Fernando Mora Carrasco	1986 – 1990
M en C. Adelita Sánchez Flores	1990 – 1994
M en C. Norberto Manjarrez Álvarez	1994 – 1998
DRA. Beatriz García Fernández	1998 – 2002
M. U. Rosa Ma. Nájera Nájera	2002 – 2006
Dr. Salvador Vega y León	2006 – 2010

Cuadro 1. Directores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), UAM-X desde su fundación.

Jefes del Depto. De Producción Agrícola y Animal (DPAA)	Coordinadores de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
MVZ. Miguel Arenas Vargas	MSC. Emil Arias Lujan
MSC. Heberto Esparza Borges	MVZ. Federico Carbajal
MVZ. Jorge S. Leon Dousset	M.A. Ramiro Ramírez Necochea
ING. Bernardino Mata	MVZ. Jorge Valencia
Dr. Fausto Sánchez	MVZ. Ramiro Muñoz
Dr. Jorge Saltijeral Oaxaca	MVZ. Eduardo Avendaño
Dr. Salvador Vega	MVZ. Roberto Jiménez Torres
Dr. Pablo A. Torres Lima	M. en C. Ramón Gay Jiménez
Dr. Javier L. Olivares Orozco	M en C. Raúl Ricalde Velasco
Dr. Fernando De León González	M. EN C. Adelfa Del C. García C.
	M.V.Z. Renán Medina Domenzain
	Dr. Ramiro Ramírez Necochea

Cuadro 2. Jefes del DPAA y Coordinadores de la licenciatura de MVZ.

4. ORGANIGRAMA.



Esquema 1. Organigrama MVZ

5. PLANTA DOCENTE.

La tendencia de UAM-X fue durante varias décadas a contratar profesores de tiempo completo, posteriormente y debido a limitaciones presupuestales se ha privilegiado la contratación de profesores temporales.

Profesores	Número
De tiempo completo	58
De medio tiempo	
Temporales	9
Técnicos Académicos	1
Profesores en el SNI	10
Profesores perfil PROMEP	15
De tiempo parcial	1
Total de profesores	61

Cuadro 3. Planta Docente

6. PLAN DE ESTUDIOS.

El actual Plan de Estudios es Modular tanto en los Niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado. El plan de estudios de la Licenciatura de MVZ data de 1975, su estructura se consigna en el cuadro 4.

N°	NOMBRE DEL MODULO	TRIM	DURACIÓN
TRONCO INTERDIVISIONAL			
1	Conocimiento y Sociedad.	I	12 Sem
TRONCO DIVISIONAL			
2	Procesos Celulares y Fundamentales.	II	12 Sem
3	Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales.	III	12 Sem
TRONCO BASICO PROFESIONAL			
Fase 1. Sustrato para la producción Agropecuaria			
4	Tenencia de la Tierra/El Animal Productivo y su Ambiente.	IV	12 Sem
5	Recursos Forrajeros.	V	12 Sem
6	Subproductos de Origen Vegetal y Animal, Nuevas Fuentes de Proteínas.	VI	12 Sem
Fase 2. Equilibrio de los Nutrientes y la Crianza Racional			
7	Equilibrio de los Nutrientes para Rumiantes.	VII	12 Sem
8	Equilibrio de los Nutrientes para Monogástricos.	VIII	12 Sem
9	Equilibrio de los Nutrientes para Aves Comerciales.	IX	12 Sem

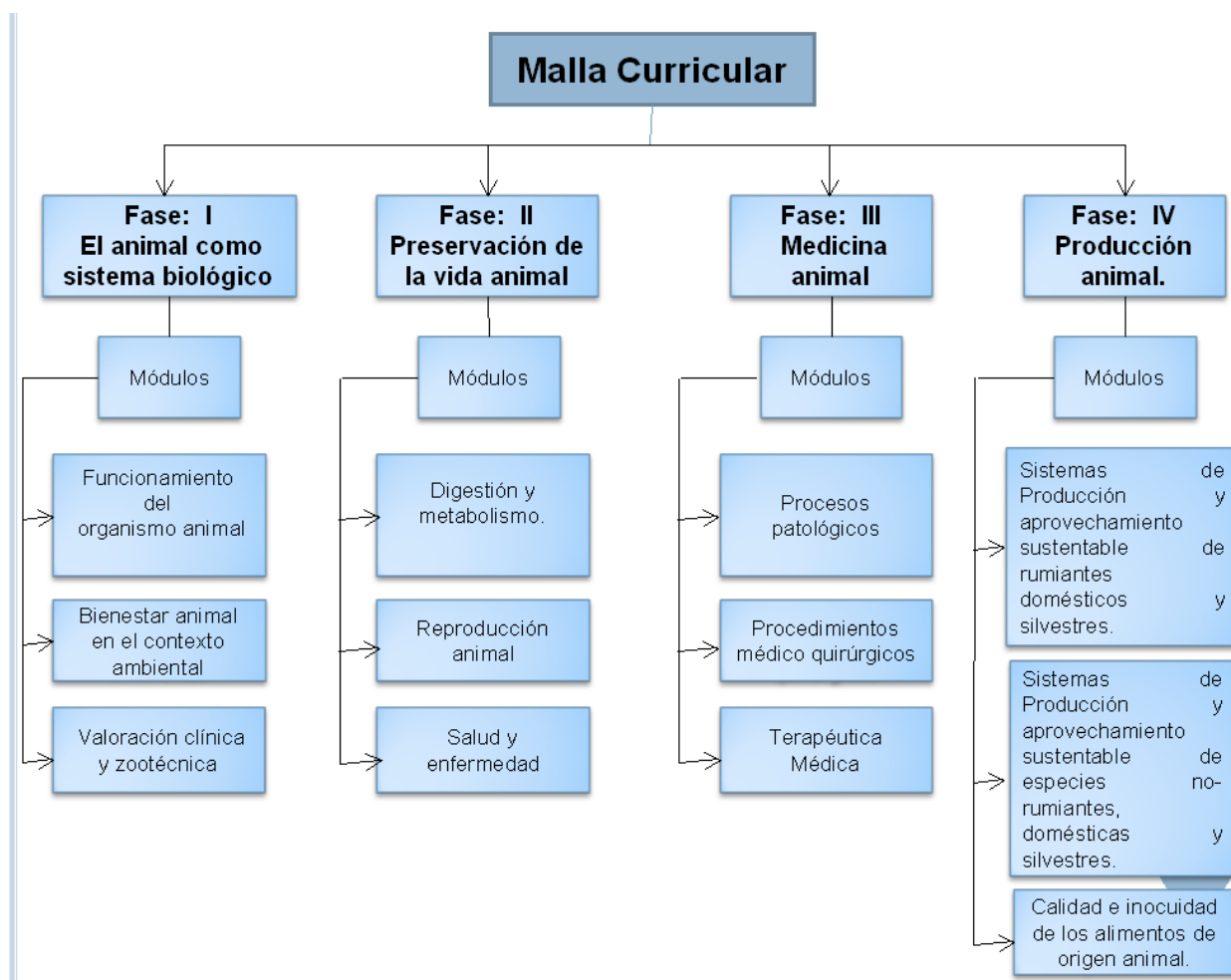
Fase3. Crianza Racional			
10	Reproducción de Mamíferos e Inseminación Artificial.	X	12 Sem
11	Producción de Carne.	XI	12 Sem
12	Producción de Leche.	XII	12 Sem

Cuadro 4. Plan de estudios (1975) Licenciatura de MVZ-UAM-X.

Plan de Estudios de Transición

Derivado de las recomendaciones del CONEVET en el año 2007 se inicio un plan de estudios de transición que incluyen cursos remediales de aspectos medico-quirúrgicos.

En el año 2008 se inicio el rediseño de la malla curricular correspondiente al plan de estudios I Siglo XXI, el cual mantiene la estructura modular en tres fases de acuerdo al siguiente mapa curricular.



Esquema 2. Mapa conceptual del Plan de Estudios I-Siglo XXI.

En tanto entra en funciones el plan de Estudios I siglo XXI, se tiene un plan de estudios de transición en el que se imparten cursos complementarios (Remediales y de Nivelación).

Cursos Complementarios (Remediales o de Nivelación)	
Diagnostico Rápidos de Laboratorio Clínico	
Cirugía básica	
Imagenología y endoscopia	
Histología	
Histopatología	
Inmunología básica	
Terapéutica	
Patología Básica	

Cuadro 5. Cursos complementarios Plan de Estudios de Transición 2008.

7. ALUMNOS.

Alumnos egresados	3,995	100%
Hombres	2,809	70.31%
Mujeres	1,186	29.68%
Porcentaje de titulación	78.5%	

Cuadro 6. Género de egresados de 1974 al 2002

Año	Alumnos Vigentes	
	HOMBRES	MUJERES
2007	557	672

Cuadro 7. Genero de la población estudiantil Vigente

8. INFRAESTRUCTURA.

Instalaciones	Número
Aulas	19
Laboratorios	19
Computadoras	165
Red	Si
Video Aulas:	4
Biblioteca	Títulos: 6,700
Hospital/Clínica: Pequeñas Especies:	1
Hospital/Clínica: Grandes Especies:	0
Posta Zootécnica/Rancho:	0
Sala de Necropsias:	1

Cuadro 8. Resumen de Instalaciones

LABORATORIO	CANTIDAD
Histología.	1
Análisis Clínicos.	1
Bioterio	1
Aguas y Suelos	1
Herbario	1
Cultivo de Tejidos	1
Bacteriología	1
Toxicología	1
Análisis de Lácteos	1
Bioquímica de la Reproducción	1
Manejo de la Reproducción	1
Insectario	1
Leptospira	1
Ensayos Metabólicos	1
Fitopatología.	1
Imagenología.	1
Etología	1
Sala de Necropsias	1
Calidad e Inocuidad Cárnica	1

Cuadro 9. Tipo de Laboratorios de apoyo a MVZ.

9. DIFUSIÓN.

Se realiza a través de revistas de divulgación técnica, revistas Indizadas, manuales, libros, conferencias, congresos.

10. INVESTIGACIÓN.

Divididas en 3 áreas básicas

1. Ecodesarrollo de la Producción Animal
2. Ambiente de los Sistemas Agrícolas
3. Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios

Distribuida a través de 13 cuerpos académicos (0) consolidados, (4) en consolidación y (9) en formación.

Datos Generales

Nombre del Cuerpo (1)	<i>Aplicación de la biología celular y molecular en el estudio de la reproducción animal.</i>
Grado de Consolidación	En consolidación
IES	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo académico

Nombre de la Línea	Descripción
<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos bioquímicos, celulares y moleculares de la maduración y la atresia folicular en los mamíferos. 2. Aspectos celulares y moleculares de la capacitación y la reacción acrosomal. 3. Biología molecular de la diferenciación sexual hipotalámica. 	Aplicación de la biología celular y molecular en el estudio de la reproducción animal.

4. Cambios en los patrones de expresión genética, como respuesta al tratamiento de hiperovulación	
---	--

Miembros de Cuerpos Académicos y líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo

Nombre del Miembro	LGAC
-Avalos Rodríguez Alejandro -Espinosa Cervantes Román -García Contreras Adelfa del Carmen -López López Marisol -Rosales Torres Ana María -Vergara Onofre Marcela	-Procesos bioquímicos celulares y moleculares de la maduración y la atresia folicular en los mamíferos. -Aspectos celulares y moleculares de la capacitación y la reacción acrosomal. -Biología molecular de la diferenciación sexual hipotalámica. -Cambios en los patrones de expresión génica como respuesta al tratamiento de hiperovulación en mamíferos.

Datos Generales

Nombre del Cuerpo (2)	<i>Etología, producción Porcina y Fauna Silvestre</i>
Grado de Consolidación	En consolidación
IES	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo académico

Nombre de la Línea	Descripción
Etología, producción Porcina y Fauna Silvestre	

Miembros de Cuerpos Académicos y líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo

Nombre del Miembro	LGAC
-Alonso Spilsbury María de Lourdes -Mota Rojas Daniel -Ramírez Necochea Ramiro	Bioquímica y Ciencia de la carne. Perinatología Animal. Fauna Silvestre. Producción y Patología Porcina

Datos Generales

Nombre del Cuerpo (3)	<i>Producción, Calidad e Inocuidad de la Leche y sus Derivados</i>
Grado de Consolidación	En consolidación
IES	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo académico

Nombre de la Línea	Descripción
Producción, Calidad e Inocuidad de la Leche y sus Derivados	

Miembros de Cuerpos Académicos y líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo

Nombre del Miembro	LGAC
-Álvarez Macías Adolfo -Díaz González Gilberto -García Hernández Luis Arturo -Gutiérrez Tolentino Rey -Pardo Flores María Guadalupe -Vega y León Salvador	Las reacciones económicas nacionales e internacionales acerca de la producción láctea. Parámetros de la calidad e inocuidad de la leche y derivados

Datos Generales

Nombre del Cuerpo (4)	<i>Leptospirosis</i>
Grado de Consolidación	En formación
IES	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo académico

Nombre de la Línea	Descripción
Leptospirosis	

Miembros de Cuerpos Académicos y líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo

Nombre del Miembro	LGAC
-Torres Barranca Jorge Isaac	Diagnostico serológico; elaboración de biológicos contra leptospira

Datos Generales

Nombre del Cuerpo (5)	<i>Manejo de la reproducción animal</i>
Grado de Consolidación	En formación
IES	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
Año de Registro	2005

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo académico

Nombre de la Línea	Descripción
Manejo de la reproducción animal	

Miembros de Cuerpos Académicos y líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo

Nombre del Miembro	LGAC
-Fernández Reyes Filiberto -Hernández Pichardo José Ernesto -Romero Ramírez Gustavo	Conservación de semen y desarrollo de embriones de los animales domésticos

Datos Generales

Nombre del Cuerpo (6)	<i>Nutrición de Rumiantes</i>
Grado de Consolidación	En formación
IES	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo académico

Nombre de la Línea	Descripción
Nutrición de Rumiante	

Miembros de Cuerpos Académicos y líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo

Nombre del Miembro	LGAC
-Melgoza Contreras Luz María -Mendoza Martínez German David -Plata Pérez Fernando Xicoténcatl	Modelos biológicos para la evaluación de la fermentación del rumen

Datos Generales

Nombre del Cuerpo (7)	Salud y Bienestar Animal
Grado de Consolidación	En formación
IES	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo académico

Nombre de la Línea	Descripción
Salud y Bienestar Animal	

Miembros de Cuerpos Académicos y líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo

Nombre del Miembro	LGAC
-Cordova Izquierdo Alejandro -Cortés Suárez Saúl -Ruiz Lang Claudio Gustavo -Saltijeral Oaxaca Jorge Alberto -Xolalpa Campos Víctor Manuel	Salud animal y protección ambiental

Datos Generales

Nombre del Cuerpo (8)	Zoonosis de importancia veterinaria
Grado de Consolidación	En formación
IES	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo académico

Nombre de la Línea	Descripción
Zoonosis de importancia veterinaria	

Miembros de Cuerpos Académicos y líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo

Nombre del Miembro	LGAC
-Galvador Rosas Dolores Guadalupe -Heuze de Icaza Ivonne Michelle -Martínez Gómez Daniel -Moles Cervantes Luis Pedro -Rojas Serranía Nora	Patogénesis molecular de las infecciones bacterianas. Patogénesis molecular de las infecciones virales. Diagnostico molecular de enfermedades infecciosas. Nuevas metodologías para el control y prevención de las zoonosis

11.- POSGRADO:

Maestría en Ciencias Agropecuarias (En el perfil curricular del posgrado resalta la investigación, sobre todo en su parte metódica bajo enfoques multi, trans e interdisciplinario según el objeto de estudio. Al 2007 el posgrado tiene 22 profesores. Todos con grado de doctor, 15 son miembros del SNI y 19 tienen el perfil deseable PROMEP).

Doctorado en Ciencias BIOLÓGICAS. Es un programa único de Doctorado, que opera bajo un sistema tutorial, basado en la investigación, no escolarizado; el cual fue diseñado para desarrollarse en un periodo normal de tres años, por alumnos con dedicación de tiempo completo. Durante los casi diez años que tiene de estar operando, el programa ha cubierto satisfactoriamente con las expectativas que se tenían en sus inicios y actualmente ya se están obteniendo resultados tangibles.

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA.

Básicamente en la investigación actualmente se tienen líneas de investigación en:

- Producción, Reproducción y Nutrición Animal,
- Calidad e inocuidad de los alimentos (leche y carne).
- Etología clínica y de Fauna silvestre en cautiverio

- Bienestar Animal,
- Patología y producción Porcina,
- Biología Molecular aplicada a la reproducción y al diagnóstico,
- Perinatología Animal.

Los CERENAs. Centros de Referencia Educativa Nacional, cuya finalidad es la de ofrecer información y capacitación a docentes de las IES adscritas a la AMEFMVZ. Al momento, se tiene dos de ellos el CERENABA (Bienestar Animal) y CERENACIL (Calidad e Inocuidad de la Leche) y están en proyecto tres más.

13. EVALUACIÓN CONEVET: No acreditada

NIVEL CIEES: 3

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

Dr. Ramiro Ramírez Necochea.

Coordinador de la Licenciatura

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

DIVISIÓN REGIONAL DE CIENCIA ANIMAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO



DATOS GENERALES.

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Unidad Laguna.
Carretera a Santa Fé y Periférico. Torreón, Coahuila.
Teléfono y fax: (01 871) 729-76-66 y 67 fax.
Dirección de Web: <http://www.uaaan.mx>

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, lleva este nombre como muestra de respeto y reconocimiento a la memoria de Don Antonio Narro Rodríguez, filántropo saltilense, quien heredó su valioso legado para que pudiera crearse una escuela de agricultura en la región.

Miembro de la acaudalada familia Narro Rodríguez, Don Antonio Narro tuvo la oportunidad de estudiar agricultura en Europa y Estados Unidos, en donde se percató de la importancia y la diferencia que existe cuando se practica la agricultura aplicando la ciencia y la tecnología.

Impactado por lo que aprendió, regresó a su natal Saltillo con el firme deseo de promover la creación de una escuela de agricultura, en donde los jóvenes de escasos recursos pudieran capacitarse técnicamente y así obtener un empleo digno en el campo mexicano, el que a su vez contaría con los técnicos capacitados que tanto.

El 24 de septiembre de 1912, Don Antonio Narro hizo testamento dejando su Hacienda Buenavista, algunas fincas de Saltillo y \$ 22,000.00 con el propósito de crear una escuela de agricultura para estudiantes de escasos recursos. En esas mismas fechas, Dona Trinidad Narro de Mass, hermana de Don Antonio Narro, legó la cuantiosa fortuna que había heredado de su esposo para que se usara en la creación de una escuela de artes y oficios en beneficio de la clase menesterosa.

En 1938, cambió su nombre al de Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro.

El 4 de marzo de 1975, al celebrar el LII Aniversario de la Institución, por decreto del Gobierno del Estado de Coahuila, la Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro se transformó en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Misión.

“Formar mujeres y hombres con juicio crítico, vocación humanista, valores democráticos y principios nacionalistas, capaces de contribuir al desarrollo sostenible del país y en particular del medio rural, mediante la generación, difusión y transferencia del conocimiento, todo esto basado en la permanente capacitación de su personal y la actualización continua de sus programas académicos, con criterios de pertinencia, calidad y competitividad.”

Visión.

“La UAAAN es una institución de educación superior por excelencia, por la pertinencia, calidad e innovación de sus programas académicos, es reconocida como líder en la formación de recursos humanos y su vinculación con la sociedad, en especial para el desarrollo del medio rural. La acreditación de su cuerpo académico y programas le facilitan integrarse a redes nacionales e internacionales de cooperación e intercambio académico y a sus egresados certificarse. Su organización y administración le permiten responder ágil y eficientemente a las demandas del entorno y ser más autosuficiente. Los miembros de la comunidad universitaria comparten los más altos valores morales, están comprometidos con el desarrollo de la institución y están orgullosos de pertenecer a ella.”

2. ANTECEDENTES DE LA DIVISIÓN.

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia AC., institución particular de enseñanza superior, base de la Unidad Laguna de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro fue fundada en agosto de 1975 en la ciudad de Torreón, Coah. Gracias a:

Fundadores:

- MVZ. Carlos Martín Del Campo Rodríguez
- MCA. Rosa María Guzmán Cedillo
- MCA. Luciano Juárez Sánchez
- MVZ. Raúl González Duque
- MVZ. Gustavo Lastra Durán
- MVZ. Jorge Franco Argoytia
- MVZ. Víctor Manuel Ruelas Rosales
- MVZ. Jesús Mestas Sánchez

El apoyo de la Asociación de Médicos Veterinarios de la Laguna y un entusiasta grupo de alumnos encabezados por:

- C. José Manuel De la Peña
- C. Héctor Camacho Galván
- C. José de Jesús Quezada Aguirre
- C. Gregorio Rodríguez García
- Y fundamentalmente el apoyo del de ese entonces Gobernador del Estado de Coahuila, Lic. Oscar Flores Tapia.

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Laguna, AC., surgió como consecuencia de la demanda de una institución de educación superior del área de medicina veterinaria y zootecnia, situación que un grupo de alumnos, apoyados por veterinarios de esta región, pusieron a consideración del Gobernador del Estado de Coahuila, Lic. Oscar Flores Tapia, quien apoyó incondicionalmente el proyecto.

Se sugirió, para rapidez de la operación del proyecto de escuela, la creación transitoria de una Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia AC. (institución particular), a la cual se le hizo el reconocimiento oficial de estudios por la SEP Coahuila.

Las actividades de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Laguna AC. iniciaron provisionalmente en las instalaciones de la una institución de educación media, ubicada en las calles de Sicomoros y Tabachines en la colonia Torreón Jardín, teniendo como apoyo para las realización de prácticas de los alumnos, las clínicas veterinarias, establos y otras empresas pecuarias de la Región, en las cuales laboraban los profesores que iniciaron esta actividad educativa. La estancia en dicho plantel se prolongó por aproximadamente un año, ya que el Gobierno del Estado de Coahuila había donado un predio de 100 hectáreas ubicado en el Km. 10 de la carretera Torreón Mieleras, y el entonces presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, había donado 6.5 millones de pesos para la construcción de la infraestructura básica para la Escuela de Medicina Veterinaria: 10 aulas, 3 laboratorios multidisciplinarios, una biblioteca y el edificio administrativo.

A raíz de un movimiento estudiantil, nacido de inconformidades con la Asociación Civil, y encabezado por los profesores MVZ. Carlos Martín del Campo Rodríguez, MCA Rosa María Guzmán Cedillo y MCA. Luciano Juárez Sánchez, el destino de la educación veterinaria en la Comarca Lagunera, toma un rumbo diferente, ya que se inician desde julio de 1978 los trámites para que esta institución pasara a ser absorbida por la UAAAN, lo que se logra, tras dos años de intensos trámites.

La absorción fue aprobada el 6 de junio de 1980 por el H. Consejo Universitario de la UAAAN con sede en Saltillo, pasando a propiedad de la misma todos los activos y pasivos, así como el personal docente y administrativo y su antigüedad, reconociendo los estudios de la institución mencionada, desde su inicio en 1975.

La absorción de la institución sirvió de base para la creación de la Unidad Laguna de la UAAAN, en Torreón, Coah., considerando su potencial como laboratorio natural de las actividades agropecuarias y un lugar estratégico de desarrollo del norte de México.

En el año de 1982 la Procuraduría General de la República dona un predio agrícola en el área suburbana de la Ciudad Torreón, Coah., el cual está ubicado en Periférico y la Carretera Santa Fe, que es hoy el sitio de ubicación de las instalaciones de la UAAAN, UL. y que incluye la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

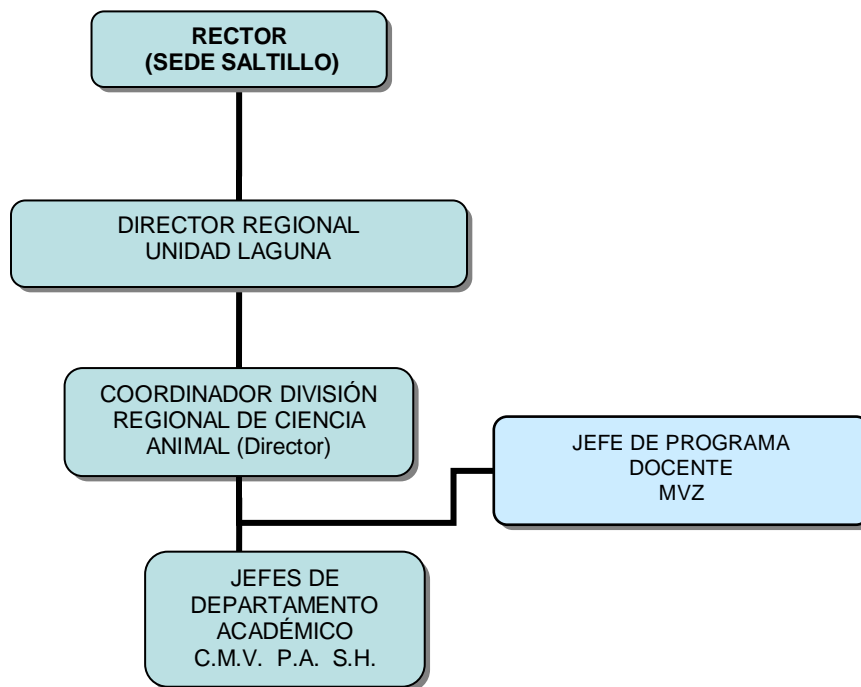
Acreditación por CONEVET en Agosto del 2006, con duración de 5 años.

Reconocimiento de excelencia académica por parte de la SEP a la UAAAN al tener el 100% de sus programas acreditados en Diciembre del 2008.

3. CUADRO DE DIRECTORES (EQUIVALENTE).

Coordinador	Período
MVZ. Carlos Martín del Campo Rodríguez	1980-1982
Dr. Raúl Villegas Vizcaíno	1982-1985
MVZ. Ernesto Martínez Aranda	1985-1986
MVZ. Manuel Hernández Valenzuela	1986-1990
IZ. Héctor M. Estrada Flores	1990-1994
MC. Juan José Muñoz Varela	1994-1998
MC. Jorge Iturbide Ramírez	1998-2002
MSP. Ernesto Martínez Aranda	2002 - 2005
MSP. José Luis Fco. Sandoval Elias	2005- a la fecha

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

Grado de los Profesores

Profesores	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Tiempo Completo	21		20	17	58
Medio Tiempo			2		
De Asignatura	9		1		
TOTALES	30		23	17	70

La DES- Ciencia Animal UL cuenta con la presencia de siete PTC con posgrado que cuentan con su registro en el SNI, lo que representa un 10 % del total de los PTC.

La carrera de MVZ esta constituida por tres departamentos y 2 de apoyo. Ciencia Medico Veterinarias con 35, Producción Animal con 24 y Salubridad e Higiene con 11. Sumando un total de 70 Profesores.

6. PLAN DE ESTUDIOS

materias obligatorias = 47 427 Total de créditos
 materias optativas = 9 Más créditos de optativas

El Tipo de Plan es por Asignaturas y contamos con Niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Maestría y Doctorado.
 No contamos con Educación Continua Abierta.

6. PLAN DE ESTUDIOS

SEMESTRE 1:

Anatomía Comparada
Histología Veterinaria
Fisiología Celular
Crecimiento y Desarrollo Animal
Metodología de la Investigación

SEMESTRE 6:

Virología Veterinaria
Enfermedades Transmisibles
Enfermedades Parasitarias
Patología Clínica Veterinaria
Seminario de Tesis
Economía Pecuaria

SEMESTRE 2:

Anatomía Topográfica
Bioquímica
Fisiología animal
Bioestadística
Genética General

SEMESTRE 7:

Microbiología Sanitaria
Epidemiología
Certificación y Tipificación Alimentaria
Legislación Zoonositaria
Técnicas Quirúrgicas
OPTATIVA

SEMESTRE 3:

Zootecnia General
Nutrición y Alimentación de Rumiantes
Genética Pecuaria
OPTATIVA
OPTATIVA
OPTATIVA

SEMESTRE 8:

Patología Sistémica
Propedéutica Veterinaria
Farmacología Veterinaria II
Terapéutica Quirúrgica
Clínica de Bovinos
Clínica de Caprinos y Ovinos

SEMESTRE 4:

Reproducción Animal
Bioseguridad Veterinaria
Bacteriología y Micología Veterinaria
Nutrición y Alimentación de no Rumiantes
OPTATIVA
OPTATIVA

SEMESTRE 9:

Clínica de Pequeñas Especies
Clínica de Equinos
Clínica de Aves
Fisiología de la Reproducción
Clínica de Porcinos
OPTATIVA

SEMESTRE 5:

Farmacología Veterinaria I
Administración Pecuaria
Patología Veterinaria
Inmunología
OPTATIVA

SEMESTRE 10:

Práctica Zootécnica
Práctica Sanitaria
Proyectos Pecuarios
Clínica de Campo

Total de materias obligatorias = 47

Total de materias optativas = 9

427 Total de créditos

Más créditos de optativas

7. ALUMNOS.

A La Fecha Cuenta Con Una Población Estudiantil De 952 Alumnos En Licenciatura, 4 En Maestría Y 3 En Doctorado.

Porcentaje De Titulación 59.8%

Instalaciones	Número
Aulas	37
Laboratorios	8
Nombre	Laboratorio # 1 Parasitología de CMV Laboratorio # 2 de Inmunológica CMV Laboratorio # 3 de CB Laboratorio # 4 de PA Laboratorio de Anatomía y Disecciones Unidad de Diagnóstico Taller de Lácteos y Carnes Hospital de Grandes Especies
Computadoras	200
Red	Si
Video Aula	Si
Títulos en Biblioteca	7,108
Hospital/Clínica	Si
Posta Zootécnica/Rancho	Si
Áreas/Sectores	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Investigación en Biotecnología de la Reproducción. • Centro de Investigación en Producción Caprina. • Centro de Adiestramiento Canino • Centro de Idiomas

9. DIFUSIÓN.

Cuenta con la Revista Científica AGRARIA.

10. INVESTIGACIÓN.

Nombres de líneas de investigación.

Programa de Ganadería Alternativa.

1. Adaptación Animal

Programa de Caprinos.

1. Adaptación Animal
2. Producción Caprina
3. Reproducción Caprina

Programa de Bovinos.

1. Alimentación
2. Reproducción Genética Bovina
3. Inmunoparasitológica

Salud

1. Enfermedades Infecciosas
2. Zoonosis

11. FORTALEZAS.

- Principal cuenca lechera en el Norte del país con importantes empresas como LALA.
- Importante en el desarrollo de la avicultura con empresas como BACHOCO, TAYSON
- En el área de los porcinos, con granjas y empacadora MUMA.
- Engorda MONTECARLO con 14,000 cabezas de ganado, principal proveedor de las Tiendas SORIANA.
- Grandes Criadores de caballos y Clubes Hípicos.
- Tres Club Canófilos.
- Productores de caprinos estabulados y extensivos.

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

MSP. José Luis Fco. Sandoval Elias
Universidad Autónoma Agraria Antonio Unidad Laguna
Coordinador de la División Regional Ciencia Animal
(01 871) 729-76-66 y 67 Fax
jfsando@hotmail.com.mx

LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la Escuela o Facultad: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Domicilio: Rancho San Francisco km. 8 carretera Terán- Emiliano Zapata. Delegación. Terán, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Teléfono/fax: 01(961) 6716075
Dirección de página WEB: WWW.veterinaria.unach.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) en el presente, es la Institución de Educación Superior más importante en el estado, en sus 26 años de existencia ha venido formando a una gran cantidad de profesionales en distintas áreas de conocimiento y a pesar de sus estancamientos y tropiezos en la actualidad cuenta con una matrícula de 17,832 alumnos distribuidos en sus diferentes licenciaturas y posgrados.

La UNACH fue inaugurada el 17 de Abril de 1975, con la presencia del Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez y quedando al frente como Rector de la misma el C.P.

Originalmente se pretendió que hubiera una organización de tipo modular, la cual se implementó en principio en lo que ahora es el Campus II, en la licenciatura en Medicina Humana, se pretendía que una vez instaurado este tipo de organización pudiera ser implementado para las distintas áreas de conocimiento, sin embargo, este funcionamiento se llevo a cabo por un muy corto periodo de tiempo ya que no se contó ni se cuenta en la actualidad, con personal capacitado para llevarla a cabo.

Posteriormente se presentó una organización de la Universidad en Campus, en cada uno de ellos se profesionalizarían estudiantes en distintas áreas de conocimiento, estos Campus estarían diseminados en las principales ciudades del estado y el área o áreas de conocimiento ofertadas debieran referir directamente a la atención y solución de problemas directamente relacionados con región o área de influencia de la ubicación del Campus y del estado en general. La Universidad se conforma por 20 escuelas y facultades, distribuidas en nueve campus universitarios, oferta 31 licenciaturas y 29 maestrías.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

La creación de esta licenciatura fue contemplada en el decreto de la creación de la Universidad en 1975. En aquel entonces se planteó la posibilidad de iniciar actividades de esta carrera y operaría en las instalaciones de la escuela de medicina humana así que para el periodo lectivo Marzo-Agosto de 1976, se inician actividades académicas en la escuela de medicina humana, con el curso propedéutico denominado: "Metodología de la Investigación" orientada e impartida fundamentalmente hacia tres carreras (medicina humana, veterinaria y biología) pretendiendo en un futuro próximo manejarse como tronco común dentro de un sistema modular para las tres licenciaturas antes mencionadas.

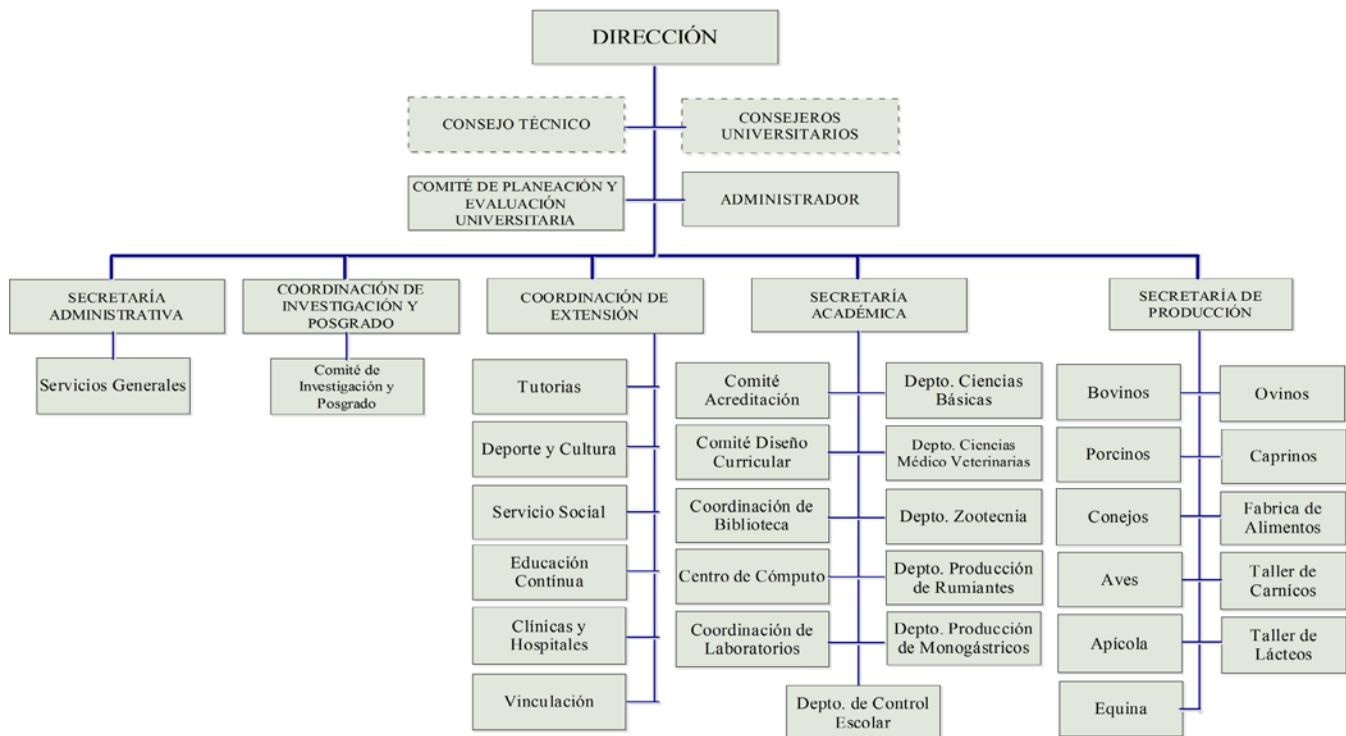
Posteriormente al ser donado el Rancho San Francisco se traslada todo el personal a la ahora Facultad de Medicina Veterinaria en 1980. Se determina que el sistema modular es con el que diseñara el plan de estudios y se contratan egresados de la UAM-X, quienes elaboran el plan de estudios, en 1994 se rediseña el plan de estudios y se definen los módulos como Unidades de Enseñanza Aprendizaje (U.E.A) y es el que en la actualidad esta vigente. Para administrar el plan de estudios se crean 5 departamentos que cada uno de ellos administra dos UEA, con una figura de jefe de departamento.

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN:

DIRECTOR	PERIODO
MVZ. Julio Cesar Ramírez Aceituno	1976 - 1979
MVZ. Abraham Morales Messner	1979 - 1981
MVZ. Jorge Ondorico Zenteno Camacho	1981 - 1982
MVZ. Antonio Guizar Coutiño	1983 - 1986
MVZ. Mario Iturbe Mandujano	1986 - 1992
MVZ. Alberto Yamasaki Maza	1992 - 1996
MVZ. Antonio Mier Ponce	1996 - 2000
MVZ. Guadalupe P. Macias Farrera	2000 - 2002
MVZ. Martín Anaya Macotela	2002 - 2003
MVZ. Adizain Alegría Cordova	2003-2008
M.C. Alberto Yamasaki Maza	2008-

4. ORGANIGRAMA

Como producto de la reestructuración curricular de 1994 además de la Dirección, Secretaría Académica, Administrador, Secretaría Administrativa, Secretaria de Producción y Consejo Técnico se crean cuatro departamentos: Ciencias Básicas, Ciencias Médico Veterinarias, Zootecnia, Producción de Rumiantes y Producción de Monogástricos. Actualmente se han creado como producto del desarrollo institucional las figuras de los Comités de: Planeación y Evaluación Universitario (CPEU), Investigación y Posgrado, Acreditación, Rediseño Curricular, Tutorías, Planeación, Extensión, Vinculación, Educación Continua y Biblioteca.



5. PLANTA DOCENTE:

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	49
De medio tiempo	1
De asignatura	4
Técnicos Académicos	2
Profesores en el SNI	1
Profesores PROMEP	9
Total de personal docente	53

6.- PLAN DE ESTUDIOS:

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia impartió desde 1977 hasta 1983 la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia con duración de 10 semestres y un semestre propedéutico, en un modelo educativo de tipo Modular. En 1994 se reestructura el plan de estudios bajo el mismo modelo educativo desapareciendo el semestre propedéutico quedando solo 10 módulos denominados Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) semestrales, con un promedio de 450 horas por semestre. La duración de la carrera es de 5 años, se oferta semestralmente. Los módulos son los siguientes:

1. U.E.A. = Organización morfológica y funcional del animal.

Subunidades:

- 1) La economía corporal como una organización morfológica y funcional.
- 2) Los sistemas de información y control corporal como procesos de regulación biológica.
- 3) El transporte como proceso biológico para el intercambio de materiales entre el organismo y su entorno.
- 4) Las estructuras de sostén como base de la conformación morfológica, funcional y locomoción del animal.
- 5) El entorno del animal como conjunto de estímulos que influyen sobre el equilibrio de su medio interno.

Curso Taller:

- 1) Metodología de la Investigación Científica

2. U.E.A. = Homeocinesis animal.

Subunidades:

- 1) El entorno del animal como conjunto de estímulos que influyen sobre el equilibrio de su medio interno.
- 2) Los procesos fisiológicos del medio interno como determinantes de la homeocinesis.
- 3) La salud, productividad y conducta animal como indicadores homeocinéticos.

Curso Taller:

- 1) Introducción a la Computación.
- 2) Instrumentación Biológica.

3. U.E.A. = Procesos patogénicos.

Subunidades:

- 1) Las lesiones como consecuencia de procesos patogénicos.
- 2) Los agentes físicos, químicos y biológicos como causa de enfermedad.
- 3) La capacidad de respuesta inmunológica a una agresión.
- 4) Modelos de agresión y respuesta a un proceso morboso.

Curso Taller:

- 1) Introducción a la estadística.

4. U.E.A. = Salud y enfermedad.

Subunidades:

- 1) La salud-enfermedad: un asunto ecológico.
- 2) El proceso de reconocimiento del estado de salud-enfermedad.
- 3) La situación epidemiológica y su diagnóstico.
- 4) Estrategias y programas de combate de las enfermedades.

Curso Taller:

1. Cirugía
2. Farmacología

5. U.E.A.= Alimentación y nutrición animal.

Subunidad:

- 1) Las necesidades nutricionales del animal en términos de su mantenimiento funcional.
- 2) Disponibilidad de insumos, convencionales y no convencionales, aportadores de nutrientes.
- 3) Selección y manejo de procedimientos en la alimentación y nutrición animal.
- 4) Optimización de los procesos fisiológicos involucrados en la nutrición.

Curso Taller:

- 1) Economía pecuaria

6. U.E.A.= Mejoramiento y reproducción animal.

Subunidades:

- 1) Indicadores genéticos para el mejoramiento animal.
- 2) La heredabilidad como factor determinante para el mejoramiento animal.
- 3) La eficiencia del proceso reproductivo como medio para el mejoramiento genético.

Curso Taller:

- 1) Administración de empresas pecuarias

7. U.E.A.= Producción de rumiantes para carne.

Subunidades:

1. Influencia del manejo zootécnico en la adecuación y transformación de los sistemas de producción bovina para carne.
2. Influencia del manejo zootécnico en la adecuación y transformación de los sistemas de producción ovina.
3. Conocimiento y repercusión de las principales enfermedades que padecen los rumiantes productores de carne y su efecto sobre la productividad.
4. El impacto económico, social y cultural de la comercialización de la carne.

Curso Taller:

1. Cunicultura

8. U.E.A.= Producción de rumiantes para leche.

Subunidades:

- 1) Oferta y demanda de productos lácteos.
- 2) . Producción, manejo y cuidados del hato lechero.
- 3) Comercialización-distribución de la leche y sus productos.
- 4) Procesamiento industrial de la leche.
- 5) Administración de las empresas lecheras

Curso Taller:

- 1.-Apicultura

9.-U.E.A.= Producción porcina.

Subunidades:

- 1) Situación actual de la porcicultura.
- 2) Producción porcícola.
- 3) Transformación e industrialización de la carne de cerdo.

Curso Taller:

1. Piscicultura
2. Clínica Equina

10.-U.E.A.= Producción aviar.

Subunidades:

- 1) Características generales de la avicultura.
- 2) Producción comercial de aves domésticas.
- 3) Comercialización e industrialización de productos avícolas.

Curso Taller:

1. Clínica de pequeñas Especies.

La administración del plan de estudios se efectúa a través de la figura del jefe de departamento, existen 5 departamentos y cada uno tiene a su cargo dos módulos o U.E.A

Se encuentra en proceso el diseño del nuevo currículo de la Licenciatura con un sistema modular centrado en el alumno, bajo estrategias de aprendizaje situado e integrando competencias profesionales

A partir del año 2001 se apertura el programa de posgrado de la Maestría en Ciencias en Producción Animal Sustentable con especialidad en Ganadería, Sanidad y Fauna Silvestre, lo cual permitió modificar el estatus de Escuela a Facultad. Habiendo egresado una generación, se encuentra actualmente en recesión con posibilidades de aperturar cumpliendo lineamientos PNPC.

Como estrategia para ofertar un programa de posgrado de calidad que responda a las necesidades de formación en el sector agropecuario se integran las Facultades de Ciencias Agronómicas, Ciencias Agrícolas, Instituto de Estudios Indígenas y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para desarrollar y poner en marcha a partir de agosto de 2007 la Maestría en Ciencias en Producción Agropecuaria Tropical con duración de dos años en seis cuatrimestres.

7.- ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	533	121	81	19	50	10
2004	615	128	75	12	60	13
2005	523	122	110	23	56	16
2006	498	185	97	15	60	22
2007	465	139	82	18	76	8
Total	2634	695	445	87	302	69

8.- INFRAESTRUCTURA:

- a) Número de aulas: 18
- b) Número y Nombre de los Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Bromatología	1
Biotecnología Reproducción	1
Parasitología	1
Microbiología	1
Análisis clínicos	1
Anatomía y necropsias	1
Investigación	2
OTROS (Especificar laboratorios)	¿?

- c) Sala de Computo: Si No Número de computadoras: 70
- d) Red: Si No
- e) Videoaula: Si Cuantas 1 No
- f) Biblioteca: Si No Número de Títulos: 5,000
- g) Hospital/Clinica: Pequeñas especies Si No
Grandes especies Si No
- h) Posta Zootécnica/ Rancho Si No
- i) Áreas/Sectores/: Bovinos leche, bovinos carne, Conejos, pollo engorda, Cerdos, Ovinos y Caprinos, Peces y Cocodrilos
- j) Otra áreas de infraestructura: taller de lácteos y cárnicos

9.-DIFUSIÓN:

Los productos de la investigación se pueden difundir a través de la revista "Quehacer Científico" puesta a la consideración de todas las escuelas y facultades de la universidad y los artículos sujetos a un dictamen por un cuerpo colegiado, los procesos de difusión interna se realizan a través de un boletín informativo denominado Boletín Veterinaria y la página web de la facultad: <http://www.veterinaria.unach.mx/>

10.- INVESTIGACIÓN:

Los Cuerpos Académicos iniciaron su conformación a partir del año 2000, registrándose dos cuerpos académicos en éste año, siendo la agrupación en este aspecto de forma afín de manera personal sin enfocarse adecuadamente al programa educativo, sin embargo fueron reestructurándose través de los años y en la actualidad registrados ante el PROMEP 8 cuerpos académicos en formación: 1.- " Validación y Transferencia de Tecnología para el Desarrollo Sustentable de la Producción Agropecuaria en Chiapas"; 2.- "Producción y Salud Animal"; 3.- "Desarrollo Agropecuario y Sustentabilidad"; 4.- "Salud Animal su Entorno e impacto Económico y su Implicación en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje"; 5.-"Biotecnología y Mejoramiento Genético Animal"; 6.-" Sistemas Sustentables de Producción Animal y Transferencia de

Tecnología para el Desarrollo Rural"; 7.-Sistemas de Producción de Rumiantes en Chiapas"; .8.-"Producción Animal Tropical Sostenible".

Se detalla a continuación las Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento que cultiva cada Cuerpo académico, integrantes y áreas y disciplinas en que impacta el trabajo del cuerpo académico:

Nombre del cuerpo	VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN CHIAPAS	
Grado de consolidación	En formación	
Año de registro	2002	
Integrantes	4	
	Nombre de la línea	Descripción
	2. TECNOLOGÍA AGROPECUARIA:	Validación y tecnología para el mejoramiento del desarrollo agropecuario.
	1. TECNOLOGÍA AGROECOLÓGICA	Validación de y transferencia de técnicas para el reciclaje de residuos orgánicos y conservación de los recursos naturales
	3. TECNOLOGÍA EDUCATIVA	Modelos educativos dirigidos al desarrollo sustentable

Nombre del cuerpo	PRODUCCION Y SALUD ANIMAL	
Grado de consolidación	En formación	
Año de registro	2002	
Integrantes	7	
	Nombre de la línea	Descripción
	PRODUCCIÓN Y SANIDAD APÍCOLA.	Mejoramiento en la producción y sanidad en abejas
	PRODUCCIÓN Y SANIDAD DE RUMIANTES	Mejoramiento en la producción y sanidad de los rumiantes (bovinos, ovinos y caprinos)
	PRODUCCIÓN Y SANIDAD DE MONOGÁSTRICOS	Mejoramiento en la producción y sanidad de monogástricos (cerdos, aves, perros y equinos)
	PRODUCCIÓN Y SANIDAD DE FAUNA SILVESTRE Y ACUÍCOLA	Mejoramiento en la producción y sanidad de fauna silvestre y especies acuícolas

Nombre del cuerpo	DESARROLLO AGROPECUARIO Y SUSTENTABILIDAD	
Grado de consolidación	En formación	
Año de registro	2002	
Integrantes	15	
	Nombre de la línea	Descripción
	SISTEMAS DE PRODUCCION AGROPECUARIOS	Sistemas de producción campesinos e indígenas y de producción empresariales
	SISTEMAS DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES	Ecología de poblaciones de fauna silvestre, zootecnia de especies silvestres, apropiación social de los recursos naturales
	POLÍTICAS Y NORMAS PÚBLICAS EN MATERIA DE AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES.	Normatividad y políticas de desarrollo agropecuario, normatividad y políticas de conservación y usos de recursos naturales
	ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL CONTEXTO AGROPECUARIO Y DE USO DE RECURSOS NATURALES	Asociaciones políticas civiles agropecuarias y de usos de recursos naturales, organizaciones civiles para la producción agropecuaria y de uso de recursos naturales

PLANEACION Y EVALUACION DEL USO DE RECURSOS AGROPECUARIOS Y NATURALES	Ordenamiento ecológico y agropecuario, manejo de áreas naturales protegidas, evaluación de sustentabilidad.
APICULTURA	Fomento de las actividades apícolas, para integrarlas como actividad económica alternativa de productores de la Selva Lacandona.

Nombre del cuerpo	SALUD ANIMAL, SU ENTORNO E IMPACTO ECONÓMICO Y SU IMPLICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
Grado de consolidación	En formación	
Año de registro	2004	
Integrantes	7	
Nombre de la línea	Descripción	
ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO DE LOS SISTEMAS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL Y SU RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE	Caracterización de la presentación de enfermedades	
RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	Análisis económico de los sistemas de producción animal	
PROPUESTAS DE MODELOS EDUCATIVOS	Establecimiento, a partir del análisis, de las herramientas didácticas de enseñanza aprendizaje adecuadas a los resultados de las otras líneas	

Nombre del cuerpo	SISTEMAS SUSTENTABLES DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO RURAL	
Grado de consolidación	En formación	
Año de registro	2008	
Integrantes	4	
Nombre de la línea	Descripción	
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE ORGÁNICA BOVINA	Desarrollar proyectos de investigación y extensión tendientes a generar nuevos conocimientos y propuestas que promuevan la producción de leche y carne libre de contaminantes y producida en armonía con el medio ambiente.	
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA ORGÁNICA COMERCIAL Y DE TRASPATIO.	Desarrollar mediante la investigación y la extensión diversas estrategias que impulsen la producción de carne y huevo de manera sustentable y mejoren la calidad de vida en el medio rural.	

Nombre del cuerpo	Sistemas de Producción de Rumiantes en Chiapas	
Grado de consolidación	En formación	
Año de registro	2008	
Integrantes	3	
Nombre de la línea	Descripción	
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN OVINA	Caracterización de los sistemas productivos en regiones del estado determinando los principales problemas. Se incluye el análisis de áreas de productividad (leche y carne), genética, sanidad, reproducción y manejo de las especies para generar alternativas de solución a través de la aplicación o desarrollo de nuevas tecnologías y proporcionando apoyo técnico y servicio a los productores	

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN CAPRINA	La línea caracteriza los sistemas productivos caprinos determinando los componentes socioeconómicos, ambientales, de alimentación y genética, así como sus relaciones para establecer los principales problemas productivos (leche y carne) y de manejo para ofrecer soluciones específicas a través de paquetes tecnológicos, apoyo técnico y servicios
DESARROLLO ECONÓMICO Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	Analiza los impactos que tienen los sistemas de producción de pequeños rumiantes sobre el desarrollo económico regional, considerando las unidades productivas como sistemas de producción diversificados. De la misma manera se generará el conocimiento que oriente los procesos de desarrollo económico.

Nombre del cuerpo	Producción Animal Tropical Sostenible	
Grado de consolidación	En formación	
Año de registro	2008	
Integrantes	3	
	Nombre de la línea	Descripción
	BIOTECNOLOGÍA Y SUS APLICACIONES EN LA PRODUCCIÓN ANIMAL	Se aplican las herramientas derivadas de la investigación científica en Biotecnología y se analizará su efecto en los sistemas de producción animal
	EVALUACIÓN DE INSUMOS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES UTILIZADOS EN LA PRODUCCIÓN ANIMAL	Se elabora una lista de productos no convencionales que puedan ser utilizados en la alimentación animal, producidos en el trópico

11.- POSGRADOS:

- c) Nombre: Maestría en Ciencias en Producción Animal Tropical
d) Incluido en PNP si_____ no___X_____

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA: (Actualizar en caso Necesario)

Los procesos de vinculación con el entorno se realizan a través de Unidades de Vinculación Docente, que es una figura educativa que permite al alumno y docente enfrentarse a problemas de la realidad y mediante un referente teórico resolverlos. Se desarrollan en todos los módulos de la carrera.

Dentro de las LGAC, se tiene reconocida experiencia en transferencia de embriones y bipartición.

Trabajo comunitario con productores de escasos recursos económicos en ganadería bovina, avicultura de subsistencia, ganadería orgánica.

13.- PROGRAMA NO ACREDITADO

NIVEL CIEES_____2

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN.

Alberto Yamasaki Maza
Cargo que ocupa: Encargado de la dirección
Teléfono/fax: 01(961) 6716075
Correo electrónico: ayama@unach.mx

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA. UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO.



DATOS GENERALES

Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de la Salle Bajío
 Domicilio: Av. Universidad 602 Col. Lomas del Campestre
 Teléfono/fax: 01-477-710-85-00 fax 718-55-11 Esc. Med. Vet. 7-10-85-76
 Dirección de pagina WEB: www.delasalle.edu.mx

1.- ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD

Fundadores: Hno. Manuel de Jesús Álvarez Campos, Hno. Gilberto Martínez Soto, Agustín Pérez Villaseñor, Daniel Padilla, Fernando Arena Torres Landa, José Lozano Padilla, Pedro Michel y Felipe Ascencio.
 Fecha de Fundación: 23/SEP/1968

Misión:

Promoción de la persona, orientándola hacia la constante búsqueda de la verdad acerca de la naturaleza, del hombre y de Dios mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber, para el bien de la sociedad.

Visión:

Integrar una comunidad universitaria lasallista, que centrada en la atención a la persona, se compromete a ofrecer en forma accesible un servicio educativo de calidad con proyección y vinculación social.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

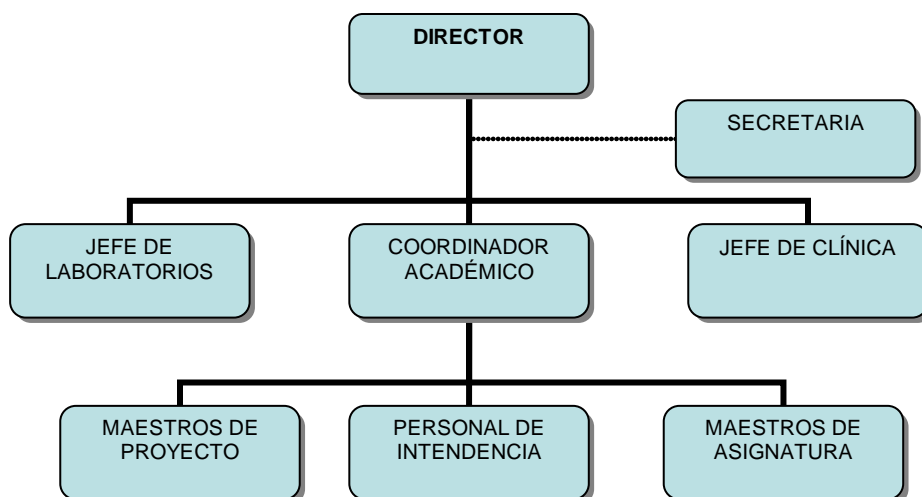
La Escuela de MVZ fue fundada por el MVZ. Luis Gómez Postlewhite en Agosto de 1977.

El primer edificio de la Escuela de Veterinaria fue el tercero que se construye en la Universidad, con un área de 1,420 metros cuadrados y capacidad para 18 aulas, iniciando clases con el edificio aún en construcción bajo la dirección de su fundador. Se inició con un grupo de 22 alumnos de los cuales egresaron 14.

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN: (Actualizar en caso Necesario)

Nombre	Periodo
MVZ. Luis Gómez Postlewhite	AGO/1977 A JUL/1982
MVZ. José de Jesús Alvarez Pérez	AGO/1982 A ENE/1998
MVZ. Gerardo F. Del Valle Carregha	FEB/1998 A DIC/2006
MVZ Eduardo Hernández González del Castillo	ENE/2007 A LA FECHA

4. ORGANIGRAMA



5. PLANTA DOCENTE

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	2
De medio tiempo	2
De asignatura	35
Técnicos Académicos	
Profesores en el SNI	
Profesores PROMEP	
Total de personal docente	39

6.- PLAN DE ESTUDIOS:

El Plan de Estudios de Licenciatura es 100 % presencial por asignaturas en 10 semestres.

Primer Semestre	
1	Anatomía Comparada
	Bioquímica
	Fisicoquímica
	Tecnologías de Información Aplicada
	La Persona y su Proceso Formativo
	Optativa de Lengua Extranjera I

Segundo Semestre	
2	Biología Tisular
	Ecología
	Fisiología General
	Bioestadística
	Comunicación Profesional
	Antropología Filosófica
Optativa de Lengua Extranjera II	

Tercer Semestre	
3	Anatomía Topográfica
	Bacteriología y Micología
	Etología
	Genética
	Apicultura
	El Hombre un Ser Comunitario
	Optativa de Lengua Extranjera III

Cuarto Semestre	
4	Inmunología
	Parasitología
	Fisiología Veterinaria
	Piscicultura
	Producción de Forrajes y Manejo de Pastizales
	El Hombre un Ser Social
	Optativa de Lengua Extranjera IV

Quinto Semestre	
5	Enfermedades Infecciosas
	Bromatología
	Nutrición Animal
	Imagenología
	Patología General
	Diagnóstico Clínico Veterinario
	Metodología de la Investigación
	Cosmovisión de las Religiones

Sexto Semestre	
6	Virología
	Producción de Aves I
	Laboratorio Clínico
	Patología Especial
	Principios Básicos de Cirugía
	El hombre en Búsqueda del Proyecto Cristiano

Séptimo Semestre	
7	Farmacología
	Zootecnia Canina y Felina
	Reproducción de Animales Rumiantes
	Reproducción de Animales Monogástricos
	Terapéutica Quirúrgica
	El Hombre en la Comunidad Eclesial

Octavo Semestre	
8	Medicina de Equinos I
	Producción de Ovinos y Caprinos I
	Medicina y Zootecnia de Fauna Silvestre
	Aseguramiento de la Calidad de Productos Pecuarios
	Producción de Aves II
	Taller de Investigación
	El Hombre y su Comportamiento

Noveno Semestre	
9	Producción de Bovinos de Leche
	Producción de Bovinos de Carne
	Medicina de Equinos II
	Producción Porcina I
	Medicina de Pequeñas Especies
	Desarrollo de Negocios I
	Doctrina Social de la Iglesia

Décimo Semestre	
10	Cunicultura
	Salud Pública y Epidemiología
	Medicina de Bovinos
	Producción Porcina II
	Producción de Ovinos y Caprinos II
	Desarrollo de Negocios II
	Ética Profesional

Especialidad en Cirugía de Pequeñas Especies.
 Especialidad en Producción Animal.
 Maestría en Sistemas de Productividad Pecuaria.
 Contamos con Educación Continua; Cursos, Talleres y Diplomados.

7.- ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	155	113	20	12	19	13
2004	144	133	22	8	17	12
2005	168	133	13	22	5	8
2006	171	141	12	16	27	29
2007	175	139	13	20	17	25
Total	813	659	80	78	85	87

8.- INFRAESTRUCTURA:

- a) Número de aulas: 12 licenciatura, 1 posgrado.
b) Número y Nombre de los Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Bromatología	1
Reproducción	1
*Usos múltiples	2
Bioquímica	*
Genética	*
Virología	*
Parasitología	*
Microbiología	*
Inmunología	*
Fisiología General	*
Fisiología Veterinaria	*
Farmacología	*
Fisicoquímica	*
Patología General	*
Patología Especial	*
Patología General	*
Laboratorio de Reproducción	1
OTROS (Especificar laboratorios)	* NUESTROS LABORATORIOS SON DE USOS MÚLTIPLES

- c) Sala de Computo:
Centro De Cómputo con 512 computadoras en 15 salas, localizadas en diferentes edificios del campus, con horarios programados por escuela, 4 salas a tiempo individual para trabajos de alumnos.
- d) Red: la universidad cuenta con una red denominada Agigabit cuya topología es Estrella, instalada en cada edificio, se cuenta con red inalámbrica en dos plazas, con capacidad de atender hasta 5,000 usuarios.
- e) Videoaula: Si Cuantas 2 No
- f) Biblioteca: Si No Número de Títulos: 3000
- g) Hospital/Clinica: Pequeñas especies Si No
Grandes especies Si No
- h) Posta Zootécnica/ Rancho Si No
- i) Áreas/Sectores/: Agrícola y Ganadera.
- j) Otras áreas de infraestructura: Especificar Anfiteatro, Quirófano de Enseñanza, Incubadora de aves,

9.-DIFUSIÓN:

Publicaciones:
Revista semestral Entornos.

10.- INVESTIGACIÓN:

- a) Nombre de Líneas de Investigación.

PRODUCCIÓN ANIMAL

OBJETIVO	PROGRAMAS	PARTICIPANTES
Generar conocimientos en el área de producción animal, optimizando el uso de los recursos para obtener productos y beneficios de origen animal a menor costo de tal manera que permitan elevar la calidad de vida de la población rural de la zona de influencia de la UdLSB.	1. Reproducción animal	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Veterinaria • Escuela de Educación
	2. Nutrición animal	
	3. Zootecnia animal	

No contamos con cuerpos académicos.

11.- POSGRADOS:

- a) Nombre: Especialidad en Cirugía de Pequeñas Especies.
Especialidad en Producción Animal.
Maestría en Sistemas de Productividad Pecuaria.

- b) Incluido en PNP si _____ no **XX** _____

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

Producción y Reproducción.
Pequeñas Especies. Cirugía y Medicina En Pequeñas Especies.
Fauna Silvestre. Medicina y Manejo.

13.- PROGRAMA NO ACREDITADO

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

MVZ Eduardo Hernández González del Castillo.
Cargo que ocupa: Director.
Teléfono/fax: 01-477-71-85-76
Correo electrónico:
ehernandez@delasalle.edu.mx

**PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA,
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS VETERINARIAS
INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMEDICAS
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ**



DATOS GENERALES:

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS VETERINARIAS.
Domicilio: ANILLO ENVOLVENTE Y ESTOCOLMO S/N
Teléfono/fax: (656)688-1825
Dirección de pagina Web: www.uacj.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD



En 1992 se establece el modelo Departamental, desapareciendo las escuelas y facultades y estableciendo dentro de cada Instituto, Departamentos y Programas. Asimismo nacen las Academias, que aglutinan las asignaturas afines en lo que se refiere a área del conocimiento.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

En 1992 se establece el modelo Departamental, pasando de Escuela de MVZ a Programa de MVZ, dependiendo del Departamento Pecuario.

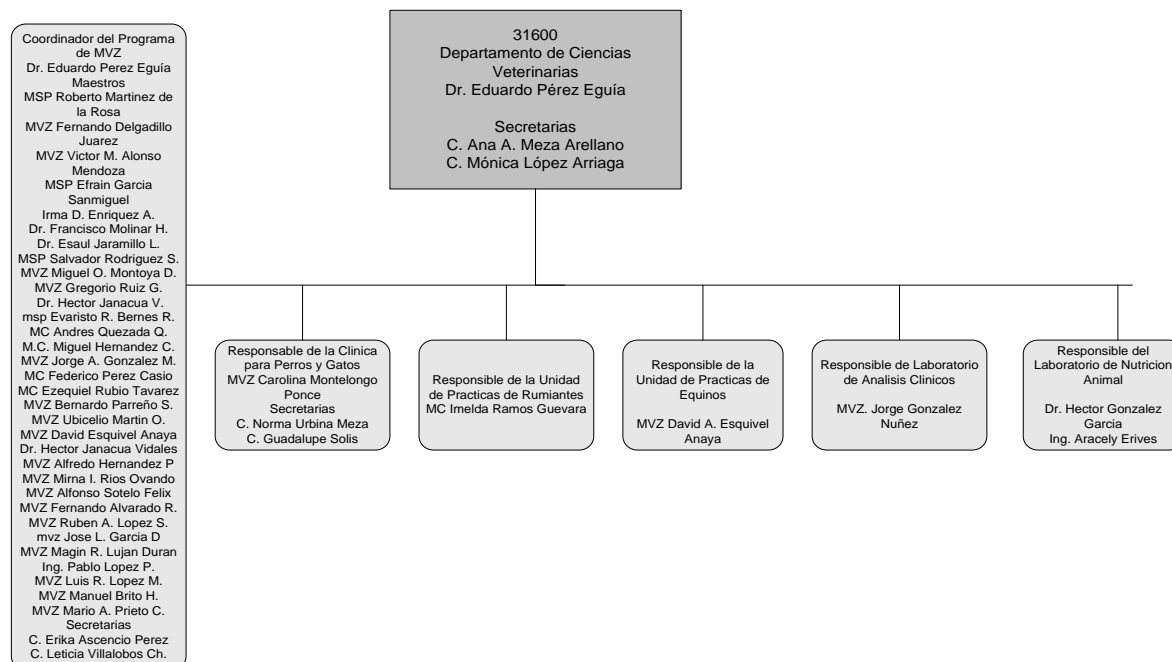
En el 2005 el Departamento cambia de nombre a Departamento de Ciencias Veterinarias

Se crean 3 academias de medicina, zootecnia y zoonosis y enfermedades de los animales.

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN:

Nombre	Periodo
MVZ Antonio Bermúdez	1976 – 1977
MVZ Candelario Modesto Saenz	1977 – 1982
Dr. Leonel Barraza Pacheco	1982 – 1984
MVZ Jorge Alvarez Figueroa	1984 – 1994
MVZ Javier Sánchez Peña	1994 – 1996
Dr. Eduardo Pérez Eguía	1996 – 2000
M en C Efraín García Sanmiguel	2000 – 2006
MSP Evaristo Bernés Ramon	2006 – 2007
Dr. Eduardo Pérez Eguía	Enero 2008 a la fecha

4. ORGANIGRAMA



5. PLANTA DOCENTE:

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	12
De medio tiempo	
De asignatura	22
Técnicos Académicos	
Profesores en el SNI	1
Profesores PROMEP	3
Total de personal docente	38

6.- PLAN DE ESTUDIOS:

PLAN CURRICULAR 1997

CLAVE	MATERIA	C	L	CR	PRE-REQUISITO
BAS0071	ANATOMIA Y DISECCIONES VETERINARIA I	5	2	12	BACHILLERATO
BAS0072	FISIOLOGIA CELULAR Y BIOFISICA	5	2	12	BACHILLERATO
BAS0083	HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA VETERINARIA I	5	1	11	BACHILLERATO
PEC0001	EXTERIOR Y MANEJO DE ANIMALES DOMESTICOS	5	2	12	BACHILLERATO
PEC0038	ECOLOGIA	2	2	6	BACHILLERATO
PEC0043	MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	2	2	6	BACHILLERATO
				59	
BAS0073	ANATOMIA Y DISECCIONES VETERINARIA II	5	2	12	BAS0071
BAS0074	BIOQUIMICA VETERINARIA I	5	3	13	BAS0072
BAS0076	HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA VETERINARIA II	5	2	12	BAS0083
BAS0195	FISIOLOGIA VETERINARIA	5	2	12	BAS0072
PEC0003	INMUNOLOGIA VETERINARIA	5	2	12	BAS0083
				61	
BAS0077	ANATOMIA TOPOGRAFICA VETERINARIA	5	2	12	BAS0071
BAS0078	BIOQUIMICA VETERINARIA II	5	3	13	BAS0074
BAS0080	PATOLOGIA GENERAL VETERINARIA	5	2	12	BAS0076
PEC0002	MANEJO DE FORRAJES	3	2	8	BACHILLERATO
PEC0005	MICROBIOLOGIA VETERINARIA	5	2	12	PEC0003
PEC0008	PROPEDEUTICA VETERINARIA	4	2	10	BAS0195
				67	
BAS0081	PATOLOGIA SISTEMICA VETERINARIA I	5	2	12	BAS0080
PEC0006	GENETICA GENERAL VETERINARIA	3	2	8	BAS0078
PEC0007	NUTRICION ALIMENT. DE ANIM. DOMESTICOS I	5	2	12	BAS0078
PEC0012	PARASITOLOGIA Y ENFERMEDADES PARASIT. I	5	2	12	BAS0080
PEC0057	FARMACOLOGIA VETERINARIA I	4	1	9	BAS0195
				53	
BAS0082	PATOLOGIA SISTEMICA VETERINARIA II	5	2	12	BAS0081
PEC0009	REPRODUCCION ANIMAL I	5	3	13	BAS0195
PEC0014	GENETICA VETERINARIA APLICADA	3	2	8	PEC0006
PEC0015	NUTRICION Y ALIMENTACION DE ANIMALES II	4	3	11	PEC0007
PEC0020	PARASITOLOGIA Y ENFERMEDADES PARASIT. II	5	2	12	PEC0012
PEC0058	FARMACOLOGIA VETERINARIA II	4		8	PEC0057
				64	
BAS0063	TOXICOLOGIA	3	2	8	PEC0058
BAS0090	BIOESTADISTICA VETERINARIA	3	2	8	BACHILLERATO

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

CLAVE	MATERIA	C	L	CR	PRE-REQUISITO
PEC0013	ENFERMEDADES INFECCIOSAS I	5		10	PEC0003
PEC0017	REPRODUCCION ANIMAL II	5	3	13	PEC0009
PEC0059	TECNICAS Y TERAPEUTICA QUIRURGICAS I	4	5	13	BAS0077
				52	

BAS0091	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3		6	BAS0090
PEC0019	LABORATORIO CLINICO VETERINARIO	5	3	13	BAS0082
PEC0021	ENFERMEDADES INFECCIOSAS II	5		10	PEC0013
PEC0023	INSPEC. Y ESPECIFI. DE PROD. ORIGEN ANIMAL	5	2	12	BAS0082
PEC0060	TECNICAS Y TERAPEUTICA QUIRURGICA II	4	5	13	PEC0059
				54	

MED5003	SALUD PUBLICA Y LEGISLACION VETERINARIA	4	2	10	PEC0020
PEC0029	ZOOT. DE BOVINOS PRODUCTORES DE LECHE	4	3	11	
PEC0030	ZOOT. DE BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE	4	3	11	
PEC0037	ECONOMIA Y ADMINISTRACION AGROPECUARIA	5		10	
PEC0061	IMAGEN DIAGNOSTICA VETERINARIA	3	1	7	BAS0073
PEC0062	SEMINARIO DE TESIS	3		6	BAS0091
				55	

**** PARA MEDICINAS APROBAR TODAS LAS ANTERIORES**

PEC0024	MEDICINA DE PERROS Y GATOS	4	2	10	
PEC0025	ZOOTECNIA DE PERROS Y GATOS	4	2	10	
PEC0027	ZOOTECNIA DE PORCINOS	4	2	10	
PEC0028	MEDICINA DE BOVINOS	4	2	10	PEC0029
PEC0032	ZOOTECNIA DE OVINOS Y CAPRINOS	4	2	10	
PEC0036	ZOOTECNIA DE AVES	4	2	10	
				60	

PEC0026	MEDICINA DE PORCINOS	4	2	10	PEC0027
PEC0031	MEDICINA DE OVINOS Y CAPRINOS	4	2	10	PEC0032
PEC0033	MEDICINA DE EQUINOS	4	2	10	
PEC0034	ZOOTECNIA DE EQUINOS	4	2	10	
PEC0035	MEDICINA DE AVES	4	2	10	PEC0035
				50	

MATERIAS OPTATIVAS					
BAS0099	SISTEMAS COMPUTACIONALES	2	2	6	BACHILLERATO
BAS0152	INGLES I	3		6	BACHILLERATO
BAS0153	INGLES II	3		6	BACHILLERATO
BAS3070	INTRODUCCION A LA BOTANICA	2	2	6	BACHILLERATO
MED5001	EPIDEMIOLOGIA	2	2	6	MED5003

CLAVE	MATERIA	C	L	CR	PRE-REQUISITO
PEC0039	PRODUCCION APICOLA	2	2	6	BACHILLERATO
PEC0040	PRODUCCION DE PECES	2	2	6	BACHILLERATO
PEC0042	PRODUCCION CUNICOLA	2	2	6	BACHILLERATO
PEC0044	TEMAS SELECTOS DE VETERINARIA I	2	2	6	BACHILLERATO
PEC0068	INTRODUCCION A LA MED. VET. Y ZOOT.	3		6	BACHILLERATO
PEC0069	TEMAS SELECTOS DE VETERINARIA II	2	2	6	BACHILLERATO
PEC0070	TEMAS SELECTOS DE VETERINARIA III	2	2	6	PEC0059
PEC0071	TEMAS SELECTOS DE VETERINARIA IV	2	2	6	
PEC0072	TEMAS SELECTOS DE VETERINARIA V	3		6	
PEC0073	ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS	2	2	6	

		233	
HORAS TEORIA	233		
HORAS PRACTICA		109	
CREDITOS MATERIAS OBLIGATORIAS			575
CREDITOS MATERIAS OPTATIVAS			24
TOTAL DE CREDITOS A CURSAR			599

7.- ALUMNOS

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2003	268	228	17	8	23
2004	306	288	13	8	25
2005	363	313	11	11	12
2006	392	344	11	16	14
2007	461	325	15	17	39
Total	1790	1498	67	60	113

8.- INFRAESTRUCTURA:

a) Número de aulas: 16

b) Número y Nombre de los Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Clinica de Perros y Gatos	1
Unidad de Prácticas de Rumiantes	1
Unidad de Prácticas de Equinos	1
Laboratorio de Análisis Clínicos Veterinarios	1
Laboratorio de Nutrición Animal	1
Laboratorio de Patología	1
Area de Osteoteca	1

c) Sala de Computo: Si _____ No _____ Número de computadoras: _____

d) Red: Si _____ No _____

e) Videoaula: Si _____ Cuantas _____ No _____

- f) Biblioteca: Si _____ No _____ Número de Títulos: _____
 g) Hospital/Clinica: Pequeñas especies Si _____ No _____
 Grandes especies Si _____ No _____
 h) Posta Zootécnica/ Rancho Si _____ No _____
 i) Áreas/Sectores/:
 j) Otra áreas de infraestructura: Especificar _____

9.-DIFUSIÓN:

El ICB cuenta con dos revistas que publica en forma periódica, una de ellas se titula Ciencia en la Frontera y publica artículos de investigación científica, la otra revista se titula Expresiones Médicas y publica principalmente investigación clínica, Una de las características particulares de esta revista es que la manejan alumnos. La difusión de los resultados de investigación se presenta en congresos nacionales e internacionales. Es importante resaltar que en estos estudios participan alumnos tesistas y que una vez que defienden su tesis se busca la publicación en revistas arbitradas de circulación internacional.

10.- INVESTIGACIÓN:

- a) Nombre de Líneas de Investigación.
 1. NUTRICIÓN Y COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO
 2. CONSERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS
 3. REPRODUCCIÓN GENÉTICA
 4. TERAPEUTICA MÉDICA VETERINARIA
 5. NUTRICIÓN DE RUMIANTES

- b) Cuerpos Académicos

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes
Producción Animal	En Formación	7
Nutrición Animal	En Formación	6

11.- POSGRADOS:

Nombre: Actualmente no se cuenta con ningún Programa de Posgrado

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA: (Actualizar en caso Necesario)

- Biblioteca
- Unidad de cirugía experimental
- Centro de cómputo
- Clinica de perros y gatos
- Laboratorios
- Unidad metabólica

13.- El programa SI está acreditado, Vigencia: Desde 2004 Hasta 2009

NIVEL CIEES: 1

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

Dr. Eduardo Pérez Eguía
 Cargo que ocupa: Jefe del Departamento de Ciencias Veterinarias
 Teléfono/fax: (656)688-1825
 Correo electrónico: eperez@uacj.mx

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD VERACRUZANA



DATOS GENERALES.

Facultad De Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
Km. 7.5. DE LA CARRETERA TUXPAN - TAMPICO.
Tuxpan, Ver.
Teléfono y Fax: 01 78 38 3 4 43 50
Dirección de Web. Página Institucional. <http://www.uv.mx>

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



Manuel Suárez Trujillo
1884-1970

Primer Rector de la Universidad Veracruzana, 1944. Durante su gestión las instituciones educativas de nivel medio y superior, se integran a la estructura de la UV; se crea la Facultad de Bellas Artes (Música, Danza y Declamación); se funda la radiodifusora XEXB; se crea la Facultad Jurídica, el Departamento de Arqueología y la Escuela Superior de Música. Crea el lema de la UV, Arte, ciencia y luz, Lis de Veracruz (se atribuye también al Dr. Garzón Cossa.)

Doctor (Escuela Nacional de Medicina, 1911). Estudió en el Instituto Veracruzano. Maderista (1910). Constitucionalista luego del golpe de Victoriano Huerta. Militó bajo el comando de Heriberto Jara. Diputado al Congreso Constituyente (1916-1917).



Gobernador provisional de Veracruz (1920). Rector de la Universidad Veracruzana (1945- 1950); se dice que le dio el lema Arte, Ciencia, Luz, Lis de Veracruz, (se le atribuye también al Dr. Suárez Trujillo). Durante su gestión se crea el Departamento de Antropología de la Dirección General de Educación de Gobierno del Estado (1947); se funda la Escuela de Topografía (1947) y la Facultad de Comercio (1949).

Gabriel Garzón Cossa 1892-1955

Fecha de Fundación.



La Universidad Veracruzana inició su existencia formal el 11 de septiembre de 1944. Su creación recoge los antecedentes de la educación superior en el estado de Veracruz al hacerse cargo de las escuelas oficiales artísticas, profesionales, especiales y de estudios superiores existentes en ese entonces dentro de la entidad.

A sus 64 años de creación se ha convertido en la principal institución de educación superior en el estado de Veracruz. Lo que nació como un pequeño grupo de escuelas y facultades es ahora una universidad grande y compleja, con presencia en 5 campus universitarios y en doce ciudades a lo largo del territorio veracruzano. Pocas universidades en el país han experimentado un despliegue geográfico tan importante.

En seis décadas de trabajo institucional, la Universidad Veracruzana ha logrado desarrollar una preponderante tradición de carácter humanista. Fiel al tiempo en que se creó y animada siempre por un espíritu de justicia social, la Institución ha asumido el deber de ofrecer y hacer participar de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a todos los sectores de la sociedad. Las artes (música, teatro, danza, artes plásticas), las ciencias humanísticas y sociales (Filosofía, Lingüística, Antropología, Literatura, Derecho) son parte de la identidad institucional. La dimensión humanística de la Institución ha definido la naturaleza de su contribución social y le ha significado un lugar destacado en el plano nacional y aún, internacional.

La Universidad Veracruzana ha experimentado importantes cambios a lo largo de su evolución. Cambios que se manifiestan principalmente en una diversificación de los campos abordados, en el número de áreas de formación y carreras que ofrece, en la cantidad y calidad de sus programas relacionados con las actividades de investigación, extensión universitaria y difusión cultural.

El conjunto de programas de docencia impartidos por la Universidad Veracruzana la ubican como la universidad pública de provincia con mayor diversificación en su oferta educativa. Actualmente nuestra Institución cuenta con una población estudiantil de 70 mil alumnos aproximadamente. Se ofrecen 60 opciones de formación profesional a nivel de licenciatura, 2 carreras técnicas, 6 técnico superior universitario y 61 programas de posgrado. Distribuidas en los cinco grandes campus universitarios existen 72 facultades que ofrecen un total de 224 programas académicos. Se suman, además, los programas de las dependencias dedicadas a la investigación así como aquellos desarrollados por 32 grupos artísticos, 6 Centros Regionales de Enseñanza de Idiomas, 2 Centros de Iniciación Musical, 5 Talleres Libres de Arte y la Escuela para Estudiantes Extranjeros.

La cobertura institucional abarca las áreas académicas de Humanidades, Técnica, Económico-Administrativa, Ciencias de la Salud, Biológico-Agropecuaria y Artes. Los grados académicos que se otorgan son los de profesional de nivel medio, técnico profesional, licenciatura, maestría y doctorado. La Universidad Veracruzana ha realizado también serios esfuerzos en el terreno de la creación y desarrollo del conocimiento científico y tecnológico. En los últimos 25 años ha comenzado a establecer las bases académicas y de infraestructura necesarias para potencializar sus actividades de investigación científica y tecnológica. Actualmente se cuenta con una masa crítica de 441 investigadores y 31 dependencias dedicadas a la investigación. Se abordan aquí problemas de las ciencias básicas y aplicadas en un amplio espectro de áreas de conocimiento.

La Institución ha logrado fortalecer sus recursos humanos y su infraestructura física y académica. Cuenta con una plantilla de 6,085 académicos y con un personal administrativo y directivo de 4,436 personas. La infraestructura académica bibliotecaria está integrada por 59 bibliotecas, 5 de las cuales son Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI). La Universidad Veracruzana inició su labor editorial a partir de 1948, siendo una de sus actividades más antiguas y relevantes. Ha sido un espacio privilegiado para la divulgación de trabajo de docentes, investigadores, artistas y alumnos. A la fecha, la Institución cuenta con una serie de colecciones y textos en las áreas de literatura, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología. Dentro de ellas, la



Palabra y el Hombre es una prestigiada colección con más de cien números publicados en sus treinta y siete años de existencia. En ella han participado personalidades asociadas a los movimientos más avanzados del pensamiento humanista en Latinoamérica.

La actividad que realizan los grupos artísticos de la Universidad Veracruzana es también de alto nivel. Su presencia y reconocimiento rebasan los límites nacionales. Se ha consolidado una tradición de excelencia en los géneros de música clásica, folklórica y popular, así como en el teatro, danza y canto. La Orquesta Sinfónica de Xalapa, con más de 60 años de labor ininterrumpida, el Ballet Folklórico y la Orquesta de Música Popular son ejemplos de actividad artística y cultural que ha trascendido las fronteras y que han dado solidez y prestigio a la Institución.

De esta manera, el quehacer de la Universidad Veracruzana se despliega día a día, con una gran variedad de acciones en cada una de sus funciones fundamentales. La dinámica de las actividades de investigación, docencia, extensión universitaria y difusión cultural refleja la importancia del papel que desempeña en la sociedad

Su organización y funcionamiento se fundamentan principalmente en la Ley Orgánica y en el Estatuto General, siendo la Rectoría la responsable de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades realizadas por la Universidad Veracruzana para el logro de las funciones sustantivas. La Secretaría Académica dirige las actividades docentes y de investigación, propiciando acciones de vinculación entre las mismas para el logro de la superación académica universitaria. La Secretaría de Administración y Finanzas, coordina la administración de los recursos humanos, financieros y materiales para proporcionar apoyo y servicio eficiente a las áreas que contribuyen directamente a los fines de la Universidad. Así, lleva a cabo el desarrollo de sus actividades en distintas localidades de la entidad veracruzana, es por ello que el territorio veracruzano se ha dividido en cinco regiones: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan.



Misión.

La Ley Orgánica establece, como fines esenciales de la institución, la tarea de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad, con el más alto nivel de excelencia académica. En el Programa de Trabajo 2005-2009 se retoman tales propósitos para hacer explícita la misión institucional de ofrecer programas académicos de calidad reconocida, tanto a los usuarios tradicionales de los servicios universitarios, como a sectores de la población históricamente marginados de este nivel educativo, y para asegurar en todos sus estudiantes la capacidad de insertarse con éxito en los mercados laborales cambiantes por medio de un desempeño profesional eficaz, la inclinación hacia la actualización permanente, el uso eficiente de las tecnologías de la información y la habilidad para identificar problemas y proponer soluciones adecuadas.

Asimismo, establece el compromiso de ampliar, multiplicar y reforzar su misión estratégica para la distribución social del conocimiento en todo tipo de sectores y para una gama diversa de poblaciones, donde la nueva plataforma tecnológica, las redes virtuales, las alianzas estratégicas, la educación a distancia, la educación continua, el extensionismo universitario y los programas culturales, sean la pauta para cumplir con este gran propósito.

La Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia que se ofrece en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Veracruzana en la Región Poza Rica-Tuxpan, está dedicada a la formación integral de recursos humanos que con su actuación profesional impacten el desarrollo regional agropecuario; generando, difundiendo y aplicando conocimientos para prevenir la Salud Pública y la producción animal, con un alto sentido humanista y respeto a la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, teniendo como punto de partida un programa educativo basado en competencias.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD.

Fue fundada en Septiembre de 1978 por Lic. Benito Bautista Vidal, MVZ. Bolívar Edgardo López Ortega y Biol. José Manuel Cortina Gutiérrez con los cursos de Iniciación Universitaria para las carreras de Licenciado en Biología y Médico Veterinario Zootecnista, planes de estudio de la Universidad Veracruzana aprobados en 1977.

La región norte del estado de Veracruz está conformada por 48 municipios, se caracteriza porque presenta clima cálido y semicálido-húmedo con lluvias todo el año y más abundantes en verano, con una época bien definida de sequía que comprende los meses de marzo, abril y mayo.

En la región de Veracruz, el perfil y relieve queda determinado principalmente por la sierra madre oriental, las partes montañosas más elevadas se ubica en Huayacocotla con 2140 m.s.n.m. y la sierra de Otontepec con 1160 m.s.n.m. los declives de la sierra dan lugar a las llanuras costeras hasta 0 m.s.n.m.

La región de la Huasteca reviste gran importancia por su gran potencial económico y está integrada por fértiles valles.

Asimismo, debido a la topografía y orografía, se originan dos grandes cuencas hidrológicas; la de Pánuco con los ríos Pánuco, Tamesí y Moctezuma; y la de Tuxpan-Nautla con los ríos Tuxpan, Cazonos, Tecolutla; Nautla y la laguna de Tamiahua que integran la red fluvial más importante que recoge sus aguas en la vertiente oriental de la sierra madre oriental y ocupa un porcentaje importante de la superficie estatal.

En cuanto a suelos, son muy variados debido a su topografía y alteraciones que sufren por factores físico-químicos. Por otro lado, la vegetación es un producto de los factores ambientales y marca una característica de los ecosistemas, por ejemplo, la variedad de las comunidades florísticas resulta de la combinación de varios factores ambientales como la naturaleza de los suelos, régimen pluviométrico, temperaturas, luz, etc. Entre las principales asociaciones vegetales se encuentran; la selva media subperennifolia, selva baja caducifolia, bosques de pino-encino y bosque caducifolio.

Las selvas media y bajas, por sus características de persistencia y caducidad de la hoja, varían desde las perennofolias hasta las caducifolias.

Los bosques de pino, encino, oyamel y combinaciones de estos, ubicados en las partes montañosas de Huayacocotla.

Los manglares, existen en las diversas zonas bajas y fangosas de la costa, esteros, lagunas y estuarios.

Los principales cultivos cíclicos son: maíz, frijol, sorgo, sandía, algodón y soya. Dentro de los cultivos perennes sobresalen: los cítricos, caña de azúcar, café y plátano.

“A pesar de los altos índices de productividad ganadera anteriormente mencionados, la ganadería que se desarrolla en la región norte del estado todavía no ha alcanzado un nivel tecnológico que redunde en mayores índices de producción; por la persistencia de prácticas ancestrales tradicionalistas, tales como el pastoreo extensivo, con base en las gramíneas con un bajo valor nutricional, lo que ocasiona los bajos índices de producción hasta la fecha alcanzados con un ganado predominante caracterizado fenotípicamente por las cruces de razas cebuinas con europeas (suizo principalmente), obteniéndose un ganado de doble propósito más perfilado hacia la producción de carne que hacia la leche”.

Por otro lado, las explotaciones en el sector ganadero se encuentran “al 50% de la productividad que tenía en los 80's además del tremendo endeudamiento con la banca comercial que tiene este sector en cartera vencida por créditos anteriores, lo que no les permitía tener acceso al crédito bancario y por lo tanto sin posibilidad a la fecha y a corto plazo de alcanzar niveles de producción que les proporcionen recursos para el mantenimiento de las propias explotaciones, por lo que se ve muy difícil que éstas alcancen un desarrollo tecnológico que las haga más rentables.”



Actividades secundarias.

En el norte, se visualiza a la ciudad de Poza Rica por su alta producción de petróleo, gas natural, aceite y petroquímicos.

Actividades terciarias.

En este rubro, el comercio “será quizá la primera actividad que a corto plazo tenderá a expandir, aumentando el actual % y generando por necesidad fuentes de empleo”.

CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, TUXPAN, VER.

Como resultado de la necesidad de apoyar al sector agrícola del estado de Veracruz, la Universidad Veracruzana, promueve en 1978 la creación de una nueva área académica; la biológico-agropecuaria, que engloba las carreras de Agronomía, Biología y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Siguiendo el modelo de descentralización de la Universidad, se crea en 1979 la Unidad Docente de Ciencias Biológico y Agropecuarias en la Cd. de Tuxpan, Ver., que ofrece inicialmente las carreras de Biología y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Al definir a las cinco regiones geográficas en el estado que atiende la Universidad, la U.D.I.C.B.A. quedó integrada de la región "A" Poza Rica- Tuxpan. Las actividades de la U.D.I.C.B.A., iniciaron en septiembre de 1979 en las instalaciones de la Escuela de Bachilleres Manuel C. Tello de la Ciudad de Tuxpan, impartiendo los cursos de iniciación universitaria y las carreras de Biología y Medicina Veterinaria y Zootecnia y con Planes de Estudio 1977.

El organigrama estaba integrado por el director, secretario académico, administrador y directores de facultad. Un año después de iniciada las labores académicas, se abrió la Carrera de agronomía con el Plan de Estudios 1975.

En enero de 1981 se trasladan las facultades a las instalaciones que se estaban construyendo en el Km. 7.5 de la carretera Tuxpan-Tampico, en un terreno con una superficie 2.5 hectáreas, el cual fue donado a través de un convenio que celebraron los ejidatarios del Ejido Alto Lucero y el Pre-Patronato U.D.I.C.B.A.

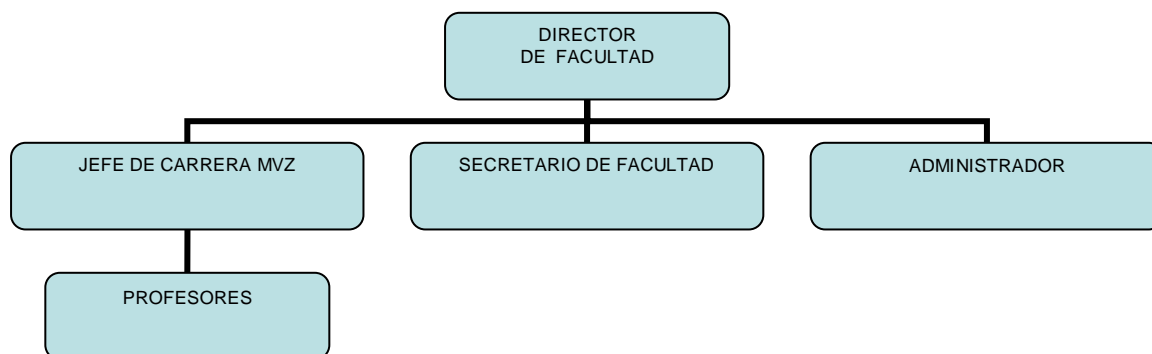
En 1991 las Carreras separan su administración, adquiriendo la carrera de Veterinaria la denominación de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quedando las tres Facultades de manera independiente, con una Dirección por Facultad, Administrador y un Secretario Académico General, como rector de la universidad fungía el Licenciado Rafael Hernández Villalpando.

El 10. de julio de 1995, fungiendo como rector de la Universidad el Lic. Emilio Gidi Villareal, se vuelven a integrar las tres facultades para operar el plan de estudios 1996 Modelo Departamental, por Unidades de Enseñanza Aprendizaje, con un tronco común para las tres carreras que se ofrecen en la entidad, adquiriendo la denominación de Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, que es como se conoce actualmente presentando en su organigrama Jefe de cada una de las carreras, un administrador, un secretario académico y el director general.

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN.

Director	Período
MVZ. Bolívar Edgardo López Ortega	1979
MVZ. Eloy Méndez García	1983
MVZ. Jesús Arévalo	1985
MVZ. Julio Eddie Contreras Juárez	1988
MVZ. Alfonso Aldasoro Magaña	1992
MVZ. Julio Eddie Contreras Juárez	1995 Jefe de Carrera
MVZ. Nora Garcez Mercado	2004 a la fecha Jefe de Carrera

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	10
De medio tiempo	1
De asignatura	22
Técnicos Académicos	2
Profesores en el SNI	-
Profesores PROMEP	3
Total de personal docente	34

6. PLAN DE ESTUDIOS.

La Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia inició sus actividades en la Unidad Docente Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y Agropecuarias en la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, el año de 1979. Desde entonces la carrera ha tenido el Plan de Estudios 1977 por asignaturas, el Plan 1990 por asignaturas, el Plan 1996 Modelo Departamental cuya última generación egresó en 2007 y el Plan de Estudios que se cursa actualmente inició en el 2004 como parte de Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) que implementó la Universidad Veracruzana en todas sus áreas.

El Sistema flexible comprende cuatro Áreas de Formación las cuales no son seriadas

- Área de Formación Básica
- Área de Formación Disciplinaria
- Área de Formación Terminal y
- Área de Formación de Elección Libre



7. ALUMNOS.

Alumnos egresados	860
Hombres	706
Mujeres	154
Porcentaje de titulación	48.25 %

8. INFRAESTRUCTURA.

Instalaciones	Número
Aulas	13
Laboratorios	3
Nombre	<ul style="list-style-type: none"> • Bromatología • Microbiología Veterinaria. • Parasitología Veterinaria • Anatomía Veterinaria • Sala de Imagenología Veterinaria • Módulo Apícola • Módulo Cunicula
Computadoras	35
Red	Si
Video Aula	Si
Títulos en Biblioteca	3,600
Hospital/Clínica	Si
Posta Zootécnica/Rancho	No
Áreas/Sectores	

9. DIFUSIÓN.

Para la difusión de las actividades académicas y de investigación se realiza cada 2 años el Foro Internacional de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. En Septiembre de 2007 se llevó a cabo la segunda versión del evento. Aunque no se cuenta con revista científica, los profesores publican en revistas de carácter internacional.

10. INVESTIGACIÓN.

Cuerpo Académico: Sistemas de Producción Agropecuaria
LGAC.

- o SALUD PÚBLICA VETERINARIA
- o PRODUCCIÓN ANIMAL
- o ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes
Sistemas de Producción Agropecuaria	En Formación	11

11. FORTALEZAS.

El programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia que se ofrece en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana observa un notable prestigio académico y por su pertinencia social es un importante medio de desarrollo del sector agropecuario regional, lo que se manifiesta por la alta aceptación que los egresados tienen en el campo de ejercicio profesional de su especialidad; lo anterior debido a la calidad del Programa Educativo, el nivel académico de los docentes y las características del entorno de formación de los estudiantes.

Los mecanismos de atención a la trayectoria escolar, que han mejorado los índices de eficiencia Terminal y titulación, han sido reforzados, en el Plan de Estudios 2004, con la puesta de marcha del Programa de Tutorías que permite ofrecer una atención de mayor calidad a los estudiantes.

Las características del plan de estudios en el marco del Modelo Educativo Integral y Flexible en su estructura (contenido, coherencia, flexibilidad, actualización, otros) presentan un alto reconocimiento en el ámbito académico nacional e internacional.



El proceso de enseñanza aprendizaje es de carácter constructivista y basado en la formación en competencias, presenta un método eficaz y eficiente de trabajo, formas de evaluación, prácticas de laboratorio y campo, apoyo para el aprendizaje en las tecnologías de la información y comunicación.

La atención que se ofrece a los estudiantes se considera eficaz en las áreas de tutorías, asesoría para el aprendizaje, apoyo extraescolar para el aprendizaje, dirección de tesis, asesoría para proyectos de investigación y didácticos, o actividades complementarias.

Se cuenta con la adecuada infraestructura de apoyo al proceso de formación de estudiantes; aulas, laboratorios, centro de cómputo, biblioteca física, biblioteca virtual y espacios de trabajo para profesores.

Se cuenta con convenios con los sectores de la sociedad y con otras instancias nacionales o internacionales, a través de las cuales se llevan a cabo actividades como:

- Campañas zoonosanitarias permanentes y anuales.
- Campaña de vacunación antirrábica, campaña de esterilización de perros y gatos.
- Asesoría a los sectores público y social.

13.- El programa No está Acreditado

NIVEL CIEES: 2

RESPONSABLES DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

MVZ. Nora Garcez Mercado
Jefe de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Teléfono y Fax: 83 4 43 50 Ext. 46106
ngarcez@uv.mx ngarcesm@hotmail.com
M.C. Gerardo Olmedo Pérez
Docente de Tiempo Completo
Teléfono y Fax: 83 4 43 50 Ext. 46110
golmedop@hotmail.com

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.



DATOS GENERALES

Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Domicilio: Av. Universidad S/N Ex hacienda de 5 señores
Teléfono/Fax: 5-11-09-00
Dirección de la pagina Web:

1. ANTECEDENTE DE LA UNIVERSIDAD.



La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca fue fundada el 26 de agosto de 1826, como El Instituto de ciencias y artes, y mediante el decreto Num.131 con fecha 17 de enero de 1955, se funda como UNIVERSIDAD AUTONOMA " BENITO JUAREZ" DE OAXACA., Siendo Gobernador del estado el Lic. Fernando Gómez Sandoval. Y como rector el Lic. Rubén Vasconcelos Beltrán.

El desideratum de la universidad compendia en una trilogía de ideas y fuerzas: "CIENCIA, ARTE, LIBERTAD" que forman su lema y definen su proyecto y destino a través del tiempo.

2. ANTECEDENTES DE LA ESCUELA.

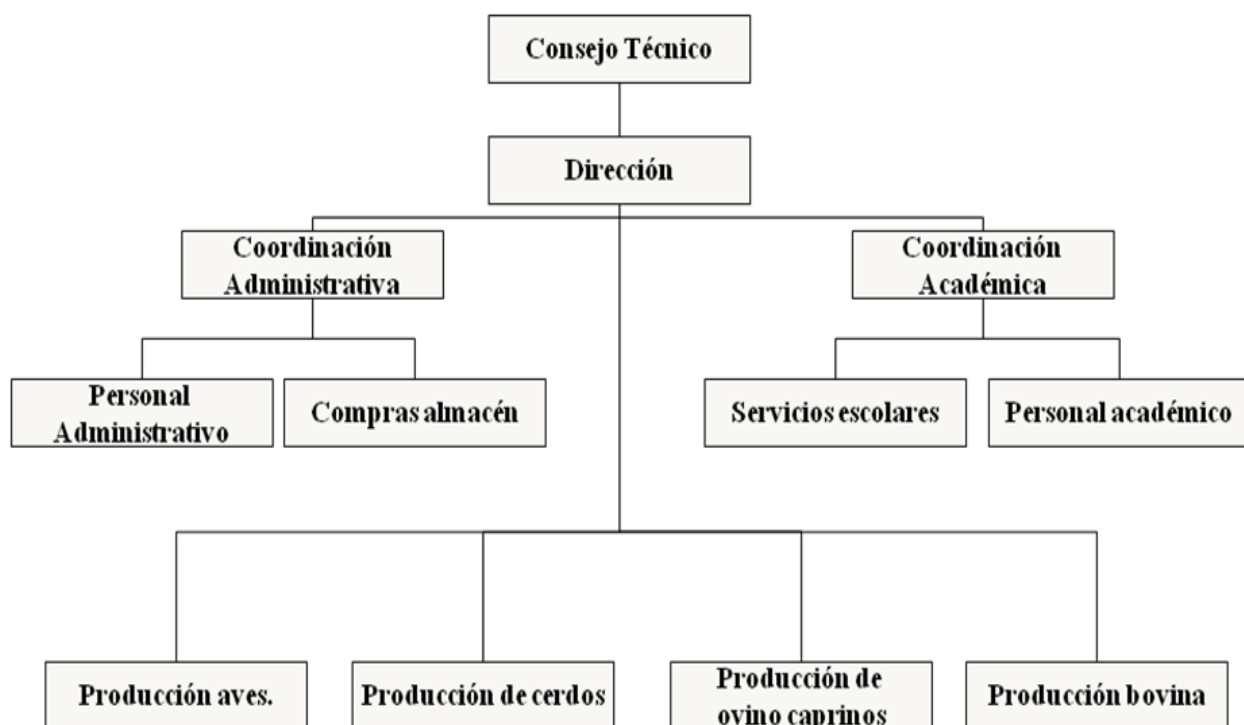


La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, creada en el mes de noviembre de 1978, fungiendo como director el Dr. Carlos Ortiz Escorza, y teniendo como objetivos prioritarios las enseñanzas de las enfermedades tropicales y de la ganadería tropical (70% de la ganadería del estado se encuentra bajo régimen tropical) , a la caprinocultura y a la ovinocultura (el caprino es la segunda especie en orden de importancia en la ganadería del estado de Oaxaca). ¡a la ansericultura, tomando en cuenta la demanda que tiene la carne de ave por el consumidor nacional aunado a la necesidad de aumentar la producción de proteínas de origen animal.

3.-CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN:

Nombre	Periodo
MVZ. Elia Lara Lozano	1980 – 1983
MVZ. Carlos Alberto De Jesús León Ledezma	1983 – 1985
MVZ. Jaime Juárez Dámaso	1985 – 1988
MVZ. René Fera Avendaño	1988 – 1991
MVZ. Amos Palacios Ortiz	1991 – 1994
MVZ. Enrique Duran Meléndez	1994 – 1997
MVZ. Gil Cruz Martínez	1997 – 2000
MVZ. Roberto E. Pérez Montiel	2000 – 2003
MVZ. Jaime Juárez Dámaso	2003 – 2006
MVZ. Roberto E. Pérez Montiel	2006 – 2009

4.-ORGANIGRAMA:



5.-PLANTA DOCENTE:

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	13
De medio tiempo	0
De asignatura	21
Técnicos Académicos	0
Profesores en el SNI	0
Profesores PROMEP	2
Total de personal docente	36

6.-PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Anatomía Comparada	Bioestadística
Bioquímica	Fisiología General y Celular
Citología, Embriología e Histología	Anatomía Topográfica
Inglés I	Zootecnia General
	Inglés II

TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Bromatología	Bacteriología y Micología
Genética General	Inmunología
Fisiología Especial	Patología General
Higiene Veterinaria	Propedéutica Clínica Veterinaria
Método científico y Diseño experimental	
Economía Pecuaria	

QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
Patología especial	Cirugía Aplicada
Técnica Quirúrgica	Parasitología y enf. Parasitarias
Administración de Empresas Pecuarias	Enf. Bacterianas y Micóticas
Nutrición Animal	Farmacología, Toxicología y terapéutica Veterinarias

SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
Reproducción Animal	Clínica de Caninos y Felinos
Virología y enf. Virales	Laboratorio clínico
Apicultura	Especificación de Productos y Subproductos de Origen animal
Piscicultura	Zootecnia de ovino y caprinos II
Zootecnia de ovinos y caprinos I	Inspección de Productos y Subproductos de Origen Animal
	Zootecnia de porcinos
	Sociología Rural

NOVENO SEMESTRE	DECIMO SEMESTRE
Clínica de Ovinos y Caprinos	Clínica de Aves
Clínica de Porcinos	Clínica de Bovinos
Zootecnia de Aves	Clínica de Equinos
Zootecnia de Bovinos productores de carne	Salud Pública Veterinaria
Zootecnia de Bovinos productores de leche	Elaboración de Investigación
	Fauna Silvestre y su Manejo Racional

7.-ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003			18	6	2	2
2004			24	7	9	2
2005	317	152	28	13	11	2
2006	411	211	29	11	8	4
2007			29	18	7	7
Total	728	363	128	55	37	17

8.-INFRAESTRUCTURA:

Número de aulas: 13

Número y Nombre de los Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Nutrición	1
Higiene Veterinaria	1
Reproducción	1
Bioquímica	1
Virología	1
Parasitología	1
Farmacología	1
Patología General	1
Patología Especial	1
Anatomía	1
Bilología Molecular	1

Sala de Computo: Si No Número de computadoras: 34

Red: Si No

Videoaula: Si Cuantas 1 No

Biblioteca: Si No Número de Títulos: 1985

Hospital/Clinica: Pequeñas especies Si No

Grandes especies Si No

Posta Zootécnica/ Rancho Si No

Áreas/Sectores/:

Otra áreas de infraestructura: Bioterio(1), Cubiculos (1), Farmacia (1), Sala de maestros (1)

9.-DIFUSIÓN:

Radio universidad

10.- INVESTIGACIÓN:

Nombre de Líneas de Investigación.

Caracterización de agentes patógenos(salud pública y producción animal)

Estudio integral de especies nativas

Investigación de los recursos alimenticios pecuarios del estado y desarrollo de productos para consumo

Cirugía experimental

Cuerpos Académicos

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes	Instituciones participantes
Investigación en producción animal	En Formación	5	3

Posgrados: No tiene

11.-FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

Integración de 3 PTC en proyectos conjuntos, Habilitación con posgrado, Proyectos, Dirección de tesis.

13. El programa NO está acreditado

NIVEL CIEES: 3

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

MVZ. Roberto E. Pérez Montiel
Cargo que ocupa: Director de la escuela
Teléfono/Fax: (951) 5-11-09-00
Correo electrónico: montielrobertos@yahoo.com.mx

UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO

DATOS GENERALES:

UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Domicilio: KM 3.0 CARRETERA NACIONAL ALTAMIRANO-IGUALA. CD. ALTAMIRANO, GUERRERO

Teléfono/fax: 01 767 672 3494

Dirección de pagina WEB: fmvzgro@uagro.mx fmvzgro@prodigy.net.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD



El antecedente más remoto de la Universidad Autónoma de Guerrero lo constituye el Instituto Literario de Álvarez, cuya creación fue aprobada por los liberales guerrerenses el 05 de junio de 1852. No obstante, la guerra civil, la invasión extranjera y los intereses políticos de conservadores y liberales pospusieron su apertura hasta el 16 de septiembre de 1869, teniendo como Director al Profesor Francisco Granados Maldonado.

En 1870, los conflictos sociales ocasionaron que la capital del estado se trasladara de Tixtla a Chilpancingo, movimiento que incluyó al Instituto Literario, que tuvo que sortear severas crisis económicas que se reflejaron en el intento por clausurarlo en 1873, promovido por el diputado Antonio Robles, quién sustentó su propuesta en la falta de personal docente capaz y en la carencia de recursos económicos. A esa actitud se opuso el Gobernador Diego Álvarez, quién respaldó la continuidad del Instituto y obtuvo el apoyo de Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la República, mediante el decreto del 22 de abril de 1874 que concedió al Instituto Literario veinte mil pesos en bienes nacionalizados.

Siendo Gobernador del estado el General Francisco O. Arce, se decretó el 19 de mayo de 1885 la transformación del Instituto Literario a Colegio, contemplándose para ello la apertura de la escuela preparatoria y de las carreras profesionales de Ingeniero Topógrafo, Ingeniero en Minas y Abogado, con lo que se pretendió abrir caminos, explotar los recursos naturales y crear cuadros para la burocracia gubernamental. Sin embargo, este primer intento por desarrollar la educación superior en Guerrero no prosperó, debido a la carencia de personal docente capaz en todas las áreas del conocimiento, situación que se prolongó hasta el año 1960.

El auge de las escuelas normales en el país impactó también en el estado de Guerrero, fundándose en el año 1893 el Instituto Literario de Varones y de Señoritas, mismo que cambió de nombre y características a lo largo de los años hasta constituirse en el Colegio del Estado en 1942, para finalmente dar origen a la Universidad de Guerrero en 1960. Con el Colegio del Estado se pretendió eliminar el problema de la no titulación de los egresados normalistas, a la vez que se impulsó, mediante la creación de pequeños cursos o carreras técnicas, la formación de recursos humanos que se encargaran de estudiar y explotar las riquezas naturales del estado, para impulsar el desarrollo en todas las áreas y sacar a Guerrero del rezago socioeconómico en que se encontraba.

En 1944, se crearon las carreras de Ingeniero Topógrafo, Perito Agrícola, Perito Pesquero, Perito Conservador de Mariscos y Peces, Maestro de Curtiduría, y Maestro Destilador de Aceites Esenciales. A través de un decreto, fechado el 20 de diciembre de 1950, el Gobernador Baltasar Leyva Mancilla, dispuso que la educación del Colegio del Estado tendría el carácter de universitaria, y a pesar de que durante toda la década de los cincuenta los estudiantes del Colegio promovieron la creación de la Universidad del Sur, fue hasta el 30 de marzo de 1960 cuando se publicó el decreto de los legisladores, mediante el cual el Colegio del Estado se transformaba en la Universidad de Guerrero, con la intención de que contribuyera en la solución de los problemas socioeconómicos, políticos y culturales del estado, asignándole como funciones la de impartir en el

estado la educación superior, en todos los órdenes de la ciencia, la técnica y la cultura, para ser la formadora de profesionistas y técnicos útiles a la sociedad.

Después de un movimiento estudiantil-popular, reprimido violentamente el 30 de enero de 1960, que tenía entre otras demandas la destitución del Director y la contratación de profesores con perfil universitario, se generaron nuevos cambios en la Universidad de Guerrero, destacando la constitución del Consejo Universitario, como su máximo órgano de gobierno, el cual eligió en febrero de 1962 al Dr. Virgilio Gómez Moharro como primer Rector. En abril de ese mismo año se aprobó el estatuto general, y el 04 de septiembre de 1963 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Para el periodo 1970-1973, fue electo como Rector el Dr. Jaime Castrejón Diez, quien elaboró el primer Plan de Desarrollo Institucional, sin embargo, su proyecto no pudo verse realizado debido a que la Guerrilla de Genaro Vázquez Rojas lo secuestró del 1º de diciembre de 1971 al 29 de febrero de 1972, renunciando a la Rectoría de la Universidad a su liberación. A partir de la renuncia del Dr. Castrejón Diez, se eligió como Rector al Dr. Rosalío Wences Reza, para el periodo 1972-1975, quien impulsó el proyecto conocido como Universidad-Pueblo que giró en torno a seis ejes: política de puertas abiertas; apoyo a los estudiantes pobres; creación de escuelas preparatorias, profesionales y centros de investigación; elección democrática de las autoridades universitarias; vocación popular y, el apoyo a las luchas sociales del pueblo de Guerrero, México y América Latina.

Durante el periodo de 1975 a 1987, Wences Reza ocupó en dos ocasiones más la Rectoría, alternándose con Arquímedes Morales Carranza y Enrique González Ruiz. Esta etapa de la Universidad se caracterizó por la creación de escuelas preparatorias, subprofesionales y profesionales en todo el estado, sin tomar en consideración la carencia de recursos humanos capacitados para cumplir la función docente, por lo que tuvieron que ser improvisarse profesores, lo que de alguna manera abonó el crecimiento de las organizaciones políticas que hicieron proselitismo a su favor entre los estudiantes, anteponiendo sus intereses a la calidad académica, lo que de alguna manera ocasionó se le suspendiera la entrega del subsidio durante el año 1984.

En octubre de 1985 y octubre de 1989, se realizaron dos congresos universitarios, en donde se confirmó el rezago en las funciones sustantivas de la Universidad, como consecuencia de los conflictos de intereses de las organizaciones e inadecuadas políticas de desarrollo. Fue hasta diciembre de 2000, siendo Rector el MC. Florentino Cruz Ramírez, cuando se realizó el tercer congreso universitario, que retomó seriamente la reforma integral, democrática y participativa de la Universidad Autónoma de Guerrero, que rescatara sus valores y tradiciones y la condujera a niveles de calidad competitiva en el país. No obstante, el proceso de transformar a la Universidad ha sido lento e irregular, lo que se refleja en el hecho de que mientras algunas unidades académicas han logrado acreditarse otras no han cumplido su autoevaluación.

A cuatro décadas de su fundación, y del estallamiento de la lucha por la autonomía y por la caída de un gobernante déspota, los sectores sociales de la entidad siguen esperando que la UAG atienda y apunte soluciones a sus problemas.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

En el año de 1978, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, hoy Facultad, designándose como su sede a Ciudad Altamirano.

Las actividades académicas iniciaron en el mes de enero de 1979 con el ingreso de 60 alumnos, de los cuales egresaron 16 en 1984. Hasta la fecha han egresado 25 generaciones, con un total de 734 Médicos Veterinario Zootecnistas, los que en su mayoría se encuentran ejerciendo profesionalmente dentro del estado de Guerrero, ya sea como empresarios, clínicos, asesores o burócratas en alguna oficina gubernamental. En sus inicios la FMVZ -UAG funcionó en instalaciones prestadas por una escuela primaria, y fue hasta el año de 1984 cuando se trasladó a su actual domicilio particular. Sus instalaciones comprenden cuatro edificios, en donde se han adaptado seis aulas, un laboratorio multidisciplinario, un laboratorio de reproducción animal, un laboratorio de bromatología, una biblioteca, un centro de cómputo, un auditorio, tres áreas de cubículos para profesores, un área administrativa, un cubículo para tutoría de alumnos y sanitarios.

A 24 años de su construcción, las instalaciones han resentido el paso del tiempo lo que, sumado al poco mantenimiento que se les ha dado, ha propiciado que algunas de ellas se encuentren severamente dañadas, al igual que el andador que las une, por lo que se están gestionando recursos económicos para corregir este aspecto. La primera planta de profesores estuvo integrada por cinco Médicos Veterinarios Zootecnistas, con base y de tiempo completo. Para el año 1983, la escuela contaba con 18 profesores de tiempo completo y 4 auxiliares académicos, pero la crisis económica que padeció la UAG en 1984, como resultado de la retención del subsidio por parte de la SEP, provocó que renunciaran varios de ellos y, a pesar de que se contrató a nuevo personal, algunas plazas ya no volvieron a ocuparse, como es el caso de los auxiliares académicos. A finales de 1991, nuevamente disminuyó la planta de profesores, como consecuencia del programa de retiro voluntario. Actualmente, integran la planta docente 18 profesores de tiempo completo y ningún auxiliar académico, pero seis de ellos se encuentran realizando estudios de doctorado.

Desde sus inicios, la FMVZ adoptó el Sistema de Enseñanza Modular (SEM) y su Plan de Estudios estaba compuesto por 18 módulos distribuidos en cinco fases, que se cursaban en cinco años de carrera, pero en el año 2003, durante el Segundo Congreso de la FMVZ, rediseñó el Plan de Estudios, incrementándose a 20 el número de módulos, incluyéndose el módulo de pequeñas especies y como opcionales los módulos de producción apícola, cunicultura y especies no convencionales. En ese mismo congreso se aprobó un nuevo Plan de Desarrollo y el Reglamento Interno, además de formalizarse la implementación de tutorías a los alumnos.

Actualmente, se están realizando diferentes investigaciones en salud pública, salud animal, nutrición, forrajes y reproducción, cuyos resultados han sido presentados en diferentes foros en el ámbito nacional e internacional. De igual manera, se está trabajando en programas de asistencia a productores y en la transferencia de tecnología.

En agosto de 1997, la FMVZ abrió la Unidad Regional Costa Chica (URCCH) en Ometepec, mediante un convenio de colaboración firmado entre la Universidad Autónoma de Guerrero y el Gobierno del Estado el 28 de noviembre de 1996, sin embargo, ninguna de las partes hizo las aportaciones que les correspondían, lo que ocasionó que la Unidad Regional se reubicara en Cuajinicuilapa, en donde el Ayuntamiento Municipal y el ejido le cedieron un terreno y la construcción de cinco aulas.

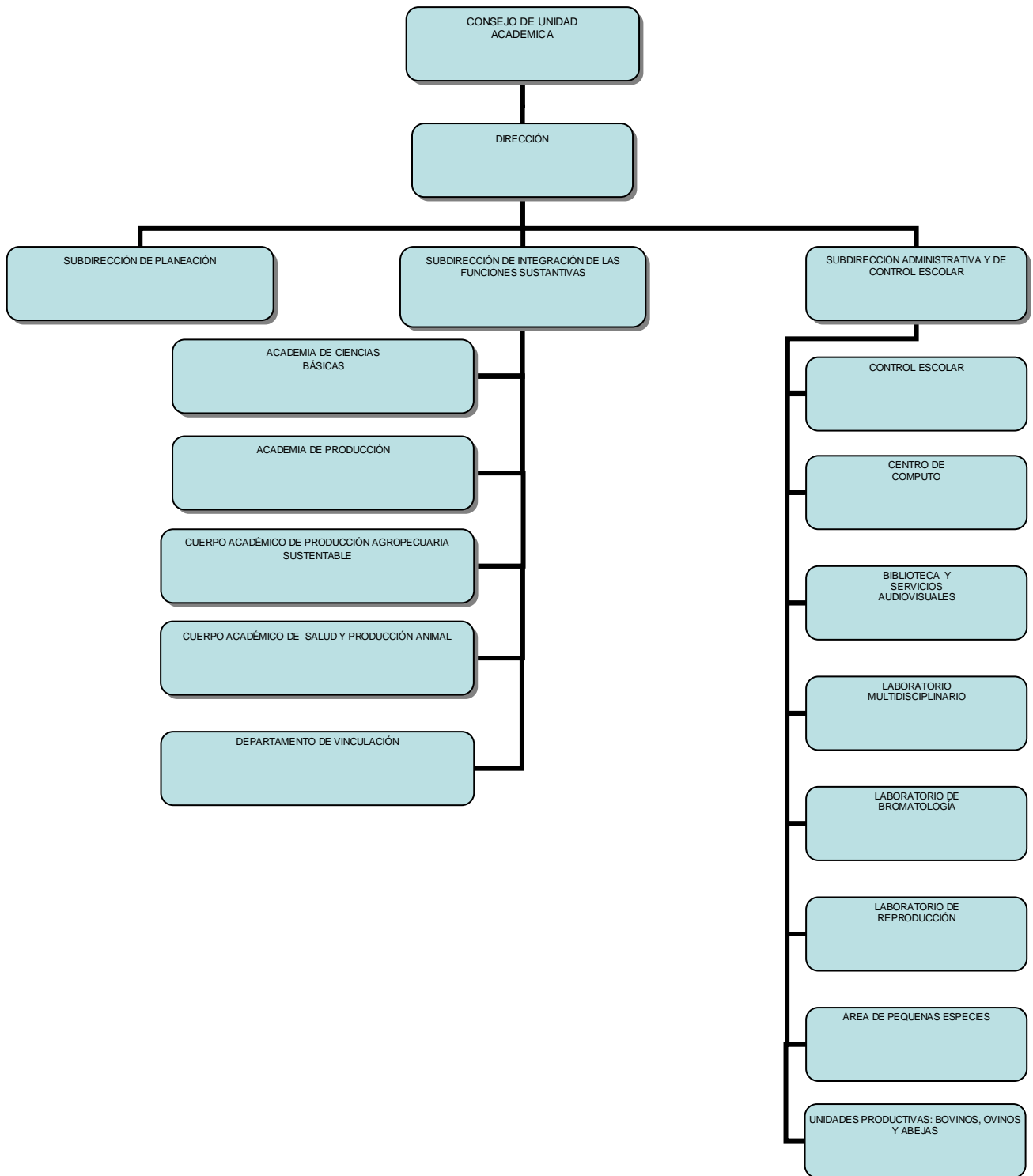
En febrero del año 2001 inició sus actividades la Maestría en Sistemas de Producción Animal Sustentable, en el puerto de Acapulco, en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México y el Colegio de Posgraduados, por lo que en el mes de junio, de ese año, el H. Consejo Universitario le otorgó el grado de Facultad. Actualmente, la maestría se ha reubicado en la ciudad de Iguala con el nombre de Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria.

Los CIEES evaluaron la URCCH en 1998, y en 1999 estuvieron en Cd. Altamirano, al respecto hicieron 22 recomendaciones, las cuales han sido atendidas parcialmente, y sólo cuatro han sido cumplidas.

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN:

Nombre	Periodo
Jorge Saltijeral Oaxaca	1978-1981
Hugo Frago Sánchez	1981-1984
Salvador Vázquez Padilla †	1984-1987
Gregorio Sarabia Ruiz (interino)	1987-1987
Esteban Julián Mireles Martínez	1987-1990
Alfredo Sarabia Radilla	1990-1993
Isidro Gutiérrez Segura	1993-1995
Guillermo Nochebuena Nochebuena	1995-1998
Eleuterio Campos Hernández	1998-2002
Isidro Jáuregui Plata	2002-2006
Isidro Gutiérrez Segura	2006-

4. ORGANIGRAMA



5. PLANTA DOCENTE

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	18
De medio tiempo	0
De asignatura	0
Técnicos Académicos	0
Profesores en el SNI	0
Profesores PROMEP	7
Total de personal docente	18

Nota: seis profesores están realizando su doctorado, por lo que sólo 12 están laborando actualmente

6.- PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO: MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Fases	Grado	Clave	Módulos	Días hábiles	Créditos	H/T ¹	H/P ²
I. Procesos celulares y salud	1°	03101	- Ciencia y Medicina Veterinaria	50	20	200	
	1°	03102	- Procesos Celulares	50	24	200	80
	1°	03103	- Animal Productivo y su Ambiente	50	24	200	80
	1°	03104	- Salud y enfermedad	50	24	200	80
			subtotal	200	92	800	240
II. Substratos para la producción.	2°	03205	- Salud de Poblaciones Animales	50	24	200	80
	2°	03206	- Recursos Forrajeros	50	24	200	80
	2°	03207	- Granos y Subproductos para la	50	24	200	80
	2°	03208	Producción	50	24	200	80
			subtotal	200	96	800	320
III. Producción de monogástricos	3°	03309	- Reproducción de los Animales Domésticos	60	28	240	80
	3°	03310		40	19	160	60
	3°	03311	- Mejoramiento Genético del Pie de Cría	50	24	200	80
	3°	03312		50	24	200	80
			subtotal	200	95	800	300
IV. Producción de rumiantes y animales de trabajo y compañía	4°	03413	- Producción de Caprinos y Ovinos	40	19	160	60
	4°	03414	- Producción de Bovinos para carne	40	19	160	60
	4°	03415	- Producción de Bovinos para leche	40	19	160	60
	4°	03416	- Clínica y Zootecnia de Equinos	40	19	160	60
	4°	03417	- Clínica y Zootecnia de Pequeñas Especies	40	19	160	60
		subtotal	200	95	800	300	
IV. Calidad y desarrollo	5°	03518	- Administración de Empresas Pecuarias	50	24	200	80
	5°	03519	- Calidad de Alimentos de Origen Animal	50	24	200	80
	5°	03520	- Desarrollo y Sustentabilidad Agropecuaria	50	24	200	80
	5°	03521	- Módulo Opcional ³	50	24	200	80
	5°		-Servicio Social	-	10	-	-
		subtotal	200	106	800	320	
Total				1000	484	4000	1480

¹ H/T = Total de horas teóricas.

² H/P = Total de horas prácticas

³ De los módulos opcionales es obligatorio cursar uno

Módulos opcionales		- Producción Apícola	40	19	160	60
		- Fauna Silvestre	40	19	160	60
		- Producción cunícola	40	19	160	60

CURSOS SIN VALOR CURRICULAR					HT/P
	1°		- Inglés	0	80
	1°		- Computación	0	80

¹ H/T = Total de horas teóricas.

¹ H/P = Total de horas prácticas

¹ De los módulos opcionales es obligatorio cursar uno

¹ HT/P = Total de horas teórico – prácticas.

7.- ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TI TULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	198	19	20	1	11	1
2004	195	22	36	5	23	2
2005	184	22	23	4	14	1
2006	198	22	30	5	19	2
2007	195	30	21	5	18	4
Total	970	115	130	20	85	10

8.- INFRAESTRUCTURA:

- a) Número de aulas: 6
- b) Número y Nombre de los Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Bromatología	1
Nutrición	0
Higiene Veterinaria	0
I.P.O.A.	0
Reproducción	1
Bioquímica	0
Genética	0
Virología	0
Parasitología	0
Microbiología	1
Inmunología	0
Fisiología General	0
Fisiología Veterinaria	0
Farmacología	0
Fisicoquímica	0
Patología General	0
Patología Especial	0
OTROS (Especificar laboratorios)	¿?

- c) Sala de Computo: Si No Número de computadoras: 10
- d) Red: Si No
- e) Videoaula: Si Cuantas UNA No
- f) Biblioteca: Si No Número de Títulos: 1800
- g) Hospital/Clinica: Pequeñas especies Si No
Grandes especies Si No
- h) Posta Zootécnica/ Rancho Si No
- i) Áreas/Sectores/: BOVINOS, OVINOS Y ABEJAS
- j) Otra áreas de infraestructura: Especificar UN LOCAL PARA DOCENCIA, CAPACITACIÓN Y SERVICIO EN PEQUEÑAS ESPECIES

9.-DIFUSIÓN:

Publicaciones: NO SE TIENEN PUBLICACIONES

10.- INVESTIGACIÓN

- b) Nombre de Líneas de Investigación. FORRAJES Y PRODUCCIÓN ANIMAL; SALUD Y DIAGNÓSTICO CLÍNICO; REPRODUCCIÓN ANIMAL Y SELECCIÓN DEL PIE DE CRÍA
- c) Cuerpos Académicos)

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes	Instituciones participantes
Salud y Producción animal	En Formación	8	UAMVZ-UAGRO
Producción Agropecuaria Sustentable*	En Consolidación	5	UAMVZ-UAGRO, II-CN UAGRO

* Este cuerpo académico es de reciente formación y aun no se tiene en la UAMVZ-UAG un registro completo de sus publicaciones.

11.- POSGRADOS:

- a) Nombre: MAESTRÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
- b) Incluido en PNP si no

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

13.- El programa NO está acreditado.

NIVEL CIEES: 3

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

M. C. BERNARDO AVILA MORALES
 Cargo que ocupa: SUBDIRECTOR ACADÉMICO
 Teléfono/fax: 01 767 672 2466
 Correo electrónico: avilamoraes61@hotmail.com

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

DATOS GENERALES.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Km. 40, Autopista Colima – Manzanillo, Crucero de Tecoman, Col.
Teléfono: 01 (313) 32 294 07
Fax: Ext. : 52 302
www.ucol.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA:

Fue fundada por el Gobernador Pedro Torres Ortiz, el Prof. Ruben Vizcarra y el Ing. Trinidad Gudiño.
El lunes 16 de Septiembre de 1940.

Misión de la Universidad

Rescatar permanentemente la diversidad biológica, cultural, científica y social, ofreciendo alternativas y condiciones para que la sociedad sea más culta y eficiente mediante:

- La formación integral de recursos altamente competitivos en el mercado laboral y capaz de incidir con visión humanística en el desarrollo nacional y regional comprometido con su formación permanente, creativos y con habilidades necesarias para el análisis científico y el desarrollo tecnológico.
- La generación de conocimientos soluciones a problemas sociales.
- La practica de un modelo institucional vinculado con los sectores social y productivo con proyección internacional.

2. ANTECEDENTES DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:

Fundada por el Rector Lic. Humberto Silva Ochoa el 24 de Noviembre de 1979.

Breve historia de la Escuela o Facultad.

La escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Colima, inicio sus actividades en el bachillerato de el municipio de Armería, ubicado a 35 Km. De la ciudad de Colima, cerca de 70 alumnos se inscribieron al primer semestre, siendo la mayoría originarios de los municipios de Colima, Villa de Álvarez, Cómala, Cuahutemoc, Tecoman, Armería y tres alumnos de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Como el bachillerato solo contaba con tres aulas, pronto se ubico a los alumnos en el bachillerato de Tecoman, para posterior mente ubicarlos en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias en el turno vespertino donde terminaron sus estudios las primeras cuatro generaciones.

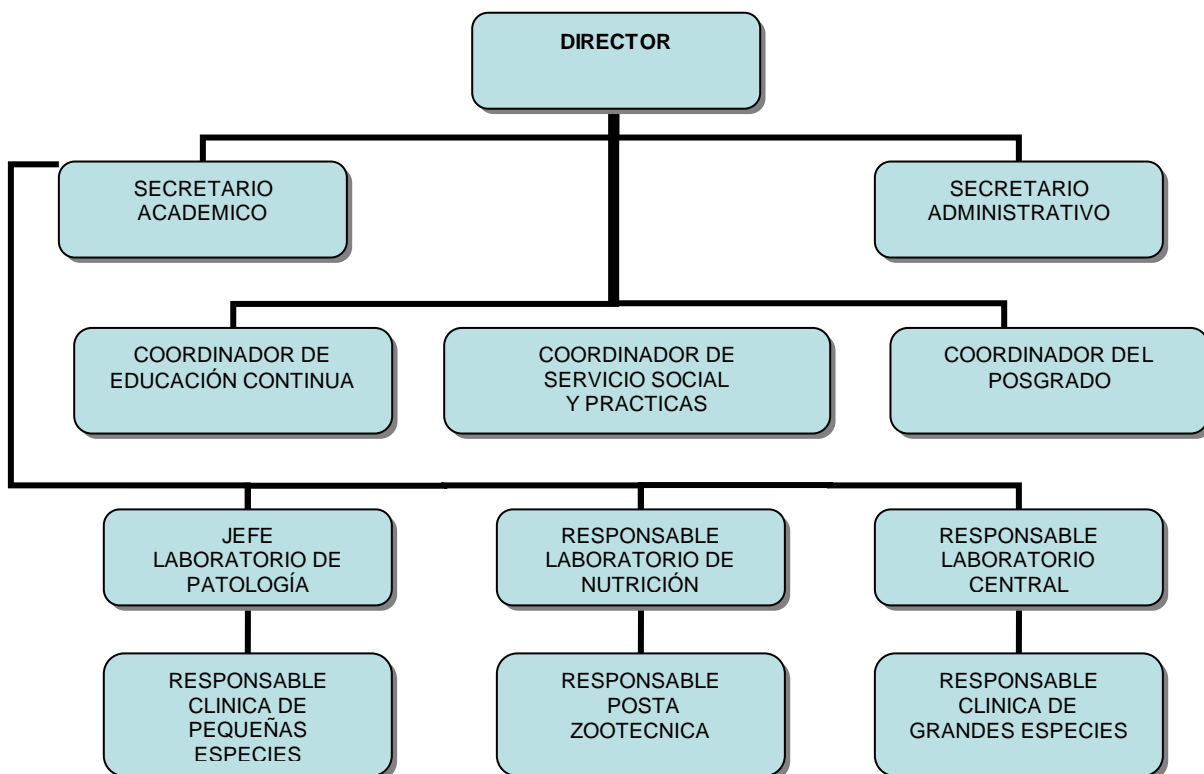
Los alumnos de la quinta generación fueron a los que les toco conocer las aulas y edificios propios de la escuela y que a la fecha sirve a nuestra Facultad. A pesar de ser una nueva escuela tenía una importante demanda de alumnos de los vecinos estados de Jalisco, Michoacán, Nayarit, Chihuahua Sinaloa y Zacatecas.

Los primeros maestros eran médicos Veterinarios egresados de la Universidad de Guadalajara, de la universidad Metropolitana, de la Universidad de Michoacán y uno de la Universidad de Tamaulipas.

3. DIRECTORES:

NOMBRE	PERIODO
MVZ. Roberto Flores Salinas	1979 – 1984
MVZ. Enrique Díaz Gaxiola	1985 -
MVZ. Gustavo Serna Elizondo	1986 -
Dr. Carlos E. Izquierdo Espinal	1986 – 1989
MC. Hector Javier López Pérez	1989 – 1993
MC. Luis Jorge Garcia Márquez	1993 – 1997
Dr. Enrique Silva Peña	1997 – 2001
Dra. Maria Del Rocio Flores Bello	2001 – 2004
MVZ. Mario Alberto Hernández Ochoa	2005- 2009

4. ORGANIGRAMA:



5. PLANTA DOCENTE:

Grado de los profesores

PROFESORES	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
Tiempo Completo			1	11	12
Medio Tiempo					
De Asignatura	10	1	3	1	15
TOTALES	10	1	4	12	27

6. PLAN DE ESTUDIOS:

I SEMESTRE	T	P	Tt	Cr.
Biología Celular	3	3	6	9
Comportamiento y Manejo Animal	2	3	5	7
Metodología de la Investigación	2	1	3	5
Anatomía Comparada	4	4	8	12
Inglés I	1	2	3	4
Actividades culturales y deportivas	0	2	2	2
Servicio social universitario	0	0	0	0
TOTAL	12	15	27	39

II SEMESTRE	T	P	Tt	Cr.
Histología	4	4	8	12
Microbiología	4	3	7	11
Morfología Aplicada	4	2	6	10
Producción Acuícola	3	2	5	8
Inglés II	1	2	3	4
Actividades culturales y deportivas	0	2	2	2
Servicio Social universitario	0	0	0	0
TOTAL	16	17	33	49

III SEMESTRE	T	P	Tt	Cr.
Fisiología	3	3	6	9
Parasitología	3	3	6	9
Bioestadística y Diseño Experimental	4	4	8	12
Inmunología	3	2	5	8
Virología	3	1	4	7
Inglés III	1	2	3	4
Actividades culturales y deportivas	0	2	2	2
Servicio social universitario	0	0	0	0
TOTAL	17	17	34	51

IV SEMESTRE	T	P	Tt	Cr.
Genética General	3	2	5	8
Nutrición Animal	3	2	5	8
Patología General	3	3	6	9
Administración y Economía de la empresa Agropecuaria	4	2	6	10
Farmacología y Toxicología	3	3	6	9
Inglés IV	1	2	3	4
Actividades culturales y deportivas	0	2	2	2
Servicio social universitario	0	0	0	0
TOTAL	17	16	33	50

V SEMESTRE	T	P	Tt	Cr.
Alimentos y Alimentación	3	3	6	9
Mejoramiento Genético	3	2	5	8
Legislación Pecuaria	4	0	4	8
Patología Sistémica	3	2	5	8
Salud Pública y Medicina Preventiva	4	2	6	10
Fundamentos de Cirugía	2	2	4	6
Inglés V	1	2	3	4
Actividades culturales y deportivas	0	2	2	2
Servicio social universitario	0	0	0	0
TOTAL	19	17	36	55

VI SEMESTRE	T	P	Tt	Cr.
Zootecnia de Porcinos	3	3	6	9
Zootecnia de Aves	3	3	6	9
Técnicas Quirúrgicas	0	4	4	4
Reproducción Animal	4	3	7	11
Patología Clínica	3	2	5	8
Aseguramiento de la Calidad de los Productos de Origen Animal	3	2	5	8
Inglés VI	1	2	3	4
Actividades culturales y deportivas	0	2	2	2
Servicio social universitario	0	0	0	0
TOTAL	18	19	37	55

VII SEMESTRE	T	P	Tt	Cr.
Zootecnia de Ovinos y Caprinos	3	3	6	9
Zootecnia de Bovinos	3	3	6	9
Zootecnia de Perros y Gatos	3	3	6	9
Clínica de Porcinos	0	6	6	6
Clínica de Aves	0	6	6	6
Seminario de Investigación I	2	1	3	5
Inglés VII	1	2	3	4
Actividades culturales y deportivas	0	2	2	2
Servicio social universitario	0	0	0	0
TOTAL	12	26	38	50

VIII SEMESTRE	T	P	Tt	Cr.
Clínica de Ovinos y Caprinos	0	6	6	6
Clínica de Bovinos	0	6	6	6
Clínica de Perros y Gatos	0	6	6	6
Zootecnia y Clínica de Équidos	3	2	5	8
Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos	3	0	3	6
Seminario de Investigación II	0	3	3	3
Inglés VIII	1	2	3	4
Actividades culturales y deportivas	0	2	2	2
Servicio social universitario	0	0	0	0
TOTAL	7	27	34	41

IX SEMESTRE	T	P	Tt	Cr
Estancia Profesional Supervisada I	0	20	20	20
Inglés IX	1	2	3	4
Actividades culturales y deportivas	0	2	2	2
Servicio social constitucional	0	0	0	0
Servicio social universitario	0	0	0	0
TOTAL	1	24	25	26

X SEMESTRE	T	P	Tt	Cr.
Estancia Profesional Supervisada II	0	20	20	20
Inglés X	1	2	3	4
Actividades culturales y deportivas	0	2	2	2
Servicio social universitario	0	0	0	0
Práctica profesional	0	0	0	0
TOTAL	1	24	25	26

7. ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	141	45	13	7	1	0
2004	157	53	23	1	21	2
2005	173	66	17	1	6	0
2006	156	58	24	8	11	3
2007	142	64	25	8	15	2
2008	142	59	13	8	13	0
Total	911	345	115	33	67	7

8. INFRAESTRUCTURA:

Instalaciones	Número
Aulas	9
Laboratorios (nutrición, reproducción, bioquímica, parasitología, microbiología, patología).	6
Computadoras	49
Red	Si
Video Aula	Si
Títulos en Biblioteca	3,000
Hospital/Clinica	Si
Posta Zootécnica/Rancho:	Si
Áreas/Sectores:	modulo de bovinos, ovinos, aves y ciervo rojo).

9. DIFUSIÓN:

Contamos con la Revista Científica Avances en Investigación Agropecuaria.

Radio Universidad

Diario El Comentario

Televisión Universitaria

10. INVESTIGACIÓN:

- d) Nombre de Líneas de Investigación.
- e) Cuerpos Académicos)

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes	Instituciones participantes
Sanidad y Producción Animal	En Formación	10	U. de Colima

11.- POSGRADOS:

- a) Nombre: Posgrado Interinstitucional en Ciencias Pecuarias
b) Incluido en PNP si _____ no X

12. FORTALEZAS:

- Nutrición rumiantes
- Patología
- Control biológico de la garrapata
- Reproducción y Etología

13.- El programa No está acreditado.

NIVEL CIEES: 1

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACION.

MVZ.MC.Cerrt.Rogelio Verduzco Briceño.
Profesor de tiempo completo y
Coordinador de Educación Continua
01(313) 32 294 07 ext. 52301, ext. Fax.: 52 302
rogelior@ucol.mx

LICENCIATURA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



DATOS GENERALES:

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.

Domicilio: Av. Prolongación Colón S/N, KM. 1 Carretera Ciudad Guzmán – Guadalajara. C.P. 49000; Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Teléfono/Fax: 01 (341) 575 22 22 ext. 6025 y fax: 01 (341) 575 22 23.

Dirección de página WEB: <http://www.cusur.udg.mx>

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

La creación de la Real y Pontificia Universidad de Guadalajara fue el resultado de una larga y penosa secuencia de comunicaciones entre las autoridades civiles y eclesiásticas de la Nueva Galicia y la Corona Española a lo largo del siglo. El 12 de diciembre de 1771 llegó a Guadalajara el vigésimo segundo obispo de la diócesis novogalaica, Fray Antonio Alcalde y Barriga, quien vendría a darle el impulso definitivo a la fundación de la Universidad con tres importantes acciones:

Primero: el 17 de marzo de 1775 contesta la real cédula de Carlos III donde lo consultaba sobre la conveniencia del establecimiento de la Universidad.

Segundo: interpuso su influencia ante el rey de España para que se aplicase al patrimonio universitario los bienes de las temporalidades de la extinguida Compañía de Jesús, incluido el templo y el edificio del antiguo Colegio de Santo Tomás.

Tercero: donó 60 000 pesos para cumplir su promesa de dotación de las cátedras y estimuló al Cabildo catedralicio para que aportara los 10 000 pesos restantes, necesarios para la fundación

El 13 de noviembre de 1792, víspera de la fiesta onomástica del rey Carlos IV, se inauguró solemnemente la Real Universidad de Guadalajara con una misa oficiada en el templo de Santo Tomás por el Deán de la catedral, Salvador Antonio Roca y Guzmán, la lectura de la Real Cédula de Fundación, el juramento de los funcionarios y catedráticos universitarios, y una oración latina que pronunció el doctor José Ángel de la Sierra; dicha celebración fue presidida por el primer Vice patrono real, Jacobo Ugarte y Loyola.

En junio de 1925 el gobernador José Guadalupe Zuno Hernández, convocó a un grupo de profesores intelectuales y profesionistas para perfilar el sentido y la organización de la nueva Universidad y de cada una de sus dependencias. De las reuniones, celebradas en Palacio de Gobierno, quedaron rastros documentales que permiten seguir el rumbo de las discusiones sostenidas.

El perfil de la Universidad de Guadalajara concebido por José Guadalupe Zuno Hernández aparece en los dos primeros capítulos de su Ley Orgánica; su esencia se proyecta en una pluralidad de enfoques liberales originados en la Constitución de 1917. La Universidad de Guadalajara renace de una serie de instituciones dispersas, reunidas ahora en una Universidad de Estado.

En el mes de octubre de 1925 asumió la Rectoría de la Universidad, Don Enrique Díaz de León.

Misión.

La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco que goza de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos fines son formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, la ciencia y la tecnología.

La educación que se imparte tiende a la formación integral de los alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; fomenta en ellos la tolerancia, el amor a la patria y a la humanidad, así como la conciencia de la solidaridad en la democracia, en la justicia y en la libertad.

De acuerdo con el Artículo 9no. de la Ley Orgánica, en la realización de sus funciones y en el cumplimiento de sus fines la Universidad de Guadalajara. Se orienta por un propósito de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual. Norman sus actividades, así como la convivencia y participación plural de los universitarios en los asuntos de la Institución, de conformidad con los principios constitucionales de libertad de cátedra, de investigación y de difusión de la cultura.

Examina todas las corrientes de pensamiento y los procesos históricos y sociales sin restricción alguna, con el rigor y objetividad que corresponde a su naturaleza académica. Garantiza la participación de la comunidad universitaria en la elaboración y determinación colectiva de las políticas, planes y programas orientados al logro de sus fines, el desenvolvimiento de las actividades inherentes a sus funciones académicas y de servicio social y al cumplimiento de sus responsabilidades con la sociedad, procura la vinculación armónica entre las funciones de docencia, investigación y extensión; contribuye, con base en los resultados de su quehacer académico, por sí misma o en coordinación con otras personas físicas o jurídicas, al progreso del pueblo mexicano y jalisciense, al estudio y solución de sus problemas así como a la preservación de la soberanía nacional; y no hace discriminación por razones ideológicas, religiosas, morales, sociales, de raza, sexo, o nacionalidad, ni de ninguna otra naturaleza.

2. ANTECEDENTES DE LA MEDICINA VETERINARIA EN JALISCO

Hacia el año de 1950 en el Estado de Jalisco, se desconoce la presencia de profesionales de la Medicina Veterinaria registrados en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, es hasta los años sesentas cuando se tiene referencia de la presencia de algunos Médicos Veterinarios.

En 1960 el Plan Pecuario Nacional cobraba importancia y requería que cada entidad federativa promoviera el desarrollo de su actividad agropecuaria, los sectores público y privado así lo demandaban y por ello a nivel nacional y estatal se estimulaba la profesionalización de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista, mediante la instalación de escuelas en diferentes regiones de la república. En Jalisco, estas necesidades fueron captadas por la iniciativa privada, las dependencias gubernamentales y la comunidad universitaria que exigía la fundación de una dependencia universitaria que formara a los profesionistas de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia y que le dieran rumbo y participaran en el desarrollo agrícola y pecuario de la región occidente del país.

En la década de los años 60s es cuando realmente se gesta un movimiento fuerte por parte de la autoridades de la Universidad de Guadalajara, encabezadas por en Dr. Roberto Mendiola Horta, se determina la necesidad de que la zona occidente de la República y particularmente el Estado de Jalisco tenían la urgencia de formar Médicos Veterinarios Zootecnistas, capaces de participar en el desarrollo económico del país, utilizando técnicas novedosas que incrementaran la producción en el campo y que la cultura pecuaria se extendiera a todos los municipios de la entidad. Sin embargo las limitaciones presupuestales de la Universidad de Guadalajara impidieron dar cumplimiento al acuerdo del H. Consejo General Universitario.

El Profesor Juan Gil Preciado, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco (1958 – 1964), fue el principal promotor de instalar en esta región una dependencia que forjara profesionales en este sector, junto con el Secretario de Educación Pública Dr. Jaime Torres Bodet, esto en el proyecto del Plan Jalisco, que se planteó en dos etapas, la agrícola - pecuaria y la industrial, plan que contemplaba incluir en los 124 municipios una granja modelo, manejada por un profesionista con este perfil, en las cuales se capacitaría a los habitantes de la localidad en todo lo referente al cuidado del ganado y de la tierra.

Origen de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista en la Ciudad de Guadalajara.

El día dos de Febrero de 1964, el H. Consejo General Universitario dictamina el Plan de Estudios de la Escuela de Medicina Veterinaria Y Zootecnia. Por primera vez se estructura un Plan de Estudios separado del de Agronomía, promovido desde su origen por el Médico Veterinario Ramón Fernández de Cevallos Martínez. En Octubre de 1964, se funda la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad de Guadalajara e inicia sus actividades en aulas facilitadas por la Facultad de Medicina, anexas al Hospital Civil de Belén; que después de diez años de arduo trabajo, en Septiembre de 1974 se cambiaría su denominación de escuela a la de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Fundación de la Facultad de Medicina Veterinaria Y Zootecnia en Cd Guzmán Jalisco

Como una primer acción de descentralización en 1980, la Universidad de Guadalajara realiza la creación de dos carreras en el interior del Estado: la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Agronomía con sedes en Cd. Guzmán y Autlán de Navarro, Jal., respectivamente, logrando con ello el primer paso hacia la descentralización, llevando la educación superior a las áreas estratégicas de desarrollo regional y poniéndola al alcance de los sectores demandantes.

La Universidad de Guadalajara, en sesión del H. Consejo General Universitario celebrada en Mayo de 1980, acuerda fundar la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Ciudad Guzmán, con el fin de poner la educación superior al alcance de los jóvenes de la región Sur del Estado, en su propia localidad, propiciando el arraigo de los alumnos en su lugar de origen y como consecuencia el desarrollo de la región. Iniciando sus actividades el dos de Septiembre de ese mismo año en las instalaciones de la Escuela Preparatoria Regional de Cd. Guzmán, fungiendo como Director el Dr. Agustín Ramírez Álvarez y el MVZ Juan Mercado Agredano como Secretario, posteriormente en Septiembre de 1981 se traslada a sus instalaciones, las cuales fueron inauguradas por el Rector de la Universidad de Guadalajara Arq. Jorge Enrique Zambrano Villa el 3 de Noviembre de 1982, teniendo como marco la Reunión de la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la cual participaron una gran cantidad de Directores de las diferentes dependencias del país.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Cd. Guzmán dio inicio a sus actividades con 80 alumnos provenientes en su mayoría de las Zonas Sur y Costa del Estado, de origen campesino o de pueblos y ciudades pequeñas, con el deseo y anhelo de capacitarse en una profesión que le fuera socialmente útil congruente con la vocación productiva de la región. Al pasar del tiempo la población estudiantil tuvo sus altibajos pero se mantuvo en promedio de 25 alumnos por grupo, lo cual permitía una educación casi personalizada, existiendo una relación estrecha entre alumnos y maestros, lo cual hemos considerado que fue una gran ventaja para que egresaran profesionistas mejor preparados. A través de los profesores se operaba el proceso de titulación siendo la única opción la tesis, teniendo como resultado una tasa del 18%; posteriormente a partir de 1996 se incrementa al 48% al modificarse el reglamento para la titulación y abrirse a otras opciones. Como ya se había señalado anteriormente, la Facultad de Medicina Veterinaria de Cd. Guzmán, inicia sus labores en 2 aulas de la preparatoria, una que funcionaba como oficina y biblioteca y un laboratorio de usos múltiples.



Durante 1980 se concluyen las gestiones para la construcción del primer edificio y se inicia su construcción, iniciando actividades en Septiembre de 1981, contaba con una biblioteca, 7 aulas, sanitarios, oficina y los laboratorios de Bioquímica, Fisiología, Genética y sala de Anatomía. En este mismo año se inicia la construcción del segundo edificio, el cual se concluye en marzo de 1982; que contaba con las áreas de Microbiología, Parasitología, cubículos para maestros, el laboratorio de Anatomía y Patología y el de Histología. Cabe destacar que eran áreas físicas pero con muy poco equipo para el desarrollo de

las prácticas. Para 1982 se habilita el jardín de introducción de especies forrajeras para apoyar la clase de bromatología y nutrición, y se perfora un pozo para el riego, ya que la red de agua municipal no abastecía de agua suficiente a la dependencia.

En septiembre de 1982 aprovechando el pasillo del segundo edificio, se construyen los quirófanos y en el área externa las perreras para hospitalizar a los animales utilizados en las prácticas, participando en la recolección de material y con la mano de obra de los maestros y alumnos; al contar con esta área se inician las actividades de la clínica de pequeñas especies.

Como toda dependencia que se inicia y en una institución en donde no abundan los recursos económicos, los laboratorios que brindaban apoyo a las actividades prácticas de las diferentes materias, estaban bastante limitados en cuanto a equipo y materiales, pero se contaba con el indispensable para cumplir con los programas docentes. Desde luego hay que destacar que aunque se nombraban como laboratorios de una determinada área, la realidad es que cada uno cubría cuando menos dos o tres áreas.

En este rubro no fue sino hasta 1985, cuando por una gestión ante la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara se envían 25 vacas de la entonces Escuela de Agricultura para apoyar el desarrollo de las materias de esta área e iniciar el establo de la Facultad de Medicina Veterinaria de Cd. Guzmán, siendo Director el MVZ. José Ramón Félix Gastelum, 1986, construyéndose un pequeño establo en el área donde actualmente se encuentra el auditorio de usos múltiples y las praderas en el área de estacionamiento general. Posteriormente en 1988, teniendo como Director al MC. Juan Mercado Agredano, se construye la planta de alimentos, casetas y praderas para el desarrollo del hato ovino y se logra la primera aportación de FOMES para la construcción de la granja porcina con instalaciones suficientes para manejar 40 vientres.



A la fundación del Centro Universitario, en 1994 se adquiere el predio de la Guadalupe, en el Municipio de Gómez Farias hoy (San Sebastián del Sur), se establece la posta y se envían allá las instalaciones pecuarias. Igualmente se logran los recursos FOMES para la construcción del Taller de productos cárnicos y el laboratorio de reproducción.

Esta dependencia inicio sus actividades escolares con el mismo Plan de Estudios Anual de la Facultad de Medicina Veterinaria de Guadalajara, el cual consistía en materias trimestrales, semestrales y anuales, incluía una gran cantidad de asignaturas orientadas a cubrir los aspectos clínicos y zootécnicos de la producción pecuaria. En 1988, se realizo una encuesta tanto a empleadores como a alumnos egresados y se opto por modificar el Plan de Estudios a la modalidad semestral, orientándolo más a los aspectos productivos al incorporar materias como sociología rural, computación, varios cursos de genética y nutrición animal, producción de cada una de las especies y administración, sin descuidar los aspectos patológicos y clínicos que le dan identidad a la profesión, este plan de estudios estuvo vigente hasta Agosto de 1996, fecha en que se cambia a un Plan de estudios semiflexible, y administrado por créditos, que es el que actualmente se cursa.

La planta docente se integró al iniciar sus actividades en 1980 con cinco profesores y paulatinamente se fue incrementando con sus altibajos, hasta llegar en la actualidad a 36 entre profesores y técnicos docentes. En cuanto a su grado académico de contar solo con un Doctorado, ahora con satisfacción contamos con 3 candidatos a doctor, 12 con maestría y 2 con especialidad, lo cual habla del deseo de superación de los mismos y del incremento en la calidad de la planta docente. El trabajo colegiado se realiza en torno a las academias, conservándose las mismas en congruencia con los ejes curriculares de nuestra carrera, siendo estas la de Ciencias Básicas, Producción Animal, Sanidad Animal y la de Salud Pública.

Al iniciar actividades la Facultad, no se contaba con apoyo bibliográfico ni recursos para adquirirlo, por lo cual los maestros se dieron a la tarea de realizar una campaña de donación de libros en la Facultad de Guadalajara, logrando recabar 185 libros para apoyo a las materias básicas. Posteriormente para completar la bibliografía básica se realizaron eventos y rifas incrementándose el número de libros a 335.

Las actividades prácticas no se podían realizar por carecer de vehículos para transportar a los alumnos, con el dinero obtenido de las campañas de vacunación antirrábica, más los bailes de aniversario y rifas, se adquirió el primer autobús; por lo costoso que ocasionaba mover este vehículo, se negoció el cambio con las autoridades centrales de la Universidad en Guadalajara por un minibús, e igualmente con recursos generados por la dependencia se adquirió una camioneta suburban. Para el desarrollo de las actividades del establo, de la posta de producción de ovino así como de la granja, que requerían de vehículos para su correcto funcionamiento, y se logra con el producto de estas explotaciones y aportaciones de los laboratorios y clínica de pequeñas especies la compra de dos vehículos para satisfacer estas necesidades.

Centro Universitario Del Sur: Departamento De Producción Animal

Para 1989, la estructura de la Universidad de Guadalajara creció tanto que ofrecía muchos problemas en su administración, además de atender preferentemente a los jóvenes de la zona metropolitana de Guadalajara, marginando a la población estudiantil del interior del Estado, impidiéndole a la Universidad cumplir cabalmente con el objetivo que el Estado le encomendó, de difundir y preservar la educación y la cultura en el Estado, iniciados los trabajos de la Reforma Universitaria, para la cual se organizaron una gran cantidad de foros de consulta a la comunidad universitaria y en general, llegando a la conclusión de crear los centros metropolitanos por área de conocimiento en la ciudad de Guadalajara, y un Sistema de Enseñanza Media Superior, y los centros regionales multidisciplinarios en los principales polos de desarrollo del Estado, constituyendo en 1993 el Comité Ejecutivo del Sur de Jalisco, integrado por los directores de las preparatorias de la región y el de la Facultad de Medicina Veterinaria, fungiendo como titular el M.C.P. Francisco Espinoza Cárdenas, quien se encargaría de orientar los trabajos para realizar un estudio diagnóstico de la Zona Sur, y estructurar el modelo académico administrativo para operar dicho centro.



En este contexto la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Cd. Guzmán, que para entonces ya contaba con una infraestructura considerable de aulas, laboratorios, posta de producción, etc. y personal docente con experiencia, fue la base para que en torno a ella y que gran parte de su personal docente participara en la fundación del Centro Universitario del Sur.

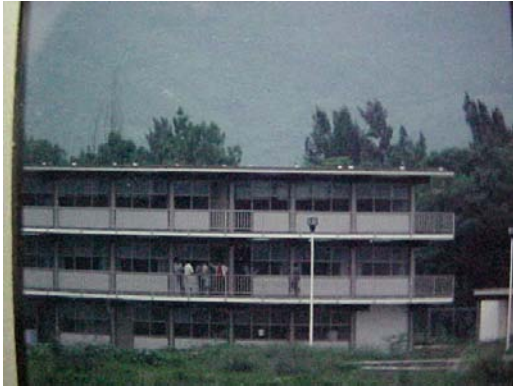
Es así, como en mayo de 1994 la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Cd. Guzmán, cambia su nombre a Departamento de Producción Animal, al adoptar esta estructura básica el modelo académico, quedando adscrito a la División de Ciencias Biológicas del Centro Universitario del Sur.

A partir de la creación del Departamento de Producción Animal, se incorporan los 237 alumnos existentes en licenciatura, así como con 8 que cursaban la maestría en Ciencias de los Alimentos con los que actualmente cuenta. Se incrementó sustancialmente la infraestructura y las posibilidades de desarrollo de la carrera; de manera vertiginosa se construyeron 2 edificios para aulas, auditorio de usos múltiples, biblioteca, Casa del Arte, posta pecuaria, centro de cómputo que apoya el desarrollo de la academia y pone en contacto a los alumnos y maestros con la red de comunicación e información más grande del mundo, un laboratorio de nutrición, y están por terminarse otro edificio de aulas, biblioteca con gran capacidad de atención y adelantos tecnológicos e instalaciones deportivas que vendrán a fomentar el desarrollo integral de los alumnos. Aulas con infraestructura electrónica que facilita el desarrollo de las actividades docentes y, mobiliario para un mejor confort de los alumnos, laboratorios divididos en los de uso común y especializados, con un gran incremento en su equipo y materiales, todos estos adelantos que sin duda alguna repercutirán en la calidad de la enseñanza y de los profesionistas que de este centro egresan.

En 1996, se implementa el nuevo Plan de estudios administrado por el sistema de créditos, caracterizado por ser flexible y permitir la optimización de los recursos, en el cual el alumno debe cursar un número determinado de materias, que le permitan la acumulación de 475 a 500 créditos, y optar por el título a través de una amplia gama de opciones de titulación.

En 1996, se implementa el nuevo Plan de estudios administrado por el sistema de créditos, caracterizado por ser flexible y permitir la optimización de los recursos, en el cual el alumno debe cursar un número

determinando de materias, que le permitan la acumulación de 475 a 500 créditos, y optar por el título a través de una amplia gama de opciones de titulación.



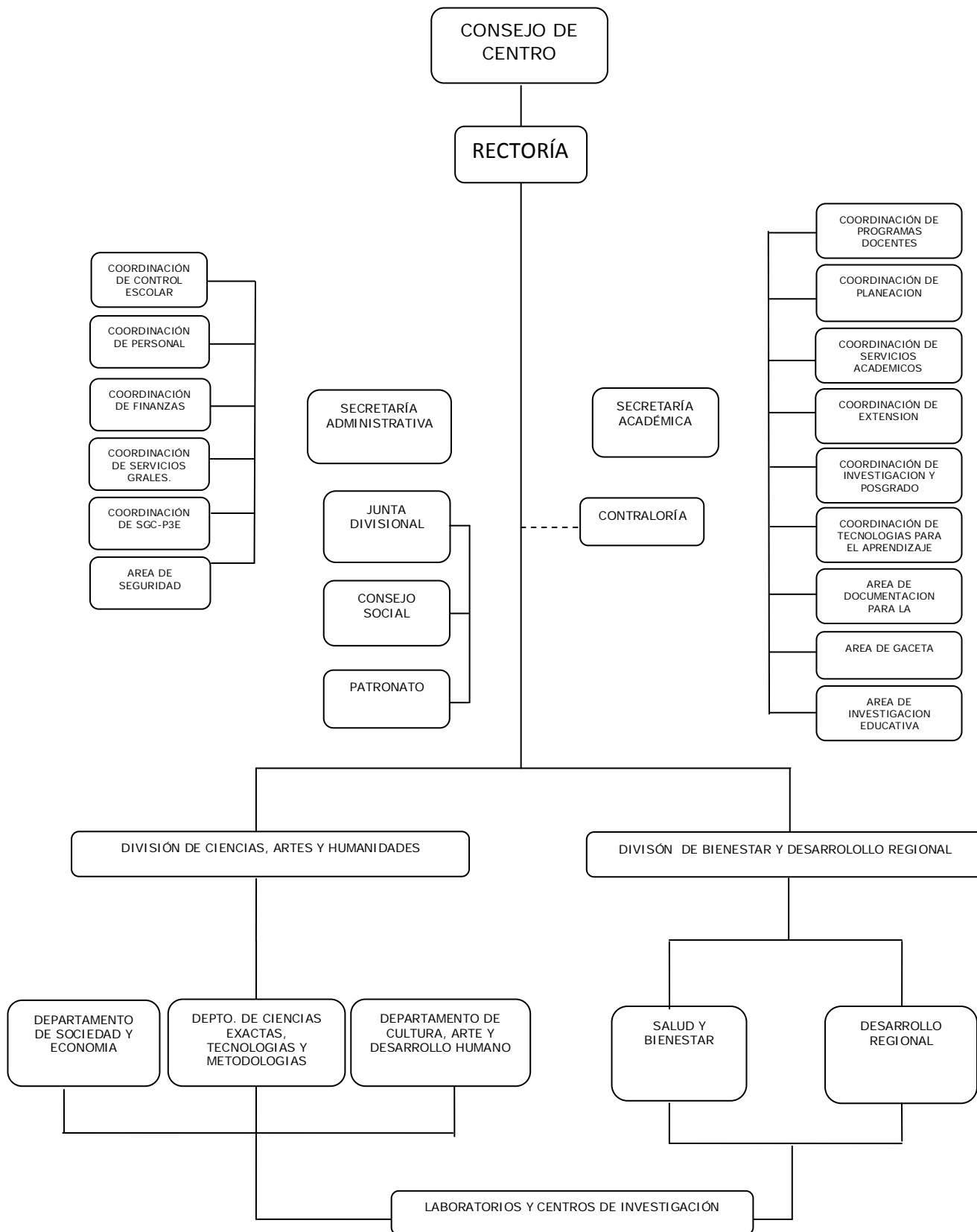
A lo largo de la existencia de esta carrera en el Sur de Jalisco, han egresado más de 800 alumnos, integrados en 47 generaciones, profesionales que sin duda alguna más del 80% se han integrado en el campo mexicano promoviendo la producción animal, preservando la sanidad animal y la salud pública como nos lo reveló el estudio del seguimiento de egresados del año 2000.

En mayo del 2004, se reestructura el centro Universitario del Sur y se reorganiza la organización académico – administrativa, en la cual las carreras no se adscriben a ningún departamento, pero sí a una división. Para el caso la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista se adscribe a la División de Bienestar y Desarrollo Regional, bajo la responsabilidad de la Coordinación de carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

3. CUADRO DE DIRECTORES.

Nombre	Periodo
DR. MVZ. Agustín Ramírez Álvarez	1980 – 1986
MVZ. Ramón Félix Gastelum	1986 – 1987
MC. Juan Mercado Agredano	1987 – 1994
MVZ. Laura Estrada Pimentel	1994 – 1998
MC. Juan Mercado Agredano	1998 – 2001
MC. Elia Margarita Rodríguez Chávez	2001 a la fecha

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

Personal Académico	Número
Total de personal académico	43
De tiempo completo	21
De medio tiempo	0
De asignatura	17
Técnicos académicos	5
Profesores en el SNI	2
Profesores PROMEP	13

6. PLAN DE ESTUDIOS.

La carrera se desarrolla por asignaturas, con un ingreso semestral en el nivel de licenciatura. El plan de estudios contiene áreas determinadas con un valor de créditos asignado a cada materia y/o unidad de aprendizaje y un valor global de acuerdo a los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Básico Común Obligatoria	73	15.36
Básico Particular Obligatoria	219	46.10
Especializante Obligatoria	21	4.42
Básico Particular Selectiva, Especializante Selectiva y Optativa Abierta	132	27.78
Prácticas Profesionales Obligatorias	30	6.31
Número de créditos requeridos para optar por el título:	475	100.00

Área Básico Común Obligatoria						
G) Materias	Clave	Ti Po	Hrs. Teoría	Hrs. Practica	Hrs. Totales	Cred
BIOQUÍMICA	BC100	CT	42	63	105	10
BIOLOGIA CELULAR	BC101	CT	42	63	105	10
GENETICA	BC102	CT	21	63	84	7
MICROBIOLOGIA	BC103	CT	21	63	84	7
ECOLOGIA GENERAL	EC100	CT	21	42	63	6
BIOESTADISTICA	PS100	CT	42	42	84	9
METODOS ESTADÍSTICOS	PS101	CT	21	63	84	7
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	PS102	CT	21	63	84	7
SOCIOLOGIA RURAL	PS103	CT	21	63	84	7
SEMINARIO DE INVESTIGACION I	PS104	T	0	42	42	3
Totales:			252	567	819	73

Área Básico Particular Obligatoria						
H) Materias	Clave	Tipo	Hrs. Teoría	Hrs. Practica	Hrs. Totales	Cred.
ANATOMIA VETERINARIA	MV100	CT	33	93	126	10
HISTOLOGIA VETERINARIA	MV101	CT	33	51	84	7
EMBRIOLOGIA VETERINARIA	MV102	CT	33	30	63	6
FISIOLOGIA GENERAL	MV103	CT	33	93	126	10
NEUROENDOCRINOLOGIA	MV104	CT	60	24	84	10
INMUNOLOGIA CLINICA	MV105	CT	55	50	105	10
PARASITOLOGIA VETERINARIA	MV106	CT	55	50	105	10
BACTERIOLOGIA VETERINARIA	MV107	CT	48	78	126	11

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

VIROLOGIA VETERINARIA	MV108	CT	55	50	105	10
PATOLOGIA GENERAL VETERINARIA	MV109	CT	48	78	126	11
CIRUGIA VETERINARIA	MV110	CT	40	86	126	11
FARMACOLOGIA VETERINARIA	MV111	CT	55	50	105	10
PROPEDEUTICA CLINICA	MV112	CT	34	50	84	8
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA VETERINARIA	PN100	CT	40	86	126	11
ANDROLOGIA VETERINARIA	PN101	CT	40	44	84	8
BROMATOLOGIA	PN102	CT	35	70	105	10
GENETICA ANIMAL	PN103	CT	40	65	105	9
NUTRICION ANIMAL I	PN104	CT	40	65	105	9
NUTRICION ANIMAL II	PN105	CT	40	65	105	9
ADMINISTRACION DE EMPRESAS PECUARIAS	PS109	CT	48	78	126	11
LEGISLACION PECUARIA	PS138	CT	42	21	63	7
TOXICOLOGIA	SA100	CT	40	65	105	9
EPIDEMIOLOGIA	SA101	CT	60	66	126	12
Totales:			1007	1408	2415	219

Área Especializante Obligatoria						
I) Materias	Clave	Tipo	Hrs teoría	Hrs Práctica	Hrs Totales	Cred.
SISTEMAS DE PRODUCCION ANIMAL	PN106	CT	21	63	84	7
CIENCIA DE LA LECHE	SA102	CT	21	63	84	7
CIENCIA DE LA CARNE	SA103	CT	21	63	84	7
Totales:			63	189	252	21

Área Básico Particular Selectiva						
J) Materias	Clave	Tipo	Hrs teoría	Hrs practica	Hrs Totales	Cred.
FISIOLOGIA DE LA DIGESTION	MV113	CT	60	24	84	10
FISIOLOGIA DE LA REPRODUCCION	MV114	CT	40	23	63	7
RADIOLOGIA	MV115	CT	20	64	84	7
TERAPEUTICA VETERINARIA	MV116	CT	38	88	126	11
PATOLOGIA SISTEMICA	MV117	CT	48	78	126	11
DIAGNOSTICO VETERINARIO	MV118	CT	38	88	126	11
MICOLOGIA VETERINARIA	MV119	CT	21	42	63	6
EXTERIOR DE LOS ANIMALES DOMESTICOS	MV120	CT	30	33	63	6
MEJORAMIENTO GENETICO ANIMAL	PN107	CT	42	63	105	10
ENFERMEDADES HEREDITARIAS DE LA PRODUCCION ANIMAL	PN108	CT	53	52	105	10
ENFERMEDADES NUTRICIONALES DE LOS ANIMALES DOMESTICOS	PN109	CT	63	42	105	11
ESTRES Y ADAPTACION ANIMAL	PN110	CT	46	38	84	9
ETOLOGIA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS	PN111	CT	46	38	84	9
FABRICACION DE ALIMENTOS PECUARIOS	PN112	CT	42	63	105	10
INSEMINACION ARTIFICIAL	PN113	CT	42	63	105	10
PATOLOGIA DE LA REPRODUCCION	PN114	CT	42	42	84	9
INFORMATICA APLICADA A LA MEDICINA VETERINARIA	PN115	CT	42	42	84	9
MANEJO DE ANIMALES DE ZOOLOGICO Y FAUNA SILVESTRE	PN116	CT	40	65	105	9

DISEÑOS EXPERIMENTALES	PS129	CT	42	42	84	9
INTRODUCCION A LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	SA104	CT	21	21	42	4
FISICOQUIMICA ALIMENTARIA	SA105	CT	25	59	84	7
MICROBIOLOGIA ALIMENTARIA	SA106	CT	53	52	105	10
MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS	SA107	CT	42	42	84	9
HIGIENE Y TECNOLOGIA DE LA CARNE	SA108	CT	63	42	105	11
HIGIENE Y TECNOLOGIA DE LA LECHE	SA109	CT	63	42	105	11
HIGIENE Y TECNOLOGIA DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA, MARISCOS, POLLO, HUEVO Y MIEL	SA110	CT	42	42	84	9

7. ALUMNOS.

AÑO Calendario escolar	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		TOTAL DE EGRESADOS	ALUMNOS TITULADOS		TOTAL DE TITULADOS
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
2003A	216	49	19	1	20	32	7	39
2003B	215	54	14	2	16	15	1	16
2004A	198	76	22	2	24	2	2	4
2004B	202	82	20	2	22	7	0	7
2005A	219	82	10	7	17	18	1	19
2005B	229	74	25	4	29	13	6	19
2006A	233	97	14	3	17	20	2	22
2006B	266	104	16	2	18	19	1	20
2007A	287	118	17	5	22	17	8	25
2007B	290	124	10	4	14	21	3	24
2008A	298	128	22	6	28	24	6	30
Total	426		189	38	227	188	37	225

Número de alumnos egresados:	940
Número de titulados:	543
Porcentaje de Titulación:	57.7%

8. INFRAESTRUCTURA.

Número de aulas equipadas:	CUSUR: 67; MVZ: 10; PZ 1
Número y nombre de los laboratorios de uso común:	(1) Ciencias Fisiológicas con áreas de Bioquímica; Genética básica; Biología molecular e Inmunología y
	(1) Microbiología con áreas de Parasitología; Bacteriología y Microbiología sanitaria.
	(1) Morfología con área de Histopatología y Anatomía
	(1) Procesamiento y Servicio de alimentos con área de comedor y Taller de cárnicos.
	(1) Clínica Escuela
Número y nombre de los laboratorios de uso especializado:	(1) Nutrición Animal
Hospital/Clinica:	Si, de Pequeñas Especies con área de Cirugía

	experimental.
Posta Zootécnica:	Si, (4 Ha)
Áreas/Sectores:	Bovinos de Doble Propósito, Cerdos, Abejas (Apidae: <i>mellifera</i> y <i>meliponinae</i>), Ovejas, área de Reproducción animal y área Agrícola (2 Ha de riego).
Sala de cómputo	Si
Número de computadoras:	872 (160 en Centro de Computo)
Red:	Si, fibra óptica / UTP / Topología Estrella Extendida
Video aula:	Si (Direcciones IP 148.202.120.2 y 148.202.120.3)
Red inalámbrica:	328 usuarios
Biblioteca:	Si
Número de títulos:	968
Número de volúmenes:	2829



9. DIFUSIÓN.

Revista científica:	No
Boletín electrónico:	Si (@)
Boletín impreso	Si, La Gaceta del CUSUR
Radio	XHUGG 94.3 MHz FM

10. CUERPOS ACADÉMICOS.

Datos Generales de los CA					
clave del ca	udg-ca-589	udg-ca-510	udg-ca-349	udg-ca-596	udg-ca-446
Nombre del cuerpo academico	ciencia y tecnologia de los alimentos	desarrollo regional	sistemas de produccion	investigacion en comportamiento alimentario y nutricion	educacion y desarrollo sustentable
Grado de consolidación	en formacion	en formacion	en formacion	en consolidacion	en formacion
breve descripcion de la linea	realización de proyectos relacionados con la transformación de materia prima carne y leche, su inocuidad que permita asegurar el consumo y, por consiguiente, aumentar la vida de anaquel de los productos, además de elaborar productos enriquecidos que cumplan con los requerimientos de alimentos funcionales	estudia la region sur-sureste de jalisco en los aspectos economico y social desde una perspectiva multidisciplinaria y sustentable, asi como la respuesta de los actores a las necesidades derivadas de las tendencias mundiales en contextos locales	tipificar los diferentes sistemas de producción agropecuaria, detectando los problemas que no permiten optimizar la producción, ofreciendo alternativas tecnológicas que utilicen recursos localmente disponibles, con el fin de aumentar la producción en forma sustentable	esta línea aborda en humanos y animales la investigación de los siguientes aspectos relacionados con la nutrición: 1) digestión, 2) absorción 3) transporte, 4) metabolismo, 5) excreción, 6) preparación de alimentos, 7) procesamiento, 8) análisis bioquímico, 9) consumo de nutrientes, 10) selección de nutrientes, entre otros.	estudio de las problemáticas locales que inciden sobre el desarrollo sustentable y humano con el fin de generar propuestas de acciones de intervención con un perspectiva comunitaria

11. INVESTIGACION.

Línea de generación y aplicación del conocimiento: enfermedades crónico degenerativas

Línea de generación y aplicación del conocimiento: sistemas de producción agropecuario sustentable

12. FORTALEZAS.

Consideramos como fortalezas de la carrera:

- El área de producción y clínica de bovinos de doble propósito.
- El área de producción de cerdos por la oportunidad de formación práctica que tienen nuestros alumnos.
- El área de apicultura, por encontrarnos en una importante zona productiva de miel.
- La acuicultura, por su auge como una alternativa rentable de explotación animal.
- Contar con un importante número de empresas pecuarias en la zona que nos permiten el acceso de los estudiantes y fortalecen su preparación.
- Contar con otras licenciaturas en el CUSUR, ya que eso significa contar con apoyos diversos y servicios de uso común y especializado. Además de permitirnos el trabajo multi e interdisciplinario.

13. PROGRAMA ACREDITADO: Si, por CONEVET con vigencia de 2006 hasta 2011

nivel de ciees: Uno, de fecha 16 junio de 2004



RESPONSABLES DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

MVZ. Oscar Cardenas Tirado. Académico. ozcarc@cusur.udg.mx

MC. Elia Margarita Rodriguez Chávez. Coordinador de la carrera de M.V.Z. eliar@cusur.udg.mx

Tel. 01 (341) 575 22 22, Ext. 6025.

LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



DATOS GENERALES:

Nombre de la Escuela o Facultad: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Domicilio: Carretera Culiacán-Mazatlán Km. 3.5, Predio las Coloradas, frente al Mercado de Abastos, Culiacán, Sinaloa, México.
Teléfono/fax: (667) 7-18-16-50
Dirección de pagina WEB: www.uasnet.mx/emvz

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD

Habiendo sido inaugurado en la ciudad de Mazatlán, por dificultades políticas en 1874 los poderes estatales se trasladaron a Culiacán y, con ellos, también el Liceo Rosales, cambiando éste su nombre original a Colegio Rosales, pero experimentando, a la vez, una interesante transformación en su oferta educativa: diseño y empezó a impartir carreras profesionales como la de ingeniero agrimensor, topógrafo e hidrógrafo, abogado, contador (tenedor de libros), químico (ensayador de metales) y profesor de educación básica.

Concluida la Revolución mexicana, en 1918 el Colegio Rosales se transforma en la primera y original Universidad de Occidente. El gobernador del Estado general Ramón F. Iturbe decreta en su favor la autonomía con la finalidad de que la Universidad tuviera la capacidad jurídica para decidir su proyecto académico, administrar su patrimonio y auto gobernarse, configurando así un caso pionero de reforma universitaria en el país: bajo un visionario cuanto novedoso modelo de universidad regional, la institución comprendió a los diversos niveles académicos: secundaria,

normal, bachillerato, educación para adultos y educación continua, carreras técnicas y de licenciatura; desarrolló un ambiente de libertad de cátedra, derecho a la educación y solidaridad con los amplios intereses sociales.

La Universidad de Occidente mudó, en 1922, a Colegio Civil Rosales. Este se nutre del régimen de autonomía, del ambiente de libertad y de la tradición académica de sus antecesoras. Más tarde, a influjo del cardenismo, en 1937 se transformaría en Universidad Socialista del Noroeste, en tanto tal es promotora y soporte de las grandes reformas sociales de la época. Con el gobierno del general Lázaro Cárdenas culmina la época de la Universidad Socialista del Noroeste, pasando, en 1941, a ser Universidad de Sinaloa. La Universidad de Occidente mudó, en 1922, a Colegio Civil Rosales. Este se nutre del régimen de autonomía, del ambiente de libertad y de la tradición académica de sus antecesoras. Más tarde, a influjo del cardenismo, en 1937 se transformaría en Universidad Socialista del Noroeste, en tanto tal es promotora y soporte de las grandes reformas sociales de la época.

Con el gobierno del general Lázaro Cárdenas culmina la época de la Universidad Socialista del Noroeste, pasando, en 1941, a ser Universidad de Sinaloa. El 4 de diciembre de 1965, la institución recobra y desarrolla su autonomía abrogada en 1937. Con el nuevo ordenamiento legal, desde aquel año mantiene su denominación actual de Universidad Autónoma de Sinaloa.



La institución, en los años sesenta y setenta, vivió intensamente la movilización de sus estudiantes, maestros y trabajadores, con episodios de crisis y desestabilización. Sin embargo, a partir de 1977 el movimiento universitario por si solo fue capaz de restablecer la normalidad institucional fortaleciendo la orientación cultural, la planeación de su desempeño y el

mejoramiento general de una Universidad cada vez más comprometida con la academia y la sociedad sinaloense, bajo el lema preciso y continuado de: superación académica y compromiso social.

El proceso de regularización académica, de entonces a la fecha, se manifestó en acciones para profesionalizar al magisterio, desplegar la investigación científica y el posgrado, profundizar la extensión cultural, a la par que reorganizar las estructuras administrativa y financiera de la institución.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

Definición e Historia de la Medicina Veterinaria.- Comúnmente, Veterinaria equivale a curar al animal enfermo. De acuerdo a las raíces latinas del término, indican que *veterinae*, que significa bestia de carga, se deriva del verbo *vehere*, cuyo significado es tirar, jalar o trasportar; *veterinarius*, significa, el que asiste a las bestias. En Egipto la práctica veterinaria ya existía en el año 2000, antes de Cristo. Las tumbas de las primeras dinastías egipcias incluían decoración que mostraban la atención y cuidados dados a los Animales.

La primera evidencia escrita de la Medicina Veterinaria se realizo alrededor de 1800 A.C., en el que se discute el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los animales domésticos y los peces. En babilonia, el código Eshnunna de 1900 a.C. refiere al descornado de los bovinos.

En Grecia en el año 500 D.C. se tiene referencia de la presencia de doctores que en su calidad de servidores públicos se dedicaban exclusivamente a los animales, inclusive autores como Aristóteles y Jenofonte refieren la actividad e la práctica veterinaria en esos tiempos. De Roma se conoce la colección de literatura veterinaria realizada con el auspicio del emperador en el siglo X.

El 16 de Febrero de 1762, se fundó el Colegio Veterinario de Lyon en Francia, dando así inicio a la enseñanza formal de la Medicina Veterinaria. En América, las culturas indígenas domesticaron animales como el guajolote, el perro o la alpaca, y en 1493 Cristóbal Colón introdujo el ganado. En la Nueva España, Don Juan Suárez Peralta, sobrino de Hernán Cortés, escribió entre los años 1575 y 1580 el primer libro de Medicina Veterinaria en América, titulado Albeitería que describe la forma de curar a los caballos.

Por decreto del 17 de Agosto de 1853 se crea en México la primer Escuela de Veterinaria en América, de ahí que en esa fecha se conmemore en nuestro país el día del Veterinario; esa institución se llamó Escuela de Agronomía y Veterinaria, que en 1915 se clausuró para que por decreto del 11 de abril de 1916, se creara la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria; México en 1945 fue el primer país que incluyó la Zootecnia en el título profesional; por tanto en México la enseñanza Veterinaria en México, y en esta Universidad, tiene más de siglo y medio de ejercerse. En el caso de Sinaloa, estamos por cumplir 30 años de la fundación de la que primero fue Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia y que actualmente por impartirse los estudios de Maestría en Ciencias Zootécnicas, se denomina Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Primeros veterinarios en Sinaloa.

Entre los primeros veterinarios que se establecieron en Sinaloa se debe mencionar al Dr. Rafael Domínguez Gómez, quien llegó a Mazatlán en 1923, comisionado por la entonces Secretaria de Agricultura y Fomento, para hacer estudios sobre el Derriengue en Sinaloa, Durango, Nayarit y Baja California. En 1928 formó la primera Unidad Sanitaria del Noroeste, estableciendo un laboratorio para el control de leche y supervisión sanitaria de carne; en 1965 intervino en la Comisión Elaboradora de la Ley de Fomento Ganadero. En Mazatlán, una calle y el Rastro Municipal llevan su nombre. De igual manera en 1954 llega al estado de Sinaloa el Dr. José Valente Cotera como médico veterinario de la Secretaria de Agricultura y Ganadería; el Dr. Cotera fue promotor del mejoramiento genético tanto en la posta zootécnica de Bachigualato como en la región serrana de Sinaloa.

En 1957 arriba al estado de Sinaloa el Dr. Eduardo campos Nieto, comisionado por la Secretaria de Agricultura y Ganadería. El Dr. Campos Nieto fue iniciador de diferentes campañas sanitarias: contra la garrapata, el derriengue, encefalitis equina y brucelosis, entre otras. Participó en la constitución de varias Asociaciones Ganaderas Locales y especializadas, así como de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa (UGRS), fundada en 1963. En 1963, fue el enlace de la UGRS, con las cinco Escuelas de Medicina Veterinaria que existían en ese tiempo en el país, para que a este estado, vinieran pasantes de medicina veterinaria a realizar su Servicio Social. Por este mecanismo fueron llegando al estado jóvenes veterinarios que decidieron hacer carrera en estas tierras.

Intentos para crear la Escuela de Medicina Veterinaria.

En el año de 1973 la Asociación de Médicos Veterinarios Zootecnista de Sinaloa, AC, elaboró y envió a las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa un anteproyecto para la creación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia; tal proyecto se justificaba por la carencia de un centro de enseñanza formal en esta región, así como en el auge que la ganadería tecnificada e industrial estaba teniendo en nuestro estado; en 1970, con relación al número de Médicos Veterinarios en activo, se calculaba que había un déficit de 100 Veterinarios a pesar de que se hacían intentos para traerlos de otras regiones de nuestro país. Se debe mencionar que en la Escuela Superior de Agricultura se había creado en 1969 el área de Zootecnia, para que quien así lo deseara, pudiera cursar la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo Zootecnista, sin embargo, la misma Asociación planteaba que a los ganaderos les causaba confusión para poder diferenciar ambas áreas, pero sobretodo que en la práctica el Ing. Agrónomo Zootecnista no cubría cabalmente, como es lógico suponer, con las funciones que un médico veterinario debería cumplir.

En 1975 el Instituto de Ciencias de la Salud (INCISA), consideró el anteproyecto, ya que una de las condiciones para autorizar la creación de la Escuela de Medicina, (primera en dar cuerpo al INCISA), era la formación de las Escuelas de Odontología, Psicología y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El 9 de Septiembre de 1979, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Asociación de Médicos Veterinarios de Sinaloa, la Unión Ganadera Regional de Sinaloa, así como la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia llevaron a cabo en esta ciudad de Culiacán, el simposium "Desarrollo Pecuario y Medicina Veterinaria en Sinaloa" en el que se aprobó la creación de la escuela.

El mes de Septiembre de 1979 el producto estaba ahí, como todo recién nacido, tierno, tambaleante, frágil, inseguro pero con una determinación enorme para enfrentar todas las trabas y superar cualquier prueba que la vida le pusiera.

Desarrollo de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Lo que hoy es la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Sinaloa empezó su operación como parte del "INCISA" en Septiembre de 1979, incluso algunos alumnos que formaban parte de la primera generación se inscribieron y tomaron sus primeras clases desde 1978, en las instalaciones del Instituto Webster, una escuela de Secretariado y Comercio, ubicada al poniente de la calle Ángel Flores de la ciudad de Culiacán, edificio en el que hoy está la Escuela de Trabajo Social de La UAS.. En este lugar los alumnos de la primera generación recibieron un curso propedéutico junto con los jóvenes que después optarían por otras licenciaturas como Odontología y Medicina Humana, carreras que estaban agrupadas en el ya mencionado INCISA, del que la Escuela de Medicina Veterinaria se separó a principios de 1982, cuando a la tercera generación de alumnos se le impartía el curso propedéutico. En esos cursos los alumnos recibieron asignaturas como, Anatomía, Fisiología, Bioquímica o Medicina Social, todas con un enfoque de la Medicina Humana por la formación de los maestros que la impartían.

Para el mes de enero de 1980 los aspirantes que concluyeron el curso propedéutico y que optaron por estudiar Medicina Veterinaria y Zootecnia, fueron atendidos administrativamente en un espacio proporcionado en las antiguas instalaciones de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa (UGRS), edificio que tenía acceso, tanto por la calle Rosales como por Zaragoza, entre Obregón y Rubí. La razón por la



que fueron recibidos ahí fue simplemente porque la Escuela no contaba con instalaciones propias, pero tampoco rentadas; a partir de marzo de 1980 se comenzó a rentar un edificio localizado por la Avenida Álvaro Obregón en la Colonia Tierra Blanca, que desde esa fechas y hasta 1985 albergó tanto a los ilusionados alumnos como a los Maestros-Frailes, los que con más corazón y entrega que con recursos materiales, trataban de encausar por buenas aguas esta nave. En este proceso debe ser siempre recordada la enorme disposición del entonces Presidente de la UGRS, el señor Pilar Ángel Zazueta que por su gran visión de los beneficios que conllevaría para el gremio ganadero esta escuela, así como también por su gran amabilidad fue un gran pilar para que este proyecto se concluyera. De igual forma en el primer trimestre de estudios formales se estuvieron alternando las actividades administrativas en las

oficinas de la UGRS y las actividades Académicas en la Preparatoria Goicoechea, ubicada por la calle Rafael Buelna casi esquina con Morelos de esta Rosalina Ciudad.

En Abril de 1980, Oscar Lozano Asencio, quien había llegado de la Universidad de Guerrero, en febrero de ese mismo año, fue el primer Médico Veterinario que formaría la nueva escuela; el viaja con el rector Eduardo Franco a la Ciudad de México para presentar y justificar ante la Secretaria de Educación Pública el documento de creación de la misma, y aunque de acuerdo con la propia visión del maestro Lozano, no se hizo una muy buena defensa del proyecto, este se aprobó con la condición de que en un posterior encuentro ante funcionarios de la SEP, se puntualizarían algunos detalles, lo cual ocurrió unos meses después, pero ya bajo la conducción del Dr. Carlos Peraza Castro como encargado de la Dirección de la Escuela, quien se había incorporado en agosto de ese mismo año.

De regreso en Culiacán el maestro Lozano decide, junto con Francisco Guevara Saucedo, juntar a los alumnos para que se presentaran a tomar su primera clase el 12 de Mayo de 1980, fue tanta la cantidad de jóvenes que hicieron acto de presencia (aproximadamente 80), que los maestros decidieron volver a citar a los jóvenes una semana después, el día 19 de Mayo de 1980, fecha en la que se festeja el aniversario de la ahora facultad de medicina veterinaria y zootecnia.

Entre los primeros maestros de la naciente escuela figuran los nombres del MVZ Francisco Guevara Sucedo, MVZ Víctor Xolalpa, MVZ Agustín Monroy, Ing. Daniel Muzio Llado, MVZ Oscar Lozano Asencio, Psic. Patricia Rodríguez Ledesma, MVZ Patricia Hernández, MVZ Antonio Ríos Zalay, Lic. Cecilia Guerrero Astorga, MVZ Orlando Lira Coronado, MVZ Jesús Francisco Obregón, MVZ Gerardo Moedano Navarro, QFB Rosario Verdugo Quintero, QFB Jesús Espinoza de los Monteros, MVZ Juan José Gamboa Velásquez, sin olvidar la activa participación que tuvieron en el aspecto de organización administrativa personas como el Dr. Carlos Peraza Castro y Psic. Jorge Rojas Osuna, y otros tantos que con el transcurso del tiempo se fueron incorporando, de igual forma que algunos de ellos se retiraron en el trayecto, pero otros más, para fortuna de todos, aun siguen con la firmeza del primer día.

En 1981 todavía bajo el Rectorado del Ing. Eduardo Franco, la escuela adquiere 10 ha. de terreno, en el predio llamado "Las Coloradas" frente al Mercado de Abastos de la ciudad de Culiacán.

Desde esos tiempos y hasta el día de hoy, su infraestructura física ha crecido, así como el fortalecimiento en el equipamiento de las áreas de apoyo a la docencia y a la investigación y el nivel de habilitación de su planta docente. En septiembre de 1984 la escuela arrojó sus primeros frutos, pues en esa fecha se graduó la primera generación, conformada por 41 Médicos Veterinarios Zootecnistas. Los primeros alumnos de esta Escuela que se incorporaron a dar clases en la misma fueron el MVZ Javier Alonso Romo Rubio, MVZ, Guillermo Armenta Velarde, quienes en Septiembre de 1984 y cursando su último trimestre fueron convocados para impartir el curso propedéutico a los alumnos de la sexta generación. Del mismo modo, el primer exalumno que ocupó la Dirección de esta Escuela fue el mismo MVZ Javier Alonso Romo Rubio en el Año de 1993.

El programa de estudios con el que se inicio la escuela fue bajo el modelo modular por objeto de transformación, el que estuvo vigente hasta el año de 1998. El sistema modular se consideraba mucho más completo, dinámico y propositivo en relación al sistema tradicional ya que a diferencia de éste el modelo modular consideraba al estudiante como un sujeto activo y participe en su propia formación. Originado en Francia, el sistema modular tenía en nuestro país su más cercano referente en la Universidad Autónoma Metropolitana, fundada en 1974. en los siguientes años, algunas Escuelas de Veterinaria y Zootecnia que ya estaban operando en el país cambiaron sus planes de estudio por el Sistema Modular como fue el caso primero de la de FMVZ de UJED y luego de Chiapas, Tabasco y Morelia entre otras; además había la orientación por parte de la SEP, para que las siguientes Escuelas de Veterinaria que se crearan lo hicieran bajo este modelo, así, la Escuela de Veterinaria de la Universidad de Guerrero que se creó en 1978, fue la primera en el país en fundarse con el Sistema Modular, por supuesto después de la que ya operaba en la UAM, Unidad Xochimilco.

En todo este proceso se debe mencionar la enorme influencia que el MVZ Miguel Arenas Vargas ejerció como integrante de la ANUIES y de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria con sistema Modular. Los contenidos del plan de estudios de esta Facultad han estado en constante actualización de acuerdo a los nuevos conocimientos que en el área se han generado, así como las necesidades que los mismos productores pecuarios han ido planteando; sin embargo la reestructuración más fuerte que se le ha realizado fue la que empezó a operar en Septiembre de 1992, ya que el plan de estudios dejó de ser netamente modular para iniciar con un plan mixto, esto es, durante los primeros cinco semestres los alumnos reciben una educación básica con asignaturas elementales, con el fin que tengan las herramientas necesarias para que en los últimos cinco semestres se integre al sistema modular, el cual también ha tenido adecuaciones en su funcionamiento.

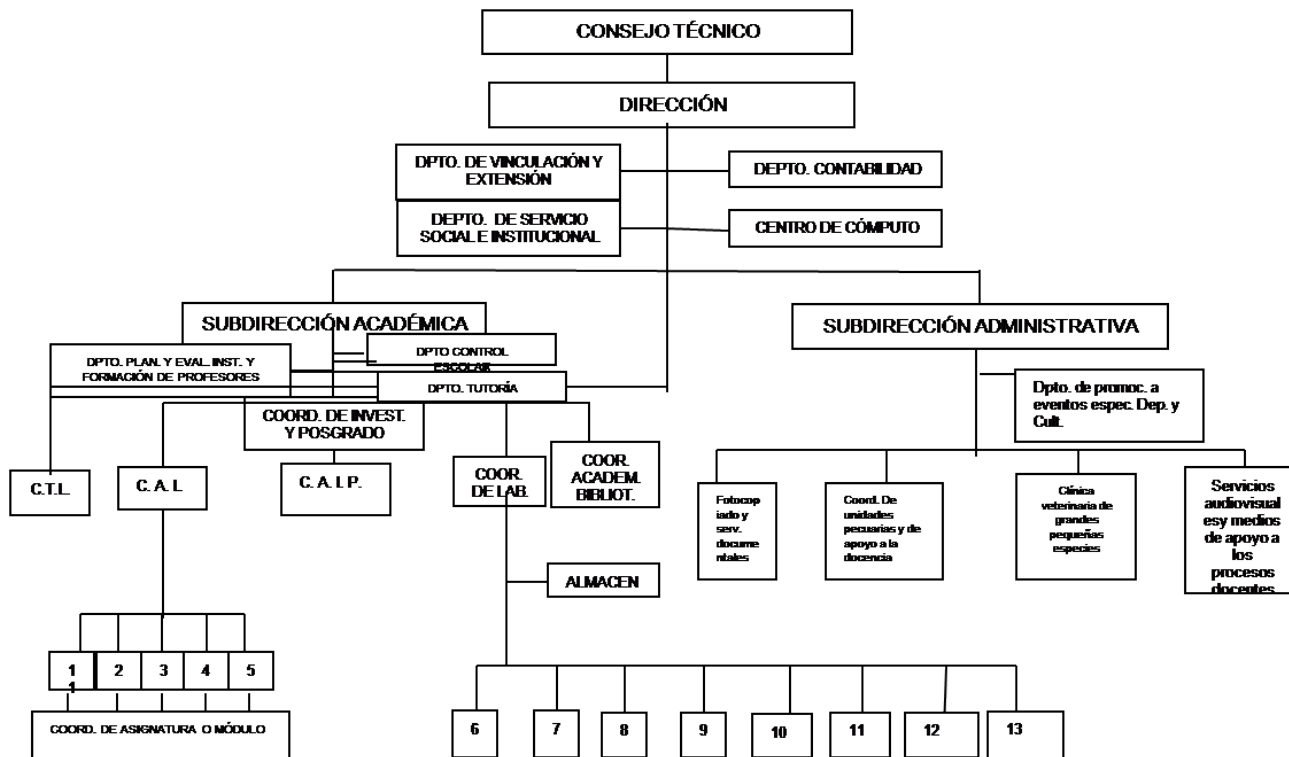


Otro momento relevante en el desarrollo de nuestra institución fue en 1996, cuando comenzó a operar su postgrado, ofertado a todos los profesionistas con licenciatura afín al área, la Maestría en Ciencias Zootécnicas con líneas terminales en Reproducción, Sanidad y Nutrición Animal. Sirvan estas líneas como un pequeño homenaje para quienes a través de su esfuerzo contribuyeron y por los que hoy con su trabajo cotidiano han terminado por ser parte de ella, así como para todas las personas, que dedicadas a la actividad pecuaria han abierto siempre, generosamente, las puertas de sus explotaciones para que los jóvenes que se están formando como Médicos Veterinarios Zootecnistas encuentren en ellas las mejores condiciones para tener una educación de calidad, acorde a las exigencias de nuestros tiempos.

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN:

Nombre	Periodo
Dr. Oscar Germán Lozano Asencio	1980-1981
Dr. Carlos Peraza Castro	1981-1982
MVZ Francisco Javier Guevara Saucedo	1982-1986
MVZ Julio Gilberto Ruz Nava	1986-1987
Dr. Oscar Germán Lozano Asencio	1987-1989
MC Juan José Gamboa Velázquez	1989-1991
MC Juan José Gamboa Velázquez	1991-1993
Dr. Javier Alonso Romo Rubio	1993-1995
MC Jaime Eleazar Borbolla Ibarra	1995-1998
MVZ EPAB Evaristo Sánchez González	1998-2001
Dr. Roberto Carlos Hamer Barrera	2001-2004
Dr. Leonardo Almeida Vega	2004-2007
Dra. Soila Maribel Gaxiola Camacho	2007-2010

4. ORGANIGRAMA



1, 2,3,4,5 = Coordinaciones de áreas académicas; 6,7,8,9,10,11,12,13 = Responsables de laboratorios; c.t.l = COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LICENCIATURA; C.a.l. = CONSEJO ACADÉMICO DE LICENCIATURA; c.a.i.p.= CONSEJO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

5. PLANTA DOCENTE:

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	40
De medio tiempo	0
De asignatura	10
Técnicos Académicos	0
Profesores en el SIN	0
Profesores PROMEP	25
Total de personal docente	50

6.- PLAN DE ESTUDIOS:

Clave	Materia	Eje	Hr/sem	Hr. Teoría	Hr. Práctica	Créditos	Seriación
1er semestre							
141101	Biología celular y del desarrollo	B	6	4	2	8	
141102	Bioquímica	B	8	6	2	10	
141103	Anatomía I	B	8	4	4	10	
141104	Ecología	B	6	4	2	8	
2do Semestre							
141201	Histología	B	4	2	2	6	
141202	Fisiología I	B	8	6	2	10	
141203	Anatomía II	B	8	4	4	10	
141204	Producción y manejo de forrajes	Z	8	6	2	10	
141205	Microbiología	MC	8	6	2	10	
3er Semestre							
141301	Inmunología	B	6	4	2	8	
141302	Fisiología II	B	8	6	2	10	
141303	Clínica propedéutica veterinaria	MC	8	4	4	10	
141304	Alimentos y aditivos	Z	6	4	2	8	
141305	Parasitología Veterinaria	MC	8	4	4	10	
4to Semestre							
141401	Patología general	MC	8	6	2	10	
141402	Farmacología veterinaria	MC	8	6	2	10	
141403	Toxicología veterinaria	MC	4	3	1	6	
141404	Nutrición animal	Z	8	6	2	10	141304
141405	Estadística	ME	8	4	4	10	
5to Semestre							
141501	Patología especial	MC	8	6	2	10	141401
141502	Fundamentos de cirugía	MC	8	4	4	10	
141503	Epidemiología	MC	6	4	2	8	
141504	Laboratorio clínico	MC	6	4	2	8	
141505	Mejoramiento genético	Z	8	6	2	10	
6to Semestre (Fase de módulos)							
141601	Metodología de la investigación científica	ME	30	15	15	40	
141602	Reproducción animal	I	30	15	15	40	
7mo Semestre							
141701	Producción de carne en bovinos	I	30	15	15	40	141602
141702	Producción de leche en rumiantes	I	30	15	15	40	141602
8vo Semestre							
141801	Producción porcina	I	30	15	15	40	141602
141802	Producción avícola	I	30	15	15	40	141602
9no Semestre							
141901	Producción en ovinos y caprinos	I	30	15	15	40	141602
Módulos optativos							

141902	Clínica y zootecnia de perros y gatos	I	30	15	15	40	141602
141903	Clínica y zootecnia de equinos	I	30	15	15	40	141602
141904	Conservación y usos racional de la fauna silvestre	I	30	15	15	40	141602
10mo Semestre							
1411001	Inspección y control de calidad de productos pecuarios	I	30	15	15	40	141602
1411002	Elaboración y administración de proyectos pecuarios	I	30	15	15	40	141602

B = eje básico; Z = eje zootécnico; MC = eje médico-clínico; ME = eje metodológico; I = eje integrador.

7.- ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	65	24	45	10	33	4
2004	60	23	54	19	27	12
2005	30	9	61	16	23	9
2006	67	19	44	20	22	20
2007	117	29	56	26	4	4
Total	339	104	260	91	109	49

8.- INFRAESTRUCTURA:

- a) Número de aulas: 14
- b) Número y Nombre de los Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Análisis de alimentos	1
Investigación en nutrición y producción animal	1
Parasitología	1
Bacteriología y Micología	1
Patología	1
Reproducción animal	1
Análisis clínicos	1
Toxicología	1

- c) Sala de Cómputo: Si No Número de computadoras: 40
- d) Red: Si No
- e) Videoaula: Si Cuantas No
- f) Biblioteca MVZ Víctor M. Morales que cuenta con los siguientes materiales documentales:
 - a. LIBROS: 4,736 volúmenes 2,471 títulos
 - b. REVISTAS: 7,206 volúmenes 305 títulos
 - c. TESIS. 5,440 volúmenes 4,639 títulos
 - d. BOLETINES 280 volúmenes 256 títulos
- g) Hospital/Clinica: Pequeñas especies Si No

Grandes especies Si No

h) Posta Zootécnica/ Rancho Si No

i) Áreas/Sectores/: Unidades experimentales de pequeños rumiantes, aves, jaulas metabólicas, unidades animales para trabajo de investigación en digestibilidad, bioterio; área de cortes para pequeños rumiantes y evaluación de canales

j) Otra áreas de infraestructura: Unidad experimental de para ganado bovino de engorda en corral (12 corrales con capacidad para 7 animales c/u) ubicada en explotación comercial, con la cual se mantiene convenio de colaboración; Unidad experimental de cerdos de engorda (12 corrales con capacidad para 7 a 14 animales, dependiendo de la etapa productiva) ubicada en granja porcina comercial; con la cual se mantiene convenio de colaboración.

9.-DIFUSIÓN:

La FMVZ no edita ninguna revista; sin embargo ha editado dos tomos que compilan los resultados de investigación de 1980 a 1995 y está por editarse la tercera compilación. Los resultados de investigación se presentan en diferentes foros nacionales e internacionales del área, tales como AMPA, INIP, Asociación de Patólogos Veterinarios, BUITRIA, AMVEC, ASAS, GMNNA, entre otros eventos nacionales e internacionales.

10.- INVESTIGACIÓN:

a) Nombre de Líneas de Investigación.

LGAC del CA "Investigación y Transferencia de Tecnología para Rumiantes"

- 1) Investigación de enfermedades emergentes y transferencia de tecnología para la salud de rumiantes
- 2) Investigación y transferencia de tecnología en reproducción de rumiantes
- 3) Aprovechamiento de los recursos con potencial nutritivo para rumiantes generados en la actividad agrícola de Sinaloa.

LGAC del CA "Producción y Salud Animal"

- 1) Valoración de ingredientes alimenticios, aditivos y manejos zootécnicos en la producción animal y salud animal
- 2) Epidemiología y diagnóstico de las enfermedades de los animales y su efecto en la producción animal y salud pública

CA "Producción y calidad de los productos pecuarios"

- 1) Mejoramiento de la producción y calidad de los productos pecuarios

LGAC del CA Investigación y Biotecnología de Productos Agropecuarios.

- 1) Diagnóstico oportuno de las enfermedades de los animales domésticos
- 2) Control de calidad de los productos agropecuarios.

Cuerpos Académicos

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes	Instituciones participantes
Producción y calidad de los productos pecuarios	En consolidación	5	UAJED, UABC, UACH
Producción y salud animal	En formación	4	U de COL., UAN, UABC
Investigación y Transferencia de Tecnología para Rumiantes	En formación	3	UNAM, Colegio de posgraduados, UASLP, UABC,
Investigación y Biotecnología de Productos Agropecuarios	En formación	3	

11.- POSGRADOS:

- a) Nombre: Maestría en Ciencias Zootécnicas
 b) Incluido en PNP si_____ no__X_____

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

Bovino de engorda en corral, Ovinos de engorda en corral, cerdos de engorda, parasitología y patología animal.

LGAC: Valoración de ingredientes alimenticios, aditivos y manejos zootécnicos en la producción animal y salud animal; Epidemiología y diagnóstico de las enfermedades de los animales y su efecto en la producción animal y salud pública; Mejoramiento de la producción y calidad de los productos pecuarios.

13.- El programa No está acreditado

NIVEL CIEES 2 . En octubre de 2008 se realizará la revisión para acreditarse nivel 1

RESPONSABLES DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

Dra. Soila Maribel Gaxiola Camacho
 Cargo que ocupa: Directora
 Teléfono/fax: 6671-028476/6677-181650
 Correo electrónico: soila@uas.uasnet.mx
 Dr. Javier Alonso Romo Rubio
 Cargo que ocupa: Subdirector Académico
 Teléfono/fax: 6677-181650
 Correo electrónico: romo60@uasnet.mx

**PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y
ZOOTECNIA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONÓMICAS Y
VETERINARIAS**

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA



DATOS GENERALES:

Nombre de la Escuela o Facultad: Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.
Domicilio: Antonio Caso S/N, Frac. Villa ITSON. Cd. Obregón, Sonora. Campus Nainari.
Teléfono/fax: 644-4-10-90-09 Ext. 101, 102 y 103. Fax. Ext. 124
Dirección de pagina WEB: <http://www.itson.edu.mx/mvz/>

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD



El ITSON es una institución que nace de la iniciativa de la sociedad Cajemense, de la necesidad de formar y preservar nuevas generaciones con mentalidad de progreso y superación, para mantener y transmitir lo más valioso de la sociedad a la que se sirve.

Esta es nuestra identidad, lo que nos diferencia, y nos hace una Institución valiosa, aceptada y apoyada por esta sociedad de la que representamos su esencia, lo mejor de sí misma.

ITSON
Educar para
Trascender

La presente página ofrece un panorama general de la evolución experimentada por nuestro Instituto en el cumplimiento de dicha tarea y su impacto en la sociedad regional.

**CRONOLOGÍA DE LA EVOLUCIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO
1955**

El Municipio de Cajeme era ya uno de los principales centros de producción agrícolas del país. Cd. Obregón, cabecera del Municipio, surgía como la ciudad más poblada del Estado de Sonora, próspera y creciente dentro del marco referencial del desarrollo de una nueva tecnología, enfocada a incrementar el rendimiento de cultivo por hectáreas.

Sin embargo, aún no se contaba en la Entidad con instituciones que impartieran educación a nivel medio superior, las únicas opciones para los jóvenes ciudadanos era la academia de comercio o terminar la secundaria y hacerse de un modesto empleo. Sólo aquellos que pertenecían a un sector con mayor nivel de ingresos podían emigrar a otras ciudades.

Ante esa situación el Club de Leones local encabezado por su presidente, el Sr. Moisés Vázquez Gudiño, empezó a promover la creación de una escuela preparatoria para beneficio de los jóvenes, que por diversos motivos, principalmente el económico, debían de permanecer y renunciar a la posibilidad de una educación superior.

Un hecho que ilustra el entusiasmo de la comunidad en este proyecto educativo es el maratón radiofónico organizado para recabar fondos. Se logró reunir un millón de pesos de aquel entonces aportados por comerciantes, trabajadores, amas de casa, jóvenes, etc.

Así con el apoyo del Gobierno del Estado, las autoridades municipales y la participación de toda la comunidad cajemense inició sus clases, en 1955, el "Instituto Justo Sierra", que con cincuenta alumnos y ocho maestros se convierte en la primera preparatoria del Sur del Estado de Sonora.



El año siguiente, en 1956, cambiaría de nombre a Instituto Tecnológico del Noroeste. En 1962, de acuerdo a la ley Número 20, aprobada por el entonces Gobernador del Estado Lic. Luis Encinas Johnson, se le da su actual nombre. En 1964, como resultado de las gestiones hechas por el Lic. Alberto Delgado Pastor se ofrecen por primera vez estudios a nivel superior, con la apertura de la carrera de Ingeniero Industrial. Ese mismo año, el ITSON da un paso más en la consolidación de su calidad académica al ingresar a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES).

EL PASO DE PREPARATORIA A UNIVERSIDAD

1973

Hasta entonces el ITSON mantuvo su oferta a nivel medio superior, año en que ingresó su última generación de Bachillerato, egresando ésta en 1976. Precisamente en ese año se abre la carrera de Licenciado en Administración, con lo que se inicia la transformación del ITSON como organismo de tipo universitario.

1974-1975.

Se incorporan nuevas carreras al plan de estudios del ITSON: Ingeniero Civil, Ingeniero Químico, Psicología, Contador Público y además la Maestría en Administración, su primera oferta a nivel posgrado.

1976

El 26 de septiembre siendo gobernador del Estado el Lic. Alejandro Carrillo Marcor, el Congreso del Estado aprueba una iniciativa del Ejecutivo y promulga la Ley Orgánica que otorga autonomía universitaria al ITSON, la cual lo define como un organismo público descentralizado de carácter universitario, de personalidad jurídica y patrimonio propios; autónomo en el ejercicio de sus funciones de enseñanza e investigación.

1979

Asume la Rectoría del ITSON el Dr. Oscar Russo Vogel, se inicia una etapa en la que el Instituto habría de consolidar su estatus universitario, y dado el aumento natural de la demanda educativa el ITSON sostendría su crecimiento, fortaleciendo su capacidad académica y ampliando su participación en la comunidad.

Al asumir la Rectoría el Dr. Oscar Russo Vogel, la demanda de educación superior en el Estado de Sonora, como en el resto del país, seguía incrementándose a la vez que se tornaba más difícil la obtención de recursos.

En el caso del ITSON, la política seguida por el Dr. Russo Vogel desde el inicio de su gestión buscó fundamentalmente sostener un crecimiento planificado que, sin rebasar las expectativas de financiamiento permitiera ampliar en forma paralela, la infraestructura y los servicios.

Lo que sigue es un recuento general de las acciones emprendidas para hacer realidad este proyecto universitario durante la década de los 80's e inicio de los 90's.

EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

En 1979 el ITSON contaba con apenas cinco edificios para aulas, laboratorio, biblioteca, oficinas administrativas, todo ubicado en el Campus Central. El Campus Navojoa estaba instalada en un pequeño edificio prestado al ITSON.

Para 1980 el ITSON ya tenía una moderna biblioteca central con capacidad para 600 lectores y 50,000 volúmenes. Al año siguiente en 1981 se construye el edificio de rectoría. En 1982 se construye en el Campus Central edificio para 9 aulas, 21 cubículos, y servicios sanitarios. En el Campus Náinari se crea la unidad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En 1983 se construye en el Campus central otro edificio para 9 aulas, y servicios sanitarios además otro para 5 laboratorios. En 1984, en el Campus Central el taller de artes visuales; en el Campus Náinari, edificio para 9 aulas y una cancha de básquetbol.



En el Campus Guaymas también en 1984, se construye edificio para 9 aulas, edificio administrativo y de laboratorio con biblioteca y área de computación. También en 1984 se construye en el campus Navojoa un edificio para 3 aulas.

Para 1985 se habilitan en el Campus Central 13 cubículos y 7 en la Unidad Náinari y se construye un edificio para 8 aulas. A la vez en el campus Navojoa se construye edificio para 9 aulas, edificio de administración y laboratorios, con biblioteca y área de computación y cubículos.

En 1986 se construyen en el Campus Náinari un edificio para 8 aulas y otro para 5 laboratorios, y se habilitan 7 cubículos. A la vez en la Unidad Guaymas se construye otro edificio para 8 aulas. Para 1987 en el Campus Náinari: un edificio para 8 aulas y otro para 4 laboratorios, se instalan biblioteca y cafetería provisionales. Se crea la Unidad de Diagnóstico de Medicina Veterinaria.

En 1988 se construyen dos edificios más en el Campus Náinari con capacidad para 7 aulas, y otro para 4 aulas y 21 cubículos. Para 1989 se termina la Biblioteca del Campus Náinari, con capacidad para 300 lectores y 30,000 volúmenes, un edificio para 5 aulas. Se empieza la construcción del gimnasio auditorio. 1990-1994 fue un período de crecimiento sin precedentes, modernizando y consolidando su infraestructura y proyectos académicos, preparando y colocando a nuestra Institución en niveles óptimos para continuar aportando mejores soluciones y alternativas a nuestra sociedad en su desarrollo.

Misión del ITSON

El ITSON, a través de alianzas, apoya y asegura que las comunidades regionales apliquen conocimiento y tecnología que permita el desarrollo exitoso de su infraestructura cultural, social y económica, resultado en un ambiente que provee vida sustentable y oportunidades a sus habitantes

Visión del ITSON

El ITSON es parte de una sociedad que continuamente mejora la supervivencia, salud, autosuficiencia y bienestar de sus ciudadanos, generando contribuciones de alto valor agregado a la sociedad y economía del conocimiento.

2. ANTECEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONÓMICAS Y VETERINARIAS.

El Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias depende de la División de Recursos Naturales y fue creado en el año de 1982, con el nombre de Departamento de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a cargo del M.V.Z Guillermo Brown Luján, quien permaneció a cargo hasta 1985. En ese tiempo, el Departamento contaba únicamente con el Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Posteriormente, en 1985 bajo la dirección del M.V.Z José María Aceves Gutiérrez, el Departamento inició su crecimiento y desarrollo, contratando alrededor de siete veterinarios jóvenes y enviándolos a perfeccionarse en estudios de posgrado, en concordancia a las necesidades para el cumplimiento del perfil profesional establecido en el Plan de Estudios 1982.

El contacto estrecho con académicos e investigadores de otras universidades, la estadía prolongada de sus miembros otras Instituciones, permitieron el desarrollo de capacidades académicas requeridas para formar los recursos humanos de alto nivel demandados en ese entonces, quienes inician su incursión profesional a partir de junio de 1987 con la primera generación de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Instituto Tecnológico de Sonora.



El año 1988, el Departamento pasa a ser administrado por el M.D. M.V.Z. Ricardo Jiménez Nevárez, e inicia una etapa decisiva en cuanto a su desarrollo y consolidación. Para esa fecha, la planta docente había disminuido radicalmente por diversas razones y solo se contaba con cuatro académicos: los M.V.Z. José María Aceves Gutiérrez, María Guadalupe Méndez Castillo, Mario Alberto Nieto Ávila (†), y Ricardo Jiménez Nevárez. Así que, hubo necesidad de replantear la consolidación de la planta docente, contratándose a partir de esa fecha a nueve maestros más, que constituyen al momento, la planta docente base del Programa Educativo de M.V.Z. En el año 1996, toma la Jefatura del Departamento el M.C. Pablo Luna Nevárez, quien permanece hasta el año 2000, fecha

que es relevado por el M.C. Javier Arturo Munguía Xochihua. Es en esta fecha que el Departamento cambia su nombre por Ciencias Agronómicas y Veterinarias.

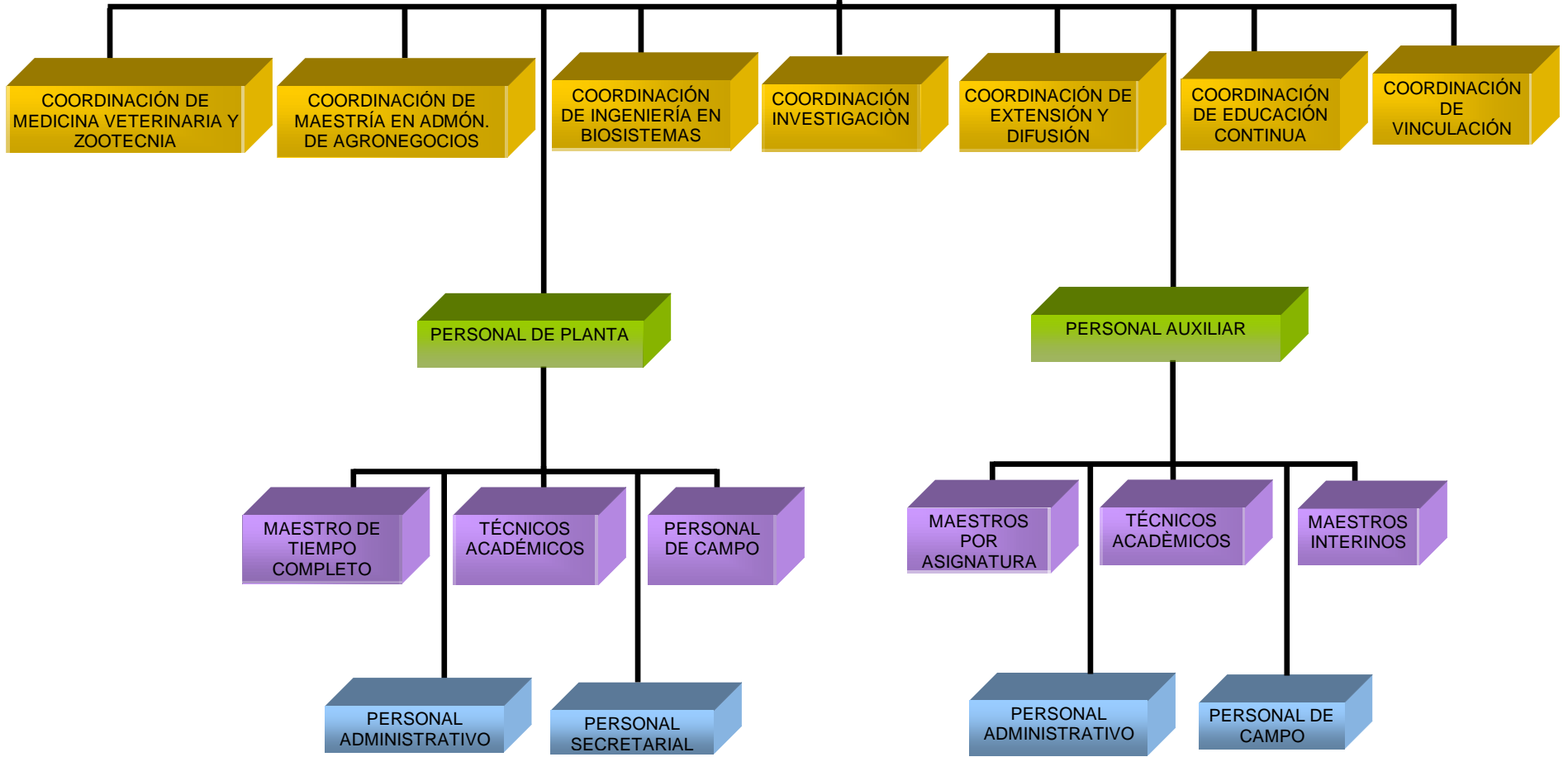
En Febrero de 2003, se realiza nuevamente cambio de Jefe de Departamento, reintegrándose el M.D. Ricardo Jiménez Nevárez, quien ocupa el cargo a la fecha. Es importante el mencionar que el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue acreditado el 29 de noviembre de 2006 por el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C. (CONEVET) por un período de 5 años (29 de Noviembre de 2006 a 29 de Noviembre de 2011).

En la actualidad, el Departamento ofrece los Programas Educativos de Médico Veterinario Zootecnista, de Ingeniero en Bio-Sistemas y Maestría en Administración de Agronegocios. A partir de enero de 2008, todos los programas educativos de licenciatura de la Institución se encuentran en proceso de reestructuración.

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN:

Nombre	Período
M.V.Z. Guillermo Brown Luján	1982-1985
M.V.Z. José María Aceves Gutiérrez	1985-1988
M.V.Z. M.D. Ricardo Jiménez Nevárez	1988-1996
M.V.Z. M.C. Pablo Luna Nevárez	1996-2000
M.V.Z. M.C. Javier Arturo Munguía Xóchihua	2000-2003
M.V.Z. M.D: Ricardo Jiménez Nevárez	2003- Hasta la fecha

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONÓMICAS Y VETERINARIAS



5. PLANTA DOCENTE:

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	13
De medio tiempo	0
De asignatura	30
Técnicos Académicos	4
Profesores en el SNI	0
Profesores PROMEP	0
Total de personal docente	47



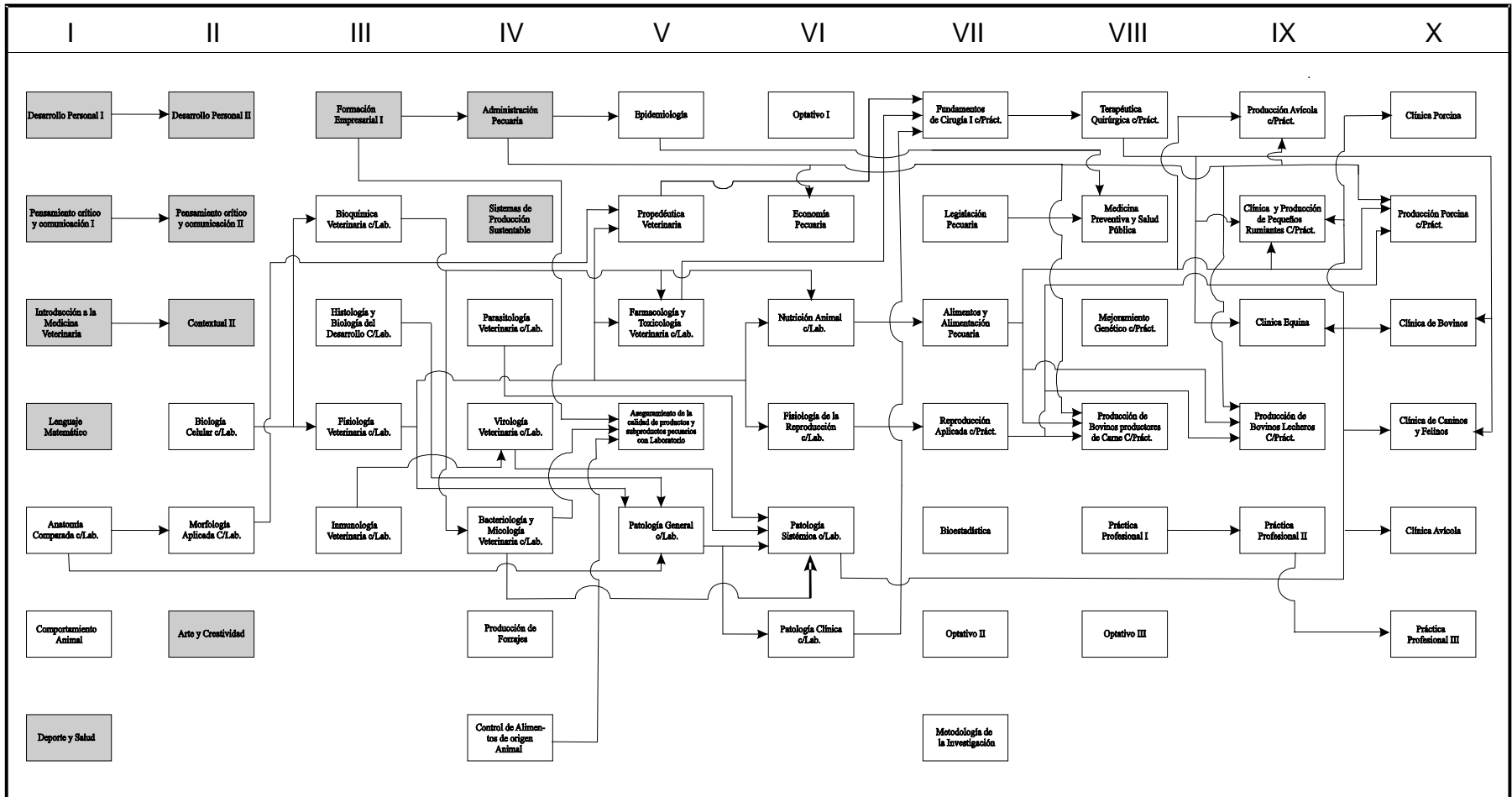
PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

6.- PLAN DE ESTUDIOS

PLAN 2002 MVZ		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA											
FECHA		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONÓMICAS Y VETERINARIAS											
		PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA											
MATERIA	NOMBRE	Cve.	Créd.	HC	HL	HP	Requisitos						
SEMESTRE 1													
D012	Deporte y Salud		5.62	3.00	0.00	0.00							
M111	Lenguaje Matemático		5.62	3.00	0.00	0.00							
P111	Desarrollo Personal I		5.62	3.00	0.00	0.00							
U013	Pensamiento Crítico y Comunicación I		5.62	3.00	0.00	0.00							
U015	Introducción a la Medicina Veterinaria		5.62	3.00	0.00	0.00							
V121	Anatomía Comparada con Laboratorio	V151	15.00	5.00	3.00	0.00							
V122	Comportamiento Animal		7.50	0.00	0.00	4.00							
			50.60	20.00	3.00	4.00							
SEMESTRE 2													
D011	Arte y Creatividad		5.62	3.00	0.00	0.00							
P112	Desarrollo Personal II		5.62	3.00	0.00	0.00				P111			
U012	Contextual II		5.62	3.00	0.00	0.00				U015			
U014	Pensamiento Crítico y Comunicación II		5.62	3.00	0.00	0.00				U013			
V123	Morfología Aplicada con Laboratorio	V152	15.00	5.00	3.00	0.00				V121			
V124	Biología Celular con Laboratorio	V153	15.00	6.00	2.00	0.00							
			52.48	23.00	5.00	0.00							
SEMESTRE 3													
A611	Formación Empresarial I		5.62	3.00	0.00	0.00							
V125	Bioquímica Veterinaria con Laboratorio	V154	15.00	6.00	2.00	0.00				V124			
V126	Fisiología Veterinaria con Laboratorio	V155	15.00	6.00	2.00	0.00				V124			
V127	Histología y Biología del Desarrollo con Laboratorio	V156	15.00	5.00	3.00	0.00							
V128	Inmunología Veterinaria con Laboratorio	V157	9.37	3.00	2.00	0.00							
			59.99	20.00	9.00	0.00							
SEMESTRE 4													
A613	Administración Pecuaria		5.62	3.00	0.00	0.00				A611			
V120	Virología Veterinaria con Laboratorio	V159	9.37	3.00	2.00	0.00				V128			
V129	Parasitología Veterinaria con Laboratorio	V158	11.25	3.00	3.00	0.00							
V12A	Bacteriología y Micología Veterinaria con Laboratorio	V150	11.25	3.00	3.00	0.00				V125			
V221	Producción de Forrajes		5.62	0.00	0.00	3.00							
V421	Control de Alimentos de Origen Animal		5.62	3.00	0.00	0.00							
V422	Sistemas de Producción Sustentable		5.62	0.00	0.00	3.00							
			54.35	15.00	8.00	6.00							
SEMESTRE 5													
Q52G	Aseguramiento de la calidad de productos y subproductos agropecuarios	Q558	9.37	2.00	3.00	0.00				A611	V12A	V421	
V12B	Patología General con Laboratorio	V15A	16.87	5.00	4.00	0.00				V121	V126	V127	
V12C	Propedéutica Veterinaria		9.37	0.00	0.00	5.00				V123	V126		
V12D	Farmacología y Toxicología Veterinaria con Laboratorio	V15B	15.00	6.00	2.00	0.00				V125	V126		
V321	Epidemiología		5.62	3.00	0.00	0.00							
			56.23	13.00	9.00	5.00							
SEMESTRE 6													
V12E	Patología Sistémica con Laboratorio	V15C	15.00	5.00	3.00	0.00				V12B	V120	V129	V12A
V12F	Patología Clínica con Laboratorio	V15D	7.50	2.00	2.00	0.00				V12B			
V222	Economía Pecuaria		5.62	3.00	0.00	0.00				A613			
V223	Nutrición Animal con Laboratorio	V251	11.25	3.00	3.00	0.00				V125	V126		
V231	Fisiología de la Reproducción con Laboratorio	V281	11.25	4.00	2.00	0.00				V126			
V232	Optativa I		5.62	3.00	0.00	0.00							
			56.24	20.00	10.00	0.00							
SEMESTRE 7													
M328	Bioestadística		5.62	3.00	0.00	0.00							
V12G	Fundamentos de Cirugía con Práctica	V181	11.25	3.00	0.00	3.00				V12C	V12D	V12F	
V131	Metodología de la Investigación		5.62	0.00	0.00	3.00							
V233	Alimentos y Alimentación Pecuaria		9.37	5.00	0.00	0.00				V223			
V234	Reproducción Aplicada con Práctica	V235	11.25	3.00	0.00	3.00				V231			
V236	Optativa II		5.62	3.00	0.00	0.00							
V322	Legislación Pecuaria		5.62	3.00	0.00	0.00							
			48.73	14.00	0.00	9.00							
SEMESTRE 8													
V031	Práctica Profesional I		5.62	0.00	0.00	3.00							
V132	Terapéutica Quirúrgica con Práctica	V191	11.25	3.00	0.00	3.00				V12G			
V224	Mejoramiento Genético con Práctica	V281	0.00	4.00	0.00	2.00							
V237	Optativa III		5.62	3.00	0.00	0.00							
V238	Producción de Bovinos Productores de Carne con Prá	V291	15.00	5.00	0.00	3.00				A613	V233	V234	
V331	Medicina Preventiva y Salud Pública		7.50	4.00	0.00	0.00				V321	V322		
			44.99	19.00	0.00	11.00							
SEMESTRE 9													
V032	Práctica Profesional II		5.62	0.00	0.00	3.00				V031			
V230	Clínica y Producción de Pequeños Ruminantes con Práctica	V293	11.25	3.00	0.00	3.00				V12E	V132	V233	
V239	Producción Avícola con Práctica	V292	15.00	5.00	0.00	3.00				A613	V233		
V23A	Producción de Bovinos Lecheros con Práctica	V294	15.00	5.00	0.00	3.00				A613	V233	V234	
V23B	Clínica Equina		5.62	3.00	0.00	0.00				V12E	V132		
			52.49	16.00	0.00	12.00							
SEMESTRE 10													
V033	Práctica Profesional III		5.62	0.00	0.00	3.00				V032			
V133	Clínica Porcina		11.25	0.00	0.00	6.00				V12E			
V134	Clínica de Bovinos		11.25	0.00	0.00	6.00				V12E	V132		
V135	Clínica de Caninos y Felinos		11.25	0.00	0.00	6.00				V12E	V132		
V136	Clínica Avícola		11.25	0.00	0.00	6.00				V239			
V23C	Producción Porcina con Práctica	V295	15.00	5.00	0.00	3.00				A613	V233	V234	
			65.62	5.00	0.00	30.00							



MAPA CURRICULAR. PLAN DE ESTUDIOS DE MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA (2018)



MODELO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El modelo curricular del programa educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia se diseñó para capacitar al alumno por área: Formación Personal y Áreas del Conocimiento. El Área de Formación general (esta compuesta por 10 materias) la cual es común para todos los alumnos de la institución; Formación especializada básica y formación especializada aplicada, para el programa de MVZ, estas tres áreas están interrelacionadas como se puede observar en el mapa curricular.

La organización curricular se realizó por bloques del conocimiento a los cuales se les definió la competencia y el producto.

BLOQUE: Básico, compuesto por 11 materias.

COMPETENCIA: Manejo de los conocimientos y procesos básicos que permitan comprender el proceso homeostático del organismo animal, sus alteraciones y procesos de recuperación.

PRODUCTO: Dominio de habilidades y conocimientos que sustentan su formación en Medicina Veterinaria y que faciliten su inserción y tránsito curricular así como en movilidad estudiantil.

BLOQUE: Medicina y Salud Animal, compuesto por 12 materias.

COMPETENCIA: Identificar y diagnosticar las enfermedades que afectan a los animales domésticos, así como establecer medidas terapéuticas y preventivas.

PRODUCTO: Promotor y supervisor de la salud animal.

BLOQUE: Salud Pública, compuesto por 3 materias.

COMPETENCIA: Administrar programas dirigidos a la prevención, control y erradicación de las enfermedades transmisibles entre el hombre y los animales para el bienestar de la sociedad.

PRODUCTO: Diseñador y administrador de programas de Salud Pública Veterinaria.

BLOQUE: Producción y Economía Pecuaria, compuesto por 12 materias.

COMPETENCIA: Identificar y administrar los procesos productivos de las empresas pecuarias favoreciendo el desarrollo sustentable de las mismas para aprovechar al máximo el potencial productivo de las diversas especies de animales domésticos.

PRODUCTO: Administrador de sistemas de producción animal.

BLOQUE: Tecnología y Calidad Sanitaria de Alimentos, compuesto por 6 materias.

COMPETENCIA: Aplicar las prácticas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos de origen animal destinados al consumo animal y humano.

PRODUCTO: Supervisor de las normas de calidad e inocuidad alimenticia.

BLOQUE: Vinculación y Transferencia de Tecnología, compuesto por 8 materias.

COMPETENCIA: Solucionar problemas relacionados con el sector pecuario participando en equipos de investigación y transferencia de tecnología con conocimientos de ciencias veterinarias.

PRODUCTO: Promotor de la investigación y difusión del desarrollo tecnológico en las áreas de su desempeño profesional.

FORMACIÓN GENERAL

Deporte y Salud	Créditos: 5.62
Lenguaje Matemático	Créditos: 5.62
Desarrollo Personal I	Créditos: 5.62
Desarrollo Personal II	Créditos: 5.62
Pensamiento Crítico y Comunicación I	Créditos: 5.62
Pensamiento Crítico y Comunicación II	Créditos: 5.62
Arte y Creatividad	Créditos: 5.62
Contextual II	Créditos: 5.62
Formación Empresarial I	Créditos: 5.62
Introducción a la Medicina Veterinaria	Créditos: 5.62

ÁREA BÁSICA

Anatomía Comparada con Laboratorio	Créditos: 15.00
Comportamiento Animal	Créditos: 7.50
Biología Celular con Laboratorio	Créditos: 15.00

Morfología Aplicada con Laboratorio	Créditos: 15.0
Bioquímica Veterinaria con Laboratorio	Créditos: 15.0
Histología y Biología del Desarrollo con Laboratorio	Créditos: 15.0
Fisiología Veterinaria con Laboratorio	Créditos: 15.0
Inmunología Veterinaria con Laboratorio	Créditos: 9.37
Parasitología Veterinaria con Laboratorio	Créditos: 11.25
Virología Veterinaria con Laboratorio	Créditos: 9.37
Bacteriología y Micología Veterinaria con Laboratorio	Créditos: 11.25

MEDICINA Y SALUD ANIMAL

Patología General con Laboratorio	Créditos: 16.87
Propedéutica Veterinaria	Créditos: 9.37
Farmacología y Toxicología Veterinaria con Laboratorio	Créditos: 15.00
Patología Sistemática con Laboratorio	Créditos: 15.0
Fundamentos de Cirugía con Práctica	Créditos: 11.25
Patología Clínica con Laboratorio	Créditos: 7.50
Terapéutica Quirúrgica con Práctica	Créditos: 11.25
Clínica de Equinos	Créditos: 5.62
Clínica Porcina	Créditos: 11.25
Clínica de Bovinos	Créditos: 11.25
Clínica de Caninos y Felinos	Créditos: 11.25
Clínica Avícola	Créditos: 11.25

SALUD PÚBLICA

Epidemiología	Créditos: 5.62
Legislación Pecuaria	Créditos: 5.62
Medicina preventiva y salud pública	Créditos: 7.50

PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA PECUARIA

Economía Pecuaria	Créditos: 5.62
Fisiología de Reproducción con Laboratorio	Créditos: 11.25
Alimentos y Alimentación Pecuaria	Créditos: 9.37
Nutrición Animal con Laboratorio	Créditos: 11.25
Administración Pecuaria	Créditos: 5.62
Reproducción Aplicada con Práctica	Créditos: 11.25
Mejoramiento Genético con Práctica	Créditos: 11.25
Producción de Bovinos Productores de Carne con Práctica	Créditos: 15.00
Producción Avícola con Práctica	Créditos: 15.00
Clínica y Producción de Pequeños Rumiantes con Práctica	Créditos: 11.25
Producción de Bovinos Lecheros con Práctica	Créditos: 15.0
Producción Porcina con Práctica	Créditos: 15.0

TECNOLOGÍA Y CALIDAD SANITARIA DE ALIMENTOS

Nutrición Animal con Laboratorio	Créditos: 11.25
Bioquímica Veterinaria con Laboratorio	Créditos: 15.0
Sistemas de Producción Sustentable	Créditos: 5.62
Producción de Forrajes	Créditos: 5.62
Control de Alimentos de Origen Animal	Créditos: 5.62
Aseguramiento de la Calidad de Productos y Subproductos Pecuarios con laboratorio	Créditos: 9.37

VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Optativa I	Créditos: 5.62
Bioestadística	Créditos: 5.62
Optativa II	Créditos: 5.62
Metodología de la Investigación	Créditos: 5.62

Práctica Profesional I	Créditos: 5.62
Práctica Profesional II	Créditos: 5.62
Optativa III	Créditos: 5.62
Practica profesional III	Créditos: 5.62

SERIACIÓN: La seriación es obligatoria por asignatura

7.- ALUMNOS:

Año	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	207	84	19	8	15	9
2004	203	110	20	10	20	11
2005	261	79	15	12	15	10
2006	236	126	9	10	3	3
2007					2	1
Total	907	399	63	40	53	33

8.- INFRAESTRUCTURA:

- a) Número de aulas: 24 aulas de clase teórica
- b) Número y Nombre de los Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Bromatología	1
Nutrición	1
Higiene Veterinaria	1
I.P.O.A.	1
Reproducción	2
Bioquímica	1
Genética	1
Virología	1
Parasitología	2
Microbiología (Bacteriología)	1
Microbiología(Diagnóstico Bacteriológico)	1
Inmunología y Serología	1
Fisiología General	1
Fisiología Veterinaria	1
Farmacología	1
Patología General	1
Patología Especial	1
Anatomía	1
Histología	1
Patología clínica	1
Necropsias	1
Quirófanos	6
Diagnóstico de enfermedades del cerdo	1

- c) Sala de Computo: Si No Número de computadoras: 504
- d) Red: Si No
- e) Video aula: Cuantas 24 No
- f) Biblioteca: Si No Número de Títulos: 2284
- g) Hospital/Clínica: Pequeñas especies Si No
- h) Grandes especies Si No
- i) Posta Zootécnica/ Rancho Si No



9.-DIFUSIÓN:

No cuenta con Revista Científica

10.- INVESTIGACIÓN:

- a) Nombre de Líneas de Investigación.
 - Patología y Epidemiología
 - Biotecnología Acuícola
 - Sanidad Acuícola

b) Cuerpos Académicos

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. de Integrantes	Instituciones participantes
Cuerpo Académico en Salud Animal	En formación	3	1
Cuerpo Académico de Biosistemas Acuáticos	En formación	3	1

11.- POSGRADOS:

- a) Nombre: Maestría en Administración de Agronegocios
- b) Incluido en PNP si no

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

Dentro de las fortalezas del programa educativo de MVZ, se encuentran las siguientes:

- a. Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia acreditado por el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C. (CONEVET)
- b. El Programa prepara profesionales ampliamente aceptados en el mercado laboral que contribuyen al desarrollo sustentable del sector productivo.

- c. Infraestructura institucional (común) moderna y un sistema de administración eficiente y flexible. Sistema departamental.
- d. Plan de estudios actualizado y reestructurado enfocado al logro de competencias profesionales. Currículo actualizado y pertinente.
- e. Todas las asignaturas del plan se administran por academias y el 100% están desarrollando sus funciones.
- f. Planta Académica madura, dispuesta a superarse y habilitarse, con un 92 % con estudios de maestría, 23% estudiando doctorado y 7% con grado de doctorado.
- g. PTC comprometidos con el Programa y dispuestos al logro del equilibrio de funciones.
- h. 54% de los PTC se encuentran reconocidos por el Programa de la Carrera Docente. 30% se encuentra fuera por lo que no acceden al programa.
- i. El 100% de los PTC y Profesores Auxiliares participan en programas de formación pedagógica. Se cuenta con programas de habilitación y capacitación docente.
- j. El 100% de la Planta Académica está capacitada y actualizada profesionalmente para aplicar el nuevo enfoque de competencias laborales.
- k. El 100% de los PTC están habilitados para ejercer como tutores.
- l. Se cuenta con el Programa de Tutorías institucional, individual y grupal formalizado con el 100% de los PTC participando.
- m. Se cuenta con un Programa de Servicio Social Institucional integrado a la currícula mediante Prácticas Profesionales y articulado con los objetivos del Programa Educativo.
- n. Alta retención del alumnado.
- o. Todos los servicios administrativos para el estudiante y el Profesor están integrados a un programa de calidad bajo los esquemas ISO 9001-2000
- p. Los estudios de posgrado y la investigación está integrada a los Departamentos Académicos lo que fortalece a los Programas Educativos.
- q. Propuestas de elaboración de material didáctico.
- r. Programa institucional de información sobre el modelo ITSON para padres de familia.
- s. Programa para incrementar la seguridad en los laboratorios.
- t. Existencia de indicadores académicos por Programa.
- u. Servicios oportunos para la atención individual y en grupo de los estudiantes.

13.- El programa está acreditado: Si x Vigencia: Desde 29 de Noviembre de 2006 Hasta 29 de Noviembre de 2011

NIVEL CIEES: Nivel I

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACION.

Dr. Ricardo Jiménez Nevárez

Cargo que ocupa: Jefe del Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias

Teléfono/fax: 644-4-10-90-09 Ext. 101 y 102 Fax. Ext. 124

Correo electrónico: rjimenez@itson.mx

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD MESOAMERICANA DE PUEBLA



DATOS GENERALES:

Domicilio: Boulevard Valsequillo y 24ª Sur, San Francisco Totimehuacan Puebla
Teléfono/fax: 222 4099301/ 404 92 77, 92 88
Dirección de página WEB: www.umaweb.com.mx
E-mail: comunicación@umaweb.com.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD

Fundada en 1982 por el Dr. Salvador Calva Morales como "Facultades y Escuelas de Puebla, Asociación Civil" (FEUPAC), únicamente con la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Ciencias Animales.

A partir de 1984 con el cambio de su objetivo social se da apertura a todas las áreas del saber como Universidad Cuetzacoapan. En el año de 1993 la denominación cambia a la actual Universidad Mesoamericana.

Misión

Formar profesionales comprometidos con la sociedad y los más necesitados para trascender en el tiempo, sustentado en un marco académico de excelencia, considerando los valores éticos y morales como una fuente de verdad y justicia

Visión

La Universidad Mesoamericana se consolida como una institución educativa de calidad a nivel nacional e internacional.

El Plan de Estudios es a través de Asignaturas y se cuenta con los siguientes niveles:

- * Licenciatura.
- * Especialidades.
- * Maestrías.

En cuanto al en proceso de enseñanza aprendizaje estamos en capacitación constante de nuestro personal docente y actualmente en actualización del Plan de Estudios, mismo que tendrá un cambio del Plan por Asignaturas a un Plan por Créditos.

Medicina Veterinaria y Zootecnia es una de las principales Facultades en promover la Educación Continua a través de Diplomados, Seminarios, Cursos, Talleres y Simposios.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.



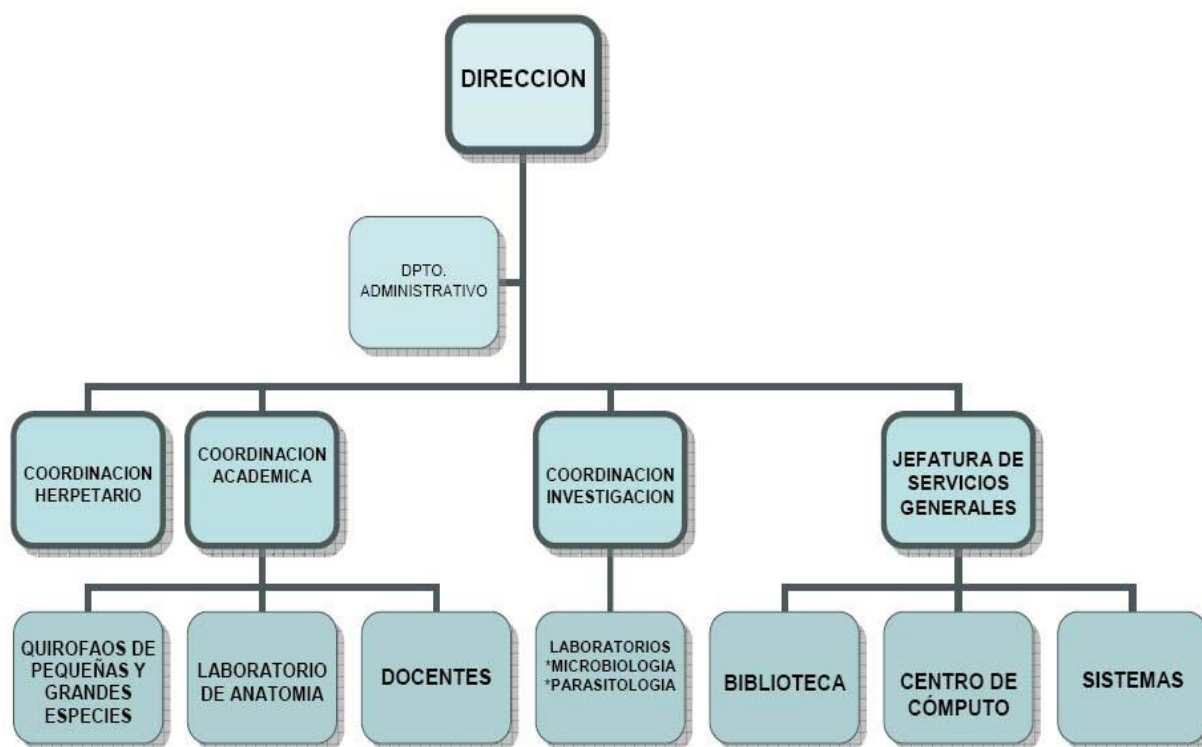
Fundada por el Dr. Salvador Calva Morales en Febrero de 1982, como Licenciatura en Medicina Veterinaria y Ciencias Animales. A partir de 1984 la licenciatura se denomina Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Siendo la primera facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia privada a nivel nacional. Contamos con 26 años de experiencia brindando servicio educativo de la más alta calidad, estando en proceso y teniendo como meta la Certificación en el 2008 por ISO 9001 – 2002

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN:

Nombre	Periodo
Dr. Salvador Calva Morales	1982-1992
Dr. José E. Rodríguez Corro	1992-2001
Dr. Joaquín Salvador Calva Solís	2001 a la fecha

4. ORGANIGRAMA



5. PLANTA DOCENTE:

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	8
De medio tiempo	2
De asignatura	25
Técnicos Académicos	3
Total de personal docente	37

6.- PLAN DE ESTUDIOS:

PROGRAMA ACADÉMICO	
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL	
<ul style="list-style-type: none"> • BIOQUÍMICA. • ANATOMÍA VETERINARIA . • HISTOLOGÍA, CITOLOGÍA EMBRIOLOGÍA. • COMPUTACIÓN BÁSICA. • MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION DOCUMENTAL. • MICROBIOLOGÍA. • ANATOMÍA TOPOGRÁFICA. 	<ul style="list-style-type: none"> • FISIOLOGÍA CELULAR. • BROMATOLOGÍA. • ETOLOGÍA. • PARASITOLOGÍA VETERINARIA. • FISIOLOGÍA SISTEMÁTICA. • DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO E INTEGRAL PARA TOMA DE DECISIONES.
ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA	
<ul style="list-style-type: none"> • ENFERMEDADES PARASITARIAS. • ENFERMEDADES BACTERIANAS Y MICÓTICAS. • BIOESTADÍSTICA. • NUTRICIÓN ANIMAL. • EXTERIOR Y MANEJO. • INMUNOLOGÍA. • VIROLOGÍA Y ENFERMEDADES VIRALES DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. • GENÉTICA. • REPRODUCCION ANIMAL. • PROPEDEÚTICA CLINICA VETERINARIA. • PATOLOGÍA GENERAL. • LABORATORIO CLÍNICO. • INTEGRACIÓN DE DESEMPEÑO EN LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA BÁSICA. • PATOLOGÍA CLINICA VETERINARIA. • FARMACOLOGÍA y TERAPÉUTICA VETERINARIA I. • SISTEMA DE PRODUCCIÓN EN BOVINOS CARNE. • SISTEMA DE PRODUCCIÓN EN BOVINOS LECHE. • CUNICULTURA Y APICULTURA. • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. • FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICAVETERINARIA II. 	<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE PRODUCCION Y CLÍNICA EN OVINOS Y CAPRINOS. • PROBLEMAS CLÍNICOS EN BOVINOS. • SISTEMA DE PRODUCCION Y CLÍNICA EN AVES. • ECONOMÍA PECUARIA. • CIRUGÍA VETERINARIA I. • ZOOTECNIA DE PERROS Y GATOS. • EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA Y SALUD PÚBLICA. • CIRUGÍA VETERINARIA II. • PROBLEMAS CLÍNICOS EN PERROS Y GATOS I. • SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y CLÍNICA EN CERDOS I. • ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL. • PROBLEMAS CLÍNICOS EN EQUINOS. • CIRUGÍA DE GRANDES ESPECIES. • PROBLEMAS CLÍNICOS EN PERROS Y GATOS II. • BIOÉTICA. • LEGISLACIÓN DE LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
ÁREA DE FORMACIÓN TERMINAL	
<ul style="list-style-type: none"> • INTERNADO ROTATIVO • SEMINARIO DE TESIS • INTEGRACIÓN DE DESEMPEÑO EN LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA TERMINAL 	
OPTATIVAS ÁREA DISCIPLINARIA	
<ul style="list-style-type: none"> • PISCICULTURA Y MANEJO DE ACUARIOS • TÉCNICAS DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE • TÉCNICAS DE MANEJO DE ANFIBIOS Y REPTILES Y PEQUEÑOS MAMIFEROS DE COMPAÑÍA • PROBLEMAS CLÍNICOS DE ANFIBIOS Y REPTILES • PROBLEMAS CLÍNICOS DE FAUNA SILVESTRE • FORMULACIÓN DE RACIONES POR COMPUTADORA • IMAGENOLOGÍA • REPRODUCCIÓN ASISTIDA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS 	<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACIÓN DE CLÍNICAS Y HOSPITALES VETERINARIOS • CALIDAD DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS • CALIDAD FÍSICO Y QUÍMICA DE LA LECHE • DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS • AVICULTURA DE ORNATO Y DEPORTIVA • TERAPÉUTICA ALTERNATIVA • PRODUCCIÓN DE LECHE EN EL TRÓPICO • PRODUCCIÓN DE LECHE EN PRADERAS Y CLIMA Templado • TEMAS SELECTOS DE PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

7.- ALUMNOS:

Año	ALUMNOS		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	(Vigentes)		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Hombres	Mujeres				
2003	138	91	27	25	2	2
2004	151	88	17	10	15	6
2005	160	120	30	7	12	6
2006	151	64	31	20	10	10
2007	108	72	24	17	0	0
Total	708	435	129	79	39	24

8.- INFRAESTRUCTURA:

- a) Número de aulas: 18
- b) Número y Nombre de los Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Bioquímica	1
Parasitología	1
Microbiología	1
Análisis Clínicos	1
Anatomía y Disección	1
Herpetario	1
Bioterio	1

- c) Sala de Computo: SI Número de computadoras: 25
- d) Red: SI
- e) Videoaula: SI (2)
- f) Biblioteca: SI Número de Títulos: 5,000
- g) Hospital/Clinica: Pequeñas especies SI 2
- h) Posta Zootécnica/ Rancho NO
- i) Áreas/Sectores/: 9
- j) Otras áreas o sectores
 - 3 Caballerizas
 - 1 Área de Manejo de Grandes Especies
 - 25 Perreras
 - 5 Quirófanos
 - 1 Anfiteatro



9.-DIFUSIÓN:

El Rector Dr. Salvador Calva Morales y Vicerrector Dr. Joaquín S. Calva Solís en conjunto con los jóvenes estudiantes de la facultad organizan año con año distintos eventos como la Copa UMA que en el 2007 tuvo su trigésima emisión, además de exhibiciones de razas, guardia y protección así como obediencia; las campañas de salud animal realizando esterilización, vitaminación y vacunación a grandes y pequeñas especies; por mencionar algunos.

Tenemos convenios con los Sectores Público y Privado, brindando apoyo a la comunidad en general a través de diversas campañas en las cuales la facultad participa activamente.

10.- INVESTIGACIÓN:

a) Nombre de Líneas de Investigación.

1.- Uso del Plasma Rico en Factores de Crecimiento como coadyuvante en la regeneración tisular de pequeñas especies (Laboratorio Clínico Veterinario/ Cirugía de Pequeñas Especies).

2.- Estandarización de los valores hematológicos y bioquímicos de ovinos en la zona de San Martín Texmelucan Puebla (Laboratorio Clínico Veterinario/ Clínica de Ovinos).

3.- Evidencia de Fasciolosis Hepática en ovinos en el Municipio de Atlixco Puebla (Parasitología/Clínica de Ovinos).

4.- Estandarización, manejo y reproducción de la colección Herpetología de la Universidad Mesoamericana.



b) Cuerpos Académicos

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes
Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos	En Formación	3

11.- POSGRADOS:

Maestría en Juez en Zootecnia y Desempeño Canino
 Especialidad en Fauna Silvestre
 Especialidad en Cirugía de Perros y Gatos
 Incluido en PNP NO

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

- Epidemiología y Salud Pública.
- Inspección de Productos de Origen Animal
- Métodos de Producción y Reproducción animal.
- Laboratorio de Parasitología.
- Cirugía de Pequeñas y Grandes Especies.
- Cirugía de Equinos.
- Clínica y Zootecnia en Pequeñas Especies
- Clínica y Zootecnia en Equinos
- Clínica y Zootecnia en Caprinos
- Clínica y Zootecnia en Bovinos
- Clínica y Zootecnia en Ovinos
- Clínica y Zootecnia en Reptiles
- Clínica y Zootecnia en Anfibios.



13.- El programa No está acreditado NIVEL CIEES

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN

Dra. Alejandra Tovar Corona
 Puesto:
 Teléfonos:
 Correo electrónico:
 Dirección
 Página Web:

Dir. Investigación y Estudios de Posgrado
 (222) 409.93.01, 404.92.77 y 404.92.88
 aletovco@hotmail.com
 Boulevard Valsequillo y 24-A Sur
 www.umaweb.com

LICENCIATURA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.



DATOS GENERALES:

Nombre de la Escuela o Facultad: CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA

Domicilio: Kilómetro 2.5 carretera Amecameca – Ayapango, Municipio de Amecameca, Estado de México, código postal 56900.

Teléfono/fax: 01597 97 821 58 y 01597 97 821 59

Dirección de pagina WEB: maoc@uaemex.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD:

En el número 9 de la calle Triunfo de la Libertad, del antiguo pueblo de Tlalpan, hoy delegación política del Distrito Federal, pueden observarse todavía algunos vestigios de un antiguo edificio del siglo XIX que fue conocido con el nombre de Casa de las Piedras Miyeras.

En ese lugar se inauguraron las cátedras del Instituto Literario del Estado de México, una vez que fue establecido, por decreto del Congreso, cuando Tlalpan era todavía capital de la entidad, el 3 de marzo de 1828. La fundación del colegio fue sugerida por el ilustre liberal José María Luis Mora. Durante su

primera época funcionó bajo la dirección del fraile José de Jesús Villapadierna y llegó a tener una población de 350 alumnos. Dos años después, tuvo que ser clausurado por haberse ordenado el traslado de los poderes públicos a Toluca, la nueva capital, pero de aquel tiempo han sido identificados dos ex alumnos notables: el general Miguel Blanco, ministro de guerra del presidente Juárez y el jurista Manuel Larráinzar Piñero.

El Instituto fue restablecido en Toluca, en 1833, por decreto del gobernador Lorenzo de Zavala, en un edificio del siglo XVIII conocido como el *Beaterio*, que es hoy, todavía, sede administrativa de la Universidad Autónoma del Estado de México. Al iniciar su segunda época, el Instituto fue dirigido por el poeta José María Heredia, que vino a México invitado por el presidente Guadalupe Victoria y que en Toluca desempeñó varios cargos públicos y editó su famosa revista *Miscelánea*.

En 1835, al promulgarse la constitución llamada de *Las siete leyes*, que instaló en México un gobierno centralista y convirtió los estados en departamentos, el Instituto fue clausurado de nueva cuenta y permaneció así hasta 1846, año en que el gobernador Francisco Modesto de Olaguibel, al restaurarse el federalismo, decretó su segunda y definitiva reapertura. A partir de entonces, el Instituto Literario de Toluca inició una época muy brillante que le dio fama y prestigio en todo el país. Entre los maestros de aquel tiempo figuran el famoso liberal Ignacio Ramírez el *Nigromante*, el general Felipe Berriozábal y el pintor Felipe S. Gutiérrez, y entre los alumnos, Ignacio Manuel Altamirano, Juan A. Mateos, Joaquín Alcalde, Gumersindo Mendoza y Jesús Fuentes y Muñiz, entre otros. El director era don Felipe Sánchez Solís.

En 1851, la actividad institutense se consolidó, al ser promulgada la primera Ley Orgánica por el gobernador Mariano Riva Palacio, quien, además, dotó al colegio con un taller de Tipografía y Litografía, del cual salieron importantes publicaciones. Las actividades no volvieron a suspenderse, ni siquiera en 1848, cuando los soldados estadounidenses entraron a Toluca y ocuparon el edificio escolar como cuartel, ni durante los años de la intervención francesa (1862-1867), cuando los institutenses tuvieron que refugiarse en el ex convento del Carmen para seguir trabajando. Un episodio heroico del colegio ocurrió cuando un numeroso contingente de profesores y alumnos, alistados como voluntarios en la Brigada Berriozábal y apoyados por batallones de Lanceros y Ligeros de Toluca, tuvieron brillante participación en la histórica batalla de Puebla, el 5 de mayo de 1862.

(Aquellos hechos fueron preludeo de una tradición liberal y nacionalista, heredada de Mora, Ramírez y Berriozábal, que se manifiesta todavía cada 18 de julio, en una velada luctuosa por la muerte de Juárez, realizada por primera vez en 1872). Otro hecho importante de aquel tiempo, fue que en 1872, el director, don Jesús Fuentes y Muñiz, fundó en el Instituto la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, una de las primeras del país, que en 1882 se convirtió en Escuela Normal Anexa, dando origen al normalismo en el Estado de México. Restaurada la República, el Instituto Literario –que en 1886 adoptó el nombre de "Científico"– tuvo una destacada labor que se prolongó desde los últimos años del siglo pasado hasta la primera mitad del actual. Alumnos que pasaron por sus aulas tuvieron brillante futuro, como Andrés Molina Enríquez, José Vasconcelos, Gustavo Baz, Horacio Zúñiga, Daniel Cosío Villegas y Adolfo López Mateos.

En los meses de febrero y marzo de 1928, el Instituto celebró su primer centenario con brillantes festejos, entre los cuales destacaron la presentación del himno institucional, escrito por el poeta Horacio Zúñiga, y la colocación de la primera piedra del monumento a los maestros institutenses, que es obra del arquitecto Vicente Mendiola y del escultor Ignacio Asúnsolo. En 1943, un prolongado movimiento de estudiantes y profesores, iniciado diez años atrás, culminó exitosamente cuando el gobernador del estado, Isidro Fabela, reconoció la autonomía del Instituto, que a partir de entonces fue identificado con las siglas: ICLA. De 1944 a 1946, el licenciado Adolfo López Mateos ocupó el puesto de director y sentó las bases de la transformación del colegio en universidad, la cual no fue posible de momento, pero sí diez años después, cuando el 21 de marzo de 1956 se aprobó en el Congreso la ley orgánica que dio vida a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Establecida inicialmente con seis escuelas y facultades –Preparatoria, Medicina, Jurisprudencia, Comercio, Enfermería y Pedagogía Superior– su primer rector fue el licenciado Juan Josafat Pichardo, quien antes había sido, en dos ocasiones, director del Instituto Científico y Literario.

Los avances de la Universidad fueron rápidos y espectaculares. En 1964, el presidente López Mateos inauguró la Ciudad Universitaria de Toluca, edificada en el antiguo cerro de Coatepec con sólido apoyo de los gobernadores Gustavo Baz y Juan Fernández Albarrán, ambos ex alumnos del Instituto Científico y Literario. En otro rumbo de la ciudad, en tanto, se desarrolló el "campus Colón", formado por la Escuela Preparatoria y las facultades de Química, Medicina, Enfermería y Odontología.

La disponibilidad de nuevos espacios hizo crecer la matrícula y propició la creación de nuevas escuelas y facultades. En 1978 se iniciaron formalmente los procesos de investigación de manera institucional y en esa década surgieron los estudios de posgrado. Otro eje de expansión de la Universidad fue el "campus Cerrillo", integrado básicamente por las facultades de Agricultura y Veterinaria, creadas en la década de los setenta. En los años siguientes surgieron facultades como Turismo, Geografía, Ciencias de la Conducta y Antropología, que inicialmente fueron academias de la Facultad de Humanidades, existente desde la fundación de la Universidad, primero como Escuela de Pedagogía y después como Escuela de Filosofía y Letras.

En otro momento fueron establecidas, en Ciudad Universitaria, las facultades de Arquitectura, Economía y Ciencias Políticas. Entre las de más reciente creación se encuentran las facultades de Planeación Urbana y Regional y Ciencias.

En 1984 comenzó a aplicarse un programa de desconcentración de la educación superior que permitió extender los servicios educativos a diferentes regiones del Estado de México. En la actualidad existen los Centros Universitarios de la UAEM y Unidades Académicas que son: Temascaltepec, Atlacomulco, Amecameca, Zumpango, Texcoco, Atizapán, Valle de México, Ecatepec, Valle de Chalco, Tenancingo, Nezahualcóyotl y Tejupilco. Al aproximarse el fin de siglo, la Universidad imparte más 64 licenciaturas y 1 carrera técnica; 37 especializaciones, 33 maestrías y 13 doctorados. Además, mantiene funcionando 12 centros de investigación y cuenta con un sistema de educación a distancia, iniciado en 1996. La matrícula de Licenciatura y Técnico superior asciende a más de 33,923 estudiantes y más de 2376 estudiantes de posgrado

Su marco jurídico está determinado por una ley estatal –que data de 1992 y sustituye a la de 1956–, y por el Estatuto Universitario, aprobado en 1996.

Hechos Históricos de la UAEM (Cronología)

- 1828: El Instituto Literario se establece en Tlalpan.
- 1830: primera clausura, por traslado de poderes.
- 1833: reapertura en Toluca.
- 1835: segunda clausura, por la Constitución de "Las siete leyes".
- 1846: reapertura definitiva.
- 1886: el instituto adopta el nombre de Científico y Literario.
- 1887: se crea el escudo institucional y surge el lema: "Patria Ciencia y Trabajo".
- 1889: por decreto, al nombre del instituto se le agrega el de "Porfirio Díaz".
- 1915: el Instituto se denomina "Ignacio Ramírez".
- 1920: el Instituto vuelve a llamarse "Científico y Literario".
- 1943: el Instituto conquista su autonomía.
- 1956: se crea la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 1964: se inaugura la Ciudad Universitaria.
- 1984: Se inicia el programa de desconcentración de la educación superior.
- 1992: se promulga la nueva Ley de la Universidad, que sustituye a la de 1956.
- 1995: se imparte el primer doctorado.
- 1996: entra en vigor el Estatuto Universitario.

Misión del Centro Universitario UAEM Amecameca

Como dependencia Académica de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Centro Universitario UAEM Amecameca comprometido con la educación superior de calidad, ofrece los servicios educativos de la Universidad en la región oriente del Estado de México, preserva y difunde el conocimiento profesionalizante y esta al servicio de la sociedad, con el propósito de consolidar los valores humanos y cívicos que lleven a la comunidad a un estadio de avance científico y cultural.

Visión del Centro Universitario UAEM Amecameca

Es una dependencia académica de la UAEM, que como institución de educación superior líder en la región oriente del Estado de México, cuenta con un modelo educativo cuyos programas favorecen la movilidad e intercambio estudiantil y desarrollan competencias en los universitarios en forma profesional.

Los alumnos ingresan mediante un sistema integral de evaluación, atendiéndolos durante su permanencia con tutoría personal y grupal, para garantizar que esta sea trascendente con trayectoria académica con rendimiento escolar sostenido que fortalecen el perfil de egreso por carrera.

El Centro Universitario UAEM Amecameca, tiene mecanismos de evaluación integral de sus programas educativos que permiten la interacción de los docentes en el mejoramiento y actualización de los contenidos programáticos, con espacios consolidados de cuerpos técnicos colegiados de discusión académica. Estos fundamentados en la libertad de cátedra, libre examen y discusión de ideas, que genera en los alumnos el análisis, comprensión, crítica, cuestionamiento y opinión sobre el mismo, favoreciendo con ello el desarrollo de diferentes concepciones y criterios del saber.

Los profesores cuentan con posgrados y están calificados en su disciplina además cuentan con elementos didácticos y recursos tecnológicos en el ejercicio de la docencia que coadyuvan en el logro del desarrollo del aprendizaje y forman capacidades en el saber, en el hacer y ser de los universitarios.

Contamos con alumnos en sistema presencial y a distancia que manejan técnicas de información, además de estar capacitados para el trabajo en equipo y en un segundo idioma.

2. ANTECEDENTES DE LA LICENCIATURA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

Con fecha 10 de Enero de 1984 la Rectoría de la UAEM presentó al H. Consejo Universitario paritario el programa de desconcentración que se turnó a la comisión de planeación y evaluación académica para su dictamen, el cual en sección del día 31 de Enero de 1984, fue analizado y aprobado por unanimidad de los integrantes del honorable consejo, estableciendo cuatro puntos en el interior del Estado.

Atzacolmulco para la zona norte.

Valle de Cuautitlán – Texcoco

Amecameca- Chalco DES Zona Oriente

Temascaltepec- Tejuipilco en el sur.

El día 21 de Octubre de 1985 en sesión extraordinaria el Consejo Universitario de la UAEM aprobó el programa de desconcentración académica de la UAEM autorizando la fundación de la Unidad Académica Profesional Amecameca. Iniciando sus actividades el 17 de Septiembre de 1986. Al iniciar sus actividades la Unidad Académica Profesional Amecameca comienza con las siguientes licenciaturas:

Médico Veterinario Zootecnista.

Ingeniero Agrónomo en Producción.

Licenciado en Nutrición.

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Licenciado en Letras Latinoamericanas.

Desde la fecha de inicio en 1986, las actividades de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la dependencia Académico Administrativa tenía relación directa con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus el Cerrillo, esta dependencia se mantuvo hasta el año 1996 en el cual la Licenciatura comenzó a desarrollar sus actividades designadas por el Coordinador General de la Unidad Académica Profesional Amecameca y las autoridades de la Administración Central. La Licenciatura desarrolla sus actividades de manera independiente en relación con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia,

Campus el Cerrillo, siendo la Licenciatura una Dependencia Académica, la cual reportaba sus actividades al Consejo asesor de la Administración Central y supervisada por el Consejo General de Coordinadores de Unidades Académicas Profesionales de la U.A.E.M..

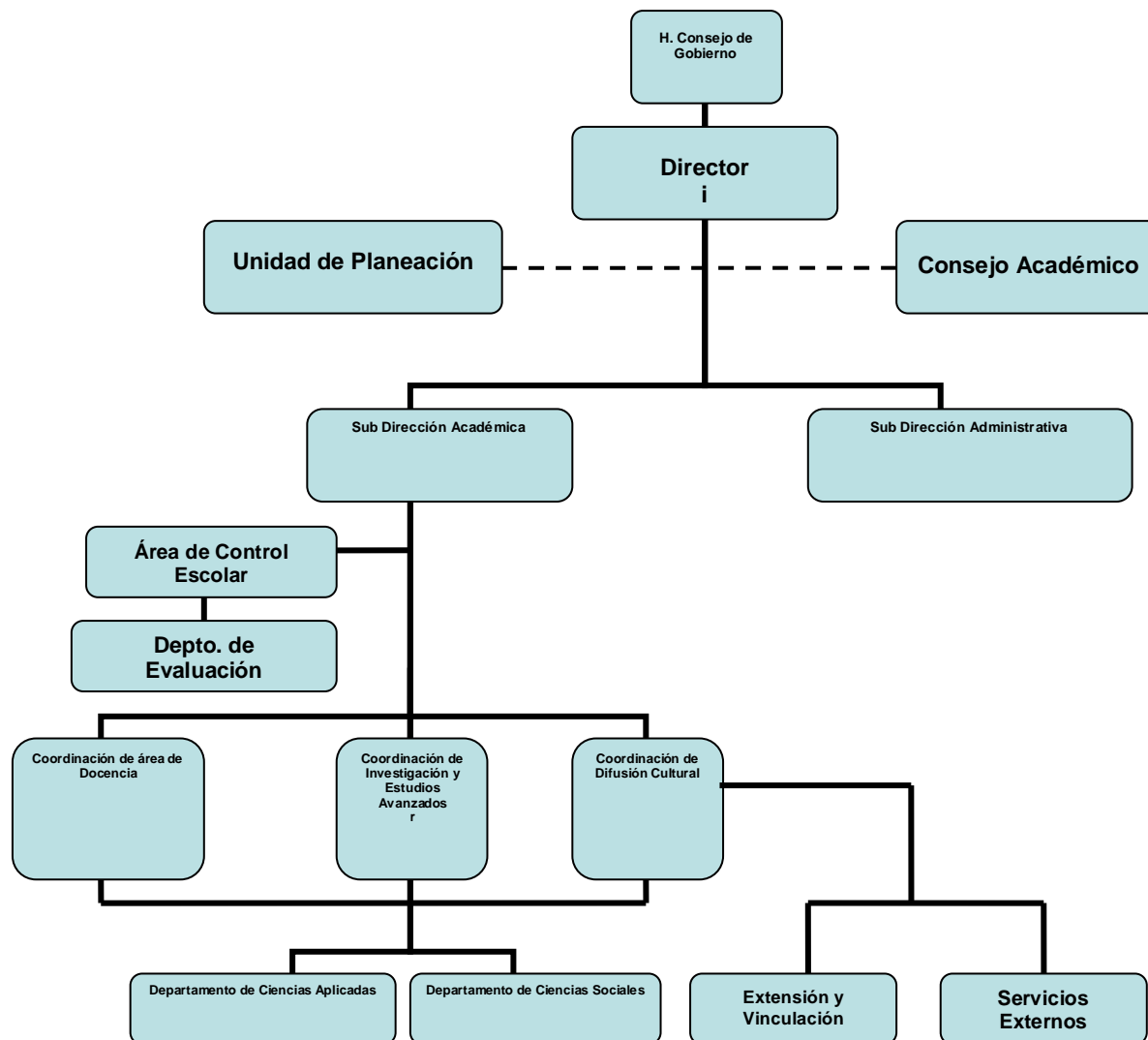
Actualmente a partir de de la Sesiones de Consejo Universitario se consolidó la transformación de Unidad Académica Profesional Amecameca en Centro Universitario UAEM Amecameca a partil de Abril de 2007, lo que permitió la constitución del H. Consejo de Gobierno el 1 de junio del 2006 y del H. Consejo Académico el 14 de diciembre del 2006

3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN:

Coordinadores y encargado del despacho de la dirección de la Unidad Académica Profesional Amecameca y Centro Universitario UAEM AMECAMECA

COORDINADOR	PERIODO
Químico José Constantino Herrera Alcántara	17 de Septiembre de 1986 al 20 de Junio de 1992
MVZ José Mendoza Becerril	26 de Junio de 1992 al 15 de agosto de 1993
M.C. Rubén Luna Caballero	15 de Junio de 1993 al 4 de Abril del 2001
M. en S. H. O. Ricardo Victoria León	4 de Abril del 2001 al14 Julio de 2005
M.E.S. Narciso Campero Garnica	15 de Julio del 2001 al 30 de Abril del 2007
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION	PERIODO
M.E.S. Narciso Campero Garnica	30 Abril del 2007 a la fecha

4. ORGANIGRAMA:



5. PLANTA DOCENTE:

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	5
De medio tiempo	0
De asignatura	15
Técnicos Académicos	0
Profesores en el SNI	1
Profesores PROMEP	0
Total de personal docente	20

6.- PLAN DE ESTUDIOS:

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ÁREA	NÚCLEO BÁSICO			ÁREA	NÚCLEO SUSTANTIVO			ÁREA	NÚCLEO INTEGRAL	
BÁSICA	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA VETERINARIA (OBL) CR 3	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA (OBL) CR 9	BIOQUÍMICA (OBL) CR 9	→	ETOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL (OBL) CR 6	NUTRICIÓN (OBL) CR 10	↓			
	AGROECOLOGÍA (OBL) CR 6	ÉTICA (OBL) CR 4			ANATOMÍA (OBL) CR 12	MORFOLOGÍA APLICADA (OBL) CR 8				
	BIOLOGÍA CELULAR (OBL) CR 10				FISIOLOGÍA (OBL) CR 14	MEJORAMIENTO GENÉTICO (OBL) CR 9				
TÉCNICOS (OPTATIVAS CURSAR 6 DE 10 PARA CUBRIR DE 35 A 38 CRÉDITOS)	BIOESTADÍSTICA (OBL) CR 5	INGLÉS C1 (OBL) CR 6	INGLÉS C2 (OBL) CR 6					PRÁCTICAS PROFESIONALES (OBL) CR 20		
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (OBL) CR 4	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE (OPT) CR 6	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE (OPT) CR 6					DISEÑO EXPERIMENTAL (OPT) CR 6	BIOTECNOLOGÍA (OPT) CR 6	
	APRECIACIÓN DE LAS ARTES (OPT) CR 6	DESARROLLO DE EMPRENDEDORES (OPT) CR 5	LIDERAZGO (OPT) CR 6					TALLER DE COMPOSICIÓN DE TRABAJO ESCRITO (OPT) CR 6		
	TEORÍA GERENCIAL (OPT) CR 7	FILOSOFÍA DE LA CALIDAD (OPT) CR 6	PSICOLOGÍA Y DESARROLLO PROFESIONAL (OPT) CR 5							
	MERCADOTECNIA (OPT) CR 7	ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS (OPT) CR 7								
PRODUCCIÓN ANIMAL	DESARROLLO EMPRESARIAL (OBL) CR 6	ECONOMÍA PECUARIA (OBL) CR 6	ADMINISTRACIÓN (OBL) CR 6	ZOOTECNÍA	ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE (OPT) CR 9	ZOOTECNIA DE AVES (OPT) CR 9	ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE LECHE (OPT) CR 9	ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN (OBL) CR 9	REPRODUCCIÓN APLICADA (OBL) CR 8	
					ZOOTECNIA DE PERROS Y GATOS (OPT) CR 9	ZOOTECNIA DE OVINOS (OPT) CR 9	ZOOTECNIA DE ÉQUIDOS (OPT) CR 9	PRATICULTURA (OPT) CR 8	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OPT) CR 6	
					ZOOTECNIA DE CERDOS (OPT) CR 9	APICULTURA (OPT) CR 6	ZOOTECNÍA DE CAPRINOS (OPT) CR 9		SITUACIÓN AGROPECUARIA DEL MÉXICO (OPT) CR 6	MANEJO DE FAUNA SILVESTRE (OPT) CR 9
					CUNICULTURA (OPT) CR 6				ACUACULTURA (OPT) CR 9	TEMAS SELECTOS DE PRODUCCIÓN ANIMAL (OPT) CR 10

SALUD ANIMAL	PATOLOGÍA GENERAL (OBL) CR 10			PATOLOGÍA POR SISTEMAS (OBL) CR 12	CIRUGÍA (OBL) CR 10	TERAPEÚTICA QUIRÚRGICA (OBL) CR 8	PATOLOGÍA CLÍNICA (OBL) CR 9	IMAGENOLÓGIA (OPT) CR9	
	GENERACIÓN			INMUNOLOGÍA (OBL) CR 10	FARMACOLOGÍA (OBL) CR 10	PROPEDEÚTICA (OBL) CR 7			
				APLICACIÓN CLÍNICA	CLÍNICA DE AVES (OPT) CR 12	CLÍNICA DE BOVINOS (OPT) CR 12	CLÍNICA DE OVINOS Y CAPRINOS (OPT) CR 12	TEMAS SELECTOS EN SALUD ANIMAL (OPT) CR10	
					CLÍNICA DE ÉQUIDOS (OPT) CR 12	CLÍNICA DE PERROS Y GATOS (OPT) CR 12	CLÍNICA DE CERDOS (OPT) CR 12		
					CLINICA DE FAUNA SILVESTRE (OPT) CR 12				
SALUD PÚBLICA				BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGIA (OBL) CR 10	PARASITOLOGÍA (OBL) CR 10	VIROLOGÍA (OBL) CR 10	INOCUIDAD ALIMENTARIA (OBL) CR 12	TOXICOLOGÍA (OPT) CR 7	
				EPIDEMIOLOGÍA (OBL) CR 8	SALUD PÚBLICA (OBL) CR 8		INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (OPT) CR 5	TEMAS SELECTOS EN SALUD PÚBLICA (OPT) CR 10	
							MEDICINA PREVENTINA (OPT) CR 9	BIOSEGURIDAD (OPT) CR 6	

NÚCLEO BÁSICO	OBLIGATORIAS	14	90 CR		
	OPTATIVAS	6 DE 10	35 - 38 CR		
NÚCLEO SUSTANTIVO	OBLIGATORIAS	17	162 CR		
	OPTATIVAS ZOOTECNIA	3 DE 11	21 - 28 CR		
	OPTATIVAS APLICACIÓN CLÍNICA	2 DE 7	24 CR		
NÚCLEO INTEGRAL	OBLIGATORIAS	5	58 CR		
	OPTATIVA	NECESARIAS	54 A 57 CR		ELABORO: M en GAP MIGUEL A. SANCHEZ RAMOS

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

MVZ José Antonio Ferrer Martínez
Cargo que ocupa: Profesor de Tiempo Completo
Teléfono/fax: 01597 97 821 58 y 01597 97 82159
Correo electrónico: inaxnovo@yahoo.com.mx

ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, A. C. PUEBLA, PUE.



DATOS GENERALES.

Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia, A. C.
Victoria # 31 San Gregorio Atzompa, Puebla
Teléfono.: (222) 2 89 69 90 - 2 45 14 04 Fax.: (222) 2 89 69 88
Dirección de Web: ferreyro0@infosel.com

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.

Fue fundada por los Médicos Veterinarios Zootecnistas José Antonio Gómez Lince, Armando Domínguez Márquez, Jesús Mario Labastida Gómez, Farid Alfredo Harp Yunes, Víctor Alfonso Reyes Vargas, Juan Ramírez de Arellano y Aguilar, Heladio Díaz Blanquel, David Alfonso Robles Villagra, José de la Cruz de los Santos, Manuel Navarro Hidalgo, Eusebio Gómez Lince y Humberto Ferreyro Rodríguez, el 26 de Septiembre de 1984.

Misión.

Nuestra institución en la actualidad y a través de una currícula equilibrada entre teoría y práctica y cuyos contenidos programáticos sostienen los elementos fundamentales de nuestra misión que son:

Sólida capacitación teórica práctica con amplios conocimientos en la práctica médica y aplicación de modernas prácticas aplicables en nuestro país.

Conocimientos sólidos sobre la realidad social política y económica de nuestro país que permite al estudiante y al egresado claridad respecto a los graves y grandes problemas que sufre la población urbana y suburbana de nuestro país con la cual no se ha logrado que tenga acceso a los alimentos que contengan proteína de origen animal.

Conocimiento de la salud pública dentro de la cual el Médico Veterinario es piedra angular ya que muchos padecimientos persisten o han regresado como parte del panorama epidemiológico de nuestro país, y que mediante una práctica cotidiana y una sólida formación teórica hace posible que se reintegren a sus

comunidades rurales llevando los beneficios de la ciencia y tecnología que mucho ayuda a revertir este problema.

La preparación en las técnicas de manejo, reproducción alimentación, sanidad y mejora de las especies zootécnicas explotables permiten hacer eficientes las formas de producción tanto en grandes explotaciones con pequeños propietarios y traspatio, lo que ejerce un factor multiplicador mejorar las condiciones económicas y sociales de la comunidad.

La misión en concreto y de acuerdo a los anteriores puntos de un medico veterinario es la de, integrarse a la sociedad como un profesional con una amplia y sólida capacitación que le permite ser factor de cambio, promotor y un verdadero dinamo dentro del ámbito o estrato social donde se desenvuelve así como líder de opinión en los ámbitos político y social que le permite lleva adelante proyectos de mejora a la comunidad.

Visión.

Los antecedentes históricos nos obligan a retomar una visión critica de la realidad con el fin de planear un proyecto que tenga como fin el ser humano, el mexicano común y corriente que sufre las condiciones de desigualdad y la desventaja en muchos de los casos de vida en un medio que le es hostil y de pocas oportunidades por lo que urge arraigarlo a su tierra, haciendo que esta sea productiva y le pueda dar los requerimientos mínimos necesarios para que la realización de su vida sea plena y satisfactoria. Lograremos esta condición futura proyectando mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en la medicina veterinaria las formas a través de las cuales el ideal del hombre se pueda consumir sin la necesidad de ser desplazados de su lugar de arraigo, con saluda educación y una economía establece

2. ANTECEDENTES DE LA ESCUELA.



FACTUM NON VERBA

La Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia, A. C. se funda desde 1984 bajo el pensamiento filosófico y una visión en la que el hombre, el ser humano es el punto fundamental de su acción y su deber ser; tal marco filosófico se logra hacer vigente y presente mediante una sólida preparación Universitaria que nos forma no solamente Técnicamente sino con un profundo sentir humanístico que nos permita ver en los animales y en su entorno, mediante un respeto a la naturaleza y a la vida de ellos, la posibilidad en la que el hombre logre un mayor bienestar y satisfacer sus necesidades primarias como son la alimentación y nutrición sin olvidar que todo esto no se logra sino se piensa en un

mundo de justicia, igualdad y equidad mediante el cual pensemos que se puede lograr una sociedad sana pero fundamentalmente justa en la que nadie padezca de lo necesario mientras otros gozan de lo superfluo, por eso desde su fundación La Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia, A. C. se ha caracterizado desde esa fecha por trabajar en la formación de Médicos Veterinarios Zootecnista verdaderamente vinculados con el desarrollo de México, principalmente en la producción de alimentos de origen animal.

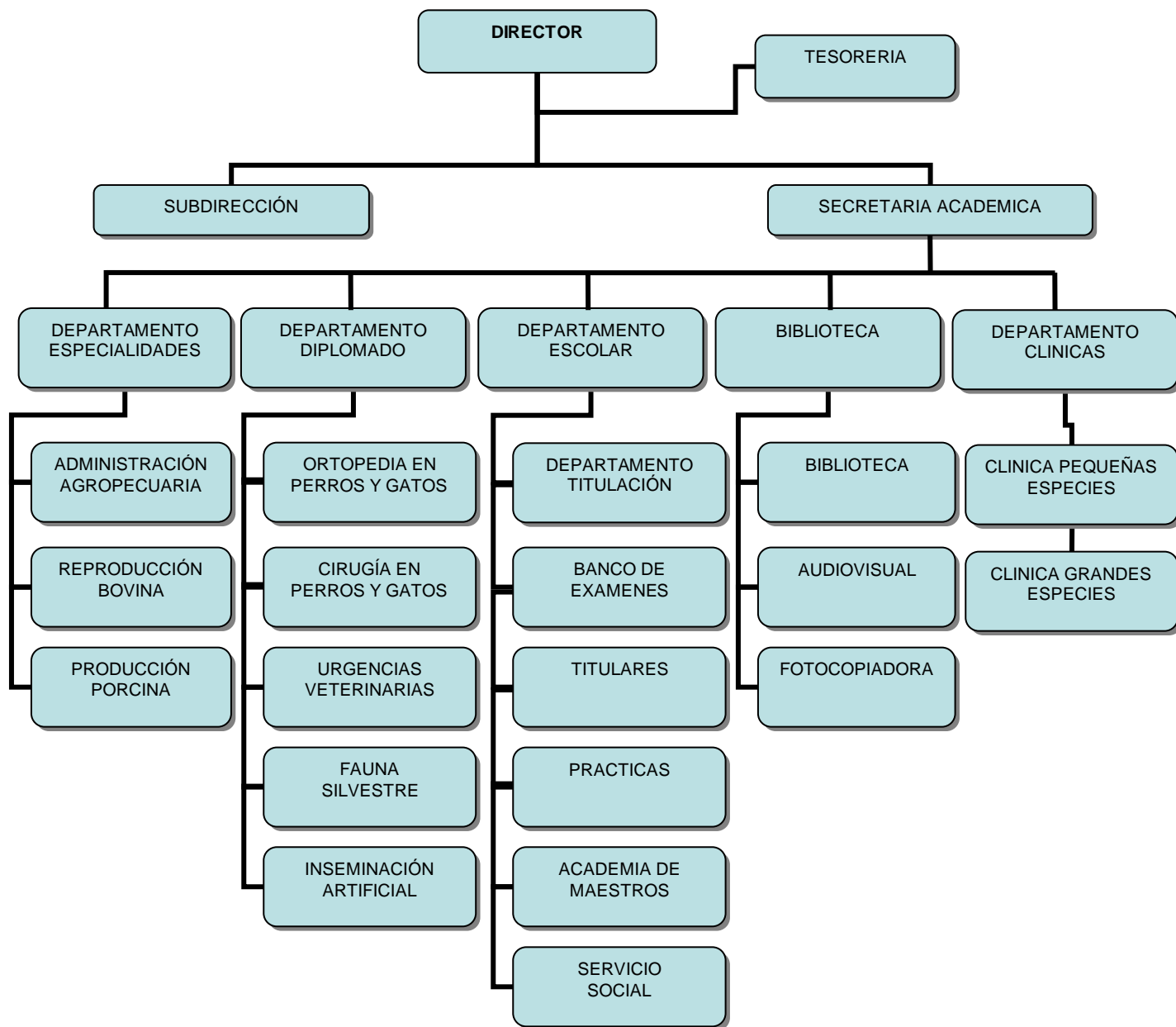
Con los registros de la Secretaría de Educación Pública del Estado (21MSU0060Q), así como de la Dirección General de Profesiones de la S.E.P. (DGP2100069), nuestra Institución ha logrado la consolidación de sus Planes consiguiendo ser la Escuela en el Estado de Puebla que mayores reconocimientos ha obtenido por la CALIDAD DE SUS ALUMNOS logrando así los EGRESADOS los puestos más destacados en el sector agropecuario.

La excelente ubicación de nuestra Institución en la capital del estado, ofrece entre muchas ventajas el estar en contacto permanente con los centros e instituciones más importantes del sector educativo y de apoyo al sector pecuario. +

3. CUADRO DE DIRECTORES.

Director	Periodo
MVZ. José Antonio Gómez Lince	1984 – a la fecha

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

Profesores	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Tiempo Completo	5				5
Medio Tiempo	11	3	2	1	17
De Asignatura			8		8
TOTALES	16	3	10	1	30

6. PLAN DE ESTUDIOS

El Tipo de Plan es Por asignaturas (54 materias) y cuenta con nivel de Licenciatura y Especialidad.

No se cuenta con Educación Continua, abierta.

7. ALUMNOS.

Alumnos egresados	820
Hombres	590
Mujeres	230
Porcentaje de titulación	85%

8. INFRAESTRUCTURA.

Instalaciones	Número
Aulas	14
Laboratorios	1
Computadoras	8
Red	No
Video Aula	Si
Títulos en Biblioteca	300
Hospital/Clinica	Si
Posta Zootécnica/Rancho	Si
Áreas/Sectores	Unidad De Herpetofauna, Área De Cirugía, Área De Necropsias, Unidad De Aves Canoras Y De Ornato, Departamento De Inseminación, Área De Postgrado, Área De Farmacia, Área De Corrales, Área Administrativa, Área De Corrales, Áreas Deportivas (Fútbol Y Voleibol), Área De Biblioteca, Área De Aulas, Laboratorio, Área De Jardín Y Área De Estacionamiento

9.- DIFUSIÓN:

No cuenta con Publicación Periodica.

10. INVESTIGACIÓN.

No

11.- POSGRADOS

Especialidad en Reproducción Bovina

Especialidad en Producción Porcina

Especialidad en Administración Agropecuaria

12. FORTALEZAS.

- Especialidad en Reproducción Bovina
- Especialidad en Producción Porcina
- Especialidad en Administración Agropecuaria

13.- EL PROGRAMA NO ESTA ACREDITADO

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

Mvz. Humberto Ferreyro Rodríguez
Secretario Académico y Director del Hospital Veterinario
Teléfono/fax: 2 45 14 04
ferreyro0@infosel.com



ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

DATOS GENERALES:

Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Exhacienda San Diego Xalpatlahuaya
Huamantla, Tlax.
Teléfono.:01 (246) 462-41-41
Fax. 01 (246) 462-41-43
<http://www.uatx.mx>

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD



Misión Institucional

La Universidad Autónoma de Tlaxcala como Institución Pública de Educación Superior, tiene como misión el compromiso social de formar profesionales altamente competitivos que contribuyan al desarrollo cultural, económico, ecológico, tecnológico, intelectual y humano del Estado y del país, proporcionando a los educandos un espacio donde el proceso enseñanza-aprendizaje sea el eje rector de la discusión académica, de la generación y aplicación del conocimiento; del análisis crítico y de libre pensamiento, con un carácter inclusivo, autónomo e integrador, desarrollando las capacidades intelectuales, físicas, éticas y estéticas de los universitarios.

Visión Institucional

La visión de la Universidad Autónoma de Tlaxcala es ser reconocida por sus estudiantes, egresados y por la sociedad misma, como la Institución más importante de educación superior en el ámbito estatal, regional y nacional, debido a sus Programas Educativos de buena calidad, su investigación científica, desarrollo tecnológico, realización humana e innovación educativa, como resultado de una planeación institucional, una gestión eficiente y transparencia en la aplicación de recursos.

Valores Institucionales

- Justicia Social
- Dignidad humana
- Pluralidad
- Compromiso
- Autorrealización

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

El Honorable Consejo Universitario, durante el período del Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el Licenciado Moisés Barseinas Paredes, aprueba el 28 de septiembre de 1984 la creación de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia así como los planes de estudio correspondientes, dicha licenciatura inició sus actividades con una matrícula de 55 estudiantes en la Casa del campesino en la ciudad de Huamantla, Tlaxcala durante un año, posteriormente se trasladó la licenciatura a la ex hacienda de San Diego Xalpatlahuaya, por un periodo de tres años, posteriormente la Universidad adquiere un predio anexo a la Hacienda donde se establecen las instalaciones que actualmente ocupa la escuela.

3. CUADRO DE DIRECTORES.

Director	Período
MVZ. Rolando Romero López	1984 -1988
QUIM. René Grada Yautentzi	1988 -1992
MVZ. Bruno de Jesús Ortiga Meyer	1992 -1996
MVZ. y LIC. Álvaro Salazar Lozano	1996 -1998
MED. Rubén Romero López	1998 - 2002
MVZ. y LIC. Álvaro Salazar Lozano (Interino)	2002 -2004
QI. Alberto de Jesús Ortiz Zamora	2004 –a la fecha

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

Profesores	Número
De tiempo completo	25
De medio tiempo	2
De asignatura	2
Técnicos Académicos	3
Profesores SIN	1
PROFESORES PROMEP	2
Total de profesores	35

6. PLAN DE ESTUDIOS.

Se anexa archivo adjunto El plan de estudios se encuentra configurado por 62 asignaturas:

	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
Perfil básico	20	128
Perfil disciplinar	36	240
Optativas (básicas, profesionalizantes y especializantes)	6	32
TOTAL	62	400

TOTAL DE CRÉDITOS: 400

En el plan de estudios se contemplan 6400 horas, distribuidas de la siguiente manera:
 3584 horas docencia y 2816 horas independientes, que nos reflejan un 44 % de práctica.

MAPA CURRICULAR

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Bioquímica	Comportamiento, manejo y bienestar animal	Histología y embriología Veterinaria	Marco legal de la MVZ	Farmacología y toxicología veterinaria	Técnicas quirúrgicas y cirugía veterinaria	Terapéutica quirúrgica	Zootecnia de perros y gatos	Clínica de perros y gatos	Salud pública veterinaria
64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	32 hd 32 hi 4 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 0 hi 4 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c
Anatomía Veterinaria I	Anatomía Veterinaria II	Producción y manejo de forrajes	Nutrición animal	Alimentos y alimentación animal	Administración de empresas agropecuarias	Zootecnia de ovinos y caprinos	Clínica de ovinos y caprinos	Desarrollo rural	Economía pecuaria
64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 32 hi 6 c	32 hd 32 hi 4 c	64 hd 0 hi 4 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 32 hi 6 c
Metodología de la investigación	Métodos estadísticos en medicina Veterinaria	Parasitología Veterinaria	Genética	Mejoramiento genético	Enfermedades bacterianas y micóticas	Reproducción animal	Zootecnia de bovinos productores de carne	Clínica de bovinos	Inocuidad y calidad de los alimentos de origen animal
32 hd 32 hi 4 c	32 hd 32 hi 4 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 64 hi 8 c
Biología celular	Bacteriología y micología veterinaria	Fisiología general Veterinaria	Fisiología especial veterinaria	Inmunología veterinaria	Virología y enfermedades virales	Zootecnia y clínica de equinos	Zootecnia de bovinos productores de leche	Zootecnia y clínica de aves	Sistemas de producción pecuaria sustentables
64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 64 hi 8 c
Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	Bioética	Introducción a la zootecnia	Patología general veterinaria	Patología especial veterinaria	Laboratorio clínico veterinario	Zootecnia de porcinos	Clínica de porcinos	Prácticas profesionales	Taller de trabajo recepcional
64 hd 32 hi 6 c	32 hd 32 hi 4 c	32 hd 32 hi 4 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 0 hi 4 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 64 hi 8 c	32 hd 32 hi 4 c
Taller de informática aplicada	Seminario de investigaciones veterinarias en idioma extranjero	Optativa Básica	Optativa Básica	Imagenología	Enfermedades parasitarias	Optativa Profesional	Optativa Profesional	Optativa Especializante	Optativa Especializante
32 hd 32 hi 4 c	64 hd 32 hi 6 c	32 hd 32 hi 4 c	32 hd 32 hi 4 c	32 hd 32 hi 4 c	64 hd 64 hi 8 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 32 hi 6 c	64 hd 32 hi 6 c
Autorrealización						Servicio Social			
64 hd 0 hi 4 c						32 hd 128 hi 10 c			
320 hd 288 hi 42 cr	320 hd 288 hi 38 cr	320 hd 320 hi 40 cr	320 hd 320 hi 40 cr	352 hd 288 hi 40 cr	352 hd 288 hi 40 cr	416 hd 224 hi 40 cr	384 hd 256 hi 40 cr	384 hd 256 hi 40 cr	352 hd 288 hi 40 cr

HORAS DOCENTE	HORAS INDEPENDIENTE	TOTAL DE CREDITOS
3584	2816	400

7. ALUMNOS.

AÑO	ALUMNOS (VIGENTES)		ALUMNOS (EGRESADOS)		ALUMNOS TITULADOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2003	331	126	52	14	21	9
2004	294	122	57	17	31	9
2005	283	107	56	31	31	5
2006	292	102	44	17	38	13
2007	233	101	70	14	33*	12*
TOTAL	1433	558	279	93	154	58

* Hasta septiembre de 2007

8. INFRAESTRUCTURA.

Instalaciones	Número
Aulas	11
Laboratorios:	Si
Laboratorios Multidisciplinarios	2
Laboratorio de Investigación en Nutrición Animal	1
Laboratorio de Comportamiento Reproductivo y Bioprospección	1
Sala de computo	Si
No. De computadoras	25
Red	Si
Videoaula	2
Biblioteca	Si
Títulos en Biblioteca	940
Hospital/Clínica Pequeñas especies	Si
Hospital/Clínica equinos	Si
Posta Zootécnica/Rancho	No
Áreas/Sectores	

9. DIFUSIÓN.

No se cuenta con Revista Científica.

10. INVESTIGACIÓN.

CUERPOS ACADÉMICOS:

1. Producción
2. Sistema de Producción

LINEAS DE INVESTIGACION:

1. Cuerpo Académico Producción Línea de Investigación:
 - Producción y Reproducción Animal
2. Cuerpo Académico Sistemas de Producción Líneas de Investigación:

- Nutrición animal
- Sanidad animal
- Zootecnia

Nombre del Cuerpo académico	Categoría	No. de integrantes
1. PRODUCCION	EN FORMACION	12
2. SISTEMA DE PRODUCCION	EN FORMACION	3

11. POSGRADOS:

NOMBRE: MAESTRIA EN PRODUCCIÓN ANIMAL
INCLUIDO EN PNP SI_ NO X

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA

Programa de tutorías

- 57.14% de PTC con estudios de postgrado.
- Programas de becas al desempeño docente
- Procesos administrativos certificados bajo la norma ISO 9001-2000/IWA2

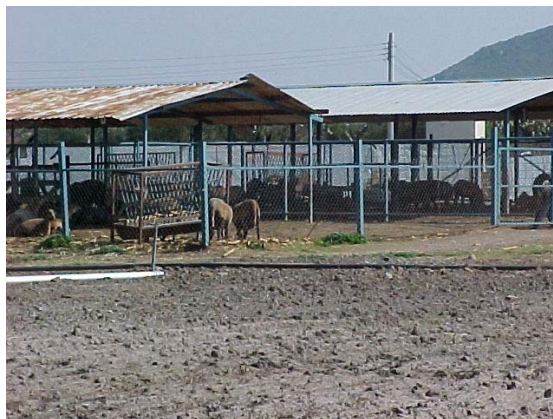
13. EL PROGRAMA NO ESTA ACREDITIADO

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN

QUIM. ALBERTO DE JESUS ORTIZ ZAMORA
Cargo: DIRECTOR DE FACULTAD
Teléfono y fax: 01 (246) 46 2-41-43
Correo electrónico: ajozam29@hotmail.com

LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



DATOS GENERALES:

Facultad de Ciencias Naturales. Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia
Domicilio: Av. De las Ciencias s/n Juriquilla, Delegación Santa Rosa Jáuregui, Qro. CP 76230
Teléfono/fax: (442) 2 34 29 51
Dirección de página WEB: www.uaq.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD

Siendo Gobernador el Dr. Octavio Mondragón el 24 de Febrero de 1951 se funda la Universidad Autónoma de Querétaro nombrando Rector al Lic. Fernando Díaz Ramírez y comenzando con las escuelas de Ingeniería, Ciencias Químicas, Jurisprudencia, Enfermería, Contabilidad y Bellas Artes.



Misión.

Partiendo del papel estratégico que han jugado las Universidades Públicas en el desarrollo de nuestro país, para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática, la UAQ, en el marco constitucional de su autonomía refrenda su compromiso institucional al asumir su alta responsabilidad para el desempeño de sus funciones sociales y sustantivas, con calidad y pertinencia social para el desarrollo integral de Querétaro y de México.

Como Máxima Casa de Estudios en el estado de Querétaro, la UAQ renueva cotidianamente su pacto social a través de: la formación de ciudadanos, con valores, actitudes y aptitudes para la dignificación humana; la formación de profesionistas para el desarrollo social y económico del país; la generación de conocimientos, buscando mantenerse a la vanguardia de la investigación humanística, científica y tecnológica, con responsabilidad social; la extensión de sus servicios, atendiendo a los requerimientos de los diversos sectores sociales; la difusión de la cultura, preservando y divulgando las más altas manifestaciones del conocimiento, los valores y expresiones de la cultura local, regional, nacional y mundial, que hoy son patrimonio de la humanidad.

Como Institución educativa al servicio del conocimiento y la sociedad, sujeta a las más diversas corrientes del pensamiento científico y humanística la UAQ desarrolla permanente una actitud de crítica hacia todas las tendencias del conocimiento y de las diversas formas de la organización social que generan inequitativas diferencias sociales; así mismo, la UAQ es una institución con capacidad autocrítica,

sometiendo a revisión constante el modelo académico y organizativo que la rige, para atender sustentablemente los requerimientos presentes y futuros del estado, la región y el país, promoviendo una oferta educativa pertinente, diversificada y de calidad, en el contexto de las condiciones del mundo globalizado.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

El surgimiento de la enseñanza de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el Estado de Querétaro, no quedó al margen de las políticas nacionales de expansión profesional de la década de los setentas, cuestión reflejada en el Plan de Desarrollo Institucional de la UAQ 1982-1992, en donde se planteaba la posibilidad de apertura de nuevas opciones profesionales como: Biología, Nutrición, Odontología y Medicina Veterinaria y Zootecnia. Además, al interior de la Universidad se buscaba dar otras opciones profesionales a los aspirantes a la carrera de Medicina, cuya demanda iba en aumento. El entonces Rector de la Universidad, Lic. Braulio Guerra Malo, integró en junio de 1983 las comisiones de análisis para el surgimiento de nuevas opciones profesionales, cuyos objetivos centrales eran: responder a las necesidades estatales y del país en la resolución de problemas prioritarios.

La comisión para realizar el proyecto de factibilidad para la opción de medicina veterinaria y zootecnia, estuvo a cargo de un médico cirujano, apoyado por un grupo de médicos veterinarios.

En el diagnóstico para la apertura de la carrera se consideraron:

- El potencial agropecuario del Estado.
- Encuesta a aspirantes a la carrera de medicina.
- Encuesta a alumnos de bachillerato.
- Presentación del proyecto a grupos de médicos veterinarios zootecnistas de diferentes corrientes educativas, con el fin de establecer el perfil del egresado y el modelo educativo
- Análisis de planes de estudio de medicina veterinaria y zootecnia, con la participación de la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Foro de análisis del perfil.

El documento presentado para la creación y aprobación de dicha carrera contenía las siguientes justificaciones:

- Que en el Estado de Querétaro existían explotaciones con un potencial de expansión en un 59% de territorio estatal (49% de agostadero, 41% de matorrales y 16% de pastizales) en que se crían una amplia variedad de especies como: bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, además de aves y colmenas.
- Se requería cuando menos, de 350 médicos veterinarios zootecnistas para atender al sector pecuario de la entidad.
- La encuesta a alumnos de bachillerato de quinto semestre de la UAQ, reflejó que 64 alumnos señalaron la carrera de médico veterinario zootecnista como una opción profesional.

Si se analizan los elementos aportados por la comisión, se puede concluir que los criterios que validaron la decisión de abrir esta opción profesional en Querétaro, no fueron lo suficientemente sólidos, ya que no es posible que una encuesta aplicada a estudiantes de una preparatoria del Estado, sea representativa para abrir una carrera; así como el criterio de que se requerían 350 médicos veterinarios en el Estado, de cuya afirmación no existen documentos que lo avalen, como estudio de mercado, etc. Además de que no se consideró la existencia, en un radio no mayor de 200 km. de la Ciudad de Querétaro, de cinco instituciones que ofrecen la carrera.

A pesar de lo antes señalado y de que no se contaba con infraestructura, la escuela inició sus actividades académicas en marzo de 1985, con el ingreso de cincuenta y tres alumnos que constituyeron la primera generación. En septiembre del mismo año se recibió la segunda generación, a partir de la cual se estableció un programa de ingreso anual.

En su inicio, el entonces plantel dependió tanto en infraestructura como en el aspecto administrativo, de la Facultad de Medicina; posteriormente fue trasladado al Centro de Investigación y Desarrollo Agropecuario (CIDAP), con coordinación propia, ubicado en el poblado de Amazcala, municipio de El Marqués, Querétaro, a 26 kilómetros de la capital del Estado. Este centro contemplaba dentro de su estructura, tres áreas de acción:

- a) Enseñanza, a través de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- b) Investigación y producción agrícola.

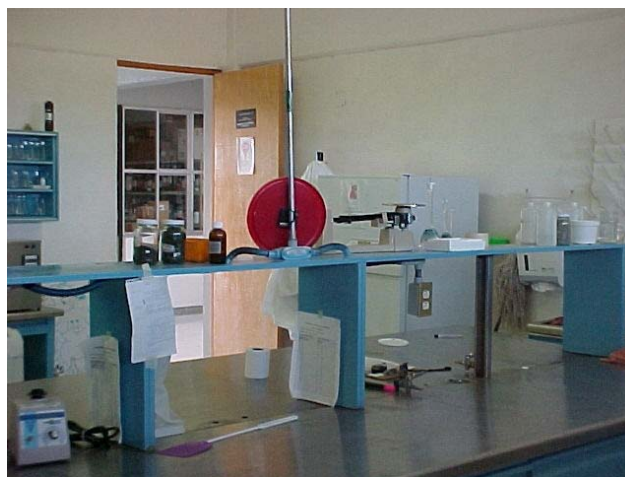
c) Investigación y producción pecuaria

Aunque se cumplió el propósito original de este centro en cuanto a apoyar la docencia, la investigación y la aplicación del método científico, como elemento importante de la formación del alumno, nunca se vincularon con la docencia. En el año de 1989, las actividades de enseñanza (teoría) y administrativas, se trasladaron nuevamente a la ciudad de Querétaro, para ubicarse en el edificio "Octavio S. Mondragón", antiguo edificio de la Preparatoria Centro, lugar en el que hasta la fecha realiza su quehacer la Licenciatura. En las instalaciones de Amazcala actualmente se encuentran ubicados un Laboratorio de Investigación y Docencia en nutrición animal, un Laboratorio de reproducción animal y el centro de producción animal en donde se explotan especies como ovinos, caprinos, abejas y ganado productor de carne, este último proyecto financiado por el patronato de la U.A.Q.

En diciembre de 1995 y en un acuerdo del H. Consejo Universitario se conforma la Facultad de Ciencias Naturales, integrando las carreras de Biología, Nutrición y Medicina Veterinaria y Zootecnia. Durante este período se desarrolla el postgrado y se crea, la especialidad en producción porcina, misma que fue aprobada en 1996, con un sistema escolarizado que se cursa después de la licenciatura, con el reconocimiento de esta actividad la escuela adquiere la categoría de Facultad.

Las actividades de los laboratorios de ciencias básicas y de cirugía en la carrera de medicina veterinaria, se trasladaron del Campus Amazcala a la Ciudad de Querétaro. Para impartirlos se comparten instalaciones, equipo y materiales con las otras licenciaturas, de esta manera las instalaciones del Campus Amazcala son ahora ocupadas en proyectos productivos de caprinos, ovinos y abejas y son muy pocas las actividades de clases frente a grupo que se realizan en este centro.

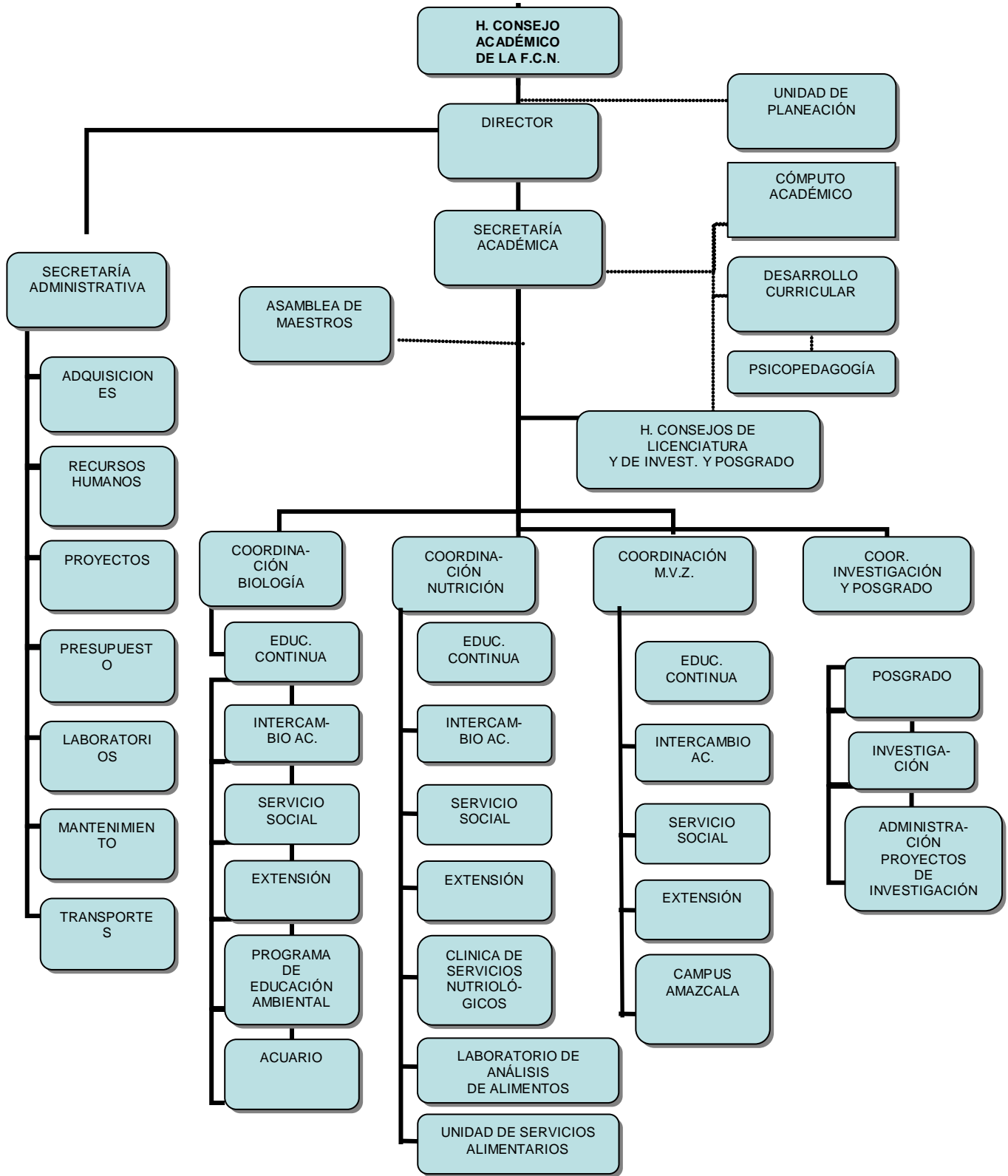
En julio de 2006 la Facultad de Ciencias Naturales integrada por las licenciaturas en Biología, Nutrición Humana y Medicina Veterinaria y Zootecnia se traslada al Campus Juriquilla, en donde se encuentra actualmente.



3. CUADRO DE DIRECTORES DESDE SU FUNDACIÓN:

Nombre	Periodo
MVZ Eduardo Cabello Frías	1985-1987
MVZ Pedro Godard E.	1988-1990
MVZ Guillermo de la Isla Herrera	1991-1994
MVZ José Rafael Morales Cruz	1995-2000 * se integra como Facultad con Biología y Nutrición
MVZ Alejandra Gutiérrez Yamil	1995-1997 ** Coordinadora
MVZ Salvador Martínez Narvaez	1998-1999 **
MVZ Rocío E. Medina Torres	1999-2002 **
Dra. Guadalupe Bernal Santos	2003-2003
Dr. Germinal Jorge Cantó Alarcón	Interino
Dra. María Concepción Méndez Gómez-Humarán	2003-2004
MVZ Jorge Luis Olmos	2004-2006
Dra. María Concepción Méndez Gómez-Humarán	2006-2007
M. en C. María del Pilar García Franco	2007 a la fecha

4.- ORGANIGRAMA



5. PLANTA DOCENTE:

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	13
De medio tiempo	
De asignatura	20
Técnicos Académicos	
Profesores en el SNI	2
Profesores PROMEP	3
Total de personal docente	33

6.- PLAN DE ESTUDIOS:

El Plan de estudios es por asignaturas.

El Nivel es de Licenciatura y Especialidad.

La Educación Continua es de tipo presencial.

El plan de estudios se encuentra en proceso a un modelo educativo flexible

7.- ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	99	113	14	16	13	7
2004	95	109	22	21	12	13
2005	97	118	10	15	11	11
2006	97	113	16	26	11	18
2007	96	111	20	19	18	26
Total	484	564	82	97	65	75

8.- INFRAESTRUCTURA:

- a) La Facultad de Ciencias Naturales cuenta con 16 aulas, una pertenece al posgrado y las 15 restantes son para las tres licenciaturas.
- b) Número y Nombre de los Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Bromatología y Bioquímica	1
Laboratorio general (Histología, Parasitología , Virología, Diagnóstico clínico, entre otros)	1
Microbiología	1
Fisiología	1
Sala de necropsias	1
Laboratorio de Investigación en Nutrición Animal	1
Laboratorio de Investigación en Histopatología	1
Quirófano	1
Rayos X	1

- c) Sala de Computo: Si X No _____ Número de computadoras: 83 para toda la Facultad Red: Si X No _____
- d) Videoaula: Si _____ Cuantas _____ No X _____
- e) Biblioteca: Si X No _____ Número de Títulos: 2720
- f) Hospital/Clinica: Pequeñas especies se encuentra en construcción
Grandes especies Si _____ No X _____
- g) Posta Zootécnica/ Rancho Si X No _____

- h) Áreas/Sectores/: Se cuenta con un hato ovino, un hato caprino, colmenas, 50 hectáreas de cultivo
- i) Otra áreas de infraestructura: Planta de alimentos, corrales de engorda y área de cunicultura estos trabajan sobre proyectos. Unidad de estudios metabólicos en borregos y lechones. Laboratorio de Producción de cajeta.

9.-DIFUSIÓN:

Publicaciones revistas, etc.

No se cuenta con una revista de la licenciatura o de la Facultad

10.- INVESTIGACIÓN:

- a) Nombre de Líneas de Investigación:
- Morfofisiología de la digestión.
 - Aprovechamiento de los recursos naturales en la alimentación animal.
 - Desarrollo rural sustentable.
 - Producción animal sustentable.
 - Salud animal e inocuidad.
- b) Cuerpos Académicos)

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes
Morfofisiología Animal	En Consolidación	6

11.- POSGRADOS:

- a) Nombre: Maestría en Recursos Bióticos y Maestría en Manejo de Cuencas
- b) Incluido en PNP si no

Los profesores de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAQ participan activamente en dos programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, impartiendo cursos y dirigiendo tesis, además de participar en comités académicos de acompañamiento de actividades de los tesisistas y de revisión de tesis.

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

Área de Nutrición Animal y sus disciplinas
Área de Histopatología y Anatomía y sus disciplinas
Área de producción de ovinos y sus disciplinas
Área de Calidad e Inocuidad alimentaria
LAGC de Microbiología Veterinaria
LAGC de Parasitología Veterinaria
Vinculación con la Unión Ganadera del estado de Querétaro y sus diferentes asociaciones.
Vinculación con empresas pecuarias
Vinculación con Instituciones de Gobierno
Vinculación con organizaciones sociales

13.- El programa No está acreditado

NIVEL CIEES: 2

RESPONSABLES DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

María del Pilar García Franco--Coordinadora
Tercia Cesaria Reis de Souza— Investigadora
Lilia García Medina Área de Psicopedagogía
Teléfono/fax: (442) 192 12 00 ext. 5343, 5391 y 5373 respectivamente
(442) 2 34 29 51 directo
Correo electrónico: pgarcia@uaq.mx; terciac@uaq.mx y lilimed@uaq.mx

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN LA UNIVERSIDAD REALÍSTICA DE MEXICO.



DATOS GENERALES.

Medicina Veterinaria y Zootecnia
Privada de la 2 "C" Sur 5914, Col. Bugambillas
Teléfono: (01 222) 755 2982
Fax: (01 222) 755 2975
Dirección de Web: www.urealistica.com

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



La Universidad fue fundada por el Ing. Plinio Rafael Cabrera López el 1 de Abril de 1987.

Misión de la Universidad.

"Educar integralmente con calidad y profesionalismo, por el razonamiento crítico, la creatividad y la libertad responsable, con una visión emprendedora, humanista y de compromiso capaz de generar el cambio en la comunidad y el país".

2. ANTECEDENTES DE LA ESCUELA.

La Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia fue fundada por el Ing. Plinio Rafael Cabrera López (01 de agosto de 1991), como una alternativa, que a través de la selección de los catedráticos, se pudiera generar profesionistas del campo, que generaran soluciones a la problemática del sector que se a mantenido latente durante muchos años, ocasionando el estancamiento de los pequeños productores, aunado a un decremento de la ganadería en el país.

La Universidad Realística de México se crea como una Institución con libertad de cátedra e investigación, que se propone impulsar un equipo de catedráticos que vinculen la teoría con la practica, por otra parte mostrar a los estudiantes la realidad de las actividades agropecuarias, tanto en empresas tecnificadas, semi tecnificadas y ganadería de traspatio, para su análisis, comprensión y el generar respuestas que den

un cambio positivo a la ganadería desde la administración hasta la comercialización de los productos y subproductos obtenidos. Contando como herramientas de apoyo de una Clínica para pequeñas especies y el Bufete Agropecuario donde los estudiantes realizan sus prácticas profesionales mas encaminada al desarrollo de sus habilidades en las actividades pecuarias, contando para ello con convenios con presidencias municipales, Sagarpa, SDR

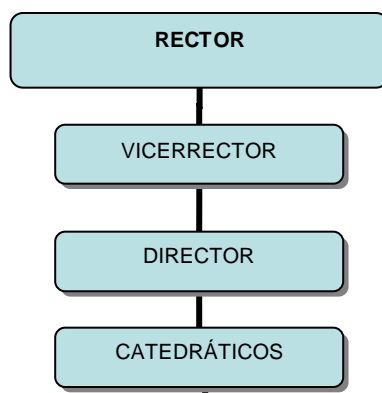
Aspectos Generales.

1. Realizar nuestro servicio educativo con CALIDAD identificando y determinando las necesidades de los estudiantes, aunado a los requerimientos sociales para adecuarlos a la formación académica, para satisfacer.
2. Satisfacer el interés e inquietud académica de los estudiantes
3. Promover con visión propositiva y emprendedora, la superación de desarrollo personal de los estudiantes
4. Desarrollar la capacitación continua de los catedráticos, para su actualización y desarrollo tanto profesional como personal.
5. Inducir el liderazgo, de forma que, atentos a la motivación se cree un clima de participación y responsabilidad individual, de espíritu de trabajo, de comunicación y de equipo.
6. Fomentar las relaciones interpersonales con respeto y trato justo, de forma que se promueva la unión e integración de objetivos de trabajo, entre los diferentes miembros de la comunidad.
7. Establecer mecanismos de comunicación clara y participativa, tanto entre las partes involucradas dirección-catedrático-estudiante
8. La dinámica de acción es participativa y de compromiso, conformando equipos de trabajo para el logro de objetivos.
9. Llevar a cabo una educación integral que implique el desarrollo del pensamiento y del razonamiento crítico, de la exigencia y el esfuerzo personal; de la respuesta creativa e innovadora ante lo que la profesión de Medico Veterinario y Zootecnista, plantea en la sociedad en beneficio de la persona y la comunidad.
10. Se fomenta sistemáticamente, en el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, la investigación en las diferentes asignaturas.
11. Se orienta metodológicamente a los estudiantes, para su estudio y su trabajo de investigación

3. CUADRO DE DIRECTORES.

Director	Periodo
Ing. Oscar Cano Romero	Agosto/1991 – Julio/1994
MVZ Juan Carlos Mejía Palacios	Agosto/1994 – Julio/1996
QFB Juana Maria Rosado López	Julio/1996 – Julio/1997
Ing. Julio Cesar Algarin Altamirano	Julio/1997 – Julio/2000
MA MVZ José Raúl Pizarro López	Julio/2000 – a la fecha

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

Grado de los Profesores.

Profesores	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Tiempo Completo					
Medio Tiempo					
De Asignatura	12	2	4	1	19
TOTALES	12	2	4	1	19

6. PLAN DE ESTUDIOS.

El Plan de Estudios es por Asignaturas y sólo se cuenta con Nivel de Licenciatura. Contamos con Educación Continua y abierta.

7. ALUMNOS.

Alumnos egresados	34
Hombres	29
Mujeres	5
Porcentaje de titulación	52%

8. INFRAESTRUCTURA.

Instalaciones	Número
Aulas	5
Laboratorios	3
Nombre	Sin nombre
Computadoras	27
Red	Si
Video Aula	Si
Títulos en Biblioteca	70
Hospital/Clinica	Si
Posta Zootécnica/Rancho	No
Áreas/Sectores	

Se cuenta con convenios con productores privados e Instituciones de Gobierno (SDR, SAGARPA; Fundación Produce, Ayuntamientos), para el desarrollo de practicas profesionales, aunado a que observan y se integran, a conocer la problemática que se da tanto en los productores, tecnificados y de traspatio, ya que a través de los convenios se desarrollan trabajos de capacitación para la gente de escasos recursos a fin de mejorar su actividad, y que no se vea solo como un ahorro principalmente con la ganadería de traspatio.

9. DIFUSIÓN.

No se cuenta con Revista Científica

10. INVESTIGACIÓN.

En este rubro a través de los trabajos de tesis ó tesinas, se busca que los egresados se integren a la solución de problemas que se dan en las diferentes comunidades aledañas al municipio de Puebla.

Actualmente se tiene trabajos de interés, como es: Presencia de Brucelosis en ovinos y caprinos, Coordinada por MC Roberto Resendiz Martínez; Beneficios de la sincronización del estro en ganado de potrero, coordinada por MVZ Blas López Hernández; Aplicación de la Aromaterapia en Pequeñas Especies, Coordinada por Ing. Lourdes Hernández Hernández; Efecto del mínimo laboreo con fertilizantes foliares y hormonas de crecimiento en maíz híbrido H-33 para producción de forraje para silo Coordinada por MC Luis Ángel Xoconostle Moreno.

No reporta Cuerpos Académicos.



11. POSGRADOS.-

NO REPORTA POSGRADOS

12.-FORTALEZAS.

La principal fortaleza esta en la planta docente, ya que se cuenta con catedráticos con Doctorado y Maestría

13.- EL PROGRAMA NO ESTA ACREDITADO

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

MVZ José Raúl Pizarro López

Director

Teléfono: (01 222) 755 2982

Fax: (01 222) 755 2975

raul_pizarro56@hotmail.com

FACULTAD DE MÉDICO VETERINARIO ADMINISTRADOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PIEDRAS NEGRAS.

DATOS GENERALES.

Universidad Autónoma de Piedras Negras.
 Facultad de Médico Veterinario Administrador.
 Padre de las Casas, Esq. Con Rayón y Guerrero
 Piedras Negras, Coah. CP. 26000
 Teléfono: (878) 782-20-35
 Fax: (878) 782-20-35 uapn@yahoo.com.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.

La Universidad Autónoma de Piedras Negras nace en el año de 1993 como heredera directa de las Instituciones Educativas más antiguas del Norte de Coahuila.

Sus antecedentes datan de las Escuelas de Estudios Universitarios y del Centro Universitario del Norte, quienes desde el año de 1939 inician la difusión de la cultura y las artes en el Norte de la República Mexicana.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD.

La Facultad de Médico Veterinario Administrador inició en el año de 1994, por decisión del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Piedras Negras y con el reconocimiento del Gobierno del Estado de Coahuila.

3. CUADRO DE DIRECTORES.

Director	Periodo
Prof. Xavier N. Martínez Aguirre	
MVZ. Miguel Angel Hernández de los Santos	

5. PLANTA DOCENTE.

Profesores	Número
De tiempo completo	
De medio tiempo	
De asignatura	
Total de profesores	9

6. PLAN DE ESTUDIOS.

Por asignatura y de Nivel Licenciatura.
 Si se cuenta con Educación Continua.

7. ALUMNOS.

Alumnos egresados	4
Hombres	2
Mujeres	2
Porcentaje de titulación	50%

8. INFRAESTRUCTURA.

Instalaciones	Número	
Número De Aulas:	6	
Número y Nombre De Laboratorios:	2	Biofísica y Bioquímica.
Sala De Cómputo:	1	
Número De Computadoras:	10	
Red:	No	
Videoaula:	Si	
Biblioteca:	Si	
Hospital/Clinica:	No	
Posta Zootécnica/Rancho:	Si	

9. DIFUSIÓN.

No contamos con Revista Científica.

10. INVESTIGACIÓN.

NO REPORTA CUERPOS ACADEMICOS

11. POSGRADOS: NO REPORTA POSGRADOS.

12.-FORTALEZAS.

En el área de la producción de ganado de carne y su preparación para exportar al extranjero.

13.-EL PROGRAMA NO ESTA ACREDITADO.

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

Sra. Magdalena Chio Hernández.

Secretaría Particular

Tel. y Fax. (878) 782-20-35

mmchh55@yahoo.com.

NOTA:

La Facultad de Médico Veterinario Administrador permanece actualmente en receso, pues siendo su principal fuente de atención la producción y preparación de la industria pecuaria de exportación, sufrió al igual que otras muchas industrias la recesión económica de la década de los 90's, por lo que el Consejo Universitario decidió que permaneciera en espera de un levantamiento de la industria ganadera nacional.

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE MATEHUALA, S.C.

DATOS GENERALES.

Domicilio: Calle Cuahutemoc No. 201 Centro.

Municipio: Matehuala

Estado. San Luis Potosí

Telefono Fax: 488 2-54-05

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.

La fundaron un grupo de matehualenses profesionales el 14 de Agosto de 1996.

Misión.

Profesionistas lideres en la materia.

2. ANTECEDENTES DE LA ESCUELA.

La Escuela de Veterinaria de la Universidad de Matehuala SC., fundada el 14 de Agosto de 1997, fue formada con una visión de formar profesionistas en la medicina veterinaria con un alto sentido humanístico y con un sólido conocimiento académico.

Como la primera escuela de veterinaria en el estado de San Luis Potosí, México, fijó objetivos para incrementar la producción agropecuaria en el altiplano potosino y aprovechar la riqueza en flora de esta zona semidesértica.

Se asumió un reto para ser innovadores y generar proyectos en la región para el mejoramiento de la zootecnia, y buscar un desarrollo económico en el estado y en el país.

La universidad planteó grandes retos al futuro, para que sus estudiantes tuvieran calidad académica y ser competitivos a nivel profesional lo cual a su reciente formación se vio reflejada en su primera generación, el éxito de sus egresados al pasar los 6 aspirantes el examen general.

Misión.

*Existimos para:
Formar profesionistas líderes.*

V I S I Ò N.

*Ser Reconocidos Como Un Centro De Formación De
Excelencia Profesional, Forjando Estudiantes De
La Región, Nacionales E Internacionales.*

M I S I Ò N.

*Derrotar Con Valores Y Actitud De Prosperidad: La
Pereza, El Delito, El Uso De Las Drogas, La Ira Y En
General La Mediocridad Entre Nuestros Estudiantes.*

Asistir A Su Metamorfosis:

*De Joven A Hombre.
De Caminar A Volar.
De Profesionista A Líder Emprendedor.
De Soñador A Premio Nóbel.
De Espectador De Un Mundo.....
A Protagonista De Un Mundo Mejor.*

V A L O R E S.

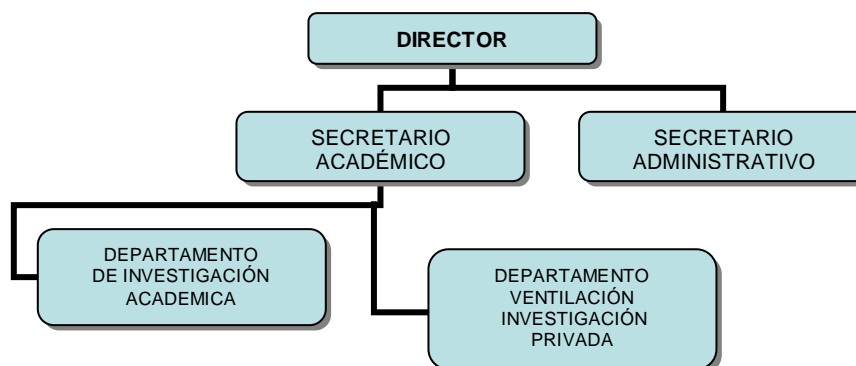
*Las Creencias En Las Que Basamos Todas Nuestras
Acciones Para Lograr Nuestro Propósito Y A La Que
Estamos Obligados Son:*

*Hacer Las Cosas Bien Desde El Principio. Cero Defectos
Innovación Y Calidad. Dar Siempre Mas De Lo Que Se Espera.
Hacer El Bien Y Hacerlo Bien. Dejar Huella En Todas Las
Actividades.
Trabajar En Grupo- Sin Complejos, Sin Envidias-Ser Los Mejores.
Amar La Belleza Y Las Libertades Del Hombre. Correr Riesgos, Ser Divertidos, Alegres Y Educados.
Aprender A Multiplicar Los Talentos De Cada Uno. Cultivar El Cuerpo, La Mente Y El Espiritu.
Ser Parte De La Solución Y No Del Problema.
Ofrecer Respuestas Nuevas A Preguntas Antiguas.
Reconocer Que La Creatividad Impulsa Los Cambios.
Fomentar El Ahorro. Evitar El Desperdicio De Tiempo Y De Materiales.
Ser Propositivo, No Juzgar Ni Juzgarnos.
Tomar El Tiempo Y La Acción Para "Hacer Oír Nuestra Voz".
Pensar Exitosamente. El Hombre Es Lo Que Piensa.*

3. Cuadro de Directores.

Director	Periodo
MVZ. José Antonio Jasso Tovar	1996 - 2009

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

Profesores	Número
De tiempo completo	2
De medio tiempo	14
De asignatura	
Total de profesores	16

6. PLAN DE ESTUDIOS.

Nuestro Plan de Estudios es Modular y contamos sólo con Nivel de Licenciatura. Si tenemos Educación Continúa Abierta.

7. ALUMNOS.

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003						
2004						
2005						
2006						
2009	23	9	31	4	14	1
Total						

8. INFRAESTRUCTURA.

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Bromatología	1
Nutrición	1
Higiene Veterinaria	1
I.P.O.A.	1
Reproducción	1
Bioquímica	1
Genética	1
Virología	1
Parasitología	1
Microbiología	1
Inmunología	1
Fisiología General	1
Fisiología Veterinaria	1
Farmacología	1
Fisicoquímica	1
Patología General	1
Patología Especial	1

- a) Sala de Computo: Si No Número de computadoras: 25
- b) Red: Si No
- c) Videoaula: Si Cuantas 1 No
- d) Biblioteca: Si No Número de Títulos: _____
- e) Hospital/Clinica: Pequeñas especies Si No
Grandes especies Si No
- f) Posta Zootécnica/ Rancho Si No
- g) Áreas/Sectores/:
- h) Otra áreas de infraestructura: Especificar _____

9. DIFUSIÓN.

No contamos con Revista Científica.

10. INVESTIGACIÓN.

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes	Instituciones participantes	Publicaciones Nombre (año)
BIOL. JOSE L. RODRÍGUEZ BARRON	En Formación			
MVZ MARCO A, VILLARREAL RANGEL	En Consolidación			
ING. VICTOR HUGO MAGAÑA GONZALEZ	Consolidado			
MVZ ERICA DEL SOL PALACIOS				
MVZ SAUL PEÑA JIMENEZ				

11. FORTALEZAS.

- Producción Caprina
- Producción Ovina.
- Porcentaje de presencia en los atos ganaderos de brucelosis sp. En el altiplano potosino.
- Utilización de forrajes del altiplano potosino para la conversión. Peso en ganancia económica.

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

MVZ. José Antonio Jasso Tovar.

Director

Teléfono: 88 2-54-05.

Celular: 488 112 33 6

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (Unidad Costa Chica)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO

DATOS GENERALES.

Unidad Regional Costa Chica
Km. 197 carretera Acapulco – Pinotepa Nacional AP. # 9,
CP. 41943 Cuajinicuilapa, Gro.
Teléfono: (741) 41 4 07 83 y 41 4 07 82
Dirección de Web: <http://www.uagro.mx/doctos/web Emvz/index.htm>

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



El Gobernador Gral. Raúl Caballero Aburto, mediante decreto No. 2 fundó la Universidad de Guerrero. (U.G)

El 30 de marzo de 1960, nace la Universidad de Guerrero (U.G) y el 04 de septiembre de 1963, el congreso del estado sancionó el código que dio origen a la Universidad Autónoma de Guerrero, siendo Gobernador del Estado el Dr. Raymundo Abarca Alarcón.

Misión.

La Universidad Autónoma de Guerrero es una institución pública de educación media superior y superior con autonomía para gobernarse, organizarse, definir sus fines, atribuciones, planes y programas de estudio, políticas de ingreso, permanencia, y egreso; administrar su patrimonio, estructura y funciones académicas. Asimismo, discutir, recuperar y difundir las diversas corrientes del pensamiento, científico-técnicas y culturales de la humanidad.

La Universidad se asume como una institución innovadora, moderna, democrática, crítica, propositiva, pertinente, humanista y socialmente comprometida. Por lo que su quehacer académico y administrativo se rige bajo los principios de autonomía, equidad, educación integral, libertad de cátedra, investigación y discusión de las ideas.

Su misión educativa es formar y actualizar recursos humanos de manera integral, con capacidad de generar y aplicar conocimientos en sus diferentes modalidades educativas como bachilleres, técnicos, licenciados, especialistas y postgraduados, así como técnico superior universitario como opción lateral a la licenciatura, en las diversas disciplinas del saber que con un elevado compromiso social respondan a las necesidades del estado de Guerrero y del país. Desarrolla de manera integrada e interdependiente las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación, en los diversos tipos, niveles y modalidades educativas que imparte.

Los estudiantes son la razón de ser de nuestra universidad y de su quehacer académico y administrativo. Por esta razón el proceso de enseñanza-aprendizaje al que están sujetos se centra en los postulados de *aprender a ser, aprender a hacer, aprender a emprender y aprender a convivir* con sus semejantes y el medio natural. Los cuales se encuentran contenidos en un modelo educativo integral, flexible y centrado en el aprendizaje de la persona.

La institución refrenda su compromiso histórico con los sectores sociales más desprotegidos y menos beneficiados de las políticas sociales con el propósito de alcanzar el ideal de equidad, eficiencia, eficacia y proporcionar mayores oportunidades a toda la población que aspire a la educación superior.

Con la finalidad de acrecentar la pertinencia social del quehacer universitario se desarrolla desde la institución una política de vinculación, tendiente a unificar esfuerzos con los diversos sectores sociales en la búsqueda de soluciones a los problemas culturales, económicos, ambientales, sociales y políticos, particularmente, la pobreza extrema y el desarrollo de los potenciales estratégicos de la entidad.

La misión social de la universidad es contribuir a la construcción de una sociedad más justa, democrática, equitativa y armonizada con el medio ambiente, a través de la formación, capacitación y actualización de ciudadanos con sentido ético, críticos, independientes, propositivos y capaces de enfrentar los retos sociales actuales y futuros que impone el desarrollo sustentable regional, nacional e internacional.

Con el propósito de mejorar la calidad académica los programas de docencia, investigación, extensión y difusión, se desarrollan de manera integrada y articulada en redes de unidades académicas de los distintos niveles educativos. De acuerdo con el marco normativo institucional se impulsa la constitución de centros, áreas y programas de investigación de excelencia; así como, de equipos de trabajo inter, multi y transdisciplinarios.

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD.

Siendo rector de la Universidad Autónoma de Guerrero el Dr. Rosalío Wences Reza, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de nuestra Facultad designando como sede a Cd. Altamirano, Gro.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue fundada el 29 de enero de 1979, según el proyecto de creación aprobado por el Consejo Universitario en noviembre de 1978. Se estableció en Ciudad Altamirano porque la Tierra Caliente ocupa el primer lugar en población bovina y también por su dinámica de producción agrícola, sus características agroecológicas y la aceptación de sus autoridades y sectores sociales.

Desde sus inicios, la Facultad adoptó el sistema de enseñanza modular (SEM) y el plan de estudios consta de 18 módulos distribuidos en 5 fases, que se cubren en cinco años de carrera, las labores se iniciaron con 60 alumnos y 5 docentes en un edificio prestado por la Secretaría de Educación Pública. En 1980 se adquirió un predio de 4 ha donde se construyeron las instalaciones ocupándolas de manera permanente a partir del año de 1984, también en 1980 se adquirieron 28 ha de vocación agrícola que actualmente funciona como posta bovina. Por ser escuela de nueva creación, la sep otorgó un subsidio especial para la compra de un lote de maquinaria y equipo agrícola; por otro lado, se recibió en convenio de aparcería con la Secretaría de Agricultura y Ganadería un lote de ocho vacas suizo pardo. Sus instalaciones en Cd. Altamirano, comprenden 4 edificios que contienen 5 aulas, 4 laboratorios, 1 centro de cómputo, un auditorio para videoconferencias, 2 áreas para cubículos de profesores, 1 taller rústico para la industrialización de productos pecuarios, 1 biblioteca, 1 área administrativa, 1 bodega y sanitarios.

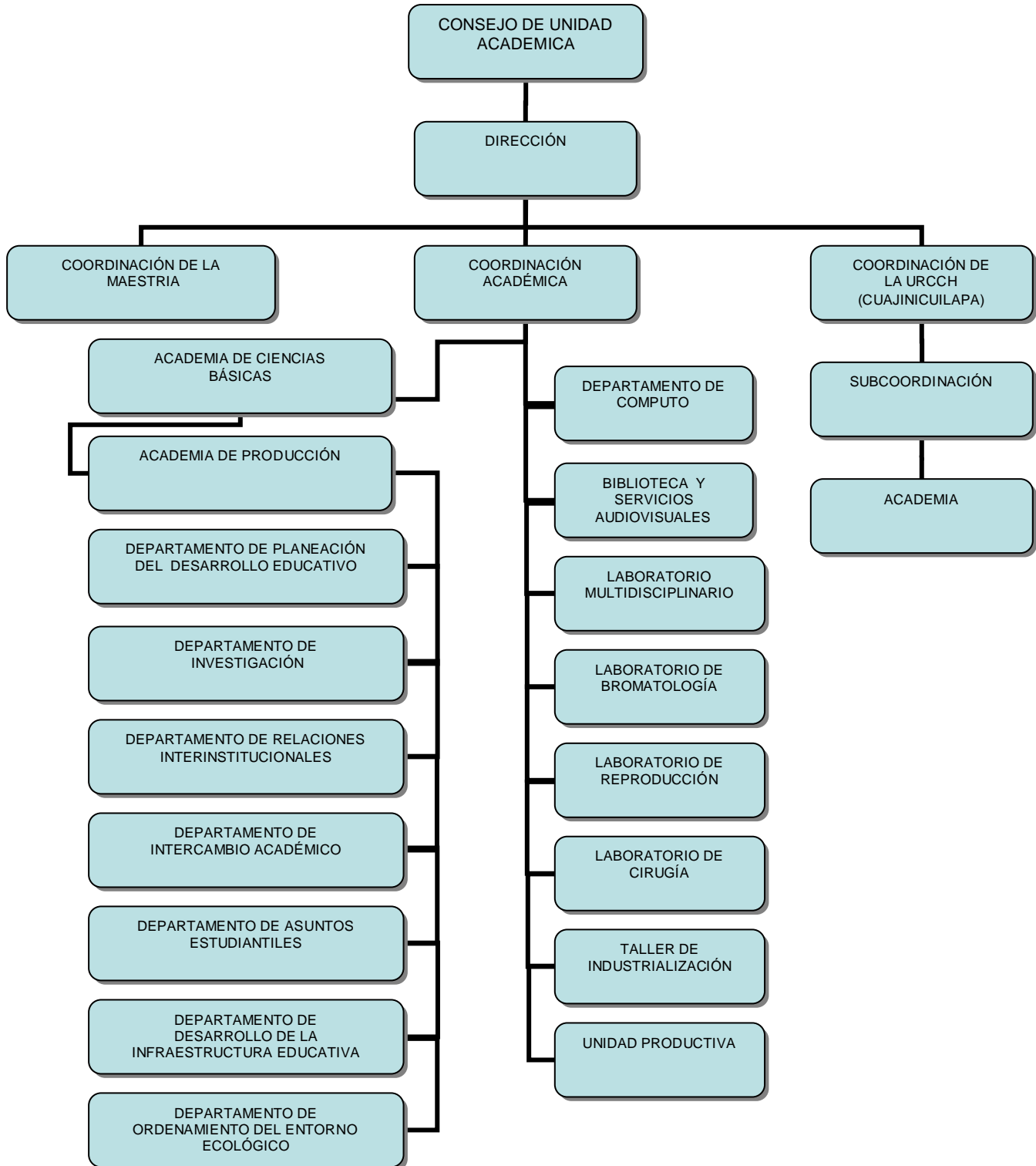
El 29 de noviembre de 1996 se firmó un convenio de colaboración entre el gobierno del estado de Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero, para la creación de la Unidad Regional Costa Chica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Cuajinicuilapa, Gro., en el que se estableció que dicha unidad iniciara las actividades docentes y de investigación el 2 de septiembre de 1997. Actualmente esta unidad está en pleno desarrollo contando con un edificio distribuido en 3 aulas y 1 área administrativa, de cómputo y biblioteca, en diciembre del 2002 se inició la construcción de laboratorios multidisciplinario y de bromatología, contando ya con el equipo necesario.

El 25 de febrero del 2000 el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal Sustentable misma que inició sus labores en febrero del 2001 en la Cd. de Acapulco, Gro.

3. CUADRO DE DIRECTORES.

Director	Periodo
Jorge Alberto Saltijeral Oaxaca	1979 - 1981
Hugo Fragoso Sánchez	1981 - 1984
Salvador Vázquez Padilla	1984 - 1986
Gregorio Sarabia Ruiz (interino)	1986 - 1986
Esteban Julián Mireles Martínez	1986 - 1989
Alfredo Sarabia Radilla	1989 - 1992
Isidro Gutiérrez Segura	1992 - 1994
Guillermo Nochebuena Nochebuena	1994 - 1998
Eleuterio Campos Hernández	1998 - 2002
Isidro Jáuregui Plata	2002 - a la fecha
Coordinadores de la Unidad Regional Costa Chica:	
Bernardo Ávila Morales	1997 - 1999
Guillermo Nochebuena Nochebuena	1999 - 2001
Héctor Castañón Basaldúa	2001 - 2002
Alejandro Ríos Olmedo	2002 - a la fecha

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

Profesores	Número
U. Altamirano	
De tiempo completo	14
De medio tiempo	0
De asignatura	3
Total de profesores	17
U. Costa Chica	
De tiempo completo	3
De medio tiempo	0
De asignatura	3
Total de profesores	6

6. PLAN DE ESTUDIOS. (UNIDAD ACADÉMICA EN SU CONJUNTO)

El Tipo de Plan es Modular y contamos con los Niveles de Licenciatura y Maestría. No contamos con Educación Continua y abierta.

7. ALUMNOS.

U. Altamirano	
Alumnos egresados	585
Hombres	535
Mujeres	50
Porcentaje de titulación	30%
U. Costa Chica	
Alumnos egresados	11
Hombres	11
Mujeres	0
Porcentaje de titulación	0%

8. INFRAESTRUCTURA.

Instalaciones	U. Altamirano	U. Costa Chica
Aulas	6	3
Laboratorios	4	
Nombre	<ul style="list-style-type: none"> Laboratorio de bromatología y suelos Laboratorio Multidisciplinario Laboratorio de genética y reproducción animal Laboratorio de morfofisiología 	
Computadoras	15	7
Red	Si	No
Video Aula	Si	No
Títulos en Biblioteca	292	98
Hospital/Clinica	No	No
Posta Zootécnica/Rancho	Si	No
Áreas/Sectores	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Forrajeros Ganado bovino de doble propósito Ganado ovino 	

9. DIFUSIÓN.

No cuenta con revista científica

10. INVESTIGACIÓN. (UNIDAD ACADÉMICA EN SU CONJUNTO)

1. Mejoramiento en la calidad de la enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia en el Estado de Guerrero
2. Forrajes y alimentación animal
3. Salud Animal
4. Higiene de los alimentos y salud pública
5. Mejoramiento genético y reproducción animal
6. Industrialización y comercialización de productos pecuarios
7. Sistemas de producción animal y transferencia de tecnología

11. POSGRADOS.- NO REPORTA POSGRADOS

12.-FORTALEZAS. (UNIDAD ACADÉMICA EN SU CONJUNTO)

Producción de ganado bovino de doble propósito en el trópico seco y subhúmedo

13. EL PROGRAMA NO ESTA ACREDITADO.

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

MVZ. Luis Miguel Camacho Díaz
Coordinador Académico
Teléfono/fax: 01 767 67 2 34 94
fmvzgro@prodigy.net.mx caamacho@hotmail.com

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

DATOS GENERALES.

Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Calle 53 s/n Col. Unidad Esfuerzo y Trabajo #2
Escárcega, Campeche
Teléfono: (01982)824 1421
Fax: (01982) 824 1421
Dirección de Web: www.uacam.mx/esca.nsf

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



La creación de la Universidad data desde que el Lic. Alberto Trueba Urbina fue electo gobernador del estado de Campeche para el sexenio 1955-1961, ya que vio con claridad la caída del estado en materia educativa. Por esa razón, el 7 de agosto de 1957, en el apartado de "Educación y Cultura" de su Segundo Informe de Gobierno, manifestó su deseo de crear una auténtica Universidad. Con la fundación de la Universidad de Campeche, se intenta sistematizar el proceso educativo en el estado, con la misión de promover el crecimiento del estado en todos sus rubros.

Posteriormente, el 7 de agosto de 1962 en el Primer Informe del Lic. José Ortiz Ávila, dejó en claro su política sobre la educación, y entre 1963 y 1964, se desarrolló una actividad febril para poner en funcionamiento las instalaciones de la nueva Máxima Casa de Estudios. El 7 de agosto de 1964, en su Tercer Informe de Gobierno, el Lic. Ortiz Ávila informó al pueblo campechano de las obras realizadas en lo que ya se delineaba como la Ciudad Universitaria.

El 7 de agosto de 1965 se inauguró formalmente la Universidad del Sudeste y se constituyó como tal, con el decreto del 31 de agosto del mismo año y el 18 de septiembre, el Lic. José Ortiz Ávila hizo los siguientes nombramientos:

Rector de la Universidad del Sudeste	Lic. Javier Cú Delgado
Secretario General	Lic. Pedro Tello Andueza
Director de la Esc. Preparatoria	Lic. Guillermo González Galera
Director de la Esc. de Enfermería y Obstetricia	Dr. Álvaro Vidal Vera
Director de las Esc. Técnicas Subprofesionales	Ing. Humberto Lanz Cárdenas
Director de la Esc. de Comercio	C.P.T. Luis Fernando Guerrero Ramos
Director de la Esc. de Leyes	Lic. Felipe Rubio Ortiz
Miembros del Patronato:	
Presidente	Sr. Álvaro Arceo Gómez
Secretario	Lic. Guillermo González Galera
Tesorero	Sr. Luis Apolinar Cetina
Vocales	Ing. Eugenio Echeverría Castellot y Dr. Abraham Azar Farah

Y el 20 de noviembre de 1965, el gobernador Ortiz Ávila, dio posesión a los nuevos directivos de la Universidad del Sudeste.

Fecha de Fundación: 31 de agosto de 1965

Autonomía: 20 de octubre de 1989 a iniciativa del Ejecutivo Estatal ante el congreso del estado, llevando a partir de esa fecha el nombre de Universidad Autónoma de Campeche.

Misión de la Universidad.

Es una universidad pública, autónoma, con vínculos estatales, nacionales e internacionales, que contribuye con pertinencia y calidad competitiva a la formación de capital humano y a la generación, aplicación e innovación de conocimientos para atender los requerimientos y oportunidades del desarrollo sustentable del Estado de Campeche, mediante una administración institucional actualizada permanente y con financiamientos concurrentes, oportunos y suficientes de los sectores público, privado y social, nacional e internacional.

Misión de la DES de ciencias agropecuarias: La Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias, inmersa en el entorno universitario, se caracteriza por formar y actualizar profesionales integrales y de calidad, con una actitud de servicio, para impulsar y contribuir al desarrollo productivo y sustentable, altamente vinculado con la problemática del campo mexicano y amplia conciencia social, mediante programas educativos acreditados centrados en el aprendizaje.

2. ANTECEDENTES DE LA ESCUELA.

Durante la gestión del Rector C.D. Juan José Casanova Isaac, en 1994, se inició la gestión para la inclusión de una escuela de medicina veterinaria y zootecnia dentro de la Universidad autónoma de Campeche; dicha gestión la inicio el MVZ. José del Río Rodríguez; esta gestión no prosperó y quedo como un proyecto más.

En 1998 durante la gestión rectoral del M. en C. José Alberto Abud Flores, las gestiones se continuaron con mas forma, participando muy activamente el MVZ. Carlos Alberto Lastra Del Rivero, en ese entonces Subdelegado de la SAGAR; esta gestión tampoco prosperó.

En el año 2000, ya con el Ing. Javier Fernando Cu Espejo, en la rectoría de la UAC, se reinician las gestiones de los MVZ. José Del Río Rodríguez, Carlos Alberto Lastra Del Rivero y Fernando Enrique Puertovanetti Perera (qepd); que si prosperaron y es cuando se formalizan los planes de estudios, los tiempos de la carrera, su modalidad, etc. Y el consejo universitario autoriza su fundación y puesta en marcha, emitiéndose el acuerdo de su creación, en sesión de fecha 21 de septiembre de 2001, dándosele el nombre de Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con sede en la ciudad de Escárcega, municipio del mismo nombre, en la región sur del estado.

La escuela inicia formalmente sus labores como tal, con un curso propedéutico el 16 de noviembre de 2001; el 18 febrero de 2002, se inician las clases con un primer grupo de 23 alumnos.

La corta historia de esta escuela, se resume a lo siguiente: Se funda la Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Ciudad de Escárcega, se designa al Director en octubre de 2001, con el nombramiento de jefe de unidad de estudios superiores, a fin de que organice, realice los trámites, localice el sitio, haga las propuestas de contratación de los maestros, revise el plan de estudios, entre otras actividades además de las promocionales para la captación de alumnos, contacto con los productores y autoridades de la localidad, lo cual recae en el MVZ. José Del Río Rodríguez; las clases se inician el 18 de febrero de 2001 con un grupo de 23 alumnos y cuatro maestros, estos son los MVZ. Helber Núñez González, quien fungiría desde ese momento como Secretario Académico, Omar Valdez Hermida, la M.en C. Flor Alejandra Mata Castellanos y el MVZ. José Del Río Rodríguez, que fungiría además como Director Académico del plantel.

Las clases principian en dos salones, que forman parte de un módulo de la Facultad de Ingeniería de la UAC, ubicado en la calle 53 s/n de la colonia Unidad Esfuerzo y Trabajo #2 de la Ciudad de Escárcega, iniciándose la remodelación de otros espacios, dentro de las mismas instalaciones del módulo, que albergaban: una cafetería para el uso del colegio de bachilleres y otras áreas desocupadas de lo que había sido una casa escuela, esto con apoyo del ayuntamiento escarceguense, en estos espacios, se ubicarían: la sala de disecciones, la dirección, la biblioteca, los sanitarios para maestros y alumnos; la UAC por su parte, apoya con pinturas para la escuela, equipos de aire acondicionado, equipos para el laboratorio, acondicionamiento del espacio para el mismo, vehículo, pintarrones, sillas y mesas para la biblioteca, acervo bibliográfico, equipo audiovisual, equipo de oficina y cómputo, servicio telefónico e internet, material de oficina y limpieza entre otras cosas.

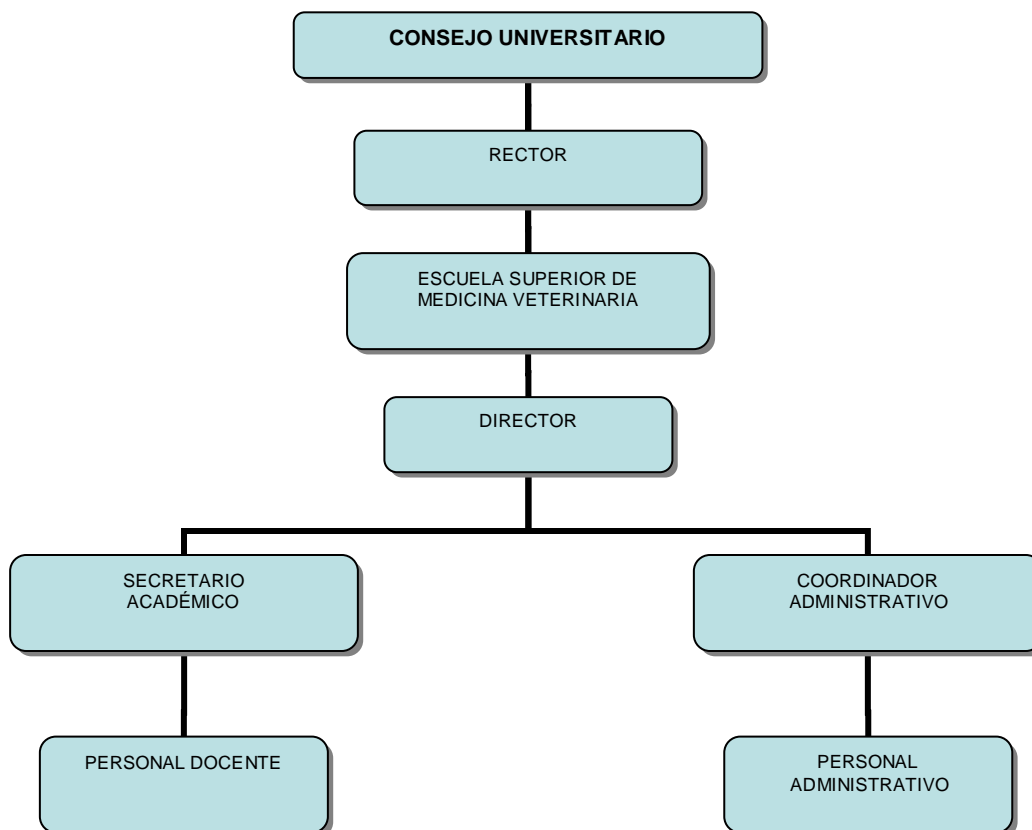
Dentro de las primeras acciones tendientes a promocionar la escuela están los festejos del día del MVZ, que se realizó por primera vez en agosto de 2002, con un ciclo de conferencias denominado “Ciclo Anual de Conferencias MVZ. Fernando Enrique Puertovanetti Perera”, dentro de la semana de la medicina veterinaria, además de estas actividades se realizaron eventos deportivos y culturales.

En abril del año 2004, el H. Consejo Universitario, aprueba que las licenciaturas de Ingeniero en Desarrollo Rural y Licenciado en Desarrollo Sustentable, sean incorporadas a la Escuela Superior de Medicina Veterinaria, por tanto, se aprobó el cambio de nombre a Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias.

3. CUADRO DE DIRECTORES.

Director	Periodo
MVZ. José del Río Rodríguez	2003-2008
MVZ. Carlos Alberto Lastra del Rivero	2008-2011

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

Grado de los Profesores

Profesores	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Tiempo Completo			6	1	7
Medio Tiempo					
De Asignatura	10		7	0	17
TOTALES	10		13	1	24

6. PLAN DE ESTUDIOS.

El Plan de Estudios es por Asignatura y tenemos sólo el nivel de Licenciatura.
No contamos con Educación Continua y Abierta.

SEMESTRE	ASIGNATURAS	CREDITOS	HORAS		TOTAL
			TEORIA	PRACTICA	
PRIMERO	1 Anatomía Veterinaria Comparada	6	2	2	4
	2 Introducción a la Medicina Veterinaria y Zootecnia	6	2	2	4
	3 Bioquímica	8	3	2	5
	4 Desarrollo de Habilidades de Autoaprendizaje	6	3	0	3
	5 Embriología e Histología Veterinaria	8	3	2	5
Total Semestre		34	13	8	21
SEGUNDO	6 Identidad y Valores	6	3	0	3
	7 Fisiología Animal	10	4	2	6
	8 Agrostología	6	2	2	4
	9 Fisicoquímica Veterinaria	6	2	2	4
	10 Metodología de la Investigación	6	3	0	3
	11 Bioestadística	6	2	2	4
Total Semestre		40	16	8	24
TERCERO	12 Genética Animal Aplicada	6	3	0	3
	13 Ecología General	6	2	2	4
	14 Fauna Silvestre	6	2	2	4
	15 Zootecnia General	6	2	2	4
	16 Economía y Administración de Empresas Agropecuarias	8	4	0	4
	17 Comunicación Oral y Escrita	6	3	0	3
	Total Semestre		38	16	6
CUARTO	18 Bienestar, Protección, Etología y Estrés Animal	6	2	2	4
	19 Acuacultura	6	2	2	4
	20 Propedéutica Veterinaria	6	2	2	4
	21 Patología General Veterinaria	9	3	3	6
	22 Microbiología Veterinaria	6	2	2	4
	23 Nutrición Animal	6	2	2	4
Total Semestre		39	13	13	26
QUINTO	24 Inmunología Veterinaria	6	2	2	4
	25 Patología Sistémica Veterinaria	8	3	2	5
	26 Farmacología Veterinaria	8	4	0	4
	27 Técnicas Quirúrgicas y Cirugía Veterinaria	5	1	3	4
	28 Patología Clínica Veterinaria	6	2	2	4
Total Semestre		33	12	9	21
SEXTO	29 Sistemas de Producción Animal y Medio Ambiente	6	2	2	4
	30 Enfermedades Infecciosas de los Animales	6	3	0	3
	31 Alimentos y Alimentación	6	2	2	4
	32 Toxicología Veterinaria	6	3	0	3
	33 Parasitología y Enfermedades Parasitarias	8	3	2	5
	34 Terapéutica Veterinaria	6	2	2	4
	35 Elaboración de Proyectos Productivos	6	3	0	3
	Total Semestre		44	18	8
SÉPTIMO	36 Legislación Veterinaria	6	3	0	3
	37 Reproducción Animal	8	3	2	5
	38 Tecnología, Higiene e Inspección de Alimentos de Origen Animal.	5	1	3	4
	39 Epidemiología Veterinaria	6	2	2	4
	40 Semiología e Imagenología	5	1	3	4
	41 Ginecología y Obstetricia Veterinaria	6	2	2	4
Total Semestre		36	12	12	24
OCTAVO	42 Módulo de Fauna Silvestre, Especies No Convencionales (Obligatorio)	16	5	30	35
	Servicio Social				
Total Semestre		16	5	30	35
NOVENO	43 Módulo de Pequeñas Especies (Obligatorio)	16	5	30	35
	Prácticas Profesionales				

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

SEMESTRE	ASIGNATURAS	CREDITOS	HORAS		TOTAL
			TEORIA	PRACTICA	
Total Semestre		16	5	30	35
	TOTAL PROGRAMADAS	296	110	124	234
OPTATIVAS	Modulo de Rumiantes	16	5	30	35
	Módulo de Apicultura	16	5	30	35
	Módulo de Aves	16	5	30	35
	Módulo de Cerdos	16	5	30	35
	Módulo de Equinos	16	5	30	35
	Módulo de Acuicultura	16	5	30	35
	Módulo de Informática Veterinaria	16	5	30	35
	Reproducción Artificial	6	2	2	4
	Salud Animal	6	2	2	4
	Ultrasonografía Diagnóstica Veterinaria	6	2	2	4
	Terapéutica Quirúrgica	6	2	2	4
	Especies de Bioterio	6	2	2	4
	Enfermedades Exóticas	6	2	2	4
	Manejo y Utilización de la Pradera	6	2	2	4
	Ecofisiología	6	2	2	4
	Comercialización Agropecuaria	6	2	2	4
	Industria Carnica	6	2	2	4
	Sustentabilidad y Desarrollo	6	2	2	4
	Evaluación de Proyectos	6	2	2	4
	Estudios de Impacto Ambiental	6	2	2	4
	Anatomía Topográfica	6	2	2	4
	Microbiología Alimentaria	6	2	2	4
	Micología Veterinaria	6	2	2	4
	Exterior y Manejo de Animales	6	2	2	4
	Biología Celular	8	3	2	5
	Total de créditos de optativas a cursar	62			
	TOTAL CARRERA	358			

7. ALUMNOS.

AÑO	ALUMNOS (VIGENTES)		ALUMNOS (Egresados)		alumnos titulados	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2002			15	5		
2003	19	7				
2004	16	11				
2005	13	7				
2006	19	10				
2007	18	15				
TOTAL	85	50	15	5		

8. INFRAESTRUCTURA.

Instalaciones	Número
Aulas	11
Laboratorios	3
Nombre	Usos múltiples (MVZ y LDS) y microbiología.
Computadoras	29
Red	Si
Video Aula	Si
Títulos en Biblioteca	1189
Hospital/Clinica	1
Posta Zootécnica/Rancho	En proceso
Áreas/Sectores	Sala de disecciones y cámara fría Cancha deportiva para usos múltiples

9. DIFUSIÓN.

No contamos con Revista Científica

10. INVESTIGACIÓN.

La DES de Ciencias Agropecuarias, cuenta con un Cuerpo Académico en Formación (CAEF) denominado FORMAS PARTICIPATIVAS PARA LA SUSTENTABILIDAD, con dos Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento, "ECOLOGIA QUIMICA" y "ECOLOGIA Y PRODUCCION ACUICOLA".

11. POSGRADOS.

No se cuenta con posgrados.

12. FORTALEZAS.

Nuestra principal fortaleza estriba en la ubicación geográfica, en el centro de la región ganadera del estado y su proximidad con una de la mayores áreas de protección ambiental del país, que es la Reserva de la Biosfera "Calakmul", en la atención a una demanda de la población en materia de educación superior, dentro de las fortalezas académicas aún no podemos manifestar ninguna, debido a nuestra incipiente formación, excepción hecha de los apoyos que nuestra misma universidad nos otorga, por conducto de varios de sus centros de investigación

13. EL PROGRAMA NO ESTÁ ACREDITADO.

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DATOS GENERALES.

Centro Universitario de Los Altos
Km. 7.5 Carretera a Yahualica.
Tepatitlán de Morelos, Jalisco. CP. 47600.
Teléfono: 01 (378) 78 28033 al 37
Fax.: 01 (378) 78 28033 al 37
Dirección de Web: <http://www.cualtos.udg.mx/>

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



La creación de la Real y Pontificia Universidad de Guadalajara fue el resultado de una larga y penosa secuencia de comunicaciones entre las autoridades civiles y eclesiásticas de la Nueva Galicia y la Corona Española a lo largo del siglo. El 12 de diciembre de 1771 llegó a Guadalajara el vigésimo segundo obispo de la diócesis novogalaica, Fray Antonio Alcalde y Barriga, quien vendría a darle el impulso definitivo a la fundación de la Universidad con tres importantes acciones:

Primero: el 17 de marzo de 1775 contesta la real cédula de Carlos III donde lo consultaba sobre la conveniencia del establecimiento de la Universidad.

Segundo: interpuso su influencia ante el rey de España para que se aplicase al patrimonio universitario los bienes de las temporalidades de la extinguida Compañía de Jesús, incluido el templo y el edificio del antiguo Colegio de Santo Tomás.

Tercero: donó 60 000 pesos para cumplir su promesa de dotación de las cátedras y estimuló al Cabildo catedralicio para que aportara los 10 000 pesos restantes, necesarios para la fundación

El 13 de noviembre de 1792, víspera de la fiesta onomástica del rey Carlos IV, se inauguró solemnemente la Real Universidad de Guadalajara con una misa oficiada en el templo de Santo Tomás por el Deán de la catedral, Salvador Antonio Roca y Guzmán, la lectura de la Real Cédula de Fundación, el juramento de los funcionarios y catedráticos universitarios, y una oración latina que pronunció el doctor José Ángel de la Sierra; dicha celebración fue presidida por el primer vicepatrono real, Jacobo Ugarte y Loyola.

El gobernador José Guadalupe Zuno Hernández convocó, en junio de 1925, a un grupo de profesores, intelectuales y profesionistas para perfilar el sentido y la organización de la nueva Universidad y de cada una de sus dependencias. De las reuniones, celebradas en Palacio de Gobierno, quedaron rastros documentales que permiten seguir el rumbo de las discusiones sostenidas.

El perfil de la Universidad de Guadalajara concebido por José Guadalupe Zuno Hernández aparece en los dos primeros capítulos de su Ley Orgánica. Su esencia se proyecta en una pluralidad de enfoques liberales, originados en la Constitución de 1917. La Universidad de Guadalajara renace de una serie de instituciones dispersas, reunidas ahora en una Universidad de Estado.

En el mes de octubre de 1925 asumió la Rectoría de la Universidad, Don Enrique Díaz de León.

Misión.

La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco que goza de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos fines son formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, la ciencia y la tecnología.

La educación que se imparte tiende a la formación integral de los alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; fomenta en ellos la tolerancia, el amor a la patria y a la humanidad, así como la conciencia de la solidaridad en la democracia, en la justicia y en la libertad.

De acuerdo con el Artículo 9no. de la Ley Orgánica, en la realización de sus funciones y en el cumplimiento de sus fines la Universidad de Guadalajara.

Se orienta por un propósito de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual. Norma sus actividades, así como la convivencia y participación plural de los universitarios en los asuntos de la Institución, de conformidad con los principios constitucionales de libertad de cátedra, de investigación y de difusión de la cultura.

Examina todas las corrientes de pensamiento y los procesos históricos y sociales sin restricción alguna, con el rigor y objetividad que corresponde a su naturaleza académica.

Garantiza la participación de la comunidad universitaria en la elaboración y determinación colectiva de las políticas, planes y programas orientados al logro de sus fines, el desenvolvimiento de las actividades inherentes a sus funciones académicas y de servicio social y al cumplimiento de sus responsabilidades con la sociedad, procura la vinculación armónica entre las funciones de docencia, investigación y extensión; contribuye, con base en los resultados de su quehacer académico, por sí misma o en coordinación con otras personas físicas o jurídicas, al progreso del pueblo mexicano y jalisciense, al estudio y solución de sus problemas así como a la preservación de la soberanía nacional; y no hace discriminación por razones ideológicas, religiosas, morales, sociales, de raza, sexo, o nacionalidad, ni de ninguna otra naturaleza.

2. ANTECEDENTES DE LA ESCUELA.

Desde el inicio de actividades del Centro Universitario de los Altos, y a través de peticiones formales por parte de los sectores productivos pecuarios de la región, se motivó la oferta de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia considerándose la opinión de las Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas, Especialistas en aves, cerdos, bovinos y la de los productores más reconocidos de la región en materia animal.

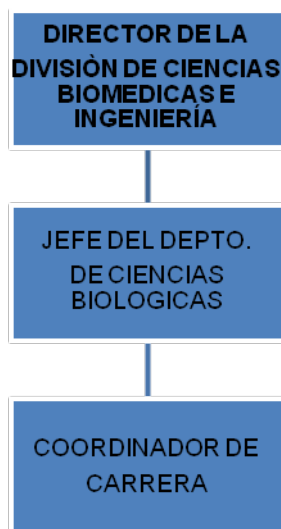
La Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia inicia con la propuesta de ofrecer la primera carrera que nace bajo un principio de aplicar el Perfil del Medico Veterinario Zootecnista propuesto por la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias y el Plan de Estudios homologado propuesto también por la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En ese entonces el Dr. Alberto Taylor Preciado Director de la División de Ingenierías El Centro Universitario de Los Altos inicia en el Agosto del año 2001, una serie de consultas con los principales productores de la región con el fin de participarles la oportunidad de considerar la oferta de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, misma que había sido pospuesta por muchos años, sin embargo se crea la necesidad real de que la carrera estuviera asentada en una de la mayores zonas productoras pecuarias del país, potencializando su estructura con otras carreras como: Ingeniero en Sistemas Pecuarios e Ingeniero en Agroindustrias. Además de facilitar los estudios a la población estudiantil de la carrera que se trasladaba al Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara. El programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Centro Universitario de los Altos inicia actividades el 2 de Marzo del 2002.

3. CUADRO DE DIRECTORES.

Director	Periodo
Dr. Alberto Taylor Preciado	2001 – 2003
Dr. Hugo Moreno García	2003-2004
Dr. Luis Bravo Cuellar	2004- 2007
Dr. Francisco Trujillo Contreras	2007 - actual

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	20
De medio tiempo	0
De asignatura	21
Técnicos Académicos	4
Profesores en el SNI	3
Profesores PROMEP	15
Total de personal docente	45

6. PLAN DE ESTUDIOS.

La carrera se desarrolla por asignaturas, con un ingreso semestral en el nivel de licenciatura. El plan de estudios contiene áreas determinadas con un valor de créditos asignado a cada materia y/o unidad de aprendizaje y un valor global de acuerdo a los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Básico Común Obligatoria	73	15.36
Básico Particular Obligatoria	219	46.10
Especializante Obligatoria	21	4.42
Básico Particular Selectiva, Especializante Selectiva y Optativa Abierta	132	27.78
Prácticas Profesionales Obligatorias	30	6.31
Número de créditos requeridos para optar por el título:	475	100.00

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Área Básico Común Obligatoria						
K) Materias	Clave	Ti Po	Hrs. Teoría	Hrs. Practica	Hrs. Totales	Cred
BIOQUÍMICA	BC100	CT	42	63	105	10
BIOLOGIA CELULAR	BC101	CT	42	63	105	10
GENETICA	BC102	CT	21	63	84	7
MICROBIOLOGIA	BC103	CT	21	63	84	7
ECOLOGIA GENERAL	EC100	CT	21	42	63	6
BIOESTADISTICA	PS100	CT	42	42	84	9
METODOS ESTADÍSTICOS	PS101	CT	21	63	84	7
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	PS102	CT	21	63	84	7
SOCIOLOGIA RURAL	PS103	CT	21	63	84	7
SEMINARIO DE INVESTIGACION I	PS104	T	0	42	42	3
Totales:			252	567	819	73

Área Básico Particular Obligatoria						
L) Materias	Clave	Tipo	Hrs. Teoría	Hrs. Practica	Hrs. Totales	Cred.
ANATOMIA VETERINARIA	MV100	CT	33	93	126	10
HISTOLOGIA VETERINARIA	MV101	CT	33	51	84	7
EMBRIOLOGIA VETERINARIA	MV102	CT	33	30	63	6
FISIOLOGIA GENERAL	MV103	CT	33	93	126	10
NEUROENDOCRINOLOGIA	MV104	CT	60	24	84	10
INMUNOLOGIA CLINICA	MV105	CT	55	50	105	10
PARASITOLOGIA VETERINARIA	MV106	CT	55	50	105	10
BACTERIOLOGIA VETERINARIA	MV107	CT	48	78	126	11
VIROLOGIA VETERINARIA	MV108	CT	55	50	105	10
PATOLOGIA GENERAL VETERINARIA	MV109	CT	48	78	126	11
CIRUGIA VETERINARIA	MV110	CT	40	86	126	11
FARMACOLOGIA VETERINARIA	MV111	CT	55	50	105	10
PROPEDEUTICA CLINICA	MV112	CT	34	50	84	8
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA VETERINARIA	PN100	CT	40	86	126	11
ANDROLOGIA VETERINARIA	PN101	CT	40	44	84	8
BROMATOLOGIA	PN102	CT	35	70	105	10
GENETICA ANIMAL	PN103	CT	40	65	105	9
NUTRICION ANIMAL I	PN104	CT	40	65	105	9
NUTRICION ANIMAL II	PN105	CT	40	65	105	9
ADMINISTRACION DE EMPRESAS PECUARIAS	PS109	CT	48	78	126	11
LEGISLACION PECUARIA	PS138	CT	42	21	63	7
TOXICOLOGIA	SA100	CT	40	65	105	9
EPIDEMIOLOGIA	SA101	CT	60	66	126	12
Totales:			1007	1408	2415	219

Área Especializante Obligatoria						
M) Materias	Clave	Tipo	Hrs teoría	Hrs Práctica	Hrs Totales	Cred.
SISTEMAS DE PRODUCCION ANIMAL	PN106	CT	21	63	84	7
CIENCIA DE LA LECHE	SA102	CT	21	63	84	7
CIENCIA DE LA CARNE	SA103	CT	21	63	84	7
Totales:			63	189	252	21

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

Área Básico Particular Selectiva						
N) Materias	Clave	Tipo	Hrs teoría	Hrs practica	Hrs Totales	Cred.
FISIOLOGIA DE LA DIGESTION	MV113	CT	60	24	84	10
FISIOLOGIA DE LA REPRODUCCION	MV114	CT	40	23	63	7
RADIOLOGIA	MV115	CT	20	64	84	7
TERAPEUTICA VETERINARIA	MV116	CT	38	88	126	11
PATOLOGIA SISTEMICA	MV117	CT	48	78	126	11
DIAGNOSTICO VETERINARIO	MV118	CT	38	88	126	11
MICOLOGIA VETERINARIA	MV119	CT	21	42	63	6
EXTERIOR DE LOS ANIMALES DOMESTICOS	MV120	CT	30	33	63	6
MEJORAMIENTO GENETICO ANIMAL	PN107	CT	42	63	105	10
ENFERMEDADES HEREDITARIAS DE LA PRODUCCION ANIMAL	PN108	CT	53	52	105	10
ENFERMEDADES NUTRICIONALES DE LOS ANIMALES DOMESTICOS	PN109	CT	63	42	105	11
ESTRES Y ADAPTACION ANIMAL	PN110	CT	46	38	84	9
ETOLOGIA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS	PN111	CT	46	38	84	9
FABRICACION DE ALIMENTOS PECUARIOS	PN112	CT	42	63	105	10
INSEMINACION ARTIFICIAL	PN113	CT	42	63	105	10
PATOLOGIA DE LA REPRODUCCION	PN114	CT	42	42	84	9
INFORMATICA APLICADA A LA MEDICINA VETERINARIA	PN115	CT	42	42	84	9
MANEJO DE ANIMALES DE ZOOLOGICO Y FAUNA SILVESTRE	PN116	CT	40	65	105	9
DISEÑOS EXPERIMENTALES	PS129	CT	42	42	84	9
INTRODUCCION A LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	SA104	CT	21	21	42	4
FISICOQUIMICA ALIMENTARIA	SA105	CT	25	59	84	7
MICROBIOLOGIA ALIMENTARIA	SA106	CT	53	52	105	10
MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS	SA107	CT	42	42	84	9
HIGIENE Y TECNOLOGIA DE LA CARNE	SA108	CT	63	42	105	11
HIGIENE Y TECNOLOGIA DE LA LECHE	SA109	CT	63	42	105	11
HIGIENE Y TECNOLOGIA DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA, MARISCOS, POLLO, HUEVO Y MIEL	SA110	CT	42	42	84	9

7. ALUMNOS.

La población es de 176 alumnos y recientemente egreso la primera generación de 23 alumnos.

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2002	20	4	19	4	14	4
2003	20	10				
2004	26	9				
2005	32	6				
2006	27	8				
2007	24	19				
Total	149	56	19	4	14	4

8. INFRAESTRUCTURA.

Instalaciones	Número
Aulas	13
Laboratorios	6
Computadoras	60
Red	Si
Video Aula	Si
Títulos en Biblioteca	550
Hospital/Clínica	En construcción
Posta Zootécnica/Rancho	Unidad de pequeños rumiantes
Áreas/Sectores	

9. DIFUSIÓN.

Se cuenta con una Revista Científica cuyo nombre es BITÁCORA PECUARIA (en receso), así como la Gaceta del Centro Universitario de Los Altos.

10. INVESTIGACIÓN.

Líneas de Investigación.

- Sistemas de Producción Animal
- Nutrición y reproducción animal
- Producción y calidad de forrajes
- Calidad e innovación agroindustrial

11. POSGRADOS.

Posgrado Interinstitucional en Ciencias Pecuarias.

PNP: No

12.-FORTALEZAS.

No obstante que es un programa nuevo, sus fortalezas son en las áreas de Producción de Bovinos Leche, Nutrición Animal y Zootecnia, existen dos cuerpos académicos: sistemas pecuarios y el de sistemas de producción agropecuaria con 8 doctorados en distintas especialidades y se potencializa por la oferta de carreras de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Sistemas Pecuarios.

13. PROGRAMA NO ACREDITADO.

RESPONSABLES DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

Dr. Hugo Moreno García
Jefe del Departamento de Ciencias Biológicas
moreno@cualtos.udg.mx
M.Sc. Edgardo Patricio Ortiz Muñoz
Coordinador de la Carrera de MVZ.
Teléfono/fax: 01 (378) 78 28033 al 37
eortiz@cualtos.udg.mx

FACULTAD DE MÉDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
AREA INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
DEPARTAMENTO DE ZOOTECNIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

DATOS GENERALES:

Nombre de la Escuela o Facultad:
 Domicilio: Km. 5.5 Carretera al Sur La Paz-Los Cabos
 Teléfono/fax: 6121238800 Ext. 5210
 Dirección de pagina WEB: www.uabcs.mx

2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

En B. C. S., nuestra vocación de la actividad económica hacia el turismo trae consigo innumerables retos relacionados con la prestación de servicios profesionales de calidad. Aunado a lo anterior, es claro también que en la Entidad la tendencia sobre la preservación y cuidado de los recursos naturales será uno de los ejes fundamentales que rijan el desarrollo de las actividades humanas en los tiempos por venir. Por ello surge la necesidad de crear un profesionista que atienda los requerimientos de servicios veterinarios de calidad para la atención de animales de compañía, así como los asuntos de la inocuidad de los alimentos de origen animal que satisfagan el mercado interno y externo. Lo anterior aunado al rol social indiscutible que el MVZ debe cumplir respecto a la salud y la producción de alimentos de origen animal.

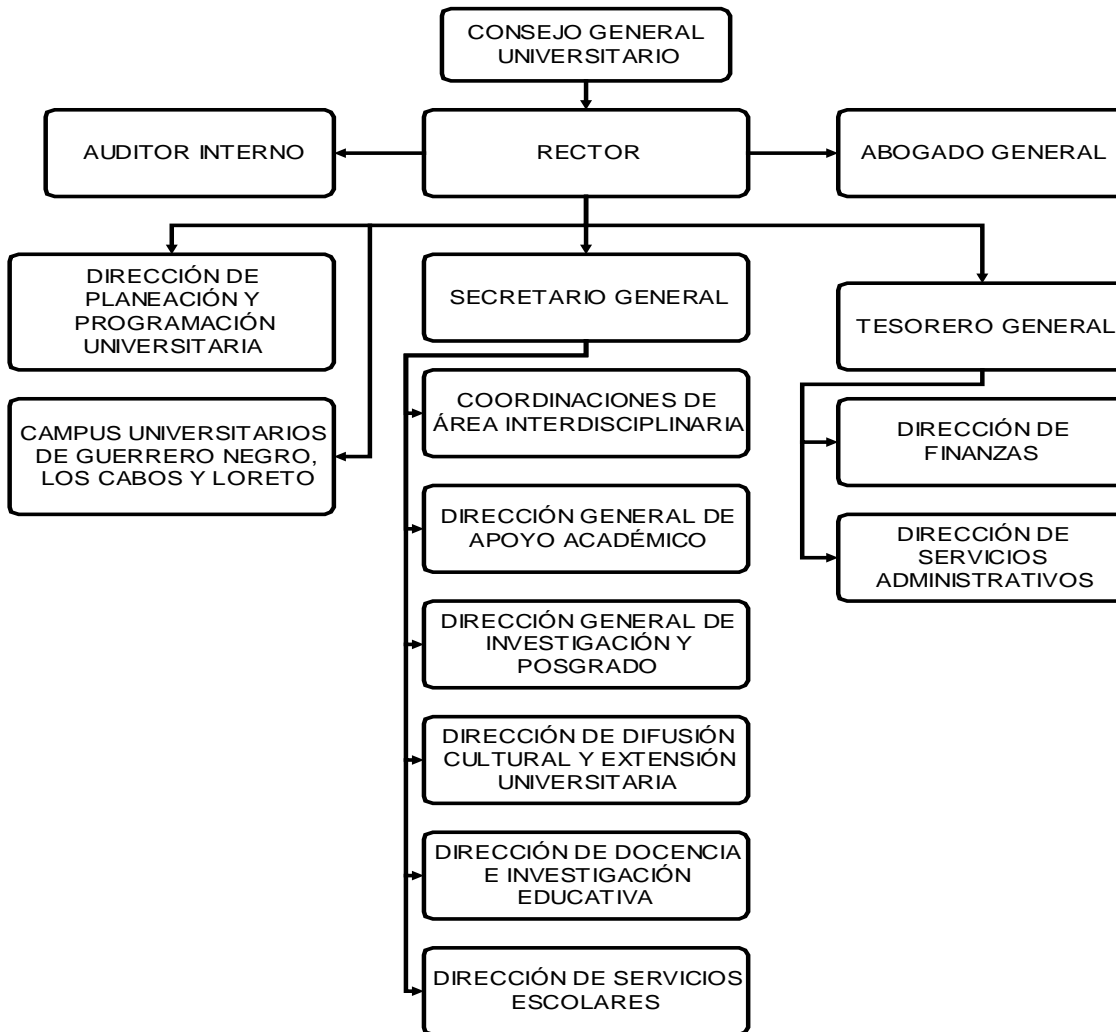
La Universidad Autónoma de Baja California Sur, en el Plan Institucional de Desarrollo 2002-2006, establece la visión de ser una institución de excelencia en el desarrollo sustentable de zonas áridas y costeras, acompañado de un espíritu humanístico, capaz de constituirse en un prototipo de educación pública superior. En el mismo documento se consigna que nuestra misión es elevar la calidad de vida de la sociedad sudcaliforniana mediante la integración de profesionistas de alto desempeño en los ámbitos científico y humanístico, la generación y aplicación práctica del conocimiento y la recreación y difusión de la cultura, contribuyendo todo lo anterior al ejercicio de una crítica positiva en torno a su medio ambiente natural y social. En la sección 1.3 del citado Plan correspondiente a Cs. Agropecuarias, se pone en claro la necesidad de apertura de nuevas carreras y posgrados, que permita ampliar nuestra matrícula y la oferta educativa. El presente proyecto para la apertura de las carreras de Médico Veterinario Zootecnista y Técnico Superior Universitario Veterinario Zootecnista es entonces congruente con los planes de desarrollo educativos del AICA.

3. CUADRO DE JEFES DE DEPARTAMENTO DESDE SU FUNDACIÓN:

Nombre	Periodo
M.C. Manuel Avila Sandoval	
Dr. Alejandro Palacios Espinosa	
M.C Alberto Monroy Ceseña	
Ing. Alí Zepeda León	

4. ORGANIGRAMA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
 ESTRUCTURA DICTAMINADA POR LA SHCP Y SECODAM
 01 DE ENERO DEL 2000



5. PLANTA DOCENTE:

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	14
De medio tiempo	0
De asignatura	18
Técnicos Académicos	0
Profesores en el SNI	4
Profesores PROMEP	11
Total de personal docente	

6.- PLAN DE ESTUDIOS:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA DE LA UABCS.

TRONCO COMÚN DE LAS TERMINALES DE MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA.

PRIMER SEMESTRE							
No.	TIPO DE ASIGNATURA	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas		
					Total	Teoría	Práctica
1	ACD	BIO-520	Bioquímica	12	7	5	2
2	ACD	ANS-330	Anatomía de Sistemas	9	6	3	3
3	ACD	BIC-420	Biología Celular	10	6	4	2
4	ACD	SPS-200	Seminario de Producción y Salud Animal	4	2	2	0
5	ACD	APP-310	Taller de Aprendizaje y Perfil Profesional	7	4	3	1
6	ACD	OPTI-320	Optativa I	8	5	3	2
			Total créditos	50	30	20	10
SEGUNDO SEMESTRE							
No.	TIPO DE ASIGNATURA	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas		
					Total	Teoría	Práctica
7	ACD	BIE-420	Bioestadística	10	6	4	2
8	ACD	FIS-520	Fisiología de Sistemas	12	7	5	2
9	ACV	HFD-420	Histología Funcional y del Desarrollo	10	6	4	2
10	ACV	BYM-420	Bacteriología y Micología	10	6	4	2
11	ACD	MTI-300	Metodología de la Investigación	6	3	3	0
12	ACD	OPTII-320	Optativa II	8	5	3	2
			Total créditos	56	33	23	10
TERCER SEMESTRE							
No.	TIPO DE ASIGNATURA	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas		
					Total	Teoría	Práctica
13	ACD	GEN-420	Genética General	10	6	4	2
14	ACV	FPG-420	Fisiopatología General	10	6	4	2
15	ACV	ANT-330	Anatomía Topográfica	9	6	3	3
16	ACV	VIR-420	Virología	10	6	4	2
17	ACV	INM-420	Inmunología	10	6	4	2
18	ACV	MRN-320	Manejo y Conservación de Recursos Naturales	8	5	3	2
			Total créditos	57	35	22	13
CUARTO SEMESTRE							
No.	TIPO DE ASIGNATURA	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas		
					Total	Teoría	Práctica
19	ACD	LEP-300	Legislación Pecuaria	6	3	3	0
20	ACV	PAV-420	Parasitología Veterinaria	10	6	4	2
21	ACV	PAS-520	Patología Sistémica	12	7	5	2
22	ACV	INC-230	Introducción a la Cirugía	7	5	2	3
23	ACD	NUA-420	Nutrición Animal	10	6	4	2
24	ACD	ECA-410	Economía Agropecuaria	9	5	4	1
			Total créditos	54	32	22	10
QUINTO SEMESTRE							
No.	TIPO DE ASIGNATURA	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas		
					Total	Teoría	Práctica
25	ACV	PAC-320	Patología clínica	8	5	3	2
26	ACV	EPI-420	Epidemiología	10	6	4	2
27	ACD	REA-420	Reproducción Animal	10	6	4	2
28	ACV	IMA-220	Imagenología	6	4	2	2
29	ACV	FAR-520	Farmacología	12	7	5	2
30	ACD	ADA-410	Administración Agropecuaria	9	5	4	1
			Total créditos	55	33	22	11

FACULTAD DE MÉDICA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

SEXTO SEMESTRE							
No.	TIPO DE ASIGNATURA	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas		
					Total	Teoría	Práctica
31	ACV	TAC-420	Técnicas de Análisis Clínico	10	6	4	2
32	ACV	SEL-420	Selectiva	10	6	4	2
33	ACV	UMV-240	Urgencias en Medicina Veterinaria	8	6	2	4
34	ACD	TRA-420	Técnicas en Reproducción Animal	10	6	4	2
35	ACD	DEA-410	Desarrollo y Extensión Agropecuaria	9	5	4	1
36	ACV	OPTIII-320	Optativa III	8	5	3	2
			Total créditos	55	34	21	13
SÉPTIMO SEMESTRE ^b							
No.	TIPO DE ASIGNATURA	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas		
					Total	Teoría	Práctica
37	ACV	OPIV-302	Optativa IV	8	5	3	2
38	ACV	OPV-302	Optativa V	8	5	3	2
39	ACV	OPVI-302	Optativa VI	8	5	3	2
40	ACV	OPVII-302	Optativa VII	8	5	3	2
41	ACV	OPVIII-302	Optativa VIII	8	5	3	2
42	ACV	OPIX-302	Optativa IX	8	5	3	2
			Total créditos	48	30	18	12

^aACD- Asignatura Común Departamental. ACV- Asignatura Común de la Carrera de Veterinaria.

^bLa clave de las optativas profesionales será establecida en el momento que se seleccione las asignaturas que se habrán de cursar.

ASIGNATURAS DE LA TERMINAL PEQUEÑAS ESPECIES.

OCTAVO SEMESTRE							
No.	TIPO DE ASIGNATURA	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas		
					Total	Teoría	Práctica
1PE	Terminal	ODPE-230	Diagnóstico Clínico en Pequeñas Especies	7	5	2	3
2PE	Terminal	OEPG-320	Enfermedades Infecciosas en Perros y Gatos	8	5	3	2
3PE	Terminal	OACE-330	Anestesia y Cirugía en Pequeñas Especies	9	6	3	3
4PE	Terminal	ORPG-320	Reproducción de Perros y Gatos	8	5	3	2
5PE	Terminal	OTPG-320	Traumatología en Perros y Gatos	8	5	3	2
			Total créditos	40	26	14	12
NOVENO SEMESTRE							
No.	TIPO DE ASIGNATURA	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas		
					Total	Teoría	Práctica
6PE	Terminal	OZYE-320	Zootecnia y Estética de Perros y Gatos	8	5	3	2
7PE 7AG	Terminal	OCPG-320	Clínica de Perros y Gatos	8	5	3	2
8PE	Terminal	ONYA-320	Nutrición y Alimentación de Perros y Gatos	8	5	3	2
9PE	Terminal	OCAR-320	Clínica de Aves Exóticas y Reptiles Domésticos	8	5	3	2
10PE 10AG	Terminal	OCAL-320	Clínica de Animales de Laboratorio	8	5	3	2
			Total créditos	40	25	15	10
DÉCIMO SEMESTRE		Práctica Profesional Médica Veterinaria Zootecnista en Pequeñas Especies		45 CRÉDITOS			

CUADRO 2.3. ASIGNATURAS DE LA TERMINAL INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL.

OCTAVO SEMESTRE								
No.	TIPO DE ASIGNATURA	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas			
					Total	Teoría	Práctica	
11A	Terminal	OZTA-320	Zoonosis de Transmisión Alimentaria	8	5	3	2	
21A 8AG	Terminal	OTHA-240	Tecnología e Higiene de Alimentos	8	6	2	4	
31A	Terminal	ONLA-400	Normas y Legislación Alimentaria	8	4	4	0	
41A	Terminal	OMIA-330	Microbiología Alimentaria	9	6	3	3	
51A	Terminal	OTOA-320	Toxicología Alimentaria	8	5	3	2	
			Total créditos	41	26	15	11	
NOVENO SEMESTRE								
No.	TIPO DE ASIGNATURA	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas			
					Total	Teoría	Práctica	
61A	Terminal	OICS-330	Inspección y Control Sanitario	9	6	3	3	
71A	Terminal	OAIA-340	Aseguramiento de la Inocuidad de los Alimentos de Origen Animal	10	7	3	4	
81A	Terminal	ODSP-220	Diseño Sanitario de Plantas de Procesos de Alimentos	6	4	2	2	
91A	Terminal	OSAP-320	Salud Pública y Alimentación	8	5	3	2	
101 A	Terminal	OPAA-220	Parasitología Alimentaria	6	4	2	2	
			Total créditos	39	26	13	13	
DÉCIMO SEMESTRE		Práctica Profesional Médica Veterinaria Zootecnista en Inocuidad de los Alimentos de Origen Animal		45 CRÉDITOS				

ASIGNATURAS DE LA TERMINAL CLÍNICA DE ESPECIES DE GRANJA.

OCTAVO SEMESTRE								
No.	TIPO DE ASIGNATURA	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas			
					Total	Teoría	Práctica	
1EG	Terminal	OBC-320	Clínica de Bovinos Cárnicos	8	5	3	2	
2EG	Terminal	OBL-320	Clínica de Bovinos Lecheros	8	5	3	2	
3EG	Terminal	OOC-320	Clínica de Ovinos y Caprinos	8	5	3	2	
4- EG 2-IA	Terminal	OHA-240	Tecnología e Higiene de Alimentos	8	6	2	4	
5EG	Terminal	OLC-320	Clínica de Cerdos	8	5	3	2	
			Total créditos	40	26	14	12	
NOVENO SEMESTRE								
No.	TIPO DE ASIGNATURA	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas			
					Total	Teoría	Práctica	
6EG	Terminal	OLA-320	Clínica de Aves	8	5	3	2	
7EG 7PE	Terminal	OPG-320	Clínica de Perros y Gatos	8	5	3	2	
8EG	Terminal	OLE-320	Clínica de Equinos	8	5	3	2	
9EG	Terminal	OSA-320	Producción y Sanidad Acuícola	8	5	3	2	
10E G 10PE	Terminal	OAL-320	Clínica de Animales de Laboratorio	8	5	3	2	
			Total créditos	40	25	15	10	
DÉCIMO SEMESTRE		Práctica Profesional Médica Veterinaria Zootecnista en Clínica de Especies de Granja.		45 CRÉDITOS				

ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL I AL VII SEMESTRE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA.

No.	SEMESTRE	CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	Horas		
					Total	Teoría	Práctica
OPTATIVA I							
6	PRIMERO ACD	DPTI-320	Zoología de las Especies Domésticas	8	5	3	2
6	PRIMERO ACD	DPTI-320	Sistemas de Producción Animal y Medio Ambiente	8	5	3	2
OPTATIVA II							
12	SEGUNDO ACD	DPTII-320	Software para la Producción y Salud Animal	8	5	3	2
12	SEGUNDO ACD	DPTII-320	Inglés para la Producción y Salud Animal	8	5	3	2
12	SEGUNDO ACD	DPTII-320	Bromatología Animal	8	5	3	2
OPTATIVA III							
36	SEXTO ACV	DPTIII-320	Biotecnología Animal	8	5	3	2
36	SEXTO ACV	DPTIII-320	Manejo de Residuos Pecuarios	8	5	3	2
36	SEXTO ACV	DPTIII-320	Seminario de Investigación y Tesis	8	5	3	2
36	SEXTO ACD	DPTIII-320	Alimentos y Alimentación Animal	8	5	3	2
OPTATIVAS IV, V, VI, VII, VIII, IX (A ELEGIR SEIS POR EL ALUMNO)							
	SEPTIMO ACV	PBL-302	Zootecnia de Bovinos Lecheros	8	5	3	2
	SEPTIMO ACV	DPBC-302	Zootecnia de Bovinos Cárnicos	8	5	3	2
	SEPTIMO ACV	OPPA-302	Producción Apícola	8	5	3	2
	SEPTIMO ACV	OPEQ-302	Zootecnia de Equinos	8	5	3	2
	SEPTIMO ACV	OPCO-302	Zootecnia de Conejos	8	5	3	2
	SEPTIMO ACV	OPOV-302	Zootecnia de Ovinos	8	5	3	2
	SEPTIMO ACV	OPCA-302	Zootecnia de Caprinos	8	5	3	2
	SEPTIMO ACV	OPCE-302	Zootecnia de Cerdos	8	5	3	2
	SEPTIMO ACV	OPAV-302	Zootecnia de Aves	8	5	3	2

7.- ALUMNOS:

MED VET ZOO		
AÑO	SEXO	No ALUMNOS
2004	F	24
2004	M	27
2005	F	19
2005	M	32
2006	F	21
2006	M	23
2007	F	19
2007	M	28
2008	F	15
2008	M	21

8.- INFRAESTRUCTURA:

ESPACIOS FÍSICOS DISPONIBLES PARA LA APERTURA DE LOS NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.

Los espacios físicos contenidos en la Unidad de Laboratorios de la Posta Zootécnica de la UABCS se enumeran a continuación por modulo académico. Anexo se encuentra el plano descriptivo de la ubicación y distribución de los laboratorios, cubículos y aula de clases, todos equipados con aire acondicionado.

LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL

1. Área y equipo para el procesamiento de muestras alimenticias.
2. Área y equipo para determinación de Fibras (FC, FDN, FDA).
3. Área y equipo para determinación de Extracto Etéreo (grasa).
4. Área y equipo para determinación de Cenizas.
5. Área y equipo para determinación de Nitrógeno (digestor, destilador).
6. Área y equipo para determinación de Materia Seca.
7. Área de microhistología.
8. Cuarto para el almacén de materiales y reactivos, y preparación de mezclas químicas.
9. Sección de Acervo Bibliográfico.
10. Cubículos.
11. Mesas de trabajo abastecidas de agua y gas butano.

LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN Y ENDOCRINOLOGIA ANIMAL

1. Área y equipo para determinación de propiedades cuantitativas del semen.
2. Área de práctica y manejo del termo de inseminación.
3. Área de almacenamiento de materiales y reactivos.
4. Mesas para cirugía.

5. Equipo de determinación de áreas cerebrales.
6. Área de almacén de Instrumental quirúrgico.
7. Área de almacén de material quirúrgico.
8. Área de preparación y anestesia animal.
9. Sala de retención, recuperación y manejo animal.

LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO CLÍNICO VETERINARIO

1. Módulo de Laboratorio de Microbiología.
2. Módulo de Laboratorio de Parasitología.
3. Sala de Anestesia y Cirugía para pequeñas especies.
4. Módulo de Laboratorio de -----

AULA DE CLASES

1. 30 pupitres individuales.
2. Pizarra acrílica.
3. Proyector de acetatos.
4. Cortinas.
5. Anexo al aula, cubículo con dos maquinas de cómputo disponibles para los estudiantes del departamento.

Clinica Veterinaria

- 2 quirofanos para pequeñas especies
- 1 quirofano para grandes especies
- 1 aula de morfofisiología
- 1 Osario
- 1 bioterio
- 1 sala de radiología
- 6 cubículos para diagnostico
- 2 salas de hospitalización para pequeñas especies
- 1 sala de ultrasonido
- 1 sala de recuperación posoperatoria

9.-DIFUSIÓN: NO REPORTA PUBLICACIONES PERIODICAS

10.- INVESTIGACIÓN:

- h) Nombre de Líneas de Investigación.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento:

1.- Fisiología de los procesos productivos animales.

Esta línea de genera conocimiento en el estudio de la fisiología animal como una herramienta aplicable a los procesos productivos, con especial énfasis en los aspectos nutricionales, neuroendocrinológicos y reproductivos como base para el desarrollo de tecnologías aplicadas en ambientes áridos.

2.- Biotecnología de la producción y salud animal.

Esta línea genera conocimientos sobre la exploración y manipulación de organismos, células, vivas y sistemas biológicos para desarrollar productos útiles o soluciones tecnológicas a problemas que plantea la producción y salud animal en zonas áridas, específicamente para hacer eficiente los procesos de producción de carne y leche y el diagnostico y prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias.

3.- Aprovechamiento y conservación de los recursos naturales regionales.

Esta línea genera conocimiento sobre las comunidades vegetales y animales, sus interrelaciones y su aplicación sobre el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales para el desarrollo sustentable de los sistemas de producción en ambientes áridos.

4.- Desarrollo Agropecuario Regional.

Esta línea caracteriza los sistemas de producción animal integrando los conocimientos generados en el campo de la fisiología, biotecnología y el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales de los procesos productivos y de salud animal.

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes
Ciencia y Tecnología Animal en Zonas Áridas	En Consolidación	4 PTC 3 PTParcial

11.- POSGRADOS:

a) Nombre: Maestría en Ciencias Zootécnicas
 Terminales :

- 1).-Reproducción Animal
- 2).-Nutrición Animal
- 3).-Manejo de Pastizales

b) Incluido en PNP si_____ no__XXXX

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

13.- El programa NO está acreditado

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

Dr, Juan Manuel Ramírez Orduña.

Cargo que ocupa: Profesor-Investigador

Teléfono/fax: 6121238800 Ext. 5432

Correo electrónico:jramirez@uabcs,mx

AREA ACADEMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO.



DATOS GENERALES

AREA ACADÉMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Exhacienda de Aquetzalpa, Apartado Postal N° 32, Rancho Universitario, Tulancingo, Hidalgo.

TELEFONO: 01(771)7172000 Ext. 4641, 01(775)7533495
e-mail: icap-mvz@uaeh.reduaeh.mx; jocampo@uaeh.edu.mx
web: www.uaeh.edu.mx

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD.



La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es la institución de enseñanza más antigua de esta entidad federativa. El plantel nació con el Estado; en sus distintas etapas de desarrollo se reflejan las correspondientes épocas de la historia hidalguense.

En una breve síntesis histórica se pueden distinguir cuatro etapas en la vida de la Universidad. Durante la primera, que abarca de 1869 a 1911, se suscitaron los hechos siguientes: La escuela se fundó en la ciudad de Pachuca en febrero de 1869 con el nombre de Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios.

Su primer reglamento interno se expidió en 1872, estuvo inspirado en las ideas de la filosofía positivista y de entonces data el lema "*Amor, Orden y Progreso*", que hoy identifica a la Universidad hidalguense. En la segunda etapa, de 1911 a 1925, el instituto sufrió las consecuencias de la guerra civil, por lo que en dos ocasiones estuvo a punto de ser clausurado. Después de la Revolución Mexicana experimentó varios cambios: en 1921 se le incorporaron otras escuelas, llamándose Universidad de Hidalgo, hasta 1925, año en que recupera el nombre de Instituto Científico y Literario.

A partir de ese momento, comenzó un largo periodo de maduración. En la década de los cuarenta se abrieron estudios profesionales para las carreras de Medicina, Derecho e Ingeniería, en sus dos primeros años. En 1948 el instituto adquirió autonomía.

Durante el gobierno del licenciado Adolfo López Mateos se fueron creando universidades en varios estados de la república. En Hidalgo, la población estudiantil que demandaba educación superior iba en aumento,

así que las circunstancias fueron propicias para que, el 24 de febrero de 1961, la XLIII Legislatura Local promulgara el decreto número 23 que creaba la actual Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En esta cuarta etapa (1961-2009) y durante 48 años de vida institucional, la Universidad ha vivido múltiples e importantes cambios caracterizados por un rápido crecimiento y expansión de cada una de sus funciones sustantivas.

2. ANTECEDENTES DEL AREA ACADÉMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.



En agosto de 1986 la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, donó a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo el Campo de Fomento Ganadero con una extensión de 86 hectáreas, ubicado en la exhacienda de Aquetzalpa en los linderos de la ciudad de Tulancingo, Hidalgo, lugar estratégico para descentralizar los servicios que presta la universidad y hacer llegar la educación superior hasta las zonas en donde se necesita. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo creó en enero de 1987 el Instituto de Ciencias Agropecuarias (ICAP), con la perspectiva de formar egresados comprometidos con su población, que sean capaces de generar la transformación de la producción agropecuaria de la región. Donde tienen sede las Áreas Académicas de Ingeniería Agroindustrial, Recursos Forestales y de Medicina Veterinaria.



La Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la más joven de México, fue aprobada el 4 de diciembre de 2003 por el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia inició sus actividades el 26 de julio de 2004 y es parte fundamental del Instituto de Ciencias Agropecuarias. El Programa Educativo en Medicina Veterinaria y Zootecnia permite el desarrollo, instrumentación, evaluación y seguimiento de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) congruentes con la realidad regional, entre ellas: nutrición, genética, sanidad e inocuidad, reproducción y comercialización de especies y productos pecuarios. La pertinencia de sus LGAC permite tanto mejorar la capacidad y competitividad académicas, como promover la consolidación de sus Cuerpos Académicos bajo las siguientes líneas generales de acción: el fortalecimiento tanto del capital social y humano, como el productivo y de la experimentación, así como la investigación y la transferencia de tecnología.

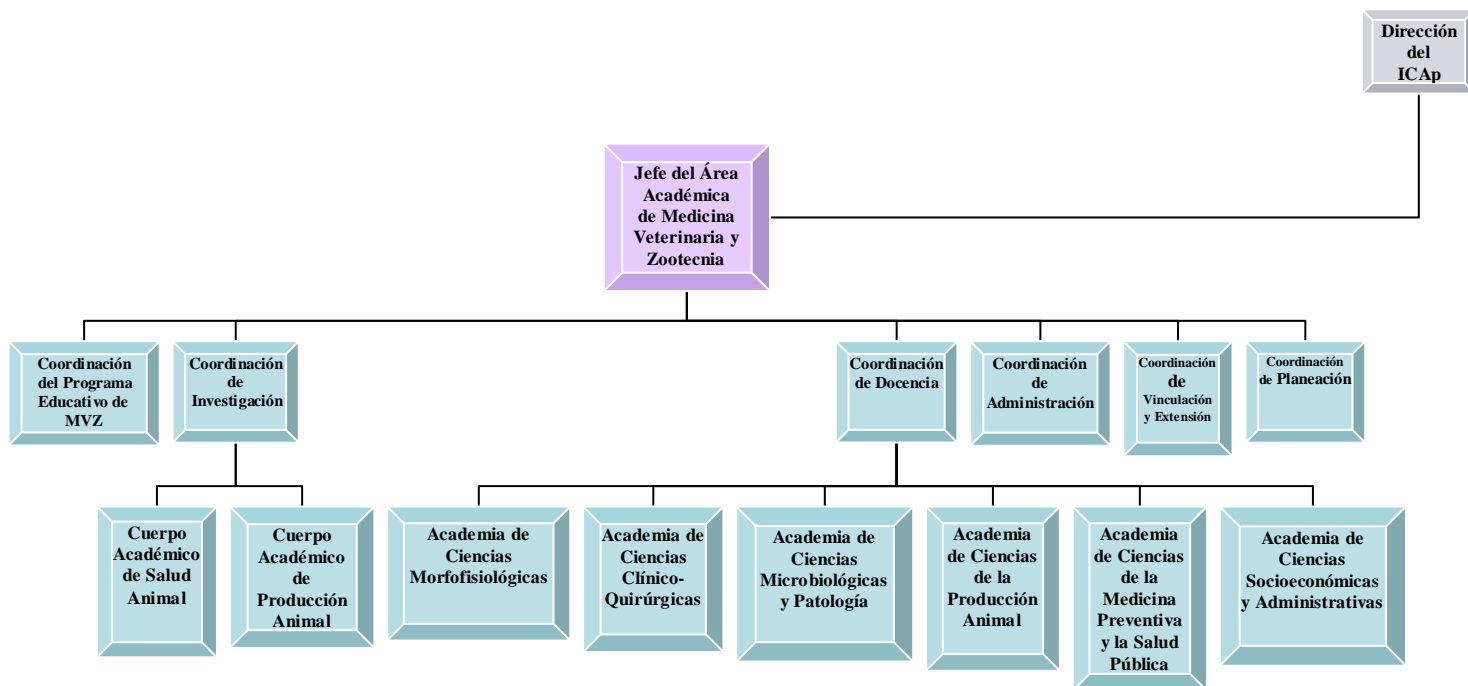
En el ámbito estatal, antes de 2004 no existía oferta educativa en la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia. El Área Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia comenzó su plan de desarrollo cumpliendo desde un inicio los estándares de calidad necesarios para comenzar su proceso de acreditación a partir de 2010, poco después del egreso de su primera generación (2004-2009).

Actualmente el plan de estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia se encuentra en reestructuración para adecuarlo a las exigencias del Nuevo Modelo Educativo de la UAEH, lo cual redundará en la formación integral y de excelencia de nuestros egresados.

3. CUADRO DE JEFES DE AREA.

Nombre	Periodo
Dr. Ciro Estrada Chávez	2004-2007
Dr. Juan Ocampo López	2007 a la fecha

4. ORGANIGRAMA.



5. PLANTA DOCENTE.

Personal académico	Número de profesores
De tiempo completo	11
De medio tiempo	0
De asignatura	23
Técnicos Académicos	0
Profesores en el SIN	3
Profesores PROMEP	5
Total de personal docente	34

6. PLAN DE ESTUDIOS.

El plan de estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia está integrada por 59 asignaturas distribuidas en 10 semestres más una oferta de 12 optativas, las cuales se agrupan en las siguientes áreas curriculares: producción animal, salud animal, salud pública, higiene y seguridad alimentaria, socioeconómicas y materias complementarias. En total el conjunto de asignaturas tiene 4816 horas distribuidas de la siguiente forma: horas teóricas 2320, horas de práctica 2496, que equivalen a 446 créditos.

Las asignaturas que integran el plan de estudios suman 59, más 12 optativas. Éstas últimas, tiene por objeto completar los conocimientos aplicables a la práctica de la Medicina Veterinaria, permiten la flexibilidad en el plan de estudios e incrementan los conocimientos en aspectos que son del interés particular del estudiante. En temas emergentes o de interés coyuntural, se ofrecerán a los estudiantes las asignaturas de Temas Selectos.

En décimo semestre, cuando el estudiante ha completado sus créditos obligatorios, se imparte la asignatura "Práctica Profesional", en la que se pretende integrar los conocimientos de las distintas áreas curriculares desde la perspectiva multidisciplinaria de un objeto de estudio, que se puede seleccionar por especie producto, o bien, puede ser un cuerpo de conocimientos y habilidades con relación a un aspecto del ejercicio profesional.

La estructura del Plan de estudios de Licenciatura es la siguiente:

Asignaturas por semestre

CLAVE	1er. semestre	CRÉDITOS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS TOTALES	SERIACIÓN
001	Computación Básica	5	3	1	4	
002	Bioquímica	10	2	4	6	
003	Anatomía	9	3	3	6	
004	Introducción a la MVZ.	6	2	2	4	
005	Metodología de la Investigación	7	3	2	5	
006	Inglés I	5	3	1	4	
	TOTAL	42	16	13	29	

CLAVE	2do. semestre	CRÉDITOS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS TOTALES	SERIACIÓN
007	Biología Celular y Molecular	10	2	4	6	002
008	Citología, Histología y Embriología	10	2	4	6	
009	Fisiología Veterinaria	10	2	4	6	003
010	Ecología	6	2	2	4	004
011	Bioestadística	6	2	2	4	001
012	Inglés II	5	3	1	4	006
	TOTAL	47	13	17	30	

CLAVE	3er. semestre	CRÉDITOS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS TOTALES	SERIACIÓN
013	Genética	6	2	2	4	008
014	Etología	6	2	2	4	010
015	Economía Pecuaria	6	2	2	4	
016	Administración	4	0	2	2	
017	Computación Aplicada I	5	3	1	4	
018	Inglés III	5	3	1	4	012
019	Bacteriología y Enfermedades Bacterianas	11	3	4	7	
	TOTAL	43	15	14	29	

CLAVE	4to. semestre	CRÉDITOS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS TOTALES	SERIACIÓN
020	Parasitología y Enfermedades Parasitarias	11	3	4	7	
021	Virología y Enfermedades Virales	10	2	4	6	
022	Inmunología	10	2	4	6	019
023	Legislación Veterinaria	5	1	2	3	
024	Sistemas de Producción Pecuaria	6	2	2	4	016
025	Inglés IV	5	3	1	4	018
	TOTAL	47	13	17	30	

CLAVE	5to. semestre	CRÉDITOS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS TOTALES	SERIACIÓN
026	Propedéutica	6	2	2	4	
027	Patología General	10	2	4	6	
028	Nutrición	10	2	4	6	
029	Farmacología	14	2	6	8	

LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

030	Formulación y Evaluación de Proyectos Pecuarios	3	1	1	2	023
031	Inglés V	5	3	1	4	025
	TOTAL	48	12	18	30	

CLAVE	6to. semestre	CREDITOS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS TOTALES	SERIACIÓN
032	Patología Especial	14	2	6	8	027
033	Patología Clínica	6	2	2	4	
034	Imagenología I	6	2	2	4	026
035	Toxicología	6	2	2	4	029
036	Epidemiología	5	1	2	3	
037	Ética	6	2	2	4	
038	Inglés VI	5	3	1	4	031
	TOTAL	48	14	17	31	

CLAVE	7mo. semestre	CRÉDITOS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS TOTALES	SERIACIÓN
039	Salud Pública y Medicina Preventiva	6	2	2	4	036
040	Forrajes	6	2	2	4	
041	Fundamentos de Cirugía	7	3	2	5	
042	Reproducción	9	3	3	6	
043	Producción Avícola	12	4	4	8	
044	Optativa I	5	3	1	4	
	TOTAL	45	17	14	31	

CLAVE	8vo. semestre	CRÉDITOS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS TOTALES	SERIACIÓN
045	Producción de Bovinos Lecheros	12	4	4	8	040
046	Producción de Bovinos de Carne	9	3	3	6	
047	Terapéutica Quirúrgica	8	2	3	5	041
048	Aseguramiento de la Calidad de Productos Lácteos	3	1	1	2	
049	Aseguramiento de la Calidad de Productos Cárnicos	3	1	1	2	
050	Aseguramiento de la Calidad de Productos Avícolas	3	1	1	2	043
051	Optativa II	5	3	1	4	
052	Optativa III	5	3	1	4	
	TOTAL	48	18	15	33	

CLAVE	9no. semestre	CRÉDITOS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS TOTALES	SERIACIÓN
053	Producción Porcina	12	4	4	8	
054	Medicina y Zootecnia de Equinos	9	3	3	6	
055	Medicina y Zootecnia de Perros y Gatos	10	2	4	6	
056	Producción Ovina	7	3	2	5	
057	Temas Selectos I	5	3	1	4	
	TOTAL	43	15	14	29	

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

CLAVE	10mo. semestre	CRÉDITOS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS TOTALES	SERIACIÓN
058	Practica Profesional	30	20	5	25	
059	Temas Selectos II	5	3	1	4	
	TOTAL	35	23	6	29	

MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS TOTALES
Producción Cunicola	5	3	1	4
Apicultura	5	3	1	4
Acuicultura	5	3	1	4
Producción Caprina	5	3	1	4
Fauna Silvestre	5	3	1	4
Tecnología de Lácteos	5	3	1	4
Tecnología de Cárnicos	5	3	1	4
Bromatología	5	3	1	4
Computación Aplicada II	5	3	1	4
Oftalmología	5	3	1	4
Imagenología II	5	3	1	4
Aseguramiento de la Calidad de Productos Acuícolas	5	3	1	4

7. ALUMNOS.

Desde el comienzo de la impartición del Programa Educativo de Medicina veterinaria y Zootecnia, en julio del 2004, han ingresado 80 estudiantes en el primer semestre y 40 en el segundo semestre de cada año escolar, dando un ingreso anual de 120 alumnos.

El Programa Educativo tiene en la actualidad 361 alumnos vigentes; en el mes de junio de 2009 egresará la primera generación, que cuenta con 23 estudiantes vigentes.

AÑO	ALUMNOS VIGENTES		ALUMNOS EGRESADOS		ALUMNOS TITULADOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2004	38	38				
2005	52	58				
2006	89	78				
2007	124	116				
2008	171	140				
2009 (junio)	198	163	9	14	0	0
TOTAL	710	593	9	14	0	0

8. INFRAESTRUCTURA.

a) Número de aulas: 20[«]

b) Laboratorios:

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Bioquímica y Biología Celular y Molecular	1
Fisiología	1
Anatomía y Necropsias	1
Histología e Histopatología	1
Reproducción [#]	1
Nutrición [#]	1
Virología e Inmunología [#]	1
Bacteriología [#]	1
Parasitología [#]	1
Taller de Cárnicos [•]	1
Taller de Lácteos [•]	1

c) Sala de cómputo[•]: Si

Número de computadoras: 55

d) Red[•]: Si

e) Videoaulas[•]: Si

1

f) Biblioteca[•]: Si

Número de títulos: 6785

g) Hospital/ Clínica de Pequeñas especies[#]: Si

Número: 1

g) Hospital/ Clínica de Grandes especies[#]: Si

Número: 1

h) Postas zootécnicas o ranchos^º: NO

Número: 0

i) Se cuenta con almacén de residuos tóxicos infecciosos.

« Dos aulas se encuentran actualmente funcionando en el Área Académica de MVZ, el Edificio 2, (en construcción), contendrá 4 aulas para 40 estudiantes y una para 80 estudiantes. Actualmente se utilizan 18 aulas pertenecientes a otras Áreas Académicas del ICAP.

Estos laboratorios se ubicarán en el Edificio 2 de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cuya construcción finalizará en diciembre de 2009.

• Estos talleres brindan servicio a todos los Programas Educativos del ICAP.

º Se cuenta con el Rancho Universitario, dedicado a la producción lechera para elaboración de quesos finos, dependiente de la Administración Central de la UAEH y ubicado en el ICAP. En este sitio se realizan prácticas docentes para diversas asignaturas de nuestro Programa Educativo, así como algunos proyectos de investigación del Cuerpo Académico de Producción Animal. La posta zootécnica está contemplada en la 3ª. y última etapa de crecimiento de la infraestructura del Área Académica de MVZ.

El Área Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia (como parte del Instituto de Ciencias Agropecuarias) cuenta con procesos certificados por la norma ISO 9001-2000 en diversas áreas:

Proceso de Realización	Área donde se lleva a cabo
Laboratorios	Bioquímica y Biología Celular y Molecular , Fisiología, Anatomía y Necropsias, Histología e Histopatología
Procesos Administrativos	Instituto de Ciencias Agropecuarias

9. DIFUSION.

En la corta existencia del Área se han realizado 4 eventos anuales en los cuales se ha contado con la presencia de importantes ponentes nacionales y extranjeros, contando con la asistencia de

profesionales de las ciencias agropecuarias, productores rurales y estudiantes, lo cual ha contribuido a la inserción y reconocimiento del Área Académica de Medicina Veterinaria en el ámbito estatal y nacional.

10. INVESTIGACIÓN.

a) Nombre de las líneas de investigación:

- 1) Diagnóstico, prevención y control de enfermedades en rumiantes (se trabaja sobre diferentes aspectos de Neosporosis, Epididimitis, Tuberculosis y Rabia).
- 2) Zootecnia y Calidad de los Productos en Especies Pecuarias.

b) Cuerpos académicos:

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. de Integrantes	Instituciones participantes	Publicaciones (año)
Salud Animal	En formación	5	UAEH	2006=1 2007=2 2008=1
Producción Animal*	En creación	6	UAEH	

* Creado en el 2009

11. POSGRADOS: NO

12. FORTALEZAS.



En el Proyecto de creación de Programa Académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia se establece que existe demanda de Médicos Veterinarios Zootecnistas que atiendan las necesidades del Estado. El ICAP se encuentra físicamente dentro del área rural lo que da la oportunidad para lograr una excelente vinculación con el medio productivo. La contratación de Profesores por el PROMEP garantiza el nivel de Doctorado de los Profesores de Tiempo Completo además se cuenta con una plantilla de profesores de asignatura que poseen actividad profesional destacada en el ámbito local. La demanda por el ingreso siempre a duplicado el número de alumnos aceptados. El Programa que es de nueva creación, deberá de realizar de manera continua el estudio de **Fortalezas**, en el que se deberá determinar los recursos y capacidades especiales con que cuenta el PEMVZ (nivel de habilitación del académico, formación personalizada del estudiante, posibilidades de inserción en el campo laboral, las formas de evaluación, la flexibilidad curricular, entre otras).

13. EL PROGRAMA ESTA ACREDITADO: NO.

El programa comenzará con el proceso de evaluación por los ciees a finales del año 2009, cuando se cuente con los primeros estudiantes titulados.

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACIÓN.

Dr. Jorge Pablo Acosta Dibarrat
 Coordinador de Vinculación y Extensión del AAMVZ
 Tel. (771) 7172000 Ext. 4641
 jpacosta00@hotmail.com

LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



DATOS GENERALES:

Instituto de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Guanajuato
Domicilio: Ex Hacienda El Copal; Carretera Irapuato-León, Km 9.0; C.P. 36820, Irapuato, Guanajuato.
Teléfono/fax: 52 (462) 6241889, 52 (462) 6248678, 52 (462) 6244118.
Dirección de pagina WEB: <http://www.ugto.mx>

1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

La historia y tradición académica de la Universidad de Guanajuato datan del siglo XVIII, etapa colonial del máximo florecimiento de la Villa de Guanajuato -después ciudad desde 1741- y auge de sus minas. Como institución educativa, este centro de educación superior tiene su base en el Hospicio de la Santísima Trinidad, instalado el día primero de octubre de 1732, en la que fuera casa habitación de su promotora y auspiciante Doña Josefa Teresa de Busto y Moya, quien con la cooperación de 14 mineros ricos de la ciudad logró instalar el primer establecimiento educativo en Guanajuato.

“El Hospicio fue antecedente del Colegio de la Compañía de Jesús, objetivo de la Señora de Busto y Moya, y en este Hospicio, atendido por cinco misioneros jesuitas, se dio la enseñanza de primeras letras y la orientación espiritual a niños y adultos.

“En el año de 1744, la Corona de España concedió licencia para que el Hospicio pasara a ser Colegio de la Santísima Trinidad, ya colegio de jesuitas, impartándose en él cursos de artes y cátedras de gramática, manteniendo además la escuela de primeras letras para los hijos de los trabajadores de las minas, sosteniéndose el plantel con las donaciones de la Señora de Busto y Moya y la que hiciera en 1738 Don Pedro Bautista Lascuráin de Retana, consistente en cuatro haciendas cuyos productos habrían de invertirse en la fundación de una cátedra de artes y la manutención de cuatro misioneros.

“El Colegio de la Santísima Trinidad formó un grupo de quince filósofos, egresados en 1763, todos ellos de los grupos económicamente débiles de Guanajuato que trabajaban los días de asueto para poder gastar el día en la tarea del estudio; todos ellos fueron después eficientes maestros en los diversos colegios de jesuitas instalados en el país.

“La fábrica del Templo se inició el 26 de julio de 1747 y la del Colegio el 29 de octubre de 1759. En julio de 1767 que salieron desterrados los jesuitas, el Colegio quedó construido sólo en su primera planta.

“En 1796, el 8 de diciembre, se estableció un seminario de estudios para pensionistas en una parte de las instalaciones del Colegio que no fue cedida por la Junta Superior de Temporalidades, administradora de los bienes de los jesuitas expulsados, a los padres felipenses de 1786. Este Colegio inició sus labores con quince estudiantes internos y durante algunos años se impartieron en él cursos de retórica, artes y filosofía moderna. Las luchas por la Independencia de México rompieron el orden de los estudios, pero a pesar de ello no dejó de haber tarea educativa en el Real Colegio de la Purísima y aun realizada la Independencia, cuando el Emperador Agustín de Iturbide ordenó que la Casa de Moneda de Guanajuato se estableciera en el edificio del plantel, un solo maestro, el presbítero Marcelino Mangas, sostuvo con un grupo de alumnos los estudios de retórica y matemáticas, así como los cursos de latinidad, en una sola habitación del Colegio que logró con la anuencia del propio Iturbide.

“Con el primer Gobierno Constitucional, el 29 de agosto de 1827, se estableció el colegio bajo el mandato del Licenciado Carlos Montes de Oca Méndez, primer gobernante que se ocupara de los destinos de la Educación Superior en Guanajuato. El plantel pasó a ser parte de las responsabilidades del gobierno, cambiando su denominación a la de Colegio de la Purísima Concepción, el año de 1828.

“Se reformó y amplió convenientemente el edificio y los estudios contaron con una nueva planificación, estableciéndose niveles de segunda y tercera enseñanza. En este nivel profesional se fundaron las carreras de Minería y Derecho Laico, quedando subsistentes los de la carrera eclesiástica y una Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura. El Colegio contó con biblioteca pública desde 1831.

“Durante un período prolongado, de 1828 a 1867, tuvo el Colegio de la Purísima lapsos de florecimiento y decadencia, dependiendo de las circunstancias políticas que viviera el país, pero a pesar de ello, la investigación fue un campo en el que se distinguiera este centro de estudios a través de la Academia de Jurisprudencia y la Academia de Literatura, unidades académicas que coadyuvaron en la construcción del nacionalismo, en la legislación del estado y la difusión del conocimiento. Hubo numerosos egresados del Colegio que dieron prestigio a la entidad y al país en el campo del derecho, como Manuel Doblado, Octaviano Muñoz Ledo y Ponciano Burquiza; en el de las letras como Juan y Ramón Valle, José Rosas Moreno y Lucio Marmolejo.

“En 1867, el plantel cambió su denominación a Colegio Nacional de Guanajuato. En el lapso de 1870 a 1882 proliferan las carreras técnicas y científicas, florece la investigación y muchos de los inventores y descubridores obtuvieron premios internacionales con sus trabajos. Severo Navia, Vicente Fernández, Juan N. Contreras, Juan y Bonifacio Olivares, Nicéforo Guerrero y Manuel Villaseñor son algunos de los exponentes de la excelencia de la enseñanza en el Colegio del Estado.

“Hasta 1915 el Colegio del Estado cuenta con el apoyo de gobernantes que como Florencio Antillón y Francisco Z. Mena se preocuparon por el futuro del conocimiento. Con motivo de la revolución, y después, la reconstrucción del país, se vieron limitados los apoyos para la educación superior a causa de la recesión que vivió el estado, y el Colegio pudo subsistir ofreciendo enseñanza de calidad gracias al esfuerzo y hasta sacrificio y entrega de sus maestros, siendo el plantel casi el único núcleo de vida social con el que contaba la ciudad de Guanajuato. El año de 1945, gracias al entusiasmo, dinamismo y firmeza del Licenciado Armando Olivares Carrillo, último Director del Colegio del Estado, éste se convirtió en Universidad de Guanajuato.

“Ya como Universidad de Guanajuato, la institución reafirma la búsqueda de la excelencia académica, la proyección en la investigación y la extensión del conocimiento y la cultura, a través de las unidades académicas que se han incrementado conformando un todo dedicado a la formación de profesionistas comprometidos con su entorno y preocupados por el beneficio social”.

A continuación se describen hechos relevantes en relación al desarrollo de la vida académica de la institución como Universidad de Guanajuato.

En el año de 1945 la institución comprendía las siguientes escuelas y departamentos: escuelas preparatorias existentes en el estado (Guanajuato, León y Celaya); escuelas de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería (varias ramas), Medicina, Enfermería y Obstetricia, Química y Farmacia, y Economía y Comercio; departamentos: Editorial, de Bibliotecas, Acción Social e Intercambio Universitario, de Servicio Meteorológico y de Acción Deportiva.

Durante 1951-1955 inician sus actividades las escuelas: Preparatoria de Irapuato, de Filosofía y Letras, de Artes Plásticas, de Arte Dramático y de Música. Inaugura sus labores la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, integrada en su totalidad por músicos guanajuatenses.

El grupo de Teatro Universitario, dependiente de la Escuela de Arte Dramático, presenta en la Plazuela de San Roque, los "Entremeses Cervantinos", cuyas múltiples representaciones han sido objeto de comentarios halagadores por la prensa nacional y extranjera, siendo además el antecedente del Festival Internacional Cervantino. Este grupo mantuvo su destacada actividad, no sólo en las representaciones de los "Entremeses Cervantinos", sino también con "Los Pasos"; de Lope de Rueda, en la Plazuela de Mexiamora y "El Retablillo Jovial" de Alejandro Casona, en el Mesón de San Antonio.

Se crean los departamentos de Investigación Científica y de Investigación Tecnológica, los que ahora se conocen como Instituto de Investigaciones Científicas y como el Centro de Investigaciones en Química Inorgánica, respectivamente.

El 20 de agosto de 1955 se amplían e inauguran las instalaciones del edificio universitario en la ciudad de Guanajuato.

Entre 1956 y 1960, se establecen el Departamento de Radio Difusión Cultural, la Escuela Preparatoria de Salamanca, la Escuela de Arquitectura y el Instituto de Investigaciones Científicas.

Entre el período de 1962 a 1967, se reubica la Biblioteca General de la Universidad de Guanajuato que se encontraba en el Salón de Consejo Universitario, el Edificio Belén, actualmente Biblioteca Armando Olivares. Se crean en la ciudad de Guanajuato las escuelas de Contabilidad y Administración y de Auxiliar de Contador, y en la ciudad de Salamanca la escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Se rescata para la Universidad de Guanajuato el antiguo Convento de la Valenciana, que luego de reacondicionarlo físicamente aloja la Escuela de Filosofía y Letras.

Entre el período 1967-1968 se fundan las escuelas de Relaciones Industriales y de Diseño de Interiores; el Instituto de Investigaciones Humanísticas y el Departamento Psicopedagógico y de Orientación, actualmente denominado Instituto de Investigaciones en Educación.

La Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato de 1967 establece el servicio social como uno de los principios que norma sus actividades.

Durante el período 1971-1976, se crean: los institutos de Investigaciones Médicas y de Investigaciones sobre el Trabajo, en la ciudad de León; las preparatorias de Silao, Salvatierra, Pénjamo y San Luis de la Paz y la Escuela de Agronomía y Zootecnia en la ciudad de Irapuato.

Se dio fuerte impulso al intercambio académico a partir de 1979, estableciéndose convenios con organismos de Yugoslavia, Checoslovaquia, Francia, Brasil, Inglaterra, Japón y Canadá, permitiendo a algunos profesores de la institución realizar estudios de posgrado.

En el período de 1980-1981 se crean los centros de Investigación Humanística y de Investigaciones en Ingeniería Agrícola y Alimentaria; los consejos técnicos del nivel medio superior como órganos consultivos y los núcleos académicos por área de conocimiento como órganos de apoyo al desarrollo académico.

De 1980 a 1990, se amplía la oferta educativa mediante la creación de siete licenciaturas, trece especialidades, quince maestrías y seis doctorados, así como el Instituto de Investigaciones en Biología Experimental, el Instituto de Física, el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales, el Departamento de Investigaciones Jurídicas y la Escuela Preparatoria Nocturna de León.

A partir de 1991, se han conjugado acciones, esfuerzos e intereses orientados a un fin común por parte de las unidades académicas. Se integró la Unidad Belén, ubicada en el edificio del mismo nombre, conformada por las escuelas de Ingeniería Civil, Topografía e Hidráulica, Diseño y la Facultad de Arquitectura. También de reciente integración es el Instituto de Ciencias Agrícolas, ubicado en la

comunidad del Copal en Irapuato y conjuntado por la Escuela de Agronomía y Zootecnia y el Centro de Investigaciones y Enseñanza en Ingeniería Agrícola y Alimentaria. Se crea el Centro de Estudios de Bioética dependiente de la Facultad de Medicina de León.

La Universidad de Guanajuato entró a la década de los noventa, con una serie de retos para mejorar el desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas. En el mes de octubre de 1991 se convocó a la comunidad universitaria:

“...a lograr una reforma académica trascendente y participativa, una revisión de la estructura jurídico-administrativa, la búsqueda de un papel protagónico en el desarrollo del estado, un impulso decidido a la producción editorial, la generación del conocimiento y la preservación de nuestra cultura, una mejor y más sensible respuesta a las necesidades del entorno, la promoción del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de la comunidad universitaria, una planeación y evaluación colegiada, auténticamente representativa, una mayor creatividad en la generación alternativa de recursos financieros y una mística de trabajo con una administración honesta y participativa al servicio de la Academia”.

Destacan la autonomía universitaria y la reforma normativa. Estas acciones requirieron del esfuerzo y la participación de la comunidad universitaria, así como de la sociedad, a través de propuestas específicas y de la realización de foros y conferencias. Finalmente, con fecha 11 de mayo de 1994, la LV Legislatura del Congreso del Estado aprobó la autonomía de la Universidad de Guanajuato, con vigencia a partir del 21 de mayo del mismo año.

Evidentemente que con la reforma normativa y la autonomía que le fue conferida, la institución ha dado un paso definitivo en su desarrollo; sin embargo su tarea no termina aquí, porque ahora más que nunca, toca a los universitarios demostrar que ese entusiasmo y madurez mostrados durante el proceso, no es estático y a ellos corresponderá la preservación, mejoramiento y adecuación de su nueva Ley Orgánica.

Es innegable que a lo largo de su existencia, la Universidad de Guanajuato ha enfrentado retos y alcanzado logros importantes, que le han permitido trascender más allá de las fronteras de nuestro país; lo cual ha sido posible, gracias al talento, esfuerzo y vocación de servicio a la academia de quienes en su momento contribuyeron directa o indirectamente a fincar su desarrollo.

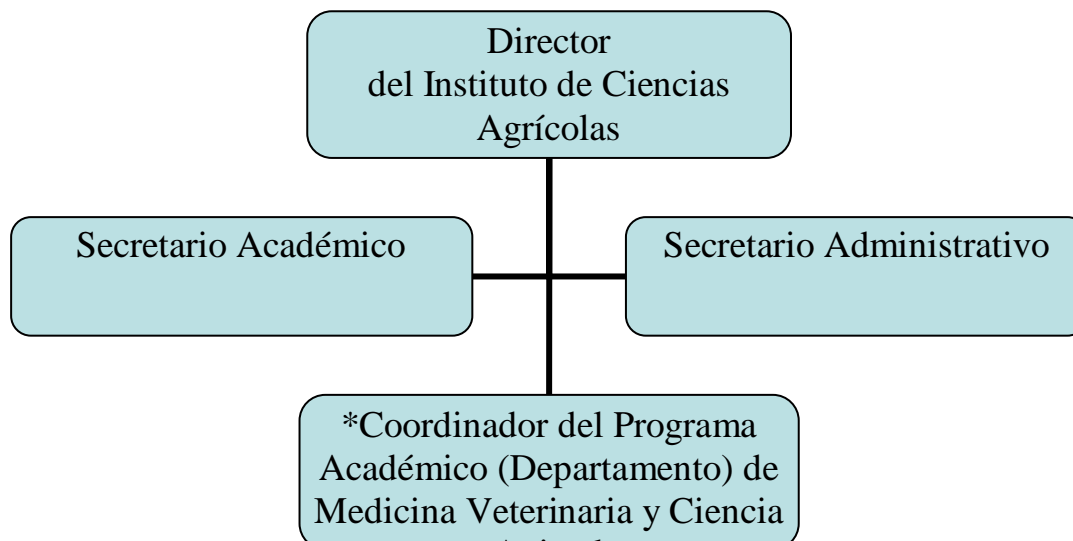
2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

El Programa Académico de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia fue aprobado y creado por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Guanajuato en la sesión ordinaria U2008-O2 del 30 de mayo de 2008, iniciando operaciones el 4 de agosto de 2008.

3. CUADRO DE DIRECTORES (Coordinador de programa académico o de carrera) DESDE SU FUNDACIÓN:

Nombre	Periodo
Dr. Isidro Guajardo Hernández	6 de junio de 2008-

4. ORGANIGRAMA



*Estructura orgánica propuesta a la administración del Instituto para la creación del departamento de medicina veterinaria y ciencia animal, esta en estudio y la integración se haría una vez que la nueva estructura de la universidad empiece a operar.

5. PLANTA DOCENTE:

Personal académico	Número profesores
De tiempo completo	5
De medio tiempo	2
De asignatura	2
Técnicos Académicos	0
Profesores en el SIN	1
Profesores PROMEP	2
Total de personal docente	9

6.- PLAN DE ESTUDIOS:

Plan de estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en el Instituto de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Guanajuato.

Nombre de la Materia	Clave	HORAS		Créditos	Requisitos Materia cursadas (Clave)
		Teoría	Práctica		
PRIMERA INSCRIPCIÓN					
Zootecnia General	ZG0101	3	2	8	
Bioquímica	BI0201	3	2	8	
Anatomía de los Animales Domésticos I	AA0301	2	3	7	
Comportamiento y Bienestar Animal	CM0401	2	1	5	
Métodos Estadísticos	ME0501	3	1	7	

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

Optativa 1	OPT601	1	3	5	
TOTAL		14	12	40	
SEGUNDA INSCRIPCIÓN					
Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales	MA0702	2	2	6	
Fisiología Animal	FA0802	3	2	8	BI0201
Anatomía de los Animales Domésticos II	AA0902	2	3	7	AA0301
Histología y Embriología Veterinaria	HE1002	2	3	7	
Metodología de la Investigación	MI1102	3	1	7	
Optativa 2	OPT122	1	3	5	
TOTAL		13	14	40	
TERCERA INSCRIPCIÓN					
Farmacología Veterinaria	FV1303	2	2	6	
Reproducción Animal	RA1403	3	2	8	FA0802
Génética Animal	GA1503	2	1	5	
Bacterología, Micología y Enfermedades	MB1603	3	2	8	HE1002
Parasitología y Enfermedades Parasitarias	PE1703	3	2	8	
Optativa 3	OPT183	1	3	5	
TOTAL		14	12	40	
CUARTA INSCRIPCIÓN					
Bromatología Animal	BA1904	1	3	5	
Manejo de Praderas y Pastizales	MP2004	3	2	8	
Patología Veterinaria I	PV2104	2	3	7	
Inmunología Veterinaria	IV2204	3	1	7	
Virología y Enfermedades Virales	VE2304	3	1	7	FV1303
Optativa 4	OPT244	1	3	5	
TOTAL		13	13	39	
QUINTA INSCRIPCIÓN					
Propedeútica Veterinaria	PV2505	2	2	6	
Nutrición y Alimentación Animal	NA2605	3	2	8	BA1904
Patología Veterinaria II	PV2705	2	3	7	PV2104
Análisis de Sistemas de Producción Animal	SP2805	2	2	6	
Optativa 5	OPT295	1	3	5	
Bioética y Legislación Veterinaria	BL3005	3	1	7	
TOTAL		13	13	39	
SEXTA INSCRIPCIÓN					
Transformación de productos pecuarios	TP3106	1	3	5	
Optativa de Producción I	OPT326	3	2	8	
Medicina Preventiva y Salud Pública	MP3306	3	2	8	

LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Técnicas Quirúrgicas y Cirugía Veterinaria	TQ3406	2	4	8	
Extensión Agropecuaria	EA3506	2	2	6	
Optativa 6	OPT366	1	3	5	
TOTAL		12	16	40	
SÉPTIMA INSCRIPCIÓN					
Optativa Clínica 1	OPC377	2	3	7	
Optativa de Producción 2	OPP387	3	2	8	
Optativa de Producción 3	OPP397	3	2	8	
Optativa de Producción 4	OPT407	3	2	8	
Optativa de Producción 5	OPT417	3	2	8	
Optativa Terminal 1	OTP427	2	2	6	
TOTAL		16	13	45	
OCTAVA INSCRIPCIÓN					
Optativa Clínica 2	OPC438	2	3	7	
Optativa Clínica 3	OPC448	2	3	7	
Optativa Clínica 4	OPC458	2	3	7	
Optativa Clínica 5	OPC468	2	3	7	
Optativa Terminal 2	OTT478	2	2	6	
Seminario de Investigación I	SE4808	1	3	5	
TOTAL		11	17	39	
NOVENA INSCRIPCIÓN					
Administración de Empresas Agropecuarias	AE4909	1	3	5	
Formulación y Evaluación de Proyectos y Empresas Agropecuarias	FE5009	2	2	6	
Inspección de Productos de Origen Animal	IP5109	2	3	7	
Certificación y Tipificación Alimentaria	CT5209	3	2	8	
Seminario de Investigación II	SE5309	1	3	5	SE4808
Optativa Terminal 3	OT5409	2	2	6	
TOTAL		12	14	38	
DÉCIMA INSCRIPCIÓN					
Estancia en Unidades Productivas. (Para poder cursar esta unidad de aprendizaje se requiere haber aprobado 322 créditos).	EU5510	0	20	20	
TOTAL		0	20	20	

Clave: las dos primeras letras corresponden al nombre de la materia, los siguientes dos números pertenecen a la inscripción donde se sugiere la ubicación de la unidad de aprendizaje y los dos últimos números corresponden a la secuencia progresiva de la materia dentro del plan de estudios. En el caso de las unidades de aprendizaje optativas las tres primeras letras corresponden a la materia, el siguiente número a la inscripción donde se ubica la unidad de aprendizaje y el último dígito a la a la secuencia progresiva de la materia dentro del plan de estudios.

Relación de Materias Optativas del área básica y área general en la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Nombre de la Materia	Clave	HORAS		Número de Créditos
		Teoría	Práctica	
Sistemas Informáticos	SIN101	1	3	5
Comunicación Oral y Escrita	COE102	1	3	5
Aprender a aprender	AAP103	1	3	5
Procesos básicos del pensamiento	PBP104	1	3	5
Producir con calidad	PCC105	1	3	5
Administración básica	ABA106	1	3	5
Creatividad e Innovación	CEI107	1	3	5
Desarrollo del liderazgo	DDL108	1	3	5
Formación de emprendedores	FEM109	1	3	5
Economía del Desarrollo Rural Regional	EDR110	1	3	5
Historia Agraria de México	HAM111	1	3	5
Economía General	EGE112	1	3	5
Bioenergética Agropecuaria	BIA113	1	3	5
Sociología Rural	SRU114	1	3	5
Desarrollo Rural	DRU115	1	3	5
Tópicos 1	TOP125	1	3	5
Tópicos 2	TOP126	1	3	5

Clave: las tres primeras letras responden al nombre de la materia, los siguientes tres números corresponden a la secuencia progresiva de la unidad de aprendizaje dentro de las optativas o bien, si son tópicos la secuencia dentro de ellos.

Relación de Materias Optativas terminales del área profesional en la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Nombre de la Materia	Clave	HORAS		Número de Créditos
		Teoría	Práctica	
Ginecología y obstetricia	GOB117	2	2	6
Epidemiología	EPD118	2	2	6
Imagenología	IMA119	2	2	6
Fauna silvestre y animales de zoológico	FSA120	2	2	6
Medicina de fauna silvestre	MFS121	2	2	6
Desarrollo de nuevos negocios	DNN122	2	2	6
Diagnóstico clínico	DIC123	2	2	6
Análisis de riesgos y control de puntos críticos	ARC124	2	2	6
Tópicos 3	TOP127	1	3	5

Clave: las tres primeras letras responden al nombre de la materia, los siguientes tres números corresponden a la secuencia progresiva de la unidad de aprendizaje dentro de las optativas, en el caso de los tópicos la secuencia dentro de ellos.

Relación de materias optativas de producción del área profesional en la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Nombre de la Materia	Clave	HORAS		Número de Créditos
		Teoría	Práctica	
Zootecnia de bovinos de leche	ZBL128	3	2	8
Zootecnia de bovinos de carne	ZBC129	3	2	8
Zootecnia de pequeños rumiantes	ZPR130	3	2	8
Zootecnia de aves	ZAV131	3	2	8
Zootecnia de cerdos	ZCE132	3	2	8
Zootecnia de conejos y Producción de animales de laboratorio	ZCP133	3	2	8
Zootecnia de Equinos	ZEQ134	3	2	8
Zootecnia de perros y gatos	ZPG135	3	2	8
Zootecnia de especies no tradicionales	ZEN136	3	2	8

Clave: las tres primeras letras responden al nombre de la materia, los siguientes tres números corresponden a la secuencia progresiva de la unidad de aprendizaje dentro de las optativas, en el caso de los tópicos la secuencia dentro de ellos.

Relación de materias optativas de clínica del área profesional en la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Nombre de la materia	Clave	HORAS		Número de Créditos
		Teoría	Práctica	
Clínica de bovinos de carne	CBC137	2	3	7
Clínica de bovinos de leche	CBL138	2	3	7
Clínica de pequeños rumiantes	CPR139	2	3	7
Clínica de aves	CAV140	2	3	7
Clínica de cerdos	CER141	2	3	7
Clínica de conejos y de animales de laboratorio	CCA142	2	3	7
Clínica de equinos	CEQ143	2	3	7
Clínica de perros y gatos	CPG144	2	3	7
Clínica de especies no tradicionales	CEN145	2	3	7
Tema Selecto I	TSE146	3	2	8
Tema Selecto II	TSE147	2	3	7

Clave: las tres primeras letras responden al nombre de la materia, los siguientes tres números corresponden a la secuencia progresiva de la unidad de aprendizaje dentro de las optativas, en el caso de los tópicos la secuencia dentro de ellos.

7.- ALUMNOS:

AÑO	ALUMNOS (Vigentes)		ALUMNOS (Egresados)		ALUMNOS TITULADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2008	31	21	0	0	0	0
Total	31	21	0	0	0	0

8.- INFRAESTRUCTURA:

- a) Número de aulas: se cuenta con 13 aulas que reúnen las condiciones para la impartición de clases a grupos de hasta cuarenta alumnos y un auditorio con capacidad para ochenta personas, una sala de uso múltiple con capacidad de 100 personas, una sala para 20 personas y una sala virtual para teleconferencias.
- b) Número y Nombre de los Laboratorios: Es conveniente señalar que como programa de reciente creación, se carece de infraestructura especializada; sin embargo, se harán adaptaciones a la infraestructura existente para contar temporalmente con un laboratorio de Anatomía Veterinaria; además se cuenta con laboratorios funcionales en los cuales se pueden hacer las prácticas de Bioquímica, Microbiología y Bromatología. Se está trabajando con el área de Planta Física de la Universidad para que a mas tardar en un año estén contruidos algunos laboratorios que apoyarán los cursos de los primeros tres semestres del plan de estudios. A continuación se enlistan los laboratorios con los que actualmente se cuenta.

LABORATORIO	CANTIDAD DE LABORATORIOS
Bromatología	1
Bioquímica	1
Microbiología	1
Anatomía	1

- c) Sala de Computo: Si No Número de computadoras: 60
- d) Red: Si No
- e) Videoaula: Si Cuantas 1 No
- f) Biblioteca: Si 1 No Número de Títulos: 10,000
- g) Hospital/Clínica: Pequeñas especies Si No
Grandes especies Si No
- h) Posta Zootécnica/ Rancho Si No
- i) Áreas/Sectores/:
- j) Otras áreas de infraestructura: Se cuenta con un gimnasio equipado, dos canchas de básquetbol-volibol, con espacios para la realización de actividades culturales y recreativas. Se tiene una biblioteca especializada en ciencias agropecuarias y alimentarias con más de 10,000 volúmenes, cuenta además con Internet y está conectada a la Biblioteca Central de la Universidad y a las bibliotecas de una red de universidades de México y Norteamérica a través del Sistema ARIEL. La biblioteca dispone de 8 computadoras para consulta en Internet, en CDs y otros medios.

9.-DIFUSIÓN:

Publicaciones: Ninguna por el momento

10.- INVESTIGACIÓN:

- a) Nombre de Líneas de Investigación. Reproducción y Mejoramiento Genético Animal, Nutrición Animal y Epidemiología Veterinaria
- b) Cuerpos Académicos

Nombre del cuerpo académico	Categoría	No. De Integrantes
Ciencia Animal	En Formación	6

11.- POSGRADOS:

- a) Nombre: Posgrado Interinstitucional en Ciencias Pecuarias
- b) Incluido en PNP si no

12. FORTALEZAS DEL PROGRAMA:

Enfoque principal a la atención de las especies animales de granja (bovinos leche, bovinos carne, porcinos, caprinos, ovinos) de importancia económica para el Estado de Guanajuato. Los profesores cuentan con posgrado y las especialidades de Nutrición (uno, doctorado), Reproducción (uno, doctorado), Mejoramiento Genético (uno, doctorado), Salud Publica (uno, maestría), Tecnología de la Carne (uno, maestría), Administración Agropecuaria (uno, maestría)

13.- EL PROGRAMA NO ESTÁ ACREDITADO POR SER NUEVO

NIVEL CIEES Ninguno, ya que es de reciente creación.

RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACION.

Dr. Isidro Guajardo Hernández
Coordinador del Programa Académico (Carrera) de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Teléfono/fax: (462) 6241889, 52 (462) 6248678, 52 (462) 6244118.
Correo electrónico: guajardo@dulcinea.ugto.mx, isguajardo@yahoo.com.mx

ANEXO 1. CUADRO DE EGRESADOS

ESCUELA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% DE TITULADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (C.U.)	1470	661	809	1413
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	953	619	334	92.6
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	103	63	40	86
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	90	47	43	112
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	229	131	98	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	357			238
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	135	104	31	80
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	464	325	139	375
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	2044	1243	112	
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUCBA)	5566	4336	1230	76.00
UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO	187	124	63	103
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	23	9	14	0
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	826	582	244	658
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MONTERREY	249			122
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	231	152	79	153
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	189	140	49	108
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (AMECAMECA)	111	62	49	48
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (TOLUCA)	324	198	126	366
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	35			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON (MONTERREY)	281	148	133	229
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (CUAUTITLAN)				
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	532	445	87	371
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA (XOCHIMILCO)	3995	2809	1186	78.5
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO				59.8
UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJIO	158	80	78	172
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ	127	67	60	113
UNIVERSIDAD VERACRUZANA (TUXPAN)	860	706	154	48.25
UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA	183	128	55	54
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO				
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	150	130	20	95
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO (UNIDAD COSTACHICA)	11	11		
UNIVERSIDAD DE COLIMA	148	115	33	74
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUSUR)	227	189	38	225
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	351	260	91	158
UNIVERSIDAD MESOAMERICANA	3550			62.
ESCUELA SUPERIOR DE MVZ, A.C. (PUEBLA)	820	590	230	85.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA	372	279	93	212
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	179	82	97	140
UNIVERSIDAD REALISTICA DE MEXICO	34	29	5	52.00
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUALTOS)	23	19	4	18
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE	20	15	5	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PIEDRAS NEGRAS	4	2	2	50.00
UNIVERSIDAD DE MATEHUALA, S.C.	35	31	4	15

ANEXO 2. CUADRO DE PLANTA DOCENTE

ESCUELA	TOTAL	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	ASIGNATURA	TEC
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (C.U.)	606	226	2	247	131
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	92	32	4	56	
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	47	13		30	4
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	51	26	1	6	18
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	32	14		18	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	56	48	7		
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	47	40	2		5
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	89	36		37	16
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	50	46	4		
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUCBA)	194	80	4	77	33
UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO	33	29	2	2	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	34	11		23	
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	90	34		40	11
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MONTERREY	17	10	2	5	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	80	80			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	38	37	1		1
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (AMECAMECA)	20	5		15	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (TOLUCA)	98	51	1	34	12
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	39	30	5	4	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON (MONTERREY)	36	25	1	10	
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (CUAUTITLAN)	214	70		140	4
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	53	49	1	4	2
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA (XOCHIMILCO)	61	58		9	1
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	70	58			
UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJIO	39	2	2	35	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ	38	12		22	
UNIVERSIDAD VERACRUZANA (TUXPAN)	35	10	1	22	2
UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA	36	13		21	
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	9	5	2	2	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO (UNIDAD COSTACHICA)	6	3		3	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	18	18			
UNIVERSIDAD DE COLIMA	27	12		15	
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUSUR)	43	21		17	5
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	50	40		10	
UNIVERSIDAD MESOAMERICANA	35	8	2	25	
ESCUELA SUPERIOR DE MVZ, A.C. (PUEBLA)	30	5	17	8	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA	35	25	2	2	3
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	33	13		20	
UNIVERSIDAD REALISTICA DE MEXICO	19			19	
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUALTOS)	45	20		21	4
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE	24	7		17	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PIEDRAS NEGRAS	9				
UNIVERSIDAD DE MATEHUALA S.C.	16	2	14		

ANEXO 3. NIVELES EDUCATIVOS

ESCUELA	N I V E L E S			
	LICENCIA TURA	ESPECIA LIDAD	MAE STRIA	DOCTO RADO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (C.U.)	SI	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	SI		SI	SI
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	SI		SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	SI		SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	SI		SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	SI		SI	
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	SI		SI	
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	SI		SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	SI	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUCBA)	SI		SI	SI
UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO	SI		SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	SI			
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	SI		SI	SI
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MONTERREY	SI			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	SI		SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	SI		SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (AMECAMECA)	SI			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (TOLUCA)	SI		SI	SI
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	SI		SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON (MONTERREY)	SI		SI	
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (CUAUTITLAN)	SI	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	SI		SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA (XOCHIMILCO)	SI		SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	SI		SI	SI
UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJIO	SI		SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ	SI		SI	
UNIVERSIDAD VERACRUZANA (TUXPAN)	SI			
UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA	SI			
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	SI		SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	SI			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO (UNIDAD COSTACHICA)	SI			
UNIVERSIDAD DE COLIMA	SI		SI	
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUSUR)	SI			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	SI		SI	
UNIVERSIDAD MESOAMERICANA	SI		SI	
ESCUELA SUPERIOR DE MVZ, A.C. (PUEBLA)	SI	SI		
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA	SI		SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	SI		SI	
UNIVERSIDAD REALISTICA DE MEXICO	SI			
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUALTOS)	SI			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE	SI			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PIEDRAS NEGRAS	SI			
UNIVERSIDAD DE MATEHUALA S.C.	SI			

ANEXO 4. CUADRO DE INFRAESTRUCTURA

ESCUELA	AULAS	LABORATORIOS	SALA DE COMPUT	# DE COMPUTADORA	RED	VIDEO-AULA	TITULOS EN BIBLIOTECA	HOPITAL/ CLINICA	POSTA/RANCHO	REVISTA CIENTIFICA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (C.U.)	20	30	SI	350	SI	SI	60000	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	20	13	SI	55	SI	SI	7880	SI	SI	SI
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	24	30	SI	504	SI	SI	2284	SI	SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	11	13	SI	35	SI	SI	2780	SI		
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR										
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAILIPAS	12	14	SI	42	SI	SI	3430	SI	SI	
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	50	8	SI	115	SI	SI	42276	SI	SI	
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	11	15	SI	136	SI	SI	3819	SI	SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	17	16	SI		SI	SI		SI	SI	SI
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUCBA)	48	20	SI	345	SI	SI	13285	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO	25	9	SI	60	SI	SI	5500	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	20	11	SI	55	SI	SI	6785	SI		
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	21	5	SI	62	SI	SI	5212	SI	SI	
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MONTERREY	27	2	SI	30	SI	SI	1606	SI	SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	14	8	SI	98	SI	SI	7623	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	12	9	SI	25	SI	SI	995	SI	SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (AMECAMECA)	6	1	SI	106	SI	SI	701		SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (TOLUCA)	21	19	SI	50	SI	SI	14570	SI	SI	
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	14	10	SI	25	SI	SI		SI	SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON (MONTERREY)	16	16	SI	80	SI	SI	550	SI	SI	
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (CUAUTITLAN)	27	31	SI	40	SI	SI	17054	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	18	8	SI	70	SI	SI	5000	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA (XOCHIMILCO)	19	19	SI	165	SI	SI	6700	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	37	8	SI	200	SI	SI	7108	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJIO	13	5	SI	512	SI	SI	3000	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ	16	6								SI
UNIVERSIDAD VERACRUZANA (TUXPAN)	13	3		35	SI	SI	3600	SI		
UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA	13	11	SI	34	SI	SI	1985	SI		
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	13	4	SI	60	SI	SI	10000		SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	6	3	SI	10	SI	SI	1800		SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO (UNIDAD COSTACHICA)	3			7	SI	SI	98			
UNIVERSIDAD DE COLIMA	9	6		49	SI	SI	3000	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUSUR)	78	6	SI	872	SI	SI	968	SI	SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	14	8	SI	40	SI	SI	2471	SI		
UNIVERSIDAD MESOAMERICANA	18	21		25	SI	SI	5000	SI		
ESCUELA SUPERIOR DE MVZ. (PUEBLA)	14	1		8	SI	SI	300	SI	SI	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA	11	4	SI	25	SI	SI	940	SI		
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	31	9	SI	83	SI	SI	2720		SI	
UNIVERSIDAD REALISTICA DE MEXICO	5	3		27	SI	SI	70	SI		
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUALTOS)	13	6	SI	60	SI	SI	550	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE	11	3		29	SI	SI	1189	SI		
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PIEDRAS NEGRAS	6	2	SI	10		SI			SI	
UNIVERSIDAD DE MATEHUALA S.C.	7	3	SI	25	SI	SI			SI	

DIRECTORIO DE LA AMEFMVZ

AGUASCALIENTES	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
FACULTAD O ESCUELA	CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RECTOR	MC. RAFAEL URZUA MACIAS
DIRECTOR CS. AGROP	MC. MARIO A. LOPEZ GUTIERREZ
DIRECTOR MVZ	DR. TEODULO QUEZADA TRISTAN
DIRECCIÓN INST.	BLVD. UNIVERSIDAD 940 EDIFICIO 1, CD. UNIVERSITARIA , AGUASCALIENTES, AGS C.P. 20100
TELÉFONO	(01449) 9650062, 9107408, 9107400 ext. 102, 8150
FAX	(01449) 9107409
E-MAIL	rurzua@correo.uaa.mx
DIRECCION WEB:	http://www.uaa.mx
BAJA CALIFORNIA	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJACALIFORNIA
FACULTAD O ESCUELA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS VETERINARIAS
RECTOR	DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
DIRECTOR	DR. EDUARDO SÁNCHEZ LOPEZ
DIRECCIÓN INST.	AV. ALVARO OBREGON Y JULIAN CARRILLO S/N EDIFICIO DE RECTORIA, APDO. POSTAL No. 3-459 MPIO. MEXICALI 21100 MEXICALI, B.C.
TELÉFONO	(01686) 5522379, 5636906,07, 5636671, 5518200 ext. 3000 y 3002
FAX	(01686) 5636906, 5522379
E-MAIL	rector@info.rec.uabc.mx, eduardosanchez@uabc.mx, edsanmxl@hotmail.com
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uabc.mx
BAJA CALIFORNIA SUR	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR (UABCS)
RECTOR	LIC. JUAN RODRIGO GUERRERO RIVAS
DIRECTOR	MC. SAMUEL FLORES CASTRO
DIRECCIÓN INST.	CD. UNIVERSITARIA KM. 5.5 CARR. AL SUR APDO. POSTAL 19-B MPIO. LA PAZ 23080 LA PAZ, B.C.S
TELÉFONO	(01612) 1280870, 1238801, 1280884, 1238800, ext. 1000 y 1001
FAX	(01612) 1280777
E-MAIL	rguerrero@uabcs.mx, rectoria@uabcs.mx
DIRECCION WEB	http://www.uabcs.mx
CAMPECHE	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
FACULTAD O ESCUELA	ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	M.A. ADRIANA DEL PILAR ORTIZ LANZ
DIRECTOR	MVZ CARLOS ALBERTO LASTRA DEL RIVERO
DIRECCIÓN INST.	CALLE 53 S/N X 18 COL. UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO NO. 2.C.P. 24350, AV. AGUSTIN MELGAR S/N COL. BUENAVISTA, APDO. POSTAL No. 204, C.P. 24030, CAMPECHE, CAM.
TELÉFONO	(01981) 8165243, 8167500,8119800 ext. 52199
FAX	(01981) 82 41 421
E-MAIL	adrianaortiz@uacam.mx, vetuac@hotmail.com, promap@hotmail.com, calastra@uacam.mx
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uacam.mx/
COAHUILA (PIEDRAS NEGRAS)	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PIEDRAS NEGRAS, CENTRO UNIVERSITARIO

DIRECTORIO

	DEL NORTE.
FACULTAD O ESCUELA	LICENCIATURA EN MEDICO VETERINARIO ADMINISTRADOR.
RECTOR	PROF. XAVIER N. MARTINEZ AGUIRRE
DIRECCIÓN INST.	PADRE DE LAS CASAS Y RAYON S/N CP. 26000
TELÉFONO	(01878) 7822035
FAX	(01878) 7822035
E-MAIL	uapn@comunik.com
COAHUILA (SAN BUENAVENTURA)	
UNIVERSIDAD	ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA Y VETERINARIA.
FACULTAD O ESCUELA	ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA Y VETERINARIA.
DIRECTOR	MVZ. HECTOR MENCHACA CAMPOS
DIRECCIÓN INST.	CARRETERA 30 KM. 25, FRACCIONAMIENTO SAN ANDRES, CP. 25500
TELÉFONO	(01869) 6942287, 6941869
COAHUILA	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO (UAAAN)
FACULTAD O ESCUELA	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN ANIMAL Y PRODUCCIÓN ANIMAL
RECTOR	DR. JORGE GALO MEDINA TORRES
DIRECTOR REGIONAL	DR. ESTEBAN FABIOLA CHAVEZ
COORD. CS. ANIMAL	MVZ. JOSÉ LUIS FRANCISCO SANDOVAL ELIAS
DIRECCIÓN INST.	DOMICILIO CONOCIDO BUENAVISTA, MPIO. SALTILLO, CP. 25315, SALTILLO, COAH.
TELÉFONO	(01844) 4110344, 4110398, 4110399, 4110200 ext. 2344 a la 2346
FAX	(01844) 4110397
E-MAIL	rector@uaaan.mx, jlfsando@hotmail.com, mararand40@hotmail.com
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uaaan.mx
COLIMA	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE COLIMA
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	MC. MIGUEL ANGEL AGUAYO LOPEZ
DIRECTOR	MVZ. MARIO ALBERTO HERNANDEZ OCHOA
DIRECCIÓN INST.	AV. UNIVERSIDAD #333, COL. LAS VIBORAS APDO. POSTAL No. 272, MPIO. COLIMA, CP. 28040, COLOMA, COL.
TELÉFONO	(01312) 3161010, 3161011, 3161000 ext. 30000,30001, 30002 y 30029
FAX	(01312) 3161009
E-MAIL	rectoria@ucol.mx
DIRECCIÓN DE WEB :	www.ucol.mx
CHIAPAS	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (UNACH)
FACULTAD O ESCUELA	ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	DR. ÁNGEL RENÉ ESTRADA ARÉVALO
DIRECTOR	MC. ALBERTO YAMAZAKI MAZA
DIRECCIÓN INST.	BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ KM. 1081, COLINA UNIVERSITARIA MPIO. TUXTLA GUTIERREZ, CP. 29200, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
TELÉFONO	(01961) 6150405, 6178000, 6178001
E-MAIL	rector@unach.mx, Secpart@unach.mx, pasherza@yahoo.com.mx, fmvzunach@gmail.com, ayama@unach.mx
DIRECCIÓN DE WEB:	http://www.unach.mx
CHI HUAHUA	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ (UACJ)
FACULTAD O ESCUELA	ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

INSTITUTO	INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS
RECTOR	LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
DIRECTOR	DR. EDUARDO PEREZ EGUIA
DIRECCIÓN INST.	CALLE HENRY DUNANT #4016, ZONA CIRCUITO PRONAF, APDO. POSTAL No. 1594-D, MPIO. CD. JUAREZ, CP. 32310, CIUDAD JUAREZ, CHIH.
TELÉFONO	(01656) 6882110, 6882111, 6882112, 6882100 ext. 2111
FAX	(01656) 6882118
E-MAIL	jquintana@uacj.mx, eperez@uacj.mx
DIRECCIÓN DE WEB:	http://www.uacj.mx/
DURANGO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	CP. RUBEN CALDERON LUJAN
DIRECTOR	DR. CESAR FELIX CASAS GARCIA
DIRECCIÓN INST.	CALLE CONSTITUCION #404 SUR ZONA CENTRO, MPIO. DURANGO, CP. 34000, DURANGO, DGO.
TELÉFONO	(01618) 8129509, 8129500, 8120044, ext. 125, 129,
FAX	(01618) 8129513, 8371347
E-MAIL	rcaldero@ujed.mx, cesarcasas38@hotmail.com
DIRECCIÓN WEB:	http://www.ujed.mx/
GUANAJUATO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	MTRO. ANDRES GOVELA GUTIERREZ
DIRECTOR	DR. EDUARDO HERNANDEZ GONZALEZ DEL CASTILLO
DIRECCIÓN INST.	AV. UNIVERSIDAD # 602 FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL CAMPESTRE, C.P. 37150 LEÓN, GUANAJUATO.
TELÉFONO	(01477) 7171740, 7108532, 7108500 ext. 176
FAX	(01477) 7185511
E-MAIL	ehernández@delasalle.eud.mx, agovela@delasalle.edu.mx
DIRECCIÓN WEB:	http://www.delasalle.edu.mx/
GUERRERO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
FACULTAD O ESCUELA	ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	DR. DOLORES ARTURO CONTRERAS GOMEZ
DIRECTOR	MVZ. Y MPA. ISIDRO GUTIERREZ SEGURA
DIRECCIÓN INST.	AV. JAVIER MENDEZ APONTE #1, COL. SERVIDOR AGRARIO, MPIO. CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS, CP. 39070, CHILPANCINGO, GRO.
TELÉFONO	(01747) 4720607, 4719310 ext. 0 y 3000
FAX	(01747) 4722910
E-MAIL	rector@uagro.mx jauregui18@hotmail.com, fmvzgro@prodigy.net.mx
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uagro.mx/
ESTADO DE MÉXICO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
RECTOR	DR. JOSE NARRO ROBLES
DIRECTOR	DRA. SUEMI RODRIGUEZ ROMO
DIRECCIÓN INST.	KM. 2.5 CARR. CUAUTITLAN-TEOLOYUCAN, C.P. 54700 AP 25 CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.
TELÉFONO	(0155) 56231825, 58705668, 56231962

DIRECTORIO

FAX	(0155) 58705671
E-MAIL	mcornejocortes@yahoo.com.mx, suemi@servidor.unam.mx, maccortes@fefc.coautitlan2.unam.mx
DIRECCIÓN WEB:	
ESTADO DE MÉXICO (TOLUCA)	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	MC EDUARDO GASCA PLIEGO
DIRECTOR	DR. IGNACIO ARTURO DOMINGUEZ VARA
DIRECCIÓN INST.	AV. INSTITUTO LITERARIO #100 ORIENTE COL. CENTRO, MPIO. TOLUCA, CP. 50000, TOLUCA, EDO. MEXICO
TELÉFONO	(01722) 2134732, 2159589, 2262339, 226230 ext. 1416 y 1418
FAX	(01722) 2145546, 2145546
E-MAIL	rectoria@uaemex.mx, jomv@uaemex.mx, igy92@hotmail.com
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uaemex.mx
ESTADO DE MÉXICO (AMECAMECA)	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD O ESCUELA	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL
RECTOR	MC EDUARDO GASCA PLIEGO
DIRECTOR	MC. NARCIZO CAMPERO GARNICA
DIRECCIÓN INST.	DOMICILIO: KILÓMETRO 2.5 CARRETERA AMECAMECA – AYAPANGO, AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 56900.
TELÉFONO	(01597) 5979782
FAX	(01597) 9782158
E-MAIL	hsc@uaemex.mx, dirección web: uapameca@uaemex.mx, ncampero@yahoo.com.mx, camperomx@prodigy.net.mx
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uaemex.mx/
GUANAJUATO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
FACULTAD O ESCUELA	INSTITUTO DE CIENCIAS AGRICOLAS
RECTOR GENERAL	ARTURO LARA LOPEZ
DIRECTOR CS. AGROP.	M.I. MANUEL COLLADO MARIE
DIRECTOR	DR. ISIDRO GUAJARDO HERNANDEZ
DIRECCION INST.	LASCURAIN DE RETANA #5, COL. CENTRO, GUANAJUATO, GTO.
TELEFONO	(01473) 7322394, 7320304, 7320006 ext. 3001 y 3002
E-MAIL	lara@quijote.ugto.mx, collado@dulcinea.ugto.mx
DIRECCION WEB	http://www.ugto.mx
HIDALGO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
RECTOR	CD. LUIS GIL BORJA
DIRECTOR	DR. JUAN OCAMPO LOPEZ
DOMICILIO	EXHACIENDA DE AQUETZALPA, APARTADO POSTAL N° 32, RANCHO UNIVERSITARIO, TULANCINGO, HIDALGO.
TELÉFONO	(01771) 7172185, 7172000 ext. 4610, 4611 y 5621
FAX	(01771) 7172100
E-MAIL	gil@uaeh.reduaeh.mx, maycotte@aueh.reduaeh.mx,
DIRECCION WEB:	http://www.reduaeh.mx
JALISCO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD O ESCUELA	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIOS
DIVISIÓN	DIVISIÓN DE CIENCIAS VETERINARIAS

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

RECTOR	DR. JUAN DE JESUS TAYLOR PRECIADO
DIRECTOR	DR. DAVID AVILA FIGUEROA
DIRECCIÓN INST.	CARRETERA A NOGALES KM. 15.5, LAS AGUJAS, ZAPOPAN JAL., C.P. 45110
TELÉFONO	(0133) 37771150, 37771157
FAX	(0133) 37771159
E-MAIL	jjtaylor@cucba.udg.mx, davila@cucba.udg.mx
DIRECCIÓN WEB	http://www.cucba.udg.mx
JALISCO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
FACULTAD O ESCUELA	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL
RECTOR	DR. ADOLFO ESPINOZA DE LOS MONTEROS CARDENAS
DIRECTOR	MC. ELIA MARGARITA RODRIGUEZ CHAVEZ
DIRECCIÓN INST.	PROLONGACIÓN COLON S/N, C.P. 49000 AP 159 CIUDAD GUZMÁN, JALISCO
TELÉFONO	(01341) 5752222, 5752223
FAX	(01341) 4124044 ext. 6066
E-MAIL	eliar@cusur.udg.mx / pri6506@hotmail.com / ozcarc@cusur.udg.mx
DIRECCIÓN WEB:	www.cusur.udg.mx
JALISCO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD O ESCUELA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECTOR	LIC. MARIA ESTHER AVELAR ALVAREZ
DIRECTOR	DR. HUGO MORENO GARCÍA
DIRECCIÓN INST.	KM. 7.5, CARR. A YAHUALICA, TEPATITLAN DE MORELOS, JAL. CP. 47600
TELÉFONO	(01378) 7828033
FAX	(01378) 7828033
E-MAIL	raguirre@academicos.cualtos.udg.mx, moreno@cualtos.udg.mx, eortiz@cualtos.udg.mx
DIRECCIÓN WEB:	www.cualtos.udg.mx
MÉXICO D.F.	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	DR. JOSE NARRO ROBLES
DIRECTOR	DR. JOSE FRANCISCO TRIGO TAVERA
DIRECCIÓN INST.	CIUDAD UNIVERSITARIA TORRE DE RECTORIA 6° PISO, CIRCUITO INTERIOR PARA CORRESPONDENCIA PISO 12, COL. COYOACAN DELEGACION: COYOACAN CP. 04510 MEXICO, D.F.
TELÉFONO	(0155) 56225883, 56225884, 56165963, 56221280,56221285
FAX	(0155) 55508772
E-MAIL	rectoria@servidor.unam.mx, jrffuente@servidor.unam.mx, lazq@servidor.unam.mx, marian99@servidor.unam.mx, trigo@servidor.unam.mx, dijtsay@hotmail.com
DIRECCION WEB:	http://www.veterin.unam.mx/
DIRECCIÓN WEB:	http://www.unam.mx/
MICHOACÁN	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	DRA. SILVIA MA. CONCEPCION FIGUEROA ZAMUDIO
DIRECTOR	MC. ALBERTO ARRES RANGEL
DIRECCIÓN INST.	AV. FRANCISCO J. MUJICA S/N CIUDAD UNIVERSITARIA EDIFICIO TORRE DE RECTORIA 2° PISO, CP. 58030, MORELIA, MICH.
TELÉFONO	(01443) 3141463, 3125236, 3124176, 31670200 3168834

DIRECTORIO

FAX	(01443) 3140737, 3168835
E-MAIL	Rectoria@zeus.umich.mx, arres_r@yahoo.es
DIRECCION WEB:	http://www.ccu.umich.mx/
MONTERREY	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO
DIRECTOR	DR. GUILLERMO DAVALOS ARANDA
DIRECCIÓN INST.	AV. ALFONSO REYES CON AV. PEDRO DE ALBA S/N CIUDAD UNIVERSITARIA TORRE DE RECTORIA 8° PISO, MPIO. SAN NICOLAS DE LOS GARZA, CP. 66450, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.
TELÉFONO	(0181) 83576015, 83576094, 83294225, 83294000 ext. 4225
FAX	(0181) 83650968, 83767757
E-MAIL	jagonza@r.uanl.mx, gdavalos@fmvz.uanl.mx, antoniosalinas@hotmail.com, fmvzuanl@ccc.dsi.uanl.mx
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uanl.mx/
MONTERREY	
UNIVERSIDAD	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MONTERREY
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	LIC. JAIME LOYA GARZA
DIRECTOR	MVZ. GERMAN NEGRETE GARCIA
DIRECCIÓN INST.	BENITO JUÁREZ 1010 ORIENTE., C.P. 67150. CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
TELÉFONO	(0181) 83444500, 83375830, 83375278, 82627200, 83375830
FAX	(0181) 83344700
E-MAIL	mejiamvz@yahoo.com.mx, german_negretevet@hotmail.com
DIRECCIÓN WEB:	http://www.ceu.edu.mx, http://www.ccu.umich.mx
NAYARIT	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
FACULTAD O ESCUELA	UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	MC. OMAR WICAB GUTIERREZ
DIRECTOR	MC. JUAN ANTONIO HERNADEZ BALLESTEROS
DIRECCIÓN INST.	CIUDAD DE LA CULTURA AMADO NERVO 4° PISO TORRE DE RECTORIA MPIO. TEPIC, CP. 63190 TEPIC, NAY.
TELÉFONO	(01311) 2118801, 2118800 ext. 8801 y 8787
FAX	(01311) 2118801
E-MAIL	rectoria@nayar.uan.mx, anoche@nayar.uan.mx/ clemus@nayar.uan.mx, jhernand@nayar.uan.mx
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uan.mx/
OAXACA	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUAREZ" DE OXACA
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	MTRO. En ARQ. RAFAEL TORRES VALDEZ
DIRECTOR	MVZ. ROBERTO PEREZ MONTIEL
DIRECCIÓN INST.	AV. UNIVERSIDAD S/N, EXHACIENDA CINCO SEÑORES CIUDAD UNIVERSITARIA, APDO. POSTAL No. 76, CP. 68120, OAXACA, OAXACA
TELÉFONO	(01951) 5020701, 5112028, 5110688, 5165843, 5165344 ext. 108
FAX	(01951) 5110688
E-MAIL	rector@uabjo.mx, fcomn@hotmail.com, montielr63@yahoo.com.mx, montielrobertos@yahoo.com.mx / robertomontiel@veterinaria.uabjo.mx, rector@uabjo.mx
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uabjo.mx/

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

PUEBLA	
UNIVERSIDAD	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
FACULTAD O ESCUELA	ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	MTRO. R. ENRIQUE AGUERA IBAÑEZ
DIRECTOR	DR. MARCO ANTONIO EDUARDO AGUILAR BALLESTEROS
DIRECCIÓN INST.	4 SUR NO. 104, EDIFICIO CAROLINO COL. CENTRO, MPIO. PUEBLA, CP. 72000 PUEBLA, PUE.
TELÉFONO	(01222) 2295575, 2295500, 2295600 ext. 5011 y 5012
FAX	(01222) 2323269
E-MAIL	jshdez4@terra.com.mx, aida.ordonez@rectoria.buap.mx, maeagui@hotmail.com, alfonsorubiomvz@hotmail.com
DIRECCIÓN WEB:	http://www.buap.mx/
PUEBLA	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	DR. SALVADOR SERGIO CALVA MORALES
DIRECTOR ACADEMICO	MTRO. ROGELIO BERNAL HERNANDEZ
DIRECCIÓN INST.	PRIVADA 3- B SUR 4902, CP. 72440, COLONIA RESIDENCIAL, BOULEVARES, PUEBLA, PUEBLA.
TELÉFONO	(01222) 2432244, 4047605
FAX	(01222) 4047609, 4049277, 4049288, 4049301
E-MAIL	Jsalvador71@yahoo.com.mx, drsalvar@hotmail.com, conla@hotmail.com
PUEBLA	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD REALISTICA DE MEXICO
FACULTAD O ESCUELA	ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	LIC. LUZ MARIA MONSERRAT CABRERA MONTAÑO
DIRECTOR	MVZ JOSE RAUL PIZARRO LOPEZ.
DIRECCIÓN INST.	PRIVADA 2 LETRA C SUR # 5914, C.P. 72580, COLONIA BUGANBILIA, PUEBLA, PUEBLA.
TELÉFONO	(01222) 2448181
FAX	(01222) 2752976
E-MAIL	informes@urealistica.com
DIRECCIÓN WEB:	http://www.solucion.com/urm/contacto.htm
PUEBLA (XICOTEPETL DE JUÁREZ)	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD XICOTEPETL, A.C.
FACULTAD O ESCUELA	ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	DR. ANSELMO ENRIQUE ZAVALA QUIROGA
DIRECTOR GRL	LIC. GUALBERTO VALERA SOTO
COORDINADOR DE AREA MVZ	MVZ. LUIS VARGAS GALINDO
DIRECCIÓN INST.	AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. MONTANEJOS, C.P. 73680
TELÉFONO	(01764) 7642781, 7642771, 7642791
FAX	(01764) 7642781
E-MAIL	uxac@hotmail.com, gualbertovalera@hotmail.com
PUEBLA	
UNIVERSIDAD	ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, A.C.
FACULTAD O ESCUELA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
RECTOR	DR. HUMBERTO FERREIRO RODRIGUEZ
DIRECTOR ACADEMICO	MVZ. ARMANDO DOMIGUEZ MARQUEZ
DIRECCIÓN INST.	VICTORIA No.31, SAN GREGORIO ATZOMPA, PUEBLA.
TELÉFONO	01 (222) 289 69 90, 289 69 88

DIRECTORIO

E-MAIL	veterinariahospital@hotmail.com, esmvzac@yahoo.com.mx
QUERÉTARO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA	ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	M. EN A. RAUL ITURRALDE OLVERA
DIRECTOR	MC. MARIA DEL PILAR GARCIA FRANCO
DIRECCIÓN INST.	EDIFICIO DE RECTORIA, CENTRO UNIVERSITARIO, CERRO DE LAS CAMPANAS, APDO. POSTAL No. 184, MPIO. QUERETARO, CP. 76017, QUERETARO, QRO.
TELÉFONO	(01442) 1921200, 2342951, 2342958
FAX	(01442) 1921318
E-MAIL	rectoria@uaq.mx, labj6306@prodigy.net.mx, monserrat.landa@correoweb.mx, jangeles@uaq.mx, pgarcia@uaq.mx, tercia@uaq.mx
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uaq.mx/
SINALOA	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	MC. HECTOR MELESIO CUEN OJEDA
DIRECTOR	DRA. SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO
DIRECCIÓN INST.	ANGEL FLORES Y RIVA PALACIO S/N EDIFICIO CENTRAL, COL. CENTRO, MPIO. CULIACAN, CP. 80000, CULIACAN, SIN.
TELÉFONO	(01667) 7160733, 7156520, 7125441
FAX	(01667) 7181650, 7169848
E-MAIL	rector@uas.uasnet.mx, soila@uas.uasnet.mx, Romo60@uas.net.mx
DIRECCION WEB:	http://www.uasnet.mx/
SAN LUIS POTOSI	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MATEHUALA S.A.
FACULTAD O ESCUELA	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	C.P. ALFONSO NAVA DIAZ
DIRECTOR	MVZ. JOSE ANTONIO JASSO TOVAR
DIRECCIÓN INST.	MUTUALISMO No.720 (ALTOS), ZONA CENTRO, C.P. 78700
TELÉFONO	01 (488) 8820652
SONORA	
UNIVERSIDAD	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS
RECTOR	MTRO. GONZALO RODRIGUEZ VILLANUEVA
DIRECTOR	MC. RICARDO JIMÉNEZ NEVAREZ
DIRECCIÓN INST.	5 DE FEBRERO NO. 818 SUR, CP. 85000 AP 541 CD. OBREGON, SONORA.
TELÉFONO	(01644) 4109009
FAX	(01644) 4109009
E-MAIL	jmunguia@itson.mx, rjimenez@itson.mx
DIRECCIÓN WEB:	http://www.itson.mx/
TABASCO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
FACULTAD O ESCUELA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RECTOR	MTRA. CANDITA VICTORIA GIL JIMENEZ
DIRECTOR	M. EN C. JORGE ARTURO DIAZ GONZALEZ
DIRECCIÓN INST.	AV. UNIVERSIDAD S/N ZONA DE LA CULTURA COL. CENTRO, MPIO. VILLAHERMOSA, CP. 86040, VILLAHERMOSA, TAB.
TELÉFONO	(01993) 1429150, 1429151, 3122993

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

FAX	(01993) 3902774, 3121637
E-MAIL	rectoria@ujat.mx, direccion.daca@ujat.mx, arturodiazglez@hotmail.com, mvzgarduzarias@hotmail.com
DIRECCION WEB:	http://www.ujat.mx/
TAMAULIPAS	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE TAMAULIPAS
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	ING. JOSE MA. LEAL GUTIERREZ
DIRECTOR	JORGE LUIS ZERTUCHE RODRIGUEZ
DIRECCIÓN INST.	MATAMOROS 8 Y 9 S/N EDIFICIO DE RECTORIA ZONA CENTRO MPIO. VICTORIA CP. 87000, CIUDAD VICTORIA, TAM.
TELÉFONO	(01834) 3121061, 3127169, 3128511, 3181800 ext. 1231 y 1232
FAX	(01834) 3129531, 3127000, 3181858, 3120985
E-MAIL	zertuche@vet.edu.mx, fmgvzman@vat.edu.mx, jleal@uat.edu.mx,
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uat.edu.mx
TLAXCALA	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA UATlax
FACULTAD O ESCUELA	DEPARTAMENTO DE AGROBIOLOGÍA
RECTOR	DR. SERAFÍN ORTIZ ORTIZ
DIRECTOR	DR. ALBERTO DE JESUS ORTIZ ZAMORA
DIRECCIÓN INST.	AV. UNIVERSIDAD #1, COL. LA LOMA, MPIO. TLAXCALA, CP. 90070, TLAXCALA, TLAX
TELÉFONO	(01246) 4624143, 4624228, 4621167, 4624228, 4621167 ext. 1102
FAX	(01246) 4624143 ext. 106
E-MAIL	rectoria@garza.uatx.mx, ajozam29@hotmail.com
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uatx.mx/
VERACRUZ	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
RECTOR	DR. RAUL ARIAS LOVILLO
DIRECTOR	MVZ. NORA GARCES MERCADO
DIRECCIÓN INST.	LOMAS DEL ESTADIO S/N EDIF. A, 3er PISO, MPIO. XALAPA, CP. 91000, XALAPA, VER.
TELÉFONO	(01783) 8344350, 8348979
FAX	(01783) 8344350, 8176370, 8421763, 8421764, 8421700 ext. 1763 y 1764
E-MAIL	rarias@uv.mx, golmedop@hotmail.com, pelorza@hotmail.com
TEL. PART. DIRECTOR	01 (783) 83 44 085
DIRECCION WEB:	http://www.uv.mx
VERACRUZ	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	DR. RAUL ARIAS LOVILLO
DIRECTOR	MVZ. CARLOS LAMOTHE ZAVALA
DIRECCIÓN INST.	AV. CIRCUNVALACIÓN ESQ. CON YAÑEZ S / N, COL. UNIDAD VERACRUZANA. C.P. 91719 VERACRUZ, VERACRUZ
TELÉFONO	(01229) 9342075, 9344053
FAX	(01229) 9342075, 9344053
E-MAIL	clamote@uv.mx / carloslamothe@hotmail.com
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uv.mx, www.smvzuv.net

DIRECTORIO

XOCHIMILCO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD	UNIDAD XOCHIMILCO
RECTOR GRL	DR. JOSE LEMA LABADIE
DIRECTOR	DR. RAMIRO RAMIREZ NECOECHEA
DIRECCIÓN INST.	PROLONG. CANAL DE MIRAMONTES #3855 EDIFICIO A 5° PISO, COL. EXHACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS, DELEGACION TLALPAN, CP. 14387, MEXICO, D.F.
TELÉFONO	(0155) 55933531, 56033340, 54835644
FAX	(0155) 54837201, 56031914
E-MAIL	rector@correo.uam.mx, neconsultorio@yahoo.com, mvz_coord_vamx@yahoo.com.mx
DIRECCION WEB:	http://www.uam.mx
YUCATÁN	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
FACULTAD O ESCUELA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
DIRECTOR	DR. JOSÉ DE JESUS WILLIAMS
E-MAIL	hgomez@tunku.uady.mx
E-MAIL	jwill@tunku.uady.mx, isela.kvinonez@uady.mx,
DIRECCIÓN INST.	KM. 15.5 CARRETERA MÉRIDA -XMATKUIL, APDO. POSTAL: 4-116 ITZIMNÁ, VILLA PALMIRA , MERIDA, YUCATÁN.
TELÉFONO	(01999) 9423200, 423201, 423202
FAX	(01999) 9423205
DIRECCIÓN WEB:	http://www.uady.mx/
ZACATECAS	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
FACULTAD O ESCUELA	UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECTOR	FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GARAY
DIRECTOR U. ACAD. MEVI	PhD. JOSE MANUEL SILVA RAMOS
DIRECCIÓN INST.	JARDIN JUAREZ #147, COL. CENTRO, MPIO. ZACATECAS, CP. 98000, ZACATECAS, ZAC.
TELÉFONO	(01492) 9226455, 9229109, 9222924, 9222527 ext. 11, 12 y 15
FAX	(01492) 9226455
E-MAIL	rectoria@uaz.edu.mx, marina@uaz.edu.mx, silva_veterinaria@yahoo.mx, rmelba47@hootmail.com
DIRECCION WEB:	http://www.reduaz.mx

“Historia de la Educación Veterinaria en México”
se termino de imprimir en agosto del 2009 en

tiraje: 1000 ejemplares

Formato: carta
Paginas: 398

HECHO E IMPRESO EN MÉXICO

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Km 15.5 Carretera Guadalajara – Nogales, Las Agujas
Zapopan, Jalisco, México. Tel.: (0133)36820248

ESCUDO UDG